REVISTA DE ESTUDIOS
SALAMANCA
REVISTA DE ESTUDIOS

Núm. 40
1997

MONOGRÁFICO

LAS GUERRAS EN SALAMANCA

(ss. XVII-XX)

SALAMANCA

Revista de Estudios

SALAMANCA

REVISTA DE ESTUDIOS

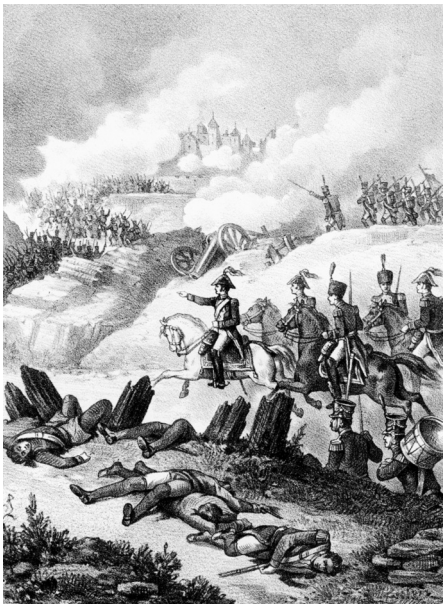

Número 40

EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

1997

CUBIERTA: “Batalla de Arapiles” de J. Serra, lit.

© Ediciones de la Diputación Provincial de Salamanca y los autores.

Para información, pedidos e intercambios dirigirse a:
Ediciones Diputación de Salamanca
Departamento de Cultura
Felipe Espino, n.º 1, 2.ª planta
37001 SALAMANCA (España)
Teléfono: 923 29 31 00 Ext. 617 - Fax: 923 29 31 29
e-mail: ediciones@dipsanet.es
http:www.dipsanet.es

Diseño de Cubierta: M. Morollón

ISSN: 0211-9730
Depósito Legal: S. 102 - 1982

COMPOSICIÓN: INTERGRAF
Teléfono: 923 19 07 54

IMPRESIÓN: Imprenta Provincial
Pol. Ind. El Montalvo
Salamanca

SALAMANCA

Revista de Estudios

Consejo de Redacción

Director:
José Luis Martín Martín

Secretario:
Jesús García Cesteros

Miguel Domínguez-Berrueta de Juan
Cirilo Flórez Miguel
Antonio García y García
Santiago González Gómez
Javier Infante Miguel-Motta
Emiliano Jiménez Fuentes
Antonio Llorente Maldonado
Ángel Marcos de Dios
Ramón Martín Rodrigo
José Ramón Nieto González
Manuel Pérez Hernández
Juan Ignacio Plaza Gutiérrez
José Luis Rodríguez Diéguez
Manuel Santonja Gómez
Pablo de Unamuno Pérez

SUMARIO

Estudios 11
Arostegui, J.: *La Guerra (el mal de las armas desde nuestra época)* 13
Rodríguez Sánchez, A.: *La Guerra particular del Marqués de Tenebrón* 29
Valladares R.: *Limitando la paz. La guerra y la frontera en la España del Siglo XVII* 47
Pérez Hernández, M.: *Salamanca y la Guerra: Repercusiones en la platería* ... 61
Martín Rodrigo R.: *La Guerra de Sucesión en Salamanca* 85
Nevado-Batalla, P.T.: *El militar en las postrimerías del S. XVIII e inicios del S. XIX: entre un ejército real y un ejército nacional* 133
Robledo, R.: *Los franceses en Salamanca según los diarios de la Biblioteca Universitaria (1807-1813)* 173
Pérez Delgado, T.: *Sor Joaquina del Salvador. Memoria de un convento salmantino en la Guerra de Independencia* 213
Rupérz Almajano, Mª N.: *La Guerra de la Independencia y su incidencia en el patrimonio arquitectónico y urbanístico salmantino* 255
Gutiérrez Rodilla, B. M.: *La Guerra de la Independencia en Salamanca: atención a heridos y enfermos* 307
Martín Sánchez, L.: *La Primera Guerra Carlista en la provincia de Salamanca* 327
Blanco Rodríguez, J.A.: *La participación salmantina en el bando republicano en la Guera Civil* 365
Cuesta Bustillo, J.: *El espacio y el poder en Salamanca, al comienzo de la Guerra Civil (1936)* 381
Cuesta Bustillo, J.: *La Guerra Civil y la militarización del espacio en Salamanca (1936-1939)* 403
P. Martín, L.: *La otra cara de la Guerra Civil: la represión de la masonería salmantina* 431
Prado Herrera (de), Mª.L.: *La retaguardia salmantina al comienzo de la Guerra Civil: apoyos sociales y económicos a los sublevados* 447
González, F.: *Salamanca, el cine y la Guerra Civil* 463

Estudios

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 13-27
ISSN: 0221-9730

LA GUERRA
(el mal de las armas desde nuestra época)

JULIO AROSTEGUI*

RESUMEN: La guerra es una de las actividades que la humanidad más ha cultivado desde que existe sobre la tierra. El mal de las armas ha sido visto frecuentemente como elemento de civilización, algo natural que no necesita justificación. En la misma medida la condena de la guerra es también elemento de civilización y tan universal como la guerra misma. El siglo XX descubrió que la guerra no es una cualidad natural del hombre, un instinto, sino una cuestión cultural que determina un fenómeno de estructura. Hoy, después de dos guerras mundiales y de la aparición de armamento que garantiza la destrucción mutua y total de los contendientes, se ha llegado a una fase de "conflictos locales de baja intensidad" bajo observación de un "ojo vigilante" cada vez más poderoso, eufemísticamente definible como "comunidad internacional". Hay conciencia de que lo que resuelven las guerras, se puede resolver también sin ellas. Ya no es pensable otra justificación de la guerra distinta de la legítima defensa o la defensa de los derechos humanos.

SUMMARY: War is one of the activities that mankind has most cultivated since appearing on earth. The evil of arms has often been seen as an element of civilization, something natural that needs no justification. In the same way, condemnation of war is also an element of civilization and is as universal as war itself. In the 20th century it was discovered that war is not a natural trait of man, an instinct, but rather a cultural issue that determines a structural phenomenon. Today, after two world wars and the advent of weapons that guarantee total and mutual destruction of all those involved, we have reached a stage of "local conflicts of low intensity" under the observation of a "watchful eye" which is more and more powerful, euphemistically defined as the "international community". There is an awareness that what can be solved by wars can also be solved without them. Any other justification for war besides legitimate defense or the defense of human rights is no longer conceivable.

PALABRAS CLAVE: Guerra / Violencia / Siglo XX / Conflicto / Cultura de las Armas / Pacifismo / Guerra Atómica.

* Universidad Carlos III de Madrid.

La Historia contiene en sus registros una inmensa cantidad de memoria acerca de las guerras. Las guerras constituyen, por muy sarcástico que esto pueda sonar, una de las actividades que la humanidad ha cultivado más desde que existe sobre la tierra. Como fenómeno social y como registro histórico, la guerra es, además, una realidad que no ha permanecido inmutable a lo largo de los siglos aunque su esencia sea permanente, la de infligir el suficiente daño a otros seres humanos para conseguir de ellos un comportamiento acorde con los deseos del que activa ese daño. Existe, pues, una *Historia de la guerra* o *de las guerras* cuyos contenidos pueden ser de una inmensa amplitud. Esa Historia tendrá, inevitablemente, que tener en cuenta la complejísima maraña de elementos de todo tipo, de fenómenos parciales, de actividades y consecuencias, que se entretejen en el fenómeno de la acción humana con armas de destrucción.

Una introducción histórica a la actividad guerrera, como la que se me pide amablemente que escriba ahora, podría orientarse, por tanto, a enfocar muy variadas cuestiones referentes a la guerra en la Historia. La reflexión histórica sobre la guerra habría de contar, en todo caso, con consideraciones analíticas que fuesen, por ejemplo, desde el tratamiento de las condiciones en las que las sociedades *llegan* a la situación límite de la guerra, hasta aquellas otras que se refiriesen a las condiciones en que las guerras ejercen un impacto *cultural*. O que tratasen de buscar algún sentido en la cadencia misma de las guerras en la historia, en épocas especialmente como la nuestra del siglo XX que es tenida universalmente como la más terrible por el desarrollo de fenómenos bélicos.

Para la sensibilidad de hoy, me parece, sin embargo, que el más pertinente grupo de cuestiones que pueden referirse al problema es, por una parte, la consideración de las guerras como el arquetipo de la *cultura de la violencia*. La guerra como manifestación extrema de los comportamientos violentos de la humanidad. Otro aspecto, ligado firmemente al anterior, es precisamente el de la trayectoria histórica más reciente de los hechos de guerra y aquello que podemos ver ya como una profunda mutación en los fenómenos bélicos que estamos presenciando o hemos presenciado en nuestro siglo. Ambos tipos de cuestiones serán, pues, las que intentaré glosar en estas líneas.

1. LA GUERRA, HECHO CIVILIZADOR...

La idea de que la guerra, por su carácter mismo de hecho destructivo, ha sido siempre vista como un mal es infundada. No se corresponde con realidades históricas patentes, que muestran más bien que el mal de las armas ha sido visto muchas veces, en ámbitos sociales, políticos e intelectuales diversos, como elemento fundador y hasta imprescindible de civilización. Norberto Bobbio ha señalado que "la guerra ha sido siempre uno de los temas obligados y predilectos de toda filosofía de la historia por los caracteres de terror y de fatalidad que aparecen o han sido siempre inherentes a ella". Pero añade acto seguido que "hasta ahora la tarea de la filosofía de la historia ha sido justificar la guerra"[1].

Con independencia de que el "papel" de la guerra en la historia no siempre ha sido tenido por negativo por los grandes tratadistas de la historia y la sociología de las civilizaciones, no es nada difícil encontrar un ramillete, todo lo frondoso que se quiera, de *alabanzas* de la guerra. Y así, por recurrir a ejemplos no muy antiguos, en el siglo XIX uno de los más célebres generales prusianos, Von Moltke, escribía:

> "La paz perpetua es un sueño –y ni siquiera un hermoso sueño– y la guerra es una parte integral del orden universal de Dios. En la guerra entran en acción las más nobles virtudes del hombre: valor y renunciamiento, fidelidad al deber y una disposición al sacrificio que no se detiene siquiera ante la ofrenda de la propia vida. Sin guerra, el mundo se hundiría en el materialismo".

Estas palabras escritas algo después de la segunda mitad del siglo por un militar, militarista a la vez, resumen bastante bien lo que la guerra ha representado para muchos hombres, muchos profesionales de las armas, y desde luego para la cultura común de muchas civilizaciones durante siglos, en una concepción que ha perdurado hasta hace bien poco tiempo. En el siglo XIX también, uno de los grandes genios reaccionarios del siglo, Joseph de Maistre, escribía nada menos que

> "hay algo misterioso e inexplicable en la importancia que los hombres dan a la gloria militar… la guerra es divina en sí misma, puesto que es una ley del mundo… En ninguna otra parte la mano divina se hace sentir tan vivamente en el hombre".

Casi un siglo después, el fundador del fascismo, Benito Mussolini, diría que "sólo la guerra lleva todas las energías humanas a su más alta tensión e impone un sello de nobleza a los pueblos que tiene la virtud de afrontarla". En la crisis de los años treinta, pensadores conservadores como nuestro Ortega y Gasset detestan lo que ellos creen "pacifismo" frente al que se atreven a afirmar algo tan cierto como que "la guerra no es un instinto sino una invención", y tan necio al mismo tiempo como que "ella llevó a uno de los mayores descubrimientos, base de toda civilización: el descubrimiento de la disciplina... El pacifismo está perdido y se convierte en pura beatería si no tiene presente que la guerra es una genial y formidable técnica de vida y para la vida"[2]. Y ya en la segunda mitad del siglo XX, un corresponsal de Arnold Toynbee escribía a éste que:

> "Hasta los tiempos modernos la guerra fue considerada en si misma como algo que no necesitaba justificación… la lucha formó parte de la vida, era un incidente

1. N. BOBBIO: *El problema de la guerra y los caminos de la paz*. En SISTEMA (Madrid), 46, enero de 1982, pp. 4 y 5.

2. J. ORTEGA Y GASSET: *En cuanto al pacifismo*. Publicado en *La rebelión de las masas*. Madrid, Espasa-Calpe, 1980, 212 ss. Es un texto incluido en el "Epílogo para ingleses" que Ortega publica en 1938.

de la existencia humana cuya abolición resultaba una posibilidad difícilmente imaginable"[3].

Es cierto, de todas formas, que esa consideración de la guerra como algo "natural", e, incluso, como algo necesario, civilizador y, en último caso, inevitable, se ha visto siempre acompañada de la maldición reiterada de las guerras, de su consideración como el mal apocalíptico o como el castigo máximo para los hombres. La guerra es uno de los Jinetes del Apocalipsis... La condena de la guerra es también un elemento de civilización casi en la misma medida en que lo es la consideración de ella como fenómeno ineludible en la historia de las civilizaciones.

La imagen mejor es la del filósofo Inmanuel Kant en su propuesta de una "Paz Perpetua" que se adelantaba ya en términos casi contrarios a las ideas que tiempo después expondría otro prusiano, el citado Von Moltke. Nadie podrá decir, pues, que es menor o de menor importancia cultural el inmenso número de pronunciamientos contra la guerra. Desde Confucio a Benjamin Franklin y desde Tucídides, cronista él mismo de una épica guerra, hasta Mahatma Gandhi o Bertrand Russell. Cualquier diccionario de citas está lleno de las condenatorias de la guerra y ayuno de las enaltecedoras. La condena de la guerra es, pues, tan universal también como la guerra misma. La posición contra la guerra, sin embargo, contra "el mal de las armas", parecería mucho más acorde con la naturaleza misma del individuo humano y de las sociedades y civilizaciones que su alabanza, si no fuera porque conocemos también la extrema complejidad de todos los fenómenos de *violencia*, entre los cuales la guerra es el más paradigmático.

Lo cierto es que durante siglos, tal vez milenios, la guerra ha sido juzgada de forma contradictoria. A veces, la guerra ha sido tenida como reflejo o transcripción, en alguna manera, de una constante biológica en la misma medida en que lo ha sido todo fenómeno de violencia entre humanos. La guerra se ha considerado en otros casos un elemento o factor de civilización. De hecho, la guerra está presente en todas las elaboraciones culturales de las civilizaciones, en forma de mitos, teogonías y teologías. A veces, adquiere la forma de referente jurídico y ético –la "guerra justa"– y, naturalmente, estético. Arte y guerra son también partes de una asociación constante. La guerra es un ingrediente presente en todo el desarrollo histórico de las civilizaciones. Un abundante río de ideas, de tinta, y de sangre, corre en consideraciones de este tipo.

La acción guerrera ha estado incluida hasta los tiempos medievales en Europa, y hasta bastante después en civilizaciones extraeuropeas, entre las funciones normales de los integrantes de cualquier agrupación política. Progresivamente se ha ido convirtiendo en una "función" –al menos en las tareas de dirección de ella– de una clase, estrato social o élite, la de los aristócratas y guerreros. La "clase ociosa", a cuya naturaleza y composición dedicó un libro ya clásico Thorsten Veblen, fundó primeramente su honor y sus privilegios en su dedicación a las tareas guerreras y

3. A.J. TOYNBEE: *Guerra y civilización*. Buenos Aires, Emecé editores, 1952, p. 29.

no a las "industriales": "la más importante de las tareas honorables en una sociedad feudal es la guerra"[4].

Las "virtudes militares" han contado siempre entre los ornatos cívicos de los ciudadanos de civilizaciones avanzadas. El componente cultural de estas virtudes como relacionadas con la virilidad, con lo masculino, en la continua diferenciación de los papeles sociales y culturales entre los géneros, es de una antigüedad que se remonta a la poesía épica de Homero. La guerra ha venido durante mucho tiempo a ser para el género masculino lo que la maternidad para el femenino, característica distinta y privativa. Ahora bien, las propias ideas sobre la guerra son un componente cambiante de la cultura y como tal un elemento histórico y, en consecuencia, percepciones sujetas a cambio y revisión.

Durante milenios, pues, la guerra ha sido tenida en el más sencillo de los casos, visto desde nuestra visión de hoy, como cosa *natural*, en el más complejo y sofisticado, ya lo hemos visto, como cosa *divina*. Su consideración como reflejo de condicionantes biológicos determinados por influencias culturales ha sido la ocupación más reciente de los etólogos, desde Lorenz a Laborit o Wilson. Un espacio privilegiado ha ocupado en estas consideraciones, a las que se suman las de antropólogos y psicólogos, la guerra como manifestación cultural.

En nuestro siglo, lo que más poderosamente ha llamado la atención es la frecuencia de su presencia y el extraordinario papel jugado en los procesos de violencia por la guerra, la llegada pronta de tales procesos a su situación límite sin otras posibles mediaciones. Hoy es, sin embargo, evidente que la fecha de 1945, la de la aparición de la *guerra atómica*, divide la historia de las guerras, y la de las civilizaciones, por tanto, en dos épocas distintas. Sería justo considerar al XX como el siglo de las guerras, pero a condición de no perder de vista –volveremos sobre ello– que es a mediados de ese siglo cuando se produce el cambio sustancial en la naturaleza y significación de la guerra.

2. CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y GUERRA

La guerra es el paradigma más completo de aquellos fenómenos de violencia que se generan en los intentos de resolución de los conflictos humanos. Como en toda violencia, su raíz se encuentra en la existencia de un conflicto. No existe violencia, de cualquier tipo, si no existe conflicto. La guerra es la forma límite de resolución de tal conflicto por vías violentas[5]. La guerra es, en consecuencia, desde esta perspectiva, una forma específica de violencia. Pero las guerras en manera alguna ocupan el espectro completo de las violencias posibles. La guerra es la más despiadada forma de violencia, pero, claro está, no es la única. Siendo, además, la gue-

4. Th. VEBLEN: *Teoría de la clase ociosa*. México, Fondo de Cultura Económica, 1944, p. 9.

5. Véase en relación con esto un texto mío: *Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia*. En J. AROSTEGUI: *Violencia y Política en España*. Madrid. AYER, nº 13, 1994, editado por Marcial Pons, 1994. Especialmente pp. 29 y ss.

rra, la forma límite que puede adoptar una situación de violencia no es, desde el punto de vista histórico, la última de esas formas en aparecer. Por el contrario, es la *primera*.

Lo dicho debería hacernos reflexionar sobre la propia naturaleza de la violencia en la Historia, cuyo incremento no tenemos razón alguna para afirmar[6]. Es más plausible lo contrario, aunque toda época histórica ha creído siempre ser ella víctima de mayores violencias que cualquier otra. Muchas otras maneras de violencia han ido e irán probablemente por caminos distintos a los de la guerra. La cuestión filosófica central, y uno de los problemas de la investigación histórica más intrincados, implicados en la violencia bélica estriba en la elucidación de si todo conflicto tiene necesariamente que comportar formas de violencia explícita, de violencia física y, en definitiva, de violencia bélica.

El meollo estaría, pues, en determinar si el conflicto, la violencia y la expresión última de ésta, es decir, la guerra, están dialéctica, irrenunciablemente, unidos y si, en consecuencia, la guerra está sujeta a ese halo de inevitabilidad que, a veces, se ha visto en ella. La historia nos muestra que en el desarrollo humano la relación entre esas realidades ha sido constante, pero las modalidades de semejante relación no lo son. En la historia aparece que en el desarrollo humano esta relación conflicto/guerra es harto frecuente, y lo es más a medida que retrocedemos en los tiempos, pero la permanencia de ella no nos asegura de su necesidad lógica y, por lo demás, las formas de esa relación no son invariables y es evidente que tienden a cambiar. Naturalmente, han existido y existen muchos tipos de guerras: desde las de subsistencia a las de conquista, desde las de religión a las nacionalistas. Precisamente, este paso de las guerras de religión a las guerras nacionales es lo que ha resaltado Arnold Toynbee, en 1950, como el gran salto del mundo de las civilizaciones preindustriales a las industriales. Mientras que Alvin Toffler ha hablado ya de una "tercera ola" de guerras, las guerras altamente tecnificadas que contemplamos ya.

El gran fundador de la ciencia de la guerra, Von Clausewitz, la definió instrumentalmente como "un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario"[7]. Un uso de la fuerza que es en este caso, por definición, ilimitado. El carácter de forma extrema de violencia, la naturaleza de "violencia estratégica" –en cuanto es una estrategia o planificación del uso de la fuerza mediante todos los medios– es aquí nuestro punto central de reflexión. La presencia continua de la guerra en la historia de la, o las, civilizaciones humanas es lo que obliga a reflexionar sobre el *significado* de las guerras en la historia. Lo que equivale a preguntar si la resolución de los conflictos por la vía bélica es un fenómeno social "necesario" o es, como dijese Ortega, una invención, y, en ese orden de cosas, un adelanto... La *necesidad* de las guerras, en el sentido de la lógica misma de la historia, es decir,

6. Véase a este respecto J. AROSTEGUI: *La especificación de lo genérico: la violencia política en perspectiva histórica*. En SISTEMA (Madrid), nº 132-133, junio 1996, monográfico sobre "Violencia y Política", pp. 9 y ss.

7. K. V. CLAUSEWITZ: *De la guerra*. Barcelona, Labor, 1994 *(edición abreviada)*, p. 31.

el hecho de que no exista, hasta el día de hoy, civilización sin guerra, ha sido objeto de las más variadas conclusiones filosóficas sobre su origen y naturaleza. Y de no pocos desvaríos.

Como hemos señalado, la continua presencia de la guerra en la historia no debe confundirse en manera alguna con la permanencia de unos rasgos históricos inmutables en la actividad bélica. Independientemente, claro está, de la propia variabilidad de las técnicas de la guerra y de la naturaleza de las armas, la guerra como fenómeno o situación social ha experimentado una gran mutabilidad en la Historia, una distinta entidad e influencia en el conjunto de las relaciones sociales, una variable capacidad decisoria.

A la guerra le ocurre como a todas las formas de violencia que conocemos históricamente: ha seguido hasta hoy una trayectoria que la ha llevado desde ser un fenómeno *genérico* en las relaciones sociales, escasamente diferenciado, presente en todos los entresijos sociales y en todas las culturas, a convertirse en un fenómeno *específico*, en un *acto* diferenciado y diferenciable, el *acto de violencia*, en una categoría. Desde el punto de vista moral, la violencia ha evolucionado desde acción común a crimen. La evolución histórica de las guerras, como la de todas las violencias, no puede enfocarse desde las pautas cuantitativas del *más* o el *menos*. Eso tiene poco sentido. El análisis histórico sólo nos permite establecer que las violencias siguen pautas históricas paralelas a todos los demás fenómenos sociales: cada época tiene sus violencias, como sus crisis y sus cambios.

De la misma manera que existe un acto de violencia, existe un acto de guerra, y como tal acto específico se le ha intentado someter a pautas, se le ha intentado contornear y definir como hecho instrumental. Eso es lo que acertó a definir con lucidez Von Clausewitz también cuando dice que la guerra es "la continuación de la política por otros medios". La guerra era ya, por tanto, un instrumento de política, no, como antes, un regulador de relaciones humanas, que actuaba así incluso, fundamentalmente, en el terreno demográfico, como apuntó Robert Malthus a comienzos del siglo XIX en sus célebres disquisiciones sobre población y recursos. Como instrumento, podría ser reglamentado, tecnificado y teorizado. Sí: las guerras están presentes en toda la historia humana. Pero no con una invariable presencia.

¿Tienen las guerras una dinámica y una lógica particular que es distinta de la de las *violencias civiles*[8]? En términos generales puede decirse que sí. Evidentemente, las guerras son acontecimientos históricos caracterizados por el uso de una fuerza preparada específicamente, un uso que obedece a causas que no necesariamente tienen que ver con el propio estado del grupo o grupos sociales que las provocan, mantienen y sufren. La guerra se da en la historia normalmente entre sociedades distintas que se adentran en conflictos por la disputa de bienes escasos, de hegemonías, o por el cumplimiento de ciertos objetivos incompatibles entre sí. Por ello, se habla de una violencia "civil" cuando estamos ante un conflicto violento que escinde

8. Por "violencias civiles" entendemos siguiendo a los más conocidos autores –los que tratan de la *civil striffe*– aquellos fenómenos de violencia en la sociedad que excluyen la presencia militar, todas las formas de violencia de tipo político fundamentalmente que no son la guerra.

a una sociedad desde dentro y una violencia "bélica" o guerra cuando son dos sociedades diferenciadas, normalmente poseedoras de su propio Estado, las que se enfrentan. El caso de la guerra *civil* es, como se sabe bien, una situación anómala que nos muestra una guerra en el interior de una sociedad definida[9].

Históricamente, las guerras alcanzan una nueva situación histórica con la sociedad industrial, pero la consideración intelectual de la guerra empieza a cambiar señaladamente ya antes con el pensamiento de la Ilustración, con los filósofos políticos de Escocia y de Francia. La clave de este sentido histórico está, como hemos sugerido, en el descubrimiento de la existencia y del significado específico de la sociedad como contrato y del *acto de violencia* como perturbación, un descubrimiento que se traslada después a la guerra misma. Las guerras no son *necesarias*, se pasa a pensar; son una solución entre otras. Es una dimensión del comportamiento social para cuyo tratamiento es posible pensar que existen ingenierías precisas. El XIX había sabido aislar el "acto de violencia" como conducta, el siglo XX lo estima como comportamiento social marginal, excepcional, categorizable y modificable. Y, sin embargo, la primera era del industrialismo en el mundo es la que más grandes guerras ha conocido, desde las napoleónicas a las de mediados del siglo XX. Las grandes guerras acompañan a los grandes cambios en el mundo.

Los hombres no hemos sido capaces de tomar cuenta de la entidad jurídica, social, ética, exactas de la guerra como mal evitable hasta que hemos sabido interpretar el acto de violencia independiente de otras formas de conducta. El hombre está en condiciones de enfrentarse al fenómeno-guerra cuando descubre su carácter instrumental. El siglo XX descubre, nada menos, que, contra lo que parecía –los descubrimientos de la ciencia son siempre "contra lo que parecía"–, la violencia no es una cualidad natural, no es, sin más, un instinto. Y aunque no lo parezca, los estudios etológicos, los antropológicos y culturales, convergen en que la violencia es una cuestión cultural, que se incardina en un fenómeno de estructura.

3. LAS GUERRAS DEL SIGLO XX

El sociólogo Anthony Giddens ha señalado que la inmensa mayoría de las configuraciones políticas estatales que existen actualmente en la Tierra proceden directamente de las guerras[10]. Alvin Toffler señala otra cosa de gran interés: contra la idea de que desde 1945 hasta el momento ha imperado generalmente la paz en el mundo, aunque sea difusa, se encuentra la realidad de las muchas guerras locales desencadenadas desde entonces. Todo el mundo ha oído hablar de la guerra de Corea, Vietnam, las árabe-israelíes o del Golfo. Pero pocos saben que se han producido en cincuenta años más de 160 conflictos armados locales o regionales en los que han perecido más de siete millones de soldados además de las víctimas civiles[11].

9. Ch. ZORGBIBE: *La guerra civil*. Barcelona, Dopesa, 1975. El autor cree que, de hecho, las guerras civiles modernas son un reflejo interno de conflictos internacionales.

10. A. GIDDENS: *Sociología*. Madrid, Alianza Editorial, 1989. Véase el cap. "La guerra y los militares".

11. A. y H. TOFFLER: *Las guerras del futuro*. Barcelona, Plaza y Janés, 1994, p. 29.

Nuestro siglo ha sido de los más pletóricos en la aparición de guerras, las más mortíferas que la humanidad recuerda. Por eso, el siglo XX ocupa un lugar especial en la historia de las guerras que ha llevado a su frecuente demonización como "el siglo de la violencia". Seguramente, sólo hay un precedente aducible, el del siglo XVII, por la longitud, la crueldad y la persistencia de las guerras. Es evidente que ambos siglos son momentos históricos de profunda crisis. En el siglo XVII acaban definitivamente las guerras caballerescas; en el XX, a lo que podemos barruntar, han acabado las guerras convencionales al estilo en que las definió Clausewitz.

En una entrevista reciente el medievalista francés Jacques Le Goff afirmaba que "el siglo XX ha sido para la humanidad, y para los europeos en particular, un siglo terrible, un siglo en el cual la barbarie ha retornado allí donde se pensaba que había desaparecido". El historiador que figura entre los más conocidos y lúcidos de nuestro tiempo, E.J. Hobsbawm, dice que "el siglo XX no puede concebirse disociado de la guerra". El filósofo de la ciencia K.R. Popper decía en 1958 en una conferencia en Zurich que "en la actualidad, parece como si todos los pensadores contemporáneos... están de acuerdo en algo: que vivimos en una época miserable, en una época positivamente criminal, posiblemente la peor de todas las épocas conocidas..."[12]. Es difícil encontrar un tratadista, analista o memorialista sobre el siglo XX que no exprese esa aguda paradoja que se refleja además en el título mismo de una muy reciente, y, la verdad, escasamente apasionante, obra como la de G. Jackson "Civilización y barbarie en la Europa del siglo XX".

Ahora bien, en realidad, Popper añadía ya a la reflexión que hemos citado: "tengo que confesar que considero errónea esta concepción pesimista de nuestra época"... Personalmente, yo tampoco comparto esta idea demonizadora y catastrofista con la que algunos quieren pasar el siglo XX a la historia. Y ello por muchas razones y porque, de hecho, esas visiones son extremadamente simplistas. El siglo XX sería visto mejor como cien años de enormes contrastes en el que las catástrofes han estado sobre todo concentradas en su primera parte. No hay que olvidar que las grandes tormentas bélicas del siglo tuvieron lugar de manera especial entre 1900 y 1945, y por ello no sería una buena visión la que creyera ver un flujo homogéneo y continuado de desgracias. Es más cierto que, en este sentido, el legado del XX al XXI nos aparece *abierto*.

Lo más probable es que el futuro vea el siglo XX como un tiempo de *transición*, que habrá hecho de puente entre la fundamentación de una nueva sociedad llevada a cabo en el siglo XIX sobre la base del industrialismo clásico con división del mundo en uno civilizado y otro colonizado, y la destrucción de esa imagen para convertirla en la de una sociedad asentada sobre nuevas fuentes de energía, de la informática, la comunicación masiva y probablemente la salida estable del hombre de la Tierra. El siglo XX ha saldado el pleito que realmente abrió el XIX. Esta nueva guerra de los Treinta Años del siglo XX (1914-1945), que muchos, como Ernst Nolte, han considerado una "guerra civil europea", representa la liquidación de un

12. K.R. POPPER: *En busca de un mundo mejor*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1994, 270.

proceso que se abrió con la revolución francesa. No parece difícil ver tampoco que la primera mitad de nuestro siglo fue en alguna manera la culminación y cambio de unas formas de civilización que se habían creado en el siglo anterior.

Con lo que digo, no quisiera parecer que niego las catástrofes, y, sobre todo, las catástrofes bélicas de nuestro siglo. Considero perfectamente ajustado el título que Tomás Pérez Delgado propone para un trabajo sobre estos mismos problemas: "Europa siglo XX: corta centuria, larga guerra" y su caracterización de la más grande guerra de todos los tiempos, la empezada en 1939, como "guerra total, de aniquilamiento, de exterminio racial y de dimensiones mundiales"[13]. John Keane, un tratadista de la violencia, ha llamado al XX "el largo siglo de la violencia", con una imagen de "guerras genocidas, ciudades bombardeadas, explosiones nucleares, campos de concentración, escaladas de derramamientos de sangre..."[14]. El siglo XX ha traído tanto la aparición de nuevas formas de violencia como la exacerbación de las ya conocidas. Es el siglo de la aparición de una nueva forma de guerra: la *psicológica* y la *fría*, entre otras, además de la *revolucionaria*. La violencia política, las guerras políticas se han visto transformadas en guerras revolucionarias. El siglo XX es, todavía más, el siglo de los genocidios[15]. Esto es, todo ello, cierto.

El siglo comienza, justamente, con una "paz armada". Con unas "conferencias para la paz", en La Haya, en 1899 y 1907. Sin embargo, en el parlamento alemán, el canciller Von Bülow se mofa de ello. No parece dudoso que la verdadera historia de nuestra contemporaneidad parte de la Gran Guerra de 1914. Allí se abre la era más grande de guerras en la historia humana que ha llevado, sin embargo, y sería un gran error no reparar en esto, a una *transformación cualitativa* de las guerras, que nos coloca ante el siglo XXI en una distinta sociohistoria de la guerra. En las conciencias de las gentes que vivieron ambas es verdad que la Gran Guerra dejó mucha más huella que la que luego se llamaría Segunda Guerra Mundial. Y es que la primera era el estallido final de un mundo, el que había creado el siglo XIX, la crisis del mundo liberal, mientras que la segunda gran guerra fue vista como la continuación inevitable de la primera.

Siguieron treinta años de crisis, entre 1914 y 1945, con dos nudos fundamentales y, de hecho, con dos fases también de soluciones. El progreso técnico del armamento en los años treinta fue inmenso, nos dice Paul Kennedy[16] y ello nos hace reparar en que las "carreras armamentísticas" son otra de las grandes aportaciones del siglo XX a las situaciones de guerra. Ha habido al menos tres carreras armamentísticas: la que precede a la Gran Guerra, la de los años treinta, la de la guerra fría que llega hasta la "Iniciativa de Defensa Estratégica" (la *guerra de las*

13. T. PÉREZ DELGADO: *Europa siglo XX: corta centuria, guerra larga*. En R. TAMAMES, J. FERNÁNDEZ CONDE Y OTROS: *Europa: proyecciones y percepciones históricas*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1997, p. 165.

14. J. KEANE: *Reflection on Violence*. Londres, Verso, 1996, p. 3.

15. I. TERNON: *El Estado criminal. Los genocidios del siglo XX*. Barcelona, Ediciones Península, 1995.

16. P. KENNEDY: *Auge y caída de las grandes potencias*. Barcelona, Plaza y Janés, 1994, 437 y ss.

galaxias) del presidente Reagan. La carrera armamentística de los años 1890-1914 tuvo sus intentos de limitación: esas Conferencias de La Haya, los esfuerzos de las Internacionales... La de los años treinta superó los buenos oficios de la Sociedad de Naciones y acabó en la gran catástrofe, la de los años ochenta desembocó en un decisivo cambio de la geoestrategia.

Las guerras del siglo XX son, desde luego, guerras de tipo nuevo y lo serían más, claro está, si hubiesen seguido produciéndose. Involucran a todos los ciudadanos, modifican la economía, elevan el nivel de destrucción, cambian la vida social. Del tipo de violencia que representa la guerra prácticamente no queda nadie fuera; no hay no-concernidos en estas guerras. Por ello se habla del siglo XX como de la época de la *guerra total*. El testimonio clásico del siglo XX sobre la idea de la guerra total es el de uno de sus aplicantes más expertos, el general alemán Erich Ludendorff autor de *Der totale Krieg* que aparece en 1935 y que se basa en la experiencia militar del autor como Jefe del Estado Mayor alemán en la guerra de 1914.

Pero es también evidente que el fin de la era de las grandes guerras, o era de las catástrofes que la ha llamado Eric J. Hobsbawm, dio al mundo el comienzo de una era histórica distinta basada en el enorme aumento de la capacidad de destrucción: el arma nuclear, que poniendo fin a una era en el verano de 1945 abría otra. La *guerra atómica* cambió la realidad y la concepción de la guerra, especialmente cuando tal arma dejó de ser monopolio de un solo país. Es evidente que el fin de las grandes guerras tuvo un desarrollo posterior condicionado por dos grandes realidades históricas, o la presencia de dos grandes tipos de realidades bélicas nuevas: la *guerra fría*, en un mundo bipolar y la posibilidad pendiente siempre en la realidad mundial desde 1949, más o menos, de una *guerra atómica*.

Se sucede entonces una época larga de *"paz simulada"*, como reza el título de un libro[17]. Una nueva guerra convencional, sin intervención de los nuevos armamentos a escala mundial, era impensable. De ahí las características de la guerra fría con su condicionamiento por el arma nuclear. En 1955, el secretario de Estado norteamericano, J. Foster Dulles, expone la doctrina de la "represalia nuclear masiva". La desaforada carrera armamentística dejó obsoleta la estrategia norteamericana de la represalia masiva e instantánea, e impuso lo que el analista estratégico Albert Wohlstetter llamó "equilibrio del terror", que reposaba tanto en la capacidad destructiva de las nuevas armas como en la amenaza creíble de que serían utilizadas en caso de agresión. Las características de una nueva era estaban dadas.

Esto fue lo básico y su resultado, en definitiva, fue la tercera carrera armamentística del siglo. Las causas de ese terror que ha sido una de las constantes de la posguerra en forma de guerra fría hay que buscarlas en diversos elementos: el propio precedente de la Guerra Mundial, el conocimiento de los horrores producidos por la bomba atómica, el régimen soviético y la oposición del capitalismo. El miedo a la guerra nuclear actuó como una severa cortapisa para que las grandes

17. VEIGA, F., E.U. DA CAL, A. DUARTE: *La paz simulada. Historia de la guerra fría (1941-1991)*. Madrid, Alianza Editorial, 1997.

potencias se embarcaran en guerras ellas mismas o permitieran embarcarse a los estados asociados o aliados. Esta situación era enteramente inédita en la historia de las estrategias de guerra.

La última de las carreras armamentísticas fue justamente la que acabó en la que se llamó "Iniciativa de Defensa Estratégica" aquella nueva concepción de un sistema de armas nacida en el entorno del presidente estadounidense Ronald Reagan que se difundió en el mundo con el anuncio de 23 de marzo de 1983[18]. Fue en los años 80 y entre sus consecuencias debemos encontrar alguna de las derivaciones que condujeron al proceso de la reforma soviética que llevó al desmantelamiento de la URSS. La IDE era la culminación de una teoría que había venido siendo madurada durante todo el siglo: la teoría del enemigo permanente. Las ideas del pacifismo final eran las que ponían de relieve que el nuevo carácter y origen del armamentismo descansaba en la teoría de la *disuasión*.

De hecho, la no realizada IDE trajo el fin del mundo bipolar para dar paso a la era de los *conflictos de baja intensidad* y hoy mismo a la de la *guerra bajo el Ojo Vigilante*. Hemos llegado al momento en que un analista de consumo como Alvin Toffler puede dedicarse a escribir difíciles elucubraciones sobre "las guerras del futuro"[19]. Al acabarse la bipolaridad, los sistemas estratégicos antiguos entraron en una fase de reconversión acelerada. Durante la guerra fría y con posterioridad a ella, la estrategia de los enfrentamientos bélicos en el planeta ha seguido la línea de la presencia y permanencia de conflictos de baja intensidad siempre controlados. Parece como si esta presencia de conflictos localizados, de tensiones en lugares del mundo que deben y pueden ser mantenidas aisladas –África, Oriente Próximo y Medio, Sureste asiático hasta hace poco– obedeciese a una lógica implacable que es derivación de varios factores de base: la orientación hacia conflictos cada vez a más pequeña escala: de las guerras totales, pasando por la época de las últimas guerras regionales (Corea, Vietnam, Golfo), hasta las guerras locales –Ruanda, Congo, Afganistán– que ejemplifican la idea de los conflictos de baja intensidad, no cualificada, claro está, por su gravedad u horror sino por su capacidad de influir en acontecimientos a escala mundial.

Pero, seguramente, lo que el futuro nos depara de más novedoso, junto a las dificultades estratégicas para que se desencadenen guerras globales, es la expansión de la guerra controlada como sistema de orden cuya custodia se atribuye al gran *Ojo Vigilante*. Las guerras de baja intensidad son, en todo caso, un producto secundario de un sistema de dominación. En este mundo unipolar y de extraordinario desarrollo tecnológico tiene sentido la concepción de la guerra aún más estrechamente ligada si cabe a la evolución de los sistemas socioestratégicos, a la evolución del sistema capitalista y al entendimiento de la guerra como una cuestión de mercado.

18. Véase al efecto el aleccionador libro del fallecido E.P. THOMPSON y B. THOMPSON: *La guerra de las galaxias*. Barcelona. Crítica, 1986.

19. En el libro ya citado A. y H. TOFFLER: *Las guerras del futuro*, obra aparecida nada menos que en trece lenguas.

Las guerras del final del siglo XX y, presumiblemente, las del siglo XXI tienden a ser cada vez más *guerras vigiladas*, por un *ojo vigilante,* cuya naturaleza puede intuirse ya, pero que no está todavía claramente definido. Puede que a ese ojo vigilante le convenga piadosa y eufemísticamente el apelativo de "comunidad internacional"... y que su instrumento sea la ONU. Mientras que el gendarme también parece materializarse ya...

Son guerras que afectarán a ciertas partes del mundo, fuera desde luego de esa séptima parte del planeta que goza de un desarrollo superior, de paz interior y fuerza militar asegurada. Y son guerras donde aparecen móviles que se intuyen como una histórica novedad también en la idea misma de la guerra. Se trata de lo que el derecho internacional ha planteado ya como el derecho y deber de hacer la guerra de intervención humanitaria[20], en defensa de los derechos humanos conculcados o amenazados: así en la ex-Yugoslavia, Somalia, etc., y otros proyectos. Los problemas de este tipo de intervenciones son claros: riesgo de fracasos, riesgo de abusos.

En definitiva, si las guerras son la expresión arquetípica de la violencia en el siglo XX, también el siglo XX ha demostrado que el fenómeno social y estratégico de la guerra ha tomado su propia autonomía, de forma que las violencias que se han ido adueñando del mundo tienen cada vez menos que ver con los problemas de la guerra misma. No parece difícil de entender que el siglo XX represente un *tournant* decisivo en la historia de las violencias y las guerras del futuro. Parece, además, muy probable que la clave de los procesos sociales futuros en los que podamos hablar de violencia no sea la violencia *física*. Puede que lleguemos al momento de las guerras sin muertes físicas, guerras incruentas, que no matan a las personas, pero que consolidan más aún los fundamentos de las dominaciones[21].

¿Por qué se han producido en el siglo XX más fenómenos que nunca de enfrentamientos violentos, a más escala y más generalizados? La explicación *radical*, es decir, de raíz, debería señalar que el siglo XX es, a su vez, un especial tiempo de enormes conflictos. Conflictos cuya centralidad ha estado en Europa. Son los conflictos derivados de la civilización industrial, la primera civilización industrial. La forma típica de resolver los conflictos interestatales en ese momento es la guerra que ahora ya podemos considerar "convencional". Esta constatación histórica podría llevarnos a una predicción que es posiblemente demasiado fácil: el perfeccionamiento de la civilización material aumenta la trascendencia catastrófica de las guerras.

De esta forma, si el progreso material continúa y la significación de la guerra como elemento de civilización no cambia cabría pensar que las guerras tenderían a ser catástrofes cada vez más grandes. Pero es evidente que una previsión como esa no es lícita, y entre las razones por las que no lo es nos interesan aquí algunas:

20. A. RUIZ MIGUEL: *Por una filosofía de la paz en la era nuclear*. En SISTEMA (Madrid), nº 58, enero de 1984, p. 183.

21. Es lo que plantea el citado A. TOFLER, *o.c.*, por ejemplo 233 y ss.

no las estratégicas, económicas, políticas, etc., sino las razones que hacen que podamos hablar de una *nueva cultura* en torno a la guerra.

4. ¿EL FIN DE LA CULTURA DE LA GUERRA?

¿ Es la guerra intrínseca e irremediablemente mala en sí misma?, se pregunta Arnold Toynbee en "Guerra y Civilización". El problema, dice, ha sido planteado erróneamente. Se ha pensado que la guerra está relacionada con la "virtudes militares", cuando en realidad no es sino una fase de la cultura humana. Y precisamente es ello lo que cabría poner de relieve en las líneas finales ya de estas reflexiones. La humanidad ha vivido durante siglos una *cultura de las armas* de más largo alcance del que le atribuye el propio creador de esa expresión, Robin Luckham[22]. Desde mediados del siglo, después de 1945, ha desaparecido enteramente, desde cualquier pensamiento admitido, la idea de *guerra justa*, aunque hay quienes sigan insistiendo en las guerras *necesarias*. La guerra como instrumento lícito para conseguir objetivos es idea sólo mantenida ya por ciertos fundamentalismos o ciertas sectas, pero también por ciertos imperialismos.

Sin embargo, la idea de que nada universalmente justifica la guerra no quiere decir que no exista la posibilidad de ella y que no haya guerras *explicables*. Aumenta, no obstante, la creencia en que no existen guerras *justificables*. Esto, aunque todavía sea una realidad que tiene muy poco que ver con la práctica existente hoy en las relaciones políticas y en los conflictos locales, es ya un inmenso adelanto. Ha desaparecido la idea que depositaba alguna forma de excelencia en las virtudes militares. Ha desaparecido la disposición a considerar la capacidad para la guerra como elemento de juicio, como medida, de la potencia o la energía vital de las sociedades. Hay conciencia de que lo que se resuelve con guerras muy probablemente puede resolverse sin ellas. Ya no hay otras justificaciones pensables de las guerras más que legítima defensa y la defensa de los derechos humanos.

A pesar de ello, tal vez sea todavía un exceso decir que la guerra *ha quedado relegada a la Historia*. ¡Cuántas veces la Historia misma ha desmentido ilusiones de esta especie¡. Pero el fenómeno de la guerra ha cambiado inmensamente en sus características propias durante este siglo, al tiempo que las formas de violencia que más nos amenazan con su constante presencia no se presentan bajo la forma de guerra. La violencia más absoluta que se intuye hoy es la que proviene de la irracionalidad y la insolidaridad. Proviene del individualismo operante. Desciende la violencia política y avanza la violencia social y esa violencia social se ramifica claramente en violencias con distintas simbologías. El simbolismo de la violencia se diversifica. Una violencia que es cada vez menos, seguramente, física es cada vez más intrusiva, porque destruye la capacidad de reacción.

22. R. LUCKHAM: *La cultura de las armas. Mitología belicista y fetichismo del armamento en la cultura de masas*. Barcelona, Editorial Lerna, 1986.

La violencia impositiva sigue hoy muchas veces el cauce de los medios de comunicación. A la violencia de la miseria se añadirá la violencia que tendrá posiblemente esos medios como cauce de excelencia. Será la aceptación de la dominación de los que tienen esos medios el reflejo más diáfano de las nuevas formas de violencia. Como algo estructuralmente ligado a la vida de muchos seres. La libertad está amenazada por el poder de la difusión controlada y dosificada de información donde el emisor de ella es el dueño de la realidad que él mismo crea.

Gaston Bouthoul, uno de los mayores expertos y casi el creador de la ciencia de la Polemología ha dicho: "estamos condenados a prepararnos para la guerra o a trabajar para la polemología". Es decir, saber más de las guerras nos sirve de contención frente a ellas[23]. El hombre está en mejores condiciones de oponerse al fenómeno-guerra cuando descubre su carácter instrumental.

Tampoco ha habido otro como el siglo XX en promover movimientos contra la guerra, movimientos por la paz. La historia de los movimientos pacifistas viene de antiguo, pero hasta el siglo XX no han existido de hecho leyes internacionales que limiten el derecho de los Estados a hacer la guerra. La fecha clave fue aquí 1919 y el esfuerzo máximo el de la Sociedad de Naciones. El siglo XX es también el siglo de los *pacifismos*, activos que se basan en una ética y pasivos que se basan en una posición más propia del análisis científico, según ha señalado N. Bobbio. Algunos, como ocurrió con Ortega y Gasset en épocas de enorme tribulación como la que precedió a 1939, no supieron distinguir entre pacifismo y apaciguamiento que son cosas distintas.

Ha sido, en esencia, el cambio en la naturaleza de la guerra que se ha derivado básicamente de la aparición del arma atómica, y el convencimiento de que más allá de la infernal política de la *disuasión* está la certeza de que la guerra global hoy significa el exterminio de ambos contendientes, lo que ha colocado al siglo XX, o mejor, a su segunda mitad, como el gozne de ese gran *tournant* en la significación de las guerras. Por ello, el siglo XX como siglo de violencias es también una época de consideración cultural específica de la violencia y de la forma de representación de ella. Los catastrofistas no han reparado en que la historia de la violencia va siempre acompañada de la de la anti-violencia.

Nunca ha habido en el mundo como en el siglo XX, y progresiva y felizmente más en el mundo hacia el que vamos, una sensibilidad tan especial sobre la violencia como fenómeno socio-estructural y como riesgo social contrario al progreso. Esperemos que, en la línea de pensamiento de Norberto Bobbio, el fin de las guerras sea una imposición de conciencia tanto o más que una derivación de las condiciones del progreso.

23. G. BOUTHOUL: *La guerra*. Barcelona, Oikos-Tau, 1971.

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 29-45
ISSN: 0221-9730

LA GUERRA PARTICULAR DEL MARQUÉS DE TENEBRÓN

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ*

RESUMEN: El Marqués de Tenebrón, autor de unas memorias sobre su vida, gestión en cargos públicos y hazañas militares en la guerra hispanoportuguesa de 1640, es un devoto que exagera la actividad militar española.

SUMMARY: The Marquis of Tenebrón, author of memoirs on his life, his management of public offices and his military exploits in the Spanish-Portuguese war of 1640, is a devoutee who exaggerates Spanish military activity.

PALABRAS CLAVE: Guerra / S. XVII / Salamanca / Portugal.

* Universidad de Salamanca

LA APARICIÓN DEL ALMA DE DOÑA JERÓNIMA

Antes de ocultarse definitivamente en la eternidad y en el año 1675 de los vivos, la difunta Doña Jerónima de Cisneros y Moctezuma se hizo visible a su criada María en su casa de la villa extremeña de Alcántara. La aparición se presentaba tal y como la recordaba la criada María con la sola diferencia de que despedía un resplandor llamativo, que ella describía como si la difunta estuviese quemándose por dentro. Doña Jerónima pidió a María que llamase a su marido Don Félix Nieto de Silva, Maestre de Campo en Extremadura y a la sazón en Madrid donde se hallaba realizando una serie de entrevistas con personajes de la corte para procurarse un cargo mejor. La criada María, que probablemente no supiera escribir, contó lo que sucedía a otra criada llamada María Pantoja. Ésta escribió una carta a Don Félix comunicándole la aparición, reclamando su presencia en Alcántara y notificándole que la difunta solicitaba que se le dijesen unas misas a la Virgen de la Peña de Francia.

Don Félix se asustó y fue a contárselo a su confesor Jerónimo Timonel; éste razonó que era mucho más fácil que el alma de Doña Jerónima se desplazase a Madrid en vez de viajar Don Félix a Alcántara. Con este consejo Don Félix escribió a su criada y al poco recibió una nueva carta en la que se le decía que el alma de Doña Jerónima no tenía licencia para viajar a Madrid y que Don Félix debería presentarse en Alcántara antes de la festividad de Todos los Santos. Esta vez el confesor aconsejó a Don Félix que fuese a Alcántara. Se puso en camino el 19 o el 20 de octubre y llegó a Alcántara el día 28. Antes de entrar en la villa confesó y comulgó, llegando a su casa entre cuatro y cinco de la tarde. Tras saludar a su mujer, la Condesa de Torrejón[1], y a sus hijos del anterior matrimonio, Don Félix subió con disimulo al cuarto de la criada María Pantoja y ésta llamó a María, "moza de cámara" de la difunta. Cuando ésta se presentó lo hizo acompañada de Doña Jerónima; según la criada, la difunta se encontraba a su lado. Don Félix no veía nada y pidió a la criada señales de la presencia real de su primera mujer. Le pidió que con la mano le indicase la altura de la difunta, cosa que la criada María hizo con toda exactitud colocando su mano en una de las paredes del cuarto. También le pidió que la difunta hablase con él, contestando la criada que Doña Jerónima no tenía licencia para hablarle. No obstante María transmitió la solicitud de la difunta: habrían de decirse siete misas a la Virgen de la Peña de Francia y toda la familia debería comulgar por ella. Tal como había indicado se dijeron las misas y al día siguiente comulgó la familia.

El alma de Doña Jerónima volvió a aparecerse a María. Cubierta con el mismo vestido con que fue amortajada, tenía la cara descolorida y los ojos cerrados. María dijo que Doña Jerónima la había llevado a las iglesias de Alcántara a rezar salves y estaciones, y que ya no padecía las penas que la hacían aparecer como quemándose por dentro. Don Félix exigió a su criada que la difunta se hiciese visible para verla y que si ello no fuera posible, que al menos le hablase; pero Doña Jerónima

1. Se había casado con ella a los dos años del fallecimiento de Doña Jerónima.

ni se hizo visible ni quiso hablarle. En aquellas circunstancias Don Félix comenzó a sospechar que la aparición era maligna: ordenó a María que hiciese la señal de la cruz y la diese a besar a la difunta. Así se hizo y Doña Jerónima debió molestarse con la sospecha de su marido y se negó definitivamente a hacerse visible y a hablarle. Don Felix ordenó a su criada que fuese a contarle lo que sucedía al prepósito de los franciscanos que gozaba de fama de hombre docto. Pero ello no tranquilizó a Don Félix. Llegó a pensar que la aparición era maligna y que el diablo le había hecho viajar a Alcántara para tentar con mayor facilidad en Madrid a un amigo de Don Félix que tenía amores ilícitos con una dama y al que había amonestado afeándole la inconveniente relación. Así transcurrieron las cosas hasta el 2 de noviembre; ese día, María le dijo a Don Félix que su señora se había ido a descansar; según contó, ella estaba fregando unos platos sucios cuando un resplandor anticipó la llegada de unos angelillos blancos como de alabastro llevando una serie de instrumentos musicales: uno de ellos llevaba un tambor, otro un rabel y otro unas sonajas. Antes de desaparecer con los ángeles, Doña Jerónima le dijo a María que transmitiese a su marido su deseo de que fuese bueno. Así cesó la duradera aparición que nunca más volvió a repetirse; Don Félix escribió una carta a su confesor contándoselo todo.

Este suceso tuvo una singular importancia en la vida de Don Félix, pues por los días de su viaje a Alcántara hubo un atentado en el Retiro de Madrid que puso en peligro la vida del primer ministro Don Juan. Con el paso del tiempo, Don Félix fue sospechoso del intento de asesinato y hubo de probar su ausencia de Madrid. Fue investigado por obispos y ministros especialmente enviados por la Corona hasta muy tardíamente. Tal era la desconfianza e inseguridad del primer ministro de la Monarquía que, además de seguir adelante con la sospecha, procuró involucrarle en un asunto de fraude comercial. Sin embargo, dos cartas le salvaron de la pérdida de su honra; una, la que escribió a su suegra el 30 de octubre notificándole que se hallaba en Alcántara y que su hija y la familia estaban bien. Otra fue la que escribió a su confesor madrileño Jerónimo Timonel contándole el episodio de la aparición. Ambas cartas significaron la reconciliación del primer ministro con Don Félix y el que éste obtuviese la prebenda de gentilhombre de cámara de su majestad. El miedo a que la visión de Doña Jerónima fuese obra del maligno se desvaneció un par de años más tarde y fue sustituido por el reconocimiento a la Virgen milagrosa de la Peña de Francia, como se verá en muchas otras ocasiones.

No fue ésta la única experiencia; cinco años más tarde, en la noche del viernes 20 de diciembre de 1680, Don Félix y la Condesa, "preñada de cuatro faltas", padecían una tremenda tormenta junto con otros pasajeros del barco en el que viajaban a Tenerife. Tal era la bravura del océano que Don Félix arrojó a las aguas un trozo de tela del vestido de la Virgen de la Peña de Francia que le habían enviado los frailes de su convento de la provincia de Salamanca. A la misma hora, en Granada, el alma de su hija Juana, que contaba con dos años de edad y que había fallecido aquel mismo día a las dos de la tarde en casa de su abuelo el Conde del Arco y Marqués de Villafiel, se le apareció a Sor Jacinta, una religiosa del Ángel más cono-

cida en Granada como la Niña Santa. La niña le dijo a la monja lo siguiente: "Dile a tu fraile que les diga a mis abuelos que no me lloren, que no podían darme lo que yo tengo; que peor fuera que vieran otro dolor mayor en mis padres". El fraile, fray Diego del Santísimo Sacramento, era hermano de la religiosa y pertenecía a la orden de los Mercedarios Descalzos, transmitió el recado a los abuelos y éstos a Don Félix, quien atribuyó la muerte de su hija a un ofrecimiento antiguo de su mujer, si la Virgen de la Peña de Francia les sacaba de una situación difícil.

Con apariciones o sin ellas, Don Félix Nieto de Silva fue un gran devoto de la Virgen de la Peña de Francia y a su particular favor achacó la mayoría de sus éxitos militares, el salir bien parado de un conjunto de accidentes domésticos y enfermedades de él y de su numerosa familia, y su capacidad de gobierno en los destinos que tuvo: Alcántara, Cádiz y Orán.

EL CUERPO Y EL ALMA DE DON FÉLIX NIETO DE SILVA, MARQUÉS DE TENEBRÓN

Don Félix Nieto de Silva nació en Ciudad Rodrigo, bautizándose en la iglesia de las Descalzas de dicha ciudad, el 19 de julio de 1635. Era obispo Don Juan de la Torre y Ayala y el sacerdote que lo bautizó fue el bachiller Juan de Pedraza, siendo sus padrinos Don Diego Hurtado de Mendoza, Corregidor de Ciudad Rodrigo, y su mujer Doña María de Peralta. Sus padres fueron Don Félix Nieto de Silva, Conde de Alba de Yeltes y Doña Isabel de Sá y Coloma. El 25 de noviembre de 1690 acabó sus *Memorias*[2] en Orán y el 8 de febrero de 1691 hizo testamento, muriendo dos días más tarde de unas fiebres sincopales.

El cuerpo de Don Félix padeció numerosos accidentes a lo largo de los 56 años de su vida; todos ellos, tanto en la paz como en la guerra, le dejaron secuelas físicas y espirituales. La más importante de estas secuelas fue la firme creencia de que sus salidas con bien se debieron a una especial atención de la Virgen de la Peña de Francia. Su creencia está presente en todos los capítulos de sus memorias y se proyectó sobre su entorno familiar y sobre sus actividades como militar y como gobernante; todos los sucesos, positivos y negativos, se los atribuyó a la milagrosa imagen que le acompañó con diversas "reliquias" en todos sus viajes y en su experiencia militar: tierra de la cueva donde fue encontrada la imagen, vestidos viejos

2. Las conozco gracias a mi buen amigo Angel Barrios. Publicadas en 1888 por Don Antonio Cánovas del Castillo en la Sociedad de Bibliófilos Españoles, las *Memorias del Marqués de Tenebrón* se presentan en 61 capítulos, la mayor parte de ellos de extensión breve, escritos con cierto desorden cronológico y temático. La edición de Cánovas del Castillo se completa con un Apéndice que contiene el capítulo IX de la *Crónica de los Templos de Milagros que hay en el mundo de la Virgen*, obra del licenciado Jaime del Portillo y Sosa, chantre de la iglesia catedral de Guatemala, la jornada tercera, escena última de la comedia *La Peña de Francia* de Tirso de Molina, la partida de bautismo de Don Félix Nieto de Silva y *Lo que ha obrado Don Luis Nieto de Silva, Vizconde de San Miguel, en el Corregimiento de Zamora, cuyo trienio cumplió en 21 de septiembre de este año de 1654*, que es un anónimo memorial contra los excesos escandalosos que cometió en su gestión al frente del corregimiento zamorano y de la frontera con Portugal en los años finales de la Guerra de Restauración.

de la Virgen, algunas medallas, una reproducción de la imagen y como contrapartida, pinturas de encargo para embellecer el santuario y exvotos diversos que fue enviando a la capilla de la Virgen para dejar testimonio de los muchos beneficios recibidos.

El primer "milagro" del que fue sujeto principal Don Félix ocurrió en Ciudad Rodrigo: siendo niño de cuatro o cinco años se tragó un alfiler jugando con un capellán de su casa; el padre ordenó preparar su sepultura en las Descalzas pero el niño expulsó el alfiler sin que padeciese lesión alguna. El cuerpo infantil y juvenil de Don Félix sufrió otros accidentes y situaciones en las que volvió a ver la especial protección de la Virgen: el acoso de un toro, la caída de una escalera a la que había subido para coger unas uvas; cuando cuenta diez o doce años un caballo desbocado que montaba le obliga a hacer un esfuerzo que le lesiona las piernas; la caída de una yegua con la que intentaba picar a un ciervo en un corral salmantino, le produjo una conmoción que le hizo perder el habla durante días y las cozes que le propinó una mula en El Cubo de Don Sancho y que le dejó marcadas las herraduras en las piernas, son los principales sucesos de una etapa de juegos infantiles que comparte con primos y criados en las periódicas estancias que tuvo en otras casas y lugares de la familia.

Las memorias también narran las angustias que padeció Don Félix: estuvo preso en varias ocasiones; en tres de ellas lo estuvo por participar en desafíos y duelos en Ciudad Rodrigo, Guinaldo y Pinto, y en una cuarta fue prisionero de guerra en Almeida en 1660, donde padeció más su honor que su cuerpo al querer ser canjeado por un traidor que deseaban juzgar y sentenciar los portugueses, siendo él hidalgo y el traidor no. De carácter violento y engreido, se agiganta en sus escritos como valeroso soldado, buen capitán, astuto gobernante y fiel devoto de la Virgen de la Peña de Francia. Sin embargo le acompañó el miedo en muchas ocasiones: en el verano de 1654, siendo capitán en Galicia, estando de guarnición en Verín, como no sabía nadar probó aprender en el río con unas calabazas atadas con cuerdas. El fallo del salvavidas le dejó sumergido cabeza abajo y tuvo que ser sacado del río por un lacayo y por la Virgen. Nuestro personaje transmite también su obsesión por la confesión sacramental; en las ocasiones en que presume la posibilidad de un peligro real, en vísperas de tener que realizar misiones especiales, como acompañar a un convoy de abastecimiento, o en la víspera del día en que supone que va a entrevistarse con el alma de su primera mujer, busca la proximidad de los conventos de franciscanos para poner en paz su conciencia. También la escasez, la peste, los peligros de la guerra y las travesías marítimas fueron especiales motivos de preocupación: siendo gobernador en Cádiz y en Canarias tuvo que emplear toda su habilidad negociadora con las naciones de mercaderes y panaderos para abastecer de grano a los gobernados y fijar un precio asequible del pan y, además, dedicar parte de su dinero personal, joyas de su mujer la Condesa y el bizcocho de su despensa para tratar de garantizar unos niveles mínimos de solidaridad. En Lumbrales, la sed y la proximidad de un destacamento portugués que acosaba a los soldados que mandaba Don Félix le obligaron a refugiarse en la

iglesia parroquial y a beberse el agua bendita y el contenido de la lámpara del Santísimo. En Orán su preocupación estuvo determinada por los incumplimientos de la hacienda regia: la ausencia del dinero comprometido puso en peligro en más de una ocasión la presencia castellana en el norte de África.

Acabada su gobernación en Cádiz viajó con su familia a Granada para ver a sus parientes; la peste atacó a sus suegros, su mujer malparió y enfermó de tercianas, muriendo su hija María y una docena de criados y criadas, pese a que a sus expensas se habilitara un hospital en Loja para atención de toda su familia y de sus allegados.

Los peligros de la guerra fueron constantes: en 1658, con ocasión del sitio de Badajoz, fue herido de un pistoletazo y de una estocada y estuvo con el brazo derecho inmovilizado por el tiempo de dos meses. En otra operación militar en las cercanías de Ciudad Rodrigo, cayó al río Águeda y como no sabía nadar tuvo que rendirse. En Yelves se salvó milagrosamente de un disparo hecho a quemarropa; en Badajoz también se salvó de un tiro de la artillería portuguesa, y en el sitio de Morón una bala de artillería consiguió arrancarle el sombrero; en Ahigal cayó del caballo en una enconada persecución del enemigo y se dislocó un pie que le fue curado en Saelices; en Alfayates se libró de caer a un foso y una bala de cañón le pasó muy cerca; en Lumbrales un enemigo le tiró un mosquetazo y no le ocurrió nada; en Saelices le dieron una cuchillada en la cara y en un cadozo de Villar del Ciervo bebió un sombrero de agua "entorbiscada" y aunque murió un caballo a él no le pasó más cosa que el desasosiego de no saber si iba a enfermar o a morir. En otras ocasiones estuvo a punto de despeñarse con su caballo en Toro, recibió un tiro que le atravesó la ropa cazando conejos de noche a la luz de un candil, librándose de caer a un pozo con un carruaje y salvándose de chocar con otro cuyos caballos iban desbocados.

Con ocasión de su viaje a Canarias y el retorno para desembarcar en Málaga, el miedo al naufragio provocado por las tormentas le obligó a tirar al mar trozos del vestido de la Virgen de la Peña de Francia.

Todos estos accidentes y sobresaltos fueron combatidos por Don Félix de idéntica manera: la fe en la protección de la Virgen de la Peña de Francia le hizo ir por la vida permanentemente acompañado de una imagen, un vestido viejo de la Virgen y tierra de la cueva donde fue descubierta, que fue utilizada como medicina milagrosa en un amplio abanico de situaciones que fueron desde curar unas tercianas a garantizar buenos partos y tránsitos a la vida eterna de las mujeres de sus criados y allegados.

Las memorias permiten conocer bastantes rasgos psicológicos de Don Félix: contrajo matrimonio en tres ocasiones, primero con Doña Jerónima de Cisneros y Moctezuma, descendiente de una importante familia cacereña y del emperador mexicano, después con la Condesa de Torrejón, que muere de un catarro en la Navidad de 1675 sin haberle dado hijos, y finalmente con Doña Elvira de Loaysa, "señora varonil", Condesa del Arco y de Guaro, hija única de los Condes del Arco y Marqueses de Villafiel, que malparió con ocasión de la peste que afectó a Granada en 1675. De las tres mujeres guardó recuerdos amables de sus cuerpos y de

sus almas; hizo referencias a sus embarazos, a sus accidentes y a sus enfermedades y de sus hijas e hijos, recordó especialmente a los hijos de su primera mujer: a María Silva y Cisneros, casada con su primo Don Alonso de Fonseca, muerto prematuramente en el vuelco de un carruaje y ella fallecida en Loja en el hospital habilitado por su padre en 1675, a Teresa que casó en Murcia con Don Gaspar de Oca Sarmiento, a Félix, que falleció a los tres años de edad de un tabardillo que le dio en Tejada, a ocho leguas de Ciudad Rodrigo[3], y a Don Antonio, que le acompañó en su viaje a la corte y en su gobernación de Canarias. También recordó a los hijos e hijas de su tercera mujer: a Juana, fallecida en Granada el 20 de diciembre de 1680, en casa de sus abuelos, a los dos años de edad, a María y a Isabel, la segunda de las cuales falleció a los seis meses, sobreviviendo María que le acompañó cuando contaba con seis años de edad a la gobernación de Orán y a Francisco del que sólo señaló su nacimiento.

Sus recuerdos familiares se limitaron a sus parientes lejanos, primos y suegros, siempre vinculados a episodios de su vida infantil y juvenil y a algunos de los problemas que tuvo con la corte madrileña. Sus memorias apenas si se refieren a sus padres y hermanos; de su hermano mayor Don Luis Nieto de Silva[4] sólo recuerda el par de episodios que tuvieron una solución milagrosa: la asistencia a un concierto en San Juan de Zamora, tras el cual se desplomó una escalera por la que bajaban y su cabalgada por Toro, con ocasión de una fiesta, que estuvo a punto de despeñarles en el Espolón sobre el río Duero. Sin embargo no recogió ni la mala vida de su hermano, ni la ayuda que le prestó en sus fechorías desafiando y acuchillando a un regidor zamorano[5]. A su hermana Doña María de Silva Coloma sólo la recuerda con motivo de una visita familiar a su prima hermana Doña María de

3. Para que se curase ofreció una colcha a la Virgen de la Peña de Francia, pero "Dios se lo llevó. Yo quedé sin hijo y Nuestra Señora con su colcha". Al poco quedó su mujer embarazada y al año nació su hijo Antonio.

4. Fue caballero de Calatrava, Vizconde de San Miguel, Gentilhombre de Cámara del rey Felipe IV, Corregidor de Zamora y Maestre de Campo de su jurisdicción. Obtuvo en 1659 por influencia de su suegro Don Fernando de Fonseca Ruiz de Contreras, Marqués de la Lapilla, Secretario del Despacho y Consejero de Guerra y de Indias, el título de Conde de Alba de Yeltes.

5. "A Don Alonso Palomino de los Ríos, Regidor, yerno de la tesorera de millones, porque su suegra no pagó una libranza de 2.000 reales que el Vizconde dio a un fraile Jerónimo, en cuenta de su sueldo, con la puntualidad que quiso el fraile, le hizo coger en la plaza vestido de negro, y sin darle lugar para ir a su casa a tomar un ferreruelo de color, le envió con cuatro caballos al fuerte de Carvajales sin ser soldado, y le tuvo allí algunos días hasta que el Marqués de Tabara, que se hallaba en Ciudad Rodrigo, envió orden al cabo que gobernaba la frontera para que le soltase, como lo hizo, de que el Vizconde quedó con grande sentimiento. Y pasados algunos días, habiendo concurrido en una calle los coches del Vizconde y Don Alonso sobre palabras entre los cocheros, se inquietó el Vizconde, y Don Félix Nieto, su hermano, que iba con él, tomó la causa por suya y le dijo a Don Alonso palabras que le obligaron a responderle; de que resultó que al recogerse D. Alonso a su casa le esperó D. Félix y le sacó desafiado, y dio dos heridas: la una mortal, de que estuvo a punto de morir, lo cual se presume hizo aconsejado y persuadido del Vizconde, porque salió de su casa, volvió a ella, le puso en salvo y aprobó su acción, diciendo estaba muy bien hecho y se quedó sin castigo. Y habiendo llegado el Marqués de Tabara de Ciudad Rodrigo y ajustado con Don Félix se apartase de Zamora, como lo hizo, después, viniéndose el Marqués a esta Corte, el Vizconde volvió a su hermano a Zamora".

Herrera, cuñada del Conde de Benavente, con motivo de la muerte de su marido Don Luis Pimentel.

De su abuelo Antonio Nieto de Silva y de su padre Don Félix Nieto de Silva se conservan bastantes documentos en el Archivo Nieto de Paz[6]: el abuelo construyó sus casas principales del mayorazgo en el Campo de San Isidro de Ciudad Rodrigo[7] y probablemente para financiar su ampliación se viese obligado a vender unas casas que tenía en la calle Toro de la misma ciudad[8]. En 1612 el abuelo Antonio Nieto de Silva reside en Madrid[9] y en 1613, firmadas por el padre de nuestro protagonista, se reconocen un conjunto de obligaciones con Manuel Enríquez sobre las viejas casas de la calle Toro, que originaron pleitos en los que intervino como representante de la familia el padre Félix Nieto de Silva. Los pleitos fueron largos y enfrentaron a las familias Nieto de Silva y Enríquez de Soria[10] y al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo con Don Félix Nieto de Silva, padre, por el mal uso de su procuración general[11].

Lo que sí se desarrolla suficientemente en sus memorias son sus decepciones y fracasos en su continuada pretensión por obtener dignidades y empleos públicos; en más de una ocasión su afán de servicio al Rey queda en entredicho y aunque presume de ser un buen militar y un buen gestor, le fue forzoso aceptar algunos de sus destinos militares y políticos. La primera decepción que nos transmite se deduce de su estancia en Madrid justo en el momento en que el alma de su primera mujer se le apareció a su criada en Alcántara. Había pedido licencia al Duque

6. La catalogación y transcripción de los documentos forma parte del trabajo de un equipo de investigación del que formo parte y que coordina el Dr. Angel Barrios (Proyecto APC-96/006, de la DGICYT).

Cartas, escrituras de poder, de compraventa, de censos, testamentos, administración de rentas y arrendamientos, constituyen la principal masa documental.

7. *Archivo Nieto de Paz* (en adelante *ANP*), Do-6, 31 de diciembre de 1599 y el 23 de noviembre de 1601 recibe la obra acabada por Juan de Balbás. En Do-8 hay una escritura de acuerdo con el constructor Juan de Balbás, del 12 de julio de 1608 para construir una nueva casa en el mismo lugar.

8. *ANP*, K-19, 14 de julio de 1608.

9. Poder concedido a su mujer María Nieto de Luna, el 6 de julio de 1612. *ANP*, I-13.

10. El primer pleito es del 1 de enero de 1619 sobre el censo de Medinilla, en ANP, leg. 63. El 1 de noviembre de 1632 se decretan autos contra Félix Nieto de Silva, padre, por la mala distribución de los censos dotados por el obispo Antonio de l Águila, en *ANP*, S-27. El 1 de enero de 1634 se establece pleito entre el padre, Félix Nieto de Silva, y Cristóbal Enríquez de Soria, sobre la dehesa de San Miguel de Caldillas, en ANP, leg. 80. El 31 de diciembre de 1635 se reconocen deudas de la familia Enríquez de Soria contraídas con el abuelo Antonio Nieto de Silva, sobre la obra fundada por el obispo de Zamora, y en la misma fecha se escrituran censos sobre las dehesas de Medinilla y El Zarzal que otorgan los Nieto de Silva a los Enríquez de Soria, en *ANP*, S-48 y S-49. El 5 de diciembre de 1640, Don Félix Nieto de Silva, padre, es denunciado por Cristóbal Enríquez de Soria por apropiación de las rentas de San Miguel de Caldillas, en *ANP*, T-43, y el 18 de julio de 1641, el Alguacil Mayor de Ciudad Rodrigo actúa contra los bienes de la familia Nieto de Silva por deudas contraídas con Cristóbal Enríquez de Soria, en *ANP*, U-6.

11. *ANP*, CR-32, nombramiento de Don Félix Nieto de Silva como Procurador General del Concejo el 8 de abril de 1636. El 31 de diciembre de 1668, el pleno municipal de Ciudad Rodrigo solicita del Rey la revocación del nombramiento de Procurador General y la elección de otro por el Ayuntamiento, en *ANP*, CR-46.

de Osuna para ir a la corte a pretender un cargo, teniendo que retrasar el viaje más de quince días por el traslado de su guarnición a Guinaldo. El cargo que pretendía fue entregado a otro y no tuvo más remedio que mezclar la decepción que le produjo el fracaso, con lo que consideró un comportamiento culpable del Duque de Osuna respecto de su aspiración y con la muerte de su hermano[12]. Fue Maestre de Campo en Alcántara sucediendo en el cargo a Don Baltasar de Urbina, a quien libró de un conflictivo juicio de residencia, en el que partidarios y detractores habían dividido por mitad el lugar. Cuando habían trascurrido poco más de los cuatro años le ofrecieron ser General en las Islas Canarias, pero no debieron irle bien las cosas y rehusó el cargo. Al poco tiempo se le nombró Gobernador de Cádiz, donde permaneció todo el mandato y todavía sirvió durante algo más de los seis meses, siendo su sucesor el Duque de Ciudad Real. Su estancia en Cádiz le permitió lucirse como gestor al lograr abastecer de trigo a la ciudad en un largo período de escasez; pero junto al éxito de su astucia y negociación con mercaderes y panaderos, el fracaso de quedar en entredicho por un asunto relacionado con un cargamento ilegal de ropa francesa con destino a las Indias, en el que mucho tuvo que ver un antiguo paje del Duque de Osuna[13].

Cuando llevaba un par de años en Cádiz accedió al poder Don Juan José de Austria[14]. El Marqués de Tenebrón no fue precisamente uno de sus simpatizantes,

12. "(...) y aunque me pareció tarde fuí a la Corte; cuando llegué estaba ya el puesto consultado; yo no pude hacer diligencia, porque hallé a mi hermano el Conde de Alba de Yeltes en lo último de su vida y fue fuerza asistirle. Dióse el puesto al que el señor Duque quiso; y yo, sabiendo esto, pedí licencia al Rey por cuatro meses, con el pretexto de la muerte de mi hermano; no me la querían dar, porque creyeron me retiraba con el sentimiento, y creían bien, porque ese era mi ánimo; en fin, me la concedieron por tres meses; fuíme a Ciudad Rodrigo, dejé dispuesta casa en Salamanca, y dispuse el carruaje". *Memorias, XXX.*

13. Un antiguo paje del Duque de Osuna, el vizcaíno Don José de Histigui, denuncia al Presidente del Consejo de Indias, que entonces era el Conde de Medellín, el cargamento ilegal de ropa francesa en cinco navíos que iban a partir para las Indias. El Marqués de Tenebrón, como Gobernador de Cádiz, recibió también la denuncia y con cuatro diputados del comercio, entre quienes se hallaba el vizcaíno, se dispuso a cumplir la orden de evitar el envío a Indias de ropa de la nación francesa que entonces hacía guerra con España. Después de un registro en el que intervinieron los diputados, las fuerzas al mando del gobernador y una serie de testigos de las naciones de mercaderes establecidos en Cádiz, no encontraron nada. El Marqués encarceló a treinta marineros de los navíos y ordenó los torturasen en el potro, tratando de averiguar dónde se hallaba el alijo de ropa francesa. De este modo averiguó que los barcos sólo habían guardado dos pipas de sombreros y que cuando se acercaban a hacer el registro, las pipas fueron arrojadas al mar. Los diputados informaron al Conde de Medellín lo que estaba sucediendo y éste comunicó al Rey que la aprensión del inexistente alijo produciría un beneficio de medio millón de pesos. Sabido este exceso de celo del Conde de Medellín, el diputado vizcaíno, para salir de la invención escribió al Conde de Medellín que el alijo no existía porque a nuestro Marqués le habían sobornado con quince mil doblones.

El Conde de Medellín solicitó inmediatamente al Consejo de Guerra y al de Cámara que el Marqués fuese relevado de la gobernación de Cádiz y que se presentase en Écija en el plazo de veinticuatro horas. A los doce días de estar en Écija, el Rey que entonces se hallaba en Zaragoza, le envió un correo reponiéndole en su puesto de Cádiz. *Memorias, XLI.*

14. El hijo bastardo de Felipe IV y de la Calderona. El Marqués de Tenebrón lo cuenta así: "Al cabo de dos años de estar yo en Cádiz, vino S.A. el Señor Don Juan a Madrid, y se encajó en el puesto de primer Ministro (...) y así que entró el Señor Don Juan en Madrid y empezó a mandar, aquel primer

pues fue acusado de participar en un complot que intentó asesinar al nuevo primer ministro y fue ampliamente investigado, negándosele durante largo tiempo su aspiración a ser Gentilhombre de Cámara. Hasta que no murió Don Juan José no consiguió su propósito, pero las dificultades de su relación con la Corte continuaron con el nuevo primer ministro, el Duque de Medinaceli[15]. El nuevo ministerio le nombró General de las Canarias en 1680, de entre "treinta y tantos pretendientes", pese a que el Marqués de Tenebrón se opuso[16] por considerar que, después de la experiencia de la gobernación de Cádiz, ir a las Islas Canarias era un retroceso en su carrera y por lo tanto "ni por mi grado, ni por mi familia, podía ir allá". El Marqués se sentía agraviado "por lo atrasado que yo estaba y lo favorecidos que se hallaban otros", pero a los pocos días el Duque de Medinaceli venció su resistencia apelando al inexcusable servicio que se debía al Rey, haciéndole la promesa de relevarle al año y medio. El Marqués no tuvo más remedio que aceptar, pese a que era el año 1680 "y estaba ya baja la moneda", y pese "al atraso que se me originaba de esta marcha y la incomodidad y el gasto". Sin ayuda de costa se embarcó en un convoy de Hamburgo que le costó 3.500 reales de a ocho. Sucedió a Don Jerónimo de Velasco y, como le ocurrió en Alcántara, supo de una sociedad dividida y no hizo bando ni con el antiguo General ni con el Oidor de Sevilla que le tomaba la residencia. Sus primeras decepciones fueron inmediatas: "fuí pulsando el modo de gobierno y el genio de los naturales, y todo lo hallé al revés de como me lo habían pintado"[17]; en resumen su trabajo principal consistió en hacer frente a la escasez de pan, a regular su precio y su peso, y a fortificar la isla de Tenerife[18]. Al cabo de dos años pidió licencia para volver a la península y no se la concedie-

---

correo escribieron de la Corte que enviaba por mí; otros decían que me llevarían preso; yo leí las cartas del correo, hallé algunas de algunos amigos con confusos misterios, y no dejó de darme cuidado; y abriendo la carta de mi agente, me dice en ella: *por acá corre mucho que Vmd. viene preso y que S.A. es enemigo capital de Vmd; pero yo me he reído, porque la causa que dan es el que Vmd. fue uno de los tres que le fueron a matar al Retiro, cuando vino ahora dos años y entró en Madrid el día de Todos los Santos; y como yo sé que Vmd. se había ido ya el mes antecedente a la Extremadura, no me ha dado ningún cuidado este run run*". *Memorias, XLI.*

15. "En Madrid hizo S.M. su primer Ministro al Señor Duque de Medinaceli; yo le debía muchos favores, porque como su hermano el Señor Marqués de la Laguna era General de las costas del Océano, cuando yo goberné en Cádiz, habíamos sido muy amigos, y yo le había atendido con toda veneración, y no estaba hecho a esta buena correspondencia con los Gobernadores de Cádiz; y como conmigo le fue tan bien, el Señor Duque me decía mucho lo que deseaba favorecerme, y esto en el primer Ministro prometía grandes cosas, pero yo no tenía pretensión formal". *Memorias, XLVI.*

16. "(...) me enfadé y le dije mil cosas" a un caballero enviado por el Duque de Medinaceli para notificárselo. Ante la insistencia, el Marqués dijo: "Los hombres como yo no capitulan con sus Reyes, y así ni pediré nada ni iré a las islas, y vuestra merced puede decir al Señor Duque lo mismo que esta mañana le respondí". *Memorias, XLVI.*

17. "La gente era la peor del mundo, cavilosos, chismosos y poco seguros" y "(...) yo me admiraba de ver que no habiendo salido de aquel rincón los más de ellos, parecía que todos se habían criado en la Corte". *Memorias, XLVI.*

18. "(...) puse en defensa la marina del puerto de Santa Cruz más de media legua de largo". *Memorias, XLVII.*

ron[19]. Por fin obtuvo su relevo pasados los cuatro años de su nombramiento y salió hacia Málaga descontento de su estancia en las islas y con ganas de retirarse a sus estados a recomponer su maltrecha economía: "(...) yo salí empeñadísimo de Canarias, hasta la plata labrada vendí; y según mi cuenta, ida, estada y vuelta, me costó cuarenta mil ducados, además del útil del puesto"[20]. A los pocos días de llegar a Málaga, y sin poder visitar sus estados de Guaro y Mijas, recibió correos del Presidente de Castilla y del Presidente de Hacienda en los que le ordenaban incorporarse inmediatamente a Sevilla[21]. El gobierno de Sevilla le fue muy bien y al año "vacó el puesto de Orán". En sus memorias no explica si pretendió el cargo o si se lo propusieron; bien es cierto que hubo consultas, pero la provisión de Orán se retrasó:

> "porque la Reina, nuestra Señora, se había empeñado con S. M. para que este puesto se diera al Conde de Charni, que es francés, y aunque es famoso caballero y gran soldado, como tenía la falta de no ser castellano viejo, todos rechazaban la pretensión de la Reina"[22].

Al final "salió Orán por Don Diego Bracamonte, hermano del Marqués de Fuente el Sol[23], que al cabo de cuatro meses de su estancia en Orán perdió la vida y toda la guarnición. Las diferencias cortesanas que evitaron en primera instancia la ida del Marqués de Tenebrón a Orán, despertaron encendidas polémicas. Gracias a una carta que el Duque de Alba escribió al Arzobispo de Sevilla, el Marqués pudo conocer cuál era la consideración de su prestigio en la corte:

> "Nuestro amigo Don Félix ha perdido con buen punto, porque la Reina, viendo que no podía negociar lo peor, capituló con el Rey para que no se hiciera lo mejor"[24].

19. "(...) y me impacientaba de que me atrasase lo que en mi concepto debía adelantarme, y escribí una carta al Señor Duque con harto desahogo, porque había ya cuatro años que estaba allí". *Memorias, XLIX.*

20. "(...) y como S. M. me traía en puestos fuera de mi genio, y yo ni tenía gusto ni provecho, pues con mis ausencias todas mis haciendas se perdían, y esto importaba más de lo que yo ganaba, llevaba gana de estarme un par de años en mi casa, dando cobro a mi hacienda y cuidando de ella y viéndola; que como yo siempre he estado sirviendo, hoy día es y no he visto toda la hacienda del estado de Guaro, con ser mucha". *Memorias, L.*

21. "Y como los soldados somos hijos de la obediencia, dispuse medios para mi viaje, y a las ocho de la noche de allí a pocos días compré un caballo, y a las siete de la mañana el día siguiente salí sólo con cuatro criados y me metí en Sevilla". *Memorias, LIII.*

22. "Su Majestad lo sintió tanto el que no se despachase luego, que dicen se echó en el suelo y berraqueó lindamente, y siendo la salida a San Blas de etiqueta en el día del Santo, no quiso salir". *Memorias, LIII.*

23. "(...) era muy mi amigo (Dios le haya perdonado); era famosísimo caballero y merecía mucho, y es cierto que no habiéndomelo dado a mí, que me holgué se le diese a él".

24. "Y este capítulo, escrito de tal Ministro, me hace a mí creer que la Reina, viendo que el Rey no quería dar el puesto al Conde de Charni, le dijo: *pues no se la ha de dar tampoco a Don Félix de Silva*; y entonces se le dio el Rey a Don Diego". *Memorias, LIII.*

La muerte de Don Diego de Bracamonte, ocurrida el 9 de julio, y la delicada situación de Orán, favorecieron el nombramiento del Marqués como General de Orán el 24 de julio de 1687. El gobierno de Orán fue un calco de situaciones precedentes: la escasez de trigo, la necesidad de fortificar aquel territorio, la continua presión de los turcos y en especial del Rey de Argel, y la escasez de dinero por descuido de la corte y por desidia de la Hacienda[25], jalonaron su estancia en Orán, donde murió de fiebres sincopales el 10 de febrero de 1691.

En toda esta compleja actividad que el Marqués recogió en sus memorias, pueden adivinarse también otras tensiones: estando preso en Almeida[26] y tras su traslado a Trancoso en 1660, por orden del Teniente General portugués Manuel Freire de Andrade, con quien comió y sostuvo una buena relación, fue a visitarle "un fraile franciscano con anteojos" que resultó ser un buen trabajador de la causa portuguesa para debilitar las ideas políticas de los prisioneros. El fraile le hizo una extensa relación de los derechos que legitimaban la guerra que Portugal sostenía con España, la buena causa de la nueva monarquía del Duque de Braganza y le llamó la atención sobre la posibilidad de una paz "universal" entre ambas naciones, si el Rey Felipe IV en vez de haber casado a su hija Doña Isabel con el Rey de Francia, hubiera pensado en hacerlo con Don Juan de Portugal. Este episodio, que terminó con un hábil discurso propagandístico[27] del fraile fue contestado por el Marqués del siguiente modo:

> "Porque las dependencias de Castilla y Portugal las han disputado los letrados más sabidos de ambas partes sin haberlo definido; las están ventilando los ejércitos en campaña, y se está la dificultad en pie; con que empresa que ni armas ni letras no la han podido definir, es imposible, sino que Dios la tiene guardada para que dos locos perennes la definan, y no parece posible haya otros dos más a propósito que V. Revdma. y yo, con que no dudo lo ajustemos".

Con esta respuesta el fraile quedó corrido y su trabajo de corrección y cambio del pensamiento de los prisioneros quedó menoscabado ante los testigos que les oyeron. La prisión en Almeida le sirvió también para aprender que la corte de Madrid era un hervidero de desacuerdos entre la Reina y la junta de ministros que

25. La escasez y la impaciencia nunca satisfecha por la tardanza en el envío de dinero, le obligan a utilizar "vales" para la compra de trigo a los moros, y le hacen lamentarse de la situación de los soldados españoles con frases muy amargas. Refiriéndose a los turcos y a las atenciones que reciben sus soldados escribe: "que éstos aunque los llamamos bárbaros, dan de comer a sus soldados y así tienen tantos". *Memorias, LX.*

26. "Para conservarse un prisionero ha menester gran política; porque siempre es mayor el número de los poco avisados y jactanciosos que el de los discretos y atentos, y al pobre prisionero todos le tientan la ropa, buenos y malos; y como no se está en estado de echar ronca, ni parece razón sufrirla, es menester para lograr el salir de estos embarazos con algún aire, tomar unos medios términos que, ayudados de la buena gracia, libren a uno del escuadrón de los poco avisados". *Memorias, XXXVIII.*

27. (...) y que fuéramos todos amigos, y no que ni vidas, ni honras, ni haciendas están seguras de una y otra parte, y nos estamos matando cristianos contra cristianos, y si se juntaran los dos ejércitos de Castilla y Portugal podíamos ganar la Casa Santa". *Memorias, XXXVIII.*

acompañó la niñez y juventud del Rey Carlos II. Su vida corrió peligro por la cuestión del canje y su honor se puso a prueba cuando el Teniente General portugués ofreció protegerle en una fuga preparada que le dejaría a las puertas de Ciudad Rodrigo. Pero Don Félix no aceptó y sólo quedó en libertad cuando el canje fue ajustado entre las autoridades portuguesas y castellanas.

Si las memorias ponen de relieve el ingenio y las dotes de mando y de gestión del Marqués de Tenebrón, ocultan su opinión política y militar sobre la guerra hispanoportuguesa de 1640 a 1668. En su relación de actuaciones personales en los acontecimientos militares, el Marqués apenas si analiza la cuestión global de la guerra, oculta la muy deficiente gestión del ejército castellano[28] y tampoco ofrece noticias de la evidente corrupción que se dió tanto en el ejército portugués como en el castellano[29]. Si el Marqués comentó con amargura la desatención que la Corona mantenía con las tropas que él mandaba en Orán, no refiere en sus memorias ninguno de los acontecimientos negativos en los que sin duda participó. Entendió la guerra con Portugal como una serie de sucesos particulares que le sirvieron para afirmar tres cuestiones: la principal, la atribución de todo lo bueno que le sucedió a la Virgen de la Peña de Francia; la segunda, su capacidad para engañar al enemigo, unas veces fingiendo disponer de más efectivos que en los que en realidad tenía y otras haciéndose pasar por portugués, hablando su lengua, e incluso ordenando a sus tropas por dónde habían de ir; y, finalmente, su valor personal y su destacado comportamiento en el combate.

LA GUERRA PARTICULAR DEL MARQUÉS DE TENEBRÓN

El texto publicado por Cánovas del Castillo se organizó en 61 capítulos; en 22 de ellos el Marqués da noticias biográficas, 32 son recuerdos de diversas operaciones militares de la guerra con Portugal y los 7 restantes se refieren a sus relaciones con la corte de Madrid y su gestión como gobernador y general de diversas plazas. Los 32 capítulos informan de los lugares donde se desarrollaron los acon-

28. Los testimonios sobre la calidad del ejército castellano son numerosos. Como ejemplo baste citar la opinión del deán de Évora hecha en 1659: "gente afeminada, criada en delicias e inexperta, viciosa y sin género alguno de disciplina militar; sólo tratan como mala hembra, de la gala, afeite y compostura del cabello, y manera de comer viandas regaladas, a que espléndidamente los convida su caudillo". Véase S. Estébanez Calderón: *Historia de la infantería española*, BAE, 79, págs. 95 y 96.

29. Véase mi trabajo "Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668", en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, Diputación Provincial, 1979, págs. 605 a 625. La corrupción fue un convencionalismo hispanoportugués. Tanto el Conde de Santisteban como el Conde de Fuensaldaña, que fueron los primeros Gobernadores del Ejército de la frontera de Badajoz, fueron criticados en la correspondencia que sostienen algunos miembros de la Compañía de Jesús. Véase *Memorial Histórico Español* (en adelante MHE), 18, pág. 418. Igualmente sucede con Don Francisco de Totavila, Duque de San Germán, criticado por Jerónimo de Barrionuevo. Se le acusa de controlar el comercio de Badajoz, de huir del encuentro militar con el enemigo, de hacerse rico en poco tiempo, de aceptar regalos del General portugués, de informar al enemigo de los asuntos que trataban los Consejos de Estado y de Guerra, de malversar fondos y de huir del sitio de Badajoz, en compañía del Duque de Osuna, en 1658. Véase J. de Barrionuevo: *Avisos,* BAE, 221, págs. 49, 190, 312; y 222, págs. 68, 122,147, 148, 202, 212 y 213.

tecimientos que dejaron huella escrita en el Marqués. Si bien es verdad que muchos de los itinerarios que describe son admisibles, otros sin embargo resultan difíciles de creer[30]. La guerra particular del Marqués de Tenebrón se desarrolló en cada uno de los lados de los cuatro principales frentes del conflicto hispanoportugués, en las fronteras castellana, extremeña, andaluza y gallega[31].

La primera referencia a la guerra la fecha en 1657: es entonces capitán de caballos en Ciudad Rodrigo[32] y recuerda una acción militar típica de la guerra hispanoportuguesa. Salvo contadas acciones de guerra tradicional, que exigieron el empleo de importantes recursos militares, caso de los sitios a plazas fortificadas, o protección de convoyes, el conflicto entre portugueses y castellanos se caracterizó por acciones esporádicas de pequeños destacamentos que buscaron debilitar al enemigo y hacerse con un botín que les permitiera subsistir en el teatro de guerra. El Marqués intervino en diversas acciones de este tipo; en 1658, en el sitio de Yelbes, salió con sesenta caballos a robar ganado de los portugueses[33]; en Mérida intervino en la escolta de un convoy que se dirigía a Olivenza, "de cosa de mil cabalgaduras, machos y borricos, cargados de harina, y me dieron cincuenta caballos"[34]; de igual manera sirvió con cincuenta caballos en la escolta de un convoy de ciento quince carros cargados de harina desde Talavera hasta Badajoz[35]. También intervino en acciones de protección del ganado castellano; estando preso en Guinaldo por un desafío, cincuenta caballos portugueses fueron a robar ganado y, deseando congraciarse con el Gobernador para que le trasladase a Ciudad Rodrigo salió él

30. Por ejemplo en *Memorias, XXXV*, trata de hacer una presa en Lagoa (Algarve) y queman, conquistan y saquean "Porto Davella, que está a la otra parte de Lacoa", retirándose a Guinaldo (Salamanca).

31. Debió de ser uno de sus primeros destinos. En 1654 es "capitán de caballos en Galicia" y "estaba de guarnición en Verín". *Memorias, LX*.

32. "El año de 57, que era Capitán de caballos en Ciudad Rodrigo, fui a Sabogal a hacer una presa; y habiéndola hecho, la puse de manguardia con sesenta caballos y yo me quedé con cuarenta caballos a estorbar que el enemigo saliese en su seguimiento, y luego me retiré. El enemigo cuando me vio retirar salió con ciento cincuenta infantes, a mi parecer, y a la derecha del camino iba una pared alta de cortina, que debían de tener hecha aposta porque era muy larga; y por detrás de esta cortina venía toda la infantería, y por el camino detrás de mí venían hasta veinte infantes con seis caballos; estos y los otros venían muy cerca, porque yo me iba al paso castellano, y nos tiraban y decían malas palabras". Degollaron a todos, excepto a catorce o quince, e hicieron un prisionero negro. Los castellanos no tuvieron bajas. *Memorias, VI*.

33. *Memorias, XII*. La operación fue un fracaso: "yo confieso que de buen partido tomara salir atravesado de un balazo, como saliera con vida, porque me mataron algunos soldados, y los más de la fila de la manguardia".

34. *Memorias, XIV*. A cuatro leguas de Olivenza, en El Almendral, hizo un descanso y solicitó protección del Gobernador de Olivenza para que le ayudase desde Valverde a entregar el convoy. La operación fue un éxito.

35. *Memorias, XV*. Como Badajoz estaba sitiada el convoy sufrió una emboscada enemiga a las mismas puertas de la ciudad. El Marqués se sirvió de una estratagema para evitar la acción del enemigo: plantándole cara y a su vista, hizo creer que la polvareda que levantaban los carros y la escasa caballería que mandaba, era señal de un movimiento mayor, burlando así a la caballería portuguesa mucho más numerosa que la escolta del convoy.

sólo y logró recuperar un caballo que habían robado a un tabernero[36]. En otra ocasión, los portugueses se llevaron de las cercanías de Ciudad Rodrigo, doce o catorce bueyes y el Marqués salió con veinticinco caballos, logrando recuperarlos pese a que el enemigo disponía de efectivos muy numerosos[37]. El 2 de enero de 1664, intervino en el saqueo de un cuartel enemigo en las proximidades de Ciudad Rodrigo[38]:

> "saquearon algunas tiendas, y entre ellas la del General, trayendo baúles y otras cosas; y cuando nos retiramos, le trajeron al Señor Duque de Osuna un barril de cobre lleno de mistela, que trajeron de la tienda del General del enemigo que era Antonio Hurtado de Mendoza, y lo bebimos entre todos los que estábamos con Su Excelencia".

También fechado en 1664, el Marqués narra su participación en la escolta de un convoy de carros cargados de bizcocho con destino a Ciudad Rodrigo[39]. En Alfayates[40] su expedición en busca de ganado portugués fue un fracaso y estuvo a punto de caer con su caballo por un barranco. En una entrada de portugueses por Sancti Spiritus y Morasverdes, salió por Tenebrón y Bocacara, viendo al enemigo que había robado "treinta y tantos" bueyes a un tal Juan de Medina. En esta acción hizo diez prisioneros y consiguió un botín de "ocho caballos y dos yeguas"[41]. En la frontera onubense intervino en la recuperación de unos bueyes robados en Fuenlabrada (Badajoz)[42] y salió a hacer una presa en Lacoa (Lagoa. Algarve) con órdenes de quemar Porto Davella, "que está de la otra parte de Lacoa", conquistando el fuerte y saqueando el lugar, presumiendo de haberlo hecho con sólo tres hombres.

36. *Memorias, XVI.* El Capitán portugués encargado del pillaje, Juan Álvarez, fue hecho prisionero con posterioridad y al ver al Marqués le dijo: *Señor Don Félix, el día de Guinaldo iba voacé bebido.* El Marqués le contestó: *Más bebido estaba Vmd., pues teniendo cincuenta caballos y estando yo solo no me cogió.*

37. *Memorias, XIX.* Escribe que vió cuatro batallones de enemigos, más un tercio de ochocientos hombres y, detrás de ellos, otros cuatro batallones. Los portugueses iban al mando de Rodrigo de Castro. El Marqués presume que Rodrigo de Castro al enterarse de que era él quien mandaba a los castellanos se acobardó y le invitó a parlamentar, pero el Marqués no hizo caso. La exageración es evidente.

38. *Memorias, XXII.* En esta acción resultó muerto por accidente de un compañero un soldado del batallón del Marqués. Escribe: "no tuve curiosidad de preguntarle si había rezado la Salve; persuádome a que no la rezó".

39. *Memorias, XXI.*

40. "Fuímos a Alfayates (en Beira, al sureste de Fuentes de Oñoro y próximo a la Alberguería de Argañán) a ver si podíamos hacer una presa, y tocóme a mí correr la partida; los enemigos siempre recogían su ganado en estas ocasiones en la balsa, por ser mal paraje para entrar la caballería, por ser pantanoso y muy vecino a la plaza. Yo resolví entrar en ella, que era de verano; hícelo así y no hallamos nada en ella (...)". *Memorias, XXVIII.*

41. *Memorias, XXXI.* Otra exageración: "vimos de esotra parte del río de Tenebrón, hacia Bocacara, dos escuadrones de infantería, que tendrían a mil hombres, y siete batallones de caballería". El Marqués iba con cincuenta caballos.

42. *Memorias, XXXIV.*

Escoltar transportes de abastecimientos, hacer presas al enemigo y evitar en lo posible idénticas acciones enemigas, constituyen una parte importante de las memorias del Marqués. Aunque se halló presente en los acontecimientos más importantes del tramo final de la larga guerra hispanoportuguesa, el Marqués evitó dar cuenta de cuatro cuestiones significativas de todo enfrentamiento bélico: la composición de las tropas y su organización táctica, el frente real del teatro de operaciones[43], la crueldad[44] y los desastres militares[45]. Sus descripciones insisten casi siempre en señalar la superioridad militar portuguesa, porque de ese modo engrandece los éxitos castellanos[46] y, en los enfrentamientos que recuerda, destaca siempre la escasez de bajas en el ejército propio. Sus noticias sobre tácticas militares son escasas; a lo sumo señala la posición de los batallones (en "vanguardia", en retaguardia, o "dando calor") y el terreno por donde se mueven. En muy pocas ocasiones se refiere a fracasos tácticos. Uno de ellos fue el asalto por sorpresa a la

43. El Marqués precisa más los itinerarios y situaciones de los frentes de Ciudad Rodrigo y Badajoz, que los de Andalucía y Galicia. Los entornos de Ciudad Rodrigo (Saelices el Chico, Sancti Spiritus, Bocacara, Gallegos de Argañán, Tenebrón, Morasverdes, La Atalaya, Guinaldo) y de Badajoz (Talavera, Mérida, Almendral, Valverde, Barcarrota, Alburquerque, Olivenza) dejaron recuerdos más exactos que los de Huelva-Ayamonte y Monterrey-Verín. La descripción de los movimientos de tropas y destacamentos y los itinerarios que siguieron y los tiempos que tardaron deben someterse a crítica y aceptarse con reservas, sobre todo en las referencias al frente andaluz.

44. "Con razón llaman sevosos a los portugueses, por lo inhumanos que se muestran con sus enemigos. Detestable por cierto es el vicio de la crueldad. En Salvatierra, a 15 de julio, los nuestros quisieron hacer una interpresa (...) fueron todos presos y desnudados en carnes, matando a unos a palos, a otros descuartizándolos vivos a cuchilladas y con otras muertes extrañas. A los dos cabos pusieron por tacos en dos pedreros con que volaron hechos pedazos". J. de Barrionuevo: *Avisos*, BAE, 222, pág. 169.

45. Las violencias y desastres más significativos son los siguientes: desde Badajoz, en 1641, un destacamento castellano penetra en Portugal y degüella 800 enemigos. En la batalla de Montijo, en 1644, son enterradas más de 3000 víctimas; en 1645, los castellanos degüellan en Estremoz a 640 portugueses. En 1646, en el asalto a Valencia de Alcántara, los portugueses pierden 400 hombres y en 1648, en Alcántara, se produjeron 4000 víctimas enemigas. En 1657, en el asalto a Badajoz, los portugueses pierden a 500 hombres y poco más tarde en Valencia de Alcántara, 1500 hombres más. En junio de 1658, en Badajoz, retiraron 70 carretas de muertos. Véanse, *MHE*, 16, pág. 179; S. Estébanez Calderón: op. cit., págs. 90 y 92; *MHE*, 18, págs. 190 y 191, 423 y 424; J. de Barrionuevo: op. cit., 222, págs. 87 y 203.

46. Por ejemplo en *Memorias, XXVI*: "Habiendo tenido aviso el Señor Duque de Osuna que el enemigo quería hacer una entrada por el Abadengo, envió al Comisario General Don Diego de Ledesma con doscientos caballos, poco más, y entre ellos iba una de las compañías de las guardias de S.E., que no me acuerdo cuál era, sí que no llevaba Capitán. (...) llegamos a Saelices y dormimos allí aquella noche, y por la mañana temprano salimos a un monte, que no me acuerdo cómo se llama; allí estuvimos desmontados, y a cosa de las once del día tocaron arma en Lumbrales".

El destacamento se divide en dos y una parte de él se enfrenta con setenta caballos portugueses, teniendo que solicitar auxilio. El Marqués, al mando de un batallón, acude en su socorro, equivoca el camino y "ví venir cinco batallones del enemigo espada en mano, puestos en batalla, y venían a subirse a un cerrillo que estaba a la mano derecha de mi marcha, y yo iba por su falda. Venían ya muy cerca, y desde aquel cerro se descubría la Hinojosa y por encima de ella ví otros dos batallones del enemigo". El batallón del Marqués se enfrenta a los cinco batallones portugueses. "Llegamos tras ellos hasta unas cortinas que están sobre la derecha de la Hinojosa, y ya no habían quedado más que trece caballos de los enemigos". El Marqués hizo prisioneros aunque entre ellos no encontró ni Capitán, ni Teniente, ni Alférez, ni Ayudante. Con ellos se dirigió a Lumbrales y luego a Saelices sin que los castellanos sufrieran ninguna baja.

plaza portuguesa de Almeida[47]; el mando ni había hecho previsiones sobre el número de defensores, ni contaba con expertos artificieros capaces de volar sus defensas. El Marqués no tuvo reparos en describir la solución de la rendición de los castellanos como mal menor e inevitable[48], aunque es poco crítico con la falta de previsión del mando.

En muchas ocasiones, los relatos de la guerra vivida por el Marqués revelan la existencia de lo que podrían denominarse "relaciones cordiales" entre la oficialidad militar portuguesa y la castellana. Al episodio de sentarse a la mesa con el mando militar portugués siendo su prisionero, ha de añadirse el trato respetuoso que de uno y otro bando se da a los "cabos" de prestigio que mandan los destacamentos[49] y la consideración de la hidalguía como un privilegio que exige un trato diferenciado en el caso de ser prisionero, debiendo ser canjeado por un igual.

Las referencias a la crueldad son escasas; sólo en dos ocasiones, la narración del Marqués se enciende para explicar que dio la orden a sus soldados de "degollar" al enemigo. Reconoce también su fuerte carácter a la hora de transmitir órdenes y de arriesgar la vida de sus soldados y la suya propia. Y también usa la ironía para explicar que los resultados finales son los que permiten afirmar que la valentía castellana es mayor que la de los portugueses. Así, en su atenuada prisión de Almeida y en la sobremesa de la comida a la que le invitó el Teniente General portugués Manuel Freire de Andrade, ante la intervención de Don Carlos de Tavora, hermano del Conde de San Juan, que elogiaba la valentía de la nación portuguesa personificándola en la violencia de una mujer de Tras-os-Montes que mató a doce gallegos de los que entraron a saquear su lugar, el Marqués refiere el cuento de una mujer madrileña que "ha muerto más de doscientos, y allá no se tiene eso por valentía"[50].

47. "(...) dióse el asalto y erróse, porque en lo que llevábamos fundadas nuestras mayores esperanzas era en nueve batallones, que con el Teniente General Don Antonio Isasi estaban abocados a la puerta donde se había de arrimar el petardo. Dispúsose la función bien, y yo fuí dando calor a dos tercios que les tocó la retaguardia de la plaza, con cuatro batallones. Empezóse el asalto con todo esfuerzo, y muchos de la infantería subieron sobre la muralla, pero el enemigo tuvo dos fortunas; la una el que aquella tarde le había entrado gente que no lo supimos; pero la más principal fortuna fue que los petarderos eran poco prácticos, y por poner el petardo a las armellas del cerrojo, lo pusieron por encima, con que sólo hizo un boquerón, pero no llevó la puerta; y como no pudo entrar la caballería fue rechazada la infantería. (...) murió alguna gente, pero poca, y nos retiramos, y yo y mi gente sin lesión". En *Memorias, XXVII.*

48. Otra penetración portuguesa por el Abadengo fue realizada por el General Pedro Jaque de Magallanes justo cuando la mayor parte de la caballería castellana había ido en socorro de Monterrey en Galicia. El ejército portugués se presentó con 2000 infantes y 14 batallones de caballería; los castellanos se retiran a Lumbrales y en Ahigal oponen a la fuerza portuguesa 400 "villanos de Lumbrales" y 280 caballos. Acosados por los portugueses, los castellanos se rinden. El Marqués añade que parlamentaron con ellos y les dejaron retirarse. En *Memorias, XXXII.*

49. El Marqués conoce el nombre propio de los cabos portugueses y a tenor de su fama militar los hostiga o parlamenta con ellos. Así, por ejemplo, combate al portugués Francisco Montero y, por su honor, evita parlamentar con el también portugués Rodrigo de Castro. En *Memorias, XIX.* Con Juan Correa Carneiro llegó a enfrentarse personalmente. Al cabo portugués le dió una estocada por debajo del sobaco derecho. Quedó muerto y se guardó su espada como trofeo. En *Memorias, XXII.*

50. *Memorias, XXXVIII.*

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 47-60
ISSN: 0221-9730

LIMITANDO LA PAZ. LA GUERRA Y LA FRONTERA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVII

R. VALLADARES*

RESUMEN: Durante la Edad Moderna la frontera no era como hoy una línea perfectamente delimitada, sino un espacio ambiguo donde confluían pueblos y culturas a veces diversos. Las diferentes jurisdicciones de origen medieval hacían casi imposible establecer una divisoria entre los dominios de un rey y los de otro. Fue entre los siglos XVI y XVIII cuando el desarrollo de la autoridad real logró imponer límites precisos en las fronteras. El principal instrumento para ello fue la guerra, cuya violencia, adecuadamente dirigida, ayudó a separar tanto las tierras como a sus habitantes.

Un caso paradigmático al respecto lo constituyó la España del siglo XVII. A raíz de las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640, la Península Ibérica volvió a conocer la existencia de fronteras bélicas como en la Edad Media. El objetivo de Felipe IV consistió en hacer de ellas un frente de guerra comercial y militar, pero la aplicación de políticas diferentes (guerra ofensiva en Cataluña y defensiva en Portugal), unido a la resistencia de la población, cosechó resultados contrapuestos. Cataluña se recuperó, pero no Portugal. Ello obligó a Madrid a vigilar la frontera luso-española en aras de su seguridad, si bien a costa de eliminar los vínculos entre las poblaciones de la raya.

SUMMARY: During the Modern Age, borders were not perfectly-defined lines like they are today, but an ambiguous area where diverse towns and cultures came into contact. The different jurisdictions of medieval origin made it almost impossible to establish a dividing line between the dominions of one king and another. It was between the 16th and the 18th centuries when the development of royal authority was able to set exact limits to the borders. The main instrument for that was war, whose violence, when adequately directed, helped to separate both the land and its inhabitants.

A paradigmatic case in this respect is that of Spain in the 17th century. As a result of the rebellions of Catalonia and Portugal in 1640, the Iberian Penninsula once again became familiar with borders formed by battle lines, which were common in the Middle Ages. Philip the IV's objective was to make them a commercial and military war front, but the application of different policies (an offensive war in Catalonia and a defensive war in Portugal), together with the resistence of the population, led to contrasting results. Catalonia was recovered, but not Portugal. That forced Madrid to guard the Spanish-Portuguese border in the interests of its security, although at the cost of eliminating the ties that existed between the towns on the two sides of the border.

PALABRAS CLAVE: España / Guerra / Frontera / Conflictos / Autoridad Real / Siglo XVII.

* Centro Estudios Históricos del C.S.I.C. - C/. Duque de Medinaceli, 6, 28014. Madrid.

1. RAYAS SIN DEMARCACION: EL PROBLEMA FRONTERIZO EN LA EDAD MODERNA

A fines ya del siglo XX no sorprende que el interés por el tema de la frontera mantenga el atractivo que el célebre artículo del norteamericano F. Turner despertó entre los historiadores[1]. Al arrebatar este asunto del exclusivismo de juristas y geógrafos, tan meticulosos como escasamente innovadores, los horizontes se despejaron con vistas a que otros planteamientos, de índole sociocultural y antropológica, pudieran llevar a cabo sus aportaciones. Como lugar casi mágico, donde por efectos del artificio humano un mismo espacio se transforma en otro –incluso allí donde el mito de la *frontera natural* parece aliarse con la política–, la divisoria de un territorio ha sido siempre objeto de atención por parte de sus hacedores y, más aún, aunque con fines muchas veces diversos, de los pueblos que la habitan. Ellos, al fin y al cabo, han sido y son sus verdaderos protagonistas, activos o pasivos en función del margen que sus gobiernos les han concedido para el despliegue de su personalidad.

Desde siempre se supo que la dinámica de una frontera es ambigua por naturaleza, puesto que sus fuerzas se desplazan en tantas direcciones como intereses confluyen en ella. El mundo imaginado desde, por ejemplo, un centro político del siglo XVII como Madrid, mantenía la ficción de que la soberanía del rey que habitaba en la corte alcanzaba hasta donde se lo permitiesen las fronteras de su patrimonio, e incluso algo más. Primero, porque la existencia de una frontera no se correspondía siempre con la de su demarcación precisa, lo que daba pie a todo tipo de juegos –reivindicaciones territoriales oportunistas, imposición o exención de tributos, sustracciones ante la justicia, etc. Y segundo, porque el príncipe podía ejercer su soberanía en función de una jurisdicción que, en ocasiones, tenía más en cuenta al vasallo que al territorio. La plena identificación entre ambos y su sometimiento a la autoridad de una sola ley y de un solo gobierno serán fruto del estado liberal posterior a la Revolución Francesa.

La complejidad, pues, dominaba las fronteras de un siglo que, por otra parte, no dejó de conocer mutaciones considerables en este campo. Dejando a un lado el mundo colonial, donde el desplazamiento de la frontera resultaba obligado, la guerra –las guerras– contribuyeron no poco a este hecho. El conflicto centroeuropeo de los Treinta Años alteró varias veces las fronteras (militares y políticas) de los estados alemanes, ante las que los tabiques jurisdiccionales del laberinto imperial resultaron bien flacos. La paz hispano-holandesa de 1648 fijó al fin una línea entre el País Bajo Católico y las Provincias Unidas que, pese a sus escasas alteraciones desde 1609, había supuesto uno de los focos del conflicto, al menos en lo referente a la apertura del Escalda para el comercio de Amberes –lo que Madrid no logró. En Italia, las dos crisis provocadas por el marquesado de Monferrato en el primer tercio del siglo estuvieron a punto de causar una guerra generalizada en la

1. Nos referimos a "El significado de la frontera en la historia americana", original de 1893 e incluido en: *Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera*, F. de Solano y S. Bernabeu eds., Madrid: CSIC, 1991.

península a la sombra de Madrid y París. Los sublevados irlandeses de 1641 llegaron a contemplar la posibilidad de proclamar a Felipe IV rey de la isla, lo que habría supuesto una ampliación de la Monarquía Hispánica hacia el Atlántico norte y una sensible contracción de la potencia británica de los Estuardo[2]. La política de Luis XIV durante la segunda mitad del siglo transformó la invención de las fronteras naturales en un dogma de estado que la centuria ilustrada acabó por asumir como propio, pasando su legado a los nacionalismos contemporáneos.

Que tales corrimientos fronterizos hayan tenido lugar o hubieran podido suceder no significa que los europeos se hallasen habituados a ellos. Simplemente, hablan de una circunstancia que ha sido habitual en el viejo continente hasta hoy y cuya menor presencia en el sur y en el oeste europeos puede hacer olvidar lo próximo que este fenómeno se percibe aún entre los habitantes del centro y del este. Porque, al margen de las guerras, defensivas o de conquista, las fronteras también podían desplazarse por causas más pacíficas o menos violentas, como fue el caso de los matrimonios entre príncipes o las herencias dinásticas. Aunque de tales uniones no derivase casi nunca la desaparición de aduanas o, mucho menos, del particularismo jurídico e institucional de los territorios afectados, creaban, no obstante, una aproximación de naturaleza afectiva difícil de explicar y definir. Como súbditos de un mismo rey, por ejemplo, los vasallos de Felipe IV compartían tan sólo eso –además de su fe católica–, pero *eso*, en aquel tiempo, podía significar tal vez mucho –sobre todo en calendas de gloria–, y en ocasiones nada bajo el peso de los tributos. Una tensión ésta que podía encontrarse más agudizada, si cabe, en las tierras de frontera.

Las divisorias que dejaban a unos de un lado y a otros de otro se hallaban por entonces en fase de demarcación. Había tramos más o menos delimitados, pero los más obedecían a un pacto tácito basado en el respeto a la tradición. Cuándo había sido establecida ésta, era algo de lo que no solía hablarse hasta que se hacía estrictamente necesario –por ejemplo, a la hora de negociar un tratado de paz–. Los coetáneos sabían perfectamente lo sencillo que resultaba diagnosticar el problema y la aspereza que implicaba dar con la solución. Al fin y al cabo, el término frontera derivaba de *frente*, es decir, denotaba oposición. "Frontera –escribió Covarrubias en 1611– [es] la raya y término que parte dos reinos, por estar el uno frontero del otro. Frontero –aclaraba por si acaso– [significa] lo mismo que de enfrente"[3]. Y así, apurando hasta el final, debía saberse también que *raya* "se toma algunas veces por los confines de los reinos", y que *término* se entendía "por el fin de cualquier cosa"[4]. A estas definiciones, que tomaban por objeto el territorio, faltaba añadir una explicación relativa a lo que todos sobreentendían como inherente a él: la jurisdicción que ejercía en un dominio, directamente o por delegación, el monarca. Era

2. Al respecto, VALLADARES, R. "¿Un reino más para la Monarquía? Felipe IV, Irlanda y la Guerra Civil Inglesa (1641-1649)". En *Stvdia Historica. Historia Moderna, 15* (1996), pp. 259-276.

3. COVARRUBIAS, Sebastián de. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* [Madrid, 1611], Barcelona, 1943, p. 767.

4. *Ibidem,* pp. 894 y 959.

sobre todo en relación a este punto para lo que se precisaba conocer dónde estaban los *límites*, algo esencial, por ejemplo, para la aplicación de un régimen fiscal y aduanero determinado.

De hecho, desde la Edad Media la fijación de límites jurisdiccionales se hallaba relacionada más con esta realidad que con la noción de frontera, más política y territorial y, desde luego, mucho más cargada de sentido nacional. Dada la imposibilidad de encontrar algo parecido a esto hasta bien entrada la Edad Moderna, los reyes europeos centraron su interés en establecer su área jurisdiccional en los confines antes que en demarcarlos. En otras palabras, la soberanía territorial carecía del contenido nacional –y nacionalista– que tendría con el tiempo[5]. Lo fascinante de los siglos XVI a XVIII fue, precisamente, el modo en que evolucionó este proceso, comenzando por alternar el uso de los términos frontera y límite como sinónimos hasta fundir a ambos en un conglomerado político cuyo depositario –y, por tanto, garante y responsable– será la *nación* constituida en estado. Nunca, como a partir del siglo XIX, *morir por la patria* pareció tener tanto sentido, y nunca, como desde entonces se ha visto, la violación de una frontera por otro país ha sido capaz de movilizar la ira de un colectivo afectivamente identificado con ella.

Pero en el siglo XVII las cosas no eran todavía así. Por entonces, precisamente a causa de hallarse sometida la frontera a una presión creciente por parte de los monarcas, deseosos de demarcarla en pro de su soberanía, las fuerzas de los dominios en juego mostraron todo su vigor. En unos casos para tratar de frenar este proceso de asimilación; en otros, para acelerarlo. Siempre, sin embargo, se mantuvo una relación de ambigüedad entre las llamadas "gentes de raya" –expresión que recogió también Covarrubias– y los gobiernos de los que teóricamente dependían, desde el momento en que la dialéctica establecida entre ambas partes –incluso cuando ésta se mostró a favor de seguir la fuerza centrípeta de la corte– no implicaba la renuncia a la defensa de los intereses locales.

Que en la Castilla del siglo XVII se hablase de unas "gentes de raya" delata la peculiaridad con que éstas eran percibidas por quienes vivían alejados de ellas. Como no podía ser de otro modo, máxime en una península que, pese a estar habitada en su totalidad por súbditos de un mismo rey, se hallaba fraccionada por las divisiones administrativas y forales propias de cada reino. Castilla, por ejemplo, mantenía sus aduanas respecto de Portugal, País Vasco, Navarra y Aragón, y viceversa, algo de lo que casi todos se mostraban sumamente celosos a causa de las rentas que generaba el pago de derechos. De este modo, el corte del flujo comercial *inter-súbditos* o entre éstos con otros países solía acarrear las protestas de los afectados, normalmente solventadas mediante la concesión de licencias extraordinarias para ejercer un determinado tráfico. El corto número de estas licencias disparaba el contrabando, lo que, o bien llevaba a Madrid a hacer la vista gorda –sobre todo en épocas de escasez–, o bien a desesperarse ante su impotencia para convertir a las "gentes de raya" en obedientes vasallos. La línea, pues, que separaba un

5. Véanse las reflexiones que hace al respecto SAHLINS, P. Bounderies. *The Making of France and Spain in the Pyrenees,* Berkeley: University of California Press, 1989, pp. 3-6.

reino de otro podía resultar tan nítida o borrosa como la que distinguía la lealtad al rey de la mostrada al interés particular. Antes de estallar las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640, la experiencia de la guerra con Francia iniciada cinco años antes había sacado a la luz (de nuevo) la dificultad de llevar hasta la frontera la política que se decidía en la corte.

En efecto: el microcosmos de la raya ofrecía el mejor escenario para ver en qué hechos se concretaba la teoría. Lo sucedido en la frontera franco-navarra desde 1635 es muy ilustrativo. La prohibición de comerciar con los galos decretada por Madrid con motivo de la guerra dio pie a las protestas de la población lindante con Francia, cuya economía se complementaba con la de sus vecinos del norte. Las quejas del reino fueron las habituales, así como el contrabando practicado por sus naturales. Tanto que, no obstante la guerra, el virrey advertía a Madrid desde Pamplona que franceses y navarros no sólo mantenían "amistad y trato, sino parentescos muy cercanos"[6]. De hecho, lo correcto es creer que los habitantes de ambas vertientes pirenaicas poseían más rasgos en común que, por ejemplo, un vecino de Saint-Jean Pied-de-Port respecto de un parisino o entre un lugareño de Roncesvalles y un segoviano. Precisamente por ello algunas monarquías europeas del siglo XVII lucharon por reducir o eliminar las barreras arancelarias internas que, a la par que dificultaban el comercio, también contribuían a separar o, cuando menos, ralentizar el proceso de unión política y emocional que se suponía impulsaban las transacciones. Tal fue la doctrina aireada por el Conde Duque de Olivares durante su ministerio, pero el hecho de que nunca llegara a ponerla en práctica revela el peligro potencial que se le atribuía de cara al mantenimiento de la estabilidad.

El avance del autoritarismo regio pasaba, pues, por hacer de las fronteras sitios tan leales al príncipe como podía serlo su corte. Pero, ¿cómo lograrlo cuando tantas cosas se conjuraban en su contra? De entrada, la misma corona se contradecía en su política en pro de la unión desde el momento en que la decisión de mantener las aduanas no obedecía sólo ni principalmente al respeto por la foralidad, sino a la necesidad de ingresar dinero. Visto así, ¿cómo podía achacarse falta de lealtad a las "gentes de la raya" cuando sus objetivos, al comerciar con el *enemigo*, no diferían esencialmente de los que perseguía el rey? Claro está, la corona podía alegar su deber de procurar el "bien público" por encima del "interés particular", pero el tiempo de que la población de los confines aceptara tales argumentos hasta identificarse con ellos tardaría aún en llegar. La respuesta que el siglo XVII dio a este dilema se movió, como ya quedó indicado, en la eterna ambigüedad. Por ello, la victoria de Felipe IV sobre los franceses en Fuenterrabía el año 1638 es de suponer que causara tanta alegría en el gobierno de Madrid como indiferencia entre los comerciantes de la frontera vasco-navarra, para quienes la guerra significaba sólo un estorbo para sus actividades, una subida de las contribuciones y una incomodidad manifiesta ante la obligación de movilizarse para la defensa al tiempo que se alojaba a la tropa "de fuera".

6. RODRÍGUEZ GARRAZA, R. "Navarra y la Administración central (1637-1648)". En *Cuadernos de Historia Moderna,* 11 (1991), p. 151.

2. 1640 Y EL RESURGIR DE LA FRONTERA BÉLICA

Con las rebeliones catalana y portuguesa de 1640 la frontera conoció una importante alteración cualitativa entre los súbditos de Felipe IV. No sólo se trataba de oponerse a un enemigo interior, sino además dentro de una península que ahora se dividió en tres partes, acercando la amenaza de una invasión a Castilla y reduciendo distancias con los oponentes. La categoría de extranjero quedó suplantada por la de rebelde –como, para satisfacción de algunos, los hechos parecían demostrar. Con todo, la guerra del Principado se convirtió desde el comienzo en algo bien distinto a la de Portugal. Un primer aspecto diferenciador consistió en que la guerra de Cataluña, una vez anexionada ésta a Francia en 1641, se transformó en un conflicto donde la rebelión de sus habitantes quedó progresivamente subsumida en el enfrentamiento entre el Rey Católico y el Cristianísimo. Por ello, el Principado (y sus problemas) se diluyeron en medio de dos fronteras –la pirenaica, al norte, y la de Aragón, al oeste– que París pretendía convertir en una, mientras Madrid, consciente de los errores cometidos, aspiraba a restaurar las dos.

Una segunda característica del frente catalán radicó en su movilidad. Puesto que Felipe IV decidió otorgar prioridad a la reconquista de Cataluña, sus avances entre 1641 y 1652 –año de la toma de Barcelona– supusieron el gradual desplazamiento de un frente de guerra que, en consecuencia, desde muy pronto dejó de coincidir con la divisoria administrativa del Principado. Cuando cesaron las hostilidades en 1659 y se procedió a la firma de la paz de los Pirineos, el ejército católico había recuperado casi la totalidad del territorio, a excepción de los condados del Rosellón y de Cerdaña (la Cataluña transpirenaica), cuya partición con Luis XIV dio innumerables quebraderos de cabeza a los gobiernos francés y español[7]. ¿Frontera natural? Más bien trazada según los intereses del más fuerte. Casi igual de difícil –o mejor dicho, imposible– fue llegar a un acuerdo por estas mismas fechas sobre a quién pertenecía la jurisdicción del río Bidasoa, si a la localidad francesa de Hendaya o a la guipuzcoana y opuesta de Fuenterrabía. Porque ahora convino, las autoridades vascas solicitaron la mediación del rey para que les amparase como vasallos ante las pretensiones galas[8]. De 1638 a 1660 las tornas habían cambiado, haciendo de Madrid el amigo que antes no parecía. Fuerzas contrarias primero, objetivos comunes después, sin olvidar que era por estos resquicios por donde avanzaba la soberanía real.

Las decisiones tomadas con respecto a la guerra de Cataluña explican perfectamente lo ocurrido en el frente portugués, donde frontera y línea de conflicto per-

7. REGLA CAMPISTOL, J. "El Tratado de los Pirineos de 1659. Negociaciones subsiguientes acerca de la delimitación fronteriza". En *Hispania,* XI (1951), pp. 101-166. Durante el resto del siglo las diversas guerras orquestadas por Luis XIV contra su cuñado Carlos II hicieron de Cataluña un castigado teatro de operaciones, lo que es de suponer aumentó la inquina de la población fronteriza catalana hacia los franceses.

8. British Library (Londres), *Colección Additional,* Ms. 13.998, fols. 78-81 y 86-93v., Consulta que hizo don Francisco Ramos del Manzano sobre la pretensión que intentan franceses de ser suya la mitad del río Bidasoa, Madrid, 12 de abril de 1662.

manecieron superpuestas durante casi veinte años de los veintisiete que duró el conflicto. Esta característica, más que ninguna otra –la de un frente congelado, o *guerra de posiciones* que diríamos hoy–, infundió a la guerra de Portugal su verdadera naturaleza, hasta el punto de que las únicas campañas de verdad que tuvieron lugar en ella –las de 1663 y 1665– no lograron alterar su ritmo de fondo. Podemos acercar nuestra lupa hasta la raya de dos países que fueron un magnífico ejemplo de lo que suponía realmente una guerra fronteriza en esta época.

De entrada, la frontera de Portugal –unos mil quilómetros de longitud, desde Galicia hasta Huelva– se hallaba en 1640 estabilizada en lo que a su trazado general se refiere. La célebre *cuestión del Algarve* –la disputa entre la corona lusa y castellana por el dominio de este reino–, había quedado zanjada por el tratado de Alcañices en 1297, aunque la demarcación de límites precisos andaba todavía en el aire en más de un tramo. Los episodios de entradas y correrías por ambas partes con el fin de remover o derribar mojones se sucedían, pues, con cansina frecuencia, pero sin mayores resultados. Existían, no obstante, áreas donde la complejidad jurisdiccional hacía acto de presencia en forma llamativa, como en el caso de la llamada "tierra o dehesa de la contienda", situada entre las poblaciones de Encinasola y Aroche (hoy onubenses) y la portuguesa de Moura, cuyos vecinos se regían por una jurisdicción común *mixta e insolidum* pese a pertenecer a reinos distintos. Delimitada en 1542, su existencia se prolongó hasta 1893, cuando fue dividida entre España y Portugal[9]. Algo antes, en 1864, se decidió también acabar con el *Couto Mixto* y los *povos promíscuos*, zonas situadas en la orilla derecha del Miño y en las que imperaba una jurisdicción compartida. El primero de los casos tenía su origen en antiguos derechos señoriales de la Casa de Bragança, la primera y más rica de Portugal. Reducidos aquéllos desde la concordia de Torey en 1570, correspondía al obispo de Orense y al corregidor de Braganza ocuparse de asuntos como la ratificación de los alcaldes elegidos por los vecinos de las localidades del *Couto*. El segundo de los casos obedecía a la presencia de vecindarios mixtos que acabaron por ser reconocidos como tales. Parece ser, sin embargo, que en tiempo de guerra estos pueblos obedecían a las autoridades castellanas[10].

La frontera de Portugal carecía de accidentes geográficos de consideración. En otras palabras, su trazado respondía más bien a razones históricas antes que a barreras naturales, hasta el punto de que allí donde éstas parecían actuar –como en la raya húmeda del Miño–, se tropezaba con singularidades como las anteriormente descritas. Su perfil defensivo, consolidado desde las guerras de la Baja Edad Media, se basaba en una sucesión de fortalezas que perseguían neutralizar las situadas casi frente por frente en el lado castellano[11]. Frontera histórica, pues, no geo-

9. PÉREZ-EMBID, F. La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal. Sevilla: 1975, pp. 47-63, 79-83, 128-129, 138-149 y 155. También, RAMOS Y ORCAJO, M. *Dehesa de la Contienda. Origen, historia y estado actual*. Lisboa: 1891.

10. CORDERO TORRES, J.M. *Fronteras hispánicas. Geografía e historia, diplomacia y administración*. Madrid: 1960, pp. 296-297.

11. De la estructura defensiva portuguesa y los diversos proyectos para su invasión en la guerra de 1640 nos hemos ocupado en "Portugal y el fin de la hegemonía hispánica". En *Hispania,* LVI (1996), pp. 517-539.

gráfica y, en no pocos lugares, ni siquiera cultural, como delataba la existencia de los *falares raianos* –mezcla de castellano y portugués– en algunas zonas. Fue sobre estas gentes –a veces de un lado, en ocasiones de otro– donde se abatió de golpe el monstruo de una guerra en absoluto imaginable días antes del 1 de diciembre de 1640, fecha en que el duque de Bragança fue proclamado rey de Portugal en lugar de Felipe IV.

El desafío que representó la guerra de la Restauración (1640-1668) para el gobierno de Madrid fue muy considerable, y no por las operaciones militares llevadas a cabo en ella –Cataluña tenía prioridad–, sino precisamente a causa de lo contrario. La ausencia de ofensivas importantes hasta el final de la guerra obligó a adoptar en este frente una serie de medidas que buscaban suplir el parón militar. Así, mientras se dividió la frontera en varios distritos con su plaza de armas respectiva (Tuy, en Galicia; Ciudad Rodrigo, en Castilla; Badajoz –la principal– en Extremadura; y Ayamonte, en Andalucía), el instrumento elegido por Madrid para doblegar a los portugueses consistió en el bloqueo comercial de los vecinos, lo que suponía la suspensión inmediata de todo tráfico con Portugal y la prohibición de cruzar la raya a cualquier persona que no portase la autorización de rigor. ¿Sellar la frontera? Tal era el objetivo, sin duda pensado para un plazo que se imaginó breve y que luego acabó por alargarse durante casi treinta años. La permeabilidad vivida en la frontera se ocupó de dar respuesta a una medida condenada al fracaso[12].

En principio, el uso de la guerra económica como alternativa a la presión militar ofrecía un cierto atractivo para un caso como el de Portugal, país escaso en recursos –sobre todo grano– y obligado a pagar sus importaciones con la plata que se había acostumbrado a obtener de su mercadeo con Castilla. Sin embargo, este mismo hecho llevaba a los habitantes de ambos lados de la frontera a desear la continuación de aquel comercio, tan rentable para todos y, en consecuencia, tan endiabladamente difícil de erradicar. Hasta donde sabemos, la prueba de obediencia a la que Felipe IV sometió a sus vasallos de la frontera luso-castellana desde 1640 se saldó con el triunfo del "interés particular" sobre el "bien público", por expresarlo en términos tan caros a la época. A través de rutas clandestinas, alejadas de los caminos habituales, las caravanas de acémilas trasegaron productos de acá para allá ante la pasividad, cuando no colaboración, de las mismas autoridades que teóricamente debían evitarlo. Esto, unido al papel de mediadores que desempeñaron países como Inglaterra y, desde 1648, también Holanda, contribuyó a la ineficacia del bloqueo. La guerra, simplemente, transformó en contrabando lo que sólo un tiempo antes se denominaba comercio. Diferencia legal, pues, más que real, pero cuyas consecuencias a efectos de ingresos fiscales significaron una pérdida importante para las haciendas regias de Portugal y de Castilla.

El factor que más debió de contribuir a fijar en la mente de las "gentes de la raya" un sentimiento de oposición respecto de sus vecinos fue la presión de las operaciones de saqueo, es decir, las célebres "entradas" que practicaron por igual

12. De aquí en adelante, salvo que se dé alguna indicación expresa, seguimos VALLADARES, R. *Felipe IV y la Restauración de Portugal*. Málaga: Algazara, 1994. (En especial los capítulos 1 y 2).

castellanos y portugueses. A cargo, básicamente, de las unidades militares destacadas en la frontera –entre cuyos miembros se repartía el botín de acuerdo a unas normas preestablecidas–, la toma de ganado y destrucción de aldeas buscaba esencialmente cubrir las necesidades de unas tropas por lo general desprovistas y pagadas con retraso, además de alejar de la frontera a la población enemiga[13]. En los periodos de mayor desabastecimiento, muchas de estas operaciones –condenadas cínicamente por Madrid– fueron dirigidas incluso contra la población leal, despertando en ella el recelo hacia un ejército que, en ocasiones, llegaron a considerar tan dañino o más que al propio enemigo[14]. La corrupción señoreaba por doquier entre una oficialidad harta de ser ignorada por Madrid. La resistencia ofrecida por más de un general a ser destinado al frente portugués, incluso a la plaza de Badajoz, se explica por el nulo prestigio que conllevaba el mando de unas tropas cortas en número, mal remuneradas y cuya misión no pasaba de cumplir operaciones meramente preventivas. Una vez en su puesto, los más se limitaron a no complicarse la vida ante la maraña de intereses creados que allí encontraban y a esperar un pronto relevo.

3. UN EJEMPLO: LA GUERRA EN EL DISTRITO DE CASTILLA

En este sentido, una de las situaciones más penosas fue la vivida por la comarca de Ciudad Rodrigo entre 1646 y 1649, años en que la crisis financiera de la Monarquía y el esfuerzo llevado a cabo en Cataluña e Italia obligó a dejar sin apenas recursos la raya de Portugal. Impotente ante los desmanes de una tropa desasistida, el obispo mirobrigense se refugió en Salamanca, lo que contribuyó a agravar el vacío de poder y la anarquía. Este episodio extremo no resultó meramente coyuntural; antes bien, evidenció el carácter de fondo que la guerra había tomado en general y, más particularmente, en las tierras salmantinas. También, la limitada capacidad que para reaccionar ante un conflicto bélico tenían las instituciones del siglo XVII.

De todas ellas, el obispado de Ciudad Rodrigo es la primera a tener en cuenta. Por su extensión y riqueza, pero también por su cercanía a la frontera, ocupó un lugar destacado durante una guerra que dejó sentir sus efectos sobre unas rentas decrecientes. La tradicional rivalidad entre el obispo mirobrigense y el de Salamanca no ayudó tampoco a reducir este impacto. Por su parte, los concejos y los lugares de señorío que allí disfrutaban el duque de Alba (San Felices de los Gallegos y Fuenteguinaldo), el conde de Benavente (Descargamaría y Robledillo de Gata) o el marqués de Cerralbo (en el pueblo homónimo), trataron de escabullirse de las peticiones de ayuda (en dinero, soldados o alimentos) procedentes de otros pueblos y, sobre todo, del ejército allí destacado. No siempre lo lograron, pero la

13. Interesa al respecto CORTES CORTES, F. *El Real Ejército de Extremadura en la guerra de la Restauración de Portugal (1640-1668).* Cáceres: Universidad de Extremadura, 1985, pp. 41-51.

14. WHITE, L.G. "Actitudes civiles hacia la guerra en Extremadura (1640-1668)". En *Revista de Estudios Extremeños,* XLIV (1987), pp. 487-501.

resistencia exhibida obligaba a negociar en condiciones que a veces favorecían a unos más que a otros. Naturalmente, el concejo de Salamanca capitalizó una preeminencia indiscutible entre los distintos poderes en conflicto. La propia universidad salmantina fue uno de ellos, y el envío de sus estudiantes al frente en momentos de crisis no resultó, ciertamente, una aportación menor.

Frente a este entramado jurisdiccional, la corona intentó hacer valer su autoridad en torno al ejército. Aunque destacados en la frontera, la presencia de los oficiales y sus tropas se dejó sentir hasta bien adentro de la región. En consecuencia, los conflictos sobre delimitación de poderes y jerarquías fueron una constante. Cualquier género de desobediencia desataba una trifulca en la que podían verse envueltos el Capitán General de Ciudad Rodrigo, alguno de sus capitanes o sargentos, el corregidor de turno y hasta –cómo no– el obispo. Sin embargo, los sucesos aludidos de 1646-1649 superaron los límites habituales, lo que, en el fondo, supuso una desoladora constatación de cómo la guerra podía servir para enriquecer a unos a costa de los otros.

La colaboración entre las diferentes autoridades –cuando existió– nació de la necesidad antes que de la convicción. Celosos todos de sus privilegios, era realmente difícil coordinar la acción contra el enemigo. Que los portugueses sufrieran idéntica situación –como de hecho ocurrió– no ayudaba a remediar el problema. Si, por ejemplo, el Capitán General y los concejos estaban de acuerdo en llevar a cabo acciones de castigo dentro de Portugal, esta buena disposición se desvanecía a la hora de resolver quién había de costearlas. Mientras el ejército acusaba a las autoridades locales de regatear su colaboración, los concejos argüian que las corruptelas de los oficiales hacían imposible confiar en ellos. La razón asistía a ambos, pero con una diferencia: casi todo el dinero que alimentaba al ejército procedía de la población que lo soportaba. La región de Ciudad Rodrigo se vio obligada en varias ocasiones a suscribir acuerdos que la hicieron responsable de mantener a unas tropas cuya eficacia resultaba más que dudosa.

El equilibrio que la corona trató de guardar entre unos y otros se rompió casi siempre en favor del ejército: al fin y al cabo, la prioridad de Madrid era la reconquista de Portugal, no el respeto de unos privilegios que sólo servían para dificultarla. La lentitud con que Felipe IV actuó frente a la avalancha de protestas generadas por los desmanes de 1646-49, respondió a esta política. Pero el mismo objetivo tuvo la inspección que en 1657 ordenó efectuar sobre el estado de las finanzas del ejército. La visita llevada a cabo por el veedor general Juan del Monte confirmó lo que ya se sabía: que entre algunos mandos del distrito de Ciudad Rodrigo la honestidad había escaseado aún más que el dinero[15]. No obstante, el fin perseguido no era tanto castigar un delito evidente como preparar la invasión de Portugal recabando la colaboración de los salmantinos, quienes, en justa correspondencia con la visita realizada, deberían arrimar el hombro sin rechistar.

15. Los documentos en Archivo General de Simancas (AGS), Contaduría del Sueldo, Segunda Serie, legajo 114.

En realidad, el elevado nivel de protesta en la comarca mirobrigense careció de gravedad por su naturaleza invertebrada. Madrid, además, supo abrir la espita a tiempo para aliviar la presión. Así, en 1654 Felipe IV aceptó a regañadientes la tregua que el obispo de Ciudad Rodrigo había acordado con los portugueses a espaldas del ejército[16]. Pero el problema de fondo subsistía. En 1660 varios pueblos de la región se negaron a entregar al ejército el trigo recién cosechado, ni siquiera "a crédito", dada la nula confianza que despertaban los oficiales, lo que estuvo a punto de desembocar en un motín civil de consecuencias imprevisibles. La respuesta de Madrid consistió en trasladar a la frontera las 26 compañías de las Guardias de Castilla cuyo mantenimiento correría a cargo de un nuevo repartimiento entre los vecinos: mano dura y silencio[17]. Es de suponer que el fracaso de la campaña de 1664, en la que el duque de Osuna trató de avanzar sobre Portugal desde Ciudad Rodrigo para prestigiar su distrito frente al de Extremadura, sólo contribuyó a ahondar las tensiones.

4. EL ÉXITO CATALÁN Y EL FRACASO PORTUGUÉS

Al tratarse de una guerra en la que el frente permaneció congelado, el problema de los alojamientos de tropas alcanzó dimensiones de primera magnitud. La idea de ocupar territorio luso para repartir así el peso de los alojamientos se vio imposibilitada por la falta de medios para llevar adelante la operación. De este modo, desde Galicia hasta Huelva fueron los súbditos de Felipe IV quienes debieron sufragar la carga, especialmente gravosa en Extremadura. Como área escogida para iniciar la invasión que debería conducir hasta Lisboa, la concentración de efectivos aquí fue la mayor de todos los distritos y, en consecuencia, su mantenimiento el más oneroso para una población castigada también por los saqueos[18]. El malestar de los pueblos llevó a que algunos mandos del ejército llegaran a comunicar a Madrid su temor por un levantamiento, aunque puede presumirse que la presencia de tropas, origen de aquella tensión, contribuía también, paradójicamente, a neutralizarla.

Pero hablar sin más de "pueblo" y "ejército" como de dos bloques homogéneos puede llevar a engaño. En realidad, el primero se halló mucho más dividido que el segundo, lo que explica por qué las situaciones de abuso y desorden pudieron perpetuarse durante toda la guerra. Los grupos sociales de los núcleos afectados mostraron, a causa del conflicto, la insolidaridad que era de esperar. Los privilegiados, como caballeros, regidores y clero, trataron de zafarse de las obligaciones propias de su estamento –en el caso de los hidalgos, por ejemplo, servir en filas tres meses al año–, y, por supuesto, de escabullirse ante el pago de tributos y alojamientos. La

16. AGS, Guerra Antigua, leg. 1846, Junta de Guerra, 15/VI/1654.

17. AGS, Guerra Antigua, leg. 1955, Consejo de Guerra, 6/VIII/1660, y leg. 1956, Consejo de Guerra, 27/VIII/1660.

18. Véase CORTES CORTES, F. *Alojamientos de soldados en la Extremadura del siglo XVII*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1996.

carga, pues, fue transferida en gran parte a las capas inferiores, lo que hizo necesario arbitrar mecanismos compensatorios que permitieran aliviar aquella situación, cuando no legitimarla. La predicación eclesiástica o las representaciones teatrales de contenido patriótico fueron, por ejemplo, algunos de ellos. Con todo, puede pensarse que las auténticas válvulas de escape a la situación creada por la guerra fueron, por lo que se refiere a la población civil, la permisividad del contrabando y la emigración y, respecto del desabastecido ejército, los saqueos y la corrupción en el manejo de los fondos remitidos desde Madrid.

La lejanía con que fue percibida la guerra de Portugal desde la corte podría haberse mitigado mediante el desplazamiento de Felipe IV hasta el frente, como sucedió en Cataluña durante las campañas de 1642 a 1646. Pero en esto el agravio comparativo entre ambas guerras también resultó manifiesto. Pese a los rumores que hubo en varias ocasiones, el monarca no se desplazó nunca al oeste, no sólo porque el frente del este tuviera prioridad en sus planes tácticos, sino porque su avanzada edad –cuando se decidió actuar en Portugal– no lo hacían recomendable y faltaba, además, la necesaria convicción de que la victoria sería posible. Lo prudente consistió en preservar la imagen del rey de un descalabro como el que, finalmente, tuvo lugar, pero con ello las diferencias entre los dos frentes peninsulares volvieron a agrandarse.

Sólo cuando se decidió emprender la guerra de conquista contra Portugal trató de equipararse el conflicto luso con el catalán, al menos en teoría. La llegada de tercios extranjeros al frente de Extremadura, punta de lanza de la ofensiva, comenzó en 1660, aunque ya tres años antes las tropas de Felipe IV, al mando de su valido don Luis de Haro, habían llevado a cabo una pequeña ofensiva conducente a levantar el sitio de Badajoz, de lo que resultó la toma de Olivenza a los portugueses. Con todo, la guerra de verdad había de llegar en 1663. Este año, bajo don Juan José de Austria se logró ocupar Évora, aunque apenas un mes después, en junio, el desastre de Estremoz llevó de nuevo al ejército católico hasta sus cuarteles en Extremadura. La última ofensiva tuvo lugar en 1665, esta vez dirigida por el marqués de Caracena, con idéntico resultado. Los escasos avances en los demás frentes –algunos menos irrelevantes que otros, como los habidos en Galicia–, no lograron alterar la fisonomía de una guerra que, para maldición de quienes la sufrían, parecía condenada a no moverse de la frontera. Guerra de sitios más que de batallas, aquéllos debieron de contribuir más que éstas a que las "gentes de la raya" ahondaran su inquina tanto hacia las tropas de su rey como hacia las que venían del otro lado de la frontera. Es difícil dilucidar hasta qué punto, en la España del siglo XVII, este conflicto de lealtades determinó la resolución del dilema en favor de uno más que de otro.

Por tanto, los esfuerzos de los últimos años de la guerra de Portugal no sirvieron para romper aquella dinámica de desidia, corrupción y falta de apoyo popular que caracterizó el conflicto fronterizo más importante de la Monarquía Hispánica del siglo XVII. Más bien, el arribo de más tropas y el consiguiente aumento de la presión fiscal sobre el territorio sólo ayudaron a agravar la situación. La guerra de

Portugal, pues, comenzó como una guerra de frontera y acabó también como una guerra de frontera, hasta el punto de que la paz de 1668 entre Madrid y Lisboa confirmó la independencia lusa sin que fuera preciso efectuar cambios en el trazado fronterizo entre ambas coronas. Se procedió, eso sí, al intercambio de las pocas plazas ocupadas por unos y por otros, con la sola excepción de Ceuta, portuguesa desde 1415 pero alineada con Felipe IV en 1640. Su cesión al Rey Católico fue, para Portugal, un respiro más que un agravio.

5. LA PAZ LIMITADA Y EL CIERRE DE LA FRONTERA

Podríamos concluir diciendo que la guerra de Portugal supuso para Madrid un reto en la medida en que su peculiar naturaleza –la de un conflicto primordialmente fronterizo, estático y de larga duración– permaneció inalterable, no tanto por voluntad propia como por la necesidad de atender otros compromisos que se consideraron prioritarios. El desafío, visto con la perspectiva de hoy, no logró superarse nunca, ni cuando se trató de organizar una simple línea defensiva ni, todavía menos, cuando se quiso hacer de ésta un frente de invasión que se desplazara hacia el oeste. En este segundo fracaso influyó no poco el primero, pues la inercia arrastrada durante veinte años de abandono resultó insalvable, así como la enajenación de una población civil hastiada de abusos, impuestos y saqueos. Tal vez el único conflicto comparable al portugués en cuanto al protagonismo cobrado por la frontera fue el de Flandes, pero aquí ni la atención que le prestó Madrid ni el volumen de recursos que le fueron destinados resistiría el parangón con los mucho más exiguos que recibió Portugal.

El conflicto luso fue, ciertamente, uno de los más atípicos, si no el que más, a los que tuvo que enfrentarse la dinastía Habsburgo. Portugal, fragmento de la mítica *Hispania*, se percibía como una corona imposible de quedar al margen de los destinos de la Monarquía Católica, y menos aún a causa de una sedición orquestada por un sector de la nobleza. Sin embargo, las circunstancias llevaron al gobierno de Felipe IV a posponer la embestida contra los considerados *rebeldes* hasta hacer de la empresa un imposible. Así, en la frontera que dividía a castellanos y portugueses no hubo paz, pero tampoco guerra. Por eso también tuvo que realizarse un gran esfuerzo para obligar a las "gentes de la raya" a que aprendieran a reconocerse del modo en que a los gobiernos de Madrid y Lisboa les interesaba: como pueblos opuestos, enfrentados y distantes, y al servicio de unos intereses en gran medida ajenos a los suyos.

Para que esto fuera posible hubo que arbitrar todo un lenguaje henchido de formulismos al servicio de la diplomacia de los príncipes. También, armarse de paciencia para que todos –en especial, los pueblos fronterizos– fueran asumiendo el nuevo papel que se les había asignado de enemigos en la guerra y amigos sólo en la paz. El siglo XVII hispano constituye un buen ejemplo de esta fase de transición, en la que el simbolismo de la frontera pasó de ser meramente indicativo respecto de una soberanía a englobar un contenido de territorialidad casi sagrada. La

frontera, en otras palabras, comenzaba a dejar de ser un punto de unión para convertirse, y cada vez más, en otro de separación. El encuentro de Felipe IV con su sobrino Luis XIV en los Pirineos en 1660 permitió demostrar, mediante la entrega de la infanta María Teresa al Cristianísimo, que la divisoria que partía en dos el Bidasoa y el pabellón real de la isla de los Faisanes se correspondía con aquella otra cesura que se pretendía fuera consustancial –es decir, *natural*– a los vasallos de cada corona. La delimitación de confines, según los ministros, sólo buscaba conservar la paz y evitar la guerra, hacer de súbditos tan contrarios buenos vecinos, cuando la realidad era que el principal objetivo de tales ajustes consistía en fortalecer la posición de cada uno de cara a un nuevo conflicto.

Era la paz entre las "gentes de la raya" lo que interesaba controlar y poner al servicio de una autoridad superior. Pues los príncipes de los siglos XVI al XVIII se percataron de la enorme distancia que iba desde la corte a las fronteras de sus reinos, y no estaban dispuestos a que la *extraña* paz que se vivía en unos confines sin delimitar perturbara el crecimiento de la majestad real. Hubo, entonces, que empezar a limitar la paz de unas tierras y unas gentes que, víctimas de nuevas demarcaciones, quedaron separadas por una divisoria supuestamente natural y, en ocasiones, para siempre y bajo la excusa de contribuir con ello al mantenimiento de otra paz de orden superior: la del reino. Hoy sabemos que ninguna frontera política es natural, y que la paz que verdaderamente ahuyenta la guerra es la que nace de la abolición de barreras entre pueblos, estados y culturas. Que todos nos sintamos "gentes de la raya" constituye la única garantía para que la frontera no vuelva a significar el problema de antaño.

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 61-84
ISSN: 0221-9730

SALAMANCA Y LA GUERRA: REPERCUSIONES EN LA PLATERÍA

MANUEL PÉREZ HERNÁNDEZ*

RESUMEN: La consideración en exclusiva de las piezas de orfebrería (o de platería) como objetos suntuarios, por lo tanto con un valor intrínseco, independientemente del simbolismo (en ocasiones superior a su valor material), es motivo suficiente para comprender que a lo largo del tiempo hayan sido objetos predilectos de hurto y destrucción. El objetivo de este trabajo es poner de manifiesto de qué manera los conflictos bélicos, y las épocas de crisis, han repercutido en la desaparición "traumática" de este tipo de piezas, bien entendido que también otras causas han motivado su destrucción, aunque en modo alguno (a pesar de que también en esos casos se perdieron obras de excepcional calidad) pueden tener la misma consideración de las que aquí abordaremos, me estoy refiriendo a la fundición de obras para la elaboración de otras más acordes con los gustos de la época. En definitiva, lo que diferencia a una forma de la otra es que en este segundo supuesto estamos hablando de un fenómeno destructivo que conlleva otro creativo, lo que no sucede en el primero de los casos.

SUMMARY: The consideration of only pieces of jewellery (or silverware) as precious objects, and hence with intrinsic value, regardless of their symbolism (sometimes more valuable than the actual material values of the pieces) more than suffices for us to understand why such pieces have been particularly subject to theft and destruction. The aim of the present work is to show how armed conflict and times of crisis have affected the "traumatic" disappearance of this type of object. Despite this,it should be noted that, although in no way to the same extent as the causes addressed here (even though on these occasions pieces of exceptional quality were lost), other aspects were also responsible for their destruction; the melting down of works of art to make others more favourable to the aesthetic values of the times. In sum, the difference in the causes lies in the fact that in the second case one is dealing with a destructive phenomenon involving later creation while in the first case the phenomenon is merely destructive.

PALABRAS CLAVE: Patrimonio Artístico / Destrucción / Artes Industriales / Platería / Salamanca.

* Dpto. de Historia del Arte-Bellas Artes
Universidad de Salamanca

Pues mal, ese tiempo, que nació con la
"francesa", crecería con la "desamortización"
y alcanzó su más insultante desarrollo a
impulsos del dólar ...

Gonzalo Santonja, *Castilla y León.*
Lo que se llevaron de esta tierra.

Dada la condición de objetos realizados con metales nobles, en ocasiones adornados con esmaltes y piedras preciosas o semipreciosas, las piezas de platería (o de orfebrería)[1], por su valor intrínseco, han sido en el transcurso del tiempo uno de los conjuntos del patrimonio artístico más afectado por los conflictos militares y crisis económico-políticas, al margen, por supuesto, de hurtos (unos comunes y otros no tanto). Si a esa premisa añadimos el carácter de frontera de buena parte de la geografía salmantina, habremos establecido los principios e incluso avanzado algunas de las conclusiones del presente trabajo[2].

Al analizar el proceso destructivo de este tipo de piezas debemos partir de la multiplicidad de factores que en él intervienen, pues aunque resulte obvio, bueno será recordar que son muy diversas las causas que determinan la conservación y/o desaparición de muchas obras, siendo en algún caso moderadamente comprensibles y en otros totalmente reprobables. Es evidente que los cambios de gusto, el deterioro sufrido por los objetos como consecuencia del uso, las modificaciones en el ritual (litúrgico o palaciego) o simples argumentos de índole económica (el reaprovechamiento del material en una obra nueva supone un ahorro considerable para el comitente), han supuesto la desaparición de muchas de estas piezas, si bien en esos casos el historiador debe interpretar el fenómeno como algo natural, aunque siempre le quedará la duda de si lo desaparecido no habría merecido mejor suerte, o si no tendría mayor interés que lo ahora realizado.

La Historia del Arte está repleta de ejemplos que confirman la veracidad de cada uno de esos supuestos, aunque estamos seguros que el lector entenderá que no son esas causas las que ahora nos ocupa, sino otras que de forma benévola calificaremos como *menos naturales*, y que no sólo han diezmado el patrimonio artístico, también sesgaron páginas del pasado de la comunidad a la que pertenecieron.

Con ese preámbulo, y teniendo presente los límites geográfico-temporales establecidos para este artículo, en las siguientes páginas vamos a tratar de exponer de qué manera los periodos de crisis que se sucedieron a lo largo de los siglos XVII

1. En adelante utilizaremos, indistintamente, ambos términos pues si bien es cierto que la mayoría de las obras a las que nos referimos están realizadas en plata, históricamente ambos han sido empleados como si de sinónimos se tratase.

2. Que el patrimonio artístico salmantino fue uno de los más afectados es una opinión expresada, entre otros, por Juan Antonio Gaya Nuño; *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Espasa Calpe, Madrid, 1961, pág. 19.

al XIX afectaron a la platería salmantina, bien entendido que no nos planteamos como único objetivo la referencia a piezas destruidas, también serán objeto de análisis otras cuestiones, como el traslado forzoso de piezas o los préstamos de unas comunidades a otras. En última instancia, también será necesario tener presente los quebrantos económicos ocasionados a la economía de las instituciones, principalmente religiosas, que agobiadas por tantas cargas, impuestos, préstamos obligatorios..., en muchos casos fueron ellas mismas, o ellos en el caso de particulares, las/los que tomaron "voluntariamente" la decisión de desprenderse de una parte de su patrimonio mueble o inmueble para hacer frente a las exigencias de quien, por medio de la fuerza, imponía su criterio.

Otrosí, al abordar esta cuestión debemos evitar la impresión popular, todavía vigente en muchas zonas, de que fueron los otros (portugueses, franceses, "rojos") los únicos responsables del expolio, despojo teñido en muchas ocasiones de tintes sacrílegos. En la destrucción participaron todos los bandos implicados, el único matiz diferencial es de tipo literario, pues mientras en unos casos las fuentes expresan en términos condenatorios este tipo de abusos, esas mismas fuentes entienden como un acto de solidaridad las cantidades ofrecidas a las "partidas patrióticas", y eso a pesar de que también por parte de éstas se cometieron excesos, sirva de ejemplo el expolio efectuado por la partida del guerrillero Julián Sánchez "el charro" en el tesoro de la catedral de Plasencia[3].

Los límites cronológicos referidos anteriormente no deben ser un obstáculo que nos impida apuntar que cuanto referiremos para las crisis de los siglos XVII, XVIII y XIX, puede hacerse extensivo a conflictos anteriores, como muestra, recordemos que Isabel la Católica se vio obligada a empeñar sus joyas para sufragar el coste de la Guerra de Granada[4].

El límite cronológico posterior, Guerra de la Independencia, excluye otros acontecimientos de gran repercusión en el patrimonio artístico español, como los procesos desamortizadores del siglo pasado[5]. El impacto de las leyes desamortiza-

3. ANDRÉS ORDAX, Salvador y GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio Javier; *La platería de la catedral de Plasencia*. Institución Cultural "El Brocense". Diputación Provincial de Cáceres, 1983, pág. 12. Por cierto que esa idea contrasta con el carácter heroico que del mismo relato hace J. Manuel Sánchez Arjona y de Velasco en su obra *Ciudad Rodrigo en la Guerra de la Independencia* (Imprenta Núñez, Salamanca, 1952, pág. 65): *La plata labrada de la catedral de Plasencia don Julián logró rescatarla en uno de los convoyes que apresó...*

4. DOMÍNGUEZ CASAS, R; *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos, Artistas, Residencias, Jardínes y Bosques*. Ed. Alpuerto, Madrid, 1993, págs. 144-145.

5. Aunque faltan estudios de conjunto sobre esta cuestión, bueno es recordar la aproximación efectuada por Gaya Nuño para el caso concreto de la arquitectura (Nota 2), y en particular su agudeza al calificar como "destrucción pacífica" las cuantiosas pérdidas habidas como consecuencia de los diferntes procesos desamortizadores. También cabe mencionar las aportaciones realizadas por diferentes especialistas en el II Congreso Español de Historia del Arte, celebrado en Valladolid en 1978 (actas publicadas en 1980). Particular mención merecen los trabajos de Juan José Martín González; "Problemática de la desamortización en el arte español" (págs. 15-29) y José Manuel Cruz Valdovinos; "La platería española en el siglo XIX: estado de la cuestión, nuevas aportaciones, propuesta de investigación: (págs. 91-104). Centrado en el caso salmantino: José Antonio Bonilla Hernández; "Cuadros y libros de los conventos salmantinos durante la desamortización de Mendizábal", *Actas del I Congreso de Historia de*

doras está aún por hacer, Luis Miguel Enciso Recio, en el prólogo del libro, La Desamortización de Mendizábal en Valladolid (1836-1853), del que es autor Germán Rueda Hernanz, afirma: *No se ha valorado todavía de forma sistemática la repercusión de las medidas desamortizadoras respecto al deterioro del tesoro artístico y monumental de la iglesia española*[6], al tiempo que hace suya la opinión de Simón Segura en el sentido de que, desde el punto de vista artístico, los destrozos que causó la desamortización fueron enormes, pues no solo hay que considerar el deterioro provocado por el abandono de edificios, también hay que tener en cuenta la disminución de ingresos por parte de los distintos colectivos religiosos[7].

Para mayor claridad hemos estructurado el tema en tres apartados, coincidentes con cada uno de los conflictos más relevantes de ese periodo: Guerra con Portugal, Guerra de Sucesión y Guerra de la Independencia, aunque se entenderá que serán estos últimos los que abarquen una mayor extensión, porque es de esos momentos de los que las fuentes nos proporcionan una información más precisa[8].

1. GUERRA CON PORTUGAL

De la Guerra con Portugal apenas hay referencias directas en relación con el tema que nos ocupa, aunque su impacto, sobre todo en localidades próximas a la frontera portuguesa, debió ser importante, eso al menos es lo que puede deducirse de los trabajos consultados, informaciones a las que en algún caso les falta el aval que proporciona las noticias de archivo, mientras que otras carecen de precisión, limitándose los autores a dibujar un paisaje desolado como consecuencia de los enfrentamientos entre los dos bandos.

Noticias de carácter general son las que figuran en la obra de Dionisio Nogales-Delicado[9], más preciso en su exposición es Casiano Sánchez, quien en su reseña sobre el Partido Judicial de Ciudad Rodrigo nos ofrece una visión telegrá-

---

Salamanca, 1989 (publicadas en 1992), tomo III, págs. 35-48. Ricardo Robledo y Javier Infante; "La desamortización de Mendizábal en la Provincia de Salamanca, 1836-1849. Primeros resultados". *Salamanca Revista de Estudios, nº 38, 1996,* págs. 463-515.

6. RUEDA HERNANZ, Germán; *La desamortización de Mendizábal en Valladolid (1836-1853), Transformación y constantes en el mundo rural y urbano de Castilla la Vieja.* Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1980. Prólogo de Luis Miguel Enciso Recio, pág. XLI.

7. SIMÓN SEGURA, F; *La desamortización española en el siglo* XIX. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1973, págs. 274-275.

8. Aunque la mayoría de los datos que aquí aportaremos se refiere a una parte de la actual provincia de Salamanca, opino que las conclusiones pueden hacerse extensivas en la totalidad de su actual geografía, si bien estamos seguros que una consulta exhaustiva de los archivos del obispado de Ciudad Rodrigo proporcionaría una información más precisa (especialmente en lo referente a los dos primeros conflictos), no en vano esa zona tiene un carácter de frontera del que carecen otras comarcas, y por lo tanto sufrieron más directamente las consecuencias de los conflictos con la vecina Portugal.

9. NOGALES DELICADO Y RENDÓN, D.: *Historia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Ciudad Rodrigo.* Establecimiento tipográfico de Angel Cuadro y Rosado. Ciudad Rodrigo, 1882 (existe una reedición de 1982). Las noticias sobre este conflicto se encuentran en la Parte Tercera, capítulo XXVIII, págs. 127-131.

fica de la devacle sufrida por numerosas poblaciones, aunque sus informaciones no dejan de ser genéricas, y referidas en particular a obras de carácter arquitectónico[10]. Así sucedió en Puebla de Yeltes, donde *fue saqueado* el monasterio que allí había, y otras localidades, en las que se apoderaron de cabezas de ganado para sustento de la tropa[11]. Mateo Hernández Vegas, por su parte, basa su estudio en datos extraídos de las actas capitulares del cabildo mirobrigense, que expone con un criterio estrictamente cronológico. Al margen de lo expresado más arriba, incluye informaciones que corroboran la desaparición de piezas de platería, refiere así que tan crítica era la situación económica de la catedral en 1646 que *hubo necesidad de vender alajas de plata de la iglesia para pagar los gastos*[12].

Aunque el desarrollo del conflicto afectó principalmente a la geografía mirobrigense, algunas instituciones salmantinas fueron conscientes del peligro para toda la zona, por lo que decidieron acudir en su ayuda. Es el caso de la Universidad, cuyos miembros definieron a Ciudad Rodrigo como una *muralla de la ciudad de Salamanca*. La posible colaboración fue tratada en los claustros plenos de 19 de septiembre de 1642 y 25 de agosto de 1643 (este último se inició con la expulsión del salón de claustros de todos los graduados portugueses), y consistió en formar un cuerpo de ejército con los estudiantes que voluntariamente se alistasen, corriendo la Universidad con su mantenimiento[13].

2. GUERRA DE SUCESIÓN

Mayor seguimiento, tanto a nivel bibliográfico como documental, ha tenido la Guerra de Sucesión en la Provincia de Salamanca, también sus secuelas fueron más importantes, baste decir que los gastos por manutención de tropas, traslados de armamentos y otras acciones relacionadas con él ascendieron, según el testimonio insertado en la Real Orden de Felipe V de fecha 17 de enero de 1708, a 1.200.000 ducados, cantidad en la que no se incluyen los estragos cometidos sobre las haciendas de particulares y patrimonio de las instituciones. La situación debía ser tan crítica que el rey ordenó la exención de impuestos y condonación de deudas a numerosas localidades[14].

Como preámbulo al análisis pormenorizado de las consecuencias del conflicto queremos insertar un fragmento de un memorial remitido en el año 1782 al rey Car-

10. SÁNCHEZ AIRES, Casiano: *Breve Reseña Geográfica, Histórica y Estadística del Partido Judicial de Ciudad Rodrigo*. Imprenta y Librería de Cástor Yglesias, Ciudad Rodrigo, 1904 (existe reedición a cargo de Angel Sierro Malmierca, Diputación Provincial de Salamanca, 1996).

11. Nota 10, págs. 65, 137, 142 (citamos por la reedición de 1996).

12. HERNÁNDEZ VEGAS, Mateo: *Ciudad Rodrigo. La Catedral y la Ciudad*. Imprenta comercial salmantina, Salamanca, s.a., vol. II, capítulos XVII y XVIII, especialmente págs. 211-224.

13. Archivo Universidad de Salamanca (en adelante AUSA), sig. L. Claustro 111, fol. 65 rº y L. Claustro 112, fol. 53vº.

14. Archivo Municipal de Salamanca, sig. R/156, R/332 y R/112, documentos de contenido similar fechados, respectivamente, el 23 de agosto de 1707, 17 de enero de 1708 y 9 de febrero de 1708.

los III por las monjas del convento de Santa Clara de Salamanca, pues entiendo que resume perfectamente el estado de ánimo de la comunidad (y posiblemente de otras muchas) en las fechas a las que nos referimos:

> *... Llego finalmente este siglo que por la parte que a tenido de desgracias a tocado mucha a este convento. Notorio es lo que padecio esta ciudad la de Rodrigo y para decirlo en una palabra toda la raya de Portugal. De aqui nacio su ruina pues el año de 6 desampararon las monjas el convento retirandose al de San Francisco por el mucho estrago que hacia en el la artilleria del exercito aliado. Entre la turbacion que se dexa conocer algunas mas animosas llebaron parte de los basos sagrados y de los papeles de su Archivo en el enfaldo de su havito abandonando todo lo demas sin providencia; quando bolbieron que fue algunos dias despues de echas las capitulaziones porque se temian de la demasiada lizencia de algunos de aquellos soldados agradecieron a Dios lo que hallaron en el convento sin echar de ber hasta que paso algun tiempo lo mucho que les faltaba. A esto se añade que como el enemigo llebo la desolazion y el estrago por todas partes singularmente por Ciudad Rodrigo y sus contornos en donde este convento tenia la mas florida parte de sus haciendas se puede dezir que nada les a quedado...*[15]

Sobre la Guerra de Sucesión en Salamanca nos proporcionan numerosas noticias cuantos han glosado en sus escritos la historia de la ciudad, aunque de todos destacamos las recogidas por Bernardo Dorado y Manuel Villar y Macías, siendo más escuetos Fernando Araújo y Pascual Madoz[16]. En todos los casos se presta especial atención a las durísimas condiciones impuestas en 1706 por el general del ejército portugués D. José Xaque y Magallanes a la ciudad, a la que reclama para poder ser liberada sin perjuicio para la ciudadanía la cantidad de 200.000 doblones, que las instituciones debían reunir en el plazo de un día, empresa imposible de alcanzar, como se lo hicieron ver los miembros de la comisión formada al efecto. En última instancia consiguieron que aceptara la cuarta parte de lo exigido, cantidad que le sería entregada en dos plazos, la mitad en ese momento y el resto cuatro meses después. Debió aceptarse esta propuesta, aunque para garantizar su cumplimiento se llevó en calidad de rehenes a varios ciudadanos distinguidos.

Una vez logrado el objetivo económico y también el político, el día 20 de septiembre la ciudad reconoció como rey legítimo al archiduque Carlos, abandonaron la ciudad el 23 del mismo mes. No duró mucho la obediencia prestada, pues tres días más tarde con la llegada de Armendáriz a Salamanca éste exigió el reconoci-

15. Archivo Convento Santa Clara, carpeta nº 1, documento nº 2. Su contenido coincide, sustancialmente, con el panorama descrito por Hernández Vegas en su referencia al impacto de esta Guerra en la zona de Ciudad Rodrigo (nota 12, vol. II, capítulo XIX, págs. 225-236).

16. Bernardo Dorado: *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca,* Salamanca, 1776 (citaremos por la edición facsímil de 1985). Manuel Villar y Macías: *Historia de Salamanca,* Salamanca, 1887 (hay edición posterior de Gráficas Cervantes, 1975). Fernando Araújo: *La reina del Tormes*. Salamanca, 1884 (citaremos por la reedición de 1987). Pascual Madoz: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de Salamanca* 1848-1850 (reeditado en 1984).

miento de Felipe V (lo que se logró, no sin la oposición de algunas instituciones, que temían represalias de los portugueses)[17].

Villar y Macías recoge en su Historia de Salamanca algunas informaciones más precisas sobre la destrucción de piezas de plata. Señala así el robo por tropas portuguesas de las andas de plata de la iglesia del convento de San Antonio de Padua, también los saqueos cometidos en colegios y conventos de la ciudad, como en el de la Vega, del que se llevaron las alhajas de la Virgen, entre ellas las andas que algunos años antes había regalado la ciudad a la imagen de su patrona[18]. Un dato interesante recogido por el historiador salmantino es el que señala que para reunir la cantidad reclamada por el vizconde de Fontearcada *no había de entrar plata u oro que sirviese al uso de las iglesias*[19], afirmación que no debe inducirnos a error, pues como tendremos ocasión de ver una parte importante del rescate se logró fundiendo objetos de la vajilla litúrgica, cuya seguridad constituía una preocupación para las autoridades[20].

Todas las fuentes consultadas, al margen de confirmar estos extremos, nos proporcionan una precisa información de los acontecimientos y repercusiones del conflicto en el día a día. Tanto en las actas del cabildo catedralicio como en los claustros universitarios celebrados en esos años queda reflejada la angustiosa situación que vivió la ciudad, así como el importante esfuerzo económico realizado por las instituciones salmantinas para satisfacer las demandas de los dos bandos, no en vano la declaración de Salamanca por el duque de Anjou como *una de las plazas de armas de las fronteras de Castilla*, conllevó la presencia permanente de un contingente importante de tropa, cuyo mantenimiento se realizó la mayoría de las veces con aportaciones de la ciudadanía.

Como ya se ha señalado, fueron los acontecimientos de septiembre del año 1706 los que merecieron una mayor atención por parte de los historiadores. En el archivo de la catedral de Salamanca se conservan dos cuadernos en los que figuran anotadas las cantidades entregadas por los diferentes colectivos y particulares.

17. Estas y otras referencias de la guerra en Salamanca aparecen en la citada obra de Bernardo Dorado. Nota 16, págs. 502-515.

18. Las andas robadas habían sido realizadas por el platero Andrés Rodríguez Montero en el año 1643 (Archivo Municipal de Salamanca. Libro de Actas año 1643, fol. 239). En 1718 el ayuntamiento decidió ofrecer una dádiva a la patrona, concluyendo que lo mejor sería costear unas andas, pues las anteriores *…se avian rescatado aunque muy menoscavadas de manos de los enemigos infieles que dominaron en esta ciudad por el mes de septiembre de el año pasado de mil setecientos y seis…*(Archivo Histórico Provincial de Salamanca. Protocolo 3054, fol. 295). El encargado de ejecutar el proyecto fue Francisco de Villarroel.

19. Nota 16, libro VII, capítulo III, págs. 96-99.

20. Así se expone en el cabildo ordinario de 28 de mayo de 1706: *…y que respecto de tener dicha Santa Yglesia en su sacristia la plata labrada… viese el cabildo si avia de ocultarse en alguna parte o sacarla de esta ciudad y conducirla a otra parte…,* tomándose la decisión de desarmar las piezas, meterlas en cajas y transportarla a otra ciudad *…bastantemente distante donde estubiese segura…* Archivo Catedral de Salamanca (en adelante ACSA), sig. 47, fol. 64vº. Otro tanto solicita el administrador del seminario de Carvajal, que guardaba 400 fanegas de trigo y las alhajas, por lo que pide permiso para trasladar todo a un lugar más seguro (ACSA, sig. 47, fol. 139rº).

El primero va encabezado del siguiente modo: *Quenta y razon de lo procedido del donativo de los veinte y cinco mil doblones de a dos escudos de oro cada uno, que hazen cien mil reales de a ocho de a quince reales de vellon cada uno; y montan un quento y quinientos mil reales de vellon que el dia diez y ocho de septiembre, ano del nascimiento de nuestro Señor de mil setecientos y seis, se capitulo con el Excel. señor Vizconde de Fonte Arcada, General de las Armas del Señor Rey D. Pedro de Portugal (para el santo fin de evitar los estragos de muerte, saqueo, incendio y otros daños...)*[21].

Al margen de las aportaciones que por reparto correspondió a los diferentes colectivos sorprenden, por su elevada cuantía, las efectuadas por algunos particulares, principalmente plateros. Destacan así los 61.756 reales de Antonio Luis de la Cruz (de ellos 17.666 reales en plata, 37.595 reales y 22 maravedís en plata labrada, y 6.495 reales en alhajas de oro), 6.000 reales entregaron Diego Blanco y Diego del Campo, 1.500 Antonio López Lozano, Agustín Gil entregó, en plata labrada y alhajas, 1.522 reales y 18 maravedís, cantidad similar a la de Juan de Prado.

El segundo de los cuadernos, titulado *Quaderno de el donativo por la invasion de el año MDCCVI*, recoge el total del préstamo efectuado por instituciones e individuos, así como los plazos de devolución[22]. Sabemos por ese informe que la cofradía de San Eloy entregó en dos plazos 6.003 reales, que le fueron devueltos del siguiente modo: 1.274 reales el 6 de febrero de 1710, 1.300 el 30 de octubre de 1711, 1.371 el 9 de mayo de 1713, y dos entregas de 1.029 reales el 21 de julio de 1714 y el 18 de diciembre de 1715.

En este último documento se inserta otra noticia de interés sobre el tema que nos ocupa:

> *...Diosele al vizconde de fonte Arcada, una fuente de plata sobredorada, echura ovalada, de medias cañas, forma de azafate. Su peso once marcos y doce reales, que a 65 reales de plata cada marco son 727 reales de plata que son 92 reales de a ocho y 3 reales de plata, que a 15 reales de vellon el real de a ocho son 1385 reales y 22 mrs. de vellon, y con el oro y hechura, informaron los plateros valer tres mil reales de vellon ....*

Tampoco la Universidad permaneció impasible ante el curso de los acontecimientos, en el Claustro de diputados celebrado el 19 de septiembre de 1706 se expuso lo siguiente:

> *... que allandose esta ziudad al presente poseida de el exercito de Portugal... para evitar el lastimoso estrago de el saqueo y dolorosas consequencias de el, todas las comunidades que conponen este pueblo por sus comisiones avian capitulado con el general de dicho exercito se le diesen cinquenta mil doblones de a dos escu-*

21. ACSA, cajón 43, leg. 3, nº 63. Consta de 31 folios y lleva fecha de 15 de octubre de 1706.

22. ACSA, cajón 43, leg. 1, nº 50. Consta de 28 folios y las fechas extremas de las noticias en él recogidas son los años 1706 y 1715.

dos, los veinte y cinco mil luego y los otros veinte y cinco mil dentro de quatro meses y la universidad avia ofrecido quinientos y por no tener esta cantidad era necesario y no tener otro arbitrio tomarlos a censo ... y asi era de parecer se buscasen seiscientos doblones o alajas de plata y oro que los balgan aciendo buenas las echuras a las personas que las dieren y se nombra comision para ello...[23].

El panorama en el resto de la provincia no era más favorable, si bien en tanto no se efectúe el vaciado de los fondos documentales del archivo diocesano de Ciudad Rodrigo las conclusiones no podrán ser definitivas. Aún así algunos testimonios resultan muy reveladores. En las cuentas del año 1708 de la iglesia de Bóveda de Castro aparecen dos informaciones de algo que debió ser relativamente frecuente en otras localidades, en un caso refiere la ocultación de dinero para evitar su robo por el enemigo[24], la segunda recoge pequeñas cantidades gastadas en reparación o reposición de objetos destruidos por las tropas portuguesas[25].

Que el hurto de piezas fue una práctica habitual ya ha quedado demostrado con los ejemplos antecedentes, aunque tenemos más. Sabemos que en el año 1707 la iglesia de Villares de la Reina tuvo que abonar 100 reales en concepto de rescate a unos soldados portugueses para poder recuperar las lámparas de plata que estos habían robado[26]. No solo se llevaron las lámparas, otra referencia nos informa del saqueo de granos efectuado por las mismas tropas[27].

3. GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

El tercero de los conflictos, aparentemente el que más negativamente afectó a la platería salmantina, fue el de la Guerra de la Independencia. La duda expresada

23. AUSA, sig. L. Claustros 175, fol. 46vº-48rº. Del préstamo solicitado, 500 doblones era la parte que le tocaba aportar al Estudio de las capitulaciones (la cantidad, 30.000 reales, coincide con la figura en los mencionados cuadernillos del archivo catedralicio), y los 100 restantes para recuperar el reloj, que había sido robado por soldados portugueses.

24. Archivo Diocesano de Salamanca (en adelante ADSA), sig. 126/13, fol. 109. *Ytten por quanto el caudal desta yglesia y el de los anejos de ella esta a cargo y por quenta del dicho beneficiado y no lo ha puesto en la arca... por recelarse de que la hurten por estar dicha yglesia sola y muy apartada del lugar y en el camino por donde transitan tropas y especialmente por el riesgo de las ynbasiones de los enemigos...*

25. ADSA, sig. 126/13, fol. 103-104. 15 reales gastados en componer la puerta de la iglesia y cerradura, *por haverlas destruido dicho enemigo quando paso el Marques de las Minas*. 2 reales del trueco de 2 campanillas nuevas por otras viejas, *por haver llevado dicho enemigo las que havia en la dicha yglesia*. 22 reales y medio de vellón gastados en la compostura de la cruz de plata y un cáliz de dicha yglesia que se quebraron quando el beneficiado retiró los ornamentos de la iglesia por el peligro de que los llevase el enemigo.

26. ADSA, sig. 389/19, fol. 353. Sabemos que estas lámparas fueron más tarde trasladadas a la ciudad de Toro para evitar que cayeran de nuevo en poder del enemigo (fol. 354), no debieron recuperarse en perfecto estado (recordemos que lo mismo había sucedido con las andas de la Virgen de la Vega. Nota 18), siendo reparadas por el platero Antonio Lozano (fol. 359).

27. ADSA, sig. 389/19, fol. 354, 34 reales pagados *por hacer la aberiguazion del saqueo de granos que hizo a dicha favrica el exercito de el enemigo de el rebelde reyno de Portugal quando estubo en dicho lugar...*

no es gratuita, en varias ocasiones hemos señalado que las especiales circunstancias del siglo XVIII, con una estabilidad en el orden político desconocida durante el reinado de los últimos Austrias, hizo posible la reposición de las piezas desaparecidas durante la Guerra de Sucesión (de ahí la sensación de que su impacto pudo ser menor), situación que no se produjo tras el final del conflicto hispano-francés, pues una vez superado se abrió en España una permanente crisis institucional que se prolongó durante todo el siglo XIX, razón que impidió la necesaria estabilidad para el desarrollo de la actividad artística, y muy en particular la platería.

Aunque el momento de mayor intensidad destructiva coincide con los años del conflicto, la fundición de piezas para otro fin que el aprovechamiento del metal en la realización de una nueva obra ya se había iniciado con anterioridad. Al principio de este artículo señalábamos que también las crisis económico-políticas afectaron negativamente a la conservación de estas piezas, pues una vez fundidas el material podía monetizarse[28]. La grave situación que atravesaba la hacienda española en tiempos de Carlos IV llevó a éste, por mediación del Cardenal Arzobispo de Toledo, a reclamar de los cabildos todas las piezas que no fueran estrictamente necesarias para el culto, solicitud que en el caso de Salamanca fue leída en el cabildo ordinario celebrado el 25 de febrero de 1795, en él se decide hacer *ymbentario de las alajas que no tengan inmediato uso para el culto y corresponden ofrecerse liberalmente a Su Magestad*[29]. Una vez ejecutado el mandato (se conserva un inventario con fecha de 10 de marzo de 1795), y no sin antes exponer la escasez de alhajas de plata con que cuenta esta Catedral, decidieron entregar una docena de ramilletes, dos fuentes, dos aguamaniles y un brasero (el peso total ascendió a 79 libras y 4 onzas de plata). Ignoramos la calidad de estas piezas, aunque si atendemos a lo expresado en el cabildo de 4 de mayo no debía ser excesiva, pues se recomienda que las piezas que han de entregarse *no deben ser de particular hechura o esten adornadas con pedreria: en una palabra dicho ymbentario constara de las que sean casi inutiles*[30].

Menos selectiva resultó la obligada fundición de piezas de plata durante la Guerra de la Independencia, especialmente para hacer frente a las cuantiosas contribuciones exigidas por las tropas francesas, aunque también alguna se destinó para ayuda de las Partidas Patrióticas. Calibrar el impacto de ese conflicto resulta complicado, pues no solo debe contemplarse la destrucción material de numerosas piezas, otras se vieron desplazadas de lugar, y muchas más se reunieron para trasladarlas a zonas más seguras; en última instancia, la ocupación de tierras por parte de las tropas (lo que se tradujo en impagos por parte de los renteros) y las permanentes requisas de grano para alimento de soldados y caballerías, acabó que-

28. Sirvan de ejemplo las leyes contra el lujo dictadas en tiempos de Felipe II y sucesores, que prohibían la fabricación de objetos con metales preciosos excepción hecha de los destinados al uso litúrgico.

29. ACSA, sig. 63, fols. 669vº-670vº.

30. Nota 29, fol. 694rº-vº.

brantando el sistema económico de instituciones y particulares[31], desequilibrios que se acentuaron con los posteriores procesos desamortizadores.

Valoradas por otros las repercusiones del conflicto desde el punto de vista humano, político o de estrategias militares[32], toca ahora dibujar el panorama en lo que al contenido de este artículo se refiere, cuestión que ya ha sido objeto de estudio en zonas limítrofes de la Provincia de Salamanca[33]. Para intentar evitar que la abundancia de noticias impida la visión de conjunto las hemos agrupado en tres bloques, referidos los dos primeros a las acciones relacionadas con el bando francés (exacciones, impuestos, contribuciones y expolio), y el tercero al papel jugado por las tropas españolas (especialmente el proyecto del General Duque del Parque de reunir toda la plata de iglesia y trasladarla a Ciudad Rodrigo, y los apoyos prestados por las iglesias al sustento del ejército nacional). Una vez narrados los acontecimientos expondremos las consecuencias, aunque estamos seguros que de la exposición ya se habrán extraído las más importantes.

3.1. Fundición de piezas para hacer frente a los gastos de guerra

Indudablemente esa fue la causa que más influyó en la destrucción de esta parte del patrimonio artístico, mucho más que el robo de piezas por parte de las tropas francesas, lo que en absoluto viene a eximirlas de responsabilidad, pues en la mayoría de las ocasiones la necesidad de fundir este tipo objetos fue para hacer frente a las exigencias del invasor, aunque para ser honestos debemos señalar que en Salamanca la primera vez que se recurrió a esa solución fue para acudir en ayuda de la *Junta Suprema Militar* creada en la ciudad para la defensa *de la Religion, del lexitimo Rey y la Patria*[34]. La contribución prestada por el cabildo salmantino a la Junta consistió en 1.500 fanegas de trigo, toda la cebada disponible, *y ademas toda la plata labrada que pueda escusarse del culto divino...*[35].

31. Aunque en las fuentes consultadas no se hace referencia expresa a fundición de plata civil, sabemos que fue una práctica habitual. Véase lo que para el caso de Valladolid recoge M. José Redondo Cantera en su trabajo "Las pérdidas de la platería vallisoletana durante la Guerra de la Independencia". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología,* 1993, págs. 491-502.

32. En notas precedentes hemos reseñado las obras de carácter histórico referidas a Salamanca y Ciudad Rodrigo, en los capítulos correspondientes encontrará el lector noticias sobre el conflicto en ambas ciudades. Citar únicamente los trabajos de Donald D. Horward, *Napoleón y la Península Ibérica. Ciudad Rodrigo y Almeida, dos asedios análogos,* ed. Diputación Provincial de Salamanca, Salamanca, 1984 (con información de carácter logístico y sobre los conflictos internos de los mandos franceses), e Iciar Asensio Zan, "Destrucción producida por los franceses en Ciudad Rodrigo: el convento de Santa Cruz", en *I Congreso de Historia de Salamanca,* 1989 (actas publicadas en 1992), tomo III, págs. 307-314.

33. Julián Blázquez Chamorro, "El expolio de la platería de las iglesias de Ávila en los años 1808-1812". *Cuadernos Abulenses,* nº 10, julio-diciembre 1988, págs. 11-45. M. José Redondo Cantera, nota 31.

34. Así se expresa en el cabildo extraordinario celebrado el 11 de junio de 1808. ACSA, sig. 6, fols. 281vº-282rº. Una noticia similar recoge Mateo Hernández Vegas en su historia de Ciudad Rodrigo (vol. II, cap. XXX, págs. 359), donde afirma que el cabildo entregó a la ciudad durante el sitio 1000 onzas de plata.

35. ACSA, sig. 66, fol. 289rº.

Otro tanto hizo la Universidad tras el acuerdo tomado en el Claustro de 11 de junio de 1808, en el que además de instar a sus miembros a que individualmente entreguen la cantidad que cada uno estime oportuna, ella como institución decide apoyar al bando nacional, sugiriéndose por una parte de los claustrales la venta de algunas propiedades, finalmente tomaron el acuerdo de entregar *para las presentes urgencias toda la plata y oro sólida y maziza que tiene la universidad a excepcion de la mui precisa para el uso de la capilla...*, además de 1.000 fanegas de trigo[36].

También algunas localidades de la actual provincia de Salamanca optaron por apoyar económicamente a las Juntas opositoras al bando francés. En el Archivo de la iglesia de Sotoserrano hay una referencia que así lo confirma:

> *Como Arzipreste cura de la villa de Granadilla y comisionado por S.S.Y. el obispo de Coria, nuestro prelado, para rezibir lo que cada parroco de este Arziprestazgo ponga en mi poder de yglesias, cofradias, santuarios y remitirlo a la tesoreria de rentas reales de este partido, como prestamo gratuyto para mantener las tropas que se arman en defensa del Rey, la Patria y Religion, confieso haver rezibido del Dr. Manuel Garcia Nieva, cura rector del Sotoserrano la cantidad de dos mil setenta y cinco reales ... los que pondre en dicha tesoreria a su tiempo: y para abono de dicho prestamo doy este que firmo en dicha villa y Julio veinte y dos de 1808 años...*[37].

La llegada de las tropas francesas a Salamanca, en enero de 1809, y la necesidad de hacer frente al empréstito de Cien Millones de Reales decretado unos meses antes por José Bonaparte como medio para financiar la Guerra, provocó que de nuevo los afectados tuvieran que buscar recursos para aportar la parte del préstamo que les correspondió y, como no podía ser de otro modo, una vez más debieron recurrir al patrimonio (mueble e inmueble) y rentas de todo tipo[38]. Al cabildo le tocaron 1.700.000 reales, cantidad que reunió vendiendo algunas propiedades y

36. AUSA, L. Claustros 258, fols. 531vº-535rº. Es probable que en esa partida se incluyeran las gradas de plata que completaban el tabernáculo realizado por Manuel García Crespo para la capilla de San Jerónimo en 1756, puesto que en la siguiente referencia de este conjunto únicamente se cita el tabernáculo.

37. ADSA, sig. 348/21, fol. 50rº. Una noticia de contenido similar figura en el archivo de la iglesia de Macotera, cuyo mayordomo afirmaba haber pagado *mil quinientos reales entregados a la Junta de armamento de la villa de Alba, con orden de su Yllustrísima*. ADSA, sig. 244/41, fol. 46rº.

38. Una descripción pormenorizada del impacto de este emprésito sobre la economía de las iglesias abulenses puede verse en el referido trabajo de Julián Blázquez Chamorro (nota 33). La carencia de recursos se vería también acrecentada por la incidencia de algunos decretos dictados por el rey intruso; en particular los de fecha 5 de marzo y 6 de septiembre de 1809. En el primero se ordenaba redactar el inventario de los vasos sagrados y ornamentos pertenecientes a los conventos suprimidos; en el segundo se exige su traslado a Madrid (Archivo General de Simancas, Gracia y Justicia. Leg. 129, 1256 y 1257. Agradezco a la profesora Mª José Redondo Cantera las informaciones que me ha proporcionado sobre esta cuestión, en particular las que ella había recogido en el archivo de Simancas).

hechando mano de la plata que no sea absolutamente necesaria a la yglesia [39]. Otro tanto le sucedió a la Universidad, sin que de nada le sirvieran las críticas remitidas al Ayuntamiento por los criterios empleados al efectuar el reparto[40].

Al contrario de lo que sucede en la provincia de Ávila, donde como ya ha quedado señalado contamos con un relato minucioso de las cantidades entregadas para ese fin por numerosas localidades, en Salamanca lo único que podemos inferir de algunos descargos contenidos en las cuentas del ejercicio 1809-1810 es que, posiblemente, se trate de la parte que les tocó del mencionado empréstito. Así sucede en Salmoral, en las cuentas del año 1816-1817 figura un ingreso de 3.000 reales, *cobrados de la xusticia de esta villa en el año de la fecha por la plata que de orden del tribunal se vendio para las urgencias de la villa en los años de la Guerra*[41]. Más explícito es el administrador de la iglesia de Cipérez durante el periodo 1809-1810, que afirma haber pagado 60 reales *del reparto que echaron en Ledesma los franceses a los eclesiasticos del partido...*[42].

Muy elocuente es también la noticia recogida en el margen de las cuentas correspondientes al bienio 1774-1776 de la iglesia parroquial de Rágama (en ese tiempo perteneciente a la diócesis de Ávila). En ellas el administrador incluye un descargo superior a los 30.000 reales abonados al platero salmantino Juan Manuel Sanz por la plata y hechura de un juego de altar (8 candeleros y una cruz), así como una lámpara, lo que ahora nos interesa son las notas incluidas junto a estas cuentas. Una dice así: *Estos candeleros se llevaron a Avila por orden del Governador militar que es el General Baron de la Martiniere, frances, y se hicieron barras. Año 1810*, la segunda (referida a la lámpara) es de contenido muy similar: *el mismo fin tuvo esta lampara, y otras alajas de plata, pues nada bastaba para mantener una guerra tan furiosa en que habia un millon o mas de combatientes extrangeros desoladores de este Reino*[43]. No sólo la noticia precedente, también otras confirman la desolación causada por las tropas francesas en esa localidad. En las cuentas correspondientes al ejercicio 1808-1810 aparecen dos nuevas partidas de dinero entrega-

39. ACSA, sig. 66, fol. 380rº-vº. En un documento del archivo catedralicio (Caja 45, leg. 5, nº 11) que lleva por título *documentos remitidos al Yllmo. Sr. obispo de lo ocurrido en tiempo de la opresión de los enemigos...,* al resumir los recursos generados durante el año 1809 en concepto de venta de propiedades y por la fundición de piezas de plata las cantidades ascendieron, respectivamente, a 590.920 reales y 93.375 reales y 23 maravedís, de ellos 590.530 reales y 5 maravedís se entregaron *para la contribucion en plata y dinero...*

40. Desconocemos a cuánto ascendió la cantidad que debía aportar el Estudio, así como los recursos de que se sirvió, no obstante en las cuentas del trienio 1809-1812 aparece un descargo muy significativo, *Ytten veinte y cinco mil trescientos treinta y un reales y treinta y dos maravedis que valieron ciento cuarenta libras y once onzas de plata que la referida Junta de contribución vendio al respecto de ciento y ochenta reales libra despues de pagada en esta especie hecha varras la quarta parte, de las dos contribuciones repartidas a la Universidad por el gobierno intruso...* En las mismas cuentas existe un descargo de 628 reales, pagados al platero que fundió la plata. AUSA, sig. 1490 fol. 106rº y 110rº.

41. ADSA, sig. 324/25, fol. 277vº. Este ingreso, y por la misma razón, se repite en las cuentas del año siguiente (fol. 281vº).

42. ADSA, sig. 187/1, fol. 184rº.

43. ADSA, sig. 318/16, fol. 56rº.

das a las tropas francesas, una de 200 reales y otra de 1.300, *para remediar la necesidad y evitar la amenaza de la tropa*[44].

En algún caso la astucia del cura párroco evitó que los caudales de la iglesia fueran a parar al ejército enemigo. Curioso es el "fraude contable" cometido por Felipe Chicola, cura de Espino de la Orbada, confesado cuando ya había pasado el peligro:

> *...advierte que en el año mil ochocientos nuebe el corregidor de Salamanca puesto por los franceses pidio con muchas amenazas los libros de fabrica de varias iglesias y entre ellas el de la mia y conociendo que su intencion era apoderarse de los caudales de dichas iglesias como en efecto se verifico; en las cuentas del año de mil ochocientos y siete puse por data las partidas siguientes: dos misales, una capa negra, otra de lana encarnada; seis candeleros y quatro cruces que estan señaladas al margen con ojo, importaban mil novecientos ochenta y cinco reales, los que deben resultar a favor de la iglesia ... De mi conciencia doy el presente que firmo en este lugar de Espino de la Orbada a treinta de junio de mil ochocientos trece*[45].

Peor suerte corrió la iglesia de Villares de la Reina, en las cuentas conjuntas de los años 1804-1811 figura un descargo de 5.764 reales *entregados por orden de Casaseca cuando pidio los libros de fabrica*[46].

El Empréstito Real de Cien Millones fue únicamente la primera reclamación de dinero por el ejército francés, a él siguieron otros, más gravosos porque las haciendas de las instituciones estaban esquilmadas como consecuencia de la inexistencia de ingresos y por las cantidades ya adelantadas. Especialmente duras fueron las exacciones impuestas a la población por el jefe del sexto ejército francés, Mariscal Ney, caracterizado, en palabras de Villar y Macías, por su crueldad e insaciable codicia[47].

44. ADSA, sig. 318/16, fol. 176rº. Otra localidad que entonces pertenecía a la diócesis abulense, y cuyo tesoro quedó esquilmado por efecto de la guerra fue Mancera de Abajo, en las cuentas de la iglesia presentadas en el año 1811 se inserta una nota que dice así: *De orden superior dada por el tribunal eclesiastico de Avila se concedio a beneficio de esta villa de Mancera de Abajo; por las necesidades que la guerra incluia licencia para vender seis candeleros de plata, dos lamparas y una cruz, con unas paneras y casa, obligandose el Concejo a pagar su intrinseco valor en intervalo de seis años... Año mil ochocientos y once...* Otra nota, en este caso del Ayuntamiento, confirma el compromiso de abonar en el año 1817 los 22.223 reales y 17 maravedís en que fue valorada la plata, casa y paneras entregadas por la iglesia. Todavía en los ingresos del bienio 1816-1818 aparece uno de 1.702 reales, *a quenta de lo que los vecinos deben por la plata* ADSA, sig. 248/19, fols. 47rº, 48rº y 110rº.

45. ADSA, sig. 206/10, fol. 248. Algo parecido también hizo el cura de Mogarraz: *Debe advertir a V.S.V. en obsequio de la verdad, que todas estas cantidades, que resulta son en deber varios vecinos a la yglesia de esta villa, no se han cobrado en atencion a las circunstancias de los tiempos: que estan prontos los deudores a satisfacerlas; que yo mismo viendo la ninguna seguridad de estos caudales reunidos, yo mismo por muchas veces he rehusado recibir varias cantidades; que algunos de los deudores han querido en mas de una ocasion entregarme, no habiendo encontrado otro medio mejor para conservar este caudal, que mantenerlo en deudas como efectivamente lo he executado* ADSA, sig. 261/21, fol. 334vº.

46. ADSA, sig. 389/20, fol. 388vº.

47. Nota 16. Libro IX, capítulo II, pág. 272.

Si gravoso resultó el empréstito de Cien Millones, más lo fue reunir otra cantidad similar, 1.520.000 reales, exigida por el Mariscal Duque de Elchingen para atender a los gastos del sexto cuerpo del ejército que él dirigía. La procedencia de la orden, así como el reparto correspondiente fue comunicado al cabildo catedralicio en su reunión de 1 de marzo de 1810, *A consequencia y en cumplimiento de un decreto expedido en 8 de febrero proximo pasado por S.M.Y. y R. el emperador de los franceses y Rey de Ytalia ha mandado al Exmo. Sr. Mariscal Duque de Echengen que para atender al pago de sueldos y demas necesidades del 6º cuerpo y exercito de su mando se exijan ademas de los 720.000 reales que deben aprontar esta ciudad y pueblos de su Provincia otros 800.000 reales del clero de esta ciudad ... Salamanca 1º de marzo de 1810...*[48]. Tras la lectura del comunicado se señala que el clero dispone de un plazo de cuatro días para reunir la parte que él debía afrontar. La brevedad del plazo concedido hacía imposible reunir una suma tan importante, el 5 de marzo el cabildo nombra los miembros de una comisión encargada de efectuar el reparto de la cantidad impuesta, y en fechas sucesivas se dan ideas para reunir la suma exigida (que ascendió a 200.000 reales), ideas que apenas diferían de las expresadas con motivo del impuesto anterior, y que consistieron en la venta de algunas casas y en la fundición de *las lamparas de plata que hay en ella excepto las dos de la capilla mayor, la principal de la del Santisimo Christo de las Batallas y una de la de los dolores....*[49]. No debió ser suficiente, el 26 de abril el cabildo expone la imposibilidad de reunir la cifra reclamada, pidiendo al Mariscal Ney acepte en concepto de pago no solo el dinero sacado de la venta de casas y fundición de piezas (162.025 reales) sino también el grano embargado por él para ser distribuido entre las tropas francesas, y cuyo valor se cifró en 41.430 reales[50].

No debió aceptarse la propuesta, el 7 de mayo el duque de Elchingen conmina al cabildo a abonar la totalidad de la contribución impuesta, amenazando a sus miembros con trasladarlos en calidad de prisioneros a Francia en el caso de no hacerlo, comunicado que se leyó en el cabildo extraordinario celebrado al día siguiente:

> *El Sr. Mariscal Ney duque de Eldhingen haviendo pedido cuenta del estado de entradas de la contribucion extraordinaria impuesta al clero de Salamanca ha visto con dolor el retraso que este cuerpo tiene en hacer el pago, y que la distribucion ha sido viciada en quanto comprende corporaciones privadas de sus rentas e indibiduos ausentes, a quienes la contribucion no puede caver... S.E. ha notado que el cabildo ha sido contemplado con particular atencion no imponiendosele cantidad correspondiente a las numerosas propiedades que posehe. Su intencion es que teniendo presentes las muchas cargas que deben sufrir las rentas de un pais, se entregue la suma total impuesta al clero de Salamanca, siendo el cabildo responsable in solidum de lo que falte de pagar. En su consequencia manda S.E. que en*

48. ACSA, sig. 66, fol. 482vº-493vº.

49. ACSA, sig. 66, fols. 500 y 503vº, respectivamente.

50. ACSA, sig. 66, fol. 11vº-512vº. El 6 de abril el mariscal Ney había ordenado el embargo de todo el grano existente en las paneras del cabildo (idem, fol. 508).

quarenta y ocho horas se execute la cobranza por entero... bajo pena de que los yndibiduos del cavildo seran presos y conducidos a Francia ….

Una vez leído los capitulares tomaron la decisión de completar la cantidad exigida *hechando mano de la plata que haya en la yglesia*[51]. Este último esfuerzo debió ser suficiente, el 16 de mayo el cabildo comunica que ha satisfecho la totalidad del impuesto exigido, también indica que en el libro de Inventario de alhajas se anoten las piezas que fue necesario fundir[52].

La relación de piezas desaparecidas, identificadas con la palaba "contribución" en el margen del inventario realizado en 1806, es un documento que habla por sí mismo de la magnitud del despojo: un cáliz donación del Deán D. Francisco Montero Garjón (30 onzas), otros tres cálices dorados (121 onzas), dos atriles de plata lisos (324 onzas y cuatro ochavas), un hostiario de plata, un guión de plata dorado con su crucifijo de lo mismo y varias cartelas (nueve onzas y media), una naveta de plata labrada, con su cuchara de lo mismo (28 onzas), tres portapaces de diferente tamaño, cuatro cabezas de cetros de plata (18 libras y media), una cruz de plata grande, otra cruz de plata con su crucificado de lo mismo, dos arañas de plata lisa con sus cartelas (78 onzas), un aguamanil de plata dorado (37 onzas), seis ramilletes de plata (37 libras y media, incluido en el peso el hierro y madera del interior), otros ocho ramilletes de plata, dos bujías con pie redondo (36 onzas), un paletón grande para espabilar (28 onzas), otro paletón, también de plata, más pequeño que el anterior (16 onzas), una palmatoria de plata (10 onzas), otra palmatoria de plata, más pequeña que la anterior (9 onzas), seis candeleros de plata con las armas del cabildo (38 libras), seis candeleros de plata (306 onzas, incluida en esa cantidad el peso de la barra de hierro que llevan en el interior), doce candeleros de plata (480 onzas, incluido el peso de la barra de hierro del interior), dos fuentes de plata (12 libras y 8 onzas)[53].

Del mismo modo que la Catedral se vio en la obligación de fundir buena parte de su tesoro para hacer frente al impuesto del mariscal Ney, otras instituciones salmantinas hicieron lo propio. En el cabildo ordinario celebrado el 2 de abril de 1810 los comisarios del Seminario de Carvajal solicitan *facultades ... para que hagan reducir a barras la plata labrada que tiene*, no debía ser suficiente, pues también se les permite la venta de alguna casa[54]. Idéntica opción adoptó el claustro salmantino (a la Universidad le correspondió en el reparto 13.500 reales, y 5.250 al Trilingüe), en su reunión de 7 de mayo de 1810 se afirma que el contraste ha recono-

51. ACSA, sig. 66, fol. 518. Hay que advertir que la amenaza no era gratuita, en el cabildo extraordinario de 13 de mayo se da lectura a un comunicado remitido por el zamorano en el que se da cuenta del traslado a Salamanca de algunos de sus miembros por no haber satisfecho la totalidad del impuesto que le correspondió (ACSA, sig. 66, fol. 521). Idéntico ultimátum impuso al de Ávila, al que amenazó con trasladar al convento de San Vicente de Salamanca a 20 varones de las familias más distinguidas de la ciudad, tres miembros del cabildo y dos párrocos (J. Blázquez Chamorro, nota 33).

52. ACSA, sig. 66, fol. 523.

53. Mónica Seguí: *La platería en las catedrales de Salamanca (siglos XV-XX),* Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1986, págs. 168-177.

54. ACSA, sig. 66, fol. 505vº.

cido y marcado la plata suficiente para componer 4.065 reales y 2 mrs. que viene a ser la cuarta parte de la contribución, ordenándose seguidamente su fundición, y que se pague al platero que la funda[55]. No debió ser suficiente, en el claustro de 12 de mayo se tomó la decisión de reducir *a dinero la poca plata que ha quedado en la capilla dejando solo la necesaria para celebrar...*[56]. Por lo que se refiere al colegio Trilingüe, lo único que sabemos es que la mayor parte de la madera de su librería fue entregada al ejército francés para construir con ella camas para los soldados[57].

El clima de desolación y coacción dibujado en la ciudad se extiende a otras localidades de la Provincia, basta consultar los archivos conservados (otros muchos fueron destruidos) para darnos cuenta de que el panorama no era más halagüeño. No obstante sí advertimos una diferencia respecto a lo sucedido en la vecina provincia de Ávila, en Salamanca no se produjo el registro sistemático ni las presiones que allí tuvieron lugar, tal vez la explicación debamos buscarla en los saqueos y excesos cometidos por las tropas, que hacían inviable cualquier tipo de exigencia, más adelante extractaremos las más llamativas. De hecho tan sólo en algunas localidades se cita de manera expresa la cantidad liberada para el pago de la contribución impuesta por los franceses.

En el archivo parroquial de Forfoleda, en las cuentas del año 1810-1811, figura una venta de grano para pagar la parte que le tocó en la contribución[58]. La iglesia de Vitigudino, en ese mismo ejercicio, abonó 240 reales, que era la contribución que correspondió a esa fábrica[59].

3.2. Saqueos y otros excesos cometidos por la tropa

El segundo bloque de noticias también tiene como protagonista a los soldados franceses, se trata de las informaciones relativas a desmanes, despojos y destrucción sistemática de cuanto encontraban a su paso, referencias que han servido para alimentar la sensación de expolio indiscriminado provocado por esas tropas, idea que aún hoy es frecuente escuchar en localidades de la provincia. Sin menospreciar ni dudar de la veracidad de la narración, ni tampoco de la crueldad de los delitos cometidos, pensamos que su incidencia en la destrucción de este tipo de piezas fue menor que la ocasionada por las contribuciones e impuestos recogidos en el apartado anterior.

No vamos a abrumar con citas de archivo, aunque tampoco resistimos la tentación de recoger las que mejor ilustran la anarquía reinante. Una de las referencias más comunes es la que nos habla de la destrucción de campos y cosechas (en muchos casos porque en ellos se levantó el campamento militar), así como del robo con violencia de los granos propiedad de las iglesias, sirvan de ejemplo los

55. AUSA, sig. 259, fol. 229rº-229vº.
56. AUSA, sig. 259, fol. 235rº-vº.
57. AUSA, sig. 259, fol. 220vº.
58. ADSA, sig. 208/10, fol. 40vº.
59. ADSA, sig. 400/26, fol. 210rº.

relatos contenidos en el archivo parroquial de San Cristóbal de la Cuesta, *no hay cargo por haver robado los franceses a dicho mayordomo de su misma casa todos los granos* [60], y Valverdón, en este caso aparecen cuantificadas las cantidades de grano apropiadas por las tropas francesas: ocho fanegas de trigo, doce cuartillos de centeno y dos fanegas y cuatro cuartillos de cebada[61].

De acto vandálico puede calificarse la acción llevada a cabo en Villares de la Reina:

> *Da en descargo contando con la notoria justificacion de S.S. Yllma. todo el grano perteneciente a dicha fabrica; a causa del orrible saqueo del dia diez y siete de nobiembre del año de 1812; en que asi franceses como andaluzes ynstitulados la Guardia del Rey yntruso Jose se abocaron a su casa y le robaron todo cuanto avia en ella ... y no contentos con esto la dureza y brutalidad de semejantes hombres le dieron tantos golpes con un sable que penso perder la vida...*[62].

La conciencia popular ha conservado en su memoria, y transmitido de generación en generación, las historias que de un modo más directo le afectaron, son testimonios cargados de crueldad, y en ocasiones macabros. En las cuentas correspondientes al ejercicio 1809-1810, el mayordomo de la iglesia de San Esteban de la Sierra afirma haber abonado *doze reales que se dieron a dos hombres que se ocuparon en profundizar unas sepulturas y bolver a enterrar unos cadaveres que se sepultaron en la hermita de Nuestra Señora de la Asumpcion (vulgo de la leche); estos cadaveres los desenterraton los soldados franceses quando saquearon esta villa sin duda creyendo encontrar algunos intereses, los mismos que robaron la corona de plata de Nuestra Señora de la Paz...*[63].

En párrafos anteriores aludíamos a las numerosas poblaciones que se vieron asaltadas en algún momento por los soldados franceses, apropiándose de granos y caudales, ahora vamos a señalar algunos de los robos sacrílegos cometidos por esas mismas tropas. En algunos casos la pericia del cura logró poner a salvo parte del tesoro artístico. Una información dada por el cura de Aldealengua nos indica que las únicas joyas que quedaron en la iglesia tras el asalto de las tropas francesas de los días 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 1812 fueron: una custodia, un

60. ADSA, sig. 326/13, gol. 18vº.

61. ADSA, sig. 373/9, fol. 394rº.

62. ADSA, sig. 389/20, fol. 393vº. Otras localidades que también sufrieron asaltos de este tipo fueron: Fuenterroble de Salvatierra (ADSA, sig. 211/24, fol. 152), Gajates (ADSA, sig. 213/13, fol. 74rº), Ledesma (todas las iglesias existentes, Santiago, ADSA, sig. 241/20, sin foliar; San Pedro, ADSA, sig. 241/4, fol. 200rº; Santa Elena, ADSA, sig. 239/14, sin foliar; y Santa María la Mayor, ADSA, sig. 240/25, fol. 85rº), Macotera (ADSA, sig. 244/41, fol. 64vº), Palencia de Negrilla (ADSA, sig. 288/18, fols. 24rº y 26vº), Pedraza de Alba (ADSA, sig. 293/9, fol. 192rº), Santiago de la Puebla (ADSA, sig. 336/26, fol. 158vº), Torresmenudas (ADSA, sig. 361/14, fol. 151vº), Villar de Peralonso (ADSA, sig. 387/20, fol. 213vº) y Vitigudino (ADSA, sig. 400/26, fol. 207vº), entre otros.

63. ADSA, sig. 330/31, fol. 33vº. El ocultamiento de la planta para evitar que fuera robada debió ser frecuente en zonas rurales. En las cuentas del ejercicio 1813-14 el administrador de la iglesia de San Pedro de Ledesma afirma haber gastado 8 reales en limpieza de la media luna de plata de la Virgen, porque se había oxidado por haber permanecido algún tiempo bajo tierra (ADSA, sig. 241/4, fol. 207rº).

copón, una cruz de plata, una concha para los bautismos y un cáliz, y eso se salvó porque lo trasladó a Salamanca, perdiéndose otras piezas que había dejado enterradas en un arca dentro de la iglesia[64].

Cuando se citan los objetos robados éstos no suelen ser de gran entidad, y en general suponemos que bien porque los demás ya habían sido puestos a salvo, o habían sido entregados para su fundición, lo único que quedaba a la vista en las iglesias debían ser los imprescindibles para el culto, algunos cálices, vasos que contenían los santos óleos, coronas de santos..., por lo que podemos concluir que más que el valor de lo robado lo realmente execrable era el tipo de delito y que éste se cometiese contra un lugar sagrado.

Dentro de este tipo de relatos también merecen nuestra atención los que nos informan del apresamiento de personas por no haber satisfecho las exigencias del invasor, imposiciones que por las fechas en que se producen no parece tengan nada que ver con las exacciones que con carácter general describíamos más arriba, sino que más bien parece tratarse de rescates exigidos por la fuerza a diferentes localidades. Los vecinos de San Esteban de la Sierra se vieron en la obligación de pedir un préstamo de 1.700 reales, *esta cantidad se la tomo esta villa en calidad de empresito para socorrer y librar de la prision a diez vecinos que los franceses llevaron en clase de rehenes a las cárceles de Ávila y Salamanca*[65].

Algo parecido ocurrió en Los Santos, cuyos vecinos solicitaron un préstamo de 1.000 reales a la fábrica de la iglesia para el mismo fin que los de San Esteban de la Sierra. Los argumentos exponiendo la necesidad, así como el ruego de que la deuda fuera condonada, figuran en un documento de gran interés conservado en el archivo de esa iglesia, por su extensión no lo transcribimos íntegramente, aunque sí los párrafos más interesantes:

> *Yllmo. Señor obispo de Salamanca. Santiago Rodriguez, procurador sindico general de esta villa de los Santos de este su obispado ante su Yllma., con la venia devida digo, que con motivo de una crecida contribucion que nos exigido El Enemio, y para rescatar los hombres que nos llebaron presioneros en calidad de rehenes hasta berificar el pago de dicha contribucion nos vimos en la precision de pedir a nuestro señor cura parroco la cantidad de mil reales vellon y tubo la bondad de prestarnoslo hasta esta recoleccion, conociendo la imposibilidad de mi vicindario para poder dar la cantidad expresada. Suplico a su Yllma. tenga la bondad de perdonar al vecindario la dicha cantidad a cuya gracia quedara este pueblo reconocido, y pidiendo a Dios guarde la vida de su Yllma. mucho años. Los Santos 18 de julio de 1813... En vista de lo expuesto en este memorial y del informe que antecede, en uso de nuestras facultades condonamos a la justicia y esta villa los mil reales que eran en dever a la favrica de la misma debiendose anotar esta probindencia en el libro de la favrica y cancelarse esta deuda... En cumplimiento del informe que se me pide por su Yllma. ...(se refiere al informe solicitado al cura párroco) digo que los vecinos de esta Villa son acredores a la condonacion de los mil reales por allarse*

64. ADSA, sig. 117/14, sin foliar.
65. ADSA, sig. 330/21, fol. 46vº.

sumamente atrasados a causa de lo mucho que ham padecido en esta Guerra, y la Yglesia hallarse con caudal para sus gastos. Los Santos 18 de julio de 1813 [66].

3.3. Proyecto del General Duque del Parque de reunir toda la plata para su traslado a Ciudad Rodrigo

Uno de los proyectos más encomiables que tuvo como fin intentar salvar de la fundición el mayor número de piezas de plata de las iglesias fue el llevado a cabo en el año 1809 por el General Duque del Parque, aunque si nos atenemos al eco que ha tenido en los archivos eclesiásticos podemos decir que sólo un reducido número de localidades participó en él, o por lo menos eso es lo que se desprende de las fuentes consultadas. A qué puede deberse ese hecho es una cuestión que no tiene respuesta, puede que en ese momento lo único que ya quedaba fueran las piezas necesarias para el culto (las demás habrían sido fundidas), aunque cabe la posibilidad de que se silenciara para evitar que el enemigo estuviese informado del plan en el caso, ya constatado, de reclamar los libros parroquiales.

El oficio remitido al cabildo en su reunión extraordinaria de 31 de octubre de 1809 no deja lugar a dudas de lo que se perseguía con esa acción, y de la urgencia con que debía llevarse a cabo:

> *Yllmo Sor. El Exmo. Sor. Duque de el Parque Castrillo, General en Gefe de nuestro exercito nacional de la Yzquierda, me manda haga a V. Y. presente que siendo su objeto poner en segura custodia las alajas de oro plata y demas preciosas que tengan las comunidades, seculares y regulares, para en el caso inexperado (que seguramente no sucedera) de que el enemigo vuelba a esta Provincia y se aprobeche de ellas, como ha sucedido con bastante numero ha dispuesto que nombrando V.S.Y los comisarios se forme un exacto ymbentario de todas las alajas que tenga esta Santa Yglesia y de union con Don Antonio Benito comisionado de Su Excelencia se conduzcan a la Plaza de Ciudad Rodrigo para el solo fin de tenerlas seguras pues no es su animo reducirlas a moneda sino devolberlas luego que el Reyno este en plena paz... Salamanca 30 de octubre de 1809...*[67].

Una vez leído el comunicado se señala que contaban con un día de plazo para tenerla preparada. En el ya mencionado inventario del año 1806 aparece junto a algunas piezas una anotación que indica fue entregada al Duque del Parque, aunque por su reducido número (un cáliz de oro y la custodia procesional), unido a un impreciso *se dio con otras varias alajas a el señor Duque del Parque*, impide que podamos saber con precisión cuantas y cuáles le fueron entregadas[68].

66. ADSA, sig. 342/23, fols. 71rº-vº. En este mismo libro (fol. 130rº, año 1828), se nos informa de la condonación de la mitad de la deuda que tenía contraída con la iglesia un vecino de esta localidad, por haber salvado durante la Guerra las mejores alhajas de la iglesia.

67. ACSA, sig. 66, fol. 454rº-vº.

68. Nota 53.

Que la orden debió llegar a otras instituciones salmantinas lo demuestra que un oficio parecido fuera leído en el claustro universitario celebrado el 3 de noviembre, el acuerdo alcanzado por los claustrales es que sean entregadas todas las alhajas, excepción hecha de un par de cálices y el tabernáculo[69].

La ejecución de ese mandato en el resto de la Provincia fue desigual, sabemos que se cumplió en localidades como Fuenterroble de Salvatierra, Linares de Riofrío, Los Santos y Vitigudino, pues hay constancia, ignoramos que pasó en las demás. La anotación de archivo actuaría como garantía de que una vez superado el conflicto las piezas serían devueltas a su lugar de procedencia, por esa razón, junto a la firma del cura de la iglesia aparece la del comisionado nombrado al efecto por el Duque del Parque, Antonio González Benito.

En los tres primeros casos (Fuenterroble, Linares y Los Santos), se señalan las alhajas entregadas[70], mientras que la referencia contenida en el archivo de Vitigudino se limita a un descargo de 164 reales, *pagados a los conductores de las alajas de la plaza de la yglesia a la plaza de Ciudad Rodrigo, por orden del Excmo. Sr. Duque del Parque*[71].

No se limitó a este asunto la colaboración con el ejército nacional. El apoyo al orden considerado como legítimo se tradujo, en no pocas ocasiones, en ayuda económica o en especie para que la resistencia pudiera subsistir. La sospecha del General Guillerman de que las monjas del convento de Madres Carmelitas de Peñaranda apoyaban materialmente a las partidas patrióticas[72], se ve confirmada en los archivos de numerosas iglesias y localidades salmantinas.

Aunque la colaboración con las partidas nacionales debió hacerse de buen grado, al menos es lo que se deduce del tono con que se relata el hecho, no siempre debió ser así, y en algunos casos se detecta cierta crítica hacia los métodos empleados, por no contar con las repercusiones negativas que sobre la población tenían este tipo de acontecimientos[73]. Buena muestra de lo que decimos es el distinto ánimo y celeridad con que el cabildo catedralicio entrega, por orden del segundo comandante general de Castilla, D. Carlos España, 20.000 de los 40.000

69. AUSA, sig. 259, fol. 147vº-149vº.

70. Una cruz grande, dos cálices, un incensario y una naveta entregó para su custodia la iglesia de Fuenterroble de Salvatierra (ADSA, sig. 211/24, fol. 147rº); una cruz, una lámpara pequeña y una concha de bautizar dio el cura de Linares de Riofrío al comisinado (ADSA, sig. 242/27, fol. 119rº), mientras que el cura de los Santos entregó únicamente la cruz procesional (ADSA, sig. 342/23, fol. 69rº).

71. ADSA, sig. 400/26, fol. 204rº.

72. La narración de este episodio puede verse en: Casaseca Casaseca, A.: *Catálogo Monumental del Partido Judicial de Peñaranda de Bracamonte,* Ministerio de Cultura, Madrid, 1984, pág. 270.

73. Como muestra sirva el oficio remitido por el prefecto de Salamanca al cabildo reunido el 10 de abril de 1812: *que haviendo sido robada por una partida de guerrilla, los arrieros conductores de 800 fanegas de trigo, se ha inutilizado enteramente este ausilio a las tropas francesas, y que por consiguiente recae sobre esta capital y pueblos de su circunferencia, no solo la manutencion de la guarnicion sino el acopio de los grandes comboyes…,* ACSA, sig. 67, fol. 229rº.

reales que había solicitado para suministro de la tropa, y eso que el plazo dado para reunir el dinero había sido de tan sólo 24 horas[74].

En la Provincia las entregas a las tropas españolas son prácticamente todas en especie. En las cuentas del ejercicio 1809-1810 de la iglesia de Fuenterroble de Salvatierra hay un cargo de 36 fanegas de trigo,*... las que consumio el exercito del Duque del Parque quando estubo en este pueblo...*[75]. Una vaca recibieron las mismas tropas a su paso por Los Santos[76], lo mismo en Vitigudino, durante el bienio 1808-1810 se valoró en 2.302 reales la carne entregada *para consumo de las tropas del exercito español* [77]. En otros casos las aportaciones fueron en dinero. El mayordomo de la iglesia de San Pedro de Ledesma incluye un descargo de 250 reales en las cuentas del ejercicio 1809-1810, *...que de orden del Excelentisimo Señor Duque del Parque se remitieron a la plaza de Ciudad Rodrigo...*[78]. Un recibo de contenido parecido aparece en el archivo de la iglesia de Los Santos, *he recivido de dicho Sr. Dn. Felipe Ballesa beneficiado cura parroco de dicha villa, para entregar al Sr. General de Castilla la Vieja para socorro de nuestro exercito, la cantidad de mil veinte y seis reales con catorce maravedis, para que conste lo firmo a 16 de julio de 1809...*[79].

Un carácter más agresivo se desprende de la redacción con que se relata algunas incursiones de las tropas españolas, especialmente las dirigidas por Julián Sánchez el Charro en San Esteban de la Sierra, (*...quando se iba a partir el vino decimal existente en cilla, se presento en esta villa el coronel del Regimiento de Cazadores Lanceros de Castilla don Julian Sanchez y se posesiono de todo el vino decimal ...*) y Villaseco de los Reyes (*...cinquenta y dos fanegas y media de trigo y zebada del diezmo y remate deste año, lo consumieron 400 caballeros españoles lanceros de Castilla que franquearon las paneras de la yglesia, y lo mismo hicieron con la del beneficiado...*)[80].

Hasta aquí la narración del conjunto de acontecimientos que, con pequeñas variantes, se sucedieron por la geografía nacional durante los años que duró el conflicto. Las consecuencias pueden haberse ido extrayendo a medida que avanzaba el relato, la principal, el despojo de las iglesias, por obvia, no merece que insistamos más, aunque se nos permitirá que dejemos, una vez más, hablar a los documentos, que nos proporcionan una descripción más rigurosa que la que nosotros podamos hacer.

El primero de julio de 1814 se reúne el cabildo para contestar a una orden real presentada por el intendente de la ciudad en la que solicitaba se formen listas con

74. ADSA, sig. 67, fol. 247rº-vº. Sabemos por otros documentos que las cantidades de grano y dinero suministradas por el cabildo a las tropas españolas ascendieron a 1.121 fanegas de trigo, 646 de centeno, 139 de cebada y 56.049 reales en dinero (ADSA, Caja 66bis, leg. 3, nº 13).

75. ADSA, sig. 211/24, fol. 148rº.

76. ADSA, sig. 342/23, fol. 70vº.

77. ADSA, sig. 400/26, fol. 204rº.

78. ADSA, sig. 241/14, fol. 199rº.

79. ADSA, sig. 342/23, fol. 69rº.

80. ADSA, sig. 330/21, fol. 39vº-40rº y sig. 396/11, sin foliar.

las pinturas, objetos de bellas artes y otras piezas que las tropas francesas pudieran haber robado para efectuar la reclamación correspondiente. La contestación no puede ser más expresiva, no hay nada que reclamar, *porque de esta Santa Yglesia nada se apropiaron los franceses de los efectos que dice la contenida Real Orden, y si solo toda la plata y dinero existente* [81].

Otra consecuencia, poco valorada pero con una gran incidencia, fue el traslado de piezas de una localidad a otra, un fenómeno cuya vigencia se prolongó más allá del primer cuarto de la centuria. El expolio de algunas iglesias, un hecho que se consumó con relativa frecuencia, exigía de la caridad de otras para poder celebrar el culto. En algún caso la reclamación se dirige al cabildo, así lo hicieron los párrocos de Babilafuente y La Orbada[82], aunque lo más frecuente era pedir ayuda a localidades próximas, piezas cedidas en unos casos en calidad de préstamo y en otros vendidas, aunque el pago se verificó una vez finalizado el conflicto. Con motivo del saqueo efectuado por tropas francesas a la villa de Mancera de Arriba fue necesario pedir a Mancera de Abajo un cáliz, como así lo hicieron, tasándose su valor en 332 reales, de ellos 172 se abonaron en el año 1811, comprometiéndose a pagar los 160 restantes el mes de septiembre de 1813[83].

Las cuentas de los años siguientes al conflicto están repletas de pequeños gastos (no había mayor disponibilidad) para reparar los destrozos causados por las tropas, aunque la inestabilidad política tampoco favorecía esta labor. Que el final de la guerra no significó el final de las calamidades lo demuestra el hecho de que todavía en los años inmediatamente siguientes se continuara solicitando de la iglesia un esfuerzo para superar el estado crítico de la hacienda real. En el cabildo extraordinario de 30 de junio de 1814 se dio lectura a una carta remitida por Fernando VII en la que, tras reconocer el gran esfuerzo realizado por la iglesia hasta vencer al enemigo, pide ahora uno más, un préstamo en calidad de reintegro, verificable en el plazo de diez años[84], aunque finalmente optaron por entregar 50.000 reales, la resolución no se tomó hasta el mes de septiembre, lo que confirma las dificultades económicas por las que seguía atravesando el cabildo[85].

No muy diferente era el panorama en otros lugares, en la visita efectuada por el obispo de Salamanca a la iglesia de Cantaracillo el 3 de agosto de 1818, una vez recorrida la iglesia y altares afirma que los halló *con la dislocacion y escasez con-*

81. ACSA, sig. 67, m ol. 65vº.

82. El memorial remitido por el párroco de Babilafuente es un relato cargado de tensión: *…que en el dia 24 de junio se destaco una dibision del exercito frances a dicha villa, empezando inmediatamente a robar, herir y matar… llebandose de los vienes a pesar de estar bien guardados siete calices de plata y oro, dos viriles grandes y pequeño, dos lamparas de plata, platillos y vinajeras, las ampollas de los santos oleos…* Los capitulares decidieron prestar un cáliz. ACSA, sig. 67, fol. 250vº.

83. ACSA, sig. 248/19, fol. 47rº. Lamentablemente ese cáliz desapareció durante el saqueo efectuado por las tropas del General Soul a la misma localidad (fol. 49rº). Noticias similares pueden hallarse en los archivos de Fuenterroble de Salvatierra (su iglesia prestó un cáliz a la de Fuentes, valorado en 450 reales, también fue robado por los franceses. ADSA, sig. 211/24, fol. 150vº), Pedroso de la Armuña (tenía un cáliz, prestado por la iglesia de Cañizal. ADSA, sig. 297/12, sin foliar), San Martín del Castañar…

84. ACSA, sig. 67, fols. 565rº-567vº.

85. ACSA, Cajón 43, leg. 4, nº 1.10.

siguiente al destrozo y saqueo que hizieron las tropas enemigas..., por lo que concede permiso para que puedan efectuarse diversos reparos y adquirir algunas piezas de plata: un copón de plata *de moderado coste*, unas olieras, dorar el cáliz antiguo...[86].

Muy distinto es el mandato realizado por el obispo de Salamanca, Agustín Lorenzo Varela, a la iglesia de San Martín del Castañar, tras la visita efectuada el 20 de julio de 1827: *Atendiendo a que en esta yglesia hai abundante surtido de ornamentos de todos colores, y hasta seis calices con algunos otros efectos que no son absolutamente necesarios para el diario culto, ordena SSY, que de unos y otros se provean distintas parroquias donde haga falta, satisfaciendo su legitimo valor... lo propio podra hacerse con algunas imagenes...*[87].

86. ADSA, sig. 169/24, fol. 231vº y siguientes.
87. ADSA, sig. 331/26, fol. 252vº.

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 85-132
ISSN: 0221-9730

LA GUERRA DE SUCESIÓN EN SALAMANCA

RAMÓN MARTÍN RODRIGO*

RESUMEN: La provincia de Salamanca, limítrofe con Portugal, fue parte importante del escenario de la guerra de Sucesión al trono de España, que al principio del XVIII disputaban Felipe de Anjou y el Archiduque Carlos de Austria. A la causa dinástica se unieron motivos religiosos y de defensa de los fueros. Ciudad Rodrigo y Salamanca, las dos únicas ciudades de la provincia, resultaron dominadas por el ejército invasor de portugueses, ingleses y holandeses, los aliados. Les resistieron los soldados de Francia y España juntamente con las milicias populares. La mayoría de nuestros pueblos sufrieron enormemente por el alojamiento de las tropas, los robos y los destrozos. Igualmente todas las poblaciones tuvieron que soportar tributos extraordinarios, y en varios casos concertar el pago de una cantidad para no caer prisioneros o librarse de la muerte.

SUMMARY: The province of Salamanca, bordering Portugal, played an important part as being the location of the war of Succession to the Spanish throne. Which, at the beginning of the eighteenth century was being disputed by Felipe of Anjou and Archduke Carlos of Austria. The reasons for this dynastic conflict were both religions and in defense of the dynastic laws. Ciudad Rodrigo and Salamanca, the only two cities in the province, were consequently dominated by the invading Portuguese, English and Dutch armies, the allies . The French and Spanish soldiers together with the popular militias put up a strong defense. The majority of our towns suffered immensely form having to provide lodgings for the troops and from robbery and destruction. Equaly the towns had to pay enormous taxes, and in several cases were forced to pay large amounts of money so as not to fall prisioner or to scape death.

PALABRAS CLAVE: Guerra dinástica / Ejército invasor / Paso de tropas / Milicias / Tributos.

* Instituto de Educación Secundaria. Francisco Salinas. Salamanca

D. Francisco de Soria enarboló por tres veces el estandarte diciendo: Salamanca por el Rey Ntro. Sr. Felipe V (que Dios guarde). Y el pueblo con singular alborozo respondía diciendo: ¡viva![1].

1. OBJETIVO Y CAMPO DE ESTUDIO DE ESTE TRABAJO

No es propósito de este artículo referir grandes hechos de armas ni gloriosas hazañas, sino hablar de las "más leves circunstancias de esta guerra"[2] las gentes implicadas, los sufrimientos, los gastos y las repercusiones en la provincia de Salamanca. Es decir, pretende dar cuenta de aquella intrahistoria bélica, la menos conocida, para que "nada quede agraviado del olvido"[3].

Pero apenas iniciado el acopio de referencias, éstas resultan tantas, que dan materia para escribir muchas páginas, especialmente de algunas poblaciones como Alba de Tormes, Ledesma, Peñaranda, etc. Sin embargo, la importancia de Salamanca y de Ciudad Rodrigo respecto de los restantes núcleos hace inevitable que se les dedique la mayor atención. Por eso este trabajo se nutre exclusivamente de la primera y más obligada consulta documental, la de los archivos salmantinos de la propia capital[4]. De todas formas, aunque no se agota lo que se puede decir, se abarca todo el ámbito provincial en un sondeo amplio y representativo. Como si de un prontuario se tratara, aquí se ofrece la constestación suficiente, aunque de forma somera, para obtener una visión general.

2. EXPOSICIÓN SUCINTA DE LAS CAUSAS Y HECHOS DE LA GUERRA A NIVEL NACIONAL

Las causas, los hechos y las consecuencias de la guerra de Sucesión son bien conocidos. Por lo que aquí sólo se aborda lo que en ella le tocó a la provincia de Salamanca.

1. Fragmento del documento n.º 3 que va al final del trabajo.

2. Palabras utilizadas por Denis Fernando en *Historia de Portugal*, alegando que de esta guerra se conoce todo gracias al libro de M. Mignet. Sin embargo falta muchísimo por contar, aunque aquí no hay espacio para hacerlo.

3. Palabras de Nicolás de Belando en *Historia Civil de España*, quién añade: *aunque no lo digo todo no falto a la verdad de la narrativa prescindiendo de unas cosas, y omitiendo de otras lo que en algunos llena o satisface su mala inclinación*. Ésta y otras historias del siglo XVIII resultaron parciales. Habría que ver las escritas por los enemigos de Felipe V. En sustitución de esto último los protocolos notariales pueden ofrecer una visión distinta, ya que al escribano se acudía por motivos de pleitos, daños, quejas, etc.

4. Archivos consultados: Histórico Provincial, Municipal, Catedralicio y Universitario de Salamanca. Se utilizan las siglas siguientes: ACSA = Archivo de la Catedral de Salamanca; AHN = Archivo Histórico Nacional; AHPSA = Archivo Histórico Provincial de Salamanca; AMSA = Archivo de la Municipalidad de Salamanca; LAC = Libro de actas del consistorio de Salamanca; PN = Protocolo Notarial.

La última voluntad de Carlos II no fue aceptada por las potencias extranjeras que, para impedir la hegemonía de la Casa de Borbón, se declararon a favor del Archiduque Carlos, segundo hijo de Leopoldo I de Austria. En 1701 se formó la *Gran Alianza de la Haya* constituida por el Imperio, Inglaterra, Holanda, Saboya y, más tarde, también Portugal. Frente a ellos se opusieron Francia, gobernada por Luis XIV, el rey Cristianísimo, y España (llamadas las dos Coronas).

Aunque toda España reconoció a Felipe de Anjou, (en adelante, Felipe V el Animoso), quedaban por la geografía nacional muchas personas partidarias del príncipe austriaco, que cuando los aliados triunfan le reconocen por rey, como llegó a suceder con los reinos de la corona de Aragón (Figs. 1, 2 y 3).

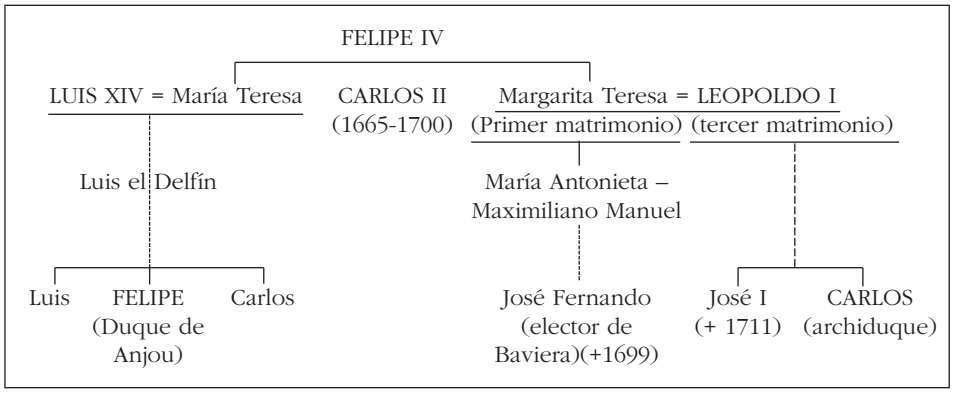

FIGURA 1. *Pretendientes al trono español en la guerra de Sucesión.*

FIGURA 2. *Duque de Anjou = Felipe V.*

FIGURA 3. *El Archiduque Carlos de Austria.*

En 1711 murió José (primogénito de Lepoldo I, emperador de Alemania) con lo cual la herencia del imperio recayó en el Archiduque Carlos. Llegaba la oportunidad de que otra vez España y Alemania quedasen unidas. Para que esto no sucediera, Inglaterra y Holanda, que antes luchaban para que no se unieran Francia y España, dieron fin a las hostilidades firmando la Paz de Utrecht en 1713, en tanto que Francia y España continuaron en lucha contra el Imperio hasta la Paz de Rastatt, en 1714.

Por la Paz de Utrecht, ratificada en Rasttat, Felipe V fue reconocido rey de España y de sus Indias. Los españoles perdían Gibraltar, Menorca y todos los dominios que aún tenían en Europa, además de otras concesiones de tipo económico. El mapa de Europa salía en gran manera modificado a nuestra costa y en favor del Imperio, de Inglaterra y de Holanda.

3. LA SITUACIÓN PREBÉLICA EN SALAMANCA

Desde muy pronto Salamanca se puso del lado de Felipe V de un modo claro y explícito. En noviembre de 1703 la ciudad recibió carta del Rey agradeciéndole *su disposición de sacrificar vidas y hacienda en su real servicio.* Por entonces todo iba bastante bien para esta ciudad.

Los motivos de la aceptación de Felipe V por Salamanca no quedaron escritos. Si en general toda Castilla lo reconoció, parece lógico que también lo hiciera Salamanca. Pero además de la razón considerada principal "la aceptación del testamento de Carlos II", Salamanca se halló con otros intereses para seguir la causa de Felipe V, como la vinculación de varios de sus personajes con el Gobierno, amén de facultades y privilegios reales concedidos a la ciudad[5]. Luego en el transcurso de los hechos se fueron encadenando dialécticamente las mutuas concesiones reales y los servicios prestados por Salamanca.

3.1. El reclutamiento de soldados

El primer trastorno general que produjo la guerra fue el reclutamiento de soldados. Primeramente se pidió uno por cada cien vecinos, así consta para 1703, y al parecer también se siguió el mismo cupo en 1704 y 1705. Si un municipio no los alcanzaba se unían dos o más núcleos hasta completar conjuntamente una o varias centenas. Así lo hicieron, por ejemplo, Monsagro y La Redonda, comprometiéndose cada lugar con medio soldado, mientras que La Fregeneda respondía de uno y medio, completado con otro medio por Saelices.

5. Quedan diversas facultades y cartas de Felipe V en el archivo municipal. De las cédulas y relación con la Universidad da cuenta ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique: *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, 1914. Entre los personajes pueden citarse al Marqués de Mancera de Abajo, que formó parte del gabinete, el Duque de Alba y D. José Manuel Maldonado y Hormaza.

Cada municipio (o la mancomunidad de ellos) entregaría en la cabecera de partido los soldados que le correspondieran de conformidad a su vecindario. El cupo se elegía, mediante sorteo, entre los mozos solteros de 18 a 30 años de edad, poniéndose además como condición que fuera hijo de vecino y seguro, excluyendo de ellos al que fuese hijo único de viuda, a los enfermos y a los nobles[6].

No se conoce el número de vecinos que contaba la provincia. Los primeros alistamientos se efectuaron atendiendo al vecindario realizado en 1694. Se puede obtener una visión aproximada de lo que supondría cada quinta atendiendo a los jóvenes que entregan diversas poblaciones. En 1703 a Salamanca capital le tocó aportar 24 soldados, según lo cual tendría unos 2.400 vecinos, a los que aplicándole el coeficiente 5 dan 12.000 habitantes[7]. Lógicamente a estos efectivos había que sumar la población flotante, sobre todo los estudiantes

CUADRO N.º 1 SOLDADOS RECLUTADOS EN EL LLAMAMIENTO DE 1703

Salamanca	24
Babilafuente	1
Poveda de las Cintas	1
Salmoral	1
Sorihuela	1
Fregenda-Saelices	2
Monsagro-La Redonda	1
Mancera-Narros del Castillo	1
Etc...	

Fuente: Realización propia. Datos tomados de protocolos notariales

La carga impuesta a los municipios no acaba con la entrega de uno o varios mozos sino que además debía responder del equipo que se le entregaba y en caso de alguna muerte o de algún desertor el municipio debía poner otro mozo en sustitución de la vacante ocurrida. Los jefes podían conceder la licencia a un soldado depués de servir tres años, en cuyo caso también había que dar un sutituto por el licenciado

La duración de la guerra trajo la necesidad de convocar sucesivos alistamientos. A comienzos de 1707 se le piden a la provincia 300 hombres. Otro de los llamamientos de importancia fue el de 1712.

6. Véase DÁNVILA COLLADO, Manuel: *El poder civil*. Madrid, 1885. Págs. 455 y sigts. que añade que en 1705 se sacaba a suerte uno de cada cinco mozos según las listas presentadas por las parroquias.

7. Es dato sólo aproximativo. No entro en el estudio de la población, tema trabajado por otros autores, aunque no para estas fechas. Utilizo a propósito el coeficiente 5, que es elevado, porque en el cupo de vecinos solamente se contaban los pecheros, así que lo que la cifra suba por una parte se compensa lo que deba rebajar por otra.

3.2. Alojamientos de los jefes y oficiales de las tropas

Los alojamientos supusieron una tremenda carga económica para toda la provincia. Los de la capital fueron los más importantes (en el punto 14 se insiste en los de los pueblos). Desde 1702 comenzaron a pasar tropas hacia Ciudad Rodrigo. Eso significó tener que proporcionar alojamiento a los "oficiales y cabos", además de procurarles digno recibimiento y agasajo, sumándose depués alguna corrida de toros o festejo para que fuera grata su estancia, esto último lógicamente antes que se agravara la situación.

Aquí se encontraron los regimientos de caballería de Berry, y de Fiane, el Cuartel Real, y el Regimiento de la Reina de tropas españolas que estuvo once meses. Entre las personas que se acogieron figuran:

> *El Excmo Sr. D. Francisco Ronquillo, general de todas las armas y fronteras de Castilla; Mariscal Conde de Thessé, general de los ejercitos de las dos coronas. El sargento mayor de Peleportt; el sargento mayor de batalla, Señor Mont Sant; los marqueses de Toy, el de Croix de Persigur, y el de Jeufreville, teniente general de los ejércitos de las dos coronas; el Duque de Berwick generalísimo de los ejércitos del rey Católico y Cristianísimo; los condes de Comicur, de Pinor Mahoni, de Casteelno; el señor de Jatillón...*[8].

A estos jefes y oficiales se añadían los aposentadores, veedores, proveedores, intendentes y superintendentes. Los mandos traen en su compañía ayudante y criados, y en algún caso la familia. A todos hay que proporcionarle casa, cama, olla, luz y brasero. Una asistenta le atenderá y lavará las ropas. Los cirujanos, médicos, boticarios, y capellanes siguen al ejército[9]. También a ellos hay que darles alojamiento y pagar la renta de la casa o la posada.

Naturalmente cuanto más importante era el huésped más digna se procuraba que fuese su morada. Cuando las casas no estaban lo suficientemente acogedoras, había que adecentarlas, amueblarlas y darle ornato. Véanse algunos gastos en este capítulo:

> *Cortinas de tafetán carmesí para la casa en que se hospedó D. Francisco Ronquillo, 150 reales; 7 cortinas de bayeta encarnada para la casa en que se hospedó el mariscal de Thessé, 323 reales; alquiler de 5 camas, 6 sillas y un bufete para la casa del marqués de Jeufreville, 218 reales*[10].

8. Resumen extractado de las cuentas del real en cántaro de vino del año 1706. AHPSA. PN. n.º 3057. Desde el folio 547 en adelante. Felipe V había concedido a Salamanca la facultad de aplicar para los gastos de la guerra 1 real de cada cántaro de vino consumido en la ciudad.

9. Según las cuentas citadas en la nota 7, aproximadamente dos docenas de cirujanos, varios médicos y capellanes.

10. *Idem* según las aludidas cuentas.

3.3. Otros preparativos y prevenciones

Una vez aliado Pedro II de Portugal con los ingleses y austriacos, se presumía que sus tropas entrarían por diversos puntos fronterizos. Era patente que había que defender la plaza fuerte de Ciudad Rodrigo (a unos 20 km de la frontera). Por consiguiente, en esa zona se inician los principales preparativos bélicos llegando pronto efectivos militares. En 1703 ya se encontraba en Ciudad Rodrigo el regimiento de caballería de la Reina (= Real de Asturias) bajo el mando de D. Francisco Ronquillo. También se hallaban allí las tropas de caballería del regimiento del Rosellón y las de infantería mandadas por el coronel D. José de Chaves.

Igualmente en Salamanca durante 1703 y los dos años siguientes se van sucediendo diversos preparativos con los que hacer frente a las ocurrencias que se ven venir. En 1703 se autorizaba suministrar 11.000 libras de pólvora fina al año para las tres diócesis de Ávila, Salamanca y Ciudad Rodrigo[11]. La partida de 1.872 reales consignada en los gastos municipales deja ver que efectivamente se compró pólvora y otros pertrechos[12].

En febrero de 1704 en Salamanca se había iniciado en el Campo de San Francisco la construcción de cuarteles para 1.200 caballos y 300 jinetes[13] y además se contaba con los cuarteles de la calle de la Compañía y el de la Casa Vieja. Por entonces, previa autorización real, el Ayuntamiento de Salamanca pedía un préstamo para *componer y reparar las armas de la armería poniéndolas usuales;* Y se hacía saber la orden de Madrid de *hacer prevenciones de municiones para que estuvieran pronto para los alardes de los soldados milicianos.* Había alojados, al menos 500 caballos y otros tantos infantes, y el corregidor ordenaba que todos los nobles estuviesen prevenidos con armas y municiones. Las recuas de mulas y bestias de cargas destinadas al servicio de las tropas posiblemente alcanzaban varios centenares. Los bandos de guerra contra Portugal se dieron en Salamanca el 27 de Abril y en Ciudad Rodrigo el 6 de mayo de 1704. La Ciudad y la provincia quedaban oficialmente en pie de guerra[14]. El 10 de marzo de 1705 se contrataba la realización de 500 camas de madera de pino, que habían de servir para los hospitales de Salamanca y de Ciudad Rodrigo[15].

11. AHPSA. PN. n.º 2604. Fol. 53.

12. Cuentas citadas en la nota 7. Hacer la obra y perfeccionar la casa en que se puso la pólvora costó 1.321 reales.

13. Los fabricaba Fray Pedro de la Visitación, religioso lego carmelita. AHPSA. PN. n.º 3045. Fol. 533. Son reiteradas las referencias a ellos en los libros de actas del consistorio. Acerca de la construcción de los cuarteles y sus vicisitudes véase RUPÉREZ ALMAJANO, Mª Nieves: *Salamanca en el siglo XVIII. Aspectos urbanísticos*. Págs. 1028-1042. Inédito.

14. AHPSA. PN. n.º 3049. Fol. 691.

15. AHPSA. PN. n.º 3804. Fol. 52.

3.4. Las primeras acciones: El duro golpe sufrido en Fuenteguinaldo; se impide al enemigo cruzar el río Águeda

Una de las primeras acciones de la guerra que tuvieron lugar en la provincia de Salamanca ocurrió en Fuenteguinaldo en 1704. Esta villa, cercana a la frontera con Portugal, en el partido de Ciudad Rodrigo, se encuentra situada en el camino que lleva a los puertos de la Sierra de Gata. Unos mil portugueses entraron en el pueblo en tanto que los vecinos (60 hombres) se resistieron acogiéndose en la iglesia, que no fue respetada. Hubo varios muertos y heridos y se siguió el consiguiente saqueo[16]. Fue esta una dura acción que desgraciadamente marcó el inicio de otras muy semejantes. Lo ocurrido se conoció en Madrid. Como remedio se aconsejó a las poblaciones fronterizas que se acogieran a las ciudades fortificadas o emigraran a otros lugares, y como alivio menor se le exoneró de tributos a todos los lugares que hubieran sufrido incendio o saqueo.

Por entonces el Duque de Berwick, contuvo el avance del ejército aliado impidiéndole cruzar el Águeda[17]. Hecho que, de momento impidió que la guerra tomara mayor desarrollo en la frontera occidental salmantina. Pero el Duque, reclamado por Felipe V marchó de esta zona no sin antes haber ordenado la fortificación de Ciudad Rodrigo.

4. METIDOS EN HARINA

4.1. En busca de las quinas portuguesas

Desde el mes de febrero de 1706 se ve crecer de modo incesante todo lo conducente a la guerra. En el Ayuntamiento se van recibiendo cartas del Felipe V, de la Reina y del Marqués de Jeufreville: una de la Corte pide que se hagan rogativas por los buenos sucesos de la monarquía en la campaña que emprende Felipe V en Cataluña; otra del Marqués de Jeufreville (recibida en marzo) ordena que se dé alojamiento a los nobles que llegan con el ejército y que se apronte la milicia de la ciudad y provincia. Para motivar a los capitulares salmantinos escribe:

> *Aré imprimir una lista (con los nobles que van a ir luchar) para onrosa memoria de la posteridad, pues, de conocerlos, yo los escribiera a cada uno excitándolos a la defensa de su rey, su sagrada religión y de esta monarchía ynvadida de pérfidos erejes y de apostatas vasallos que permiten manchar con escandalosas torperzas los católicos altares*[18].

16. BELANDO, Nicolás de: *Historia Civil de España*. 1740. Pág. 135.

17. STUARD FITZ, James: *El Mariscal de Berwick*. Madrid, 1925. Villar y Macías precisa que Berwick tenía una fuerza de 8.000 hombres y que los aliados, después de tres semanas de intentos, se retiraron el 8-X-1704. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia de Salamanca*. Tomo III. Pág. 75.

18. AMSA. LAC. n.º 90. Fol. 70 vº.

También la aludida carta notifica que el Duque de Berwick vuelve a España con un ejército de 10.000 hombres; en la misma se pide que todos los nobles que puedan se equipen con armas decentes y caballo útil; y finalmente, se manda que salgan los milicianos sin perder tiempo para Ciudad Rodrigo.

Desde Madrid se sigue insistiendo. Se han pedido y enviado 30 soldados para la guardia personal del rey. También ha llegado el llamamiento para que se incorporen todos los que pertenecen a las órdenes militares, y por último se ordena que se hagan listas de todas las personas que han de salir a socorrer a Ciudad Rodrigo. Desde inicios de mayo cada día crece más el ajetreo y sigue aumentando la tensión. El corregidor decide en consistorio:

> *Den quenta al marqués de Villarreal que estos vecinos están prontos, pero será preciso proveerles de armas y municiones, y si el tiempo diese lugar, llamarlos con oficiales expertos, para que, cuando llegue el caso, puedan estar algo disciplinados en el manejo de las armas*[19].

De nuevo llegan más cartas: una de la Reina con aclaraciones sobre la movilización, y otra del Rey, que ordena:

> *E resuelto se arme generalmente todo el reyno, y en particular esta Corte, y que se llamen las tropas que están a distancia de poder ocurrir a esta urgencia, quedando incesantemente aplicada para que no se pierda una ora de tiempo... para que sin la más leve yntermisión se alisten y armen todas las personas capaces del manejo de las armas y estén prontas y prevenidas...*[20].

Consecuentemente el Ayuntamiento de Salamanca cumplió las órdenes, así por lo que le interesaba obedecer el real mandato, como por conveniencia propia y defensa de sus vecinos.

4.2. Salamanca intenta socorrer a Ciudad Rodrigo

Según se entendía, era urgente acudir a detener a los aliados que habían pasado la frontera, e ir rápidamente a defender a Ciudad Rodrigo. En Salamanca se trajeron las listas parroquiales de todos los vecinos aptos para tomar las armas, se sacó a sorteo una tercera parte de ellos, 580 personas de unas 2.000 inscritas como capaces para la lucha, y en el acta consistorial se escribió *que unos y otros, los que les ha tocado salir y los que se quedan se allan con ardientes deseos de servir a S. M.*[21], pero esto último, como se verá, parece ser que no respondía al verdadero ánimo de los vecinos. Seguidamente se nombraron[22] los capitanes:

19. *Ibidem*. Fol. 102 vº.
20. *Ibidem*. Fol. 107 vº.
21. *Ibidem*. Fol. 108 vº.
22. *Ibidem*. Fol. 116 vº.

Capitanes	*Parroquias a su cargo*
– D. Diego Montejo	San Blas, San Lorenzo y Santo Tomás
– D. Juan de Barrientos	Catedral, San Isidoro, San Millán y San Sebastián
– D. Juan Antonio de Ovalle	San Martín
– D. Francisco de Soria	San Juan, San Marcos y la Magdalena
– D. Juan Manuel de Villena	Santa Eulalia, Santo Tomé, San Boal, San Pablo, Santiago y la Trinidad
– D. Jerónimo Nieto Canete	San Mateo y Santa Mª de los Caballeros
– D. José Francisco Álvarez	Sancti Spíritus, San Justo y San Adrián
– D. Matías de Coca	San Román, San Cristóbal y San Juan de Barbalos
– D. Antonio de Pineda	San Benito, San Bartolomé y Santa Cruz.

Estos capitanes quedaron autorizados para nombrar sus oficiales, así pues, constituidas las compañías, se le entregan armas de la ciudad y del ejército, les pasa revista el marqués de Villarreal, y poniéndose al frente de ellos el corregidor con título de coronel, parten para Ciudad Rodrigo. Luego se envían los sorteados de los sexmos de la Tierra. Por delante de ellos Salamanca ha enviado a Ciudad Rodrigo pertrechos, víveres y dinero. Es mediados de mayo y Ciudad Rodrigo queda sitiado. Las milicias salmantinas se han dado mucha prisa, pero van a llegar tarde. Precisamente el día 15 traen noticias desde Saelices de que el enemigo había cruzado el Duero y hecho hostilidades en Villarino, poco después se conoce el sitio de Ciudad Rodrigo. La movilización general y los socorros de nada habían valido. Los enviados regresan a sus casas[23].

5. CONQUISTA DE CIUDAD RODRIGO POR LOS ALIADOS

Después de la sangrienta toma de Alcántara por los aliados, éstos mandados por el Marqués de las Minas[24], se dirigieron a Ciudad Rodrigo, con un ejército de 40.000 hombres entre portugueses, holandeses e ingleses (éstos unos 12.000 dirigidos por Millord Gallovay)[25]. Se aproximan a Ciudad Rodrigo a mediados de mayo. La ciudad contaba al menos con dos regimientos de tropas, y levantó dos compañías de milicias, una de caballería y otra de infantería[26]. También había procurado reforzar el sistema defensivo y hacer aprovisionamientos de víveres. Además se habían hecho diversos llamamientos para que se acudiera en su ayuda. Parece ser que los refuerzos del ejército del Duque de Berwick acampado en el

23. Entraron de regreso en Salamanca el 28 de mayo. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia*.... Tomo III. Pág.

24. D. Antonio Luis de Sousa, IV Conde de Prado (1644-1721).

25. El ejército aliado se hallaba muy minorado y estaba reducido de 13.000 a 14.000 hombres, de más de 22.000 que contaba al principio de la campaña. LISASUETA, Jacinto: *Historia de Carlos VI*. Pág. 415.

26. Según la Historia de España del Padre Juan de Mariana, el ejército del Marqués de las Minas contaba al principio con 30.000 hombres y Ciudad Rodrigo estaba guarnecida con 5.000.

pueblo de Martín del Río no pudieron llegar a tiempo. Ciudad Rodrigo fue sitiada estrechándose el cerco el 21 de mayo de 1706. El Marqués de las Minas, la conminó a entregarse[27]. Ciudad Rodrigo se negó a ello y, aunque tenía abierta brecha, resistió cinco días[28]. Capituló el día 25. Era gobernador de la plaza D. Antonio de la Vega, que salió de la ciudad y se dirigió con algunas tropas hacia Valladolid. Sin embargo, queda claro que la ciudad se defendió durante 8 días. Así se ve del testimonio de D. Juan Mañas (del que volveremos a hablar):

> *Teniendo noticia de la amenaza del sitio, dejó su familia en Salamanca y se vino a esta plaza a asistir a su defensa, en donde le nombró el Sr. D. Antonio de la Vega, Gobernador que era de ella, por capitán de una compañía de vecinos de esta ciudad, con la cual asistió y cubrió los puestos más principales y peligrosos con toda vigilancia*[29].

La muralla de Ciudad Rodrigo fue derribada en varios puntos. Una vez tomada, los aliados realizaron el saqueo de edificios públicos y de bastantes viviendas particulares. Se apoderaron de trigo y otros granos, harina, salvado, dinero, plata, papel sellado, tabaco... además encarcelaron a algunas personas y a otras las enviaron al destierro, mientras quien podía se daba a la fuga. Quedó de corregidor el portugués Luis Brito Caldeira, y por gobernador militar el holandés Diego Farrel.

Las condiciones de la rendición no fueron excesivamente duras: las milicias auxiliares de Burgos y Valladolid, compuestas por unos 2.000 hombres, fueron obligadas a dejar las armas y a jurar que no las tomarían contra los aliados; y al regimiento de Asturias de tropas veteranas se le exigió que no había de servir en un año[30]. La ocupación de la ciudad por los imperiales duró 16 meses, durante los cuales además de la sangría demográfica que supuso, los vecinos tuvieron que contribuir con cargas y utensilios para los nuevos dueños; los negocios judiciales sufrieron gran detrimento; el cobro de arrendamientos, alcabalas y tercias se hizo difícil, cuando no imposible; entre otras medidas, los aliados se apoderaron de las rentas y frutos de los mayorazgos; y finalmente la atonía caracterizó al comercio, y la vida en general de sus vecinos que se vieron "dominados, afligidos y atormentados", aunque también hubo alguna excepción.

Con la caída de esta ciudad también pasó a ser dominada por el ejército aliado toda su jurisdicción, pero no sólo por ser distrito administrativo, sino por la acción directa de los imperiales en la mayoría de los pueblos.

27. ENCINAS, Alonso de: *Ciudad Rodrigo*. 1957. Págs. 36-39. Contiene la transcripción de una carta en que pide la rendición y está copiada en las actas municipales de Ciudad Rodrigo.

28. TARGE, M.: *Historia del advenimiento de la Casa de Borbón al trono de España*. Madrid, 1857. Tomo IV. Pág. 358. Cita contenida en "Informe histórico de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo".

29. AHPSA. PN. n.º 1457. Fol. 567.

5.1. Ciudad Rodrigo es restaurada al dominio de Felipe V

Ciudad Rodrigo se recuperó para Felipe V por el Marqués de Bay el 4 de octubre de 1707, un año después de haber liberado con su ejército a Salamanca. Desde septiembre de ese año las milicias salmantinas constituidas por dos compañías de 100 hombres (una de la capital, otra de su tierra) más otros milicianos de la provincia se habían ido uniendo al ejército. Todos juntos participaron en el ataque y asalto que fue durísimo y encarnizado, pues los portugueses hicieron tenaz resistencia y al verse obligados a retirarse incendiaron algunos edificios.

Ganada la ciudad, las cosas se tornan y los dominadores pasan a dominados. El saqueo corre a cargo de las tropas franco-españolas y se hace de las casas de los sospechosos de afectos a los portugueses. Como antes, pero ahora por los nuevos gobernantes, se aplican las medidas de confiscación de bienes, destierro, encarcelamiento e incluso pena de muerte. Con los dos sitios media ciudad ha quedado destruida[31]. Entre tantos escombros se especificaron como dañados caídos o ruinosos el molino de Carbonero, los hornos de pan y el convento de monjas de Sancti Spíritus[32].

6. SALAMANCA SE ENTREGA AL ARCHIDUQUE

Procedentes de Ciudad Rodrigo, siguiendo tras el ejército del Duque de Berwick, las tropas aliadas mandadas por el Marqués de las Minas acamparon en el sitio de Calzadilla, lugar cercano a Salamanca (10 km). Figura nº 4. Desde allí, como se había hecho con Ciudad Rodrigo, se pidió a la ciudad su rendición. Indudablemente en ésta debía haber personas que esperaban la ocasión para pasarse al bando aliado. Así que Salamanca, tras deliberarlo en consistorio, se puso a las órdenes del Marqués de las Minas y pasó a reconocer al Archiduque Carlos. El corregidor de Salamanca y una representación consistorial acuden al campo de Calzadilla y se entrevistan con el citado Marqués. El 8 de junio llega la petición escrita de que se dé el juramento de fidelidad a Carlos Tercero y se cante el Te Déum. La votación que se realiza muestra que los nobles de la ciudad no tenían tan arraigada la lealtad a Felipe V como se suponía:

> *Debiendo celebrar con la mayor solemnidad el juramento de fidelidad a la Majestad de Carlos Tercero, advierto a Vds. dispongan con la mayor brevedad la forma que se execute como siempre esta muy noble y muy leal ciudad tiene echo a nuestros reyes lexítimos (...). D. Diego Fernández Montejo dijo que su voto y parecer es revalide dicha obediencia y que está pronto a obedecer sus reales órdenes y*

30. LISASUETA, Jacinto: *Historia...* . 1742. Pág. 415.
31. Información deducida de los PN. n.º 2014, n.º 1457 y n.º 1459 del AHPSA.
32. AHPSA. PN. n.º 1459. Fol. 322.

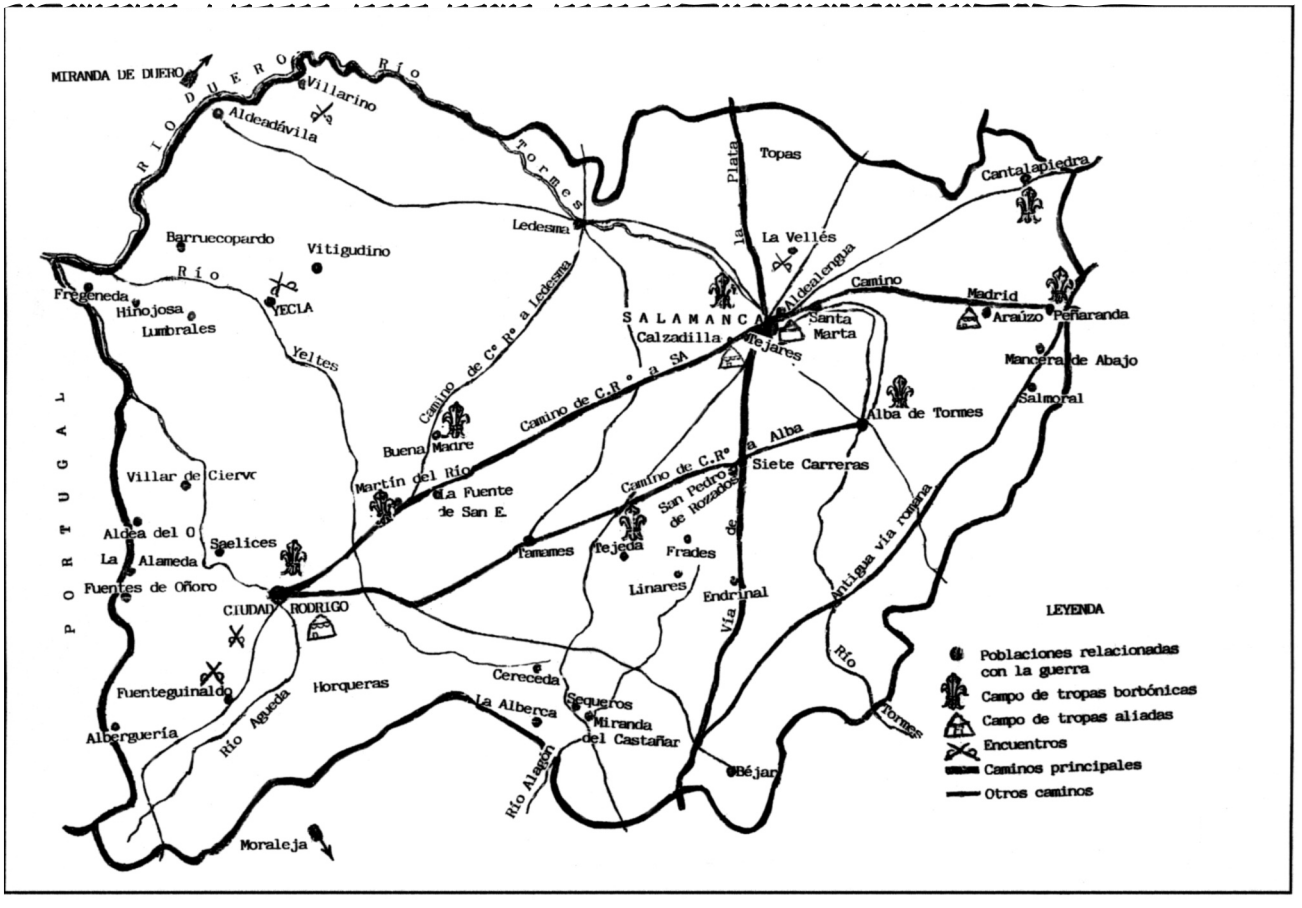

FIGURA 4. *La guerra de Sucesión en la provincia de Salamanca.*

de sus tribunales y ministros. Y todos los capitulares y sexmeros dieron su voto sin alterarle en cosa alguna respecto de lo que había dicho el primer votante[33].

Luego el Cabildo catedralicio "aceptó" cantar el Te Déum y pidió que asistieran en pleno todas las autoridades. Resulta claro que Salamanca se entregó a los aliados por decisión de sus regidores, porque es posteriormente de los referidos actos cuando se trata de establecer la capitulación, si bien a ésta no se le dio tal carácter, sino otra consideración, según se deduce del acta del 12 de junio:

El Señor corregidor hizo la proposición de cómo en el campo del Sr. Marqués de las Minas se había echado de menos el no aver echo alguna demostración de agasajo, y aviendo procurado saver con qué se daría por servido Su Excelencia y (con qué) cumpliría esta ciudad en orden a su libertad no lo ha podido saber. Y aviendo interpuesto algunas personas de autoridad para que solicitasen saber lo que era bastante para aquietar el ánimo del exército se le a noticiado cómo lo que la ziudad avía de dar por vía de refresco había de ser asta 2.000 doblones de a dos escudos cada uno, además de dar 70 pesos para un refresco a los reximientos que an estado de guardia dentro de esta ciudad[34].

Cosa extraña, pues, que sea el vencido, y no el vencedor, el que se preocupa del precio de la rendición. Es extraño igualmente que incluso les parezca poca la cantidad sugerida para convidar a los guardias, porque algunos, se dice, *han estado a las puertas de las iglesias* garantizando el orden y los actos[35].

Eso no quiere decir que los aliados no pongan en ejecución sus exigencias, como la de reclamar la inmediata entrega de 4.000 arrobas de harina del pósito, y la de atender a los enfermos y heridos, que pasaban de 200, a los que se alojó en el cuartel de la Compañía, y cuyo cuidado suponía más de mil reales al día. El Marqués de las Minas ha puesto el campamento en la Aldehuela, y allí hay que darle algunos suministros. Mientras tanto, el Ayuntamiento se ve en verdaderos apuros para reunir los 2.000 doblones. Por su parte ofreció poner 500, la Universidad prometió 100, la Clerecía aportó 50, el Cabildo dijo que daría lo que se encontrase en sus arcas, pero que estaban muy atrasados en el cobro de sus rentas. Ante la urgencia del pago, se llegó a reunir unos 500 doblones. El Marqués de las Minas marchó luego a Araúzo[36]. Allí se envían varias comisiones para tratar esas cuestiones que no se acaban de solucionar. Luego las cartas han de ir a Villacastín, donde ya se encuentra el aludido Marqués camino de Madrid, ciudad en la que entró poco después.

33. AMSA. LAC. n.º 91. Acta 9-VI-1706.
34. *Ibidem*. Acta 12-VI-1706. Respecto del valor de las monedas véase la nota 58.
35. *Ibidem*. Acta 15-VI-1706.
36. Desde aquí el Marqués de las Minas reclama de 300.000 a 400.000 raciones de pan abizcochado, prometiendo pagar el trigo que se gastare.

En eso llega una carta de la Diputación del Reino comunicando que el Marqués de las Minas, en nombre de Carlos III garantiza la conservación de los fueros y privilegios de los reinos de Castilla[37]. Venía ello oportunamente para dar más tranquilidad respecto a la obediencia prestada al Archiduque, y dejaba ver otra de las razones que se barajaban en la guerra, el respeto a los fueros y privilegios, pero tal noticia posiblemente llegó cuando ya en Salamanca se andaban agitando los ánimos para salir de la nueva situación.

7. SALAMANCA SE SUBLEVA CONTRA EL ARCHIDUQUE CARLOS

Luego que se fue el Marqués de las Minas, en Salamanca apenas quedaron tropas, pero sí permanecieron los heridos ingleses, portugueses y holandeses, y a su cargo un oficial inglés. En ese verano la situación se prestaba a cierta confusión. Hay que suponer que algunas milicias, vueltas a casa y disueltas, ya no tenían muy claro a quien debían servir si llegaba la ocasión.

Así las cosas, a inicios de julio se presenta en Salamanca de paso para Portugal el hijo del Marqués de las Minas con recado de su padre reclamando el envío de los 2.000 doblones. La tardanza del pago se excusa en la necesidad de escolta y en la distancia en que se hallan las tropas. Queda tomado el acuerdo de enviar lo reclamado al regreso de Portugal, cuando un convoy con su refuerzo se dirija al campo del ejército aliado.

En esas fechas ya había ido fraguando en Salamanca la idea de la sublevación. Llegó el convoy de Portugal y, entregado lo convenido, siguió su viaje, pero no le fue posible "pasar los puertos", por estar ocupados por los ejércitos de Felipe V. Regresa la expedición en retirada y es atacada por los salmantinos que la persiguen por la vía de la Plata. Es el inicio del levantamiento contra los aliados[38].

Precisamente el Cabildo, aprovecha la ocasión para presionar al Ayuntamiento presentándole los hechos bajo un dilema: o corta los alborotos que el pueblo hace contra los extranjeros, o perderemos todos y se producirá despoblación. Es decir, le da entender que no dude en la sublevación:

> *La situación en que nos allamos y los justos temores que nos asisten de ser ymbadidos del enemigo(...) por el alboroto que ejecutaron en el saqueo de vecinos y sus haciendas con sólo ber que unos eran protugueses y otros no leales a nuestro rey y señor Felipe V, por cuyos pretestos habían levantado dicho motín, de donde se podía originar pasaran a querer ejecutar los mismo con las casas de otros qualesquiera vecinos acomodados y de obligación, siguiéndose a esto haverse alcabuceado*

37. Carta fechada en Madrid el 30-VI-1706. Traía adjunto el juramento de guardar los fueros y prerrogativas y exenciones de todos los reinos juntos y de cada ciudad en particular. Firma el documento, en nombre de Carlos III, el Marqués de las Minas. AMSA. LAC. n.º 91. Fols. 33-35.

38. Información obtenida del LAC. n.º 90. AMSA.

el comboy de Portugal para su ejército y hecho de cinquenta a sesenta ombres prisioneros y quitádole parte de dicho comboy, yendo en seguimiento suyo que iba en retirada a Portugal, habiendo llegado a más arriba de San Pedro de Rozados, con otras muchas razones[39].

De los argumentos del Cabildo se colige que los clérigos seculares son una de las partes interesadas en el levantamiento. No se advierte, sin embargo, que el motín "probablemente" estuvo incitado y provocado para dar motivo a la sublevación, y que luego el tumulto fue aprovechado para infundir el temor a las represalias. Sin embargo, así se desprende de otro escrito del aludido D.Juan Mañas, uno de los instigadores del alzamiento:

Después de la pérdida de esta plaza, pasó a Salamanca, en donde conzitó y movió como cabeza principal a la mayor parte de sus vecinos a que negasen la obediencia al rrevelde portugués y executó a sus persuaziones y de otros leales vasallos, a vista de la mayor parte de de Salamanca. Y que D. Diego Montejo y un rreligioso dominico dieron quenta la Vizconde de Fontearcada de que había sido el principal motor y causa de que la ciudad de Salamanca le hubiese negado la obediencia...[40].

Se deduce, pues, que el levantamiento se había estado fraguando durante algunos días,. La Junta de sublevación envió diversas cartas pidiendo ayuda a los pueblos de la provincia y a varias ciudades, determinó guardar las puertas de la ciudad, acoger gentes y estar prevenida. El Presidente del Consejo de Castilla había respondido con fecha 29 de junio, que Felipe V tomaba la decisión de enviar una fuerza de 4.000 infantes y 1.500 caballos a los montes de Guadarrama para impedir que los aliados volvieran sobre Salamanca. También había llegado carta de Felipe V pidiendo que se hostigase cuanto se pudiese a los enemigos. Había, pues, contactos y promesas de apoyo[41].

En este estado de cosas, cuando ya algunos se marchaban previendo lo que se avecinaba y otros eran tildados de traidores, la ciudad se sublevó el día 14 de julio, según los documentos, *hizo proclama de obediencia a Felipe V.* Había estado admitiendo a su oponente al trono 39 días.

Lógicamente se preveían posibles represalias. Así pues, el Ayuntamiento ordena hacer rebellines en unas puertas, tapiar otras y poner guardias y control en las que deja en uso. Se derriban varias casas de extramuros, se hacen cortaduras, se acondicionan con madera y tierra diversos lugares, se reparan los portillos y se está en aviso.

39. *Ibidem.* Acta 17-VII-1706. Fols. 136-137.

40. AHPSA. PN. n.º 1457. Fol. 567 vº.

41. AMSA. LAC. n.º 90. Deducido de las actas del mes de julio. Villar y Macías dice que la Salamanca ingenuamente se creyó la estratagema del mariscal Jeufreville consistente en decir que venían tropas de socorro resultando que sólo era un rumor provocado para amedrentar a los aliados.

El gobernador de Ciudad Rodrigo, Diego Farrell, conmina a los salmantinos a no seguir en ese camino, a que envien el dinero, carros y demás bagages que habían quedado en Salamanca so pena de dar muerte a nueve rehenes[42]. No se respondió al ultimátum. El día 17 el Ayuntamiento envía a uno de sus regidores a Valladolid para que adquiriese *los fusiles, escopetas y bocas de fuego* que pudiera. Poco después éste lograba enviar de inmediato, mientras proseguía en su gestión, 20 sacos de pólvora, 8 cajones de balas, 100 azadones, 300 seras y 4 piezas de artillería manuales[43].

Se producen también los nombramientos de alguacil mayor y de alcalde mayor. Es corregidor D. Juan Antonio Ceballos, (el mismo que desempeñará el cargo cuando se alcance la recuperación definitiva de la ciudad). El logro de la insurrección, lógicamente, no había sido debido solamente a la ciudad, sino a la estrategia general del ejército de Felipe V que había promovido los levantamientos en retaguardia de los aliados que en su afán de entrar en Madrid dejaban mal guarnecidas con sus tropas las conquistas realizadas.

8. SALAMANCA ES RECONQUISTADA POR LOS ALIADOS

Al iniciarse septiembre un ejército de Portugal, de unos 5.000 hombres mandado por el Vizconde de Fontearcada[44], pasa el Duero por los Arribes y se dirige contra Salamanca[45]. Aquí nuevamente se forman compañías, hasta 20, aunque luego reducidas a algunas menos. Llegan gentes de otras ciudades y lugares, unos 8.000, según Bernardo Dorado, y se procura armar a todos, aunque se aprecia que serían necesarios mil fusiles más. Se ha preparado toda la munición posible e igualmente se ha ido haciendo provisión de lo más necesario: trigo, agua en los aljibes, herramientas, maderas, etc.

Dorado, Araújo y Villar y Macías cuentan con detalle las acciones de ataque de los aliados y las de rechazo y salida de la muralla de los defensores. Aquí se consignan en resumen para mayor brevedad. Puesto sitio a la ciudad, no se atendió a la solicitud de entrega, antes bien, como había voluntad de resistir, comenzado el asedio, se dio respuesta al mismo. Días antes el general D. Antonio de la Vega, que había estado dirigiendo la fortificación de Salamanca, retiró sus tropas a Peñaranda. Allí le llegó la petición de ayuda, pero hizo dilación en ello, y moviéndose a Alba de Tormes, rehuyó el socorro.

42. Ver documento n.º 2 del Anexo documental.

43. AMSA. LAC. n.º 90. Actas del 20-VII-1706, y AHPSA. PN. n.º 4269. Fol. 14.

44. D. José Sánchez Magallanes, que estaba de gobernador militar en Ciudad Rodrigo.

45. No hay exactitud en las cifras que aportan los historiadores. Según el PN. n.º 3047 se componía de 5.000 infantes y 200 caballos. Según Villar y Macías de 6.000 hombres y 1.000 caballos. Según el acta del 19 de agosto del LAC. n.º 90 del AMSA, habían reforzado a Ciudad Rodrigo con 3.000 hombres y destacaban desde Almeida otros 6.000 para venir a invadir a Salamanca.

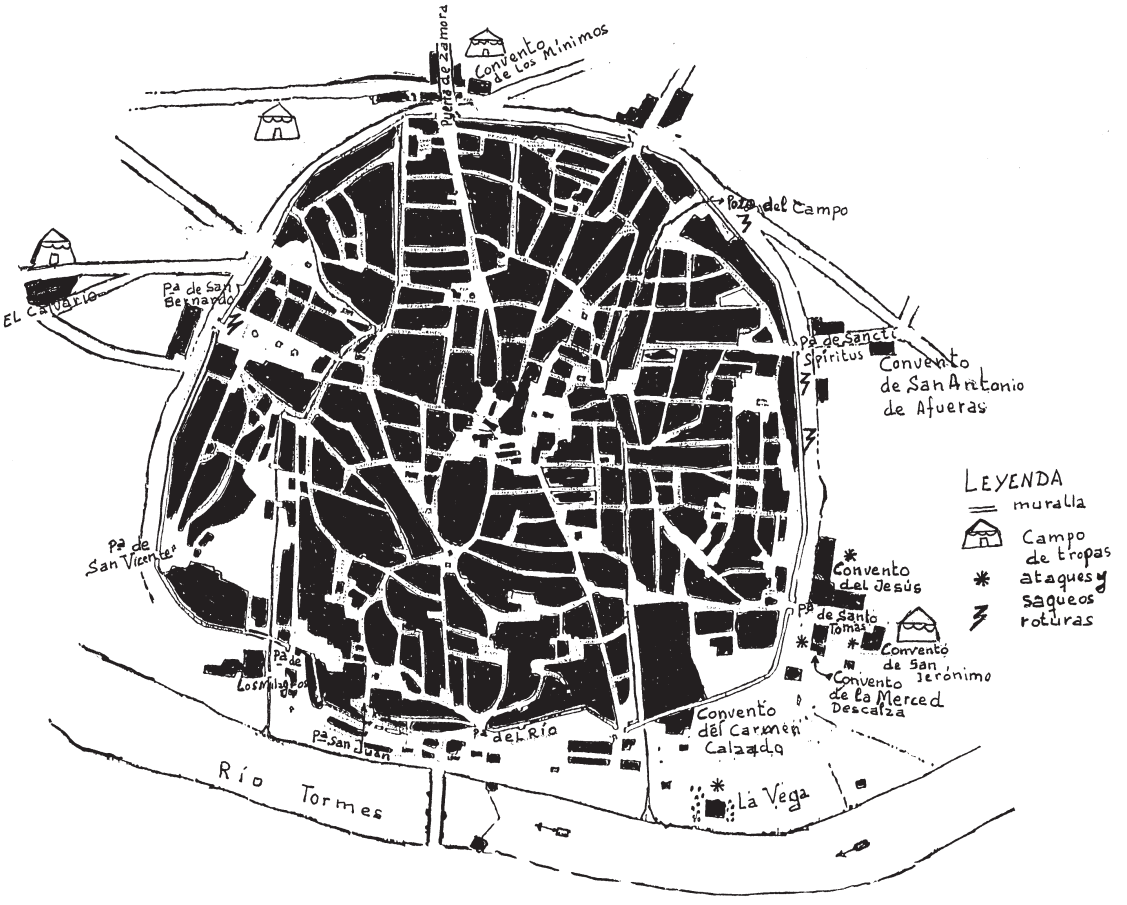

FIGURA 5. *Esquema de Salamanca con los sitios de asedio y campos de tropas. Ligera modificación de planos incluidos en el libro de M.ª Nieves Rupérez Almajano, Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII.*

El ejército portugués rodeó la ciudad y realizó un bombardeo intenso y continuo sobre la misma, resultando las murallas con innumerables destrozos, siendo los más significativos los de la puerta de San Bernardo y los de la puerta de Sancti Spíritus, causados estos últimos por los proyectiles arrojados desde San Antonio de las Afueras y sus proximidades (Fig. 5). También resultaron con daños la casa de marqués de Almarza en la plaza de San Boal, la torre del Clavel, el monasterio de las monjas franciscas, y otros inmuebles. Diversas Comunidades salmantinas se encargaron de la defensa de las puertas y tramos asignados. La resistencia durante los cinco días de asedio, realizada según el plan concebido, fue pródiga en arrojo y valentía, pero quizás la resistencia no fue tan vigorosa como se quiere dar a entender. Los habitantes temieron por sus vidas y por el deterioro de los edificios. Las gentes buscaron refugio en las iglesias, concretamente diversos grupos de monjas, como el numeroso que se refugió en San Esteban[46]. Visto que la artillería de Salamanca quedaba inservible y que no llegaban refuerzos, cuando el peligro se hizo inminente y no había remedio humano de resistir, las autoridades optaron por rendirse. Bernardo Dorado emplea estas plabras:

> *El gobernador, Ayuntamiento y otras corporaciones reunidos acordaron poner bandera blanca en la muralla; se mandaron comisionados a pedir clemencia; se consiguió suspensión de hostilidades interín se trataba de la capitulación y se entregó la ciudad, salvas vidas y haciendas, pero con sujeción a las penas que le impusieran*[47].

Y otro escritor precisa:

> *Salió un pequeño grupo dirigido por el dominico Cayetano Benítez de Lugo, hijo del marqués de Celada, que tenía cierto conocimiento con el holandes Farrel, y el prior de San Esteban P. Gonzalo Fuertes. Pero el general portugués (Fontearcada) exigía venganza de sangre y saqueo. Depués de mucho forcejear se preparó la entrevista de los jefes invasores con las autoridades salmantinas, que no obstante tuvieron que pagar un fuerte tributo*[48].

Además del citado comisionado intervinieron también en las conversaciones el Penitenciario de la Catedral y canónigo D. Franciso Perea y el Prior de San Jerónimo, también ambos conocidos del general portugués. Véase, pues, la importancia del clero. Las capitulaciones se firmaron en documento escrito ante el escribano D. Juan Manuel de Santillana, cuyo original posiblemente se lo llevaron los portu-

46. AMSA. LAC. n.º 90. Actas del mes de octubre de 1706.

47. BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón: *Historia de la ciudad de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado, corregida en algunos puntos, aumentada y continuada hasta nuestros días por varios escritores naturales de esta ciudad.* Pág. 430.

48. ESPINEL, José Luis: *San Esteban de Salamanca. Historia y guía. Siglos XIII-XX.* Salamanca, 1978. Págs. 132-133.

gueses, aunque no es trascendente para conocer las condiciones impuestas, pues quedan varias veces repetidas. El Vizconde de Fontearcada presentó a Salamanca seis cargos por los cuales ésta había incurrido en pena de ser *saqueada, incendiada y sus vecinos pasados a cuchillo.* Bernardo Dorado especifica los siguientes:

1º Haber faltado a la fidelidad y obediencia de su rey D. Pedro, sin ser a ello compelida por las tropas españolas.
2º Haber quitado el convoy.
3º Haberse obstinado en la defensa más de lo justo.
4º Haber tomado las armas los curas y frailes, como si su ejército no fuera cristiano.
5º Haber hecho fuego al emisario primeramente enviado a pedir la entrega de la plaza.
6º Ser orden expresa de su rey D. Pedro por la injuria hecha a su persona y su ejército[49].

Añade el historiador que *todos los cuales capítulos los acriminó con elocuencia y erudición, a los cuales constestó la ciudad humildemente.*

Luego, como la vez precedente del pasado junio, se cantó el Te Déum, se marchó en comitiva hasta la casa consistorial, y allí volvió a levantarse el estandarte y proclamarse como rey el Archiduque Carlos.

Afortunadamente para la ciudad, también ahora el enemigo se marchó de ella a los pocos días, dejando sin consolidar su conquista. El 26 de septiembre llegaba el regimiento de caballería de D. José de Armendáriz.

> *Acampado en el prado de Pedro Rico, confín a esta ciudad, aposentado en el campo del Calvario con el ánimo de pedir la obediencia a la ziudad por el Sr. Felipe V. añadiendo que el Marqués de Vai, su general, llegaba (y con él habrían de entenderse los asuntos)*[50].

Efectivamente la ciudad vuelve a quedar bajo el dominio de Felipe V, y con ello de nuevo reaparecen los problemas de alojamientos y de utensilios.

9. LA CUESTIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

Antes de seguir adelante, conviene analizar algunas de las frases contenidas en los diversos escritos para ver si de ellas se puede deducir algo más de las responsibilidades de la rendición, que, según parece, los unos se las atribuían a los otros.

49. BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón: *Historia...* . Pág. 437.
50. AMSA. LAC. n.º 90. 26-IX-1706.

a) *Tropeles de desacordados mancebos por propio impulso o movidos por excitación ajena.* Frase de Villar y Macías relativa al motín o alboroto de la sublevación, que además añade que detrás de aquellos desmanes andaba gente del "estudio y colegios"[51]. Posiblemente cuando los unos echaran la culpa a los otros cayeran en la cuenta que aducir como motivo los alborotos del populacho resutaba la mejor excusa. (Pero ocultaba la verdadera causa).

b) *Aviendo desamparado la ziudad D. Antonio de la Vega*[52]. Estas palabras y otras en que se le llama traidor ponen en él toda la responsabilidad. En este asunto hay alguna oscuridad. Sublevada Salamanca acudió al teniente general Vega, que tenía alguna tropa y andaba reuniendo más. Él ordenó que se defendiese la ciudad y tomase las medidas oportunas. Luego estuvo en Salamanca donde dio diversas órdenes relativas a la fortificación. Meses más tarde de la toma de la ciudad, presentó un memorial, que acusaba a los salmantinos de *omisos en el servicio de Felipe V.* Conocido esto por Salamanca, se consideró injurioso y nada verídico, y se dio a saber que se había llevado el dinero destinado a sufragar gastos militares. El Ayuntamiento mandó imprimir la respuesta a tan molesto memorial[53], y en adelante el teniente general fue tildado de desafecto y traidor[54]. ¿ Quién tenía toda la razón?

c) *Abriendo vrecha*[55]. Según las reglas del arte militar una de las condiciones de rendición de una plaza fuerte era que se hubiera abatido algún tramo de los muros. Por eso se especifican oportunamente las dos palabras aludidas. Pero el portillo logrado en la puerta de Sancti Spíritus fue poco considerable, por más que se quiera tomar como justificante (y que Araújo cuente como anecdótico que se tapó con un lienzo pintado simulando la muralla). La brecha medía 18 pies, es decir aproximadamente 6 metros, que se se pueden tapar con dos carros y 4 haces de leña. ¿Había, pues, deseos de resistencia de verdad? Dado que la ciudad se rindió para evitar los estragos que se podían esperar y trae consigo la guerra, ¿acaso la inicial euforia "estudiantil" no se convertiría en exagerado temor tan pronto sonaron cuatro tiros?

d) *Salamanca no es plaza fuerte.* Algunos historiadores señalan esta idea (como justificante) de la rendición[56]. En consecuencia, es obligada esta pregunta: ¿hasta qué punto Salamanca podía defenderse dentro de sus murallas con sus gentes y municiones?

No se puede afirmar que la muralla de Salamanca era nada, al menos por la parte meridional que mira al río, aunque evidentemente en otros flancos

51. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* . Tomo III. Pág. 96.
52. AHPSA. PN. n.º 3047. Fol. inicial.
53. El memorial impreso se conserva en el AHN. Estado, Leg. n.º 4833.
54. AMSA. LAC. n.º 90. Actas de diciembre de 1706 y LAC. n.º 92. Actas de febrero de 1707.
55. *Ibidem.*
56. BELANDO, Nicolás de: *Historia Civil...* .

el muro tuviera poca solidez. La fortaleza de una ciudad no la dan sólo las paredes, sino también las armas y los defensores. Si la resistencia de Salamanca no fue efectivamente más sólida se debió a las circunstancias: poca artillería y reventón de los únicos 20 cañones, escasas tropas especializadas y superioridad del ejército atacante. No hay que poner toda la causa en los muros.

e) *Y sus secuaces, que los callo por mi modestia*[57]. Apenas consta quiénes eran los partidarios del Archiduque, pero es presumible que pasado el tiempo se encontraban en la capital como si nada hubieran hecho, ya que el autor de la frase deja entender que los conoce. Quien no lo pudo ocultar fue D. Félix Montejo, (regidor de Salamanca y corregidor de Tejares, fugado tras la "reconquista" de la capital por las tropas borbónicas y lógicamente destituido del cargo). Posiblemente también se inclinasen al bando aliado D. Juan Manuel Álvarez, (corregidor interino, tachado de traidor), D. Félix Manrique de Lara (también corregidor interino), D. Pedro de Acuña (cuya casa fue asaltada), D. José Antonio de la Serna, y un dominico (quizás el mismo que se va a mencionar seguidamente), pues Villar y Macías precisa *los pocos que en la ciudad eran notados de parciales se vieron en la precisión de huir de la ciudad como sucedió al padre maestro dominico Fr. Antonio Vázquez.*

Juntamente con la cuestión de las responsabilidades va la de los afectos a Felipe V. Historiadores de aquella época resaltaron la fidelidad del Ayuntamiento, de la Universidad y del Cabildo, así como también la participación del clero y la de los colegios mayores. *La fidelidad de este país excede a toda ponderación* escribió Bacallar, el mismo autor que en otro pasaje de su historia decía *hasta los religiosos y todos los eclesiásticos estaban por la Casa de Austria menos los jesuitas*[58]. Tanto afán por demostrar la fidelidad de los salmantinos hace sospechar que la misma no era general.

El memorial de D. Antonio de la Vega, tacha a los capitulares de "omisos", y también vertió alguna acusación contra la Universidad, el Cabildo y los dominicos. La Universidad, llamada para formar junta para arbitrar el modo de obtener los 25.000 doblones, contesta que si no fuera una institución eclesiástica podía haber efusión de sangre como respuesta a lo que entiende calumnioso; el Cabildo también se siente mortificado con las alusiones; y el dominico que conferenció con el Vizconde de Fontearcada escribe una carta desde Lugo diciendo que su comunidad no debe ser dannificada con esas difamaciones.

El Ayuntamiento, superada la sumisión de julio de 1706, estuvo siempre del lado de Felipe V. La Universidad lo había estado antes y después, especialmente el rector de la institución. El Obispo evidentemente fue un acérrimo partidario de los

57. AHPSA. PN. n.º 3047. Fol. inicial.
58. BACALLAR: *Comentarios a la guerra de Sucesión por el Marqués de San Felipe.* Pág. 194.

Borbones y lo confirman sus decretos. El Cabildo muestra inequívocamente su voluntad de oponerse a los aliados de continuo, pero especialmente se advierte muy bien en las cuatro ocasiones siguientes:

1) Mediados de mayo de 1706, en los preparativos para el socorro de Ciudad Rodrigo:

> *D. Francisco Perea y Porras y D. Francisco de Baños, canónigos, dijeron: cómo su Cabildo con el justo dolor que ha recibido con la noticia de la pérdida de la plaza de Alcántara y de aver reducido a su obediencia el enemigo las ziudades de Plasencia y de Coria y lo más de sus provincias (...) podemos rezelar de que esta ziudad podemos ser ynvadidos, a que no devemos dar lugar sin primero derramar asta la última gota de sangre por defender la patria y la religión. Y reconociendo su Cabildo que la generosidad de los ánimos salmantinos parece se a resfriado... an puesto en término de que algunos de sus prebendados saliessen por las calles con el estandatrle de la fee para encender los cristianos coraçones... (Y añadió) cómo su parte está pronto para servir a S. M. en defensa de esta ziudad asta verter su sangre y vender los cálices por la exaltación de la fee, y aora de pronto a ofrecido servir con 1.000 doblones para que con ellos se pueda socorrer diariamente a los soldados que se van a ynviar.*

2) En la recaudación de los 2.000 doblones que exigía el Marqués de las Minas cuando se sometió Salamanca, parece que el Cabildo no gustándole mucho la obediencia prestada, ponía excusas, contrariamente a lo que se deduce que hizo la Clerecía de San Marcos.
3) En la preparación de la sublevación. Ya se ha expuesto cómo el Cabildo hizo presión en el Ayuntamiento.
4) Durante el asedio de Salamanca ofreció un agasajo a los defensores y dio 200 arrobas de plomo.

Respecto del clero también se habla de que asistió a la defensa[59], como lo hicieron los colegios mayores, los procuradores, los gremios, etc.

Vistas las cosas así, todo el mundo fue afecto a Felipe V en esta *muy noble y muy leal ciudad*. Sin embargo, se pueden poner interrogantes en varias casos: durante el asedio y bombardeo de Salamanca la gente se refugiaba en los conventos, ¿sólo por ser sitio seguro?; la capitulación fue negociada por varios religiosos comisionados. De ello se desprende la supuesta idea de que el Vizconde de Fontearcada les haría más caso que a ningún otro ¿por qué?; D. Félix Montejo se refugió en Valcuevo, granja de los dominicos ¿no halló otro escondite? Pensaba la gente –dice Villar y Macías– que los portugueses iban a respetar el convento de San Antonio, ¿de qué provenía esa suposición? ¿Por qué, una vez recuperada Salamanca D.

59. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* . Tomo III. Pág. 93.

Félix Manrique daba largas para llevar desde su casa al Ayuntamiento el retrato de Felipe V? En fin, que de este tenor podrían buscarse bastantes más dudas, aunque no claras respuestas a las mismas.

9.1. El precio de la capitulación, los problemas del pago y otros añadidos

Como en otros lugares sometidos, también aquí los aliados se incautaron del arsenal, de los granos y de la harina del pósito. Además en concepto de botín o rapiña se hicieron o pretendían hacerse con algunos objetos de valor, por ejemplo, *la colgadura de terciopelo encarnado con galón de oro, que es la principal, la que dicha ciudad tiene para adorno de dicha sala por haberla querido llevar el Vizconde,* para evitarlo se le dieron 2.000 reales a uno de los oficiales que mandaba el Vizconde[60]. También se apoderaron de plata de los conventos de Jerónimos, San Antonio y de Jesús[61].

El escrito del escribano Mendoza expone "que hubo concertación económica" de la rendición para evitar "el saqueo y degüello". La entrega de Salamanca se estipuló la elevada cantidad 25.000 doblones (1 doblón = 60 reales; así que 25.000 por 60 = 1.500.000 reales)[62]. No se pudieron juntar más que 32.000 pesos = 8.000 doblones = 480.000 reales. El Vizconde se llevó consigo un grupo de rehenes formado por personas destacadas de la capital y además exigió la entrega de las armas y considerable cantidad de ganados[63].

Como no había bastante dinero se ofreció dar a cuenta de la capitulación granos y vino. La pena impuesta hubo que pagarla sin que valieran excusas. De contado la mitad y el resto en un plazo de 4 meses. Para reunir la primera mitad se acudió a las Comunidades, a los particulares y a la plata de las iglesias. Quedó además el problema de allegar los fondos para pagar la deuda pendiente. No hubo más remedio que acudir al prorrateo correspondiente entre vecinos, gremios y Comunidades. Las partes alícuotas se fueron satisfaciendo en varios plazos durante

60. Cuentas de propios en el PN. n.º 3.049. Fols. 701 y siguientes. AHPSA. Villar y Macías señala que se llevaron todas las campanas de los colegios seculares siendo rescatadas las de los colegios por 130 pesos y la de la Universidad por 150.

61. Los soldados se dedicaron al pillaje. Del monasterio de Jerónimos se llevaron 50.000 ducados, del de San Antonio las andas de plata y el tabernáculo. También saquearon los hospitales del Amparo, Santa María la Blanca y el establecido en la Ribera. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* .

62. Se utilizaban las monedas siguientes:

El maravedí, que era sólo moneda de cuenta.
El real = 34 maravedís.
El ducado = 11 reales y pico = 375 maravedís.
El peso = 15 reales.
El escudo = 30 reales = 2 pesos.
El doblón = 60 reales = 4 pesos.

Más de un historiador confunde la cantidad, invirtiendo los guarismos ponen 52 en vez de 25.

63. Dorado da relación de 20 rehenes, entre ellos el corregidor, el alcalde mayor y el catedrático D. Lorenzo González. BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón: *Historia...* .

1707. Queda el libro de estas cuentas en el AMSA. De él y para que se vea un ejemplo de las cantidades que se iban pagando se ha realizado el cuadro N.º 2.

CUADRO N.º 2 Cantidades entregadas para el pago de la capitulación de septiembre de 1706.

Personas o entidades	*reales*
El gremio del haber del peso	3.200
El gremio de cirujanos	2.250
El gremio de espaderos	480
El gremio de los sastres	915
El gremio de herreros	480
El gremio de zapateros	1.500
El gremio de boteros	1.504
El gremio de pasteleros	3.602
A. L. de la Cruz (por la catedral)	69.756
Ana García del Corral, viuda	2.958
Dª Antonia de Herrea	3.011
Antonio de Robles	1.500

Fuente: Realización propia. Datos del libro del reparto del indulto

Los problemas que se van presentando en 1707 se pueden agrupar en media docena de capítulos: obtención de caudales para hacer frente a tantos gastos y deudas contraídas; traspaso del dinero de un sector a otro; petición de nueva facultad real o prórroga de la existente para utilizar diversos caudales; pago de atrasos y deudas, exoneraciones y atención a reclamaciones de tributos y de agravios; fondos del pósito y compra de trigo; cuestiones relacionadas con la guerra como formación de un regimiento, alojamientos y agasajos a los oficiales; reparación de la muralla; viajes, dependencias y negocios en Madrid para pedir facultades, la Diputación del Reino y asuntos de la guerra.

Testimonios pedidos por personas interesadas a fin de justificar sus casos particulares durante la ocupación de Salamanca por los aliados aportan aspectos de la situación general. En el que piden los procuradores de la capital se especifica que los habitantes sufrieron *la incuria de los tiempos* y que este gremio lo pasó muy mal, porque *se cerraron las audiencias y en mucho tiempo no hubo negocio judicial y se desampararon los tribunales*[64]. Se dice también que los procuradores padecieron quiebra, les faltó ropa y apenas tenían salario sino de algunas comunidades, y que todo ello llegaba después de haber contribuido a la defensa con sus propias personas y dinero.

64. AHPSA. PN. n.º 3049. Fol. 691 y sgtes.

Los sufrimientos no fueron solamente para este grupo, por cuanto no faltaron los apremios, como el que se les hizo al gremio de paños. Tampoco los particulares quedaron exentos de perjuicios, especialmente los labradores de la puerta de Zamora. y los de vecinos del Arrabal. Bernardo Fernández reclamaba alguna ayuda porque había prestado 200 doblones; D. Juan Gutiérrez había adelantado gruesas cantidades para el reparo de la muralla; algo semejante ocurría con Francisco Esteban, Pedro Nieto y otros sujetos.

10. LA GUERRA SIGUE

Después de liberada la capital siguen de guarnición en ella varios regimientos[65], ahora amigos, lógicamente. Pero con ello no se pone fin a la guerra, ésta continuaba encendida a nivel nacional y aún provincial y no se podía olvidar que Ciudad Rodrigo seguía en poder de los aliados.

En febrero de 1707 los enemigos llegan al Puente de Yecla[66]. De nuevo nace el temor de una tercera invasión de la ciudad por estar sin tropas, pero los aliados son detenidos por el regimiento del coronel Montenegro.

Salamanca se plantea dos cuestiones, la de su defensa y la de la formación de un regimiento. La solución de la primera pasa por la reparación de la muralla[67] y la adquisición de armas. Aunque algunas Comunidades se ofrecieron a reconstruir por su cuenta algunos trozos de la muralla, el Ayuntamiento no dispone de bastantes medios para acometer la obra con la rapidez necesaria[68]. A pesar de todo y a instancias del Marqués de Bay se emprende la obra. Para ello se acordó aplicar prontamente 12.000 reales y que se *traigan 100 hombres y 20 carros de tierra por cada cuarto de la Tierra*[69]. En mayo de 1707 ya se llevan gastados 28.446 reales y queda bastante por completar[70].

Evidentemente las obras de reparación de la muralla no debieron acabarse con la perfección y solidez necesaria, pues en adelante la cerca siguió precisada de reparos. Quizás los temporales la perjudicaron grandemente. Lo cierto es que las obras realizadas en 1710 son considerables. Y como quiera que se reconstruyen varias partes de las que fueron dañadas en 1706, hay que suponer que las recons-

65. Regimiento de Caballería de Santiago; Casa Pavón = Amarillos; Regimiento de Caballería de Loaysa; el de Herrera.

66. AHPSA. PN. n.º 3692. Fol. 849.

67. Sobre la muralla de Salamanca en general y concretamente la reconstrucción de ella en la guerra de Sucesión véase: RUPÉREZ ALMAJANO, Mª Nieves: *Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII.* Págs. 66-67.

68. Una vez rendida Salamanca, el Vizconde de Fontearcada derribó algunas partes de la muralla (VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...*). Así pues, no se trataba de cerrar solamente un par de brechas.

69. Se plantea que esos obreros incluidos en ellos los que tienen buenas caballerías y las saben manejar trabajen por semanas. Se dispone la realización de la pared a dos haces y el medio de broca y barro para abaratar la obra, excepto los cimientos y las últimas hiladas.

70. AMSA. LAC. n.º 92. Mayo de 1707.

trucciones anteriores no quedaron bien, que volvieron a caerse varios portillos y que aún perduraban muchos destrozos del momento del asedio. El cuadro N.º 3 compendia los gastos de la reparación de la muralla en 1710:

CUADRO N.º 3 Reparación de la muralla de Salamanca en 1710, tramos y costes.

Concepto	*coste en reales*
– Cerraduras y aderezos de las puertas nuevas	59
– Tramo entre la puerta de Toro y la de Zamora	300
– Tramo entre la puerta del Sol y las carnecerías menores	189
– 3 carros de cal de Navarrendonda para el tramo de la Puerta de Toro a la de Sancti Spíritus	108
– Tramo entre la Puerta de Toro y la de Sancti Spíritus	141
– Demoler la puerta de Sancti Spíritus y rehacerla	140
– 50 carros de mampostería de Villamayor para cerrar el sitio de la puerta del Pozo del Campo	250
– Limpiar y destupir los conductos de agua de la puerta de San Pablo	227
– Jornales de una semana	237
– Jornales de otra semana	247

Fuente: Realización propia. Datos tomados del P.N. 4271.

Pero no sólo hubo que recomponer el sistema defensivo. La ciudad había sufrido bastantes más daños: unas casas hay que repararlas como la del Marqués de la Vega, la del Conde de Montellano y la de una capellanía a la Puerta de Toro; otras hay que demolerlas porque amenzan ruina; finalmente hay que quitar los escombros y empedrar alguna calle cuando llega el Rey.

También Salamanca gastaba dinero en adquirir armas y municiones, porque las más de ellas se las llevaron los enemigos. En 1707 la ciudad encarga la compra de 1.000 fusiles, y pide prestados hasta 12.000 reales para la adquisición de otros 300 fusiles, que pertenecientes al Rey, y destinados a Zamora, por fin se hace con ellos Salamanca. Igualmente con la idea de contar con más armas se ordena recoger los mosquetes que andaban distribuidos en los vecinos de la capital y de los pueblos.

Efectivamente la reunión de armas por diversos medios debió dar buen resultado. Requerido a campaña en abril de 1709 el comisario provincial de la artillería, se hace el inventario de *armas, montajes, municiones y demás pertrechos de guerra* de la armería de la ciudad. Son muchas, en su mayor parte de tipo defensivo, pero muy pocos, por ejemplo, los cañones[71]. El resumen de las armas consideradas tales, sin contar hachas, palas, picos, etc, se especifica en el cuadro N.º 4.

71. Guardadas en 13 almacenes, todo hace suponer que éstos correspondían a las dependencias del convento del Carmen Calzado, con lo que en caso de una eventual explosión perjudicaría poco a la ciudad.

CUADRO N.º 4 Armas y municiones existentes en la armería de Salamanca en 1709.

Concepto	*Número*
frascos de munición	1.927
frascos de munición pequeños	1.899
granadas de mano	5.123
fusiles franceses	30
fusiles buenos	30
fusiles vizcaínos buenos	10
cañones sueltos	6
espadines de infantería con guarnición de hierro	745
espadines de caballería con guarnición de hierro	735
espadines de caballería con guarnición de latón	10
piezas de bronce (de seis y cinco de calibre)	2
bombas	422
granadas	501
balas de artillería de a a dieciocho de calibre	600
balas de artillería de a ventiséis libras de calibre	266
balas de fusil 266 cajones, que pesaron 1.589 arrobas	——
piedras de fusil	81.750

Fuente: realización propia. Datos del P.N número 42 70, folios 326 y sgts.

A instancias del Marqués de Bay, el Ayuntamiento determina formar un regimiento de tropas, pues se ha visto que las milicias no son tan eficaces. Se compondría de 500 hombres, 200 saldrían de la Tierra de Salamanca y 300 de la capital. Ya estaba todo concretado respecto a la manutención y alojamientos, cuando se recibió orden del Consejo de Castilla denegando tal creación[72]. Mientras, siguieron viniendo tropas para la defensa de la frontera[73] y recuperación de Ciudad Rodrigo. El logro de este objetivo produjo gran alegría en Salamanca, como antes había ocurrido al saberse el triunfo de Almansa y la ganancia de Aragón.

En abril de 1707 tuvo lugar la batalla de Almansa. Entre los regimientos que luchaban bajo el mando del Duque de Berwick uno lleva el nombre de Salamanca (hay que suponerlo integrado en su mayoría por salmantinos[74]). Esta victoria alegró tanto que los regidores de la ciudad ofrecen a su costa una corrida de toros[75].

Tras los años 1708 y 1709 de escasa actividad bélica, el siguiente 1710 ofrece un cariz distinto[76], mayor agitación, paso de tropas y venida de Felipe V. El Archi-

72. AMSA. LAC. n.º 92. Actas del mes de abril de 1707.

73. Regimiento de Caballería de D. Antonio Leyba.

74. Allí murió uno de ellos, D.Lucas Dávila. La noticia de la victoria se la comunicó por carta al Ayuntamiento el mismo Presidente de Castilla.

75. AMSA. LAC. n.º 92. Actas del mes de mayo de 1707.

76. En 1710 hubo un incendio en algunas casas de la calle Prior (6-XII, época de braseros), ardió la Casa de la ciudad y otras de la calle de Sordolobo. Son, pues, bastantes fuegos en poco tiempo, como

duque Carlos volvió a entrar en Madrid. Las tropas hispanofrancesas, bajo el mando del general Vendôme se interpusieron entre la capital de España y Portugal[77]. La actividad bélica vuelve a ser incesante. De nuevo los regimientos de las dos Coronas pasan por Salamanca para Plasencia, desde donde se le piden diversos socorros, como 300 camas del hospital militar[78].

Desde Ciudad Rodrigo el Regimiento de Lombardía a las órdenes del Marqués de Bay y varias compañías de milicias marcharon hacia Portugal y tomaron por sorpresa a Miranda de Duero (julio de 1710)[79]. No salió todo esto gratuito a Salamanca, pues tuvo que enviar para las tropas del citado marqués 30 arrobas de queso, 40 de tocino y 500 espuertas de mano[80]. Posiblemente como represalia a esta acción los aliados hicieron una vez más tentativa de pasar el Duero, pues el 25 de octubre de 1710 Millord Burac dispara algunos proyectiles sobre el convento de San Francisco de Aldeadávila de la Ribera.

Pasadas las aflicciones de las derrotas nacionales, la ciudad festeja hasta cuatro victorias: la toma de la plaza de Miranda de Duero, la derrota de la caballería del enemigo en Cataluña, las victorias de Brihuega y Villaviciosa del Tajuña, la derrota de los navíos ingleses en el puerto de Cádiz[81].

11. SOMERA SEMBLANZA DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS

La guerra produjo una alteración económica, que fue más trascendente por ser de tan larga duración. Admitiendo que para determinadas personas el movimiento de tropas su manutención, alojamiento y todo lo demás relacionado con lo militar les pudo beneficiar, en general para las gentes de la capital y provincia tan larga contienda supuso un trastorno económico enorme ocasionado principalmente por los destrozos y los robos[82].

El Ayuntamiento de Salamanca dejó expuesto repetidamente todos los años que la ciudad tenía continuados gastos y contraídos muchos empeños. Sus deudas y atrasos se acumulaban. Cuando había que satisfacer unos u otros libramientos se acudía a todas la bolsas y arcas en solicitud de traspaso del destino de los caudales o se pedían préstamos. Una vez ha de solicitar 12.000 ducados, otra 3.000 doblones. La necesidad de numerario en las pequeñas poblaciones queda documentada reiteradamente (véase el epígrafe relativo a los pueblos).

---

para pensar que pudo haber en ellos alguna intención. Se produjo una alteración el día del Corpus. También se produjo un tumulto por encarcelar a una persona de Tejares.

77. Vendôme, enviado por Luis XIV, entró en Valladolid y Salamanca en octubre de 1710.

78. AMSA. LAC. n.º 95. Actas del mes de noviembre de 1710.

79. AHPSA. PN. n.º 4271. Cuentas de 1710.

80. AMSA. LAC. n.º 95.

81. *Ibidem*.

82. Las pérdidas de la tierra de Salamanca, sin contar la capital, se calcularon en más de 20 millones de reales. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* . Libro III, Pág. 102.

Lógicamente se produjo mayor intercambio monetario que en tiempo normal. Algunos se beneficiaron al encontrar trabajo remunerado por sus jornales en la composición de la defensa o como milicianos, a los que se les pagaba a 1,5 real diario; varias personas encontraron una regular fuente de ingresos con el servicio como asistentas de los oficiales hospedados[83]. Los correos y propios, los porteros, los comisionados en diferentes negocios, los taberneros molineros y panaderos obtendrían más dinero por su excepcional trabajo, mucho mayor que en tiempo de paz. Sin embargo, luego vendrían los tributos, cuya sangría vaciaba las bolsas más tenues.

Entonces, como siempre, había algunos con riqueza bien guardada, que la administraban para su beneficio: cuando la probreza era tan general los capitulares generosamente ofrecen uno o dos toros para festejar la victoria de Almansa; el canónigo D. Francisco de Perea rescata con su dinero al secretario del Ayuntamiento; D. Francisco Díez de Arcediano, catedrático en la Universidad realiza veintitantos préstamos a los vecinos de la Sierra de Francia; un comerciante de hierro hace otro tanto con diversos pueblos cercanos a Salamanca; etc. Es decir, a través de la guerra se hace patente la dualidad de haciendas y de ingresos.

El sector comercial sufre gran alteración. En Ciudad Rodrigo durante casi año y medio prácticamente no hay comercio[84], estando algunas tiendas abiertas por portugueses. A fines de enero de 1707 se acordaba en Salamanca el restablecimiento de fábrica y comercio, es decir, la vida comercial normal después de unos meses de alteración.

Como era presumible, el robo de plata entre otras cosas dio motivo a falsificación de moneda, además de circular moneda extranjera, sobre todo portuguesa, pero también francesa.

La ciudad tiene que atender a tapar trampas del pasado, a remediar las penurias presentes, y a hacer acopio de provisiones para el futuro, por si acaso vuelven a suceder las cosas anteriores. En este sentido se encarga al pósito ir haciendo aprovisionamiento de pan. El 4 de febrero de 1707 se determina la compra 8.000 fanegas de trigo[85]. Luego siguieron las gestiones para comprar más trigo y se fue almacenando cuanto se pudo. Ocasiones hubo de tal carestía que fue preciso salir a rebañar lo guardado en las paneras de los pueblos, en las de los eclesiásticos y aún de fuera de la provincia. La inopia no era sólo de grano, sino también de paja. Una de esas veces tuvo lugar en los primeros meses de 1707, cuando el Ayuntamiento ha de enviar obsequio al coronel Montenegro en recompensa por el rechazo de los enemigos en la zona noroccidental, porque *no podrían hallar pan blanco en el contorno de doce leguas* se le manda un agasajo consistente en 100 quesos, 12 perniles, 1 arroba de chocolate, todo el pan cocido que se pueda y dinero para vino[86].

83. AMSA. LAC. n.º 92. Salamanca llegó a tener 60 casas puestas para alojamientos, unas eran posadas, otras viviendas particulares.

84. Con ocasión de la feria se ha de acudir a un bando para que de los pueblos envien algunas cabezas de ganado.

85. Para esta compra y otras semejantes se acude a la facultad concedida por el Rey.

86. AMSA. LAC. n.º 92. Actas del mes de febrero.

Desde 1706 aumentaron los padecimientos *por la corta cosecha con que Dios nos ha castigado,* decía uno de los testigos en una información, mientras que otro, profundizando en la misma idea, añadía:

> *Porque aunque Dios nos a favorecido librándonos en esta ziudad de las inbasiones de los enemigos, castiga nuestras culpas con la falta de frutos, que es lamento general, que comprende a todos y a la tierra, a los comercios y en especial a los que tienen estos exercicios*[87].

La climatología adversa se sumó a los males de la guerra. Ya en 1703 se habían producido fuertes lluvias. Tras un corto ciclo de mejoría climática se va a producir otro funesto, primero de sequía y luego de temporales. Le siguieron duras heladas y la langosta, que hizo presencia varias veces[88], más señalada en 1709. Finalmente, para despedirse 1710 ofrece una nueva avenida el Tormes, causando nuevamente deterioros en el puente.

La ganadería no podía suplir la carestía agrícola, porque los ganados eran fácil objeto de robo. Los forrajeos y destrozos de los sembrados repercutían también negativamente tanto en la agricultura como en la ganadería.

Las rentas de predios y mayorazgos no siempre se pagaron con puntualidad. Dehesas y fincas hubo que quedaron sin arrendar y otras sin cobrarse las pagas. Estos hechos fueron particularmente destacados en el distrito de Ciudad Rodrigo, sufriendo señaladamente estas consecuencias la mesa capitular de aquella catedral.

Los precios de los productos subieron exageradamente. La fanega de trigo que antes de la guerra se compraba por menos de 10 reales llegó a pagarse a 30, y hubo un momento en el que el Ayuntamiento de Salamanca determinó ponerle la tasa de 20 reales. Igualmente subieron el tocino, el aceite y por supuesto el pescado, el tabaco, el papel sellado y la sal. Entre los productos que aumentaron su consumo destacan además del trigo y la cebada, las velas de sebo, el carbón, la madera y el hierro. También los géneros de paños debieron sufrir, pues los regidores argumentan que van de color por no tener vestidos.

Así las cosas, unidas la guerra, la escasez y la adversidad climática se entenderá bien que la documentación contenga frases como *la suma pobreza en que se hallan los vecinos* (septiembre de 1708), y la de *estas estrecheces y calamidades por falta de medios y miseria común.*

Pese a tantos apuros no faltan ocasiones de hacer esfuerzos y gastos ocasionales. Las victorias de las tropas borbónicas se celebran con fuegos, luminarias y festejos varios. El cuadro nº 5 refleja el coste de los gastos de este tipo pagados por el Ayuntamiento de Salamanca.

87. AHPSA. PN. n.º 3049. Fol. 693.

88. Los contemporáneos achacaron tanta ocurrencia de males a un eclipse de sol que sucedió en 1706. Ese año primero hubo una gran sequía y en otoño abundantes aguas. La bellota se heló el 27 de octubre de 1707. La langosta tuvo alguna importancia en 1709 en que se hicieron rogativas.

CUADRO N.º 5 Cantidades pagadas por el Ayuntamiento de Salamanca.

Concepto	*reales*
Toma de Ciudad Rodrigo	854
Toma de Miranda de Duero	905
Victoria en Cataluña	865
Victoria de Brihuega	1.008
Victoria de Villaviciosa	867

Fuente: Realización propia. Datos de las cuentas del Ayuntamiento.

12. AMIGOS DE SOLEMNIDADES Y DE PROTOCOLO

Los inicios del siglo XVIII aún son tiempos en que se libera a un esclavo, se persigue a otro si se escapa de su dueño, y se realiza el auto de armar caballero. Se compran y venden oficios públicos, como el de regidor, y se toma posesión de los cargos no sólo por escrito sino con el acto material de entrada y salida en un local, toma de tierra, recepción pública de la vara, etc.

En Salamanca, Ayuntamiento, Universidad, Cabildo, colegios mayores, conventos y clerecía de San Marcos aplican en su relación usos y cortesías recíprocamente, sin permitirse excepción. La colaboración en la empresa común originó muchas reuniones ya de cada comunidad, ya de los delegados de ellas.

Además de la ocupación excepcional que originaba la guerra, sobre todo cuando era directa como en 1706 y en 1710, se presentaron otras cuestiones tangentes a la contienda, pero en relación con el gobierno y las circunstancias de la época que hacen ver la tradición, el ceremonial y otros aspectos de los actos sociales por los que se iba el tiempo y el dinero, y por los que se seguía en la inercia costumbrista. Las rogativas, (respecto de la guerra se ha de tener en cuenta las específicas al Cristo de las Batallas), el canto del Te Déum en acción de gracias, el recibimiento de autoridades, todo suponía una liturgia especial, y precisamente durante la guerra los actos de este tipo fueron muy repetidos.

Los caballeros capitulares han de asistir a las sesiones con el traje usual, es decir, vestidos de negro y con golilla, y si es posible acompañados de criados. En las reuniones se cumple el protocolo de llamada por los porteros, asientos, tratamiento, voz y voto por orden de importancia. También en los festejos como toros, desfiles y procesiones se cumple el ritual[89].

El reconocimiento de un soberano se manifiesta públicamente alzando estandarte, aclamándolo en el balcón consistorial y exponiendo al público su retrato. Nacido el principe Luis, el Obispo de Salamanca realiza el pleito y homenaje de su reconocimiento; otro tanto hicieron los nobles, cuyo acto solemne queda formali-

89. Una de las veces los militares costearon una mascarada, otra vez varios gremios ofrecieron un desfile.

zado por escrito, guardándose las solemnidades correspondientes y el orden estricto según la jerarquía. Las honras fúnebres a la muerte del Delfín y de los hermanos del Rey supusieron igualmente asistencia de las autoridades a los actos religiosos en los que no faltó el correspondiente panegírico. En 1710 llegó a la ciudad Felipe V. Su recibimiento queda ampliamente reseñado en la Historia de Villar y Macías.

Pero no sólo se recibía con protocolo al Rey, sino también a sus delegados y oficiales del ejército, e incluso a los corregidores de cualquier villa, como sucedió cuando llegaban voluntarios a defender a Salamanca en el verano de 1706.

13. GUERRA DE RELIGIÓN

Entre los motivos de esta guerra se hallaban el trono de España, el mantenimiento y garantía de los fueros y privilegios y el rechazo de la invasión. Se sumaba además una razón muy poderosa, no permitir ultraje alguno a la religión católica.

La propaganda promovida por Felipe V y sus partidarios se encargó de difundir que ésta era una guerra de religión, en la cual, por supuesto, tenían mucho que ver los católicos pues se trataba de defender su fe. Había dos factores propicios para aprovechar esta causa de la guerra: por un lado, la acendrada piedad del pueblo español, protegida por la Inquisición y guardada con sumo celo; por otro, que en el bando enemigo se hallaban holandeses (protestantes) e ingleses (anglicanos). Para despertar la animadversión a los holandeses bastaba recordar las guerras habidas con los Países Bajos[90].

Pero si ello no era suficiente, los aliados cometieron diversos actos de profanación, sacrilegio y robo de la plata y objetos de culto de los templos. Para difundir esa idea de guerra en defensa de la religión se escribieron diversos libros, versos y hojas sueltas. He aquí un framento de cómo se mostraba a los aliados:

Dexad vuestros desatinos,
calvinos,
Adjurad vuestros errores,
traidores.
Cesen vuestros devaneos,
feos,
Porque no andéis con rodeos,
Llenos de tantos engaños,
Calvinos, traidores, feos.

No es posible seáis cristianos,
tiranos,
Sino perversos luteros,
fieros.
Pues queréis hombres civiles,
viles,
Que se ultrajen los pensiles
De Dios en su iglesia santa,
Ya pagaréis maldad tanta[91].

90. BELANDO, Nicolás de: *Historia...* . "Sin atender que irritar a un español basta que le pongan delante un enemigo de la religión católica".

91. MANUEL, Max: *Nueva letra.* Año 1703 y otros.

Lógicamente esas ideas no sólo se difundían en Salamanca, sino que era de aquí de donde partían muchas de ellas. El libro *Celo Católico,* 1708, dice:

> *Esta es una guerra de religión, como lo han juzgado y publicado gravísimos prelados y sapientísimos varones, declarando sin reparo que la guerra defensiva que se hace por parte del Rey Nuestro Señor y por parte de las dos Coronas, no sólo es lícita y justa, sino obligatoria y de religión... Y lo que ha dado mayor peso a este sentir son los repetidos edictos del Señor Obispo de Salamanca y del gravísmo Cancelario de aquella Universidad, madre universal de las ciencias, mandando a todos sus súbditos tomar las armas en defensa de la religión. Nadie puede dudar la grande autoridad que en todo el mundo tiene aquella Atenas cristiana*[92].

Sigue luego el autor profundizando en la misma idea, aduce a un segundo memorial impreso y presentado al Rey en defensa de la nobilísima ciudad de Salamanca y transcribe un pasaje de él.

En el aludido libro Celo Católico también se lee:

> *Y si de los seglares pasamos a los eclesiásticos y religiosos, quánto tenemos que llorar al ver la infelizísima relaxación que en algunos se ha introducido no sólo tamando las armas al lado de las tropas eréticas, discurriendo apóstatas por los montes hechos caudillos de los migueletes sin hábitos, sin rezar, sin decir misa y sustituyendo los sagrados misterios de su religión por otros torpes excesos*[93].

Como por esta zona no son característicos los miqueletes, resulta obvio que el texto no alude a Salamanca, pero deja entender que es fenómeno general. Según esto, en unas partes el clero luchaba por un pretendiente, y en otras luchaba por el otro. El clero salmantino fue llamado a cooperación. La dió económica y humanitaria; consta qué tomó las armas[94] por la causa de "las lises"; no se averigua bien hasta qué punto elementos del clero salmantino estuvieron comprometidos en la defensa del "lazo amarillo".

14. TRASTORNOS Y SUFRIMIENTOS Y EXACCIONES SOPORTADOS POR LOS PUEBLOS SALMANTINOS

Es aquí donde verdaderamente se advierten las funestas consecuencias de la guerra. La exposición de la desgraciada situación resulta una constante en todos y cada uno de los pueblos de los que se descubre documentación: unas veces se lee que los vecinos *se hallan aniquilados*; otras, que están muy pobres; hay quienes

92. MELO Y GIRÓN, Juan: *Celo Católico*. 1708 y otros. Pág. 209.

93. *Ibidem*. Pág. 129.

94. Reléase el epígrafe e) del punto 9 de este trabajo, relativo al Cabildo (pág. 106), y en él, la frase en cursiva de Bacallar; y seguidamente la *Historia* de Villar y Macías, y se entenderá cómo este último autor señala con nombre concreto a tres jesuitas. Tomo III. Pág. 96.

aducen que no pueden soportar los excesivos tributos; y finalmente, con frecuencia se precisa que los convecinos se han ausentado y que se teme una total despoblación.

De cuatro modos se incide sobre los habitantes de los pueblos y sus haciendas, y se les demanda tanto que ellos se sienten incapaces de hacer frente a esa conjunción de circunstancias y exigencias: tránsito de soldados; robos y saqueos; alojamientos; y pago de tributos.

14.1. El tránsito de soldados

El paso de los regimientos ocasiona en los pueblos molestias de todo tipo, pero concretamente lo peor son los forrajeos de los caballos, que dejan los prados y los sembrados destrozados. Las talas de árboles, las quemas y las diversas jeras afectan a muchos lugares. Todo ello, a su vez origina dificultad para realizar el trabajo al ritmo ordinario y con la tranquilidad acostumbrada.

La provincia entera fue pateada de punta a punta por las tropas, ya de un bando ya de otro. Presentan ejemplos sitios tan extremos como Gallegos de Solmirón y La Alberca de oriente a occidente, y tan distantes como Arcediano y Cepeda de norte a sur. Plenamente representativas son las marchas soportadas por los vecinos de Linares (que lógicamente son tantas porque responden a la utilización de la cercana vía de la Plata. Por ahí pasaron diversos regimientos –más abajo se relacionan–, y también pasó el mismo Felipe V).

14.2. Los robos y saqueos

Constan estos hechos en muchos pueblos, por ejemplo, en Alba de Tormes, Cabrerizos, La Vellés, etc. Generalmente no se especifica qué robaron, ni en qué consistió el saqueo, sino que se da referencia de ello de forma genérica. Pero también se sabe de casos singulares y llamativos, entre ellos el saqueo por dos veces de Monterrubio de Armuña, y el robo de 43 hojas de tocino en Ciudad Rodrigo, de todas las existencias de los labradores de la Puerta de Zamora, del trigo de Los Villares, de la ropas de D. Francisco de Ovalle, del papel sellado en Ciudad Rodrigo, etc.

Tan pronto como las tropas del Archiduque entraban en un lugar llevaban a cabo la incautación de los pósitos de granos, acción que podía considerarse como requisa oficial, a la que le seguían con el mismo carácter el desbalijamiento de las paneras y depósitos de los particulares, de las bodegas y de las viviendas. Acompañaba a esta aprehensión el robo de ganados así como de diversidad de artículos, expolio que al parecer se justificaba por la necesidad de suministros, pero presumiblemente había en ello ansia de botín.

Perfectamente representativo de estos casos es el de Barruecopardo, cuyo resumen documental dice:

> *Con motivo de haber sido dominada essa villa en el año passado de mil setecienttos seis, en que fue preciso, además de haverla saqueado y robado todos los ganados, yndultar el saqueo con que estuvo amenzada en 29.000 reales, para lo qual sólo se la havía concedio por el general dos oras de término (...) además de entregrar todas las armas que hubiese en dicha villa*[95].

La cantidad monetaria no parece que fuera muy elevada, pero como no la pudieron reunir le entregaron la plata de la iglesia: *dos ciriales de oro y plata, dos incensarios, dos navetas y una lámpara, más 600 fanegas de trigo*. Es decir, que el saqueo valió mucho más, pues solamente el valor del trigo triplicaba el numerario citado como exigencia del indulto.

Si lo referido parece fracamente considerable, no debió ser menos lo ocurrido en Cereceda de la Sierra o en Monterrubio. Las menciones de robos y saqueos vienen siendo coincidentes con cada una de las exposiciones que hacen los pueblos para pedir alguna facultad o perdón de contribuciones. En el resumen del epígrafe n.º 15 se citan otros pueblos afectados.

14.3. Los alojamientos

Falta dar cuenta de los que hubo en los pueblos. Representaron una carga tremendamente onerosa, que se hacía tanto más gravosa cuanto menos mesones y posadas había en las poblaciones, –por lo general un sola taberna–, y en donde los vecinos no estaban acostumbrados a esos gastos especiales de dar jergones, mantas, sábanas y comidas.

Hubo alojamientos de cierta duración en: Cantalapiedra donde estuvo el regimiento de Realvexo; Béjar, donde se halló el regimiento de Segovia durante cuatro meses; Ledesma, enviadas las tropas desde Ciudad Rodrigo; Peñaranda; La Alberca; Linares de Riofrío; Tejeda; Buenamadre, etc.

Una información dada en Linares de Riofrío[96] manifiesta que allí se realizaron los alojamientos señalados en el cuadro N.º 6.

95. AHPSA. PN. n.º 4271. Fol. 139.

96. Fue pedida por Antonio García, vecino, labrador y procurador síndico para *justificar los contratiempos que sus vecinos han padecido desde el rompimiento de la guerra hasta el día cinco de abril de 1713*. AHPSA. PN. n.º 6238. Fol. 32 y sgts.

CUADRO N.º 6 Alojamientos y días de estancia de los regimientos en Linares de Riofrío.

Regimiento	*año*	*días*
Marqués de Paravere	1704	70
Caballería de Santiago	1707	70
Caballería de Carvajal	1707	70
Casa Pavón	1707	2
El de Castro	1707	80
El de Miraminit	1707	2

Fuente: Realización propia. Datos tomados del PN. n.º 6238, folio 32 y sgts.

Como se advierte del año 1706 no se da cuenta, porque la mayor actividad bélica en la provincia haría moverse más a las tropas sin dar lugar a acampadas largas, por eso se añadió:

> *En los años pasados de setecientos cinco y seis pasaron por esta villa muchos soldados así franceses como españoles, a causa de estar esta villa en las cercanías de la calzada que baxa a Extremadura.*

Los tránsitos continuaron en los años siguientes en especial el año que pasó Su Majestad por la villa de Endrinal. Algo semejante ocurrió, según esta información, en los lugares cercano a Linares como Tejeda y Endrinal. Igualmente consta que estuvieron acampadas las tropas en Frades de la Sierra.

Pero no sólo sufrieron esos contratiempos las zonas próximas a las calzadas. Las campañas se realizaban en primavera y verano. Durante el invierno varios regimientos se encontraron en la Sierra de Francia: Una queja de La Alberca expresa *que este dicho lugar ha tenido desde el año pasado de 1704 hasta el presente de 1708 muchos gastos de quarteles de soldados.* El capitán D. Juan de Monserrat pide testimonio de *cómo estuvo en esa villa –cuando todo estaba a la obediencia de Portugal.* (Y a la vez dice) *que él mandó fortificar la puente de Francia, y que se formaron en esa villa cuatro compañías y todas las noches coronaban los puestos coronados de dicha puente*[97].

Miranda del Castañar y los pueblos de su jurisdición tuvieron que costear los utensilios del regimiento de Guipúzcoa en 1710 *que tiene su situación en las villas y lugares de esta serranía*[98]. Aunque no se especifica cuántos jefes o soldados se alojaron en cada casa, sí consta que, por ejemplo, en Cepeda, a causa del alojamiento y tránsito de soldados, se originaron pleitos de unos vecinos con otros y que para solucionarlos determinaron acudir al dictamen de cinco jueces forasteros.

97. AHPSA. PN. n.º 6064. Fol. 1.
98. *Ibidem.* PN. n.º 6144 (28 de agosto).

No era el único pueblo que tenía problemas con los repartimientos ya de soldados, ya de las derramas vecinales, como ocurrió en Cantalapiedra.

Pero los problemas no sólo se dieron dentro de cada municipio, sino también surgieron entre varios. Salamanca tuvo un pleito con Los Villares para reclamar unos bienes que aparecían sin dueño y, por tanto, tomaban la condición de bienes mostrencos. Miranda del Castañar y La Alberca se sienten mutuamente agraviados, Poveda se ve obligada a reclamar los gastos de soldados que según contrato le debía Narros del Castillo.

14.4. El pago de tributos y otras cargas. Un doblón por vecino

Las campañas de guerra suponían gastos enormes: salarios de los oficiales, mantenimiento de soldados, pensiones por los muertos y heridos en combate, reparaciones de daños, transportes, armas y municiones, ropas y alimentos. En consecuencia había una gran necesidad de numerario, necesidad que se hacía presente tanto en las arcas estatales como en las municipales y sobre todo en los bolsillos de los vecinos. El Gobierno reclamaba todo cuanto podía, por ejemplo, las rentas de las mitras vacantes, como ocurrió con la de Salamanca a la muerte de su obispo, D. Francisco Calderón de la Barca, en 1712.

La guerra trajo consigo tres tipos de cargas de tipo económico para el vecindario: el coste de los soldados correspondientes en las quintas, el pago de los utensilios (cebada, paja y víveres), la capitación en dinero. Unidas las tres exacciones, en muchos casos les dejaban francamente en la miseria. Es sin duda este capítulo de pago de tributos el más asfixiante para todos los pueblos.

Hoy probablemente parecerá cosa de poca monta el coste de poner en filas a un soldado, pero del análisis de diferentes casos se deduce que entonces no era así. Lógicamente no eran iguales los gastos en todos los pueblos, pero sí aproximados. En Salmoral tocó la suerte de soldado a Manuel Sánchez, se le compró vestido y se le trajo a Salamanca. Las cuentas son sumamente elocuentes. Cuadro N.º 7.

Cuadro n.º 7 Gastos ocasionados en la movilización de un soldado en el pueblo de Salmoral

Concepto	*Reales*
– Dado al soldado cuando se entregó	200
– Vestido que se le compró, que se compone de chupa, calzón, dos camisas, dos corbatas, un par de zapatos y otro de medias, un biricu y sombrero, que todo tuvo de coste	182
– Ir a Salamanca, y por no estar allí el ejército, ir al Pedroso	108
– Ir a Araúzo con tropas de gente a buscar a los mozos fugados y dependencias	365
TOTAL	855

Fuente: Realización propia. Datos del P.N. n.º 2435.

La disciplina militar y la guerra debió aparecer como algo muy duro, porque no son raros los soldados desertores, a pesar de conocer cada uno de ellos que se les buscaría y que, en caso de hallársele, se les formaría consejo de guerra sin que le fuera posible evitar la cárcel. Además se sabía que por el soldado fugado había de pagar su familia. Por si eso no bastaba, existían ejemplos patentes de no andar con miramientos, como sucedió con tres portugueses autores de la fuga de unos soldados, que fueron condenados a galeras por diez años. Pese a todo, los soldados huían de las filas. Entre los ejemplos de desertores aparecen Leonardo Ramos, de Mancera de Abajo, Manuel Sánchez, de Salmoral y Antonio Sánchez de Villanueva del Conde.

Relacionados con lo mismo son dignos de mención tres casos más, que, aunque no se sepa naturaleza del soldado, su proceso o su final tiene que ver algo con esta provincia: a) Juan de Torres, Pablo López y Juan Jiménez *condenados a muerte de arcabuceador* que se ejecutó en Ciudad Rodrigo . b) Francisco Gil y Sebastián Jiménez, condenados a presidio por el consejo de guerra y reducidos a la cárcel real de esta ciudad, se fugaron y refugiaron en la iglesia del convento de la Santísima Trinidad, de donde fueron extraídos. Lógicamente por ello se produjo conflicto entre la jurisdición civil y la eclesiásica. c) Diego de Montalvo alojado con otros soldados en Fuente la Peña, se refugia en la iglesia parroquial, que es de la Encomienda de San Juan, pero, sin guardar la inmunidad de un lugar sagrado, se le arrestó y llevó a la cárcel de Salamanca.

Lógicamente las deserciones de los soldados aumentaban y multiplicaban los gastos de diligencias de búsqueda y de la sutitución del fugado, a todo lo cual tenía que hacerle frente el municipio correspondiente. Mancera de Abajo y Narros del Castillo habían hecho contrato de costear los gastos de reclutamiento de los soldados que le correspondiesen *sueldo por libra,* es decir proporcionalmente a cada uno de sus vecindarios. Las cuentas para repartir los gastos entre ambas villas dejan ver que hubo fugas de algunos y las propinas que les dieron a otros. Cuadro N.º 8.

CUADRO N.º 8 *Coste ocasionado por la movilización de soldados.*

Concepto	*Reales*
– Ir y asistir en Salamanca a la quinta del soldado de 1703	24
– Ir de una a otra villa a llevar los recados	61
– El coste de las armas que se dieron a Antonio Sánchez miliciano de 1704, con los maravedís que se le dieron por ayuda	193
– Ir a Salamanca y a Ciudad Rodrigo a diversas diligencias	601
– Diligencias en Salamanca y Talavera de soldados fugitivos	72
– Entrega del soldado Antonio Sánchez, situado de tres meses, ayuda de costa y conducción	117
– Al juez que fue a la villa de Narros a citar, despacho y comisión	30
– Al corregidor por los derechos de estas cuentas	7
– Al escribano	15
TOTAL	1.120

Fuente: Realización propia. Datos tomados del P.N. n.º 2435.

En el concepto de tributos podemos reunir los denominados del servicio ordinario y extraordinario, de cientos y diversas gabelas. Esos tradicionales se vieron aumentados con los propios de la guerra: el de utensilios y el especial gravamen sobre milicias. Dentro de ese último concepto, el impuesto extraordinario y más importante, fue el llamado donativo del *doblón por vecino*.

El pago de los tributos motivó que muchas poblaciones tuvieran que acudir a los tres únicos procedimientos que encontraban: a) solicitar de las autoridades la exención o al menos la prórroga del plazo que normalmente era trimestral. b) vender algunas fincas de propios; c) formalizar censos, es decir pedir préstamos con los que solventar los apremios de pago.

Entre los ejemplos de más calado aparecen los de Arcediano, Guijo de Ávila, Peralejos de Abajo, Cereceda de la Sierra, y Salmoral. Las gentes se quejan de la asfixia económica que le suponen las contribuciones, véase:

> *Los alcades sexmeros y procuradores de la villa y tierra de Miranda del Castañar parecen y dicen: que por cuanto esta villa y lugares de su jurisdición se les molesta a que paguen y contribuyan el donativo que S. M que Dios guarde ha sido servido de cargar a 12 reales por vecino, y por cuanto está tierra se halla aniquilada por las muchas gavelas y contribuciones (que ha tenido), y especialmente haber contribuido con el alojamiento y utensilios del invierno de este presente año del Regimiento de Lombardía, y tener noticia que dichos utensilios se han hecho buenos a diferentes pueblos, dijeron que otorgaban todo su poder cumplido, etc.*[99]

Por la referencia de algunos pagos parciales o deudas se puede juzgar la cantidad que suponían los tributos, así por ejemplo, Peralejos de Abajo adeudaba en una ocasión 26.000 reales, en Villanueva del Conde en 1710 suponían 1.090 reales cada mes y llegó a pagar 5.050 reales.

Con frecuencia las poblaciones suplican el perdón de las contribuciones ateniéndose a los indultos concedidos por Felipe V en los casos de saqueos, incendio y otros estragos. La misma Salamanca solicitó ese alivio. La Tierra de Ledesma fue indultada de pagar 400 ducados.

Pero el tributo más oneroso resultó ser el impuesto extraordinario de guerra del año 1712, conocido como donativo del *doblón por vecino*. Diferir el pago de los tributos era castigado oficialmente, y más aún se procedía contra los pueblos en caso de morosidad[100]. Con la llegada del nuevo tributo las poblaciones se ven atosigadas y recurren a las referidas petición de facultad real para tomar censos o vender parte de sus propios.

99. AHPSA. PN. n.º 6144. Fol. 63.

100. A los lugares que no pagan a su debido tiempo los tributos "se les despacha un ejecutor por el Superintendente" para que se les venda los ganados o les embarguen los bienes. AHPSA. PN. n.º 3592.

15. OTRAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA. REFERENCIA DE CASOS CONCRETOS

15.1. La alteración demográfica

Posiblemente se echara en falta la referencia de los muertos y los heridos en combate, así como a los cambios de gentes por fugas, marchas de milicias, servicio militar, etc. Muertos y heridos los hubo lógicamente[101]. En Salamanca se habilitó un lugar para enterrar a los franceses, y se costeó a varios pescadores para que recorrieran el río por si se hallaban algunos cuerpos en el agua. Respecto de los heridos ya se dijo que pasaban de 200 los aliados atendidos en el hospital de Salamanca en julio de 1706 por exigencia de los portugueses[102].

Mucho mejor se resalta la despoblación de algunas zonas y de casos concretos, por cuanto las alusiones a la disminución de población achacadas a la guerra y a la inopia de los tiempos son constantes. Ahora bien, si los vecinos huyen de una zona, y marchan a otra, lógicamente la receptora debería aumentar demográficamente, hecho que no se contempla nunca. De lo cual cabe inferir o que ciertamente aumentó la mortalidad, o que se exageraba o las dos cosas a la vez.

En cualquier caso, la Tierra de Ciudad Rodrigo y la comarca de La Ribera fueron las que más padecieron estos trastornos demográficos, lógicamente por ser las zonas más próximas a la frontera. Los sexmeros de esa jurisdición de Ciudad Rodrigo, solicitando el perdón de la contribución de utensilios lo exponen claramente (documento nº 4)[103]. Si de las comarcas pasamos a los pueblos concretos, encontramos citas y noticias como las que siguen:

a) Villar de la Yegua: *Que con motivo de las guerras se despobló esta villa de justicia y vecinos con orden que para ello ubo de S. M, por lo qual nos hemos atrasado en las pagas por no aber gozado cosa alguna de los aprovechamientos de pastos y labores*[104].
b) Villaparda: *Se originó el despoblamiento de dicha villa, por el motivo de las guerras pasadas, porque con las invasiones de las tropas se arruinó dicha villa de abitadores y abitantes y oi por aberse dado principio a reedificar algunas casas, en que ai vecino, aunque en corto número (...) y en atención a lo referido y que el dicho administrador del (Marqués de Cerralvo) ha reconocido la dicha despoblación y reedificación de la corta vecindad*[105].

101. Villar y Macías señala que en el asedio de Salamanca resultaron 300 bajas del ejército enemigo y 50 de los defensores. *Historia*. Tomo III. Pág. 100.

102. Felipe V agradece en 1703 al cabildo salmantino haberse encargado del hospital y cura de los heridos. Desde 1706 el Ayuntamiento corre con el grueso de gastos.

103. AHPSA. PN. n.º 2014. Fol. 11.

104. AHPSA. PN. n.º 1742. Fol. 128.

105. *Ibidem*. Fol. 36.

c) Guijo de Ávila: *Que bien notorio era a todos la miseria en que estaba constituida dicha villa, así por los muchos vecinos que murieron en el pasado año (1709) como también por otros muchos que por dicha miseria y necesidades y por la falta de frutos que han tenido de muchos años a esta parte an desamparado sus cassas y con sus familias se an ausentado a diferentes partes uyendo del riguroso gravamen con que esta villa se alla y sus vecinos por razón de tributos, donativos y utensilios, pues les arreglan los encabezamientos conforme al vecindario antiguo que pasaba de 80 vecinos*[106] *y ha de recaer sobre 32.*

d) Fuenteguinaldo: *Desde 1704 se entendía ser irregular de vecindad, sólo del número de 49 vecinos que componen dicha villa, por haberse despoblado del todo por causa de las presentes guerras*[107].

e) Horqueras: (Despoblado del municipio Agallas). *Que cuando se hizo el primer repartimiento de milicias tenía más de 200 vecinos los cuales se han ausentado por no poder vivir en ella, y los pocos que han quedado sin los caudales ni medios algunos con que poder satisfacer la referida contribución*[108].

Y para resumir y evitar otras citas de tenor semejante pueden tomarse como representativos los casos de Alberguería, Fuentes de Oñoro, despoblados según varias alusiones en los protocolos notariales; los de Genestosa (agregado de Alberguería) y Carrascal del Asno (anejo de San Pedro de Rozados) que según el Diccionario de Pascual Madoz fueron destruidos; y finalmente otros cuya lista se especifica seguidamente.

16. RESUMEN DE LO RELATIVO A LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

16. 1. Núcleos de población afectados por hechos semejantes

- Petición de préstamos: Alba de Tormes, Alberca (La), Alberguería, Aldearrubia, Cereceda, Cordovilla, Huerta, Fuentes de Oñoro, Hinojosa de Duero, Pajares de la Laguna, Villanueva del Conde...
- Concertación con una persona el pago de los tributos, con condición de hacer cuentas anualmente (equivalía a otra modalidad de préstamo): Aldearrubia, Santiago de la Puebla, Arabayona de Mójica, Villoria, Cabezabellosa...
- Venta de terrenos de propios: Arcediano, Monterrubio, Pereña, Topas, Gejo de los Reyes.

106. AHPSA. PN. n.º 922. Fol. 41.
107. AHPSA. PN. n.º 1459. Fol. 8.
108. *Ibidem.* Fol. 30.

– Robos y saqueos: Cereceda; Carrascal del Asno, Genestosa, (Alberguería), Monterrubio de Armuña (en dos ocasiones), Villaparda, Avililla, Tamames, Carrascalejo, La Vellés, Cabrerizos, Vitigudino, Lumbrales, Cabrerizos, Los Villares...
– Despoblación o reducción considerable del vecindario: Alberguería, Villar de la Yegua en 1704 por orden de Felipe V, Carrascal del Asno (anejo de San Pedro de Rozados), Fuentes de Oñoro, La Fuente de San Esteban, Carrascal de Huelmos, la mayor parte de los pueblos del Campo de Argañán, Peralejos de Abajo, Linares de Riofrío...
– Tránsito y alojamiento de soldados especialmente reseñados (quejas, duración, robos, etc): Alberca (La), Buena Madre, Béjar, Cantalapiedra, Cepeda, Endrinal, Frades, Gallegos de Solmirón, Lagunilla, Ledesma, Linares, Mozodiel, Miranda del Castañar, Peñaranda...

16.2. Relación de poblaciones documentadas con alguna causa o circunstancia de la guerra (los hechos se escriben muy resumidos en paréntesis)

Ahigal (40 guardias vigilan los puertos).
Alameda del Gardón, (puesto aduanero, control desde Ciudad Rodrigo).
Alba de Tormes, (envío de armas a Ciudad Rodrigo, rotura del puente por avenida del Tormes, saqueo de los arrabales, petición de censo, tomada por los enemigos 20 días, preparación de artillería en 1710).
Alberca (La), (estacionamiento de tropas, suministros e intendencia, servicio de caballerías).
Alberguería de Argañán, (saqueo, despoblación).
Aldea del Obispo, (puesto aduanero, control desde Ciudad Rodrigo, el fuerte de la Concepción no dio utilidad, al menos conocida).
Aldealengua, (abastecimiento a Salamanca).
Aldehuela de los Guzmanes, (campo del ejército del Marqués de las Minas).
Ahigal de Villarino, (40 hombres vigilaban los puertos diariamente; decomiso de 4 cargas de escopetas vizcaínas, contrabando portugués en 1702).
Araúzo, (búsqueda de desertores, robo, campo del ejército del Marqués de las Minas).
Arcediano, (venta de tierras, embargo por Salamanca por la paga de trigo de renta anual).
Babilafuente, (reclamación en el sorteo de quintos).
Barruecopardo, (ataque portugués y saqueo, dos horas de plazo, empeña la plata de la iglesia).
Béjar, (alojamiento del regimiento de Segovia, tránsitos).
Boadilla, (suministros, vino).
Bodón (El), (tránsito de tropas, grandes daños, pérdida de ganados, despoblación).
Buenamadre, (estacionamiento de tropas de Felipe V).
Cabrerizos, (viñas y sembrados destrozados por los aliados).

Calzada de Béjar, (intendencia sobre cuestiones de cebada).
Calzadilla, (campo de las tropas del Duque de Berwick; del Marqués de las Minas; del Vizconde de Fontearcada).
Cantalapiedra, (alojamiento del regimiento Realvexo, intendencia, trigo y harina).
Cantalpino, (confiscación de bienes de D. José Antonio de la Serna).
Carrascalejo, (saqueado).
Cepeda, (problemas del vecindario respecto a alojamientos y pagos de impuestos).
Cereceda de la Sierra, (saqueo; petición de muchos préstamos por sus vecinos).
Cipérez, (perdón de tributos a la Roda de Cipérez).
Cordovilla, (petición de préstamo).
Endrinal, (tránsito de tropas; pasó el rey Felipe V).
Escurial de la Sierra, (tránsito y alojamiento de tropas).
Frades de la Sierra, (tránsito y alojamiento de tropas).
Fregeneda (La), (concierto de soldados con Saelices el Chico).
Fuenteguinaldo, (ataque de los aliados en 1704; despoblación; perdón de tributos).
Fuentes de Oñoro, (despoblación).
Gallegos de Argañán (cedió la campana para el reloj de Ciudad Rodrigo).
Gallegos de Solmirón, (intendencia y tránsito de soldados).
Gejo de los Reyes, (venta de terrenos).
Guijo de Ávila, (venta de tierras).
Herguijuela de la Sierra, (pago de tributos; estancia de D. J. Antonio de Ceballos, nombrado corregidor; comisión ilegal de los encargados en el pueblo de repartimentos de tributos).
Hinojosa, (intendencia, petición de un censo, estancia de varios oficiales militares).
Honduras, (traída del ganado desde Ituero de Azaba).
Huerta, (petición de préstamo).
Ituero de Azaba, (traslado de ganados).
Lagunilla, (tránsito de tropas).
Ledesma, (gran relación con Salamanca; alojamientos; puentes de su tierra; perdón de algunos tributos; requisición de tabaco y otras especies por los enemigos).
Linares de Riofrío, (tránsitos y alojamientos de soldados; disminución del vecindario).
Mancera de Abajo, (El Marqués de Mancera en el gabinete de Felipe V; pago de soldados; desertor; el convento recibe donación de varios objetos enviados desde Madrid por la condesa de Priego).
Martiago, (envío a Ciudad Rodrigo de pertrechos y granos).
Martín del Río, (campo del ejército del Duque de Berwick).
Miranda del Castañar, (petición de socorros; tributos de la Sierra de Francia; problemas con La Alberca; naturaleza de D. Francisco Díez de Ledesma, catedrático en Salamanca).
Monforte, (pago de tributos).
Monsagro, (contrato de un soldado con La Redonda).

Montemayor, (tránsito de soldados; oficios al corregidor).
Monterrubio de Armuña, (saqueo, abastecimiento a Salamanca).
Mozodiel, (daños por forrajeos y tránsitos).
Pajares de la Laguna, (petición de préstamos).
Parada de Rubiales, (descanso de Felipe V).
Peralejos de Abajo, (petición de préstamo; reducción del vecindario).
Peñaranda, (contratos de pólvora, alojamiento y tránsitos).
Pereña (venta de terrenos).
Poveda de las Cintas, (petición de préstamo).
Redonda (La), (contrato de un soldado con Monsagro).
Salmoral, (soldado desertor).
Saelices, (noticia de la invasión desde Portugal que trae un propio a Salamanca).
San Cristóbal de la Cuesta, (abastecimiento a Salamanca).
San Pedro de Rozados, (persecución del convoy portugués).
Sanchón, (muerte fortuita de un soldado en la taberna).
San Felices de los Gallegos (villa con buen castillo, fue tomada por los aliados).
Santa Marta, (paso del Tormes por el puente o vado).
Sequeros, (recluta de soldados; atención al pósito, cortadura para impedir la entrada a los aliados).
Serradilla del Arroyo (se retiran hasta aquí los ganados de D. Nicolás Núñez).
Sorihuela, (entrega de un soldado).
Topas, (venta de terrenos).
Vellés (La), (ataque aliado y defensa del vecindario)
Villamayor, (abastecimiento a Salamanca).
Villanueva del Conde, (petición de préstamos; soldado desertor).
Villaparda, (despoblación).
Villoria, (petición de préstamos, daños y robos).
Villares (Los), (abastecimiento a Salamanca; robo de trigo; pleito de bienes mostrencos).
Villar del Ciervo (puesto aduanero, control desde Ciudad Rodrigo).
Villar de Gallimazo (petición de préstamo).
Villar de la Yegua (despoblación).
Vitigudino (saqueo en 1707).
Yecla de Yeltes, (acción de rechazo de los aliados en febrero de 1707).

17. ANEXO DOCUMENTAL.

DOCUMENTO N.º 1

Diario de la ocupación de Salamanca escrito por el secretario de su Ayuntamiento.

En 6 de junio de este año (de 1706) obligada esta ciudad de un exército de 30.000 hombres, dio la obediencia a el Marqués de las Minas por el Sr. Archiduque. Fue a dar(sela) a Calzadilla, donde estaba el ejercito.

El día 7 (de junio) entró; acampóse en la Aldigüela. Estubo hasta el día 12.

Y la ziudad a su obediencia asta las 11 de la mañana del día 14 de julio de dicho año, que la ziudad se sublebó y aclamó a nuestro Rey y Sr. D. Felipe 5º que Dios guarde.

El 13 de septiembre vino el Vizconde de Fontearcada mandando por el rey de Portugal asta 5.000 ynfantes y 900 caballos, y aviendo desamparado la ziudad D. Antonio de la Vega y sus sequaces, que los callo por mi modestia, la obligó por armas, abriendo brecha, a que se se le diese la obediencia, (el) el viernes 17 a las once de la mañana.

Y aviendo concertado el saqueo y degüello en 25.000 doblones, no se pudo juntar más que 32.000 y tantos pesos, y por lo demás (la cantidad restante) se le hizo escritura de pagarselo a plazos por ante Juan Manuel de Santillana, escribano del número de esta ciudad.

Y se fue el exército el día 24 (de septiembre de 1706) a las cinco de la mañana llevándose consigo algunos renes, y yo el que escribo escrivo esto. Y fue Dios servido que en el mismo día volvíamos (a) casa, aviéndome redimido el Sr. D. Francisco Perea y Porras, canónigo penitenciario en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y depués obispo de Plasencia y luego arzobispo de Granada.

(Este breve resumen fue realizado años depués de 1706, pues que el canónigo que lo redimió ha llegado a arzobispo de Granada).

AHPSA. PN. n.º 3047. Fol. inicial.

DOCUMENTO N.º 2

Carta enviada por el gobernador de Ciudad Rodrigo, Diego Farrell, a la ciudad de Salamanca.

Paréceme un encanto, caos de desdichas, desórdenes y miserias lo que pasó miércoles catorce y el jueves siguiente. Dejando aparte lo que me toca, diré que los de esa ziudad an rompido su juramento, fidelidad, honra, palabra y fee pública de

un modo tan bárbaro que no tiene ningún exemplo en las ystorias de los siglos pasados. Y diré que no pudieron averlo echo contra dos reyes más benignos, como me lo confesaron Vmds. públicamente en esa ziudad por la vuena orden que mantuvo S. Exca. el Sr. Marqués de las Minas y los reales exércitos en toda piedad y misericordia y demasiada vondad para se corresponder de tales usajes mesmo de várbaros o ynfieles; esto todo sin probocación de nuestra parte.

El dinero, que son dos cargas de quatro cajones dévese remitir luego a esta ziudad con los zapatos, los equipajes, oro y plata, bestidos, lienzo y todo sin faltar nada, bueyes y carros con sus cargas, mulas, machos, caballos y todas las cosas que allí quedaron, el oficial ynglés y otros, y todos los soldados y sus armas. Digo los que están en estado de marchar y que se dé orden de que los eridos y enfermos sean bien tratados.

Que esto se ponga en ejecuzión sin que ninguna cosa faltare de lo qual responderá la vida de nueve prisioneros que tengo y de otros muchos que tomaré, sin la execuzión que esa ziudad deve esperar por castigo de sus acciones.

De todo esto espero respuesta dentro de tres días. Miren, señores, que la execuzión con prontitud ymporta muchísimo a Vmds. Dios les gurade como mereciesen. Ziudad Rodrigo, martes veinte de julio de mil setecientos seis. B.L.M. de Vsas Mds s u servido Digo Farrell.

AMSA. LAC. n.º 90. Fols. 452-453

DOCUMENTO N.º 3

Testimonio del levantamiento del estandarte

Yo Dn. Gerónimo de Mendoza Carrillo escribano real y del número y mayor del ayuntamiento en esta ziudad de Salmanca doy fee y verdadero testimonio a los que el presente vieren en como oy jueves treinta de setienbre entre once y doce de la mañana, estando la ziudad junta en su sala capitular después de aver venido de la sancta iglesia cathedral de asistir al Te Deum, que se cantó en acimiento de gracias por Ntro Rey y Sr. (Q.D.G.), en cumplimiento de lo acordado en el consistorio antecedente, acordó que se yciese la aclamación pública por considerar que el pueblo lo deseaba.

Y en ejecución de dicho acuerdo se sacó el real estandarte al valcón de dicha sala consistorial, en donde a vista de todo el pueblo le enarboló tres veces el Sr. Dn Francisco de Soria diciendo: "Salamanca por el Rey Ntro. Sr. Dn. Phelipe Quinto", que Dios guarde; y el pueblo, con singular alboroço respondía: ¡Viva!; y se quedó el estandarte puesto en la dicha sala capitular y en el valcón della a vista del pueblo y con guardia por término de tres días.

Y de ser cierto lo arriva dicho, y para que conste doy el pressente en Salamanca a treinta de octubre (sic) de mil setecientos seis años. Y con fee de ello lo signé y firme. Gerónimo de Mendoza Carrillo.

AMSA. LAC. n.º 90. Fol. 202.

DOCUMENTO N.º 4

Fragmento de un poder otorgado por los sexmeros de la tierra de Ciudad Rodrigo.

En nombre de los concejos y vecinos de las villas y lugares de los quatro campos de la tierra de esta ciudad (...) damos todo nuestro poder a Pedro Estévez sexmero del Campo de Camaces para que parezca ante S. M. (Q.D.G.) y señores de su Real Consejo y demás tribunales donde convenga y les represente la despoblación entera de la mayor parte de los lugares y villas de dicha tierra y minoración de vecinos de la restante que conprehende; los continuos y gravísimos trabajos que an esperimentado éstos en cerca de cinco años que a que se publicaron las guerras presentes, con dieciséis meses que estuvieron dominados y afligidos y atormentados de los enemigos y el fidelísmo e ynestinguible amor con que an contribuido y contribuyen a tomar las armas siempre que los enemigos an intentado ostilidades, como a dar la paja de sus granos, a conducir ésta, y en varias ocasiones estacas, fajinas y otras cosas a la plaza de Ciudad Rodrigo...

AHPSA. PN. n.º 2014 (30-XII-1708).

BIBLIOGRAFÍA

ARAÚJO, Fernando: *La reina del Tormes. Guía Histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, Salamanca, 1984.

BACALLAR: *Comentarios a la guerra de Sucesión por el Marqués de San Felipe*. Madrid, 1725.

BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón: *Historia de la ciudad de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado, corregida en algunos puntos, aumentada y continuada hasta nuestros días por varios escritores naturales de esta ciudad*. Salamanca, 1861.

BELANDO, Nicolás de: *Historia Civil de España*. Madrid, 1740.

ESPARABÉ ARTEAGA, Enrique: *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, 1914.

DANVILA Y COLLADO: *El poder Civil*. Madrid, 1885.

ÍÑIGUEZ, Raimundo: *Oración fúnebre in solemnis exequis*. 1746.

LISASUETA, Jacinto: *Historia del Emperador Carlos VI*. 1742.

MAX MANUEL: *Nueva Letra. Desengaño Político*. 1703 y otros años.

MELO Y GIRÓN, J.: *Celo Católico*. Valencia, 1708.

RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves: *Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII*. Colegio Oficial de Arquitectos de León. Salamanca, 1992.

STUART FITZ, James: *El mariscal de Berwick*. Madrid, 1925.

VELA, Bernardo: *Oración fúnebre*.

VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia de Salamanca*. Salamanca, 1887.

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 133-173
ISSN: 0221-9730

EL MILITAR EN LAS POSTRIMERÍAS DEL S. XVIII E INICIOS DEL S. XIX: ENTRE UN EJÉRCITO REAL Y UN EJÉRCITO NACIONAL

PEDRO T. NEVADO-BATALLA MORENO*

RESUMEN: Durante finales del S.XVIII y principios del S. XIX el militar vive una situación de gran inestabilidad y dificil situación profesional, en el seno de un Ejército en el que se detectan graves carencias de medios y preparación. La Guerra de la Independencia no vendrá sino a evidenciar este estado. El militar padecerá estas circunstancias y los rápidos cambios políticos que acompañan el periodo. Serán estos años, el momento en el que comiencen a gestarse los problemas que durante siglos mediatizarían la normal evolución del Ejército y sus integrantes.

SUMMARY: Towards the end of the eighteenth century and the beginning of the nineteenth, the Military found itself in a highly unstable and precarious professional situation within the context of an army plagued by a fundamental lack of means and training. The War of Independence served to reveal this to its full extent. The Military had to function within these circumstances and the rapid political changes that emerged during those times. This was the period that saw the beginning of the problems that were later to mediate the normal development of the Army and its components.

PALABRAS CLAVE: Ejército / Militar / Situación Profesional.

(*) Facultad de Derecho. Campus Miguel de Unamuno. Despacho, 271. Salamanca.

1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL EJÉRCITO EN EL FINAL DE SIGLO

El Ejército de finales del siglo XVIII[1] se concibe sin ningún género de duda como un Ejército permanente, cuya principal tarea es el mantenimiento del régimen establecido tanto a nivel de defensa exterior como de control y mantenimiento del orden interior coadyuvando a esa doméstica misión la Milicia[2], embrión del que habría de perfilarse como futuro *Ejército Nacional*. Lejos quedan ya los momentos en que la existencia de una fuerza militar organizada dependía de la concreta coyuntura que pudieran acompañar a un determinado periodo.

En este orden, el mejor concepto que define al Ejército del periodo que nos ocupa –tal y como ha sido señalado por no pocos autores–[3] es el de *Ejército Real* habida cuenta de su directa dependencia y subordinación al monarca. El Ejército no era más que un instrumento al servicio de los intereses personales o dinásticos del monarca, en ninguna institución del Estado el monarca podía encontrar un mejor apoyo. La confianza del monarca hacia "su" Ejército se demuestra en la presencia de personal militar en el seno de la Administración del Estado ocupando puestos de gran relevancia y responsabilidad o intermedios pero de importancia organizativa, siendo el contenido de sus funciones, tanto en un caso como en otro, puramente civil, situación que habrá de ser continuada a lo largo de los siguientes años[4].

Hablamos del denominado por buena parte de la doctrina como *"Ejército Borbónico",* el cual nace de la transformación del viejo *"Ejército de los Austrias"* a partir de las modificaciones e innovaciones introducidas en primer lugar por Felipe V

1. La fuerza militar de España había ido progresivamente disminuyendo desde los inicios de siglo, baste comprobar las cifras aportadas por BARADO tomando como referencia el Arma de Infantería y dos fechas concretas:
   – 1714: 89 Regimientos de Infantería española (2 de Reales Guardias) y 42 de Infantería extranjera (27 de Valones, 11 de italianos y 4 de irlandeses).
   – 1739: 28 Regimientos de Infantería española (2 de Reales Guardias) y 10 de Infantería extranjera (4 de valones, 3 de irlandeses y 2 italianos).

   BARADO FONT, F.:"*La historia militar de España".* Tip. de la Biblioteca Económica de las Ciencias Militares. Madrid, 1893.

2. Cuerpo que pese a su escasa trascendencia inicial, no resulta en absoluto despreciable ya que según datos aportados por Patricio Merino, a finales del siglo XVIII la Milicia contaba con 30.000 hombres encuadrados en 42 Regimientos, frente a los 35.000 del Ejército peninsular, organizada según un Reglamento propio promulgado en 1767.

   PATRICIO MERINO, J.: "*Organización del Ejército y la Armada en España y las Indias",* dentro de la obra colectiva "Carlos III y la Ilustración". Ministerio de Cultura, Tomo I, Madrid, 1988.

3. Baste citar por todos a BLANCO VALDÉS, R. L.:"*Rey, Cortes y Fuerza Armada en los orígenes de la España libera, 1808-1823",* edit. s. XXI-IVEI. Madrid, 1988.

4. Baste citar figuras como la del Capitán General (la Capitanía General se había establecido en los Decretos de Nueva Planta como demarcación de base), el Gobernador Militar o el Teniente del Rey en poblaciones de menor importancia. Su trascendencia política en periodos posteriores va a ser decisiva tal y como ha evidenciado Christiansen al indicar que *"el papel del militar en la España del siglo XVIII era tan importante en la Administración como después lo sería en la política".*

   CHRISTIANSEN: "*Los orígenes del poder militar en España", op. cit.,* pag. 10.

al dictar sus Ordenanzas en 1728, completadas posteriormente por Carlos III y sus celebérrimas Ordenanzas de 1768[5].

Efectivamente, la reforma del Ejército fue una de las primeras preocupaciones de Felipe V a la vista de su desastrosa situación, evidenciable tanto en su organización y medios, como en la propia situación profesional de sus integrantes, todo lo cual venía a redundar de forma muy negativa en la disciplina de la fuerza militar.

Al igual que en otros campos de la Administración, la reforma Borbónica llevada a cabo en el Ejército, toma como modelo el sistema francés y en menor medida el prusiano. La organización y distribución territorial se ajustarán por lo tanto a dichos sistemas desapareciendo la organización mediante "Tercios" para ser sustituidos por los Regimientos de Línea, unidades orgánicas compuestas de un Batallón con doce Compañías. Y es que va a ser principalmente en este periodo el que se vea nacer una orgánica militar que en sus elementos fundamentales se ha conservado hasta la actualidad.

De igual forma, tienen también su origen en este siglo y primeros años del XIX, por un lado el establecimiento de la Capitanía General como demarcación militar y administrativa base según los Decretos de Nueva Planta junto a su representación provincial en la Comandancia Militar (futuro Gobierno Militar) y por otro, la distribución de los efectivos del Ejército en diferentes Cuerpos y Armas y la organización del Estado Mayor General[6], según la Ordenanza de 10 de Abril de 1702. No obstante la gran aportación del momento serán las citadas Reales Ordenanzas de 1768, *"Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina y subordinación y servicio de sus Exércitos",* texto que estará vigente hasta dos siglos después de su publicación[7].

En este contexto, podemos aislar diversos aspectos que nos aproximan a la identificación del modelo de Ejército que conocerá el nuevo siglo[8]:

5. A mayor abundamiento, puede consultarse la ponencia del General Salas Larrazábal: *"Los Ejércitos Reales en 1808*", presentada al primer Congreso de Historia Militar y publicada en la colección ADALID, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa, Madrid, 1983.

6. Integrado por los Capitanes Generales, Tenientes Generales, Mariscales de Campo y Brigadieres, sobre los que existía una cierta confusión sobre su condición de Oficiales Generales, condición que no les fue atestiguada hasta 1871, según un Real Decreto de marzo de ese año.

7. Sobre estas Ordenanzas se han realizado numerosos comentarios y estudios debido a su larga vigencia temporal y su honda trascendencia e influencia. Podemos citar sin ánimo de agotar el amplio número de trabajos los de:

VALLECILLO, A.: "*Ordenanzas ilustradas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos",* Imprenta de los Sres. Andrés y Díaz, Madrid, 1850. Del mismo autor "*Comentarios históricos y eruditos a las Ordenanzas Militares",* Imprenta de D.P. Moreno, Madrid, 1861.

DE MADARIAGA, F.: "*Lo que queda de las Ordenanzas Militares",* Revista Técnica de Infantería y Caballería. Reproducido por el Boletín de Justicia Militar, nº de 25 de septiembre, 25 octubre, 5 y 25 diciembre de 1893.

BERMÚDEZ DE CASTRO, L.: "*Un suceso inesperado y las Reales Ordenanzas",* Revista Ejército nº 131, diciembre de 1950.

GARATE CÓRDOBA, J. M.: "*Rumbo y solera de las Ordenanzas Militares",* Cádiz, 1985.

8. En relación a este punto, hemos seguido fundamentalmente los trabajos de:

ANDÚJAR CASTILLO, F.: "*Los Militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social".* Biblioteca *Chronica Nova* de Estudios Históricos. Universidad de Granada. Granada, 1991.

En primer lugar, como ya hemos indicado, se trata de un Ejército permanente en el que era posible prestar servicio de forma continuada y profesional. No obstante, sin embargo, a nivel de clases de tropa y marinería, aún existe un elevado número de mercenarios, situación que irá poco a poco modificándose al tratar de establecerse un sistema de reclutamiento en el que se prescindiera de mercenarios[9] y elementos marginales de la sociedad, camino que habría de tener como resultado el establecimiento del servicio militar obligatorio. En este sentido, resultan significativas la Real Cédula de 8 de Febrero de 1704 y Real Ordenanza de 3 de Noviembre de 1770.

En segundo lugar, el Ejército de finales del siglo XVIII, desde la perspectiva de su organización social puede ser definido como un Ejército "estamental", al reflejar perfectamente los estamentos existentes en la sociedad de la época. Los cuadros de mando eran reservados a la nobleza relegando al pueblo llano a las clases de tropa y empleos de suboficial. Según CASADO BURBANO *"la nobleza encontró en el Ejército el modo de llenar el vacío que, en cuanto a su función social, había provocado la quiebra del feudalismo"*[10].

A mayor abundamiento, los nobles gozaban de los mismos privilegios que en otros sectores de la Administración del Estado. Así por ejemplo, en igualdad de circunstancias, debían ser preferidos los nobles, algo que en el Ejército y referido al sistema de ascensos resultaba de gran trascendencia. MORALES MOYA cita sobre este particular la carta de 21 de Mayo de 1770 de D. Juan Gregorio de Muniain dirigida al Ministro de la Guerra, en la que le previene del exacto cumplimiento de este proceder[11].

BLANCO VALDÉS, R. L.: "*Rey, Cortes y Fuerza Armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823". op. cit.,* págs. 31 y ss.

CASADO BURBANO, P.: *"Las Fuerzas Armadas en el incio del constitucionalismo español".* Editoriales de Derecho Reunidas, Madrid, 1982.

9. Pese a que para autores como Christiansen el Ejército Español frente a otros ejércitos continentales tenía menos mercenarios debido principalmente a los problemas presupuestarios a los que se enfrentaba la Hacienda de la época.

Nuevamente según los datos ofrecidos por J. Patricio Merino de los cuarenta Regimientos de Infantería con los que contaba el Ejército peninsular a la llegada de Carlos III al poder, 28 eran españoles, formados los restantes por soldados procedentes de varias regiones de Europa, principalmente valones, italianos, irlandeses y suizos agrupados según su nacionalidad en Regimientos, cifra que no siendo excesivamente alta, sí es significativa. Por otro lado la pérdida de las posesiones en Italia y flandes a principios del s. XVIII hace que los Regimientos radicados en aquellos territorios y considerados nacionales pierdan esa conceptuación.

CHRISTIANSEN, E. (Traducción de L. Bareño y J. Fortes Bouzán): *"Los orígenes del poder militar en España",* Editorial Aguilar. Madrid, 1974, pág. 4.

PATRICIO MERINO, J.: *"Organización del Ejército y la Armada en España y las Indias", op. cit.*

10. CASADO BURBANO: *"Las Fuerzas Armadas en el inicio del constitucionalismo español", op. cit.,* pág. 18.

Sobre el papel de la nobleza en el Estado del siglo XVIII puede consultarse la obra de MORALES MOYA, A.: *"Reflexiones sobre el Estado español del siglo XVII".* Instituto Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares, 1987.

11. MORALES MOYA, A.: *"Reflexiones sobre el Estado español del siglo XVII", op. cit.*

Pero los privilegios no se limitaban a esta posición de preferencia, junto al conocido fuero militar particular, en virtud del cual el conocimiento de cualquier infracción o delito cometido por un militar se atribuía a Tribunales separados del orden jurisdiccional común[12], se articulaba todo un catálogo de derechos y beneficios de muy distinta naturaleza, así según la Ley V del Título IV dedicado al fuero, privilegios y exenciones de los Militares, Tomo III, Libros VI y VII de la Novísima Recopilación, éstos estaban exentos de oficios, cargas concejiles y otros deberes de tipo oneroso, contribuciones, tenían la posibilidad de portar por los caminos carabinas y *pistolas largas de arzón,* tirar con arcabuz, no ser presos por deudas ni ser ejecutadas en sus caballos, armas o vestidos, exclusión de todo poder policial de los alcaldes, exención en el pago de bagajes, pensión, etc.

Conjunto de gracias que los diferentes monarcas otorgaban a la clase militar dirigente como contrapartida a ese incondicional y ciego apoyo a su persona.

No obstante lo expuesto, debe advertirse que el enaltecimiento de la sangre comienza a relativizarse poco a poco, como consecuencia de las nuevas necesidades y lo restrictivo del sistema. A partir de mediados del siglo XVIII y pese a la exigencia de la prueba de sangre o limpieza de ésta, las clases de Oficiales se irían abriendo tímidamente a las clases de Tropa veteranas ante la imposibilidad de cubrir las vacantes de Oficiales, que la creciente complejidad orgánica del Ejército exigía. En esta línea, las Ordenanzas de 1768 fueron una verdadera cuña para el debilitamiento del sistema.

Junto a ello, y en muy directa relación con lo apuntado, comienza a forjarse lo que habría de convertirse en el lastre que el Ejército ha arrastrado hasta prácticamente nuestros días: el sobredimensionamiento de personal frente a las necesidades reales de la nación y su más palmario síntoma, el elevado número de mandos. Siguiendo la teoría de SALAS LARRAZÁBAL[13], comienza a surgir la hipertrofia del Ejército. La única ventaja que se obtenía de tal estado de cosas, es que el Ejército si bien no estaba preparado, ni a la altura de los niveles de formación, capacidad y equipamiento que sus homólogos de la época, sí al menos era relevante dada su importancia numérica[14], aunque evidentemente, demasiado ambiciosa.

Como en tantos otros campos de la vida española, se intentaban "salvar" tan graves carencias arropándose elevados y altruistas valores como la gallardía militar, el honor, valor etc., virtudes de las que verdaderamente el Ejército español

12. Fuero que era origen de abusos y atropellos por parte de algunos militares y de aquellos que no siéndolo lo solicitaban ya que el Fuero se extendía a los criados (Real Decreto de 28 de junio de 1771), cocheros (Real Orden de 20 de agosto de 1776), viudas (Ordenanzas de 12 de julio de 1728), etc. Buena parte de la obra normativa relacionada con el aforamiento se dirige a frenar estos excesos, *ad exemplum* pueden citarse los Reales Decretos de 23 de abril de 1714, 23 de agosto de 1715 o 29 de noviembre de 1716.

13. SALAS LARRAZÁBAL: "Los Ejércitos Reales en 1808", *op. cit.,* pág. 433.

14. Citando fuentes del propio Salas Larrazábal sólo en la cúpula militar existían en 1808: cinco Capitanes Generales, 87 Tenientes Generales, 118 Mariscales de Campo y 169 Brigadieres (que en la época no eran sino Coroneles distinguidos).

SALAS LARRAZÁBAL: "Los Ejércitos Reales en 1808", *op. cit.*

siempre ha sido ejemplo pero que no han sido acompañadas de la asistencia material y el respaldo que hubieran sido deseables, ni en este periodo histórico ni en momentos posteriores.

En tercer lugar cabe destacar que el Ejército, estaba sometido a un férrreo control garantizado por un régimen disciplinario extremadamente riguroso rayano en determinadas ocasiones y para las clases subalternas y de tropa en la crueldad[15], único sistema que parecía ser capaz de asegurar la eficacia de un Ejército formado en las precitadas clases por los miembros de los sectores marginales de la sociedad y sometidos a una gran penuria económica, reflejada además en su escaso y lamentable equipamiento e instrucción.

Efectivamente, la tropa y marineria procedente de voluntarios, mercenarios, levas de menesterosos y, en su caso, sorteo de mozos[16] padecían los rigores de esta disciplina, siendo en muchos casos estos excesos la causa del rechazo popular al Ejército.

El principio de obediencia ciega era fundamental en el decálogo del militar de la época, no por nada el Ejército, su material y sus propios integrantes pertenecían privativamente al monarca absoluto, por lo que cualquier orden derivaba del Rey por lo que su desobediencia era una desobediencia al propio monarca.

En cuarto lugar, el Ejército poco a poco se va configurando como el último baluarte de un Régimen cada vez más cuestionado y criticado. La monarquía absoluta se apoya en él como una suerte de puntal de su política, máxime si recordamos la calificación como Real Ejército del que el monarca disponía libremente como si de un objeto de su propiedad se tratase.

Pero pese al importante papel que en definitiva el Ejército estaba desempeñando, no era esta una organización militar eficaz y operativa, como años después se evidenciaría durante la invasión napoleónica, debido en buena medida a la estructura del mismo y, cómo no, a su falta de preparación y adaptación frente a los importantes cambios que en la sociedad se experimentaban, a los que no era ajena la propia organización militar y las nuevas técnicas de guerra. Comienza a producirse un desfase entre la realidad social y el modelo de Ejército existente.

El Ejército siguiendo la hipótesis de ANDÚJAR CASTILLO[17] estaba organizado para una situación bélica o prebélica; el periodo de paz que trajo consigo el Tratado de Aquisgrán a mediados de siglo –1748– hace que el Ejército se pierda entre las paredes de sus cuarteles y guarniciones sin saber qué tarea realizar, sin una misión definida y sin un programa de instrucción y maniobras adecuado. La consecuencia fue la caída en el tedio y la despreocupación, perjudicados por la precaria situación del Imperio, convirtiéndose en una fuerza indisciplinada y poco efectiva totalmente antagónica al poderoso Ejército que había sido en otro tiempo. Para incrementar este clima, se unirá la desatención económica y asistencial del

15. Los castigos corporales eran práctica frecuente a la hora de mantener la disciplina. Se contemplaban penas de palos, azotes, la pena capital de fusilamiento y cualquiera que pudiera producir infamia.

16. Como reflejo del modelo francés de Ejército se recoge el sistema de "quinta", es decir, sorteo de un mozo por cada cinco aptos para el servicio a las armas excluyendo a los que acreditaren calidad de nobleza. Sistema regulado por la Ordenanza de 1800.

17. ANDÚJAR CASTILLO, F.: *"Los miliares en la España del siglo XVIII. Un estudio social", op. cit.*

personal militar que sufrían los efectos de los aprietos económicos estatales. En tal sentido podemos decir que los haberes militares habían sufrido un estancamiento desde la subida realizada en 1760 por Carlos III en respuesta a que desde 1715 no se había producido otro aumento[18], pero el problema no residía en la congelación de sus emolumentos, el verdadero desajuste que provocaba los trastornos de estos militares era la dilación en el cobro de las pagas, tiempo atrás había quedado la regularización en el pago impuesta por Carlos III.

Las dificultades económicas de la Corona para mantener un contingente de tropas tan amplio se habían impuesto a la preocupación militar del monarca. Las pagas en su inmensa mayoría llegaban tarde y mal, ello, siempre y cuando hubiera en curso alguna campaña ya que, en caso contrario, fuera de campaña, la percepción de las mismas era algo extraordinario, incidiendo con especial padecimiento en los soldados que a la espera de una nueva guerra que reclamara sus servicios, tenían como única solución de vida dedicarse a la mendicidad o a la delincuencia[19]. Para la oficialidad *"vivir con el decoro externo necesario"*[20] cada vez resultaba más difícil.

Maltrecha situación que no impidió la presencia en años posteriores de figuras como el Marqués de la Ensenada durante el reinado de Fernando VI[21] cuyo esfuerzo en mejorar el Ejército y la situación de sus integrantes fue importantísimo[22].

18. Según los datos aportados por Barado Font los haberes militares en 1792, tomando como referencia una Compañía de Granaderos del Ejército eran los siguientes:

– Capitán:	800 reales mensuales.
– Primer teniente Graduado de Capitán:	540 reales mensuales.
– Segundo Teniente	440 reales mensuales.
– Subteniente:	300 reales mensuales.
– Sargento Primero:	140 reales mensuales.
– Sargento Segundo:	90 reales mensuales.
– Tambores:	50 reales mensuales.
– Cabos Primeros:	70 reales mensuales.
– Cabos Segundos:	50 reales mensuales.
– Granaderos:	40 reales mensuales.

En el Regimiento los sueldos superiores correspondían al Coronel con 2.000 reales mensuales y, bastante distanciado, al Sargento Mayor con 850 reales mensuales.

BARADO FONT, F.: *"Museo militar, historia, indumentaria, armas, sistemas de combate, instituciones, organización del Ejército español"*. Tip. de Evaristo Ullastres. Barcelona, 1883. Estudio octavo del tomo III.

19. Aunque dedicados temáticamente a la asistencia social militar durante el s. XVIII, pero ofreciendo una visión general de los problemas económicos y sociales de los militares del momento pueden consultarse los trabajos de VIÑES MILLET, C.: *"El Cuerpo de Inválidos y su organización en el contexto de la reforma del Ejército del siglo XVIII"* y GARCÍA DE LA RASILLA ORTEGA, M. C.: *"El Montepío Militar, la asistencia social en el Ejército de la segunda mitad del siglo XVIII"*, ambos publicados en la Revista de Historia Militar, números 52 de 1982 y 31 de 1987, respectivamente.

20. RODRÍGUEZ CASADO, V.: *"El Ejército y la Marina en el reinado de Carlos III"*, Boletín del Instituto de Riva-Agüero, Lima, 1956-1957, pág. 136.

21. Destaca de este personaje su famosa "Memoria" o "Representación" dirigida a Fernando VI en 1751, presentando al Monarca un plan general para restaurar la perdida potencia española basado en un saneamiento de la economía y el respaldo de un Ejército lo suficientemente bien preparado para imponer respeto y llegar a jugar un papel relevante en la política internacional de la época.

En el programa militar del plan, obviamente no se desciende hasta el nivel que más nos hubiera interesado, pero a la vista de aquel, considerando el incremento presupuestario dedicado al Ejército para

Lo que en cualquier caso sí parece cierto, es que el Ejército que nos encontramos a finales de siglo dista bastante del célebre y bien dotado Ejército surgido en 1704 tras el Decreto de 8 de Noviembre. La degradación del Ejército fue continua y notable, pese a los esfuerzos mencionados a finales de siglo la obra de un estudioso de la historia militar de España como fue el Conde de CLONARD[23] narra el escaso valor de los miembros del Ejército, la mala formación de la oficialidad, sobre la que volveremos más tarde y la relajación de la disciplina militar.

Esta estampa militar no planteaba preocupación alguna para el monarca ya que era impensable que el Ejército adoptara algún tipo de iniciativa. Craso error, este Ejército que se sentía mal pagado, mal pertrechado e instruido irá lentamente posicionándose frente a la vida política del país, abandonando su tradicional neutralidad.

Esta pésima situación se hizo tan patente que a finales de siglo, concretamente en 1796, es formada una Junta de Generales y Ministros con el fin de plantear las soluciones necesarias a los problemas militares más relevantes, respuestas que pasaban por la elaboración de unas nuevas Ordenanzas Militares[24].

Un nuevo intento de reforma se produjo tras el mandato realizado por el Real Decreto de 6 de Agosto de 1801, si bien la Guerra de la Independencia truncó toda posibilidad de reforma e hizo mostrar crudamente la ineficacia y desorganización de un Ejército que hasta hacía pocos años se había alzado como garante de la Paz.

Pero quizás no fuera esta una de las peores consecuencias, lo peor sería la consolidación de muchos de los problemas citados que ahora cristalizaban –falta de preparación, sueldos, sobredimensionamiento– como auténticos males endémicos de la institución castrense que arrastraría hasta fechas relativamente recientes y sobre los que a partir de este momento pivotarían todos los planes e intentos de reforma que se producirían a lo largo de los siguientes siglos[25].

---

su ampliación –pese a que ya en 1751 se llevara más de la mitad del prespuesto– y el papel que habría que jugar en el entramado del proyecto, podemos afirmar que, sin duda, hubiera un ventajoso impulso para el Ejército en su conjunto, incluidos lógicamente los individuos que lo componían, frenando la decadencia de éste.

El plan, proyectado para ser ejecutado en su totalidad, en un plazo de seis años, no pudo ser constatado en la práctica ya que su artífice caería en desgracia a los tres años de la presentación, y con él su obra.

Una edición de esta "Representación" puede encontrarse en el estudio de la misma realizado por OZANAM, D.: *"Representación del Marqués de la Ensenada a Fernando VI (1751)"*. Cuadernos de Investigación Histórica, nº 4, 1980.

22. *Vid*. los apartados 4 y 5 del Capítulo Primero del Libro de Andújar Castillo, *op. cit*.,, págs. 45 a 59.

23. CLONARD, Conde de: *"Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería españolas desde la creación del Ejército permanente hasta el día"*. Imprenta B. González. Madrid, 1851-1859.

24. SALAS LARRAZÁBAL: *"Los Ejércitos Reales en 1808", op. cit.,* págs. 60 a 64.

25. Así por ejemplo la reducción de efectivos puede ser considerada como un auténtico denominador común a todas las actuaciones políticas que en el ámbito militar han sido llevadas a cabo por los diferentes regímenes que han gobernado España a lo largo del tiempo, con especial incidencia durante el siglo XIX y principios del XX. Como prueba de esta actividad, se nos muestra una extensa y variada obra normativa en la que se han planteado numerosas propuestas de reducción de efectivos abarcando igualmente distintas medidas:

Cabe añadir finalmente que si su propia situación no fuera suficientemente desastrosa, dada la posición castrense como elemento integrante de la sociedad y pilar del régimen, el Ejército será el blanco de las críticas ilustradas que exigiendo una reforma y modernización total de la sociedad, achacaban al Ejército muchos de los males de esa sociedad debido, en su opinión, al dispendio que suponía para el Estado mantener un Ejército ineficaz y símbolo de un sistema político caduco e inmovilista[26].

– Retiro anticipado (V.g.: Ley de 28 de agosto de 1841; Reales Decretos de 27 de junio y 16 de diciembre de 1851).
– Pase a la reversa o licencia (V.g.: Real Resolución de 10 de junio de 1842; Real Orden de 16 de abril de 1843; Ley de 9 de junio de 1882; Ley de 6 de agosto de 1886; Reales Decretos de 10 de abril y 24 de junio de 1889; Ley de 15 de julio de 1899; Decreto de 25 de abril de 1931; Ley de 5 de abril de 1952).
– Pase a situaciones de inactividad como la supernumerario (V.g.: Real Decreto de 6 de abril de 1885).
– Concesión de empleos en destinos civles (V.g.: Decreto de 25 de abril de 1939; Ley de 15 de junio de 1952).
– Reorganizaciones (V.g.: Ley de 19 de julio y Real Resolución de 1 de agosto de 1842; Reales Decretos de 16 de agosto y 21 de septiembre de 1847; Real Decreto de 22 de octubre de 1849; Ley de Nueva Organización de 19 de julio de 1889; Reales Decretos de 10 y 23 de febrero de 1893; Real Decreto de 29 de agosto de 1893; Real Decreto de 2 de noviembre de 1904; Ley de Organización Básica de 29 de junio de 1918; Reales Decretos de 8 de septiembre, 17 y 25 de noviembre y 31 de diciembre de 1926; Reales Decretos de 24 de enero y 3 de febrero de 1927; Decreto de 25 de mayo de 1931; Decreto de 24 de julio de 1939).
– Amortización rigurosa de vacantes (V.g.: Real Orden de 1 de febrero de 1866; Circular de 18 de noviembre de 1868; Real Decreto de 17 de noviembre de 1906; Real Decreto de 18 de julio de 1911).
– Suspensión de convocatorias de ingreso en las Academias Militares (V.g.: Real Orden Circular de 28 de marzo de 1901).

Acciones que no llegarían a obtener el éxito deseado debido precisamente al carácter diverso e interino de la mayoría de las acciones emprendidas, consecuencia de coyunturas marcadas por las injerencias y la falta de definición en las políticas estrictamente militares que carecieron durante muchos años de una visión homogénea y de conjunto que morara mucho más a largo plazo que a solucionar concretos y puntuales problemas. Idea que fue perfectamente reflejada en las expresivas palabras del autodenominado Comandante Beta, en 1917, por cuya intemporalidad bien merecen ser recordadas:

"Las desordenadas iniciativas ministeriales, reducidas a reformas fragmentarias de sacristía, no son más que la consecuencia de la falta de doctrina… Los ministros han sido reformistas, no por ser técnicos precisamente, como parece ser el axioma parlamentario, sino por todo lo contrario. Ignorantes de la creciente máquina militar contemporánea, han sido o han intentado ser, reformadores del detalle nimio".

COMANDANTE BETA: *"Tres años de reformas militares (1915-1917)".* Imprenta de Bernardo Rodríguez. Madrd, 1917, pág. 184.

26. Recordemos en este punto que a lo largo del siglo XVIII el Ejército creció consideramente, a las fuerzas permanentes que según diversas fuentes ascendían durante el reinado de Carlos IV a 50.000 hombres, a los que abría que añadir los componentes de la denominada Milicia Urbana. Lógicamente el esfuerzo económico de la Hacienda Real para mantener este Ejército cabe ser calificado como mínimo de importante. En no pocas ocasiones los gastos del Ejército supusieron más de la mitad de los gastos totales de la monarquía.

2. EL MILITAR EN EL EJÉRCITO DEL ANTIGUO RÉGIMEN: SITUACIÓN PROFESIONAL

2.1. Acceso a la carrera militar. Formación e instrucción castrense

Ya hemos anticipado que sólo podía acceder a la condición de Cadete –primer escalón en la carrera militar– aquel que acreditara su nobleza. En efecto, según el artículo 1 del Título XVIII, Tratado II de las RR.OO. de 1769, se requería ser *"hijodalgo notorio"* con garantía de subsistencia al objeto de mantenerse decentemente en el Ejército y no ser una carga para éste o, sin concurrir estos requisitos, ser hijo de Capitanes del Ejército[27].

De igual forma Ordenanzas posteriores, como la vigente para los Regimientos de Guardias de Infantería Española y Walona, exigían para ser *Cadete "ilustre nacimiento"* y *"suficientes asistencias para mantenerse con decencia"* y para *ser Soldado Distinguido*, categoría inferior a la anterior, *"ser hijo de Capitán del Exército, u Oficial de superior grado, o hijos de subalternos, nietos por línea paterna de Teniente Coronel"*[28], sin olvidar incluir en esta figura aquellos nobles considerados vagos u holgazanes reclutados para el Ejército. Estos Soldados Distinguidos, salvo por su derecho a recibir el tratamiento de "Don" y usar espada no se distinguían en nada del resto de la tropa, utilizando el mismo vestuario, asistiendo a las listas y durmiendo en las Compañías.

Sin embargo, tampoco puede deducirse que toda la Oficialidad saliera de las capas aristocráticas o asimiladas, puesto que, por un lado la picaresca burlaba en ocasiones las precauciones legales a la hora de demostrar la nobleza, y por otro, el propio sistema de ascensos vigente permitía el ascenso a la clase de Oficiales de los Sargentos procedentes de las clases de Tropa.

En cualquier caso, como hemos indicado, la exclusividad de la nobleza irá relativizándose con el tiempo.

El *Cadete* ingresaba en un Regimiento donde recibía la instrucción suficiente en una Compañía[29] de manos del Oficial más sobresaliente por su talento, conducta y conocimiento de la profesión, elegido por el Coronel, hasta que ascendía a Subteniente, primer empleo de Oficial en el que ya ocupaba una vacante efectiva y cobraba el sueldo propio de su empleo ya que, como anotábamos anteriormente,

27. Requisitos que sin contar los periodos liberales y salvo matizaciones se mantuvo hasta el Decreto de 22 de febrero de 1842 por el que se suprimió la clase de Cadetes y Soldados Distinguidos, estableciendo el Código General de todas las Armas.

28. "Ordenanzas para el régimen, gobierno, servicio y disciplina de los Regimientos de Guardias de Infantería Española y Walona, en la Corte, en guarnición, campaña y cuartel; y también para los sueldos, gratificaciones, franquicia, hospitalidad, vestuario y armamento de los mismos Cuerpos". Imprenta Repullés. Madrid, 1817. Tratado I, Título XIII.

29. Normalmente existían dos Cadetes por Compañía que formaban el grupo de "Cadetes propietarios". Frente a ellos, podía existir la categoría de Cadete Supernumerario, gracia especial concedida por el Monarca a los hijos de Grandes de España u Oficiales Generales.

Tomando como referencia las Reales Ordenanzas de 1768, la instrucción debería ajustarse a lo previsto en el Tratado segundo, título 18 de las mismas (artículos 18 a 23), ordenanza particular.

hasta ese momento todos los gastos ocasionados desde la entrada en el Regimiento corrían por cuenta de su familia mediante las llamadas *"asistencias".*

En síntesis, las únicas condiciones para el acceso a la carrera militar eran la acreditación de la condición de nobleza y la disposición de los fondos suficientes para hacer frente a las *"asistencias",* sencillas exigencias pero sólo al alcance de unos privilegiados.

El nacimiento de las Armas Facultativas Artillería e Ingenieros, ante el crecimiento de la complejidad técnica de la táctica militar, hace surgir las Academias Militares donde los Cadetes recibían la formación científica complementaria necesaria para poder desarrollar tal actividad en dichas Armas, la cual excedía del mero mando de tropas[30]. Poco a poco la Artillería se irá separando de la Infantería, en cuyos Regimientos estaba integrada y el Cuerpo de Ingenieros adquirirá funciones cada vez más específicas. Esta diferente formación marcará también y será origen, de las diferencias entre la Oficialidad de las Armas mediante el que se demostraría como fatal sistema de los empleos efectivos y empleos honoríficos.

Pero la enseñanza militar y la instrucción carecían de una mínima coordinación y eficacia debido también a los importantes problemas de la hacienda de la época. Este fue uno de los principales problemas del Ejército de finales de siglo. La instrucción de sus miembros, como ya hemos podido apuntar, era lamentable y pese a los esfuerzos que se hicieron para paliar tales deficiencias el resultado no fue el deseado por lo que si a ello unimos el extendido favoritismo por el que se cubrían los puestos por recomendación, el resultado era la existencia en muchos casos de unos mandos escasamentre capacitados.

El acceso a la oficialidad desde las clases de Tropa era más sacrificado, debiendo obtener primero los grados de Cabo y Sargento para acceder al primer empleo de Oficial: Subteniente, camino largo y difícil. Un noble jamás pasaba por estos empleos, cuyo ejercicio era muestra del origen social humilde.

La posibilidad de ascender en la organización jerárquica militar era cierta, pero nunca con pretensiones demasiado ambiciosas ya que en el turno de ascensos siempre se daba preferencia a los *Cadetes* o, en su caso, a los *Soldados Distinguidos* por lo que las diferencias de edad eran notables. Pocos Sargentos llegaban con una edad razonable al escalón de la Oficial. Obtener un empleo superior al de Subteniente era un sueño casi imposible debido no tanto a la edad sino a la condición de nobleza que, como se ha dicho, se otorgaba a partir de Capitán.

Estos Oficiales constituían un sector plebeyo en la aristocrática oficialidad, carentes de la educación e instrucción militar de aquellos aunque con una sobrada experiencia en el mando sobre tropas, pero despreciados debido a su origen por sus compañeros, siendo objeto de sus burlas. Así por ejemplo, MARTÍNEZ QUINTEIRO, citando las Cartas de España de BLANCO WHITE, indica como a estos Ofi-

30. Un interesante estudio sobre la historia de las escuelas técnicas de origen militar y su trascendencia en la sociedad civil se encuentra en el realizado por AINAUD DE LASARTE, J.: *"Enseñanzas militares y desarrollo técnico",* dentro de la obra colectiva "Carlos III y la Ilustración". Editada por el Ministerio de Cultura, tomo I, Madrid, 1988.

ciales se les solía denominar peyorativamente "pinos" debido a la alta estatura que se precisaba para ser Sargento[31].

Habrá que esperar a que los méritos de guerra, favores políticos junto a revoluciones y pronunciamientos hagan que muchos militares de humilde origen puedan alcanzar puestos de relevancia en la cúpula del Ejército.

Junto a estas formas de ingreso en la carrera militar cabía que el Rey otorgara como recompensas empleos militares con mando sobre tropas a notables o nobles destacados.

Finalmente los miembros de las Milicias también podían acceder a las filas del Ejército regular permutando su empleo en la Milicia por el inmediatamente inferior.

2.2. Derechos y deberes militares de cada clase señalados en las RR.OO de 1768

A diferencia de las *Ordenanzas para el régimen, gobierno, servicio y disciplina de los Regimientos de Guardias de Infantería Española y Walona* de 1773 en las que a excepción de las funciones de Directores, Inspectores y Sargentos Mayores, son citadas en un único apartado las obligaciones de los oficiales en general, las Reales Ordenanzas Generales dedican un apartado específico a cada clase. En este sentido, seguimos, a la hora de establecer los derechos y deberes militares de cada empleo o categoría el *iter* realizado en la propia redacción de las RR.OO. de 1768[32].

Previamente a la exposición particularizada en cada una de las categorías militares resulta conveniente señalar en primer lugar los imperativos militares comunes exigibles a cualquiera de ellas:

El primero y más evidente deber era la enérgica exigencia del ya referenciado principio de obediencia y disciplina, junto a la lógica y pareja subordinación frente al superior. Valores que según las propias RR.OO. *"nunca han de faltar"* siendo *"el verdadero espíritu de la profesión"*, siendo su incumplimiento, desagrado o *"tibieza"* motivo del más severo castigo.

El reflejo más inmediato de esta obligación era el exacto cumplimiento del servicio, sin que en ningún caso pudiera mediar omisión.

Junto a este principio se exigían al militar valores inherentes a su profesión de contenido fundamentalmente ético: honor, valor, creencia en la victoria... y fundamentalmente, el *"amor al oficio"* sentimiento que debe acompañar al militar en su proceder, junto al deseo de perfección que tiene su reflejo en el ascenso.

Finalmente dentro de las obligaciones inherentes a cualquier militar, éste debía mostrar conformidad con el sueldo y el empleo –en caso de disconformidad se establecía el derecho de hacer llegar al propio Rey su agravio pero nunca se admi-

31. MARTÍNEZ QUINTEIRO, M. E.: *"Actitudes políticas de los militares",* Revista de Estudios Políticos, nº 215, septiembre-octubre, 1977, pág. 261.

32. Ante la dificultad de encontrar una edición original de las RR. OO. de 1768, se ha empleado una edición de 1810, publicada en Valencia, en la Oficina de Benito Monfort y la conocida obra realizada por Vallecillo, en 1850: "Ordenanzas ilustradas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos", *op. cit*.

tía la murmuración sobre cuestiones personales relacionadas con el servicio o el empleo–, no hablar mal de los superiores, acatar la prohibición absoluta de realizar cualquier discrepancia, queja o recurso "en voz de cuerpo", junto a la obligación de los superiores de no permitirlo[33], y firmar toda instancia en la que ejerciera su derecho de petición, debiéndola acompañar de todos los documentos y requisitos necesarios, cursándola por conducto regular.

Por lo que respecta a cada categoría, indidualmente considerada, parece conviene destacar:

1. SOLDADO

Los deberes y obligaciones de la clase jerárquicamente más baja, se encontraban mediatizados por su origen y escasa instrucción.

Efectivamente, teniendo presente la baja procedencia y escasa formación de los reclutas que por una razón u otra se adentraban en el campo castrense, las exigencias al elemento más bajo de la pirámide militar iban dirigidas en principio a lograr una formación de "urbanidad" y "compostura": saber vestirse, higiene personal[34], tratamiento a superiores etc que por razones obvias se han omitido pero cuya observancia se hacía obligación para sus superiores inmediatos. Junto a ellas, existían otras muchas que suponían, como ya se ha dicho y escrito tantas veces, un verdadero decálogo de conducta: no fumar, no embriagarse, no entretenerse en juegos prohibidos, no hurtar...

El resto de deberes tenían un contenido exclusivamente castrense, aunque siempre con un reconocible contenido moralizador:

– Buena conducta social y militar.
– Conocimiento de los nombres de sus superiores.
– Cuidado y conservación de su arma junto al conocimiento de las normas esenciales sobre montaje y desmontaje de la misma.
– Observancia de todas la órdenes y recomendaciones de sus superiores, con la consiguiente discrección y confidencialidad de las mismas.
– Conocimiento de las obligaciones del centinela.
– Especial celo y dedicación en las tareas encomendadas, especialmente en el desempeño de sus funciones como centinela.
– Respeto y utilización de los conductos reglamentarios a la hora de plantear alguna solicitud.

33. Corroborada en posteriores disposiciones, tiene su origen en la Real Orden de 11 de noviembre de 1752.

34. Tratado II, título I, *"Del Soldado"*, Artículo 14: *'En el esmero del cuidado de la ropa consiste la ventaja de que el soldado no se empeñe, como que se grangee el aprecio de sus Gefes; y para lograr uno y otro se lavará, peinará y vestirá con aseo diariamente; tendrá los zapatos, hebillas y botones del vestido limpios, las medias tirantes, el corbatín bien puesto, su casaca, chupa y calzon sin manchas, rotura o mal remiendo; las caídas del pelo cortas, y con un solo bucle á cada lado, la gorra bien armada, y todo en su parte y aire marcial dará á conocer su buena instrucción y cuidado".*

En relación a sus derechos, podemos relacionar de forma sintética los principales a los que eran acreedores:

– Derecho a ser nombrado de "usted" y por su propio nombre.
– El soldado debía ser provisto del equipamiento necesario junto con el alojamiento más digno que pudiera ofrecérsele, que en cualquier caso debía contar con cama, luz, agua, vinagre, sal y asiento a la lumbre.
– Cobro de una cantidad mensual, aunque se establecía perfectamente en qué debía emplearse tal cantidad.
– No ser mantenido más de dos meses preso, salvo en los casos de deserción, obligándole a realizar durante ese periodo ejercicio para que su salud no se vea afectada.
– Posibilidad de trabajar en su oficio o en el campo siempre que se observara buena conducta, fuera autorizado y cumpliera con los servicios que le correspondan.
– No permanecer en filas más tiempo del establecido reglamentariamente. En caso contrario se le indemnizarían los días que hubiera estado de más mediante la oportuna gratificación.
– Percepción de auxilios de marcha por licencia.
– Derecho a permanecer en el servicio y al ascenso siempre que se dieran las condiciones necesarias para el mismo.

2. Cabo

Las RR.OO. establecen la existencia de un Cabo Primero y un Segundo encargados del cuidado de cada escuadra de soldados.

Tanto para el ascenso de Cabo Segundo a Primero, como de éste a Sargento, parece desprenderse de las propias ordenanzas que serán por elección entre aquellos más distinguidos y eficientes en el desempeño de sus funciones, previo examen ante el Sargento Mayor, salvo que concurran especiales méritos en el interesado, supuesto en el que se obvia dicho examen, siempre con conocimiento del Coronel.

Obligaciones generales:

– Conocer las generales del soldado.
– Vigilar el exacto cumplimiento de las órdenes que reciba su escuadra.
– Como superior inmediato del soldado, debe "hacerse querer" y respetar por él. Tratándolos con consideración y "decencia".
– Instruir al recluta en todas sus obligaciones y velar por su cumplimiento.
– Asegurar el aseo, comportamiento (tanto dentro del cuartel como fuera) y buen estado del equipo y armamento de los reclutas.
– Revisión diaria de su escuadra.

– Subordinación total al Sargento de su Compañía, informándole de todo lo que pudiera acontecer en la escuadra, así como darle parte de las faltas cometidas por los soldados.
– Elaborar listas de su escuadra por antigüedad, estatura y equipo.
– Sustituir al Sargento en caso necesario.
– No permitir faltas de insubordinación, murmuraciones contra el servicio o conversaciones irrespetuosas contra los Oficiales. En caso contrario sería depuesto inmediatamente y obligado a servir como último Soldado durante diez años.
– Visitar a los enfermos de su escuadra que se encontraran en el hospital.
– Velar por el correcto desempeño de las guardias y su relevo, con una perfecta exactitud en el servicio.

Sus principales derechos se reducían a los que seguidamente se citan:

– Autoridad para arrestar en la Compañía a cualquier soldado de su escuadra, así como poder castigarle físicamente en caso de desobediencia o insolencia aunque nunca más de tres golpes y siempre en la espalda o en lugar que no pueda dañarle gravemente.
– Posibilidad de acudir a sus superiores, incluso a sus Oficiales superiores en caso de queja o injusticia en su persona por parte de mandos inferiores.
– Disponer de una vara sin labrar de un dedo de grosor como insignia distintiva de su categoría[35].
– Derecho a no ser castigado físicamente ni maltratado de palabra por el Sargento, sólo cabía el ponerlos presos; teniendo además el derecho a que toda sanción grave que le sea impuesta sea justificada, con dictamen del Sargento Mayor y orden directa del Coronel.
– El Cabo no podía ser interrumpido ni restringido en sus funciones por el Sargento.

3. Sargento

Como ya se ha señalado, el ascenso a Sargento se verificaba entre los Cabos Primeros más sobresalientes de la Compañía y que superasen el examen de aptitud realizado por el Sargento Mayor sobre las obligaciones de Soldado, Cabo y las propias de su ascenso.

Estableciéndose las categorías de Sargento Primero y Segundo, sólo los Primeros más sobresalientes podían aspirar al ascenso y formar parte de las clases de Oficiales.

Entre sus obligaciones generales podemos destacar:

35. Vara que según las RR. OO. debía poder doblarse *"a fin que el uso (con el soldado)… no tenga malas resultas"*.

– Conocimiento de todos los deberes y obligaciones de las categorías inferiores, así como las leyes penales aplicables al estamento militar para poder enseñarlas y exigirlas.
– Tener los suficientes conocimientos al objeto de llevar con corrección la contabilidad de la Compañía.
– Perseguir y cuidar por que no se produzcan insubordinaciones, conversaciones prohibidas o actos que afecten al buen orden de la tropa. En caso de omitir informe sobre tales hechos era castigado como si él mismo hubiera intervenido.

En cualquier caso debía hacer observar la más exacta disciplina, respondiendo con su persona y empleo frente a los posibles incumplimientos de tal obligación.

– Trato correcto con los Soldados y Cabos sin que pudiera mediar familiaridad alguna.
– Cuidado y anotación diaria de todas las órdenes que reciban del Comandante del Cuerpo en un libro destinado a tal fin.
– Distribución de las órdenes recibidas entre los Cabos.
– Visita semanal a los enfermos de la Compañía ingresados en el hospital, dando cumplido informe de su estado a los Oficiales.
– Revisión y cuidado del buen funcionamiento y equipamiento de la Compañía, para lo cual inspeccionará semanalmente la Tropa.
– Dormir en el cuartel, sin poder salir del mismo después de la retreta salvo por causa justificada, dando cuenta de dicha salida al Oficial de la guardia de prevención.

En relación a sus derechos y salvo el derecho a comer junto a otros Sargentos separados de los Soldados, no se menciona en las RR.OO. ningún otro privilegio, derecho o beneficio que acompaña a la categoría de Sargento. Se supone acreedor de todas las ventajas de las que disfrutaban las categorías inferiores.

4. Subteniente[36]

Obligaciones generales.

– Conocimiento de todas las obligaciones propias de los Soldados, Cabos y Sargentos, siendo responsable de sus faltas.
– Perfección y exactitud en el servicio, criterios prioritarios a la hora del ascenso, que sin desmerecer la cuna del interesado ni su antigüedad, nunca debe olvidarse la aptitud y conducta para el servicio.
– Obediencia absoluta y "profunda subordinación" a todos los Oficiales superiores, desde el Teniente al Capitán General, con especial trato a su Capitán,

36. Las obligaciones expresadas en el apartado dedicado a los Subtenientes, son aplicables, salvo leves modificaciones y ampliaciones, al Alférez de Caballería y Dragones.

superior inmediato. Con correcto trato para con sus subordinados y perfecta atención y urbanidad con los civiles, "*prendas indispensables de su conducta, mérito y concepto".*
– Dar cuenta de todas las novedades que pudieran ocurrir o tuviera conocimiento.
– Conocer y nombrar por sus nombres a los Sargentos, Cabos y Soldados de su Compañía, conociendo de igual forma sus costumbres, aplicación, *"aseo"* y propiedades de cada uno, otorgando a los mismos un *"dulce trato".*
– Vigilar el perfecto cumplimiento de las obligaciones de cada uno de sus subordinados.
– Recibir el informe de los Sargentos sobre las revistas e inspecciones realizadas.
– Asistencia semanal a las revistas de ropa y armas de la tropa, y a la mensual lección de leyes penales.
– Comprobación de los ranchos de su Compañía, corrigiendo los posibles defectos o carencias.
– Vigilancia y reconocimiento del buen orden de las estancias de la Compañía.
– Lectura de las obligaciones de cada categoría inferior, distribuyendo los puntos de instrucción que corresponde a cada una de ellas.

5. Teniente

De forma muy sucinta, el Teniente –tal y como expresan las propias RR.OO.– debía estar instruido en todas las obligaciones de los empleos inferiores, reglando el ejercicio de sus funciones de acuerdo a las ya vistas obligaciones del Subteniente.

Como puede verse la similitud entre ambos empleos era muy importante.

6. Capitán

En relación a este empleo, de nuevo se establece la genérica obligación de conocer perfectamente todas las de los empleos inferiores, vigilando que cada uno de ellos las conozca, siendo obligaciones peculiares de su empleo:

– Mantener y hacer cumplir la disciplina en su Compañía, de la cual es responsable, teniendo para ello todas las facultades del resto de empleos inferiores, debiendo lograr un perfecto gobierno de la Compañía, requisito indispensable para poder optar al ascenso.

El Capitán de la Compañía podía reprender o arrestar en su domicilio a cualquier subalterno. En el supuesto que el arrestado o reprendido pidiera satisfacción a tal sanción, se preveía que el Capitán en el uso de sus facultades y sin contestación alguna lo pusiera preso en la Sala de Banderas, dando cuenta al Coronel, el cual haría trasladar al subalterno a un castillo por un periodo de cuatro años. Si la acción del subalterno hubiera llegado a mayores, bien de palabra u obra al amenazar al Capitán con la espada, sería preso y suspendido del empleo.

– Control de la enseñanza y ejercicio de los reclutas, siendo responsable de que los Oficiales, Sargentos y Cabos de su Compañía sepan hacerlo.

Si a los cuatro meses de permanencia de un soldado en la Compañía, no supiera sus obligaciones básicas, este hecho era considerado descuido en la Compañía bajo la responsabilidad del Capitán.

– Supervisión de la exacta realización del servicio.
– Vigilancia del equipo, armamento y material de la Compañía.
– Hacer todo lo posible para que en la Compañía todos sean tratados con correcta equidad. Haciéndose respetar por todos sus subordinados sin que en ningún caso pueda existir abandono de tal deber, el cual será severamente castigado, llegando en caso de reincidencia a ser preso en castillo.
– Conocimiento de la conducta y actitud de los miembros de su Compañía, actuando y solicitando la separación, si fuere necesario, de aquellos que fueran calificados como inútiles o perniciosos.
– Cuidar de cada miembro de su Compañía, evitando que enfermaran, evitando que realizaran servicios en tal estado.
– Control del *prest* de cada soldado y fondo de masita para el que hará las oportunas retenciones en un libro maestro.
– Presentación de la Compañía ante el Sargento Mayor para su inspección, dando mensualmente a éste una relación firmada de la fuerza de la Compañía.
– Entrega a cada recluta del documento en que se expresaba la fecha de incorporación y la de licencia, con el *"constame"* del Sargento Mayor y el *"visto-bueno"* del Coronel, realizando las correspondientes anotaciones en el libro maestro.
– Nombramiento de los Cabos, con el *"constame su aptitud"* del Sargento Mayor y el "visto-bueno" del Coronel, sin que pudiera existir objeción salvo por motivo justificado.
– Nombramiento de los Sargentos con entrega personal y directa al Sargento Mayor, una vez estuviera de acuerdo y satisfecho pondría su *"constame su aptitud"*, para remitirlo al Coronel que una vez informado de la aptitud del propuesto, debía poner al pie del nombramiento, *"considero al elegido digno de este empleo"*. Finalmente será dirigido el nombramiento al Inspector, quién ponía por último su "aprobación".
– Proposición de tres Subtenientes para el empleo de Teniente siempre que mediara vacante, pudiendo preferir a alguno.

Si la vacante es de Subteniente, hará la propuesta entre Cadetes o Sargentos.

– Supervisión del deber de los Sargentos de dormir en el Cuartel y no abandonarlo para lo cual, debería visitar el cuartel a horas intempestivas.
– Proponer el licenciamiento de los enfermos o "perniciosos por sus vicios" por su coste económico y la debilidad que suponen para el Ejército.

6. Sargento Mayor

Empleo que se configuraba como tercer Jefe del Regimiento, con mando sobre todos los Capitanes del Regimiento e incluso sobre los Tenientes Coroneles o Coroneles agregados a dicha unidad en ausencia o enfermedad de sus Jefes superiores.

Al igual que en el resto de los empleos vistos, se accede a Sargento Mayor gracias a las virtudes respecto al servicio y al mando demostradas en empleos anteriores, exigiéndose, de igual forma que en los casos anteriores, el perfecto conocimiento de las obligaciones exigidas a los empleos inferiores, y las de sus superiores, leyes penales, órdenes generales para todas las clases y gobierno económico de las mismas.

Para auxilio en sus funciones se le asignaba un Soldado de ordenanza y un Ayudante.

Como obligaciones específicas del Sargento Mayor se establecen:

– Llevar el libro de filiaciones de las plazas efectivas de cada Compañía, filiando a los nuevos reclutas.
– Dirigir todos los procesos que pudieran desarrollarse en el Regimiento.
– Velar por el exacto cumplimiento de las obligaciones de los Capitanes.
– Inspección cuatrimestral de las cuentas de masita, cotejando con el libro maestro del Capitán. En caso de discrepancia con alguna Compañía, debía adoptar inmediatamente un justa solución, que en caso de no ser del agrado del perjudicado cabía el recurso al Coronel, y contra la decisión de éste contra el Inspector.
– Responsable de la "justa inversión de la gratificación de hombres y armas", y del resto de haberes del Regimiento.
– Percepción del informe sobre estado de la fuerza de cada Compañía.
– Presentarse todos los días en la casa del Coronel para recibir la orden del Cuerpo.
– Informe diario al Teniente Coronel de las novedades y mensual sobre los licenciados en ese periodo.
– Dar cumplida cuenta al Teniente Coronel o Coronel de los arrestos domiciliarios a los Capitanes y en la guardia de prevención a los subalternos.
– Supervisión y control de la enseñanza, rancho etc.
– Realizar una revista general de ropas y armas mensualmente.

7. Teniente Coronel

Como segundo Jefe del Regimiento, debía obedecer al Coronel y mandar a todos los demás, vigilando él la perfecta observancia de las órdenes recibidas, el cumplimiento del servicio y la subordinación y disciplina que debía estar presente en todas y cada una de las categorías que hemos visto hasta el momento.

8. Coronel

De forma igualmente abreviada podemos decir que desde su puesto de primer Jefe del Regimiento, el Coronel vela por la subordinación, obediencia, disciplina, gobierno económico y buen funcionamiento del mismo, con "justicia, prudencia y talentos inseparables de un Jefe". Para dicha tarea, conoce todas las obligaciones de sus subordinados y le asisten de forma directa todas las facultades vistas hasta el momento.

2.3. La carrera militar

Puede convenirse, a la vista de las referencias expuestas a lo largo de las páginas precedentes, que el militar desarrollaba su carrera en un mundo de privilegios, favoritismo, discriminación –ante el que la posibilidad de respuesta era escasa debido al estrecho margen que para ello dejaban las RR.OO– y falta de motivación profesional, pese a que en un principio, y también por emulación del modelo francés, se entendió la antigüedad y el haber pasado por el empleo inmediatamente anterior como criterios fundamentales a la hora de ascender; criterios que por supuesto estaban mediatizados por el origen social del militar que se tratare.

Frente a la situación de favor que recibían algunos militares según el destino que ocuparan y el Cuerpo al que pertenecieran[37] –la cual se concretaba en una arbitraria política de ascensos, potestad que asumía el Rey en exclusividad– otros muchos por el contrario vivían una situación que bien podía ser calificada de humillante debido a su edad[38] y a los poco gratificantes destinos que ocupaban. Pese a esta situación, se planteaba la paradoja que los únicos en denunciar la problemática situación del Ejército eran los mandos pertenecientes a los Cuerpos más favorecidos.

La organización jerárquica castrense es a finales de siglo la misma que se implantó, salvo pequeñas modificaciones, en sus inicios:

– Coronel*.
– Teniente Coronel.
– Capitán-comandante.
– (Sargento Mayor)*[40].
– Teniente.
– Subteniente
– Sargento[39].
– Cabo.

37. Cuerpo privilegiado fue sin duda el Cuerpo de Guardias. Dentro de los destinos, eran también privilegiados normalmente aquellos militares adscritos al Ministerio de la Guerra.

38. Las diferencias de edad entre los oficiales del Ejército eran asombrosas, coexistiendo oficiales de cincuenta o más años junto a oficiales de apenas dieciséis años. Debe tenerse en cuenta que no existía una edad de ingreso en el Ejército, dependía en gran medida de la procedencia social, se daban casos de niños en edades muy tempranas que accedían a grados de oficial o ingresaban de Cadetes en los Regimientos. En esta línea es interesante el estudio sociológico de estos casos realizado por Andújar Castillo.

ANDÚJAR CASTILLO, F.: *"Los Militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social", op. cit.,* capítulo 7.

39. Distinguiendo desde el Reglamento de 15 de diciembre de 1560 entre Sargentos de primera clase y de segunda clase.

40. Empleo que será suprimido por el Reglamento de 8 de junio de 1815.

– Capitán*. – Segundo Cabo.
– (Ayudante Mayor).

*(Piezas clave en la estructura del Ejército durante el siglo XVIII).

Pese a esta sencilla clasificación, puede añadirse toda una serie de empleos militares a los que les correspondía un indeterminado grado junto a los denominados "asimilados": Tenientes de Rey[41], Cabos subalternos, Capitanes de puertas, Capitán de rancheros, Ayudantes, Contadores, Veedores, Prebostes, etc

En el vértice de esta pirámide se encontrarían los Oficiales Generales: Capitán General, Teniente General y Brigadier[42]. Puestos reservados a la nobleza más ilustre[43], en la mayoría de los casos como mercedes o recompensas del monarca. Estos empleos solían unir a las funciones típicamente militares, funciones políticas en el orden civil[44]. Estos Oficiales Generales se agrupaban dentro del denominado "Estado Mayor General", Cuerpo que encuentra sus antecedentes bajo el reinado de Felipe V[45], organizándose totalmente, como ya veremos, en 1828[46].

Destacar que desde el empleo de Capitán, el grado se acompañaba de la condición de nobleza, considerándolos hidalgos notorios de sangre por lo que podían transmitir dicho linaje a sus descendientes[47].

Estos empleos no tenían la misma equiparación en todas las Armas, como se anticipó, se distingue ya desde sus orígenes entre Armas Generales y Cuerpos Facultativos, encuadrándose en el primer grupo Infantería y Caballería, y en el segundo Artillería, Ingenieros y más tardíamente Estado Mayor. Se originaría aquí el que sería un grave problema para el Ejército Español, la dualidad de grados debido al diferente sistema de ascensos que existía entre los Cuerpos Generales y los Cuerpos Facultativos, tal y como estudiaremos a los largo de los siguientes capítulos[48].

En el momento histórico en el que nos encontramos el régimen de ascensos se ajusta como hemos referenciado a lo preceptuado por la Reales Ordenanzas de 1768, las cuales perfeccionaron el sistema precedente, manteniendo el criterio de la antigüedad pero potenciando además los posibles méritos y capacidad al empleo

41. Suprimidos en 1842.

42. Recordemos que hasta 1871, según Real Decreto de 25 de marzo, no se confirmó este empleo como Oficial General, existiendo durante años una gran confusión al respecto. En un principio esta categoría fue establecida para el reconocimiento de Coroneles distinguidos.

43. En palabras de Andújar Castillo, "nobleza titulada".

44. El ejemplo más patente es la figura del Capitán General.

45. Real Ordenanza de 10 de abril de 1702.

46. No fue esta la única reorganización que fue llevada a cabo, en 1847 por Real Decreto de 15 de junio se intentó una nueva ordenación, a ésta le siguieron varios Reales Decretos de 5 de septiembre del mismo año, Real Decreto de 7 de mayo de 1879, de 14 de mayo de 1883, etc.

47. A diferencia de los Alféreces y Subtenientes que eran considerados hidalgos notorios personales, lo cual no les otorgaba el derecho de transmitir su linaje a sus descendientes.

48. A mayor abundamiento sobre la organización del Ejército durante este momento histórico, *vid*. el trabajo de GÓMEZ RUIZ, M., y ALONSO JUANOLA, V.: *"El Ejército de los Borbones"*, Tomo II, Reinado de Fernando VI y Carlos III (1746-1788). Servicio Histórico Militar. Madrid, 1991.

superior dada la perfecta delimitación en tales Ordenanzas de las obligaciones y funciones de cada empleo.

Los ascensos para los no nobles dependían de su antigüedad en el servicio y los méritos obtenidos a lo largo de su carrera; todas las Ordenanzas se dirigían en tal camino: ofrecer esta posibilidad de medrar en la vida militar a los miembros más humildes de la sociedad.

Desde el empleo de Sargento no existían unas pautas concretas sobre el periodo temporal de permanencia en un empleo, dependía de multitud de factores aunque en definitiva el criterio de la antigüedad el prevalente. Por lo tanto el paso principal para aquellos que no pudieran acreditar nobleza u otra circunstancia eximente era llegar al empleo de Sargento.

Todos los empleos militares eran conferidos por el Rey, que desde 1702 se había reservado la potestad de concederlos a partir de Coronel, para ampliar dos años después dicha facultad a los empleos inferiores a los de Coronel[49].

Muchas veces dicho poder influyó positivamente a la hora de deshacer muchas injusticias cometidas a la hora de conceder un ascenso ya que previamente a concederlo el protagonismo fundamental era de los Coroneles de Regimientos proponiendo los ascensos en las vacantes de empleos de grado superior al de Capitán y del propio Capitán para los ascensos a empleos de grado inferior. Las propuestas consistían en la presentación de una terna de candidatos que ascendía por conducto reglamentario (Coronel-Inspector General-Director General-Ministro) al propio Rey que era en última instancia quien debía conceder el empleo. Determinados puestos que exigían unos concretos conocimientos, tales como el de Sargento Mayor que reunía en sí funciones puramente militares junto a otras de carácter administrativo se reservaban a aquellos que acreditasen dichos conocimientos. En el caso de ascenso a Coronel, la propuesta la realizaba el Inspector General del Arma que se tratara.

El sistema aquí planteado pese a que teóricamente se basaba en criterios objetivos como la antigüedad planteó numerosos casos de injusticia y arbitrariedad debido a la valoración de otros méritos como la capacidad, conducta, actitud etc, cuando no se daba la presencia de otros motivos aún más criticables, todo lo cual provocó el lógico malestar entre los militares perjudicados por tal sistema de ascensos[50]. La solución para estos militares era reclamar directamente al Rey, derecho de petición que tenían expresamente recononocido en las Reales Ordenanzas para realizar cualquier tipo de solicitud o reclamación .

No podemos desconocer que dado el exclusivo poder real en este campo, no era infrecuente que por gracia o merced por los servicios prestados, el Rey concediese un empleo saltándose todo el régimen de ascensos.

El sistema de ascensos al finalizar el siglo era criticado tanto desde dentro como desde fuera del Ejército. Empleando las palabras de ANDÚJAR CASTILLO, *"el*

49. Decreto de 10 de febrero de 1704.

50. *Vid.* a mayor abundamiento sobre este punto el Capítulo 5 del libro de ANDÚJAR CASTILLO, F.: *"Los Militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social"*, págs. 187 a 246.

marco descrito para la concesión de grados militares tuvo su reflejo directo en el desarrollo de una carrera militar escasamente uniforme y desigual entre la oficialidad del Ejército borbónico. Sobre la teoría de la antigüedad como base para subir peldaños en el escalafón, se puso una realidad muy opuesta que articulaba su funcionamiento sobre criterios bien distintos y contradictorios muchas veces"[51].

2.4. Situaciones profesionales

De igual forma que sucede en la actualidad, el militar podía pasar a lo largo de su vida profesional por diversas situaciones administrativas que habían de ser anotadas en las correspondientes hojas de servicio.

La situación normal, que en la actualidad denominaríamos servicio activo era la de *"oficial vivo o en pie",* entendiéndose que el militar prestaba sus servicios con plena normalidad en el detino asignado.

Acompañaban a esta situación las de *"reformado"* que acogía al militar que quedaba sin empleo tras la disolución de su unidad como consecuencia de muy diferentes motivos (económicos, reducción de efectivos...).

Se descubre también la situación de *"Agregado",* verificada en el momento que el militar ocupaba una plaza de forma eventual en una unidad que no era la suya.

Finalmente la figura del *"graduado"* daba respuesta al militar que habiendo obtenido un empleo superior no desempeñaba la funciones de éste ni percibía los haberes correspondientes, continuando en el desempeño del que hasta el momento había venido desarrollando, percibiendo los haberes correspondientes a este empleo inferior.

3. EL ANTAGONISMO DE DOS CONCEPCIONES: CONSTITUCIONALISMO MILITAR VERSUS ABSOLUTISMO MILITAR

3.1. Situación de contexto

Resultan sobradamente conocidos los acontecimientos que precipitaron la anexión por Napoleón Bonaparte de los territorios peninsulares y ultramarinos pertenecientes a la corona de España y la abdicación de Carlos IV y su hijo Fernando, entregando la corona a José Bonaparte. El Ejército vivía una delicada situación en la que debía decantarse por responder ante lo que a todas luces era una agresión a la integridad de la Nación o acatar los mandatos reales siguiendo el principio medular de obediencia ciega. Su actitud se decantó por esta segunda postura, siguiendo lo preceptuado por las Reales Ordenanzas siguió fiel a la corona. Se explica entonces cómo permitió su desmembramiento al dejar que las tropas mejor adiestradas y preparadas salieran de España para combatir bajo el mando de Napoleón, dejando en la península las menos capacitadas, asistiendo pasivamente a la

51. ANDÚJAR CASTILLO, F.: *"Los Militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social"*, pág. 247.

libre actuación de las tropas invasoras. Recordemos que el Ejército era, como ya se ha apuntado, un Ejército real no un Ejército de la Nación al servicio del pueblo. Será éste uno de los puntos de crítica y de mayor iniciativa reformadora, lograr un Ejército al servicio de las necesidades e intereses de la Nación, del pueblo y no al servicio de las necesidades o intereses del monarca, alejando su actuación de la rígida subordinación real.

Hasta el momento, el Ejército no se había planteado su posible intervención en asuntos políticos, era una parte del monarca, un elemento ejecutor de su voluntad por lo que su único pensamiento era el de obedecer.

La situación creada ante la abdicación de la Corona, invasión y toma de poder por los franceses es de una grandísima inestabilidad y confusión respecto al poder político de la Nación, llegándose incluso a un cierto vacío de poder. Es en este contexto en el que se empiezan a organizar las diferentes Juntas y a fraguar la resistencia frente al invasor.

En este marco se producen tensiones entre las autoridades civiles y militares ya que ambas pretendían ostentar la representación del gobierno de la Nación, todo ello inmerso en el clima bélico que se vivía y hacía potenciar la institución militar. En esta línea, CHRISTIANSEN[52] concreta la actuación del Ejército en una serie de iniciativas dirigidas a hacer depender a las Juntas Provinciales de los Capitanes Generales si bien, el esfuerzo organizativo bélico que dado el carácter popular de la resistencia contra los invasores recaía en la Juntas, hará que finalmente prevalezca su autoridad. La adopción de determinadas medidas como el reclutamiento general y la consiguiente concesión de mando sobre las tropas y ascensos a Oficial a personas procedentes de clases no nobiliarias, minará los viejos pilares del Ejército del Antiguo Régimen, fundamentalmente por lo que se refiere a su configuración como Ejército estamental y a la directa subordinación del Ejército al Rey. En palabras del mismo autor *"la tendencia autoritaria fue detenida por la Asamblea de las Cortes, la cual, aunque incluía sesenta y seis militares y oficiales de marina, mostró desde el principio la intención de arrebatar el gobierno de manos de militares ambiciosos"*[53].

3. 2. La "sensibilidad" militar de los Diputados de Cádiz. La reforma militar

Declarada su constitución en Cortes Generales y Extraordinarias en la Isla de León, reconociendo su soberanía, a Fernando VII como Rey de España y anulando su renuncia a la corona[54], los Diputados de Cádiz, dentro del espíritu reformador que los inspiraba, abordarán, entre otros, el delicado tema del estado del Ejército bajo la creencia

52. CHRISTIANSEN: *"Los orígenes del poder militar en España", op. cit.*

53. CHRISTIANSEN: "*Los orígenes del poder militar en España", op. cit.*, pág. 17.

54. Todo ello se realiza en el destacado Decreto de 24 de septiembre de 1810, en el que además se establece la división de poderes reservando a las Cortes el legislativo, la habilitación de la regencia y juramento a las Cortes, la confirmación interina de Tribunales y autoridades y la inviolabilidad de los Diputados.

de necesitar éste una completa y global reforma, sin olvidar que la preocupación castrense se ve potenciada debido a la situación bélica que se estaba viviendo. Esta preocupación se expresará desde los primeros días de las sesiones como lo prueban las referencias de los diarios El Observador y El Conciso a sendos proyectos de organización militar presentados los días 18 y 26 de Noviembre de 1810[55].

Puede decirse que es a partir de este momento cuando el Ejército adquiere un carácter político desconocido durante todo el Antiguo Régimen, carácter que le va a acompañar hasta el siglo XX[56].

De la Memoria leída por el Ministro de la Guerra durante la sesión del día 1 de Marzo de 1811[57], como consecuencia de las continuas derrotas militares sufridas, e interesadas las Cortes en conocer sus causas, se desprende una primera aproximación al estado del Ejército de la época: según dicho documento estas derrotas son fruto del maltrecho estado del mismo, combinación de varios factores coyunturales como la decadencia de la monarquía o la debilidad de las autoridades civiles, políticas y militares, junto a otros estrictamente militares: falta de disciplina y autoridad, escasez de medios y ausencia de un plan de operaciones.

Por otro lado, los profesionales de la milicia expresaban su descontento, fundado esencialmente en la falta de consideración y la mala situación económica, por boca de los Diputados militares ante las Cortes de Cádiz; las quejas expuestas por el Diputado militar González durante la sesión de 17 de Noviembre de 1811[58], muestran expresivamente dicho malestar:

> *"Hasta aquí han sido los militares la befa de las demás clases; sobre todo desde el Conde Floridablanca hasta aquí, han sido un juguete.*
>
> *En esto nos parecemos a los hijos del P. San Francisco, en que no morimos ricos, a no ser que alguno que ha ido a América y ha logrado algo de fortuna.*
>
> *Señor, las bayonetas han de ser los amos; hasta aquí han sido las criadas.*
>
> *Que sea la milicia la clase privilegiada del Estado, y que el soldado sea reconocido como el primer ciudadano".*

A la vista de los testimonios expuestos se infiere la tangible presencia de un sentimiento de reforma castrense en los constituyentes de Cádiz, aunque no sin

55. Refencias obtenidas de la obra de CASTRO, A. de: *"Cortes de Cádiz. Complementos de las sesiones verificadas en la Isla de León y en Cádiz*". Secretaría del Congreso de los Diputados. Madrid, 1913.

56. En palabras de Payne *"…el Ejército español no tenía carácter político y su hoja de servicios política sólo señalaba una obediencia completa a la monarquía".*

PAYNE, S.: *"Los Militares y la política en la España Contemporánea",* Trad. de Juan Tomás de Salas. Edit. Ruedo Ibérico, 1968.

57. Diario de las discusiones y actas de las Cortes. Sesión del primero de marzo de 1811. Imprenta Real. Cádiz, 1811.

Las discusiones sobre esta Memoria se extendieron a lo largo de los siguientes meses; ver en este sentido, además de la precitada acta, las correspondientes a los días 26 y 27 de marzo y 10 y 18 de abril del mismo año, entre otras.

58. *Vid*. SALILLAS R.: *"Las Cortes de Cádiz".* Madrid, 1910, pág. 93. También citado por M. E. Martínez Quinteiro en su trabajo *"Actitudes políticas de los militares antes de la restauración de Fernando VII", op. cit.,* pág. 262.

ciertas cautelas. Efectivamente, la labor de reforma se inicia dentro de la profunda desconfianza de los constituyentes por el Ejército. Ven necesaria su reforma y quizás en pocos momentos históricos haya habido tal voluntad de reforma y preocupación por lograr un Ejército eficaz, pero a la vez se muestran recelosos de su existencia. Para los constituyentes de Cadiz, "el Ejército permanente es un instrumento del Rey que le da una inmensa fuerza para ayudarle en su inevitable tendencia hacia el absolutismo" Clara muestra de ello es el Discurso Preliminar de la ya elaborada Constitución de 1812 donde se expresa de forma meridiana esta idea en su apartado XCI:

> *"Mientras que subsista el fatal sistema de ejércitos permanentes, y sea éste objeto principal del gobierno de sus Estados, y en tanto que la ambición desapoderada de los conquistadores siga alucinando a los pueblos con la supuesta necesidad de defenderlos de enemigos exteriores para cohonestar así sus opresores designios, preciso es que la Comisión introduzca en su proyecto las bases del sistema militar que debe adoptarse por la Constitución".*

Las reformas planteadas de forma general como la creación del Cuerpo de Estado Mayor, el libre acceso a las Academias Militares o la apuntada creación de la Milicia Nacional configurada como contrapeso al poder del Ejército, defensoras del sistema constitucional razón por la que su mando y dirección se separaba del monarca, no son sino botones de esa desconfianza hacia la fuerza que podía poner fin a sus recién obtenidas libertades[59].

Con estas premisas se aborda la tarea de elaborar el marco normativo necesario para desarrollar un nuevo modelo de Ejército. Destacables, entre otros[60], son

59. Sobre las causas ideológicas que asientan la aprensión gaditana hacia el Ejército permanente, puede consultarse el artículo de ALONSO BAQUERK M.: *"La doctrina militar de los Diputados de Cádiz"*. Revista de Historia Militar, nº 33.

60. Pese a que por su difusión y estudio doctrinal, los proyectos de Flórez Estrada y Vicente Sancho son los más conocidos, existieron a lo largo del periodo constitucional y en diferentes momentos cronológicos, no pocos trabajos y proyectos además de los citados, en relación al "problema militar", nacidos en esa atmósfera tan proclive y que el propio Flórez Estrada reflejó tan gráficamente al proponer en la parte militar de su Constitución política un premio de cincuenta mil reales al español que presentara el mejor plan *"para mantener al Ejército con la menor vejación de los pueblos, y con ventajas de la misma disciplina militar"*.

FLÓREZ ESTRADA, A.: *"Obras completas de…"*. Biblioteca de autores españoles. Tomo centesimodécimotercero, pág. 370.

Además podemos citar, entre otros:

ÁLVAREZ GUERRA, J.: *"Indicaciones político-militares del estado de la Nación española dirigidas a la oficialidad de los ejércitos españoles y dedicadas al Soberano Congreso de las Cortes"*. Madrid, 1814.

ARENAL, A. del: *"Ideas sobre el sistema de la Nación española derivadas de su Constitución y del objeto de la fuerza armada"*. Madrid, 1820.

GARZA, P. de la: *"Proyecto de un nuevo plan militar que presenta al Congreso el Jefe de Caballería D…"*. Madrid, 1820.

"Ideas de un Oficial de la Primera División de Infantería del 4º Exército Nacional, vista la representación del General Laguna". Imprenta de Felipe Guasp, Palma, 1813.

los conocidos proyectos de reforma presentados por FLÓREZ ESTRADA[61] y VICENTE SANCHO[62], civil uno y militar otro.

Materializadas algunas de la propuestas contenidas en los precitados proyectos, el modelo de Ejército resultante fue como era de esperar antagónico al existente durante el Antiguo Régimen. El Ejército se configura como garante de la soberanía nacional bajo el control de la Cortes como piedra angular del mismo; en este sentido son también clarificadoras las palabras del Discurso Preliminar de la Constitución:

> *"... y la sagrada obligación que aquellas tienen de no permitir se convierta en instrumento de opresión lo que está destinado para conservar su independencia y libertad".*

En esta línea, se definen perfectamente los fines del Ejército previstos en el artículo 356 de la Constitución de 1812: defensa exterior del Estado y conservación del orden interior.

Asumen coherentemente las Cortes todas las potestades relativas a la organización del Ejército derivadas de su poder legislativo (fijación del número de tropas y su reclutamiento, acceso a la milicia profesional, enseñanza, establecimientos militares...), a su posible empleo, siempre bajo la idea de lograr, *"la mejor organización, conservación y progreso de los Ejércitos y Armadas que se mantengan en pie para la defensa del Estado"*[63], cuyo concreto reflejo se efectúa en los artículos 357 a 360 de la precitada Constitución, aprobación de "tratados de alianza ofensiva, los de subsidios y los especiales de comercio", "admisión de tropas extranjeras en el reino" y otorgar la autorización al monarca para utilizar la Milicia Nacional fuera de los límites geográficos de su provincia. Facultades estas últimas que suponían un verdadero control al Rey.

Lógicamente la asunción de estas potestades por parte de las Cortes, supone una reducción de los poderes que tradicionalmente había ostentado el monarca[64], dejándole el mando supremo del Ejército (apartado 8º del artículo 171), la declaración de guerra[65] (apartado 3º del artículo 171) y en el ámbito de la carrera militar, el proveer los empleos militares (apartado 5º del artículo 171). Perfecto reparto que dejaba al descubierto la intención de impedir al monarca el abuso de su posición preferente frente al Ejército en contra del poder constitucional[66].

61. FLÓREZ ESTRADA, A.: *"Obras completas de…", op. cit.*

62. SANCHO, V.: *"Ensayo de una Constitución Militar deducida de la Constitución política de la monarquía española"*. Imprenta Tormentaria. Cádiz, 1813.

63. Discurso Preliminar de la Constitución de 1812.

64. Dicha reducción se enmarca dentro del general acotamiento de los poderes reales. Ver en este sentido el artículo 172 de la Constitución de 1812 dedicado íntegramente a las restricciones de la autoridad del Rey.

65. Con posterior informe documentado a las Cortes.

66. En relación a la distribución de las competencias político-militares entre el Rey y las Cortes, es de destacar el apartado 3.2 de la primera parte del sobresaliente trabajo de BLANCO VALDÉS, R. L.: *"Rey, Cortes y Fuerza Armada en los orígenes de la España liberal", op. cit.*

Junto a esta idea coadyuvan otra serie de iniciativas que configurarán el nuevo modelo de Ejército que los constituyentes pretendían, entre las que sobresale el libre acceso a la carrera militar suprimiéndose la exigencia de demostrar la calidad de nobleza mediante Decreto de 17 de Agosto de 1811 al cual haremos nuevamente referencia más tarde, o la reestructuración del Ejército como el establecimiento del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, reducción de los efectivos de los Guardias de Corps, etc.

Al lado de estas medidas, las Cortes de Cádiz hubieron de afrontar el siempre espinoso problema del régimen de ascensos debido al abuso que de ellos se había producido por parte de las Juntas Provinciales que, pese a las especialísimas y excepcionales circunstancias que se vivían y que en cierta manera justificaban una política de ascensos más dinámica[67], la práctica de la misma superaría todo lo razonable, *"prodigando empleos militares de todas las clases hasta la más alta graduación"*[68].

Se comprenden en este contexto dos importantes normas de las Cortes, la Orden de 11 de Marzo de 1811 reafirmando las facultades del Consejo de Regencia frente a otros centros de poder al facultarle para que libremente pudiera nombrar Jefes y Oficiales del Ejército, Divisiones o Regimientos a cualquier militar merecedor de ello, siendo necesario para su buen gobierno; y la Orden de 27 de Agosto de ese mismo año por la que con carácter general se prohibe taxtivamente, en tanto no se efectuara el plan de organización del Ejército, la concesión de grados militares.

Entroncaba esta cuestión con el régimen de premios, cuya distribución debía realizarse, según propuesta de los propios constituyentes de forma razonada y equitativa.

Ambos aspectos, vertientes de un mismo problema serán objeto de diversas propuestas de ordenación como resulta del plan de ascensos presentado como proyecto de Decreto en la sesión de día 12 de Julio de 1811[69] al que volveremos a referirnos con mayor detenimiento más adelante.

Este ambiente de reforma que se respiraba en Cádiz y que cristalizaba en el anterior modelo de Ejército no se correspondía con la situación que se vivía en el resto de España, donde la situación permanecía inmutable cuando no peor debido

67. Por Decreto de 15 de noviembre de 1810 se mandó reclutar 8.000 hombres para reforzar el Ejército y facilitar el sostenimiento de la guerra, siendo completado, dada las dificultades alcanzar dicha cifra por la Orden de 15 de febrero de 1811 bajando en media pulgada la marca para el alistamiento de mozos.

68. Diario de las discusiones y actas de las Cortes. Sesión del día uno de marzo de 1811. Imprenta Real. Cádiz, 1811.

69. Plan que fuerza motivado en base a las propuestas realizadas por el diputado Sr. Esteller presentadas en la sesión del día 27 de marzo de 1811 y que se reducían a la supresión de las promociones, exacta y rigurosa aplicación del principio de antigüedad y que los premios se reduzcan a cruces, distintivos y pensiones, pero no a la concesión de grados. Diario de las discusiones y actas de las Cortes. Sesión del día 27 de marzo de 1811. Imprenta Real. Cádiz, 1811.

En el caso de los premios, fue reunida la Comisión correspondiente al objeto de estudiar y establecer la regulación correspondiente, cuyos trabajos fueron discutidos fundamentalmente durante las sesiones del mes de julio de 1811.

al férreo poder que ejercían numerosos Generales. Las conspiraciones contra las Cortes eran frecuentes. El desfase era evidente.

3.3. La contrarreforma militar absolutista. El Real Decreto de 1 de junio de 1818

La vuelta de Fernando VII supone un profundo retroceso en el proceso reformador iniciado por los constituyentes de Cádiz.

Esta vuelta es posible, en gran medida, por el explícito apoyo mostrado tanto por las altas jerarquías militares como por el resto de mandos inferiores[70]. Pese a las importantes y beneficiosas reformas planteadas para el Ejército en general y para la situación individual de sus integrantes por parte del Gobierno constitucional, el retorno de Fernando VII fue apoyado por un amplio sector del Ejército, *"el Ejército había resucitado al monarca"*[71].

Este apoyo resulta en cierta manera contradictorio ya que al lado de numerosos militares conservadores dispuestos a la defensa del Antiguo Régimen[72], no era menor el número de militares en los que inevitablemente había calado la ideología liberal imperante, viviendo de forma cercana los diferentes cambios políticos, militares mejor informados y algunos de ellos procedentes de Centros en la que su enseñanza fue eminentemente liberal, inspirada en los principios de la Constitución de 1812, sin que por ello hubiera una firme oposición a este retorno al pasado.

El principio fundamental que inspirará este nuevo periodo, será la vuelta al sistema organizativo y político del Antiguo Régimen. Con carácter general, por Decreto de 4 de Mayo de 1814, el Rey declara nula y sin ningún valor la Constitución y los Decretos de las Cortes, *"como si no hubiesen pasado jamás tales actos, y se quitases de enmedio del tiempo",* disposición que sería complementada con otras particulares de similar filosofía[73].

La política que Fernando VII seguirá en materia militar, pese al apoyo recibido, no fue en general beneficiosa para el Ejército.

70. Cabeza visible de esta "vuelta al pasado" fue el ministro de la Guerra, General Eguía *"cuyo acérrimo conservadurismo vasco le hizo anular todo lo que fuera extraño al sistema de 1808".*

CHRISTIANSEN: "*Los orígenes del poder militar en España", op. cit*., pág. 23.

71. *Los orígenes del poder militar en España", op. cit.,* pág. 21.

72. Algunos de ellos ya habían intentado detener la formación de la Junta Central y la elaboración de la Constitución de Cádiz, en clara oposición al igualitarismo liberal. Dentro de este colectivo, podemos incluir a D. Gregorio Cuesta, el Marqués de la Romana, Palafox, etc.

A mayor abundamiento *vid*. la obra del CONDE DE TORENO: *"Historia del levantamiento, guerra y revolución en España".* Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1953.

73. Basten como ejemplo el Real Decreto de 15 de junio que restablece el Consejo de la Guerra; la Circular de 8 de julio de 1814 por la que los Capitanes Generales de Provincias vuelven a ser nombrados Presidentes de las Chancinerías y Audiencias con las mismas prerrogativas que ostentaban anteriormente; Real Decreto de 14 de julio de 1814 por el que se restablece la práctica de conferir a los Oficiales del Ejército y la Armada, con el mando político correspondiente, los gobiernos de las plazas, Circular de 24 de octubre por la que el Regimiento Real de Zapadores retorne a la organización que establecía la Ordenanza de Ingenieros de 1808, etc. …

El Ejército con el que se encuentra el monarca es un Ejército sobredimensionado, debido a la situación bélica que se había vivido, con un excesivo número de Oficiales y grandes carencias de material e infraestructura. Sobrecarga de plantilla –desproporcionada para las necesidades reales de la España de la época y los recursos que se podían dedicar a tal fin– a lo que cabe añadir además la llegada desde Francia de los militares hechos prisioneros durante la guerra. Problema en su inmensa totalidad solucionable pecuniariamente mediante una adecuada política de sueldos y pensiones, pero algo, como ya hemos repetido en varias ocasiones, materialmente imposible, dado la escasez de la Hacienda para hacer frente a tal volumen de gasto.

Políticamente, además, el Ejército había sido impregnado de principios liberales: libre acceso, recluta general, régimen de ascensos, además de otros contenidos que lo habían convertido en un Ejército Nacional, algo que no podía ser más contrario al ideal absolutista, por lo que una de sus primeras medidas fue rescatar del olvido la Ordenanza de reemplazos de Octubre de 1800 por la que suprimía la obligación universal de servicio militar, implantando los privilegios y exenciones del Antiguo Régimen, o la Real Orden de 16 de Mayo de 1814 por la que los aspirantes a Guardia Marina debían justificar las circunstancias de su familia y persona de igual forma que se ejecutaba hasta 1811[74], generalizada para todos los pretendientes a Cadete de cualquier Arma del Ejército por Real Orden de 17 de Junio de 1814.

Desaparecerá además por Decreto de 27 de Enero de 1814 el Estado Mayor regresando al sistema recogido en las Reales Ordenanzas de 1768, las modificación de haberes y pensiones, regresarán los castigos corporales[75], restablecimiento de los Regimientos Provinciales o Milicias según Real Orden de 21 de Julio de 1814, y los privilegios de Cuerpos, Guardias de Corps[76] y facultativos principalmente, pese a que estos últimos, Artillería e Ingenieros, ya habían sido favorecidos por el Gobierno constitucional al concederles por ejemplo el poder ser juzgados por sus propios Tribunales particulares y no por los Consejos permanentes del Ejército[77].

Junto a las medidas anotadas se potencian, por su apoyo al monarca absoluto, las tropas de carácter irregular formadas por realistas, sustituyendo a la Milicia Nacional, llegando a tener una cobertura jurídica que les hacía incluso gozar del fuero militar[78], y la integración de determinados Oficiales y personal de las clases de Tropa que procedentes del Ejército francés se habían pasado a los cuerpos espa-

74. Concretamente hasta el Decreto de 17 de agosto de 1811, por el que las Cortes suprimieron las pruebas de nobleza.

75. Vuelve el doloroso castigo de baquetas si bien se precisará que no se imponga a los reos no militares (Circular de 26 de junio de 1817).

76. En concreto se insiste en la normativa de principios de siglo por la que los Guardias de Corps debían ser considerados como Oficiales del Ejército, con derecho a todos los honores, beneficios y privilegios que sí se dispusieran en las Ordenanzas (Circular de 2 de marzo de 1816 que reitera la observancia de la Real Orden de 2 de marzo de 1801).

77. Ordenes de 14 de septiembre de 1811.

78. El 28 de julio de 1814 se aprueba el Reglamento para los cuerpos francos o partidas de guerrillas. Por otro lado por Circular de 28 de agosto de 1814 se extiende el fuero militar a todos los que se incluían en el anterior Reglamento.

ñoles[79]. Este trato causaba un tremendo malestar en el seno del Ejército, a nivel de mandos subalternos principalmente, imposible de expresar y reivindicar dada su delicada posición frente a la nueva coyuntura política.

En conjunto, el Ejército era una cuestión incómoda para el retornado monarca, no obstante, sin embargo, Fernando VII no podía desconocer la realidad presentada y la necesidad de disponer de un Ejército eficaz, ante lo cual, por Real Resolución de 1 de Julio de 1814 manda crear una Junta de Generales bajo la presidencia de su hermano el Infante D. Carlos *"para tratar los puntos concernientes á dar al egército una constitución conveniente, guardando la debida proporción con los demas ramos del Estado, y principalmente con el de hacienda"*[80].

Los resultados de esta Junta se plasmarán en el Real Decreto de 1 de Junio de 1818 por el que se determina la reforma del Ejército, la fuerza de que ha de constar en lo sucesivo, y medio de colocar a los Oficiales que de tal disposición resulten reformados.

Esta norma plantea fundamentalmente la reducción del Ejército. Aunque ya se había realizado un importante esfuerzo a lo largo de los cuatro años precedentes con la adopción de diferentes medidas dirigidas a tales fines, no se habían alcanzado los resultados deseados por lo que la reforma ahora planteada haría disminuir aún más los efectivos de la fuerza militar sobre todo en la clase de Oficiales[81]; disminución que redundaría en una mejor asistencia y por consiguiente, según el propio Preámbulo del Real Decreto, más disciplinado.

Hay que señalar, que esta reducción del Ejército, junto con la adopción de otras medidas necesarias al objeto de volver a la situación inmediatamente anterior a 1812, fue empleada como un instrumento de retorsión, para perseguir políticamente a los militares vinculados al régimen liberal.

Entrando en el análisis del mismo, este Decreto nos aporta importantísimas claves para conocer el marco en que el militar desarrollaba su actividad y otros datos de interés respecto a su particular status, recordando la plena vigencia de las Ordenanzas de 1768.

A lo largo del Decreto, se fija perfectamente el número de Regimientos que compondrían la fuerza militar estableciendo notables diferencias entre los Regimientos de Reales Guardias y los comunes. En este sentido y a efectos de nuestro estudio la diferencia más notable, dejando de lado otros privilegios y beneficios de carácter económico, es la duplicidad de categorías para los Oficiales de los Regi-

79. Reales Órdenes de 15 de febrero y 9 de abril de 1815.

80. Preámbulo del Real Decreto de 1 de junio de 1818.

81. *"Mientras la Junta se contraia á llenar sus funciones con un zelo que la ha hehco digna de mi gratitud, me dediqué á disminuir el número de Oficiales y demas individuos del mismo egército, dándoles una especial preferencia en la provisión de empleos de todas clases, y llamándolos exclusivamente para una gran parte de ellos en la carrera de hacienda. Pero ni estos medios, ni los de conceder retiros con ventaja, ni otras muchas gracias fueron bastantes para llevar la reducción hasta el punto proporcionado, que era el objeto de mis desvelos".*

Preámbulo del Real Decreto de 1 de junio de 1818.

mientos de Reales Guardias. La correspondencia con los demás de Infantería daba muestra de la gran diferencia existente[82]:

Capitán de Guardias	Coronel vivo de Infantería.
Primer Teniente de Guardias	Tte. Coronel vivo de Infantería.
Segundo Teniente de Guardias	Capitán vivo de Infantería.
Alférez de Guardias	Teniente vivo de Infantería.

Esta práctica de la dualidad de categorías por la que una misma persona podía disfrutar de un empleo efectivo con sueldo completo y todos los atributos, junto a un grado superior como mera titularidad, se extendería a lo largo de los años al resto del Ejército, siendo utilizado como recompensa en atención a un determinado comportamiento que en la mayoría de los casos no pasaba por su mayor mérito si no por el apoyo al movimiento político de turno en un clarísimo abuso de una práctica ya de por sí criticable, provocando numerosas disfuncionalidades.

Los empleos y categorías dispuestas apenas distan de las establecidas por las Reales Ordenanzas de 1768[83]:

Coronel.	Teniente.
Teniente Coronel.	Subteniente.
Comandante.	Sargento 1º.
Ayudante Primero.	Sargento 2º.
Ayudante Segundo Abanderado.	Tambor Mayor.
Capellanes.	Tambor y Corneta.
Cirujanos.	Cabo 1º.
Maestros Armeros.	Cabo 2º.
Capitán.	Soldado.

A estos empleos habría que añadir aquellos de índole profesional, oficios, encuadrados normalmente en las Planas Mayores como los Maestros Sastres y Zapateros. En las tropas montadas se incluirían Herreros, Silleros, Forjadores y Basteros (si bien en algunos casos estos últimos eran contratados).

Junto al establecimiento de la fuerza y Regimientos, el Real Decreto realiza una perfecta regulación de las unidades orgánicas militares, Batallones, Compañías, Plana Mayor, etc. y varias referencias a la organización del Real Cuerpo de Artillería, Real Cuerpo de Ingenieros y Regimiento de Zapadores-Minadores-Pontoneros[84].

Finalmente, resulta destacable el establecimiento de los Regimientos de Milicias Provinciales y Compañías sueltas[85] en el sentido de ser el destino final de los Ofi-

82. Diferencias que también se reflejaban en el número de efectivos, así los Regimientos de Reales Guardias se componían en total en pie, de más de tres mil hombres entre Jefes, Oficiales y clases de Tropa, frente a los mil cien que componían un Regimiento de Infantería común en idénticas circunstancias.

83. Habría una leve diferencia más respecto a los Regimientos de Guardias al tener éstos los empleos de Teniente 1º, Teniente 2º y Alférez.

84. Referencias ampliadas por sendas Circulares del Ministerio de la Guerra, 1 de junio de 1818.

85. Establecidas en cada provincia con la misión de auxiliar a la justicia persiguiendo malhechores y contrabandistas, dar escolta, asegurar el orden en los pueblos, dar seguridad en los caminos, etc. Funciones como se ve, en principio, poco propias de un militar.

ciales "reformados" sin destino en Regimientos comunes, conociéndose que estos destinos no eran los más deseados por los Oficiales, ya que en la mayoría de los casos significaban el más absoluto olvido y la terminación de cualquier aspiración profesional, sin olvidar la precariedad de los haberes que recibían ya que para igualarse en el sueldo a un Oficial de su misma categoría con un destino, debía tener treinta y cinco años de servicio, con lo que a estos militares, si los sueldos eran de por sí bajos, se les dejaba prácticamente en la miseria[86].

Los Oficiales que aún resultaran sobrantes después de todas la recolocaciones, quedaban en clase de Agregados con derecho a percibir íntegramente su sueldo. Sobra decir que situación tan privilegiada, en espera de un destino, no fue dada a la generalidad. Para muchos el destino en Milicias o Compañías sueltas era seguro y casi afortunados frente a otros compañeros perseguidos políticamente y obligados a abandonar el Ejército.

4. LA SITUACIÓN PROFESIONAL DEL MILITAR EN LOS COMIENZOS DE SIGLO

Aunque posiblemente apreciada en las consideraciones expuestas en los apartados anteriores, la situación general del Ejército puede resumirse en uno de los párrafos que componen la ya citada Memoria presentada por el Ministro de la Guerra en 1811:

> *"el triste cuadro de un exército colecticio que no ha logrado instantes ni lugar oportuno para reunirse, formarse y enterarse siquiera del uso de sus distintas armas, y en no pocas ocasiones reducido a mendigar los medios para reparar su desnudez".*

Partiendo esta premisa, la situación del militar profesional a lo largo de la primera parte de este periodo es de una gran confusión cercana, se podía decir, con el caos, pese a que la realidad era la de una Nación en guerra, en la que el militar tenía más posibilidades de ascender, promocionarse y obtener recompensas. Favorecía a ello tanto el hecho de las acciones de combate como la existencia de vacantes provocadas por las numerosas bajas. Por otro lado la situación bélica hizo que aumentasen los efectivos del Ejército[87] no sólo en las clases de Tropa, también incrementando principalmente el número de Oficiales y Suboficiales nombrados por las Juntas Provinciales, fundamentalmente en el periodo de 1808.

Pese a esta primera visión ya hemos referenciado cómo el régimen de ascensos, elemento fundamental en la organización militar, estuvo absolutamente falto de una dirección rectora coherente, las diferentes Juntas, ante el evidente vacío de poder

86. Con más de veinticinco años se percibían las dos terceras partes, y la mitad para aquellos que tuvieran menos de veinticinco años de servicio.

87. El Ejército con el que contaba la nación española al inicio de la guerra se componía de 25.000 hombres de Infantería y 2.000 de Caballería, sin contar los aproximadamente 2.000 hombres de los denominados cuerpos volantes los cuales no cabía incluirlos, por el momento, en la organización regular compuesta de tres Divisiones activas y una de reserva.

existente otorgaron numerosos ascensos, que en algunos casos habría que calificar como innecesarios ya que respondían más a un deseo de mantener y enardecer el espíritu de resistencia popular que a verdaderas necesidades militares, *"se hacía necesario premiar a aquellos españoles que demostrasen su celo y su valor en la defensa de la nación"*[88], pese a que si bien existían estas necesidades ya que el incremento de la tropa como consecuencia del reclutamiento general así lo requería, el elevado número de ascensos las superó ampliamente. Tales excesos debieron ser atajados, como ya hemos conocido, una vez constituidas las Cortes de Cádiz.

En este sentido, quizás, la relevancia de esta política de ascensos radicara además en una idea ya apuntada en cierta manera en el apartado anterior: por primera vez una autoridad distinta a la del monarca nombraba y ascendía libremente a los militares. Evidentemente se seguían produciendo, al igual que en el antiguo régimen, arbitrariedades y tratos de favor, la equidad y la justicia en el sistema de ascensos aún tardará en llegar y será objeto a lo largo de los siglos de no pocos conflictos, pero se había abierto la puerta al mérito y la promoción para aquellos que en las anteriores circunstancias jamás hubieran podido aspirar a un ascenso.

Este numerosísimo grupo de Oficiales y Suboficiales se encontrarán al finalizar la guerra que sus expectativas de ascenso, o de realizar una carrera en el Ejército que les había adoptado desaparecen, se paralizan los ascensos por méritos de guerra y lógicamente las bajas en combate dejan de producirse por lo que las vacantes disminuyen notablemente. El resto de militares, podríamos denominarlos, "profesionales" salidos una parte de ellos de la Academia militar creada durante las Cortes de Cádiz[89] también se van a ver afectados al igual que sus compañeros por la misma situación de estancamiento.

De otra parte, otros factores como la destitución de Generales, movimientos de deserciones e indisciplina por todo el Ejército, asesinatos de Oficiales, etc. contribuyeron a fomentar la situación de caos planteada, por todo lo cual se reclamará desde las mismas Cortes la inflexible y severa aplicación de las Leyes militares, en concreto de las Reales Ordenanzas, sin olvidar que no podía existir un Ejército disciplinado si éste no está completamente equipado, armado, asistido en todas sus necesidades, otorgando en equidad los premios y adquiriendo confianza quienes han de encargarse del mando; medios o soluciones que nos muestran las carencias de aquel y las deficiencias que convivían con su elemento personal.

Por lo demás, se mantenía la situación relatada en el apartado anterior respecto al Antiguo Régimen, agravada por la inestabilidad y desorden que los conocidos acontecimientos políticos producían.

Frente a este estado de cosas, los constituyentes de Cádiz dentro del ya expuesto marco general de reforma y modernización del Ejército, pretendían otorgar al militar una mayor dignidad en el ejercicio de su función[90], equiparando sus

88. BLANCO VALDÉS, R. L.: *op. cit.,* pág. 66.

89. Se estima que unos 500.

90. Baste recordar las mociones que hiciera Vicente Sancho, proponiendo la supresión de la figura de los asistentes en el servicio doméstico de los Oficiales, el libre derecho a contraer matrimonio, prohibir la posibilidad de permutar o realizar los servicios de otro compañero onerosamente, etc.

derechos a los de cualquier ciudadano, alcanzando mayores cotas de profesionalidad, algo ya advertido en algunos proyectos de reforma, nueva exigencia derivada del llamamiento general a filas por el que ciudadanos, no mercenarios, sin experiencia ni instrucción militar debían ser convertidos en soldados. La propia Constitución, en su artículo 360, y las diferentes propuestas relativas a la uniformidad y auxilio material de la enseñanza material[91], reflejan la idea de formación e instrucción del militar.

El libre acceso a la carrera militar, o en palabras de BLANCO VALDÉS[92] introducción del principio de igualdad/profesionalidad, con la supresión de las pruebas de nobleza, fue además de un importante elemento de ruptura con el régimen anterior un condicionante hacia el futuro para el personal militar. Supresión a todos los niveles, desde el mismo ingreso en las Academias Militares. El Proyecto para la supresión de las pruebas de nobleza en el ingreso a Cuerpos, Colegios y Academias Militares presentado por la Comisión de Guerra en Agosto de 1811, expone las razones por las que deben desaparecer tales pruebas:

– Desaparición de los privilegios e imperio del principio de igualdad. El acceso a la carrera militar es un derecho de cualquier español de familia honrada.
– Necesidad de tener Oficiales instruidos.
– Respuesta a una práctica ya realizada.

Motivación junto a la que el futuro Decreto no olvida el esfuerzo de los españoles de todas las clases al sostenimiento de la guerra por lo que *los hijos de tantos valientes les quede abierta la puerta al honor y la gloria, juntando al valor que heredaron de sus padres la instrucción que puedan adquirir en los Colegios Militares.*

Este Proyecto será aprobado por el Congreso Nacional como ya sabemos por Decreto el 17 de Agosto de 1811 posibilitando la *libre admisión de todos los hijos de españoles honrados en los Colegios Militares de mar u tierra, y en las plazas de Cadetes de todos los Cuerpos del Ejército, y en la Marina;* pero desaparecidas las pruebas de nobleza, no puede decirse que el acceso a la carrera militar estuviera expedita a todos los ciudadanos. Junto a los problemas que suscitó la aplicación del anterior Decreto ya que hubo de ser ratificado por otro de 9 de Marzo de 1812 ante las peticiones de información sobre nobleza realizadas en algunos Colegios Militares, se imponía implícitamente la aludida limitación económica al acceso ya que el coste de la formación militar seguía recayendo en los futuros Oficiales. En palabras de BLANCO VALDÉS[93], la nueva clave del sistema residía en la sustitución del nacimiento por los gastos, del estamento por la clase[94].

91. Una de las medidas propuestas por la Comisión Militar del Congreso en febrero de 1814 ante la lectura de la Memoria de legislatura presentada por el Secretario del Despacho de la Guerra a las Cortes en Octubre de 1813 sobre el estado del Ejército.

92. BLANCO VALDÉS, R. L.: *op. cit.*,, pág. 170.

93. BLANCO VALDÉS, R. L.: *op. cit.*,, pág. 177.

94. Este hecho del cambio del estamento por la clase en el acceso a la carrera militar, la utilización en definitiva del poder económico, no ha de ser considerado como aislado ya que supone una de las primeras manifestaciones de la ascensión burguesa hacia la monopolización y liderazgo de los secto-

Vinculado a este libre acceso a la carrera militar, la adopción de una política de personal adecuada, racionalizando, como parcialmente se ha visto, el sistema de ascensos, fue otra de las tareas de los Diputados de Cádiz. En este sentido las propuestas sobre sistemas de ascensos presentadas[95] giraban en torno a los criterios objetivos de eficacia y antigüedad, alejándose de cualquier tipo de privilegio o favor, natural consecuencia de la pretendida profesionalización. Propuestas que se plasmaron en el correspondiente Plan de Ascensos presentado por la Comisión de Guerra en 1811, en el que expresando los beneficios y perjuicios de un sistema basado con exclusividad en el criterio de la antigüedad o en la exclusión de éste, abriéndose a la mayor o menor discrecionalidad de los méritos alcanzados, controversia que se repetirá a lo largo de todo el siglo, se opta por un sistema mixto:

> *"abrir la carrera al mérito para estimular a los militares, deseosos de gloria o susceptibles al menos de una noble emulación, a la aplicación y a la adquisición de todas las calidades necesarias para merecer la preferencia en los ascensos, sin que por esto se cerrara para los que salvar la antigüedad son dignos de obtenerlos, aunque por un camino más largo".*

Puede afirmarse que la desaparición de las pruebas de nobleza y la lenta introducción de criterios de ascenso objetivos, irán dotando al militar profesional una mayor autonomía e independencia respecto al monarca, fruto de la progresiva separación que se iba produciendo entre ellos al desaparecer los dos elementos que más íntimamente les unían, ingreso y evolución en la carrera de las armas, que hacían del monarca dueño absoluto de la vida militar de cada integrante del Ejército.

Otras actuaciones sobre la figura del militar se concretaron en la adecuación del polémico asunto de sus haberes, publicación de un listado de militares retirados y heridos pensionados, desaparición de los privilegios de Cuerpos, ordenación de Generales en el Cuerpo de Estado Mayor y desaparición de la presencia militar en la Administración (desaparece la figura del Capitán General) por lo que se circunscribía al militar a las tareas propias de sus especial función en el seno del Estado.

Pese a que la iniciativa era loable, las Cortes de Cádiz no estaban en disposición de efectuar dichos cambios ya que tampoco estaba en situación de proveer los fondos[96] necesarios a tal fin con lo que la situación que día a día vivía el mili-

---

res de dirección social, enmarcado en el fin de un Estado basado en una economía feudal, netamente precapitalista. Siguiendo esta línea argumental, cabría entrocar con lo que J.A. Santamaría Pastor en su libro: "Sobre la génesis del Derecho Administrativo español en el siglo XIX (1812-1845), publicado en el I.G.O., Sevilla, 1973, denomina "el despegue de la economía burguesa y la conquista del poder", considerado como "revolución desde arriba" o "revolución de secta" cuya culminación, al menos ideológica, se situaría en el moderantismo de 1845.

95. Destacan las propuestas de Morales de los Ríos y Esteller.

96. Fundamentalmente debido al estado de guerra con las consiguientes pérdidas materiales y falta de producción, la situación económica del Gobierno era pésima, de verdadero apuro, frente a lo cual se elaboraron algunas medidas como la existencia de deducciones en todos los sueldos por Decretos de 6 de diciembre de 1809 y 13 de febrero de 1811, el Decreto de 2 de diciembre de 1810 en el que se establecía que el mayor sueldo a percibir por un empleado (se entiende público) no excedería de cua-

tar era totalmente distinta a la que se planteaba. Por otro lado la completa reorganización del Ejército reflejada en los proyectos referenciados en el apartado anterior, chocó con la falta de diligencia de los Diputados al perderse en insustanciales discusiones sin que se llegara a concretar en medida alguna.

Encomiables iniciativas que como se conoce quedarían abortadas al regresar Fernando VII. Lógicamente el regreso del sistema absolutista truncaría las posibilidades de reforma a largo plazo y echaría por tierra las ya conseguidas. El eje central de la labor absolutista en relación al militar se dirigirá al igual que en otros campos a lograr un retorno a la situación inmediatamente anterior a 1812.

Así una de las primeras medidas que se adopta a los pocos meses de la llegada de Fernando VII fue liberar a todo militar del deber de jurar la Constitución y eximir de su cumplimiento a quienes ya la hubiesen jurado[97]. Fernando VII pese al apoyo que el Ejército le había prestado en su vuelta a España, no se fiaba de la mayoría de los integrantes de las clases inferiores.

Inmediatamente se producen las denominadas *purificaciones,* justificadas en la urgencia de evitar que los negocios del Reino no cayeran en manos de personas que pudieran abusar de sus empleos, obtenidos en el periodo liberal, comienzan las denominadas "purificaciones" que afectarán también al Ejército[98].

Las consecuencias de la "impurificación" se concretaban en la imposibilidad de reincorporarse al Ejército, recogiéndoles sus Reales Despachos, además de la privación de toda recompensa, condecoración y privilegio de carácter militar. En este supuesto el encartado tenía la posibilidad de una segunda instancia.

Muchos militares comienzan a refugiarse en sociedades secretas y logias masónicas como núcleos de refugio y oposición frente al poder establecido. Penosa situación que reunía a militares de muy diferentes ideologías sobre un mismo

---

renta mil reales anuales, incluidas gratificaciones, pensiones o cualquier otra asignación, a excepción de determinados altos cargos entre los que se incluían los Capitanes Generales, Gobernadores de plazas fuertes y Generales en campaña, petición de préstamos como el que se expresa en el Decreto de 31 de enero de 1811, venta y enajenación de algunos edificios y fincas de la Corona por Decreto de 22 de marzo de 1811 o aumento de contribuciones y creación de especiales de guerra, Decretos de 22 de marzo y 1 de abril de 1811, entre otros.

97. Circular de 27 de junio de 1814.

98. *La purificación* fue un procedimiento ya utilizado en el ámbito civil para los funcionarios que habían trabajado bajo el efímero gobierno de José Bonaparte.

Comenzando cronológicamente en el periodo en el que nos encontramos actualmente y salvando el paréntesis del trienio constitucional, podemos decir que las *purificaciones* hasta el Real Decreto de 29 de octubre de 1823, que las suspende, justificándolo precisamente en el principal efecto que tuvieron, su trascendencia respecto a la vida de muchas familias y la evidente situación de intranquilidad y provisionalidad que producían. Pese a ello y al indulto gneral de 1 de mayo de 1824, aquellos que fueron excepcionados del mismo, que en general comprendía a todos los militares constitucionales, en base a la exigencia del bien público y la seguridad del Estado fueron suspendidos provisionalmente de sus empleos y sometidos a nuevos procesos, reinstaurándose las *purificaciones* a lo largo de todo el periodo absolutista como se evidencia a la luz de las disposiciones de 27 de febrero, 18 de marzo, 22 de abril, 9 y 28 de noviembre, 17 de diciembre de 1825, 28 de marzo de 1826, 30 de enero de 1827, 4 de enero de 1830, 23 de diciembre de 1831, entre otras.

común denominador: el ansia de un cambio político que les permitiera salir de tal situación.

El futuro del militar en esta coyuntura no podía ser más oscuro: Oficiales y Suboficiales acusados de haber colaborado con el régimen liberal eran discriminados y relegados en todos los aspectos, su carrera podía verse truncada por la posibilidad de "anotaciones secretas" en su hoja de servicio contra las que no cabía ningún tipo de recurso dado su carácter o sometido a proceso que le sumía en la más absoluta penuria económica; el resto de mandos eran destinados a puestos en guarniciones provinciales, afortunados sin duda en comparación a los destinados como se ha señalado anteriormente a Milicias, Compañías sueltas en infames destacamentos de policía de fronteras, afortunados a su vez frente a los expulsados del Ejército que no eran necesarios según el viejo sistema de 1808[99].

En cualquier caso, todos los que habían recibido su empleo en el periodo constitucional de manos de una Junta o un Capitán General debían revalidar sus empleos y categorías ante el nuevo Gobierno[100]. Sólo una minoría recibirá el favor del nuevo gobierno.

Se añade a este estado de cosas, la situación de incertidumbre ante la falta de seguridad a la hora de recibir sus haberes y pensiones de forma continuada. Este estado de cosas era atemperado mediante el otorgamiento de gratificaciones que compensaban dichos atrasos[101], y la publicación de normativa previniendo la puntualidad en el pago de haberes[102]. Tales circunstancias hacían que en muchos casos se llegara a la mendicidad de algunos militares o la imposibilidad de salir a la calle por carecer de las mínimas ropas para poder pasearse dignamente, sin contar con los numerosos casos de sobornos y ventas fraudulentas de material del Ejército. Se comprende en este contexto la Real Orden de 24 de Septiembre de 1818 por la que se prohibe a los Cuerpos de Caballería el tráfico o negocio con las raciones que devengaran.

Con el paso de los años las *purificaciones* fueron disminuyendo en intensidad y rigor, así se llegó a permitir auxiliar con la tercera para de su sueldo a los Oficiales en periodo de *purificación,* haciéndose eco de la penuria social y económica que el hallarse inmerso en dicho proceso traía consigo (Real Orden de 12 de enero de 1818).

El sistema era sencillo, se cursaba una solicitud de purificación iniciándose la correspondiente causa de ante la denominada *Junta de Purificación,* en la que el interesado debía acreditar su empleo, origen, trayectoria política y todo documento o relación que tuviera a bien, al objeto de poder revalidar su empleo y categoría. Llegó a convertirse en un puro formalismo que podía incluso comprarse.

No todos tenían la posibilidad de purificarse, a los masones y miembros conocidos de sociedades secretas se les prohibió la posibilidad de purificarse y por tanto la de su reincorporación.

99. Real Orden de 11 de diciembre de 1814.

100. Circular de 21 de octubre de 1814.

101. *Vid*. en este sentido la Real Orden de 21 de febrero de 1818 (la cual se remite a las gratificaciones contempladas en la Real Orden de 21 de agosto de 1816). Esta Orden pese a referirse al Arma de Caballería es buena muestra de lo expresado.

102. V.g. Real Orden de 28 de mayo de 1817.

En conclusión, el militar vivía en una situación de desconfianza y recelo hacia él, sometido a un constante juicio que le hacía estar en una especie de permanente estado de precariedad que le hacía soportar todo tipo de impuestas dificultades e incumplimientos junto a una total duda sobre su eficacia[103].

Poco podían imaginar los profesionales de esta época que esta situación de favores y, en algunos casos, arbitrarias persecuciones se iba a repetir a lo largo de los siguientes años en los sucesivos cambios políticos.

103. Baste en este sentido analizar la Real Orden de 30 de junio de 1815 por lo que se expresa que no se concederá Cruz o recompensa alguna por acciones de guerra perdidas.

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 173-211
ISSN: 0221-9730

LOS FRANCESES EN SALAMANCA SEGÚN LOS DIARIOS DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA (1807-1813)(*)

RICARDO ROBLEDO**

RESUMEN: El principal objetivo del artículo es dar a conocer los diarios manuscritos que conserva la Biblioteca Universitaria de Salamanca relativos a la Guerra de la Independencia. Se dispone así de fuentes de primera mano para conocer la vida cotidiana de una ciudad ocupada y las alternancias políticas.

SUMMARY: The main aim of this paper is to present the hand-written diaries from the Spanish Civil War conserved in the Library of the University of Salamanca. These offer eyewitness accounts of daily life in an occupied town and report the political altercations.

PALABRAS CLAVE: Guerra de la Independencia / Diarios / Siglo XIX.

* No tiene nada de retórico agradecer a los responsables de la Biblioteca Universitaria las facilidades concedidas para la consulta de los manuscritos.

** Universidad de Salamanca.

INTRODUCCIÓN

Los éxitos militares de Napoleón tuvieron su apogeo tras la derrota de Prusia con lo que parecía asegurada su reputación de invencible. Firmado el Tratado de Tilsit en julio de 1807 con el zar Alejandro, el sistema imperial napoleónico –en el que se contemplaba la posibilidad de hacer o deshacer estados, nombrar y transferir soberanos o alterar las fronteras para ampliar el territorio francés– sólo tenía el obstáculo de Gran Bretaña para llevarse a término. Con la medida del bloqueo continental se esperaba que el cierre de todos los mercados continentales a las exportaciones británicas haría poner de rodillas a Gran Bretaña para negociar la paz; de este modo se debilitaba la capacidad británica de financiar los gastos militares al tiempo que Francia compensaba la pérdida de control sobre los mares después de Trafalgar[1].

La invasión de Portugal, aliada de Gran Bretaña, en octubre de 1807 (antes de que se firmara el Tratado de Fontaineblau el mes siguiente), respondía a ese objetivo del bloqueo para cuya realización la provincia de Salamanca resultaba plenamente afectada pues la ruta de Ciudad Rodrigo constituía una de las dos vías principales de acceso al país vecino a través del valle del Mondego (la otra era el Alentejo a través de Badajoz).

Si Portugal era importante para Napoleón no lo era menos para Wellington pues fue allí desde donde se empezó a labrar a partir de 1811 la recuperación de posiciones que dieron sus frutos principales en la toma de Ciudad Rodrigo (enero de 1812) y Arapiles (julio de 1812). De este modo, la campaña de Portugal convirtió a la capital salmantina en importante centro de operaciones por donde se vió desfilar a la crema del generalato curtido en las campañas de Italia, Egipto y Austria (Masséna, Junot, Soult, Ney, Marmont, Bessières…) adornados todos ellos con sus títulos aristocráticos que eran algo más que concesiones napoleónicas al *ancién régime*[2]. La Reina del Tormes se convirtió entonces, de noviembre de 1807 a mayo de 1813, en "ciudad de paso, ciudad ocupada"[3], con decenas de miles de soldados que la atravesaban periódicamente para invadir Portugal o atacar-defender Ciudad Rodrigo[4].

El relato de estos sucesos, especialmente los relativos al paso de tanta tropa, se hace tedioso por su monotonía, pero muy distinta se antoja la llegada de Masséna en mayo de 1810 al frente de la *Grand Armée* que la entrada de Soult en noviembre de 1812 persiguiendo a un desconcertado Wellington. Se hace preciso conocer los rasgos principales de la cronología de *la Francesada* para situar adecuadamente

1. Resumo lo expuesto por WOOLF (1992), p. 45-52 y TULARD (1987), p. 206.

2. Para este asunto, WOOLF (1992), p. 230-243; FARIAS (1919); según Woolf los mariscales favoritos como Masséna y Ney acumulaban ingresos oficiales de entre 700.000-1.200.000 francos anuales.

3. Con tal título, he publicado diversas colaboraciones en *El Adelanto* en mayo-junio, noviembre de 1996 y marzo de 1997.

4. "Por Salamanca pasaron desde principios de noviembre de 1807 hasta 17 de junio de 1812, 300.000 ombres de todos los exércitos y aunque éste es un cálculo, puede ser que me que[de] corto" apunta Zaonero: *Libro de noticias de Salamanca 1796-1814*. Ed. crítica de R. Robledo.

los acontecimientos del periodo. Esta opción por la historia narrativa no obedece a cuestiones metodológicas sino a razones de necesidad pues por no tener no siempre tenemos seguros ni siquiera los hechos, y cuando esto ocurre, se fabula, mejor o peor, todo depende del genio literario del escritor. Pondré un ejemplo de historiadores de ayer y de hoy para aclarar lo que digo.

Entre las historias de la guerra de la Independencia del siglo pasado, sobresalen la de los continuadores del Dorado y la de Villar y Macías. Barco y Girón, dentro de sus errores (lo que lleva a algunos a calificar su obra como la del "Dorado maldito") retrasaron en diez días el levantamiento del 4 de junio de 1808, equivocación en la que incurre el mismo Villar y Macías. Ignoro si éste, pese a criticar el libro de aquellos autores, se basó en su libro para referirse al supuesto levantamiento del 14 de junio o si transcribió mal el manuscrito de Zaonero convirtiendo la *l* de la contracción *del* en el nº 1. Sea lo que fuere, este error ha ido pasando de unos a otros hasta llegar al trabajo de S. Llopis (ya por la segunda edición) quien se imagina a los salmantinos fermentando en su ira hasta la llegada de su tardío 2 de mayo. Con ser importante precisar la cronología no lo es menos matizar la exaltación patriótica popular y desconfiar de la mitificación de personajes como el presidente de la Junta salmantina de Defensa, Marqués de Cerralbo; para esto último, me baso en los libros de noticias de aquellos años, que en parte reproducimos más adelante y en algún otro testimonio[5]; es decir, no está de más aplicar el viejo lema de ir a la fuentes, objetivo principal de este artículo al presentar varios diarios inéditos de aquellos años. Previamente es preciso exponer los principales rasgos del periodo.

1. LAS PRINCIPALES ETAPAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN SALAMANCA

El lector dispone en la obra de Villar y Macías de un relato pormenorizado de "la francesada" en la ciudad de Salamanca inspirado en gran medida en el no menos detallado testimonio de Zaonero. La extrema vivacidad de los acontecimientos hace difícil su seguimiento por lo que se impone una agrupación en varios periodos que haga inteligibles las oscilaciones militares y las alternancias políticas. Debe advertirse que la cronología que a continuación se expone se refiere a la ciudad de Salamanca; Ciudad Rodrigo, Béjar y otros núcleos tuvieron alternativas diferentes según fueran afectados por la dinámica de la guerra.

5. En plena ocupación francesa, la segunda, vemos al Marqués de Cerralbo en Salamanca el 18 de Marzo de 1810, 16 de febrero de 1811, 21 de febrero de 1812 firmando poderes para resolver asuntos de sus mayorazgos. A.H.P.S. Protocolos nº 5.918, fol. 6 y 139 y Protocolo nº 5.919, fol. 5. Además, figura como miembro de la Junta Municipal en 1810 (A.H.M.S *Libro consistorial*, Leg. 194, fol. 114). Después de esta actitud, nada excepcional, de colaboracionismo más o menos pasivo, lo menos que corresponde es rebajar la calidad de su patriotismo.

A) SALAMANCA, CIUDAD DE PASO POR SEGUNDA VEZ, NOVIEMBRE DE 1807-MARZO 1808

La historia inmediata de la guerra de la Independencia[6] se estaba gestando desde el 27 octubre de 1807 cuando se firmó el *Tratado de Fontainebleau*. Francia necesitaba debilitar a cualquier país que pudiera romper el bloqueo a los británicos como era el caso de Portugal y encontró en las ambiciones e intrigas de las Cortes (a Godoy se le prometieron las regiones del Alentejo y los Algarves) un aliado que le ofreció la llave para que sus tropas procedieran a la desmembración del reino vecino. Como se vería más tarde, no sólo cogieron la llave sino que se quisieron quedar con la casa.

Que la realidad de la alianza iba por delante de la firma de los Tratados lo demuestra el comportamiento de instituciones salmantinas como su Ayuntamiento que días antes, desde el 24 de octubre, estaba exigiendo a varios pueblos ropa de cama para las tropas que llegarían a principios de Noviembre. Por el citado Tratado, España se había comprometido a suministrar alojamiento y suministros a las tropas francesas. Por lo tanto, durante unos meses los franceses se convirtieron en amigos y aliados, repitiendo la condición de la que habían disfrutado en 1801 cuando los agasajó el obispo Tavira, jansenista-ilustrado (fallecido a principios de 1807).

No todo fueron plácemes y bienvenidas. Se dispone de testimonios de militares franceses que describen la respuesta campesina a los robos de los franceses realizados en la zona de Peñaparda y de la Sierra de Gata; cerca de un centenar de soldados franceses rezagados pagaron con su vida los robos de miel o de aceitunas[7].

B) DE LA CAÍDA DE GODOY A LA ENTRADA DE LOS FRANCESES, MARZO 1808-16 ENERO 1809

En la celebración por el motín de Aranjuez que derrocó a Godoy, se manifestó, como ocurrió en Valladolid o en Ciudad Rodrigo, la alegría del pueblo por el derrocamiento de un hombre que se había encumbrado de casi la nada, guardia de corps, a la gloria de la corte y de la familia real. Detrás, estaba la satisfacción de los partidarios del Antiguo Régimen sin fisuras, enemigos de los cambios que la monarquía absoluta se había visto obligada a adoptar de forma desesperada para sufragar los enormes gastos bélicos en un momento en que las riquezas de América escaseaban.

Gran parte de los motivos que hicieron salir a los salmantinos a celebrar el regocijo del 22 de marzo por el derrocamiento de Godoy, cristalizaron en el levantamiento del 4 de junio contra los franceses. El Guardián del Convento de San Francisco, sacado por la gente y montando a caballo con el estandarte de nuestra

6. Los salmantinos se han referido a este periodo como el de "La Francesada", denominación que utilizó F. Iscar Peyra en su folletón de *El Adelanto*, luego editado en forma de libro (*Ecos de la Francesada*); hay que señalar, sin embargo, que la denominación de "guerra de la independencia" aparece no muy tarde, en la década de 1820.

7. Los testimonios son de Marbot y Grasset y son reproducidos por FARIAS, (1919) p. 48-49.

Señora de la Concepción, es todo un símbolo[8]. Como presidente de la Junta se nombró al Marqués de Cerralbo, no por sus virtudes patrióticas, suponemos, sino por el prestigio que daban los Grandes de España; de hecho, en quien primero se pensó fue en Don Francisco Nieto "acepto al mismo pueblo", pero rechazó el cargo[9]. Cerralbo, como poco, es un personaje equívoco y en el diario que luego se transcribe se pueden percibir suficientes muestras de su pragmatismo.

El patriotismo popular de principios de junio se enfrentó a varias pruebas que fueron menguando su alcance, primero fue el duro revés en Rioseco a mediados de julio; después, la venida de Napoleón y la rápida ocupación de Burgos, Valladolid y otras ciudades castellanas ejercieron de efecto disuasor para la resistencia, de modo que a principios de noviembre se fueron haciendo menos raras, las actitudes de colaboracionismo y de resignación. Esto sucedía cuando las tropas británicas entraban en nuestra ciudad, de modo que estos aliados– que llamaron la atención de nuestros antepasados porque varios de ellos en vez de calzones llevaban faldas (escocesas)[10]– manifestaron en alguna ocasión que les extrañaba el escaso entusiasmo de los salmantinos.

Disponemos de un testimonio aún más explícito; alguien que se esconde bajo las iniciales S.J.C. el 6 de diciembre se dirige al Conde de Floridablanca, comunicando que "primeramente esto va muy frío" y a continuación se explaya acerca del escaso patriotismo, pues habían pasado tres meses desde que se instaló la Junta Central y no se había constituido ningún ejército de infantería ni de caballería:

> *Todos los mozos están en sus casas y los caballos con su dueños. Si algunos havía en el exército, los despachan para sus casas. La gente está sobresaltada y se dicen unos a otros ¿qué es esto? ¿los enemigos en casa y todo tan quieto? ¿Dónde están los exércitos? ¿tantos soldados tenemos que continuamente están viniendo a 100 y a 200 con licencia? Traición, traición (…) Los juezes, los magistrados, las Juntas, ninguno de estos cuerpos levanta la voz. Todos éstos nos exortan a la paz y esta paz es una cruda guerra". Tan poco patriotismo es el que reina en ellas [las Juntas] que bastan doscientos franceses a hacerles pensar que no se puede defender una ciudad de ellos, [como ha ocurrido en Valladolid, Toro…] La gente toda está saltando y clama diciendo que no hay quien levante la voz. Todo esto es verdad como yo lo estoy viendo. Mejor es cuidar de poner remedio a esto que de jesuitas, vales r.& Los ingleses nuestros aliados están desanimadísimos viendo la inacción y la floxedad de los magistrados"*[11].

El autor, que contrapone al pueblo patriota con las "cabezas viciadas" y califica a algunos generales de "ignorantes", acaba clamando "por la patria, la religión y nuestro legítimo soberano Fernando VII". La contestación llegó un mes después,

8. Que este convento se distinguía por su patriotismo se demuestra más adelante en la anotación que transcribimos del Diario 4, (2 de agosto de 1809), pág. 203.

9. *Libro consistorial*, 5-XI-1808. A.H.M.S. Leg. 193.

10. Cfr. más adelante, anotación del 14 de noviembre de 1808 en Diario 3, pág. 202.

11. A.H.N. Estado, Leg. 81 L.

desde Sevilla; la Suprema comunicaba a la Junta de Salamanca medidas enérgicas para el alistamiento e instrucción, severos castigos para los que incumplieran las órdenes, requisa escrupulosa de caballos, etc. Cuando esta orden se dictaba desde el Real Alcázar ya estaban los franceses a las puertas de Salamanca.

C) Primera ocupación francesa, 17 enero 1809-31 julio 1809

Como se cuenta en la anotación del 16 de mayo del manuscrito *Noticia de noticias* (Diario 2), Salamanca no era "un punto de defensa militar". Sí lo era Ciudad Rodrigo que hacia 1750 había salido beneficiada por la hostilidad de la Universidad salmantina a que la academia se mezclara con la milicia[12]. Años después la Universidad se volvió a oponer a la construcción de cuarteles: "No sólo que no haya cuarteles, sino también que no haya soldados" se decía en el informe en el que tanto tuvo que ver Meléndez Valdés, con su intención de proteger el sosiego y el bolsillo del estudiante[13].

En pura lógica, pues, carecía de sentido la resistencia suicida de una ciudad amurallada muy deficientemente[14]. Y la ciudad abrió sus puertas al invasor, previa huida de los más significados patriotas, frailes y monjas. Como buena parte de las anotaciones que se transcriben más adelante pertenecen a esta etapa, no haré más que llamar la atención sobre dos o tres aspectos. El primero de ellos se refiere a los intentos de resistencia que por fuerza debían ser limitados[15]; el cabo Lluch, el criado Estrada (ambos de origen catalán) junto con Francisco Nieto, Conde de Monterrón, fueron detenidos a fines de enero; Estrada fue condenado a muerte pero al final fue indultado y todos fueron liberados, exceptuando a Monterrón que con su sombrero de "ube" salió una mañana de febrero desterrado a Zamora; salvo la puesta de carteles en varias lenguas invitando a la deserción (lo que tuvo su eficacia), hasta principios de julio no se recogen en los diarios episodios significativos de resistencia en la ciudad. No deben pasarse por alto, sin embargo, otras formas de resistencia como el simple abandono de las casas por parte de los mozos, el robo de ganado a fines de junio que los llamados "españoles" hacían a los afrancesados Salgado, Urrero…o las amenazas: la exposición de las listas con el nombre de los traidores (7 de julio, diario 2) tenía su efectividad al forzar la huida de los que se sentían amenazados, como debió ocurrir con el canónigo Sánchez Rangel[16].

12. Salamanca perdió incluso durante años la cabecera de provincia a partir de 1749 ó 1750 "en que por cierta queja de la Universidad de que la tropa y concurrencia de oficiales militares enganchaba estudiantes para soldados, se trasladó la Intendencia de Exército con sus oficinas a Zamora y se estableció la Intendencia de la Provincia en Ciudad Rodrigo…", se quejaba amargamente el corregidor Saura y Saravia en 1784. A.H.N. Estado Leg. 3016.

13. DEMERSON (1971).

14. El arquitecto Sagarvinaga había avisado del peligro de ruina en 1804 debido a defectos de construcción ("piedra de mampostería menuda, sin trabazón ni ligazón alguna"), A.H.M.S. Caja 1.278 (s.c.).

15. Esto no infravalora para nada los trabajos conspiratorios del clérigo Guillén relatados por Llopis.

16. *"No tan solamente ha oido que el pueblo sublevado ha pedido su cabeza para satisfacer las rabia que alimenta en su seno contra los que han seguido el partido de la Razón, sino que habiéndole colo-*

En segundo lugar, la historia de la ciudad de Salamanca hay que observarla a partir de estas fechas desde la de Ciudad Rodrigo, tras los sucesivos intentos en la toma de la única plaza militar que se resistía. Por último, con la entrada de los franceses se inició el saqueo que suelen protagonizar los invasores; pero esta fase fue de duración limitada pues a largo plazo lo que interesa es el "saqueo" institucionalizado de la fiscalidad. Para ello fue preciso efectuar un padrón el 11 de mayo y contar con unos criterios de actuación que, por lo que dejan traslucir las actas del ayuntamiento, fueron de índole progresiva. Así a fines de abril leemos en el libro del Consistorio: "No sólo ha procurado descartar en esta Contribución a los vecinos pobres –se quejaban los representantes del Clero– sino que ha recargado al clero regular más que al secular y a éste más que al hacendado…". Cabildo y Universidad alegaron indefensión, ilegalidad, se amenazó con "providencias militares" pero creo que con este primer repartimiento no se logró todo el éxito que se esperaba de esas instituciones. En cualquier caso, para responder a las exigencias, el Cabildo se vio obligado a iniciar la desamortización urbana: las primeras casas del Cabildo se empezaron a vender a fines de abril. La Universidad perdió sus tercias… Así, la invasión napoleónica se encargaba de ir erosionando el Antiguo Régimen con el ataque a las rentas de las instituciones más representativas.

En estos primeros meses los franceses consumieron 34.000 fanegas de trigo, 2.200 bueyes aparte de carneros, vino y otros suministros ¿fueron los pueblos los encargados de satisfacer tal consumo?

D) Alternancias ocupación/recuperación,1 agosto 1809-29 noviembre 1809

Salamanca debió ser la última capital de provincia castellana ocupada por el enemigo en lo que tuvo que influir, aparte de su situación más periférica, la presencia de tropas inglesas hasta mediados de diciembre de 1808. Una vez que habían entrado los franceses, se vio sometida, como otras ciudades vecinas, a distintas alternancias de ocupación o recuperación según dictaba la suerte de las campañas militares. La siguiente cronología informa de la extrema versatilidad política a la que se vio expuesta la ciudad salmantina.

16 enero 1809-31 julio 1809	Gobierno francés (Primera ocupación)
2 agosto 1809-14 agosto 1809	Gobierno español
14 agosto 1809-24 octubre 1809	Gobierno francés
25 octubre 1809-5 noviembre1809	Gobierno español
6 noviembre 1809-19 noviembre 1809	Gobierno francés

---

cado también en un pasquín entre otros fieles vasallos de V.M. para excitar el furor del populacho contra su vida, se vio en la necesidad de seguir los exércitos franceses que de Orden de su Majestad se dirigieron a las orillas del Tajo…". Exposición de Marcelino Sánchez Rangel desde Madrid a José I el 19 de octubre de 1809, *Archivo General de Indias*, Indiferente, Leg. 3. 123. Este canónigo alude a su salida de Salamanca el 1 de agosto (Diario 4), si bien su nombre no figura en esa relación, Zaonero lo incluye en la suya que es más completa.

20 noviembre 1809-29 noviembre 1809	Gobierno español
30 noviembre 1809-16 junio 1812	Gobierno francés (Segunda ocupación)
17 junio 1812-15 noviembre 1812	Gobierno español
15 noviembre 1812-26 mayo 1813	Gobierno francés (Tercera ocupación).

Como puede observarse, es el periodo del 2 de agosto de 1809 a fines de noviembre, donde se concentra la mayor oscilación de alternancias políticas. Durante estos cuatro meses los habitantes de la ciudad se vieron expuestos nada menos que a cinco cambios de ocupantes (y de política, claro está) lo que debió favorecer situaciones de revancha como reflejan las anotaciones del Diario 4. Salvo el periodo de 9 semanas que estuvo Ney, luego sustituido por Marchand, (14 agosto-24 octubre), la dominación francesa o española se fue alternando en periodos que no superaban los 15 días. Con razón calificó Fernando Iscar-Peyra a Salamanca como "ciudad neutral y bicéfala, que podía mirar, y hasta sonreir a cada uno de los dos combatientes". Y eso fue Salamanca durante la segunda mitad del año nueve, "hospedería de franceses y españoles, en la que, unos y otros, venían a reparar sus fuerzas después de los descalabros y a preparar sus planes para el apetecido desquite"[17].

Las principales vicisitudes militares que explican tanta movilidad son, en primer lugar, la salida de Soult y Ney a fines de julio para reforzar las tropas del mariscal Víctor, después de la derrota de Talavera (27-28 de julio). Una vez vuelto Ney, después de asolar las comarcas de Béjar, la derrota de la batalla de Tamames obliga a la retirada francesa hasta que el triunfo en Alba de Tormes dió paso a una larga estancia de los franceses en la ciudad[18].

2. LOS DIARIOS MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA (1807-1813)

Una abundante literatura se ha ocupado de la Guerra de la Independencia aunque importantes fuentes sigan sin ser utilizadas como testimonian impresos y manuscritos de la colección Gómez-Imaz en la Biblioteca Nacional. Dentro de esa literatura no escasean los diarios como se demuestra por la reciente utilización que ha efectuado Moreno Alonso (1997); varios de éstos se han editado en Cataluña[19], y en otras partes, donde corresponde nombrar, por las coincidencias con nuestros diarios, el libro de Gallardo Merino referido a Valladolid[20] y, especialmente, por las características del autor –un modesto rentista de Toro– y por el talante de las noti-

17. ISCAR-PEYRA (1927), p. 130.

18. Las limitaciones de espacio impiden hacer una presentación de los principales rasgos del resto de periodos; me remito a lo publicado en *El Adelanto*, cfr. nota 3.

19. Destacamos el de BOSCH I CARDELLÀ (1815) editado por E. Canales, la parte correspondiente del BARÓ DE MALDÀ (sólo el relato de dos años 1808-10 ocupa más de trescientas páginas de apretada letra) y muy recientemente *El mons d Isidre Mata del Racó. Notes d un propietario pagès al Penedès de la fi de l'Antic Règim*. Edic. de J. Colomé. Sant Sadurní de Noya.

20. *Noticias de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid año de 1808 y siguientes*. Ed. de J. Ortega, 1886, reeditado por GRUPO PINCIANO: *Valladolid, Diarios curiosos (1807-1841)*. ed, facsímil, 1989.

cias recogidas, el diario de la familia Sánchez Arcilla, publicado por Delgado y Pascual Gete.

En Salamanca sólo contamos con la recreación que hizo Iscar Peyra del libro de Zaonero, ahora editado íntegramente, de lo que ha llegado a nosotros[21], y el informe de una religiosa en 1817 editado por Pérez Delgado. Entre los 1680 manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, la casi totalidad anteriores al siglo XIX, sólo hemos encontrado los siguiente diarios.

- Ms. 673: *Libro de noticias de Salamanca que empieza a regir el año de 1796* (147 x 100 mm) en letra itálica, sin encuadernar, 1 + 152 folios. Su autor Joaquín Zaonero; sólo se transcribe la noticia del 16 de enero cuando entran los franceses. Lo hemos denominado **Diario 1.**
- Ms. 1652, castellano del siglo XIX (100/105 x 70/75 mm.) letra itálica. Hay otras informaciones de carácter fiscal y demográfico, pero la que ahora nos interesa es *Noticia de Noticias*, dietario de 1808-1809 (fol. 1r-136r) y fol 202r-232r. Sólo se publica una selección; difícil transcripción en bastante ocasiones. Lo hemos llamado **Diario 2.**
- Ms. 1644, letra itálica, enc. holandesa 145/165 x 105/110 mm. 271 folios. La mayor parte del manuscrito se refiere a tablas astronómicas, calendarios y diversas curiosidades. Las *Noticias de Salamanca* ocupan los folios 245-258 y hay autores distintos en su redacción. Llamamos **Diario 3** al que se dedica al recuento de entrada y salida de tropas, de noviembre de 1807 a 1808, y **Diario 4** al que continúa con más detalle lo ocurrido a partir de agosto de 1809 hasta principios de 1810. Ambos diarios se han tenido que ordenar y se han transcrito íntegramente.
- Ms. 681. *Libro para asentar varias cosas que van sucediendo según las circunstancias de los tiempos*, (150 x 100 mm), letra itálica. Se han ordenado las escasas noticias relativas a la guerra que se transcriben íntegramente. El manuscrito proporciona noticias esporádicas de índole política o festiva que llegan hasta 1856. Se editan todas las relativas a la guerra. **Diario 5**.

Estamos ante diarios muy modestos que no parece precisamente que fueran escritos pensando en su posible publicación y, más que diarios, muchas veces son simples anotaciones donde se mezclan junto a las noticias o los bulos, asuntos de índole familiar o recetas para hacer tinta. La calidad de los mismos es muy desigual, siendo los menos valiosos los diarios 3 y 5, pero en conjunto se demuestra que el tema de la guerra de la independencia en Salamanca no es un pozo agotado sino todo lo contrario.

21. El *Libro de noticias* de Zaonero, tal como se conserva ahora, concluye en 1812 cuando en su origen llegaba hasta 1814.

2.1. El libro de noticias de Zaonero[22]

Al igual que en Toro o en Valladolid estamos ante un manuscrito que se inicia en 1796 y que en alguna versión anterior, la utilizada por Villar y Macías, continuaba hasta mayo de 1814. En la actualidad sólo llega hasta agosto de 1812 cuando las tropas de Wellington entraron en Madrid. Pese a este recorte, constituye la mejor fuente para seguir los avatares de la guerra en la ciudad de Salamanca.

No espere el lector nada parecido a esas memorias escritas al cabo de los años con la única intención de legitimar el pasado. Estamos más bien ante el cuaderno donde un hombre sin muchas pretensiones filosóficas apunta los principales sucesos que de acuerdo con los criterios de una persona nada ilustrada (en el doble sentido de algo iletrado y partidario del Antiguo Régimen) le parecen noticias reseñables en el cruce de los siglos XVIII-XIX. Al inicio, el diario se asemeja a un simple anecdotario de sucesos. Pero la crónica cambia de ritmo a partir de 1806; el número de ahogados o de incendios pasa a un segundo plano ante el detalle con el que se cuenta la celebración del encumbramiento de Godoy, cuya medalla en la enjuta de los arcos inmediatos al de San Martín, próximos a la calle del Prior, sufrió de inmediato la malquerencia de la gente del pueblo siendo embadurnada; todavía hoy se puede observar el medallón huérfano aún de figura alguna.

Con esta acción que siguió en el anonimato pese a una importante recompensa, ya se preludiaba el júbilo con el que se iba a vivir en Salamanca la caída de Godoy el 22 de marzo de 1808. El manuscrito de Zaonero es en este sentido una excelente crónica del acontecer político en las postrimerías del Antiguo Régimen como lo sigue siendo cuando llegan los días del levantamiento contra el francés, "días de juicio"[23].Y, por supuesto, es la crónica de la vida ciudadana durante la guerra observada desde el ángulo patriótico y conservador… Su animosidad contra el francés no tiene límites: el francés es católico sólo de nombre, y ladrón, y hasta aburrido en sus funciones de teatro mientras que el inglés es esbelto de cuerpo, valiente y religioso.

Ciertamente nuestro cronista se esmera en el recuento, en demasía minucioso, de los uniformes de los que desfilaban una vez pasada la puerta de Zamora pero tampoco falta el detalle cuando tiene que contar alguna de las costumbres o aficiones de los ocupantes[24]. Y por somero que nos parezca, disponemos de indicaciones valiosas sobre los niveles de consumo de la tropa, de los duelos y de las

22. Los siguientes párrafos forman parte del amplio estudio que precede a la edición crítica del *Libro de Noticias de Salamanca 1796-1814*. Librería Cervantes, Salamanca, 1998.

23. Fue "un día de juicio" dice Zaonero para referirse a los sucesos del 6 de mayo, a los del levantamiento un mes después y a la llegada el 20 de septiembre de 1811 del Conde Dorsenne; esta expresión apocalíptica "parecía día del juicio" se encuentra también en *Razón de lo que pasó esta comunidad,* (informe de una religiosa que ha editado PÉREZ DELGADO) para referirse a la última venida de los franceses en noviembre de 1812.

24. Merece llamar la atención sobre la descripción de la ceremonia religiosa de los soldados ingleses del ejército de Moore (14-XI-1808) o la de los francmasones ("farmasones" para Zaonero) en septiembre de 1809.

deserciones por ambos bandos, de los castigos y ejecuciones, de los suicidios y otros accidentes con alguna explicación no necesariamente ingenua[25]; la mortalidad en los hospitales se puede rastrear desde septiembre de 1810 justificando con su elevado nivel las deficiencias de los hospitales salmantinos[26]. Por último, Zaonero nos ofrece el día a día del cambio urbanístico de nuestra ciudad, del derribo de muchos monumentos para la construcción de los fuertes de San Vicente y San Cayetano, "fabricando la guerra con los restos de la religión", como sintetizó magistralmente Pérez Galdós[27].

2.2. Noticia de noticias. Diario 2

Cronológicamente está centrado en lo que hemos titulado primera ocupación y parece concluir cuando ésta termina (enero-julio de 1809). Está dividido en cinco cuadernillos de lectura difícil por la forma de aprovechar el espacio (escritura en los márgenes) y porque la encuadernación se ha 'comido' sílabas de vez en cuando. Para complicar aún más las cosas hay noticias cifradas, cuya clave aunque no es de gran complejidad, dificulta mucho la transcripción[28]. Tiene una extensión mayor y de letra más apretada que el *Libro de noticias* de Zaonero pese a que éste empieza mucho antes de la guerra y llega hasta mediados de 1812. Disponemos así de muchos más detalles para lo que ocurre desde fines de septiembre de 1808 hasta fines de julio del año siguiente; de este modo, las noticias escuetas de Zaonero de estos diez meses se enriquecen con detalles de nombres y lugares[29], proporciona otras que no ofrece aquél y, sobre todo, informa de un sinfín de rumores, bulos…

Esta es sin duda la peculiaridad principal de este diario, la de proporcionar 'noticia de noticias' que con frecuencia se demostraban ser falsas, tanto de índole nacional como local. "Se extendió la voz" dice a menudo este diario delatando así la importancia del rumor y de la tradición oral en sociedades poco alfabetizadas. De todo ello el lector hallará muestras en los fragmentos que hemos transcrito en el Apéndice. Llamamos la atención sobre la anotación del 28 de febrero al razonar sobre la fiabilidad que debe esperarse de noticias alejadas de Salamanca cuando no se controla la veracidad de lo ocurrido a pocos kilómetros, o –anotación de 24 de junio– cuando se habló nada menos que de la venida del Papa a Sevilla.

25. El 21 de marzo de 1810 "un oficial francés se quedó muerto de repente y por esto se hizo de él anatomía y se le alló los sesos acangrenados y las fibras del estómago, de pensar malancólicamente".

26. "Los hospitales de Salamanca son depósitos de podredumbre que devoran a los enfermos" decía el general Foy que estuvo por estas tierras con ocasión de la 2ª y 3ª invasión de Portugal y la retirada de Arapiles, citado en FARIAS (1919) p. 132. De todos modos, el mal no era sólo salmantino como MARBOT se encargaría de documentar en sus *Memorias*.

27. PÉREZ GALDÓS: "La batalla de los Arapiles" (1945), p. 902.

28. Ayuda parcial, pero no por eso despreciable, he recibido de R. Robledo Cortés para una primera transcripción.

29. Un ejemplo entre tantos, la ejecución de dos soldados españoles el 21 de marzo de 1809; este diario nos informa de sus nombes y procedencia y además apunta que la delación fue obra de una mujer.

¿Cómo encuadrar este tipo de noticias? La supuesta venida del Papa fue calificada por el anónimo autor de "disparate". Pero ¿acaso no resulta mas disparate el rumor que recorrió la noche parisina del 9 al 10 de Termidor según el cual Robespierre habría querido proclamarse Rey y que incluso tenía la intención de desposarse con la hija, detenida, de Luis XVI? [30]. La potencialidad de la información – o de la contrainformación–, la "guerra psicológica", se demuestra desde el otro bando cuando tienen que reaccionar a los premios en metálico que ofrecen los españoles invitando a la deserción:

> "Por una persona que ha venido ayer de dicha Ciudad de Salamanca se save que reina allí gran desconcierto entre las tropas francesas habiendo llegado a desabenirse en términos que llegaron a tomar las armas unos contra otros y *siendo preciso a los Gefes esparcir noticias falsas ventajosas a los Exércitos* para restablecer el sosiego y ebitar la deserción a que aspiran muchos llevados de los premios que V.M. ofrece…"[31]

Hay otro argumento que no debe despreciarse para comprender la información/desinformación: durante parte de la guerra existían dos fuentes de información oficiales y a menudo contradictorias. Así, por ejemplo, el Suplemento de la *Gaceta de Madrid* del 14 de Enero se abre con una proclama del clero y autoridades de Valladolid, pintando absurda la resistencia antifrancesa, mientras que la *Gaceta del Gobierno* desde Sevilla saca un número extraordinario el 11 de enero con una noticia del 4 de enero, *recogida desde Salamanca,* donde se dice que se "ha sabido de positivo" que los franceses han salido derrotados en Zamora, cuando lo cierto era todo lo contrario. Por último, Toreno ofrece una explicación curiosa para las falsas noticias, tan abundantes a fines de 1808, que impedían conocer la rendición de Madrid: *"Los pueblos oían con tal sospecha a los que daban tristes nuevas que los pocos trajineros y viajantes que circulaban en tan aciagos días, en vez de descubrir la verdad, la ocultaban, estando así seguros de ser bien tratados y recibidos"*[32].

Ignoro quién puede ser el autor del Diario 2, *Noticias de noticias*, a quien podríamos calificar de patriota con bastante escepticismo; se refiere alguna vez a su hermano Gregorio, residente en Madrid, y a un tal Picota, que debía ser trajinero y por lo tanto vehículo apropiado de noticias y rumores con los que rellenar su diario. De momento, hasta que aparezca alguien que tenga el ánimo de hacer el estudio crítico del Diario 2, debemos contentarnos con el anonimato y con los fragmentos transcritos en el Apéndice. En ellos se ofrece información valiosa sobre diversos acontecimientos que he agrupado en cuatro apartados por orden cronológico; las indicaciones siguientes guían al lector sobre los temas principales.

30. BACZKO (1989). El autor parte de la consideración del rumor falso como un "hecho social real" y examina la fabricación del rumor como arma política, en este caso, contra Robespierre. Debo esta referencia a la amiga Irene Castells.

31. A.H.N. Estado, Leg. 65, G fol. 266. Información de la Junta de Ciudad Rodrigo.

32. TORENO (1872) p. 155.

a) *Patriotas y pragmáticos, octubre 1808-15 enero de 1809.* Desconcierto después de la derrota de Cuesta y dudas sobre su patriotismo que se extienden también a Castaños. La noticia del tres de enero de que los franceses están en Guijuelo, es decir, a menos de dos días de camino, sirve de detonanante para que la Junta de Salvación, presidida por Cerralbo, se disuelva de hecho (aunque, quizá, no formalmente). Frailes y monjas temen lo peor y huyen.
b) *Entrada de los franceses.* Retrato, espléndido por su detalle, de la entrada de los franceses en Salamanca, cuando el miedo cede a la curiosidad. Merece leer con calma el relato de ese día 16 para captar la variedad de actitudes, miedo-odio al invasor que desemboca en deseos de paz… Las confiscaciones del invasor delatan el poderío de la industria de curtidos salmantinos.
c) *¿Intentos de resistencia? febrero–marzo de 1809.* Después de que el Conde de Monterrón, F. Nieto, es expulsado de la ciudad, los intentos de resistencia parecen centrarse en Alba. Cualquier rumor o cualquier cartel invitando a los "franceses"[33] a la deserción, o cualquier salida de éstos en dirección a Ledesma o Ciudad Rodrigo justifica una ilusión desmedida por la llegada de ingleses o españoles. Muchos mozos abandonan la ciudad.
d) *Escaramuzas. Salida de los franceses, junio-julio de 1809.* Las noticias que hemos seleccionado recogen ilusiones y decepciones por igual. Tienen cierto interés, aparte de la condena de la ciudad de Salamanca, la escaramuza de principios de julio y las descripciones que se hace de los mariscales Ney y Soult a su llegada a Salamanca, repartiendo antipatía y simpatía respectivamente.

2.3. Noticias de Salamanca. Diario 3

Al igual que el diario anterior, desconocemos quien sea el autor de este pequeño diario que se reduce a dar cuenta, como fiel notario, de las entradas y salidas de tropas para la primera invasión de Portugal. No obstante, llamamos la atención sobre el apunte del 16 de noviembre (la supuesta venida de Napoleón a Salamanca y la casa donde se aloja) y el de seis después (la venta de géneros que hacen los soldados franceses en Salamanca).

2.4. Noticias de Salamanca. Diario 4

Procede del mismo manuscrito que el anterior (Ms. 1644) pero se trata de autor –o autores– distintos. Debe ser una copia posterior que alguien ha efectuado de diversos diarios. Esta suposición está avalada por el desorden cronológico que tiene el diario: empieza a principios de 1810, para volver a mediados de agosto del año

33. Las comillas se justifican porque entre los integrantes del ejército francés abundaban polacos, prusianos... etc. Noticia de estos premios en Diario 2, 5 de marzo de 1809.

anterior y, cuando concluye el año, retorna otra vez a los primeros días de agosto. Además, hay anotaciones donde no pone el mes, ni el año; en el margen superior, a veces está escrito "parece de [1]809"; por último, hay dos anotaciones distintas para un mismo día (que nosotros hemos separado con guiones). Por lo tanto, este diario 3 (y a lo mejor parte del anterior), deben ser copias de distintos diarios o libretas que suelen conservarse en el ámbito familiar. Lo que se ha hecho es ordenar las noticias y deducir la fecha de otras apoyándonos en el libro de Zaonero.

El diario se abre con la retirada de los franceses al concluir el mes de julio de 1809. Salamanca ha sido lugar de encuentro de miles de soldados que proceden de la segunda invasión de Portugal a cargo de Soult. El día uno de agosto salen los que quedaban en dirección al puerto de Baños para reforzar las tropas francesas que han sufrido un duro revés en Talavera (27-28 de julio). El diario da cuenta de los afrancesados ilustres que dejan la ciudad y nos ofrece la mejor crónica que conozcamos de la "batalla del Rollo". Este diario recoge con detalle los saqueos de las tropas de Ney cuando vuelve el 14 de agosto pero no oculta tampoco el encarcelamiento que los españoles hacen con los afrancesados ni la fuerte contribución que aquéllos exigen. Cuando vuelve a entrar Ney, recoge con precisión la contribución y castigos sobre los conventos femeninos. Finalmente, como ocurre con el diario 2, fantasía y realidad se mezclan; por ejemplo, el 23 de agosto de 1809 vemos a Napoleón muerto y al día siguiente entrando en España.

2.5 Libro para asentar varias cosas. Diario 5

Breve diario, de escaso valor, donde sólo se recogen rogativas y alguna que otra entrada de los franceses. Se trata de un grupo de noticias que aparecen alguna vez sin fecha alguna y que ahora se han ordenado; carece de estructura de diario alguna. En noticias posteriores a 1813 que aquí no se transcriben, el autor no oculta su alegría por el triunfo del absolutismo. Como todos los diarios, incluido el de Zaonero tal como ha llegado a nosotros, no sobrepasan el verano de 1812; tiene su interés la anotación sobre la entrada tumultuosa de los franceses el 15 de noviembre de 1812.

3. APÉNDICE

3.1. Libro de noticias de Salamanca (1796-1814). Diario 1 (Zaonero)

Del diario de Zaonero sólo se transcribe su relato de la entrada de los franceses en Salamanca para que sirva de contraste con la diferente versión del diario 2.

Año de 1809

Después de nueve veces que se temió con grandes sustos y alvorotos, binon los franceses a esta ciudad el día 17 de enero, día en que entraron 500 ombres de

cavallería, y el siguiente día 1.500 de infantería. El día 16, víspera de su entrada y día que se aguardaban por aver salido aquella noche un tal Santiago Román a saver donde estavan y averlos visto en Calzada, sólo vinon 28 dragones, pusieron un edito de paz en la puerta de Zamora y se bolbieron para Calzada; dos oficiales ingleses que avían quedado aquí quitaron el cartel así que se fueron los franceses. No se puede ponderar el gran susto, y alvoroto que padeció este pueblo la noche del 15 de enero, pues desde las once de dicha noche, todo el becindario, curas, frailes i monjas andavan por las calles disponiendo la uyda q*u*e se llenaron los lugares inmediatos de gentes.

El día 19 quitaron todas las armas con pena de la vida a el que no las entregase. El día 21 fue la jura en la Catedral de Josep Napoleón y ubo sermón en este día; se abrió el registro para los clérigos en Casa del Ovispo i para los paisanos en la Casa de la Ciudad. En este registro se firmava por Josep 1º; el día 23 ubo Tedeum, luego ubo comedia[34] que nadie asistía.

Sacaron de la ciudad 2.000 colchones, 2.000 baras de paño, mucho material para botas y zapatos; se cojieron todas las buenas armas i las demás las hizieron pedazos, todas las muñiciones, todo el dinero de tesorería i comunidades, todos los donativos que avía echos, en fin, todo lo que quisieron, estos dos mil ombres con un cañón i un obús intimidaron a Salam*anc*a. Era tanto lo que avía rovado en otras partes que en la Plaza de la Berdura bendían todo genero de alajas i muebles, de casas i templos.

3.2. Noticia de noticias. Diario anónimo 2. Octubre 1808 - julio 1809 (fragmentos)

[a) Patriotas y pragmáticos]

4 octubre 1808

(…)

También se decía que el Consejo de Castilla había tratado de entorpecer la instalación o formación de dicha Junta Suprema de Govierno; hablando del General Cuesta decía que uno de los cargos o procedimientos porque le podían hacer cargo o por lo que se hacía sospechoso era porque iba en favor del Consejo en estas circunstancias. Y siguiendo hablando de él decían que era cierta la orden que le havia dado a Ciudad Rodrigo para que se entregase (quieren decir que a los franceses) que aunque aquí havia dicho a esta Junta de Armamento quando se le consultó sobre la conmoción del pueblo (que fue general en toda España) que se podía condescender en algún tanto alistando y fatigándole pero nada más.

34. En el manuscrito, después de esta palabra figura "¿si?", como si se dudara de la inasistencia que dice a continuación.

18 octubre[35]

Décima: Por Pragmática sanción/ se ha mandado publicar/ de que el vaso de cagar/ se llame Napoleón/ y por la misma razón/ y dicha ley lo decreta/ que se ponga en la Gazeta/ en un capítulo aparte/ que se llame Bonaparte/ todo común de secreta.

19 octubre

Por la mañana, que ha venido un irlandés que extraña el poco entusiasmo de los españoles y dicen que más entusiasmados están los irlandeses.(…) Que ha dicho el mismo que en Irlanda se han armado y alistado 100.000 hombres, que los 50.000 vienen a España a auxiliarla en la fuertísima guerra que tiene con Francia y los otros 50.000 van a Italia, según dicen a socorrer al P. Santo y que si se podía lograr traerle a España, Portugal o Inglaterra.

Martes 22, noviembre

Vino la artillería inglesa[36], cinco cañones de poco calibre y un obús; se dixo que también había entrado tropa, vino la artillería con muchos carros. Se habló de que Castaños también había salido (como dice el vulgo traidor) y a él le echaban la culpa de la entrada de los franceses en Burgos y Valladolid que havía orden de la Junta Central para prenderle (…).

Lunes 28, noviembre

Que 40.000 franceses estaban en Valladolid. Que también los havia en Medina, que han pasado el puerto de Tordesillas y que las monjas de éste estaban en Peñaranda. Otros, que es mentira esto, que los franceses dexan los puertos a un lado y que se dirigen a Madrid por Soria, Guadalaxara y Alcalá. Que es mentira lo que se havia dicho de ser Castaños traidor y su prisión, que no hay nada, que está quieto y sosegado con su exército de 30.000 hombres.

Martes 20 diciembre

Que havía venido segunda orden del Marqués de la Romana para que todos los dispersos que se hallasen aquí se fuesen a incorporar inmediatamente con sus respectivos cuerpos, lo cierto es que salieron como a las diez de la mañana, unos

35. Esta décima, de la que se da cuenta el día 18 de octubre por la mañana, se recoge después de las noticias de 31 de diciembre, en folio 41.

36. Es la correspondiente al ejército de Moore que empieza a entrar en esta ciudad a mediados de noviembre.

400 y tantos hombres, de estos la maior parte gallegos, con uniforme encarnado vastante maltratados todos.

Lunes 26, diciembre

Nada se dixo de positivo de las cosas de Madrid. Empezó la gente a hablar con vastante descaro de el mal govierno de esta Junta y aun dicen pusieron pasquines diciendo (…) y pidiendo la cabeza de los traidores, sobre lo que estubieron vatallando vastante al anochecer sobre ello en la Lonja; con patrullas que salieron este día se tranquilizó algo (…).

[1809]

3 enero

De resultas de haber venido esta noche pasada a las 12 dadas un [aviso?] a esta Junta (que se combocó seguidamente a la una por su presidente) del alcalde maior de Salvatierra que dicen decía haver llegado al Guijuelo 2 franceses y pedido un corto numero de raciones, como 20 o 30 y que con ellas se havian metido en el monte inmediato, se disolvió la Junta por su presidente Almarza, fue al cuerpo de guardia de urbanos y los mando retirar a sus casas y él se marchó de la ciudad. Con esto que se extendió de madrugada en este día se conmovió el pueblo bastante y algunos se marcharon bien temprano, y dicen que algunos otros individuos de la Junta y se extendió la voz de que a las 10 de la mañana llegaban aquí 2.000 franceses de cavallería con lo que el pueblo vaxo se reunió en corrillos en la plaza y en una combersación dirigía su encono a las personas que se havían ausentado. En vista de esto se fixó edicto por el alcalde maior manifestando que todo un publico reunido y juicioso causa respeto; amonestaba en seguida la pública tranquilidad y que no se desamparase el pueblo y con efecto se estorbó la salida a alguna persona (…).

Enero 12

Que los franceses se dirigen por Peñausende a Ledesma y se cree que desde allí al Portugal, con lo que, aunque se les espera, está más conforme el pueblo, sin embargo de lo que algunas familias y frailes se salieron a los pueblos y aun dicen que algunas monjas.

A las 12 se puso el cartel, manifestando que combenía tranquilidad y recibir a los franceses con quietud, que el exército inglés y de la Romana havían abandonado la Castilla a la voluntad del vencedor, y que de Andalucía ni Extremadura se

podía esperar socorro, de hacer resistencia se renovarían en Salamanca la escena de Zamora, Avila y Toro, amonestando el sosiego y que por ahora no hay remedio (…).

Enero 15

Truxeron 6 ó 7 carros de galletas recogidas por una partida de ingleses a otra de franceses que llevaban de Corrales de Zamora a los franceses de Zamora. Se dixo o se temía por algunos que los franceses viniesen a buscarla.

Por la tarde ya se extendió que las avanzadas estaban en Corrales de Zamora, que son 3 leguas mas acá, con lo que la gente se puso algo recelosa. A las 11 de la noche ya se extendió la noticia de que los franceses estaban en Aldeaseca y que en breve llegaban aquí, otros decían que estaban a tres leguas.

Se conmovió la gente qual nunca, pues ni frailes, monjas, ni particulares, cesaron de salir en toda la noche estando las calles tan plagadas de gentes a la 1, las 2 y las 3 de la noche como al medio del día, dirigiéndose quasi todos al Arrabal del Puente para evitar el primer golpe, la maior parte de los combentos de monjas quedaron enteramente desalojados y muchas salieron fuera.

//A las tres de la mañana salieron las monjas de en casa del abuelo (sic), se vinieron a casa de u//[37].

[b) Entrada de los franceses]

Enero 16

Siguió la gente alborotada y la plaza llena, a la madrugada de este día ya se empezó a darse la noticia. Se presentaron casi todos los eclesiásticos seculares y regulares con vestido de seglares, //algunos estaban [hechos] buenos cuadros//[38]. Vino a las ocho un hombre diciendo que la abanzada havia echado a andar mas acá de Aldeaseca, empezaron a gritar las mujeres y aun a algunos hombres no le hizo muy bien el cuerpo y se empezaron a retirar para sus casas desde el arco de la Casa de la Ciudad que estaba cubierto de gentes: se desbaneció esta noticia por otros que venían del mismo parage, pero lo cierto es que a las 9 se presentaron 28 hombres de cavallería francesa, a la puerta de Zamora, la gente se sobrecogió y aun algunos corrieron, pero volviendo en sí fue grandioso el número de curiosos que se interpolaron con los mismos franceses, hasta las mugeres. Salió el Alcalde maior a manifestarles que la ciudad no estaba en disposición de proceder hostilmente y que podían entrar, que se deseaba la paz, manifestaron ellos, igualmente el mismo deseo, y fixaron a la misma puerta de Zamora un exemplar de la proclama que el 7 de diciembre del último dirigió el emperador Napoleón a los Españoles diciéndoles qué pérfidos les havían empeñado en una guerra; concluye que

37. El texto entre // está escrito en clave
38. El texto entre // está escrito en clave

si siguen así los pueblos dará otra corona a su hermano José y se ceñirá él la de España y se hará respetar; y que Dios le ha dado voluntad y fuerzas para vencer los obstáculos que se le presenten.

Digeron los dichos 28 hombres, cuando se extendió que llevarían la contestación de esta Junta a un comandante que estaba a tres leguas, que no sabían si esta tarde, o mañana llegarían los demás que decían ser un regimiento; otros, 4 ó 6.000 hombres. Poco después quisieron tres oficiales ingleses (que se presentaron a caballo en la misma puerta de Zamora, y atravesaron la ciudad) arrancar el citado decreto, edicto o proclama, que se lo impidió el pueblo, se dirigieron a la Junta con la solicitud de que se defendiese la ciudad. Se les dixo que si ellos tenían gente que saliesen al camino a esperar a los franceses, que el pueblo no podía exponerse a desastres, que esto no era punto de defensa militar.

Se echó enseguida bando para que se presentasen todo el mundo sus tareas con tranquilidad, y los vendedores de víveres pusieron unos puestos y se abriesen las tiendas. (…) Por la mañana también salió el obispo pero al llegar a la administración general ya se havían ido los franceses.

Enero 17

En este día a las 2 de la tarde entraron 560 franceses de caballería (…) y con buenos caballos, salió la abanzada inmediatamente a Calzadilla. Se echó bando para que todos los vecinos presentasen en la casa de la ciudad en el término de 24 horas todas las armas que tubiesen inclusos los urbanos. Pena la horca si se encontraba alguna en la requisición que se haría. Que los labradores de la puerta de Zamora, se presenten mañana al amanecer en la plaza con sus carros y caballos para la limpieza de varias calles. A las monjas que estaban en las casas se les ha mandado que se restituyan a sus combentos y que para evitar los insultos se las pondría guardia francesa. *Esta es orden a las preladas.* Que se restituyan a la ciudad todos los que se han ausentado, pena de confiscación de bienes y privación de empleos en término de tres días.

Enero 18

// A las 9 de la mañana llamó la abadesa de Santa Ursula a las monjas de casa del abuelo//[39]. A la misma hora empezaron a entrar tropas de infantería francesa y se dice que en el todo entraron de 4 a 5.000 hombres. A la misma hora se hizo saber al vecindario que llevasen colchones a varios cuarteles pero antes de las doce con todo rigor. Como con efecto llevaron la maior parte de los vecinos un colchón, o colchones que les pidieron y algunos con ropa se dixo que havian pedido 5.000 camas y según otros 2.000 colchones.

39. Texto cifrado.

Enero 19 [hasta 28]

Se pidió al vecindario por medio de los celadores mantas para las camas que havían llevado sin ellas, con la prevención de que a las 10 de mañana estubiesen en los cuarteles; a algunos vecinos que el día anterior no se le pidió nada, oy se le pidieron cama entera de colchón, sabana, manta y almoada con funda. En el mismo día que habían pedido 4.000, o 7.000 pares de Zapatos de la Rivera, han de dar 4.000, también 600 pares de botas y de (…) varas de paño para vestuarios, también havían pedido 5 millones de reales en dinero.

Se empezó a decir si se marchaban o no según unos a Ciudad Rodrigo y los otros a Madrid a Madrid por Alba de Tormes. Que han puesto guardias a las afueras, y en el puente, arrabal y (…) Zurguén (…).

En los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 se pidieron 550 varas de lienzo, (…) varas de paño, 300 pares de (…) y una gran porción de fanegas de cebada que se fue a embargar por los pueblos inmediatos (…).

El día 22 devieron traer prisioneros por los franceses, un cadete u oficial ynglés, un soldado de la misma nación erido, y cuatro soldados portugueses, el uno de consideración. El 24 por la tarde también trajeron un erido francés cuasi desnudo, que le habían erido en El Pedroso. El pueblo empezó a alborotarse y algunas personas vastante creyendo que era cierto que havía exército cerca se llegó a decirse que lo havía en Ledesma, y que el señor Cuesta también se dirigía a Castilla con el suio y que se irían de aquí los franceses. Se dixo el 26 que el duque de Infantado havía destruido a los franceses en las inmediaciones de Madrid hacia Toledo. El 27 que esta noche pasada se havía presentado un hombre español a este alcalde maior con una carta del general inglés manifestándole iban a entrar como 6.000 de su nación en esta ciudad.

El 28 se fixó por carteles de orden del general francés la derrota del exército del Infantado, échole 14.000 prisioneros y 18 vanderas[40] (…) y que en su celebridad se tirasen 21 cañonazos como lo hicieron al mediodía, al mismo tiempo otro edicto amonestando la quietud y confraternización con la tropa francesa imponiendo varias penas, (…) que en el pueblo donde se amotinasen y diesen muerte a abanzadas o otros individuos franceses, serían ahorcados los dos sugetos más principales del pueblo, que la gente (?) que no avisase a los franceses si havía o no exército por donde ellos fuesen a pasar, serían juzgados por una comisión militar, y pasados por las armas…Que havían preso a los Priores de San Esteban y San Agustín, (…) se dixo que por no haver dado todas las onzas que se les pidieron.

40. Se trata de la batalla de Uclés, 13 de enero, que abrió a José I el camino de Madrid (ARTOLA, 1969, p. 192).

[c) febrero-marzo 1809 ¿intentos de resistencia?]

Febrero 1

A las 10 en punto sacaron al conde de Monterrón por la puerta de Zamora, entre cinco soldados y un cabo de caballería, iba a pie embozado en su capa con su sombrero de ube. Se dixo que fuera tenía una caballería y un criado según unos a Zamora, según otros a Valladolid y aun los hubo que dixeron le iban a fusilar fuera, que ya estaba juzgado, por no experimentar los efectos que esto causaría en el pueblo (…).

Febrero 14

En esta noche pasada mataron un francés cerca de Santo Domingo ([?]), en la calle de Azotados y estubo depositado todo el día en la tienda que hay a la esquina de dicha calle en la de Albarderos (…), con guardia de los que llaman de la Imperial que tienen las gorras de pelos; unos decían que lo havían muerto otros franceses, otros, que unos tahoneros españoles y que ya los habían cogido (…).

Se siguió hablando que a Alba de Tormes llegaban esta al mediodía 1.600 hombres españoles o a más tardar a la noche y que en Miranda del Castañar había otros 1.400 con tres [?] y un obús. Que a las 8 de la noche han traído presos los franceses al alcalde maior de Alva (…).

Febrero 15

Soltaron al alcalde maior de Alba, se dixo que porque no tiene él la culpa que le inculpaban, que habían tirado una pedrada en Alba a un oficial que iba él con él y que éste había creído ser culpable el alcalde maior pero que se había sincerado, aquí se echaba la culpa a un tal Quiroga que fue aquí botiller…

Febrero 16 y 17

En la noche del 16 al 17 han salido de aquí algunos franceses de infantería y caballería. Se dice que han ido a Alva según algunos a vengar el ultraje de la pedrada al oficial.

Febrero 17 y 18

En estos dos días se siguió hablando de Alva con bastante melancolía que //le havían quemado ([?]) todas las casas, otros que sólo las que encontraban cerradas//[41] también los combentos de San Gerónimo, y las monjas benitas pero no las

41. Texto en clave, con dificultades de interpretación.

carmelitas, que //havían querido pasar por las armas, de cada 10 vecinos uno, o de cada doce hombres, uno,//[42] otros que sólo a cinco de los principales, pero todos combienen que era una lástima ver al pueblo…

Febrero 19

Que los franceses desde Alba havian ido a Macotera y a Peñaranda. Aquí se puso oi el cartel por el alcalde maior para la formación de dos compañías nacionales, que dicen se han de componer de los principales y de comerciantes y hacendados según decreto que vino ya en Gazeta…

Febrero 20

Entraron 120 hombres con caballería nº 5 que pidieron 5.000 fanegas de cebada, carros de paja, 500 bueyes de a 500 libras cada uno y todo puesto en Valladolid en 3 plazos a últimos de éste y el último a 31 del que viene.

Febrero 27

Que los mil y tantos que salieron el 25, havían vuelto esta noche pasada (…) que havían perdido más de 600 hombres, no se sabe a dónde havía sido la chamusquina, se decía que antes de San Muñoz, en Rollán (…).

Febrero 28

(…) Que havían perseguido a la avanzada francesa hasta la casa que llaman la Pescanta más allá de Texares, y aun algunos apresaron hasta el puente de aquí, ayer noche. Que en la noche próxima havían sacado a los eridos que havían traído y estaban en San Gerónimo, para Zamora (…) Que se fixó un cartel mui compendioso manifestando o haciendo saber la rendición de Zaragoza (…).

Habiéndose preguntado a un sugeto imparcial con relaciones en la villa de San Muñoz acerca de la noticia que se dixo ayer de el alcalde havía venido a pedir, sobre ciertos eridos y muertos que se suponía havía en su juridiscción, dixo que el tal alcalde ni había venido, ni havía tal cosa de eridos, o muertos con que si una cosa que está tan cerca se da por supuesto y luego no es cierto, qué debemos esperar de los demás que se nos cuentan y cuios efectos opuestos, según se nos pintan no dexaron de tocar (…) Que Cuesta ha pedido 3.000 fanegas de cebada a Ávila y según otros que estaba él en Ávila.

42. Texto en clave.

Marzo 1

(…) Se sigue hablando como siempre con esperanza, pero por uno de Ávila, que salió antes de ayer de allí, se sabe que Cuesta ni está allí ni ha pedido raciones. Hay algunos apurillos de carne, es verdad que en el día consumen los franceses de 11 a 12.000 raciones diarias; en cuanto al trigo también se ha consumido el acopio y se trata de acopiar más.

Marzo 2

(…) En esta tarde mató un francés de una estocada a tono de juego o chanza un mozo que llaman Carchena en el mesón de la Solana[43] y era un dragón de cavallería; el mozo es uno bagito y dicen que por las circunstancias que ocurrieron en el lance mandó el general francés darle 50 reales de premio y un par de zapatos.

Marzo 5

Amanecieron varios carteles o proclamas impresas, dicen fueron 5 ó 4 puestas en varios parages públicos, según dicen en tres idiomas francés, español y alemán combidando a los soldados del emperador Napoleón a pasar a las vanderas de España vajo varios premios (…); la gente se conmovió algo y aún los franceses, pero éstos poco, pusieron centinela al cuartel que estaba al Arco del Toro[44] y luego le arrancaron y lo mismo los demás aunque al pronto, por más que hicieron, quedaron algunos fragmentos.

Marzo 7, martes

(..) Por la tarde se estendió la voz de que los ingleses estaban en Aldeaseca, y las verduleras y fruteras empezaron a recoger sus vanastas, con lo que se conmovió algo la gente y alguna que se notó salió por el puente a observar (y aun se apretó [?] a algunos que había salido el obispo con el general francés a recibirlos). Esto pende en que hay muchos de esa opinión, de que los que están aquí se entregaban si viniesen cuatro gatos… y que los franceses tienen miedo; de éstos hay muchos tontos y tienen su confianza en discursos que hacen otros en oras desocupadas y en (el) ejército inglés hacia Ciudad Rodrigo, que puede que acaso no haya un inglés (…).

43. Situado en la Plaza Mayor
44. O Arco del Toril, vertiente sudeste de la Plaza Mayor; daba salida a la Lonja de la cárcel.

Marzo 11

(…) Han pedido con toda celeridad 100.000 raciones de galleta //porque han tenido altercado con el intendente para que se iciesen pronto a lo que les contestó no tener ornos//[45], siendo el término de tres días por último (…).

Marzo 12

(…) Se extendió la voz de que el general francés pedía la mitad de los mozos, por lo que muchos de la ciudad se marcharon efectivamente; a los alcaldes de varrio se les mandó que averiguasen los que se havían marchado y iban preguntando por las casas si estaban todos los mozos (…)[46].

Marzo 24, viernes

Salieron desde las 5 de la mañana hasta las 8 y media todos los franceses de cavallería y infantería que havía aquí, excepto los enfermos y algunos otros pocos. Se llevaron la galleta y las escaleras (…) Se dixo y se tiene de positivo que 40 dragones salieron a buscar al Marqués de Almarza para llevarlo por delante a Ciudad Rodrigo como a los dos anteriores y lo mismo se dice por lo que respecto al Marqués de la Escala.

[d) Escaramuzas. Salida de los franceses]

1 de Maio

Se hablo con vastante extensión sobre la muerte de Vives de la que ya no queda duda[47] (…). Oy se ha puesto carta o proclama firmada del general Barón del Imperio Governador de Ciudad y Provincia Milet exortando a los vecinos a la tranquilidad, a no hacer alto[?] de papeles, o carteles[48], que algunos hombres pérfidos esparcen con el nombre de Vives, que así se evitaría ver aquí renovados los horrores de la guerra que en otras partes se habían executado. Ellos en verdad que tienen vastantes apostados todo alrededor de la ciudad con plantones de infantería y caballería pero esto no prueba más sino que son buenos soldados y no el terror o miedo que dan a entender las gentes que tienen.

45. Texto cifrado.

46. Un bando posterior del todavía alcalde de Salamanca José María Puente, advertía que no se trataba de ningún alistamiento, pero amenazaba con severos castigos si no volvían los mozos en tres días; la orden se reproduce en RODRÍGUEZ BRUNO (1993), p. 104.

47. Juan Miguel Vives, Mariscal de campo en 1795 y encargado de organizar el cuerpo de voluntarios en Cataluña contra Francia siendo derrotado en febrero de 1809. Fue nombrado después Presidente de la Junta de Ciudad Rodrigo. Le sucedió luego Herrasti.

48. Cfr. nota 31.

Viernes 12 de Maio

En este día vastante de madrugada entre 4 y 5 de la mañana se formó toda la caballeria que había aquí en la plaza en una época, salió toda en número como de 1500 a 1600 hombres. (…) Que se ha hecho abrir las casas a los que las tenían cerradas estubiesen en la ciudad o no. Que los franceses han echo al despedirse esta mañana el favor de llevarse todas las provisiones o prevenciones que tenían para el año los padres de la Merced calzada habiendo golpeado a algunos y aun al prelado dicen erido en la cara, golpeado a alguno y aun al prelado dicen erídonle en la cara.

13 Maio, sábado

(…) Ha llegado un hombre de Estremadura para decir a este alcalde maior noticia de su familia y dice que es mentira todo lo que se ha dicho de las acciones de Cuesta y que no hubo mas que la primera del 28 de Febrero que quedo derrotado[49] (…) que da horror al pasar por el campo donde se dio la acción del gran numero de cadáveres que hay de una parte y otra que motivan un edor insufrible, que nos mataron allí mas de 12.000 hombres (…). Que el comisado regio ha empezado la confiscación de vienes de los que no se han presentado aquí aunque ha pasado el mes de su primera amonestación.

17 junio, sábado

Hoy ha habido correo y de[?] se sigue en el mismo estado: que la Junta Suprema Central ha declarado a la ciudad de Salamanca por desleal, infame, traidora & por lo mismo que en adelante esté sujeta a la Ciudad Rodrigo que será la capital de la Provincia, haviendo nombrado por intendente de ella al que era secretario de Vives (…).

24 de junio, sábado

Aún sigue la gente con algunas esperanzas que no sé en que fundar y no dexan de originar algunas tonterías y disparates, tanto que hoy se ha dicho que el Papa estaba en Sevilla, que lo han traído los ingleses como si de esto nos resultase alguna cosa más que gastos.

49. Más que 28 de febrero, debe ser 28 de marzo, batalla de Medellín. Comenta ARTOLA (1968) que "la persecución de dispersos (...) convirtió el combate en matanza y elevó el número real de bajas españolas a una cifra hasta entonces desconocida en encuentros campales" p. 194-195.

julio 1, sábado

Oy a las 11 de la mañana prendieron a dos de tres que habían venido, que eran de una cuadrilla de 18, que pasaron anoche por Alba y llevaban prisioneros dos edecanes y un oficial francés con una caja de dinero a Ciudad Rodrigo. Los otros dos los cogieron en casa de Gomecello, el de la plaza (…) estaba comprando charretteras; que el uno creo tiene grado de oficial, le echan la culpa de la prisión al mismo Gomecello que dio de seña a Urrero el cojo, nuevo oficial de correo y que avisaron y los prendieron los franceses. Que visto esto por Trespalacios que se andaba paseando por la plaza fue a casa del droguero Bárcenas en el Corrillo y avisó al otro compañero que estaba allí llamado Leaño para que se pusiese en fuga como lo hizo. El otro es de Babilafuente y uno de los presos también que es hijo de un rico de allí llamado Ruano (…).

7 de julio

Que hoy había hallado un cartel a uno de los postes de la plazuela de la Verdura[50] que están en los portales donde vive ahora Pando con lysta de 22 personas de las iniciadas aquí como traidoras por el pueblo[51], manifestando el porqué[?] y el castigo que les han de dar y que concluye que queda copia para manifestarla al general (…).

julio 10, lunes

No salió la caballería porque a cosa de las 11 de la mañana esparcieron los plantones que temían que el enemigo estaba cerca; se empezaron a alborotar y el pueblo a esparcir las voces a que los nuestros estaban ay y a ponerse en observación; los soldados a prepararse en formación de batalla con las capas liadas alrededor del cuerpo y a carrera a poner a salvo los fulgones (sic) que tenían aquí (…) Ya salió el corregidor a cavallo y recorrió y lo mismo los dragones(…) y la cosa se quedó en bulla como suele. De este alboroto resultó que por la tarde entre tres o cuatro de la tarde prendieron los franceses al voticario que vive en la plaza, Don Simón Domínguez Lomo; dicen y hacen varios cálculos que fue porque dixo por la mañana, quando se dixo que los nuestros estaban ay, que viva Fernando VII y prorrumpió en ademanes de regocijo, otros dicen que ha sido por resentimiento de sus alojados. Lo cierto es que lo llevaron entre los soldados (…).

50. Actual mercado de abastos
51. Cfr. nota 16.

julio 27

Desde las 3 de la madrugada hasta las 9 de la mañana salió bastante gente como 12.000 hombres (…) A las 10 de la mañana de este día salió el Mariscal Mortier con su plana maior, habiéndole ido a despedir el Mariscal Soult; llevó la misma ruta que la tropa que salió anteriormente. Por la tarde pasó revista en el Rollo a cerca de 5.000 hombres, con 10 cañones y cavallería de pie y a cavallo, el mariscal Soul hombre como de cuarenta y tantos a 50 años, mui llano, buena persona y modo, la pierna derecha la tiene un poco arqueada hacia afuera, ha benido sin ningún bordado y su sombrero era mucho más inferior que el de qualquiera coronel, sin ninguna insignia en él, sólo se distinguía por las veneras y banda encarnada a uso de bandolera debajo de la casaca por encima del chaleco, le tenían mucho respeto los demás generales de división de brigada y demás oficiales (…).

julio 28

No salió la gente como dixeron ayer. A las 12 del día sacaron [?] un soldado francés de muy poca estatura, y de edad dixeron como de 15 años y lo arcabucearon sin ceremonia eclesiástica a la pared de la muralla, al sitio donde se ponen los muchachos que cuidan de recoger las pelota que saltan fuera [por el ?] juego de la raqueta. Después de un rato ya muerto lo sacaron al camino de frente a un cacho de arroyo que va a verter a la alverca que atraviesa el paseo del Rollo. Dicen que la hermandad de la Misericordia lo recogió y lo llevó a enterrar al campo santo del hospital.

julio 31

Entró el Mariscal Ney, alto un poco chato, no muy buen ceño, su ayre un poco sañudo, se parece algo al tendero de la plaza que llaman Tomás Erce. Los soldados de su división son los de más mala raza que han venido aquí y lo mismo se portan en todas partes.

3.3. Noticia de noticias, Diario anónimo 3. Noviembre 1807-Nov. 1808

Estándose aguardando por instantes y próxima ya la entrada de las tropas francesas en esta ciudad, ocurrió

En 8 de noviembre: llegó un propio con orden o aviso del Intendente de Exército en Valladolid al de esta provincia para que se suspendiesen todas las obras de cuarteles y demás que se estaban haciendo en la inteligencia de que havían de subsistir aquí las tropas 2 meses de acantonamiento, en la que ya no se detenían y sí pasaban a Alcántara y Valencia de Alcántara, para ocupar el Portugal.

En 9 de noviembre. A las 10 1/4 de su mañana entró en esta ciudad por la puerta de Zamora el General Labord, Gefe de la primera división. A las 12 se dis-

puso que un edecán saliese en posta para Ciudad Rodrigo, Valencia de Alcántara, Alcántara y Badajoz, para avisar de esta novedad en aquellos puntos y se hicieren la prevenciones necesarias.

A las 3 entró otro posta con aviso de que llegaría el general en gefe Junot governador de París y traía un pliego cerrado para éste y haviéndose dicho que pasaba en posta a Ciudad Rodrigo, se dixo también que les habían embargado dos coches para conducirles cada uno cada uno con su tiro de mulas.

En 10 de noviembre. A las 11 y 1/2 entró con efecto por la Puerta de Zamora la primera división de tropa francesa con el General Ubri[?] compuesta de 2.400 hombres del regimiento o brigada nº 70, todos jóvenes, uniforme azul

En 11 de noviembre. A las 6 de la mañana salió la división de ayer para Ciudad Rodrigo. A las 11 y 1/2 entró otra división de el mismo número de hombres 2.400 de los regimientos o brigada números 4 y 44, uniforme encarnado y azul del número 47.

En 12 de noviembre. A las 7 de la mañana salieron las tropas que entraron ayer. Desde las 11 hasta las 2 inclusive entraron 3.600 o 4.000 hombres de varios regimientos con la artillería ligera. A las 5 entró el general Junot con un coche y tres sillas; se alojó en casa del Governador.

En 13 de noviembre. Salieron las tropas de ayer a las 7 de la mañana. En distintas horas entraron como unos 5 a 6.000 hombres.

En 14 de noviembre. Salieron a las 5 las tropas de ayer desde las 11 hasta las 3 de la tarde entraron como de 3 a 4.000 hombres entre ellos los del regimiento de suizos nº 2, uniforme encarnado.

En 15 de noviembre. Salieron las tropas de ayer. A las 2 y en adelante entraron como 2.000 hombres de los regimientos 31 y 32, uniforme azul y alguna artillería volante.

En 16 de noviembre. Salieron las tropas de ayer. Entraron 3.300 hombres, en ellos el nº 1. Se dijo por un soldado que el Emperador dormía en Salamanca[52], en trage de coronel, casa de Cornejo, y según las particularidades del sugeto que señalo y se notaron por varios, parece verosímil. Hubo bastante equipaje de plana mayor y oficiales de ésta y carros y cajones para artillería.

En 17 de noviembre. Salieron temprano las tropas de ayer. Entraron como de 2 a 3.000 hombres.

En 18 de noviembre. Salieron las tropas que entraron ayer. Entraron como 1.000 hombres de caballería

En 19 de noviembre. Salieron las tropas de ayer. Entraron como 1.000 hombres de caballería con bastante equipaje.

En 20 de noviembre. Salieron como la mitad de las tropas. No entraron.

En 21 de noviembre. Sólo salieron algunos empleados particulares en el exército y algunos carruages de él.

52. Al margen figura, esta noticia..."mentira".

En 22 de noviembre. A las 8 1/2 de la noche vino posta dando aviso de que estubiesen dispuestos víveres para 14 vatallones de infantería que hacen 18.840 hombres y 4 esquadrones de caballería cuya fuerza se ignoraba y estaban en Bayona prontos a la entrada. El General Junot ha remitido a este Governador un expreso para que lo manifieste a los oficiales franceses a fin de que dirijan su marcha a Lisboa pasando por Alcántara en donde se les dará la orden.

Por la Gazeta de Bayona se sabe que la tropa entrada pasada por aquí son 13 generales, 183 oficiales y 23. 991 soldados y son 24.187 los que han entrado asta este día. A las 10 entraron 20 carros con géneros pertenecientes a franceses de los que no ha dexado de surtirse el pueblo, pues se despachan con alguna publicidad.

En 23 de noviembre. A las 2 1/2 salió el general. Entraron algunos hombres de caballería. Vino posta avisando que el día 13 havía comenzado a entrar la división francesa que se cita en el día 22 y se ha comenzado a dar las órdenes correspondientes a los pueblos de tránsito.

Día 25 de noviembre. A las 3 1/2 entró un posta.

Día 28 de noviembre. Salieron 12 carros que estaban en la Plaza 10 u 11 días que no contenían otra cosa más que géneros.

Día 29 de noviembre. Entraron a las 12 1/2 como de 60 a 100 hombres de todos los números que han entrado anteriormente que se conocía ser de los que se han atrasado por enfermedad u otro motivo. Nota. En los días 1º, 2º y 3º nada hubo de particular más que algunos postas que pasaron.

En 3 de Diciembre. Por la tarde vinieron como 100 hombres de artillería de brigada, españoles, con 5 galeras y 3 carros de municiones de la misma.

En 4 de diciembre. Al parar el címbalo, entraron los voluntarios de Tarragona que es un batallón como de 600 hombres con 40 ó 20 carros de equipages.

En 5 de diciembre. Salieron los artilleros que entraron el 3. Prevención: Según Gaceta de 1º de diciembre del corriente leída en este día, se sabe que el general que manda la 2ª división que está entrando es el General Dupont y que los 6.380 hombres que havían pasado por Irún los comandaba el general Barbon.

En 10 de diciembre. Entraron como 200 hombres franceses de todos números o regimientos que subsistirán aquí, como las demás partidas pequeñas que han entrado anteriormente hasta nueva orden y lo mismo los que vaian llegando.

En 14 de diciembre. Entraron mil y quatrocientos hombres de la división del mando de Junot que permanecerán aquí hasta nueva orden; son de todos números de los que han pasado, entraron a la una menos quarto. En el mismo día por la mañana entraron 126 hombres de caballería franceses y también con 139 caballos id.

En 18 de diciembre. Se dixo que el mariscal Lannes viene a relevar a Junot. Y muy probable que en el correo de esta noche venga la noticia de estar Bonaparte en Madrid[53]. En el mismo día, entraron como 100 hombres de infantería todos con sombreros apuntados y uniforme azul.

53. Al margen se escribe: "Salió mentira".

En 19 de diciembre. Entraron como 400 ó 600 hombres de todos los regimientos que han pasado.

En 26 de diciembre. Entró otra partida igual a la del día 19.

Año de 1808

6 de enero. Entraron 600 hombres de artillería de marina franceses del regimiento nº 4, uniforme azul y cordones de las gorras encarnadas

24 de julio. A las 4 de la tarde, entró en esta ciudad el capitán general de Castilla la Vieja, Don Gregorio de la Cuesta con 800 hombres de caballería de varios cuerpos, como guardias de los carabineros, reales dragones de la Reina y algún otro con tres cañones y un obús y mucha plana mayor. Salió Cuesta a las 5 de la mañana del día 29 de dicho julio de 1808.

14 de noviembre. Entraron unos 2.500 hombres de tropas inglesas, algunos de caballería y unos sin calzones y en su lugar una especie de faldettines con muchos pliegues a la parte de atrás; toda buena gente, la mayor parte uniforme encarnado y bastantes mujeres de servidumbre.

3.4. Noticias de Salamanca. Diario anónimo 4. Agosto 1809 – enero 1810

[Año de 1809]

1 de agosto, martes. En la madrugada de este día desde las 3 hasta las 5 de la mañana salieron por el Puente no sólo los 12 ó 14.000 hombres de tropas francesas que entraron ayer en todo el día sino los demás que había aquí anteriormente en todo el día con toda la gran multitud de carros, furgones, equipajes, artillería y enfermos que pudieron ir en ellos, en términos de quedar limpia la ciudad y de no verse más que algún par de[?] por las calles.

Advirtiendo que alguna caballería de dragones que entraron en el mismo acto de estar saliendo los demás [?] siguieron inmediatamente, sin hacer más parada que para tomar ración de pan en la Plaza. Con toda esta tropa salió el mariscal Ney que entró ayer, que toda iva[?] enseguida de la demás a pasar el puente de Baños y encontrarse con los ingleses.

Al mismo tiempo se han marchado con ellos el marqués de Casa Calvo, comisario regio, el Marqués de la Granja, Intendente, Don Ventura de Salamanca, contador principal, el Dr. don Antonio Casaseca, corregidor, los dos hermanos don Manuel y José Salgado, éste canónigo, don Julián Melón, idem, don Paulino Bonifaz también de la santa Yglesia Catedral, don Juan Gorordogoicoa presbítero, el maestro Arrieta de esta Universidad, el prepósito de los menores, don José Urrero mayordomo de propios de esta ciudad y comisario de consolidado, su hijo Juan y su pariente don Francisco Urrero, el cojo, que acababan de hacer oficial 2º de correos, el Dr. Chaves y su mujer la Manuela Cabria y su hermano Esteban, nuebo

administrador de la Lotería, don Juan Duro catedrático de física experimental y otros hasta 30, dicen.

Con este motivo se habló mucho sobre la repentina salida de esta gente y los agregados pareciendo que éstos, los más, lo habrán hecho temerosos del pueblo viendo que no quedaba la más leve guarnición y aun dicen se lo hicieron así presente al mariscal Ney que les contestó no tener orden de dejar guarnición y sí sólo de seguir la derrota del ejército con su división, que lo achacan a etiquetas y a no estar bien los dos mariscales Mortier y Ney con Soult por gozar éste de más favor con Napoleón y que aun ellos se resienten de que se le haya confiado la expedición a Soult en Gefe con el color[?] del que mejor ha cumplido en España, siendo así que ha perdido su división y sido derrotado en Portugal y Galicia y ellos no. &

2 de agosto, miércoles. Se siguió sin novedad aunque hablando mucho acerca de la precipitada salida de tropas y su objeto. Se quiso decir algo de si en Madrid había habido choque como ya se había dicho dos o tres días hace. A las oraciones se presentaron 14 ó 16 hombres de una de las partidas que llaman de guerrilla, el que los comandaba de uniforme de úsar y los demás charros con espadas en mano, entraron por la puerta de Zamora, atrabesaron la plaza y parece bolbieron a salir por la puerta de san Bernardo.

Este accidente no fue tan satisfactorio porque no esperándose exército y no estando tan lexos los franceses que habían salido, se temían las resultas si volvían los franceses. Por lo que se notó en el pueblo bastante circunspección sin tomar parte en los vivas y aparatos[?] que los muchachos esparcían y aún se dijo que los frailes franciscos al pasar no dexaron de estar acalorados en demostraciones que algunos criticaban como no correspondientes, por evitar padeciese el pueblo.

Que habían dicho salían a buscar el exército.

3 de agosto, jueves. Entró parte de la partida del Empecinado [?] sin uniformes, algunos en cuerpo de camisa, varios con espada sola, otros con chuzo o lanza sola, a otros les sobraban armas y los caballos se convenía ser de desechos. El Empecinado se presentó con capa azul y galones de plata al cuello y collarín.

Entró también la partida de don Julián, ésta más uniformada y el don Julián de mejores trazas con traje de capitán, y además de esta partida entraron otras que parecían distintas.

Por la mañana sacaron los del Empecinado los enfermos franceses que se dexaron en el hospital y dixeron los llevaban a Ciudad Rodrigo, pero[?] se les vaticinaba su próxima muerte que habían dicho los de la partida, que aquella peste para qué la habían de llevar a Ciudad Rodrigo. Executaron esto a pesar de haber intercedido el Obispo y aun la Ciudad, amenazaron al cojo [sic] Rascón que iría él atado sino se les entregaba. Eran 44 los enfermos que llevaron.

La partida de don Julián algo más [?], muchos con uniforme, más disciplinados y mejores caballos.

En este día con fecha de él, se fixó cartel combocatorio del comandante de la partida que está en Villamayor para que todos los mozos dispersos se le presentasen allí voluntariamente que serían admitidos y tratados como buenos soldados y

que de lo contrario serían castigados según la ley. En esto amaneció el día siguiente.

4 de agosto, viernes. Se empieza a conmover el pueblo con la voz de que vienen los franceses, en efecto salen los de don Juan Muñoz, los empecinados y algunos otros de las otras partidas y al Rollo se encuentran con 120 ó 130 dragones franceses según decían del regimiento nº 3 de la división de Milet. Los hacen frente y se sostienen los empecinados aunque eran menos y aun abanzan, se llenan todos los puestos altos de la ciudad de observadores y curiosos, otros desconfiando de las resultas no saben donde meterse, en fin, preparativos de sobresaltos, pero en esto llega un refuerzo de la partida de don Julián que venía camino de Ciudad Rodrigo y aunque traían doce o trece leguas andadas, pudieron hacer volver atrás a los franceses, pero no cogerlos por tener los caballos cansados. Quedaron eridos levemente dos de los españoles y uno que se dice muerto que lo enterraron en San Antonio de Afueras y se concluyó la función a las 11 1/2 con una mentira que se dixo: venían los del regimiento de la Reina con el Alcalde mayor que fue aquí don José María Puente, tan pronto que ya estaban entrando por la puerta del Río y de san Pablo como que ya iban alrededor de la ciudad a reforzar a los de la acción, que no hubo tales carneros [sic] y sólo por mover la gente a verlo a San Mamés.

Que mañana entraba tropa de caballería, infantería y artillería y que seguirían hasta 30.000 hombres entre españoles, ingleses y portugueses.

5 de agosto, sábado. Entraron los de Ciudad Rodrigo, 180 hombres, 100 de regimiento de caballería de la reina y 80 lanceros, el marqués de Castrofuerte, comandante gobernador aquí y su provincia y don Antonio de Castro, coronel de milicias, comandante de las tropas.

Cartel de don Julián Sánchez manifestando que el Excmo. Sr. Duque del Parque Governador de Ciudad Rodrigo, capitán general de Castilla la Vieja y presidente de la Chancillería de Valladolid le avisa con fecha de 3 que los franceses habían evacuado esta ciudad, la de Zamora y sus inmediaciones y que podía venir a ellas y advertirles la tranquilidad y confianza en S.E. lo que hacía notorio. Que mañana entraba mucha tropa.

6 de agosto, domingo. Bando para que en el término de dos días se presenten todas las armas y caballos chicos y grandes en casa del Vizconde o su abogado para los [?] fines de S.E.

Que ha llamado al comercio para que vea cada individuo lo que da voluntariamente. Que también se ha llamado a los menestrales para que trabajen para uniformar la tropa y vestirla. Que ya no viene aquí la tropa, que han ido a cerrar[?] el puerto de Baños para que no retrocedan los franceses, que han hecho muchos estragos en Béjar y pueblos de tránsito.

Se hablo de una acción gloriosa que ha dado Cuesta el lunes. Que algunos sastres han sido embargados a Ciudad Rodrigo, que va la cosa con la celeridad que se acostumbra hasta ahora y en qué ha consistido que nos den en la cabeza, que ello dirá.

14 de agosto, lunes. Desde las 11 de la noche próxima pasada en que la caballería que está aquí marchó con la noticia de que los franceses venían, empezó el

pueblo a conmoverse en términos que de madrugada salía bastante número de mujeres y demás personas

Al mediodía se marchó el marqués de Castrofuerte, Don Antonio Castro y toda la demás gente que había aquí. Por la tarde, a las 4 y cuarto entraron los franceses por el Puente y siguieron entrando hasta en número de 900 ó 1.000 caballos de los números 15 y 25 y otros húsares y dragones con bastante equipaje. Son respectivos a la división del mariscal Ney que entró con ellos. También vino con ellos Casaseca el corregidor. Salió el Obispo y Ciudad a recibirlos, parece que el General estuvo algo agrio al hablar, pero dicen que contribuyó a templarlo Casaseca (y también el Sr. Deán Balbuena que acompañó al Obispo y llevaba la palabra).

Que habían cogido a los ar?

15 de agosto, martes. Entró la infantería desde las 10 de la mañana hasta por la tarde a las 3, aunque con alguna intermisión no dejaron de entrar regimientos del 59, del 26, del 25, 69, 79 y 80, en todo como 10 a 12.000 hombres. Por la tarde se fijó edicto, fecha de hoy encabezado el Excmo. S. Duque de Elchingen, mariscal de Ney, de la cruz orden de Cristo ala del yerro, varón del Imperio, manifestando al pueblo no sólo el motivo de la anterior salida de las tropas sino que estaba conseguido el fin y la satisfacción que tenía del modo de conducirse este vecindario adornándolo bien, aunque al pueblo vajo le dice algo sobre si victoreó a los españoles, que haría presente a S.M. lo ocurrido para que este pueblo no fuese abandonado y espuesto por lo tanto a males, anuncia la llegada del Emperador pronto y dice entre otras cosas que la casa de Austria queda reducida a un reinado de 3ª clase. Dado en Salamanca en 15… el Mariscal de Elchingen, firmado Ney y otra firma de Bechet.

16 de agosto. Entró más tropa, compondrán de 15 a 16.000 hombres… que han venido con 14 cañones.

– Que han matado al cura de Calbarrasa de Arriba, a un cuñado suyo y a un cabrero que llamaban Serafín y que les habían robado sus casas; ví al alcalde que vino a dar parte.

[17] de Agosto. Que han encontrado muerto a la cruz de la legua[?] al botiller que llaman Juan Rubín de Celis que vivía a la esquina frente a los Irlandeses a san Isidro, en este se ratifican pero no en los otros que estaban con el que dicen son dos, el uno Don Juan Vallegera, impresor de la Universidad, que estos infelices venían de Ciudad Rodrigo como otros de dar sus exenciones. Achacan que acaso los han muerto las partidas que handa persiguiendo a los que salgan de Ciudad Rodrigo (mucho después se dijo, ya de cierto, los mataron los franceses)

Que los que vienen de Ciudad Rodrigo dicen que los sastres y zapateros que fueron de aquí están sin trabajar por falta de material, que allí hay mui mal gobierno, que es pésimo.

Llevados a Ciudad Rodrigo 55.000 reales.

19 de agosto. Que se confirma la muerte de Don Vicente Laporta, del botiller de San Isidro y el otro es un hijo del escribano Villanueva, cuñado de dicho

Laporta, vastante trabieso. Que viene Soult con su división, que para mañana han pedido 50.000 raciones, que entra mañana un regimiento de caballería.

23 de agosto. Noticia de la muerte de Napoleón y de haber salido como 2.000 hombres del regimiento 39 a Toro. La orden para las jubilaciones a los 20 años de servicio y 60 de edad con la 3ª parte del sueldo.

24 de agosto. Que habrá el domingo tedeum por la entrada de Napoleón en España. Que ha venido de oficio papel impreso, fecha la del corriente y decreto del Rey en Madrid y manifiesta la derrota del exército de la Mancha por los franceses que han cogido a los españoles 35 piezas de artillería muértoles bastante gente (con lo que salió mentira todo lo que han hablado de Toledo en estos cuatro días últimos). Que en Ávila han ahorcado 22, otros que 13 y entre ellos un alguacil.

26 de agosto. Que el duque del Parque ya era traidor, que estaba nombrado el Conde de Ledesma para Governador de Ciudad Rodrigo. Hubo el 2º baile suntuoso dado por el mariscal Ney.

27 de agosto. Que Cuesta era traidor ya, que había orden de la Junta para prenderle.

28 de agosto. Que el Parque iba a León a comandar el exército del marqués de la Romana y que éste iba a Extremadura en lugar de Cuesta y que éste lo habían llamado a Sevilla por la Junta. Que ha tenido varias reyertas con los generales ingleses y que ésta era la causa de su caída &.

Que han dado la plaza de comandante de resguardo que tenían don Pedro Piza a Esteban Cabria, cuñado del Dr. Chaves y que se creía a Chaves le daban la administración de Rentas.

31 de agosto, jueves. Salió el obispo, se dijo que a confirmar a Ledesma y a la Rivera y a continuar su comenzada visita, pero los más opinaban que a escapar de aquí y por no ver la quitadura de los frailes.

1 de septiembre. Se sigue el embargo de combentos y hablas de noticias de extranjeros que han desembarcado los ingleses en Francia, en Olanda o Alemania &.

2 de septiembre. Se siguió por estos dos[?] capítulos lo mismo; an arcabuceado [a un] portugués o piamontés a las 5 de la tarde y que venía caballería de Soult, no llegó. Arcabucearon a Juan Bautista Auger, mozo servicial en el exército francés; al día siguiente pusieron el cartel publicando el juicio pero no decían de dónde era natural por lo que muchos inferían sería francés.

3 de septiembre. Lo mismo de venir la caballería e Soult, tampoco llegó; que salían éstos para Francia, no se verificó.

4 de septiembre. No se verificó la salida.

5 de septiembre. Que la comisión de los frailes le han vendido al doctoral y al Intendente sólo na[?] fincas, se habló diciendo se habían excedido.

18 de septiembre[54]. Entró el general Milet con los dragones del regimiento de caballería nº 3, 340 hombres, al mediodía; vienen de Medina del Campo

19 de septiembre. Mil heridos, algunos más; fecha del oficio del rector del Hospital D. Martín Alonso Risueño.

54. Al margen: "Noticias de los frailes, ojo, 1809".

21 de septiembre. Las urnas de San Juan de Sahagún y Sto. Tomas de Villanueva a las 4 1/2 desde San Agustín se trasladaron a la catedral.

23 de septiembre. Salió el Mariscal Ney a las 10 de la mañana para Madrid, se dice llamado por tercera vez y ahora por el Emperador no habiendo hecho caso del rey José. Le sucede en el mando de su ejército, aquí interinamente el general de división Marchant.

?(un miércoles) que murió Bonaparte (se dijo).

5 de octubre. Vinieron los franceses del reconocimiento del terreno y del ejército nuestro.

17 de octubre. Salieron casi todos los franceses a Tamames.

[18 de octubre] Fue la acción en Tamames con los que salieron de aquí y los hicieron huir hacia acá (derrotados).

[19 de octubre] Entraron [?] los franceses de resultas a la acción de Tamames y [?] más de mil heridos.

[20 octubre?] A las siete de la noche empezaron a salir todos en artillería y equipajes en términos que a las 11 ya no había quedado casi ninguno y acabaron de salir en toda la noche y con ellos el Intendente y los demás excepto los Salgados y por si además el hijo de Cabañas, así fuera[?]?.

25 de octubre, miércoles. Entraron los españoles como 35 a 40.000 hombres. Yluminación.

28 de octubre, sábado. Tedeum con salva de artillería y yluminación general.

30 de octubre, lunes. Novillos amaromados en la Plaza.

– Prendieron a Don Ramón Ceferino de Benavente, decano regidor, a don Antonio Mozo ([?] de la medalla), diputado, a don José Cruz, el procurador del número.

31 de octubre, martes. Aniversario con salvas e artillería por los difuntos del Exército (acaso por los que hubiese en Tamames).

– Prendieron a don José Gómez Cifuentes, escribano 1º del ayuntamiento y a don Ignacio Díez, mu[y] rico.

1 de noviembre. Don José Recacho, Presbítero, Dr. y catedrático juvilado de Matemáticas, a don Francisco Muñoz (vulgo marido de la ratona) cabo de resguardo, encargado de cuarteles, un criado de éste dicen se escapó; todos por los españoles y hasta el día 5 que se fueron los sugetos siguientes que llevaron a Ciudad Rodrigo con los anteriores:

Don Manuel Salgado y su hermano don José canónigo y catedrático; don José Rodríguez Vega y don Fabián Sánchez de la Fuente, abogados: don Eustaquio Sánchez que fue alguacil mayor. Se dijo haber preso un cochero que fue del marqués de Casa Calvo. Don Juan Gorordogoicoa, presbítero por haberse presentado el día antes, va vajo de su palabra de honor. Que el escribano Francisco Otero Ximenez (vulgo el romanero[?]) se había escapado.

2 de noviembre, jueves. Por la tarde entraron como 5.000 hombres de Ciudad Rodrigo entre ellos los milicianos de Valladolid a los que venía incorporado en clase de sargento 2º mi hermano Diego que durmió en mi casa.

5 de noviembre. Salieron los españoles empezaron desde las 5 de madrugada y tomaron todos lo que es, a las 11, el camino de Aldeatejada y Ciudad Rodrigo; a

las 5 mi hermano con su batallón; le di 200 reales. Se llevaron todos los 14 ó 16 presos que habían preso y efectos de varios de ellos (sic).

6 de noviembre. Han entrado los franceses pero no se sabe el número. Han venido los de Milet y él viene con ellos y delante entró Casaseca, que los demás que se habían marchado se habían quedado en Valladolid pero yo ví en casa de Gomecello a Esteban Cabria.

– Al mediodía llegaron los franceses aunque no entraron en la ciudad más que unos pocos; se pusieron como en forma de batalla hacia el camino que llevaron los españoles el día antes. Vinieron Kellerman, Milet y Marchan, pero por la noche entraron la mayor parte a acuartelarse en la ciudad con lo que hubo bastante susto; se mandaron poner luces a las ventanas en las calles por donde pasaba la tropa &.

8 de noviembre. Edicto dando 4 días de término a los que se han marchado para que buelvan a sus casas con sus familias pasados los cuales se les embarguen y confisquen sus bienes y efectos de los gastos del exército.

19 de noviembre. En todo el día salieron los franceses y acabaron de salir a las 3 de la tarde; a las dos salieron las familias de Casaseca y demás &.

22 de noviembre, miércoles. Se habló de una contribución que había hechado el general a esta ciudad de 1.400.000 reales a pagar en 12 horas y que ya hoy hacían las notificaciones.

23 de noviembre, jueves. Se siguió en las noticias de la contribución y se empezaron las de los mozos y casados desde Enero acá para que se incorporen en el ejército & y se pasaron veredas a los cuartos sobre[?] palas [?] y caballería/os[?].

	16	17	18	19
San Francisco el Grande[55]	4	3	2	1
San Antonio de afueras	-	-	2	-
Capuchinos	-	1	2	-
Franciscanos descalzos Calvario	2	3	1	2
San Antonio el Real	2	1	-	-
Colegio san Vicente	1	1	2	-
San Agustín calzado	1	3	6	2
Trinidad Calzada	1	-	-	-
Carmelitas descalzos	2	4	6	-
Dominicos San Esteban	1	8	10	7
Trinidad descalza	3	-	-	-
Carmelitas calzados	-	1	-	1
Merced descalza	-	1	1	-
San Gerónimo	-	1	-	-
Clérigos menores	-	-	3	1
Mostenses	-	-	1	-

55. No hay ninguna indicación de lo que signifiquen estas cifras. Puede tratarse, quizá –como me indica N. Rupérez– del número de frailes que salen de los conventos cada día de los indicados. A fines de agosto de 1809 llegó a Salamanca la orden de supresión de las órdenes religiosas, dándose un plazo de quince días para dejar el claustro, cf. ZAONERO. A lo mejor, la entrada de los españoles el 25 de octubre propició cierto retorno de los frailes al convento que tuvieron que abandonar de nuevo con la llegada de los franceses, o es que la orden de exclaustración sólo se había cumplido de forma limitada.

26 de noviembre. Se habló sólo de acción en Fresno de los Ajos[?] y en Medina del Campo.

27 de noviembre. Lo mismo y por la tarde ya se habló de lo siguiente.

28 de noviembre. Movimiento retrógado de nuestro exército hacia Alba, donde se trasladó el cuartel general y salieron de aquí el Intendente Don Antonio López y todos los que vinieron cuando los españoles.

2 de diciembre, sábado. El cartel de ataque de Madrid.

3 de diciembre, domingo. El cartel de los vales con 7 artículos, su fecha 3 a las 4 calles, su fecha 20 de noviembre en Madrid.

4 de diciembre, lunes. 54 dragones a las 2 1/2 escolta del comisionado regio, dicen que es nuebo, es él, otros que es él mismo que viene el nuevo Governador de aquí (Marqués de Almenara); que vuelve Ney aquí.

28 de diciembre. Las primeras treinta fanegas de cal para las obras de san Vicente de las monjas agustinas recoletas, que se las pagaron a 4 reales, 120 reales según libramiento de dicho [Ney?].

[Acaba con el recuento de las tropas francesas que pasaron por Salamanca para Portugal en fines de 807 y principios de [1]808: 25.800 de infantería y 2.326 de caballería].

[Año 1810]

El 7 de enero de 1810, se echó por el Mariscal Ney, duque de Elchingen que mandaba las tropas francesas en Salamanca una contribución de 1.200.000 reales a los 12 conventos de monjas que se dicen enseguida con apercibimiento de ser trasladadas al convento que se designare si no satisfacían en el término del tercer día y serían ocupados los conventos y todos sus efectos que se encontrasen y a fin de que no se hiciese extracción alguna fue el portador de la orden un oficial con un piquete de 30 ó 40 hombres a cada convento que desde aquel momento quedó custodiando las puertas de los mismos conventos a las 9 y cuarto de la mañana

Monterrey, Agustinas Recoletas	240.000
Santa Úrsula	192.000
Santa Isabel	80.000
El Jesús	144.000
Santa Clara	224.000
Santa Ana	64.000
La Penitencia	32.000
La Madre de Dios	32.000
San Pedro	48.000
Las Dueñas	48.000
Corpus	48.000
Franciscas	48.000
Suman un millón y doscientos mil reales de vellón	1.200.000

El 11 del mismo se verificó la traslación de las monjas de Monterrey agustinas recoletas al convento extramuros de las Carmelitas sin permitirlas sacar nada ni de particular ni de común a las 4 de la tarde escoltadas de la guardia que tenían desde el 7 y el convento sigue custodiado por la tropa[56].

3.5 Libro para asentar varias cosas. Diario anónimo 5 (fragmentos) 1806-1812

Día 25 y 26 [de agosto de 1806] ubo en esta ciudad de Salamanca fiestas reales a la cologación de los Reyes, el Rey y la Reyna y al Príncipe de las Paz. Ubo Tedeum y castillo de fuego, baile general. Salieron los gigantones y nobillos amaromados, yluminación general.

Razón de las funciones reales que se an ejecutado, empezaron el día 22 y 23 de marzo, año de 1808, día 22 y 23 ubo cada día 2 nobillos amaromados; día 25 del mismo mes ubo 4 toros y uno lo dio la Carbajala. Tubo en su casa refresco y comida y baile toda la noche. Estas funciones fueron al reinado del Príncipe de Asturias.

En la procesión de semana santa, año de 1808, estaban en esta ciudad de Salamanca algunos rregimientos portugueses y salieron en la procesión 60 ombres de escolta.

Día 21 de abril de 1808, salió en rrogativa el Santísimo Cristo de las Batallas por algunas calles.

Día 22 de mayo salió Nuestra Señora de la Conceción de San Francisco en rrogativa, año de 1808.

Día 26 de mayo, año de 1808, se puso en rrogativa a Jesús Nazareno, el de los menores, estubo tres días en rrogatiba y el día de San Fernando se le yzo la fiesta.

Día 28 de mayo se puso en rrogatiba a Santiago y el día primero de pasqua se le yzo la fiesta en la Clerecía, año de 1808.

El día 12 de octubre, año de 1808, salió en rogatiba Nuestra Señora del Pilar de la Catedral de esta ciudad.

El día 11 de julio de 1810 a las quatro de la tarde entraron los franceses en Ciudad Rodrigo y tubon en Salamanca tres días de yluminación y toque de campanas en todas las parroquias.

El día 18 de enero del año de 1812 entraron por asalto en Ciudad Rodrigo las tropas inglesas.

Día 20 de junio del año 1812 entraron los españoles, yngleses y portugueses en Salamanca[57] y el día 26 del mismo mes ganaron por asalto los 3 castillos del fuerte que tenían los franceses.

El día 6 de julio del año 1812 a las 7 de la mañana sucedió en esta ciudad de Salamanca la infeliz desgracia de prenderse fuego al almacén de la pólvora que estaba en San Bicente en la que fenecieron un gran número de almas. Dios tubiese misericordia de ellas.

56. Esta noticia figura después de la de 24 de julio de 1809, en folio 249, del que hemos denominado Diario 2.

57. La entrada se verificó, más bien, el día 16.

Día 15 de noviembre de 1812 entraron a las 7 de la noche en esta ciudad de Salamanca el ejército francés, tubo saqueo y en la Iglesia de Santiago ejecutaron el más horroroso estrago que se puede ejecutar, de abrir el Sagrario y tirar por el Suelo a Su Divina Majestad, qué día de tanta aflición para los infelizes abitantes.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ARTOLA, M. (1968): *La España de Fernando VII. Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal*. Tomo XXVI. Espasa-Calpe, Madrid.

BACKO (1989): *Comment sortir de la Terreur. Thermidor et la Révolution*. Gallimard, París.

BARCO LOPEZ, M. GIRÓN, R. (1863): *Historia de la ciudad de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado, correjida (sic) en algunos puntos, aumentada y continuada hasta nuestros días por varios escritores naturales de esta ciudad*. Imp. del Adelanto, Salamanca.

BARÓ DE MALDÀ (1996): *Calaix de sastre*. Vol. VIII (1808-1810). Selección y edición de R. Boixareu, Curial, Barcelona.

BOSCH I CARDELLÀ, A. (1815): *Resumen de lo sucedido en la villa de Bráfim (…) en todos los años de la última guerra con Francia y su intruso gobierno*. Edición de E. Canales en *Recerques*, 21 (1988), p. 10-49.

Correo político y literario de Salamanca (1808). Imp. de Toxar, Salamanca.

DELGADO, L.F., PASCUAL GETE, H. (1989): "Noticias sobre la ciudad de Toro.(1756-1870)" *Anuario 1988. Instituto Florián de Ocampo*, p. 458-487.

DEMERSON, G. (1971): *Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*. Taurus, Madrid (1ª ed. en francés, 1961).

FARIAS, R. (1919): *Memorias de la Guerra de la Independencia escritas por soldados franceses*. Editorial Hispano-Africana, Madrid.

GRUPO PINCIANO (1989): *Valladolid, Diarios curiosos (1807-1841)* ed. facsímil.

ISCAR-PEYRA, F. (1927): *Ecos de la Francesada. (Las memorias de Zaonero y Alegría).* F. Beltrán, Madrid.

LLOPIS, S. (1963): *Un héroe inédito (Páginas nuevas de los Sitios de Ciudad Rodrigo y de la guerra de la Independencia)*. Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca.

MARBOT, General (1965): *Memorias. Campañas de Napoleón en la Península Ibérica.* Castalia, Madrid.

PÉREZ GALDÓS, B (1945): *Obras Completas. I. Episodios nacionales.* Aguilar editor, Madrid.

PÉREZ DELGADO, T.(1996):"Trabajos en tiempo de revolución. Memoria de un convento en la Guerra de Independencia". VV AA: *Salamanca en la Guerra de la Independencia.* Caja Salamanca y Soria, Salamanca.

Razón de lo que pasó esta comunidad en tiempo de los franceses y varios lances que tuvimos con ellos desde el año de 1808 hasta el de 1813, en Pérez Delgado (1996).

ROBLEDO, R: "Salamanca, ciudad de paso, ciudad ocupada (1807-1814)". *El Adelanto*, mayo-junio, noviembre de 1996, marzo de 1997.

RODRÍGUEZ BRUNO, G.E. (1993): *Béjar y la Guerra de la Independencia*, Edición del autor.

TORENO, Conde de (1872): *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Rivadeneyra, Madrid.

TULARD, J. (1987): *Napoléon out le mythe du saveur*. Fayard, París.

VILLAR Y MACÍAS, M. (1975): *Historia de Salamanca*. Gráficas Cervantes, Salamanca (1ª ed. 1887).

WOOLF, S. (1992): *La Europa Napoleónica.* Crítica, Barcelona.

ZAONERO, J. (1998) *Libro de Noticias de Salamanca 1796-1814*. Librería Cervantes, Salamanca, edición crítica de Ricardo Robledo.

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 213-253
ISSN: 0221-9730

SOR JOAQUINA DEL SALVADOR. MEMORIA DE UN CONVENTO SALMANTINO EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

TOMÁS PÉREZ DELGADO*

RESUMEN: El presente trabajo se centra en el análisis de las condiciones de vida existentes en Salamanca durante la Guerra de Independencia Española (1808-1814), tal como fueron percibidas por una cronista femenina, monja del Convento Carmelita de la ciudad. Las memorias de esta mujer, sobre las que está basado el artículo, se incluyen también al final del texto.

SUMMARY: The present study is focussed on analysis of living conditions existing in Salamanca during the Spanish War of Independence (1808-1814), as were preceived by a female chronicler, a nun in the city's Carmelite Convent. The memoirs of this woman, text on which this essay is based, are also included.

PALABRAS CLAVE: Memorias / Género / Historia local / Guerra de Independencia Española.

* Universidad de Salamanca. Facultad de Geografía e Historia.

NACIMIENTO DE UNA NACIÓN

No es nada extraño que el período napoleónico haya sido siempre terreno propicio a la inspiración literaria. Es más, sus perfiles épicos son tan pronunciados que autores como Tolstoi, Mérimée, Baroja, Galdós o Malraux lo abordaron amalgamando siempre imaginación creativa y realidad histórica. Es muy sintomático también que el maestro de la *novela fantástica*, Leo Perutz, eligiera la Guerra de Independencia española como laboratorio en el que realizar la metamorfosis de su *Marqués de Bolíbar*.

Recientemente, un cierto *boom* de la novela histórica ha vuelto a popularizar en España aquel viejo mundo, nunca del todo olvidado. Aunque en unos casos, como en el relato de Pérez Reverte sobre los españoles que combatieron en Rusia, no se vaya mucho más allá de un insulso trabajo periodístico, carente de información. Y en otros, como en las dos novelas de Vallejo-Nájera sobre José Bonaparte, la abundancia y profesoral manejo de documentación agosten el nervio narrativo.

Mayor exigencia y mejores resultados obtienen *El cuarzo rojo de Salamanca* y *El bobo ilustrado*, de Luciano González Egido y José Antonio Gabriel y Galán, respectivamente. Siguiendo la peripecia vital de un joven estudiante, en el primer caso, y la de un indolente boticario, en el segundo, ambos autores reconstruyen eficazmente aquel período germinal de nuestro siglo XIX.

Germinal y decisivo, pues en él apareció en la Historia la nación española. Y decimos *apareció*, porque las naciones no son realidades naturales, basadas en hechos *objetivos* como la lengua o la etnia. Sino que, por el contrario, son creaciones histórico-culturales, que se asientan en algo tan *subjetivo* como la voluntad de una población en proclamar su identidad común y su decisión de constituirse en entidad política independiente, capaz de controlar un espacio geográfico considerado como excluyentemente propio. Así pues, la nación *aparece* o se constituye en la medida en que una comunidad se afirma como tal a los ojos del mundo.

En el caso de Francia, fue el régimen revolucionario de 1792-93, asediado por la guerra exterior y la contrarrevolución interna, el primero en recurrir en Europa a un tipo nuevo de retórica para movilizar a la población en su defensa. Los portavoces de la Convención apelaron con éxito a la *nación en armas* y lograron arrastrar tras de sí, con la eficacia que es bien conocida, a la inmensa mayoría de los franceses. En aquel discurso de los convencionales se fundieron las antiguas solidaridades prenacionales desarrolladas por la Monarquía, las herencias del racionalismo ilustrado, un incipiente romanticismo y la tradicional apelación al *pueblo* como entidad sacrosanta e infalible políticamente.

Se consolidó con ello la nueva legitimidad revolucionaria, con la exaltación de la común pertenencia de todos a una colectividad llamada *Francia*, por cuya fusión había trabajado de modo continuo, aunque imperfecto, la dinastía borbónica.

En España fue la guerra napoleónica la que produjo la eclosión nacional. Nuestro país era una vieja Monarquía, con unas fronteras exteriores estables y con una heterogeneidad cultural y política que desde Felipe V se había visto extraordinariamente reducida. La generalidad de la resistencia a la invasión francesa del año 8

–con la menguada excepción de los *afrancesados*– dio lugar a una interpretación de la guerra como gesta de *independencia nacional* en la que había participado de manera unánime toda España.

La nación, pues, se convertía en una realidad indiscutible. Y de ello fueron expresión la Junta Central y las Cortes Generales y Extraordinarias, constituidas ambas al calor del alzamiento revolucionario con el que se respondió a la invasión extranjera y al exilio forzado de la familia real.

Desde luego, no ha vuelto a haber nunca un sentimiento tan compartido de pertenencia a la misma comunidad política como el que dominó a los españoles de 1808 a 1814. Fue tan intenso que, por lo menos hasta la revolución de septiembre de 1868, no se oyeron voces reivindicadoras de solidaridades locales, salvo en el carlismo, con su conocida y obstinada defensa de la foralidad tradicional.

Por eso no hay nada de extraño en el actual revival literario de la Guerra de Independencia, que ya cautivó en su momento la imaginación artística de los románticos europeos.

HISTORIA POPULAR

Pero más acá de la creación literaria y de juicios globales sobre la etapa de 1808 a 1814, podemos preguntarnos: ¿qué experiencias vivieron los españoles durante aquellos trascendentales años? ¿cómo percibieron lo que finalmente todo el mundo acabó llamando *Guerra de la Independencia*, período, al decir del Conde de Toreno, "no muy largo en días, pero fecundo en sucesos notables"?[1]

Las respuestas a tales preguntas se hallan básicamente en la rica historiografía existente sobre el período. Pero aún quedan materiales documentales por explorar. Acogidos al silencio de los archivos, duermen apaciblemente papeles llenos de historias reales, escritas por hombres y mujeres de carne y hueso, deseosos de recordar una época que consideraron excepcional.

Nos referimos a una serie documental muy variada, emanada de sectores populares y clases culturalmente subalternas, que llega directamente a nosotros desde los archivos, sin intermediarios. Se trata de autobiografías que no fueron escritas para ser editadas, de diarios y memorias personales sin ambición editorial. Textos modestos, como sus autores, muy diferentes de la amplia literatura memorialística debida a la pluma de protagonistas más o menos destacados de la época[2].

En todo este tipo de documentos se relatan las peripecias individuales de sus autores, los acontecimientos en que se vieron implicados y el punto de vista adop-

1. Toreno, Conde de, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, Ediciones de La Correspondencia de España, 1862, tomo V, libro XIV, p. 167.

Vid también Álvarez Junco, José: "La invención de la Guerra de la Independencia", *Studia Historica*, Historia Contemporánea, vol. 12, 1994, pp. 75-101.

2. Un interesante trabajo que analiza la literatura de los protagonistas franceses es el debido a Farias, R.: *Memorias de la Guerra de Independencia escritas por soldados franceses*, Editorial Hispano-Americana, Madrid, 1919.

tado ante los mismos. Pero su valor, con ser mucho, trasciende lo particular. Ya que, justamente por tratarse de recuerdos de gentes de condición común, tienen la virtualidad de reflejar situaciones, opiniones y sentimientos muy generales[3].

La ventaja que ofrece la utilización de esta clase de fuentes es la de su franqueza e inmediatez expresiva: se tiene acceso directo a gentes del pasado, que exponen sus historias con sus propias palabras. No hay, pues, la dificultad de los textos documentales escritos por extraños o eruditos, a los que necesariamente se tienen que aplicar sutiles métodos de lectura interpretativa.

El documento que presentamos al final de estas notas introductorias se integra en este tipo de *literatura personal*. Su autora lo considera una "corónica". Y ciertamente lo es. Se trata de una *crónica*, del relato de unos sucesos hecho por una persona coetánea a los mismos, que se esfuerza por reconstruir las cosas *tal como fueron*. Y es también un texto de origen *oral*: la autobiografía del Carmelo de Salamanca durante la Guerra de Independencia, tal como se recogió por escrito de la narración hecha por una de las monjas.

Está escrito simultáneamente en primera y en tercera persona. Y es la historia de los avatares sufridos por las carmelitas de 1808 a 1813, es decir, "en tiempo de los franceses". Su autora es la madre Priora de 1817, sor Joaquina del Salvador, quien hizo su relato ante testigos y por consejo de los "reverendos padres prelados" del convento. Se leyó el texto a toda la comunidad el 16 de enero de 1817 y al día siguiente lo rubricaron su autora y varias monjas más, tras efectuar algún añadido de importancia, como el alusivo a la explosión de las municiones del fuerte de S.Vicente, en 1812.

Portera durante la Guerra de la Independencia, sor Joaquina del Salvador asistió a la Priora de aquel entonces en "los lances" y "trabajos" padecidos en aquellos convulsos años. Por ello no duda en manifestar que todo lo dicho "lo podría jurar", pues lo presenció u oyó. Y considerando a su convento una unidad histórica, traza su ajetreada biografía.

Sor Joaquina del Salvador *dictó* su "razón de los sucedido en tiempo de los franceses". Ella contaba y otra persona escribía, lo que hace suponer que no estamos ante una monja letrada, interesada por lo tanto en una elaboración literaria del propio discurso. Nos hallamos ante una carmelita de formación cultural muy pobre, sencilla portera durante la Guerra, que garabetea su firma al final del documento con no poca dificultad, pero que estaba dotada de una viva inteligencia natural para expresarse con notable gracia en un chispeante castellano.

En su crónica se combinan, pues, una cultura modesta, de nivel popular, con una bien visible viveza intelectual. Y en proporción tan equilibrada, que hacen imperiosa su publicación. Como arqueológico rescate, además, del silencio de los hombres y mujeres comunes de la época, que si era habitual en el caso de los primeros, resultaba estremecedor en el de las segundas.

3. *Vid*. Plummer, K., *Los documentos personales*, Madrid, siglo XXI, 1989.

En cualquier caso, como ha señalado James S. Amelang[4], siempre es una persona poco común la que se decide a fijar por escrito sus recuerdos, o a narrarlos para que otros los trasladen al papel. Y nuestra monja fue plenamente consciente de que la grandeza y excepcional importancia de los "lances" vividos los hacía dignos de recordación. Leyendo el texto se advierte una *conciencia histórica*, en sentido estricto, que se manifiesta en el deseo de legar a generaciones venideras una guía memorial de las experiencias padecidas y de fijar, como en acta notarial, detalles, momentos, personas, sentimientos, juicios e ideas.

Por eso su relato está tan lleno de información sobre sucesos militares, condiciones materiales y espirituales de vida, actitudes de personas de muy diferente condición, así como sobre el impacto que la guerra y la revolución introdujeron en el ritmo de unas existencias deseosas de estabilidad.

Pero si la crónica que nos ocupa puede calificarse de *historia personal*, también merece ser considerado un típico documento de historia *popular*, por más que su autora fuera la Priora del Carmelo cuando se formalizó por escrito su narración. Nos encontramos, además, ante una muestra de cultura *oral*, felizmente salvaguardada por la palabra escrita, que actúa como un soporte de transmisión casi idéntico al magnetófono que hoy emplea el cultivador de la *historia oral*.

Pero ya hemos apuntado que nuestra monja, como si pretendiera anticiparse a la preceptiva de un Ranke, por ejemplo, se esfuerza por contar las cosas *tal como fueron*. No hay discursos ideológicos explícitos. Ni sobre la condición femenina, ni sobre el alzamiento popular que dio origen a la guerra, ni mucho menos sobre la obra de transformación revolucionaria llevada a cabo por las Cortes de Cádiz. Y puesto que la frontera cronológica de su *crónica* se sitúa en 1813, tampoco hay referencias a la restauración absolutista de 1814. Aunque la alusión a la procesión del día de Sta. Teresa de 1815 transpire no sólo alegría por la vuelta de los religiosos a sus conventos, sino también gozo por la escenificación simbólica del retorno de la alianza entre el Trono y el Altar.

No hay que esperar tampoco que en la *razón* de sor Joaquina del Salvador podamos encontrar las curiosidades, creencias y complejas configuraciones del mundo cultural de las clases populares. Al fin y al cabo se trata de una religiosa que llega a Priora y que, por tanto, se ajusta a los patrones comunes de ortodoxia en su medio. Pero eso reviste precisamente a su narración de un valor suplementario. Y es que hay un cierto afán en la historiografía social del mundo preindustrial por rebuscar en los casos límite y excepcionales, justamente porque son discordantes de los parámetros de la común normalidad de la mayoría. Lo que no deja de ser una distorsión del punto de vista del historiador, que sólo se justifica por la tendencia de este tipo de historiografía a utilizar fuentes que tienen mucho que ver con lo que se ha llamado *archivos de la represión*[5].

4. *Cfr.* Amelang, J.S.: "El pueblo y su cultura: aproximaciones históricas", en María Helena Da Cruz Coelho y otros, *Pueblos, naciones y estados en la historia*, ed. Universidad de Salamanca, 1994, pp. 97-107.

5. *Vid.* Le Roy Ladurie, E.: *La bruja de Jasmin*, Barcelona, Argos Vergara, 1984; Ginzburg, C., *El queso y los gusanos*, Barcelona, Muchnik Editores, 1981; Davis, Natalie Z., *El regreso de Martin Guerre*,

Pero la cercanía temporal de lo narrado a lo históricamente acontecido, así como la voluntad de nuestra carmelita por transmitir fielmente los acontecimientos hacen que su crónica esté horra de adscripciones ideológicas precisas. No es un texto que enjuicie desde categorías liberales o reaccionarias la Guerra de la Independencia y la Revolución que la acompañó. Intenta sólo contar lo que ella "vio" u "oyó". Y es aquí donde su relato alcanza su mayor dimensión, pues se convierte, sin pretenderlo, en un claro espejo de las actitudes y valores de la inmensa mayoría de la gente de entonces, que tampoco tenía el nivel de instrucción suficiente como para expresar sus vivencias bajo categorías ideológicas.

Sin embargo, sí hay una clara frontera divisoria de personajes, situaciones o valores. Y es la que separaba a los *nuestros* del *francés*. Aunque en ambos mundos trató sor Joaquina de captar diferencias y matices múltiples. Ya que, junto a la causa nacional, su patrón de referencias básicas era la influencia que cualquier circunstancia pudiera tener sobre la recoleta comunidad carmelita y su reglada vida tradicional. No supo que los *trabajos* padecidos por su comunidad formaron parte de una *revolución* nacional, aunque sí entendió, y muy bien, que fueron la consecuencia de una guerra en la que se jugó la independencia de España.

Por eso, aunque sor Joaquina del Salvador pretenda ajustarse en todo momento a la pura verdad, sin anteojeras ideológicas, lo cierto es que su narración no deja de ser una *crónica hostil* de la invasión napoleónica. En este sentido, refleja el maridaje de elementos de la cultura religiosa de la época, que constituían un componente esencial del prenacionalismo, con el nuevo sentimiento, propiamente nacional, que explotó durante la Guerra de Independencia y llevó a los españoles a considerarse integrantes de una comunidad política diferente de la hasta entonces definida por el hecho de ser católicos y súbditos del Rey. Una comunidad más radical, más antigua y duradera, que podía funcionar incluso sin alguno de sus componentes prenacionales, como demostraba la secularización impuesta por los ocupantes y el forzado exilio real.

LA GUERRA

La *crónica* de sor Joaquina del Salvador no arranca, como cualquier historia académica de la Guerra de la Independencia, de la conocida secuencia dramática: abdicación de Carlos IV, proclamación de Fernando VII y 2 de Mayo. Es decir, del escenario de marasmo que precedió e hizo posible la invasión francesa. Se inicia, por el contrario, en diciembre de 1808, con la llegada al carmelo salmantino de las hermanas de Toro, que huían de la conmoción creada en esa zona por la ofensiva francesa de otoño de ese año.

Barcelona, Antoni Bosch, 1984 y Rodríguez Sánchez, A., *Hacerse nadie. Sometimiento, sexo y silencio en la España de finales del siglo XVI*, (en prensa).

Y es que después de Bailén, Napoleón había decidido destruir las fuerzas españolas desplegadas de Santander a Aragón, reocupar Madrid y expulsar de la Península al ejército británico de sir John Moore que, procedente de Portugal y La Coruña, se había agrupado en Salamanca y Valladolid para sostener los frutos de la victoria en Andalucía[6].

Las carmelitas de Toro habían escapado de los franceses, igual que habían hecho todos los que querían huir de las atrocidades y el pillaje, que fueron el sello distintivo de la campaña dirigida personalmente por el Emperador. Según el teniente Rocca, marido de Mme. de Staël, que participó en la ofensiva, Napoleón buscaba provocar el terror, para despejar con ello el camino de su dominación política en España[7].

Así pues, tras tomar Madrid, el Emperador se dirigió contra Moore. Mientras el esfuerzo principal lo concentraba en Valladolid y León, procedió al mismo tiempo a cortar al *leopardo inglés* cualquier posibilidad de retirada a Portugal por Salamanca y Ciudad Rodrigo.

Cuando la población salmantina se percató de la inminente llegada de tropas francesas, se sobresaltó, sobre todo la gente de Iglesia. Zahonero describe muy bien la situación: "Todo el vecindario, curas, frailes i monjas –dice– andaban por las calles disponiendo la huida, que se enllenaron los lugares inmediatos de gentes"[8].

Sor Joaquina del Salvador precisa que el desasosiego duró desde el 13 al 16 de enero de 1809, cuando finalmente se personaron en Salamanca los franceses. Y refleja, igual que Zahonero, el temor que Napoleón despertaba en los conventos, pese a que su figura se había ligado en cierto momento a la restauración del catolilicismo en Francia.

En este sentido, conviene recordar que los esclesiásticos españoles se habían implicado con ardor, al menos desde la Guerra contra la Convención, en la condena más radical de la revolución francesa, asumiendo como propia la versión que sobre ésta transmitían los clérigos refractarios exiliados en España. Para estos, la revolución, originada en el alejamiento de las élites de Francia con respecto a la Iglesia, no había podido tener otra consecuencia que la persecución religiosa y el regicidio[9].

La difusión de semejante doctrina continuó en España incluso tras la reanudación, ya durante el Directorio, de la alianza entre el gobierno de Carlos IV y la

6. *Cfr.* Moore, J.C.: *Relato de la campaña del Ejército Británico en España mandado por S.E. el Teniente General John Moore, K.B. Escrita con arreglo a los documentos y cartas originales,* La Coruña, Excma. Diputación Provincial, 1987.

7. *Cfr.* Salcedo Ruiz, A. (ed.): *La Guerra de la Independencia contada por un oficial francés. Memorias de M. de Rocca*, Madrid, Imp. de la Revista de Archivos, 1908, pp. 26 y ss., 42 y ss., 60 y 68.

8. Iscar-Peyra, F.: *Ecos de la Francesada. (Las Memorias de Zahonero y Alegría)*, Madrid, Tip. Núñez Izquierdo, 1927, p. 124.

9. Sobre estos extremos resultan muy interesantes algunos estudios contenidos en el tomo 36-37 de *Estudios de Historia Social*, correspondiente a enero-junio de 1986. Se trata de un atractivo número monográfico dedicado a "La Revolución Francesa y la Península Ibérica".

Vid. asimismo los trabajos de Sáiz, M. D. y Varela, J., en Moral Sandoval, E. (Coord.): *España y la Revolución Francesa*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1989.

República Francesa. Y su eco consiguió llegar, desde púlpitos y confesionarios, hasta las parroquias más alejadas y los conventos más recónditos.

Era lógico, pues, que las carmelitas salmantinas identificaran a Napoleón, al fin y al cabo última de las encarnaciones revolucionarias, con la *persecución* y el *martirio*. Podían no estar muy informadas del alzamiento nacional de mayo-junio de 1808, ni de Bailén, ni del plan napoleónico de erradicar con rapidez el levantamiento español. Sor Joaquina no hace alusión a ello. Pero conocían, desde luego, las atrocidades cometidas por las tropas francesas contra sus hermanas de Rioseco, pues se las habían referido las carmelitas prófugas de Toro. Y no podían sino interpretarlas como la prueba fehaciente de cuanto sus confesores y prelados les habían explicado.

Por eso, ante el insistente rumor de la llegada a Salamanca de tropas imperiales, abandonaron su convento, situado extramuros, para dirigirse al de las Úrsulas, dentro de la muralla: "Tales cargos hicieron a la Prelada que dispuso el que la comunidad fuese a un combento dentro de la ciudad, por estar el nuestro fuera della", dice Sor Joaquina. Sólo permanecieron en el Carmelo cuatro monjas, entre ellas nuestra cronista.

Pero la *deserción* sólo duró el corto espacio de una noche. Al clarear el día, todas retornaron a su Carmelo, sin miedo y dispuetas a morir: "En el día 16 de enero llegaron los franceses a Salamanca, estando las dos comunidades juntas [la de Salamanca y la de Toro] con ánimo de padecer martirio y disponiéndose para él en el coro, rezando la recomendación del alma y haciendo actos de todas las virtudes".

De ahí su tremenda desilusión al descubrir el desinterés de los imperiales por otorgarles la preciada palma del sacrificio: "llaman a la puerta –sigue sor Joaquina– y, diciendo que los franceses han entrado de paz, era tanto el ferbor del martirio que respondió una: ¿qué, ahora salimos con eso?".

Los franceses, pues, llegaron a Salamanca el 16 de enero, como dice nuestra crónica y corrobora Villar y Macías, que da puntual cuenta de las "inmoderadas exacciones", la "intolerable carga de alojamientos" y la *fripponnerie* desatada por las tropas del general Montpetit. Tanto más crueles cuanto que se aplicaron a los "dóciles vecinos" de una ciudad que no opuso resistencia. Pese a ello, también aquí el mando francés realizó su "pedagogía del escarmiento"[10].

No podía ser de otra manera, pues conocía perfectamente la buena acogida que Salamanca había dispensado al general Moore y a la partida del Empecinado. La ciudad había sido el lugar de la cita del militar británico y el guerrillero español. Juan Martínez Díaz había llevado a Moore valiosa información y este le había entregado los bastimentos que le permitirían campear durante meses al lado del ejército del Duque del Parque. Los franceses no vendrían, pues, demasiado bien predispuestos hacia los salmantinos.

Para las carmelitas, sin embargo, la ocupación imperial de Salamanca supuso la recuperación de una relativa normalidad. Su primera manifestación fue el retorno a su convento de las hermanas de Toro, el 25 de enero de 1809, "con licencia y pasaportes

10. *Cfr.* Villar y Macías, M.: *Historia de Salamanca*, Salamanca, Libr. Cervantes, Libro IX, pp. 17 y ss. Ver asimismo, Iscar-Peyra, F., *op. cit.*, pp. 124-126 y 128.

del francés". Con todo, la inseguridad llevaría aún en febrero al carmelo salmantino a otras "dos religiosas de Lerma, que andaban despatriadas y por los montes".

Las huidas, los sobresaltos, el temor a tener que abandonar el convento, o tener que ceder parte del mismo para usos militares son el cúmulo de *trabajos* que Sor Joaquina del Salvador identifica con la *revolución*. Es decir, con el conjunto de alteraciones provocadas por la guerra, capaces de romper la clausura y la regularidad de la vida religiosa.

La que aparece como la mayor amenaza *revolucionaria* es la implicación con el ejército ocupante. La proximidad al cuartel establecido en el vecino convento de las Bernardas era, desde este punto de vista, un riesgo constante. Y ocasionalmente, el que se precisase la casa para alojar tropas, o para hospital, o que la huerta fuera requerida para cementerio. Alguna vez también hubo el peligro de que se efectuase un registro en busca de armas y de guerrilleros.

Siempre que en el convento aparecía personal militar francés, se observa la misma voluntad de retraimiento de las carmelitas. Procuraban no dejarles pasar de la huerta "y nunca beían lo interior del combento, siempre con los rostros cubiertos y la campanilla por delante". Desde luego, no se aprecia deseo alguno de colaboración. Como la mayoría de los salmantinos, las carmelitas practicaron una *resistencia pasiva*[11]. Incluso sor Joaquina del Salvador pone en su crónica un sutil y subliminal reparo a las limosnas hechas a su convento por personal civil francés.

Lo curioso –y expresivo del sentimiento nacional de las carmelitas– es que su retraimiento se aplicó exclusivamente para con los franceses. Porque cuando la retirada a Portugal de Wellington, en noviembre de 1812, las carmelitas cedieron el zaguán del convento a los británicos, como almacén de galleta y calzado. Lo que merece el siguiente comentario de sor Joaquina del Salvador: "estábamos muy contentas porque nos parecía estar seguras del enemigo".

Así pues, la principal preocupación de las monjas fue defender su sistema de vida de las intromisiones francesas. Por eso, el mayor de los favores recibidos de la Providencia en estos duros años fue que "nunca permitió Dios entraran en el interior del combento, ni hacernos daño ninguno, siendo así que no dejamos de seguir con nuestra obediencia y cantar vísperas, misas y maytines los días que correspondían".

Sor Joaquina del Salvador atestigua varios milagros –algo drásticos– operados por el cielo para salvaguardar la clausura del convento: quienes la amenazaban, por lo general acababan en el cementerio. A veces, la protección divina se manifestaba simplemente en la inesperada bondad del enemigo. Como cuando la inquietante visita del general Rouget[12], a quien desarmó contemplar el rigor de la vida carmelita.

11. *Cfr.* Iscar-Peyra, F.: Ibid. p. 126.

12. Sor Joaquina del Salvador habla de un general *Royel*, que seguramente no es otro que Rouget, comandante de una de las divisiones de la Guardia integradas en el ejército del Norte, al mando de Dorsenne, trasladado a Salamanca en 1812 para sostener al ejército de Portugal en retirada y defender Ciudad Rodrigo de la acometida de Wellington.

Pero el instrumento habitual del auxilio divino sería la bondad salmantina. Singularmente, la de los profesores de la Universidad, respetados por el mando francés, pese a su apoyo al levantamiento nacional de mayo-junio de 1808.

En efecto, el Claustro universitario había apoyado en la primavera de 1808 la formación de la "Junta nombrada por el Pueblo". Más adelante, satisfizo la voraz demanda de las tropas de Moore, entregando cereales, plata y oro, comprometiendo con ello su patrimonio[13]. Incluso llegó a equipar una compañía estudiantil para hacer frente a "las hostilidades que experimenta la nación y la necesidad en que ésta se halla de defenderse y sacudir el yugo con que intenta subyugarla la Francia"[14].

Sin embargo, tanto en ocasión de la llegada del general Montpetit, en enero de 1809, como en el posterior tránsito por Salamanca de los Cuerpos de Ejército de Mortier, Soult y Ney[15], durante la primavera y verano del mismo año, la Universidad envió comisionados para ofrecerse a los comandantes franceses. Estos, deseosos de apoyo, siempre les trataron con consideración, recibiéndolos inmediatamente y expresándoles la voluntad del Rey José y del propio Emperador de proteger la Universidad y distinguir a sus maestros. Incluso Soult y Mortier liberaron a la Universidad de la obligación de prestar *alojamiento* a sus tropas, tal como había ordenado el Corregidor Casaseca[16]. Es más, de la Universidad extraería el ocupante algunos cuadros de su enteca administración[17].

Todo ello permitió que algunos profesores pudieran proteger a las carmelitas. En cierta ocasión –sor Joaquina del Salvador no precisa cuándo– "un señor de

---

El general Claude-Pierre Rouget inició su carrera militar en 1793 y participó en diversas campañas. De 1812 a 1814, intervino en el final de la de Portugal y en la de España. Era hermano de Rouget de l'Isle, autor de *La Marsellesa* y, en cierta ocasión, ya durante la Restauración, al preguntarle Luis XVIII por qué nunca mencionaba a su famoso hermano, respondió aludiendo al conocido himno revolucionario: "Es que tengo una terrible sobrina" (Tulard, J., *Dictionnaire Napoléon*, Librairie Arthème Fayard, París, 1989, pp. 1.479-1.480).

13. *Cfr. Libro de Claustros de la Universidad de Salamanca*, (en adelante *Libro de Claustros*), Archivo de la Universidad de Salamanca, (en adelante AUSA) 258, fols. 552, 555, 557, 558 y 607.

14. Según palabras del Alcalde salmantino, J.M. Puente, en el acto de entrega de los distintivos de la compañía a los estudiantes alistados. (*Libro de Claustros*, AUSA, fol. 564).

15. En más de una ocasión, Villar y Macías habla erróneamente de *divisiones*.

16. *Cfr. Libro de Claustros*, AUSA 259, fols. 47-48 y 115 y ss.

17. El Dr. Cantero fue Alcalde Mayor interino de Salamanca; el Dr. Casaseca llegó a ser Corregidor de la misma y Prefecto; el Dr. Martín de Oviedo, Alcalde del Crimen de Sevilla; y el Dr. Manuel Antonio Prieto, Alcalde Mayor de Salamanca (*Libro de Claustros*, fols. 149 y 272-273). También es conocido el episodio del doctorado de Thiébault: *Vid*. Amador y Carrandi, F.: *La Universidad de Salamanca en la Guerra de la Independencia*, Imp. Calatrava, Salamanca, 1956, pp. 115 y ss.

La lectura que hemos hecho de los Libros de Grados y de Claustro durante el período 1808-1814 nos ha llevado al convencimiento de que la Universidad salmantina desempeñó un papel *ambiguo* o *poco definido* frente a la ocupación, inspirado en la idea de defender los bienes de la Corporación y los de sus miembros ante las exigencias de los mandos franceses. Lo que no fue óbice para que la entrada de tropas españolas o aliadas en Salamanca se acompañase de comportamientos generosos del *Alma Mater*, aunque siempre atenuados por la constante preocupación de que no se vieran demasiado reducidas las rentas del personal universitario o de la propia institución.

carácter y catedrático", fue quien, con sus gestiones, libró a las monjas de ser expulsadas de su convento y de que éste se transformase en cuartel.

No siempre, sin embargo, las gentes de la Universidad lograron éxito en sus gestiones. El Secretario de la misma, D. José Ledesma, no pudo convencer al oficial francés que alojaba en su casa de que era inapropiada su decisión de convertir el carmelo salmantino en hospital de convalencientes. Para que abandonara su plan se precisó su oportuna –y *milagrosa*– muerte.

Hay que añadir, sin embargo, que la ayuda a las carmelitas no se redujo a tal o cual sector social. Colaboró toda la Ciudad, "pues haviendo intentado varias veces el hecharnos de nuestro combento par acuartelar a los soldados –apunta sor Joaquina–, salían los de la Ciudad a la defensa, ofreciendo sus casas y vienes".

Posiblemente los casos que cita se produjeran en la primavera y el verano de 1809 ó 1810, cuando Salamanca fue punto de amplias concentraciones de tropas francesas, de paso a Extremadura, en el primer caso, y a Portugal, en el segundo. Los alojamientos eran, en ambas circunstancias, necesidad imperiosa y los conventos resultaban imprescindibles. Máxime, habida cuenta de que la Universidad quedó libre de tal carga.

Desde luego, el temor de las carmelitas a las consecuencias de la ocupación fue constante. Porque ésta nunca pudo consolidarse y porque cuanto más inestable resultaba, más dañina se volvía. Y es que, durante toda la guerra, el ejército imperial no pudo dominar sus tres frentes de acción: combatir a ingleses y españoles en batallas campales, controlar los grandes núcleos de población y mantener libres de las partidas guerrilleras sus comunicaciones. Más aun, la prosecución simultánea de cada uno de esos objetivos haría inviable la consecución de cualquiera de ellos. Así, mientras que para ganar la guerra los franceses debían vencer en todos los frentes, a los españoles les bastaba no ser derrotados completamente en ninguno. De ahí la frustración constante de los mandos imperiales, traducida demasiado frecuentemente en brutalidades contra la población.

El ejército francés nunca logró dominar el territorio español, globalmente considerado. Salamanca, por ejemplo, tomada a mediados de enero de 1809, fue liberada el 2 de agosto del mismo año por la partida del Empecinado, que aprovechó la debilidad de la guarnición durante la batalla de Talavera y logró repeler también a los 300 dragones enviados desde Medina del Campo en socorro de la Plaza. El famoso guerrillero, que durante la acción en Extremadura había cruzado la cordillera y descendido hasta Plasencia para picar la rataguardia de los Cuerpos de Soult y Ney, se había empleado también en despejar de franceses la cuenca del Águeda, levantar las poblaciones de Baños y la Sierra de Francia y ocupar Salamanca[18].

Poco después de su entrada en la ciudad –del 5 al 13 del mismo mes–, se le unirían en ella las tropas del Marqués de Castrofuerte, quien, sin embargo, se vio obligado a abandonarla el 14, ante la llegada del Cuerpo del mariscal Ney. Sin

18. *Cfr.* Gómez de Arteche y Moro, J.: *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1808 a 1814, op. cit.*, tomo VII, pp. 17-19.

embargo, algunos meses después, en otoño, Salamanca se vería de nuevo libre de los franceses, como consecuencia de las victorias del Duque del Parque en Tamames y Alba de Tormes.

Sor Joaquina del Salvador rememora una de estas ocasiones, en que "a las diez estaban montando [los franceses] a caballo y a las diez y media ya estaban los nuestros ocupando el mismo sitio". Tan bruscos cambios de decorado no podían tener otro efecto que el de acentuar la irritación de los invasores y, con ella, sus exacciones y brutalidad.

¡Bien recuerda nuestra monja la víspera de la Asunción del año 9, momento de la vuelta de Ney a que nos acabamos de referir! Los salmantinos vivieron momentos de pánico, singularmente los hombres de Iglesia. Los vinculados al convento carmelita sólo pensaron en escapar o esconderse. Ni siquiera tuvieron la precaución de consumir la Eucaristía, como habían hecho en enero, cuando la llegada de Montpetit. Sólo las monjas se preocuparon de evitar las consecuencias de posibles profanaciones, en lo que todo el mundo pensaba iba a ser un saqueo pavoroso.

La desmandada licencia de las tropas francesas surgía normalmente al constatar que no era posible mantener duraderamente el control de las poblaciones ya sometidas. Y cuando los guerrilleros causaban algún problema, lo habitual era que los registros acabasen originando crueles represalias contra la población. De ahí el temor de las carmelitas cuando –quizá en agosto de 1809– se produjo un intento de realizar pesquisas en su convento, a la búsqueda de armas y de *bergantes*, "que así llamaban [los franceses] a los de las guerrillas".

La inquietud de los imperiales por las partidas era lógica. Bastaba su presencia ocasional e inopinada en un lugar, demostrando con ello su capacidad de aparecer prácticamente en cualquier momento, para que los ocupantes no pudieran contar con la verdadera adhesión de la población y con su colaboración durable. Resultaban así prácticamente inviables para los franceses el control del territorio y su explotación económica, necesarios a la buena marcha de las operaciones de su ejército.

La guerrillas surgieron muy pronto. En fecha tan temprana como diciembre de 1808, el Gobierno Central, al establecer sus relaciones con las Juntas Provinciales, había dictado disposiciones reguladoras sobre las *partidas de guerrillas*, diferenciándolas de aquellas otras que, por componerse fundamentalmente de contrabandistas, tomaron el nombre de *quadrillas*. Más adelante, por decreto de 17 de abril de 1809, la Junta Central apeló al *corso terrestre*, lo que facilitó sin duda que las partidas alcanzaran la eficacia combativa de la que hicieron gala hasta el final de la Guerra[19].

Para erradicarlas, Napoleón destacó a España, siempre que pudo, fuertes contingentes de la Guardia Imperial. Mejor equipadas que el resto de las tropas, estas fuerzas de élite, que según Thiébault constituían un *ejército dentro del ejército*, recibieron la misión de actuar como punta de lanza en el aplastamiento de la insu-

19. Ibid., pp. 10 y ss.

rrección popular y en el desaliento de la resistencia nacional. Pero en el cumplimiento de su tarea practicaron métodos tan expeditivos que, al decir de este general, crearon más enemigos de los que pudieron eliminar[20].

En 1811 se confió a uno de sus generales, Dorsenne[21], el mando del Ejército del Norte, al que se agregaron varias unidades de la Guardia. Su objetivo sería el de apoyar al Ejército de Portugal en retirada, que había sido duramente castigado por Wellington en Fuentes de Oñoro. Las órdenes dadas a Dorsenne eran mantener la seguridad de la linea Salamanca-Ciudad Rodrigo y la de esta zona con Badajoz, a fin de garantizar la conexión con el Ejército de Andalucía.

En septiembre acamparon en las afueras de Salamanca 27.000 soldados de Dorsenne y la Guardia hizo honor a su fama. Su acampada dejó las afueras peladas de árboles, e incluso las tropas combatieron el fresco de las noches otoñales dejando sin puertas, ventanas y vigas un sinnúmero de casas de vecindad. Dice Zahonero que sus desmanes del 20 de septiembre fueron tales que el cielo los había anunciado ya con la presencia del "cometa aquel que apareció en el año de mil ochocientos siete", el de "cabellera y barbas de figura de abanico roto"[22].

Pero los drásticos métodos de la Guardia tampoco lograron asegurar la ocupación francesa de España. Ahora bien, por lo que a los salmantinos se refiere, la verdad es que eran presas del pánico siempre que su ciudad corría peligro inmediato de volver a ser tomada por los franceses.

Así aconteció sobre todo en 1812; primero, como consecuencia del avance de Wellington que culminó en la victoria de Los Arapiles y, después, como resultado de su retirada a Portugal, el 15 de noviembre del mismo año –que sor Joaquina de Salvador sitúa, erróneamente, en 1813–.

Según la crónica de nuestra carmelita, la incertidumbre ante el desenlace de la batalla de Los Arapiles provocó el espanto en Salamanca. Llegó a correr la especie de que los franceses habían entrado en la ciudad: "andaba la tropa francesa –dice– a ber cómo podía entrar en la ciudad, adonde la tenía el Ynglés por suya; y biniendo a entrar por fuerza, empezaron todas las gentes a dar boces y gritos: decían que estaban los franceses degollando a los havitantes del pueblo en medio de la Plaza y por las calles".

Sin duda, el ambiente de ansiedad reflejado en el texto de sor Joaquina tenía mucho que ver con el enorme tráfago militar producido en aquella circunstancia

20. *Cfr.* Thiébault, Général Barón de, *Mémoires*, París, Hachette, 1962, pp. 342 y ss.

21. Gómez de Arteche toma prestada de Thiébault la descripción de Dorsenne: "Hombre soberbio, antiguo y magnífico amante de madame d'Orsay, muy ridículo por el cuidado que ponía en su *toilette*, pero, a pesar de todo, amado por el Emperador a causa de sus fanfarronadas" (Gómez de Arteche y Moro, J.: *Guerra de la Independencia*, *op. cit*., tomo XI, p. 285).

Thiébault, sin embargo, que habla de la *falta de seso* de Dorsenne, explica también la razón de la benevolencia de Napoleón para con un hombre al que promovió nada menos que a coronel general. El Emperador compartía lo que en cierta ocasión le había dicho Berthier, su Jefe de Estado Mayor, acerca del *grognard*: "Sire, es un hombre que Vuestra Majestad podrá enviar a la muerte cuando quiera" (Thiébault, Général Barón de, *Mémoires*, *op. cit*., p. 342).

22. *Cfr.* Villar y Macías, M.: *op. cit.,* p. 39; Iscar-Peyra, F.: *Ibid*., p. 192.

en Salamanca. La ciudad se había convertido en punto de apoyo fundamental del dispositivo inglés, en una batalla que Wellington consideraba trascendental para la campaña que le había llevado desde la raya de Portugal hasta el valle del Duero. Después de muchos titubeos, llegó al convencimiento de que en los Arapiles podía encontrarse el punto de inflexión definitivo de la guerra peninsular.

Wellington había preparado concienzudamente aquella campaña y, mediante hábiles movimientos, había logrado ocultar sus verdaderas intenciones. El mando francés ignoró hasta el último monento si Wellington partiría desde sus líneas en Portugal con dirección al Tajo, para caer después sobre Madrid, o si, por el contrario, seguiría el eje Ciudad Rodrigo-Salamanca-Valladolid, para amenzar de envolvimiento a la capital de España y obligar a abandonar Andalucía al ejército de Soult. Éste, por su parte, no descartaba –y trató de convencer de ello al Rey José– que la esperada ofensiva general aliada partiría de Cádiz, siendo los movimientos de Wellington meras añagazas de diversión.

Pero Wellington había elegido la opción de Ciudad Rodrigo porque le permitía disgregar, en el terreno más favorable, el conjunto del dispositivo militar imperal en España. Su objetivo era batir a los restos del Ejército de Portugal, ahora a las órdenes de Marmont, ocupar Valladolid y Madrid y avanzar luego en dirección a la frontera gala. Para impedir el agrupamiento de las fuerzas francesas en su línea de ofensiva, había dispuesto también que en todos los frentes peninsulares las tropas españolas realizasen acciones diversivas de gran envergadura. Incluso la flota británica atacaría en el Cantábrico[23].

Así pues, tras ocupar Ciudad Rodrigo, lo que le valió a Wellington su título ducal, el 16 de junio los aliados avistaron Salamanca desde el arroyo de La Valmuza y entraron en la Plaza al día siguiente. Al tiempo que se dedicaban a la difícil empresa del sitio de los fuertes de San Cayetano, San Vicente y La Merced, que dieron diez días de respiro a Marmont para reagrupar sus tropas, seguían de cerca las marchas y contramarchas de éste. Hasta que al llegar el francés a Calvarrasa de Arriba el 21 de julio, en dirección a Alba, los aliados vieron peligrar la seguridad de sus comunicaciones con Ciudad Rodrigo.

Así se llegó al encuentro de Los Arapiles, que fue tan sangriento que perecieron o fueron heridos gran número de generales y jefes, incluídos Marmont y el popio Wellington. Los franceses perdieron entre 6 y 7.000 soldados, más 2.000 prisioneros y 11 piezas de artillería. Wellington, después de horas de tensión, había logrado quebrantar decisivamente la fuerza del ejército de Marmont.

La victoria aliada, pues, liberó a los salmantinos de su angustia. Después de los Arapiles, Wellington siguió a Valladolid, donde entró el 30 de julio, para continuar a Madrid, que liberó el 12 de agosto, obligando al Rey José a retirarse a Valencia. Marchó después sobre Burgos, que sitió, siendo en ese momento nombrado generalísimo aliado por las Cortes de Cádiz, de acuerdo con el Gabinete británico.

23. Una completa narración de toda la campaña, en Gómez de Arteche y Moro, J., *op. cit.* tomo XII, pp. 5 a 327. Asimismo, en Toreno, Conde de, *op. cit.*, tomo V, libro XV.

Sin embargo, a partir de septiembre, la presión conjunta de los ejércitos franceses del Norte, Portugal y Centro le obligó a desandar el camino, en una retirada bastante desordenada y no exenta de violencias contra la población española. El 15 de noviembre abandonó Salamanca (nuestra relatora dice que el 14) para establecer sus cuarteles de invierno entre Lamego y las sierras de Baños y Béjar.

En ese momento, la alarma que los salmantinos habían padecido unos meses antes renació y se convirtió en la antesala del terror. Con el retorno de los franceses, dispuestos una vez más a ajustar cuentas con una población que había recibido tan festiva como generosamente a sus libertadores, fue "tan grande la tribulación –dice sor Joaquina– que parecía día del Juicio, pues en aquella noche [la del 14, según ella] saquearon toda la ciudad y decían que los trabajos que hubo y cosas que hicieron que no se pueden saber hasta el día del Juicio".

La nueva fase de ocupación, que se prolongó hasta la liberación definitiva, en la primavera de 1813, fue muy dura. En particular para los conventos. Disminuyó, por consiguiente, la tolerancia de que en otras momentos habían disfrutado las carmelitas. Nuestra relatora así lo indica, cuando explica el aislamiento del Carmelo y las dificultades puestas para entrar y salir de él libremente, incluso para hacer las compras imprescindibles.

Peor aún les fue a Úrsulas, Clarisas, Isabeles y Dueñas, obligadas a desalojar sus conventos en castigo por el impago de la exorbitante contribución que se les impuso. Exacción que se extendió también a particulares, instituciones y corporaciones salmantinas[24].

La extrema dureza de aquella guerra, sin embargo, no brotaba del fanatismo de los conventos, como ingenuamente creían los que la perdieron, incluido el Emperador[25]. Como muy bien vio Rocca –es decir, su esposa, Mme. de Staël–, las guerras hasta entonces libradas por Napoleón en Europa lo habían sido contra ejércitos regulares; pero en España tenía que hacer frente a la resistencia del espíritu nacional de los españoles, conformado por un sentimiento de religión cívica, como el de los antiguos legionarios romanos, que les hacía invencibles[26].

Era el tipo de guerra que Toreno llamó *nacional*, para distinguirla de las *guerras de gabinete*[27]. En éstas, una mera batalla podía bastar para decidir la suerte de la contienda. En las primeras, sin embargo, las operaciones podían eternizarse, pues gobierno y pueblo eran capaces de sostener el esfuerzo con todos los medios a su alcance, incluso alterando revolucionariamente las estructuras establecidas.

24. *Cfr.* Villar y Macías, M.: *Ibid*., p. 52.

25. Napoleón, que llegó a decir a sus confidentes de Santa Elena que la "úlcera española" había sido "la causa primera de las desgracias de Francia", se autocriticaba a menudo por la disparatada evaluación que había hecho acerca del papel del clero. (*Cfr.* Las Cases, Conde de, *Memorial de Napoleón en Santa Elena*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 255, 371 y 375).

26. *Cfr.* Salcedo Ruiz, A.: *op. cit*., p. 40.

Gómez de Arteche recalca que siempre que los españoles se vieron impelidos en su Historia a una *guerra defensiva*, la guerrilla se convirtió en una de las formas de combate más características (Gómez de Arteche y Moro, J., *Guerra de la Independencia*, *op. cit*., tomo VII, p. 5).

Todo quedaba supeditado al supremo fin de poner en tensión la capacidad de resistencia.

Este tipo de *guerra nacional* provocó en Napoleón un espejismo que no le permitió comprender la permanente desproporción entre sus fuerzas y las alineadas realmente por la nación española y sus aliados anglo-portugueses, siempre globalmente superiores[28]. Debido a ello, las tropas francesas estaban permanentemente sometidas a una constante tensión y "es lo cierto –dice Rocca– que, a pesar de los cantos de victoria de nuestros boletines, teníamos nosotros mismos un sentimiento confuso de incertidumbre sobre las ventajas que acabábamos de alcanzar; diríase que habíamos vencido a los volcanes"[29].

Agudizaba ese estado de ánimo la temible dureza con que se empleaban las guerrillas: los rezagados, los correos, o las patrullas francesas estaban constantemente a merced de su "fuego lento y devorador", en el que se quemaba y aplacaba el ansia de "venganza nacional"[30]. Su multiplicación, sin embargo, así como la dificultad para disciplinarlas, hizo que en muchos casos actuasen con notoria *licencia*. Además, puesto que la mayoría de los guerrilleros "pertenecían en general a las clases en que, por falta de luces, se muestran sus hombres más refractarios a la disciplina militar y a las ideas de orden (...), buscar en esas gentes armonía y subordinación era pura quimera"[31]. Pero al contar, pese a sus excesos, con la lealtad de la población, muchas guarniciones imperiales estaban permanente desprotegidas de hecho frente a ellas, salvo que se encerrasen en auténticas fortalezas, como sucedió en Salamanca a partir de 1810.

De poco servían, para enfrentarse a ellas, las tropas españolas que los franceses empleaban como contraguerrilla. En nuestro relato se las llama "jurados", denominación derivada de que prestaban juramento de lealtad a José I. Se trataba de un instituto armado al que el Rey Intruso confió "la conservación del orden en los pueblos en que llegó, mal que bien, a organizarse". Su autoridad y base principal de operaciones fue Madrid, donde se llegaron a organizar diez batallones, aunque también se crearon otros en las provincias del Centro, con el nombre de *Cazadores de Montaña* y con la finalidad de actuar como auxilares o guías de las tropas francesas que perseguían a los guerrilleros[32]. Muchas veces se nutrían de prisioneros y su eficacia era menguada, pues eran muy propensos a la deserción. Tenían

27. *Cfr.* Toreno, Conde de: *op. cit*., tomo II, libro VIII, p. 119.

28. *Cfr.* Marbot, Général Barón de: *Memorias. Campañas de Napoleón en la Península Ibérica*, Madrid, Ed. Castalia, 1965, p. 147.

Por eso quizá resultó fatal al ejército imperial la aplicación del principio napoleónico de que "el arte de la guerra es exagerar las fuerzas de uno y rebajar las del enemigo" (Malraux, A., *Vida de Napoleón contada por él mismo*, Barcelona, Edhasa, 1993, p. 220).

29. Salcedo Ruiz, A.: *op. cit*., p. 59-60.

30. Thiébault describe cómo las columnas francesas, para avanzar seguras por las aparentemente cómodas llanuras de Castilla, tenían que proceder a la inspección del terreno por fuertes destacamentos de tiradores de vanguardia (*Cfr.* Thiébault, Général Barón de, *op. cit*., pp., 324 y ss.).

Vid. asimismo Gómez de Arteche y Moro, J.: *Guerra de la Independencia*, *op. cit*., tomo VII, p. 7.

31. Arteche y Moro, José de, *op. cit*., tomo VII, p. 37.

32. *Ibid*., tomo X, pp. 73-74.

una pésima fama y eran, según nuestra relatora, peor considerados que los mismos franceses[33].

Uno de estos *jurados* es el que se encarga, durante la última etapa de ocupación francesa de Salamanca, de garantizar la seguridad de las compras hechas por el sacristán de las carmelitas. A cambio, eso sí, de quedarse en cada operación de *protección* con una libra de pan.

Obligados, pues, a llevar su guerra en medio de la hostilidad de todo el país, los franceses no tenían más remedio que dotar a sus guarniciones de potentes medios defensivos. Su necesidad en Salamanca se puso en evidencia con las acciones del Empecinado y el Marqués de Castrofuerte, en agosto de 1809, así como con la ocupación de la ciudad por el Duque del Parque, a finales del mismo año, tras las batallas de Tamames y Alba.

Por ello, de 1810 a 1812, el ingeniero militar Gérard llevó a cabo en Salamanca la fortificación de S. Vicente, S. Cayetano y La Merced Calzada. En estos tres reductos, convenientemente enlazados entre sí, podría refugiarse una guarnición de 800 soldados y 30 piezas artilleras, resistiendo sin problemas durante varios días –en espera de refuerzos– ataques como los efectuados por el Empecinado, el Marqués de Castrofuerte y el Duque del Parque.

El planteamiento era militarmente correcto y cuando Ney abandonó Salamanca a primeros de febrero de 1810, para tratar de conseguir la rendición de Ciudad Rodrigo, la guarnición pudo resistir refugiada en los muros de los fuertes la llegada de la división Millet y la vuelta de Ney[34].

Los tres fuertes, situados en la parte alta de la ciudad, vigilando el vado del Tormes, debían también impedir con su fuego el merodeo por las afueras de las partidas y el que estas pudieran internarse sin riesgo en Salamanca, como había hecho la del Empecinado en agosto de 1809. Asimismo, podían servir de base para batir el territorio circundante y utilizarse de prisión ocasional de insurgentes y de morosos en el pago de contribuciones. Además, estarían en condiciones de desalentar hipotéticas insurrecciones de la población local, que podía ser castigada desde ellos con fuego artillero y de fusilería. Finalmente, podían albergar importantes almacenes de abastecimiento de tropas en campaña.

Pero las fortificaciones implicaron una destrucción ingente del patrimonio urbano. En primer lugar, se acondicionaron como reductos defensivos tres importantes monumentos, lo que les causó no pocos daños. Además, para enlazarlos

33. Según Villar y Macías, los "jurados" o "cívicos" fueron "una contraguerrilla odiada por el país, como era justo" (*Cfr., op cit.*, p. 37). Lo que implicaba una eficacia muy limitada en sus tareas de contrainsurgencia.

34. *Cfr.* Villar y Macías, M.: *op. cit.*, p. 30.

Es bien conocido el notable desarrollo de la ingeniería militar napoleónica y el ascendiente que los oficiales de los Cuerpos de Ingenieros e Ingenieros Geógrafos, formados en centros elitistas como la Escuela Politécnica, tenían en los Estados Mayores de mariscales como Ney y Masséna que, por haber tenido una formación académica más bien escasa, eran muy sensibles a las sugerencias de estos técnicos (*Cfr.* Marbot, Général Barón de, *op. cit.*, pp. 127-128).

entre sí y dotar de visibilidad y ángulo de tiro a sus bocas de fuego, se derribaron de 1810 a 1812 infinidad de casas y varios edificios de gran valor artístico. Puesto que en muchos casos se trataba de sólidas construcciones, Gérard tuvo que realizar los derribos mediante minados subterráneos. La población, pese a que era avisada con bandos antes de las explosiones, se estremecía siempre que éstas se producían, pues anunciaban la cruel mutilación de su patrimonio y de su legado histórico[35].

El Conde de Toreno, Zahonero, Mesonero Romanos y Villar y Macías establecieron ya pormenorizadamente la cronología y el catálogo de las pérdidas. Se arruinaron el Colegio de Los Cayetanos, el de Cuenca, el de Oviedo, el Trilingüe, el de los Ángeles, el de los Comendadores de S. Blas, el del Rey, el militar de S. Juan y los conventos de S. Agustín y Sta. Ana, así como el nuevo Hospicio y parte de la iglesia de S. Bartolomé. Pero hay que subrayar también que los derribos supusieron daños económicos cuantiosos e inmediatos para un gran número de salmantinos, cuyas casas fueron destruidas.

La inseguridad que sentía la guarnición francesa causó también un notable daño en otras muchas grandes edificaciones. Temerosos de acudir por leña a las afueras, donde podían ser hostigados por las partidas, los franceses decidieron evitarlo abasteciéndose en casas, colegios, conventos y edificios públicos. Desmantelaron así vigas, puertas y ventanas de estos, contribuyendo por este medio a su rápido deterioro[36].

Cuando a medidos de junio de 1812 Wellington se aproximó a La Valmuza, ya cerca de Salamanca, el grueso de las fuerzas francesas se despidió de la ciudad incendiando el barrio de Los Milagros. Pero no acabó aquí el martirio arquitectónico. Los aliados no podían continuar sus operaciones con tranquilidad dejando a sus espaldas la guarnición gala de los tres reductos de La Merced, San Cayetano y San Vicente. Se emplearon, pues, en sitiarlos, ocasionando nuevos y decisivos quebrantos a la ciudad y a sus habitantes, al tratarse de "fortificaciones considerables, más importantes –al decir de Arteche– de lo que se figuraban los generales aliados"[37].

Según sor Joaquina del Salvador, las tropas británicas, portuguesas y españolas llegaron a Salamanca el 24 de junio de aquel año (lo que es ligeramente inexacto, pues lo hicieron en realidad el día 17). Ocuparon la ciudad y procedieron luego al sitio de los fortines. Wellington emplazó su artillería en diversos puntos estratégicos, uno de los cuales fue el convento de S. Bernardo, próximo al de las carmelitas, donde colocó una batería de cuatro piezas. A ello se refiere nuestra cronista cuando señala que "los franceses se metieron en un fuertín que tenían hecho enfrente del combento de S. Bernardo, adonde los Yngleses pusieron la artillería para combatir al enemigo".

35. *Cfr.* Iscar-Peyra, F.: *op. cit.*, pp. 198-99.

36. Villar y Macías atribuye a este motivo el deterioro de La Vega, Los Mostenses, La Merced Calzada, Calatrava, Los Menores y otros varios edificios (*op. cit.*, p. 34).

37. Gómez de Arteche y Moro, J.: *op. cit.*, tomo XII, p. 36.

La respuesta desde los fuertes franceses al bombardeo aliado causó importantes destrozos en el convento carmelita, dada su proximidad al de S. Bernardo. Asimismo, impidió a las monjas todo sosiego durante los días que duró el sitio y las mantuvo aisladas de la ciudad. Sin embargo, como en otras ocasiones igualmente terribles, no las hizo desistir de su empeño de continuar su vida religiosa con normalidad.

Pero aparte los daños concretos del convento, el Carmelo salmantino compartió los sufrimientos de toda la ciudad. Nos referimos a la propagación del incendio del fuerte de S. Vicente y a la posterior explosión de las municiones que los franceses habían dejado en él, tras su rendición.

Quizá ambos eventos, muy próximos en el tiempo, se mezclasen en el recuerdo de Sor Joaquina del Salvador y, por tanto, en su detallista relato.

La verdad es que el fuego del fortín de S. Vicente fue consecuencia de su bombardeo con proyectiles incendiarios ingleses (la famosa *bala roja*). Las llamas alcanzaron enorme virulencia y tardaron muchas horas en poder ser dominadas. Era el 27 de junio, hacía calor y el fuego se propagó a varios puntos de la ciudad.

Sor Joaquina del Salvador señala en cierto instante de su narración que "vino una manta de fuego sobre nuestro combento... vimos el fuego entrar por todas partes...andubo el fuego toda la casa". Todas las monjas lo vieron venir, "pues estaban unas en la huerta, otras en el jardín, todas atemorizadas y tendidas en el suelo". Pasó incluso sobre unos proyectiles artilleros que estaban en la portería –producto, quizá, del bombardeo francés sobre la batería británica instalada en el vecino convento de San Bernardo– y que no habían explotado.

Pero al describir nuestra relatora el paseo por el carmelo de estas lenguas de fuego, manifiesta que se produjo cuando "se boló el Almacén de la pólbora". Y al detallar los daños sufridos por el convento, más parece que se refiere a los efectos de una onda expansiva que a los de un incendio ("quebró las puertas o batidores de la reja de la yglesia... y las bidrieras del arco, las de la yglesia, sacristía, todas las hizo mil miajas... la puerta del trono la lebantó... y los tejados").

La catástrofe la fecha sor Joaquin del Salvador "en el día de la octava de S. Pedro y en el mismo año que se dio la Batalla" [de Los Arapiles]. Lo que coincide casi exactamente con el 6 de julio de 1812, que es la data ofrecida por Zahonero para la explosión de las municiones[38].

Parece claro, pues, que nuestra crónica unifica ambos sucesos. Pero la explosión de las municiones fue una catástrofe que nada tuvo que ver con el incendio de San Vicente. Y es que, mucho después de sofocado éste, Wellington ordenó sacar de los reductos que los franceses habían fortificado el stock de municiones allí almacenado, transportar parte del mismo a Ciudad Rodrigo y proceder luego a la inutilización de los fortines.

Las municiones se iban depositando en las calles de la Esgrima y la Sierpe, cuando se produjo un accidente nefasto: una serie de terribles explosiones en cadena causó un centenar de muertos, un gran número de heridos y escenas sobre-

38. *Cfr.* Iscar-Peyra, F.: *op. cit.*, p. 209.

cogedoras en la población, que pensaba que se trataba de minas-trampa colocadas por los franceses para destruir totalmente la ciudad. Con razón dice Zahonero que los salmantinos pensaban que había llegado el día del Juicio[39].

Desaparecieron las calles de la Esgrima y de la Sierpe y lo poco que quedada de algunas otras próximas, afectadas por los derribos efectuados por los ingenieros de Gérard. Se hundieron "como a impulsos de súbito terremoto". Nada más estremecedor y visualmente surrealista que el detalle que recoge Villar y Macías: la explosión arrojó sobre la cúpula de las Agustinas los cuartos de unos bueyes, procedentes del tiro de una carreta estacionada en la calle de la Esgrima.

Tan ingentes destrucciones nublaron evidentemente la alegría salmantina por la liberación. A partir de entonces, la ciudad no pudo recuperar siquiera el papel militar que hasta entonces había desempeñado en la guerra.

REVOLUCIÓN Y TRIBULACIÓN

Pero como ya apuntamos más arriba, los aciagos tiempos de la guerra y la ocupación se identifican en sor Joaquina del Salvador con la *revolución*. Sin duda. Pero nuestra carmelita no emplea nunca este término para referirse a la aplicación de medidas aprobadas por el Gobierno Central español o por las Cortes Extraordinarias. A lo largo de su crónica, la *revolución* es un concepto exclusivamente aplicado a las alteraciones producidas como consecuencia de la ocupación y de las disposiciones tomadas por los invasores.

Y entre éstas, la decisión política revolucionaria por antonomasia es el decreto del gobierno intruso sobre supresión de regulares, de 18 de agosto de 1809. A su amparo, el canónigo Tariego, cojuez subdelegado para la extinción de comunidades en Salamanca, procedió el 20 de septiembre a cerrar los conventos de la ciudad y a inventariar sus bienes, como paso previo a su enajenación posterior[40].

La disposición causó un inmenso malestar en los afectados y acabó con la mínima imagen que pudiera quedar de Napoleón como restaurador de la Iglesia francesa. Refiriéndose al Rector de su convento, sor Joquina del Salvador señala lo mucho que sufrió con la forzosa exclaustración, teniendo que vivir en una posada, como un seglar. Situación que ella tipifica de *persecución*.

Obligados a dejar conventos y hábitos, algunos frailes optaron por acogerse a la clandestinidad, lo que en una época como la de la Guerra de lndependencia era ponerse al borde de pasar a las partidas. Otros aceptaron la clandestinidad por una mezcla de temor y de espíritu de libertad en el ejercicio de su tarea pastoral. Así el vizcaíno Pedro de S. José, de quien habla sor Joaquina, que "tubo por fuerza que huir, pero el tiempo que estubo en un lugar que está cerca de Salamanca, benía en los días de confesión bien a peligro de su vida y decía que no sabía cómo estábamos en este campo solar y llenas de enemigos a la puerta".

39. *Cfr.* Iscar-Peyra, F.: ibid. *Vid.* también Villar y Macías, M.: *op. cit.*, pp. 45-46.
40. *Cfr.* Villar y Macías, M.: *op. cit.*, p. 26.

En esas condiciones, era lógico que el clero y el personal monástico fuese marcadamente contrario a los franceses, en términos generales. Lo que les fue fatal a estos, dada su influencia. Rocca incluso les consideraba "la única milicia ejecutiva de que disponían los Reyes de España"; y añade que odiaban a los franceses "por patriotismo y por interés, pues sabían que Napoleón era enemigo de sus privilegios y quería quitarles los bienes y todo poder temporal"[41]. Su innegable apoyo a la insurrección –pensaba el marido de Mme. de Staël– era determinante en la resistencia que el ejército imperial encontró en España.

Aparte la ya vieja mentalidad antirrevolucionaria, la hostilidad de los eclesiásticos españoles tenía dos fundamentos próximos y bien precisos. Uno era el de la rápida violación por parte de Napoleón de las garantías que él mismo había reconocido al clero secular y regular en la capitulación de Madrid, posteriormente recogidas también en sus Decretos de Chamartín, aunque sistemáticamente ignoradas por el Emperador y por sus comandantes militares. La otra era el ya citado Decreto del año 9 sobre extinción de regulares, en cuya exposición de motivos se justificaba tan drástica medida por el hecho de que los clérigos seguían "tomando parte en las turbulencias y discordias que afligen a España".

Así pues, la inmensa mayoría de curas, frailes y monjas españoles no habrían dudado –caso de haber oído hablar de ello– que era verdad lo que Napoleón había dicho a una delegación de frailes de Tolosa, en Guipúzcoa, cuando fueron a presentarle sus respetos en 1808: "Señores frailes: si ustedes siguen mezclándose en nuestros asuntos militares, haré que les corten las orejas"[42].

Resulta por eso extravagante la opinión del general Marbot, según el cual, al comienzo de la guerra, un gran número de españoles "a la cabeza de los cuales figuraba una parte del clero secular, queriendo arrancar a España del yugo de la Inquisición y de los frailes, no sólo hacían votos por el afianzamiento del Rey José en el trono, sino que se unían a nuestras tropas para rechazar a los insurrectos que se alzaron contra nosotros"[43].

Desde luego, un hombre tan impulsivo y poco sesudo como Ney, que jugó un papel muy destacado durante la ocupación de Salamanca, no sería ciertamente la persona indicada para que el buen deseo de Marbot se convirtiera aquí en realidad[44]. Con lo que en una ciudad tan marcadamente levítica como la Salamanca del momento, era dudoso que progresase el colaboracionismo de la población.

Cuando Ney entró en Salamanca después de la derrota francesa de Tamames, el 16 de diciembre de 1809, se apresuró a castigar a la Iglesia salmantina con una contribución extraordinaria de 800.000 reales, poniendo particular empeño en exi-

41. *Cfr.* Salcedo Ruiz, A.: *op. cit*., p. 17.

42. Bigarré, A.: *Mémoires du géneral Bigarré, aide de camp du roi Joseph*, París, Kolb, p. 231.

43. Marbot: *op. cit*., pp. 119-120.

Ciertamente, entre los afrancesados también hubo clérigos, pero en una proporción parecida a la de los demás grupos sociales de las élites ilustradas pasadas al colaboracionismo (*Cfr.* Artola Gallego, M.,: *Los afrancesados*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, MCMLIII).

44. Napoleón consideraba a Ney como un mariscal valiente, pero de escasa inteligencia (Conde de Las Cases, *Memorial de Napoleón...*, *op. cit*., pp. 262, 369 y 405).

gir a los conventos la puntualidad en los pagos. Como medio de presión, ordenó que a partir del 7 de enero del año siguiente se pusieran guardias en los de monjas. Y además, a algunas comunidades de religiosas que se mostraron remisas o impotentes en el devengo, Ney las obligó a abandonar su propio convento y a establecerse en otro.

Tal fue el caso de las agustinas, a las que un comisario francés buscó nuevo alojamiento en el vecino carmelo, pese a que había constatado que este era "bien chico". Así pues, en el mediodía del 10 u 11 de enero –sor Joaquina no está segura–, los franceses trasladaron allí a las agustinas, bajo escolta armada. Con las 20 carmelitas y las 30 agustinas, que permanecieron allí hasta el penúltimo día de enero, el convento se estrechó aún más.

Fue un mes muy duro. Según nuestra carmelita, la nieve cubrió el suelo todo el tiempo que duró la prisión de las agustinas[45]. La situación de ambas comunidades no fue precisamente confortable: "a tres y a cuatro estábamos en cada celda durmiendo en unas pajas tendidas en el suelo, pues los colchones que tenemos de enfermería sólo eran para las madres necesitadas".

A las agustinas, además, "estos picarones [los franceses] las binieron a mortificar vastantes beces y a pedirlas declaraciones" –añade, molesta, sor Joaquina–. Las carmelitas, sin embargo, no fueron inquietadas, pues los imperiales decían no tener nada contra ellas, seguramente, como apunta Villar y Macías, porque "no despertaba la codicia su austera pobreza"[46]. Sin embargo, en esta y en otras ocasiones, durante la ocupación, nuestras carmelitas sufrieron las consecuencias derivadas del aislamiento de Salamanca que a veces imponían los franceses. Entonces resultaba difícil acceder al convento carmelita, o le era casi imposible a éste ponerse en contacto con la ciudad. En tales ocasiones, incluso el médico de la casa encontró dificultades para cumplir su trabajo.

Pero Ney tomó otras disposiciones anticlericales. Determinó que los párrocos confeccionasen un censo de todos los clérigos que habitaban en el ámbito de su feligresía, detuvo a más de un centenar y los congregó el 9 de enero en su cuartel general, donde les lanzó un discurso plagado de términos como "cautiverio y destierro".

Arrestó a unos 130 y los encerró en la Biblioteca de la Universidad. Recobraron muy pronto la libertad unos 20, pero al resto se los trasladó a Valladolid el día 11 y se los tuvo allí hasta el 6 de febrero. Todo fue bastante indiscriminado, pues se liberó o llevó a Valladolid, respectivamente, a clérigos de todas clases: capitulares, universitarios, de clerecía, frailes, capellanes, colegiales, militares, legos de convento y hasta "ordenados de pistola y evangelio", al decir de Zahonero[47].

Efectivamente, cuando en el Claustro de 24 de enero de 1810 se planteó la cuestión del reparto de casas de la Universidad entre los catedráticos, para reme-

45. Lo que coincide con el juicio de Marbot, según el cual, los primeros meses de 1810 fueron fríos y lluviosos en España (Marbot, Général Barón de, *op. cit*., p. 116).

46. *Cfr*. Villar y Macías, M.: *op. cit*., p. 30.

47. *Cfr*. Iscar-Peyra, F.: *op. cit*., p. 148-149.

diar la miseria en que se encontraban por no percibir sus rentas habituales, se advirtió que por lo menos tres de ellos se hallaban involuntariamente ausentes, conducidos a Valladolid a su pesar[48].

Las sanciones a frailes, curas y monjas acabaron entre finales de enero y comienzos de febrero. No tanto porque los franceses no supieran qué hacer con todos ellos, como dice Zahonero. La corta duración de los castigos hace suponer que se había buscado con ellos un objetivo intimidatorio, en una guerra que los mandos franceses interpretaban que dirigía y estimulaba el clero.

Opinión esta última que el Conde de Toreno considera puro producto de la propaganda francesa, destinada a legitimar su ocupación como tarea modernizadora. Según él, la clerecía se incorporó al levantamiento nacional igual que otros muchos sectores de población. Pero no tuvo un papel dirigente en la guerra, como no lo tuvo tampoco en el propio levantamiento de mayo-junio de 1808. Ni tampoco se sumó a éste únicamente por el temor a perder sus bienes[49].

Mucha de la hostilidad eclesial tenía que ver con el galicanismo del gobierno josefino. Por ejemplo, en los conventos no disueltos resultaban muy molestos los diversos controles administrativos implantados. El francés, dice nuestra relatora, puso en el suyo "gobernadores y provisores". Y había que contar con ellos para lo referente a, por ejemplo, elección de Priora, reservándose las autoridades el derecho de *placet*. También se quitó a los conventos la facultad de tener el capellán que quisieran, encomendándose su asistencia religiosa a las parroquias en cuyos límites estuvieran ubicados.

Sin embargo, el clero secular tampoco veía con buenos ojos esta extensión de su jurisdicción. Como atestigua nuestro documento, los párrocos hacían caso omiso de las decisiones de la autoridad y encubrían la acción de los capellanes regulares, "con reserba que lo supiesen los franceses".

LA VIDA COTIDIANA

Pero nos preguntábamos al principio de estas notas introductorias cómo vivieron los españoles en la Guerra de la Independencia. Algo hemos aclarado, aunque ciñéndonos al marco de un pequeño convento salmantino. Sigamos ahora a nuestra relatora en la descripción que ofrece de las condiciones de la vida material.

"Bamos a los trabajos que pasamos en estos cinco años de tribulación", dice en su crónica. Pues vamos. Aunque advirtiendo que más que de trabajos o "trabajitos", como apunta modestamente en algún momento, se trató de verdaderas calamidades.

La primera y más importante, a la que ya nos hemos referido, fue la del riesgo constante de alteración de la normal existencia de las carmelitas. Pero la segunda, y a poca distancia de la anterior, sería la del hambre.

48. *Cfr. Libro de Claustros*, AUSA 259, fols. 173 y ss. y 179 y ss.

49. *Cfr.* Toreno: Conde, *op.cit.*, tomo I, libro III, pp. 88-89. *Vid.* también el excelente y documentadísimo trabajo de Moreno Alonso, M., *La generación española de 1808*, Alianza Universidad, Madrid, 1989.

La dieta de las monjas se redujo largo tiempo durante la guerra a guisantes secos, llenos de cocos, fruto de la limosna. Y eso, no siempre. Desde luego, productos básicos de la alimentación habitual, como las patatas, entraban la categoría de la exquisitez inalcanzable. Unos garbanzos con su poco de tocino, provenientes de la insegura caridad, eran manjares reservados exclusivamente a las enfermas. Pan casi nunca había: apenas dos onzas "cada refectorio".

En los momentos de mayor aprieto, su alimentación se redujo a unas hierbas –no comestibles normalmente–, cocidas sí, pero sin sal ni aceite, pues el recibido ocasionalmente de limosna se dedicaba a la lámpara del sagrario.

La misma cocción de los alimentos llegó a ser problemática, pues a partir de cierto momento el convento se quedó sin sus negrillos y sus almendros, empleados todos como madera combustible. El panorama era desolador: "sin leña, sin carbón y sin comer".

En el "año de más miseria", las monjas lograron plantar en un jardincillo berzas, lechugas y repollos, a cuyo cultivo estorbaban a veces los disparos de los fuertes franceses contra las afueras. Se trata, casi con seguridad, de 1812, cuando los franceses emplearon más intensamente su artillería para hostigar las partidas de merodeadores de extramuros y para tratar de acallar las baterías que, durante el asedio de los fortines, Wellington emplazó en el vecino convento de S. Bernardo.

Desde luego, la pobreza de las carmelitas no les permitía suministrarse adecuadamente en el mercado. A veces se lo impedía incluso la cuarentena impuesta por los franceses a la ciudad. Pero casi siempre el problema residía en el nivel de precios. "Todo estaba por las nubes", se lamenta nuestra relatora.

Y es que lo que Zahonero llama *la despensa salmantina* se había ido vaciando por las requisas hechas para abastecer los ejércitos que desde 1808 campaban por la provincia: franceses, ingleses y españoles. Regulares y guerrilleros. Decenas de miles de soldados en tránsito continuo. El resultado de su presencia era la escasez y el alza disparatada de los precios. Sor Joaquina del Salvador, que habla de estos sin preocuparse de distingos de coyuntura, considerando la guerra como una unidad, señala que un huevo costaba diez cuartos, una libra de arroz siete reales y una libra de patatas, un real, mientras el pan de a cuatro libras ascendía a treinta reales.

Demasiado. Sobre todo si tenemos en cuenta que en noviembre del año 8, cuando el abastecimiento de las tropas de Moore ya había provocado cierta carestía, 7 reales bastaban para que un colegial del Trilingüe tuviera satisfechas sus necesidades del "diario de carnero, pan y demás necesario... guiso, verduras, tocino y aceite", amén de lavandería y servicio[50].

Las carmelitas de Salamanca, pues, sufrieron las plagas que para Madrid y toda España –al menos desde 1811– describe el Conde Toreno como directa "consecuencia de la guerra y devastación francesa". En aquel miserable caldo de hambre nadaban muchos salmantinos; un gran número tendría que vivir de la mendicidad

50. *Libro de Claustros*, AUSA 259, fol. 605.

y la ciudad presentaría también, como Madrid, "un cuadro asqueroso, triste y horrendo"[51].

Del empobrecimiento salmantino se harían eco los miembros del Claustro universitario. Al dirigir un memorial a José I, en solicitud de que no se incorporaran a la Corona las tercias, que era el mayor ingreso de la Universidad, afirmaban: "la continua estancia de numerosas tropas en esta Ciudad y Provincia tiene agostados por ahora todos los demás recursos"[52].

La miseria era el fruto de la escasez. Y la inflación su más visible signo económico. A fines de 1811, según Villar y Macías, un pan de cuatro libras valía 15 reales y una fanega de trigo 270. Zahonero añade que al acabar aquel año, una docena de huevos llegaba a costar doce reales. Y Villar afirma, que al año siguiente, a mediados de mayo, el mismo pan de cuatro libras alcanzaba ya los 20 reales y la fanega de trigo los 390. Pero tan sólo dos meses después, en el momento del acoplamiento estacional, la fanega de trigo valía 430 reales[53].

Ese fatídico 1812 – el año de mayor penuria, según sor Joaquina del Salvador–, la carestía salmantina, si bien no era tan terrible como en otras partes de España, no era por eso menos estremecedora. Iscar-Peyra, que transcribe fielmente a Zahonero, traza un patético cuadro: "el pueblo resignado se moría santamente, o se conformaba dejando los dientes ociosos en los berroqueños mendrugos de la limosna"[54].

Ciertamente, "artos travagitos" pasaron nuestras monjas. "Nos andábamos cayendo de necesidad –dice Sor Joaquina– y yo, que estaba de portera, ya me hallaba que no podía resistir y en una ocasión me desconcerté una mano de una caída que di".

La caridad, sin embargo, les permitió subsistir. Gente anónima les aportaba a veces "ya 20 reales, ya 40, otras veces 4 duros y otras cuatro cuartos, o seis". Lo que "era más milagro, pues estaba la ciudad muy castigada con contribuciones". En alguna ocasión, fueron dos simples panes de munición lo que las carmelitas recibieron de caridad. Los partieron fraternalmente y, pese a que provenían de una dama francesa, a todas les parecieron bizcocho.

Vivir era un auténtico milagro. Nada de extraño, pues, que la muerte visitara el convento durante la guerra. Sor Joaquina no habla de ninguna peste, pero Zahonero señala que en el verano de 1810 "siguió haciendo su oficio la brava y misteriosa epidemia, penetrando con afilada guadaña los tres espaciosos hospitales improvisados en los Irlandeses, los Carolinos y San Bernardo, sacando su terrible cosecha"[55].

Y no sólo de salmantinos pobres, sino también –y sobre todo-de soldados franceses. El número de defunciones en los hospitales militares de Salamanca fue con-

51. *Cfr.* Toreno, Conde de: *op. cit*. tomo V, libro XIX, p. 18.
52. *Libro de Claustros*, AUSA 259, fol. 267.
53. *Cfr.* Villar y Macías, M:, *op. cit*., p. 40.
54. Iscar-Peyra, F.: *ibid*. 197.
55. *Ibid.*, 173.

siderable desde finales de 1810. El cementerio del Prado Rico se quedó pequeño y comenzó a utilizarse el de Villasandín y la huerta del convento de S. Bernardo[56]. La de las carmelitas corrió también peligro de transformarse en cementerio militar francés.

Pero es bien sabido el poder igualador de la muerte. Sin duda por ello, el general Thiébault se esforzó en combatir la mortandad que afligía a sus civiles gobernados. En unión del Prefecto Casaseca, limpió la ciudad, prohibió los enterramientos en las iglesias y estableció la moderna forma de sepelio.

Cesó así el peligro que hasta entonces implicaba el traslado del difunto al cementerio, embalado de cualquier manera, o tan sólo envuelto en un sudario con el que cargaban sus deudos. Se reglamentaron todos estos aspectos y se impuso la utilización del vehículo fúnebre. "Estos servicios –apunta Zahonero– corrían a cargo del Municipio, que acompañaba así al inerte y fenecido vecino hasta su última morada, garantizándole el eterno y gratuito descanso mediante el pago de un módico impuesto"[57].

Tan oportunas medidas, de obligado y general cumplimiento, también debían ser acatadas en los conventos. En caso de defunción –dice sor Joaquina– estos tenían que "dar parte al francés y pedirle licencia" para los enterramientos. La autoridad era quien señalaba la sepultura, garantizándola si se trataba de pobres, como era el caso de las carmelitas.

El problema para éstas era que les resultaba muy doloroso renunciar a la sepultura en el propio convento, con el ritual tradicional. Y seguramente abominaban del galicanismo de la reglamentación establecida. Con todo, o bien se hizo con ellas una excepción, o bien la administración ocupante no era tan eficaz como deseaba. Lo cierto es que las carmelitas fallecidas se inhumaron en su convento y "tubieron el entierro con la asistencia de nuestro Padre Rector y otros sacerdotes y religiosos de otras órdenes, los que cantaron el entierro como se acostumbra en nuestra religión".

Pero con uno u otro ritual, la muerte era en definitiva la triste secuela de la guerra y la miseria. Sin embargo, también aparece vinculada en el relato de sor Joaquina del Salvador –sin que ella lo explicite así– a la insuficiencia de los conocimientos médicos de la época. Es correcto suponer, en una persona de su puntillosa memoria, que la descripción que hace de la sintomatología de la enfermedad mortal de una joven carmelita no sea más que la rememoración de un inconcreto y confuso diagnóstico médico.

En cualquier caso, la penuria no sólo debilitaba los organismos, sino también las instituciones hospitalarias. Ella fue la causante del intento de cierre de algún hospital, como el del Estudio. En la primavera de 1810, una comisión delegada del Claustro Universitario constató que la gestión económica del centro dejaba mucho

56. *Cfr.* Villar y Macías, M.: *op. cit.*, pp. 34-35.
57. Iscar-Peyra, F.: *Ibid.*, p. 178.

que desear desde 1808 y que prácticamente ya no funcionaba[58]. Se decidió, pues, cerrarlo, ante la falta de medios para sostener su actividad.

Sólo lo impidió un oficio del Intendente interino de Salamanca, de 9 de mayo de 1810, que recordaba a la Universidad una orden en contrario del Ministro del Interior del Rey Intruso, de 16 de abril[59], pensada para facilitar la cobertura hospitalaria imprescindible a la inminente invasión de Portugal.

Ya el mariscal Ney, que mandaba uno de los tres Cuerpos de Ejército destinados a aquella campaña, había ordenado en marzo que en Salamanca se establecieran hospitales para 6.000 hombres. En consecuencia, el 1 de abril se creó uno en el Seminario y otro en el Colegio del Arzobispo, que se sumaron a los que ya había en la Compañía (Carolinos e Irlanda), al de S. Bernardo y al de Convalecientes[60].

Precisamente fue este último el que las autoridades militares francesas pensaron en algún momento instalar en el Carmelo de Salamanca. La monjas se libraron *de milagro*, pues desde que se inició la campaña contra Portugal, en el verano de 1810, se dispararon las necesidades de camas hospitalarias en la ciudad. Ya con el comienzo de esa ofensiva, que se inició con el asalto a Ciudad Rodrigo y el Fuerte de la Concepción, se produjo un considerable incremento del número de soldados franceses heridos; pero fue en la retirada de aquella campaña, conducida en su fase final por el mariscal Marmont, al año siguiente, cuando las cifras se multiplicaron extraordinariamente[61].

El momento más dramático fue el de la batalla de Arapiles, en 1812. En esa circunstancia, los hospitales y conventos salmantinos se colmaron de heridos de ambos bandos. Villar y Macías dice que "varias casas principales y once conventos y colegios se llenaron de heridos de uno y otro ejército"[62].

Muchos acabarían muriendo. Porque en los hospitales militares de la época, la muerte se paseaba casi tan libremente como en los campos de batalla. Los heridos languidecían hasta expirar, víctimas fundamentalmente de la impotencia médica para cortar las infecciones provocadas por sus heridas. Según Napoleón, la experiencia demostraba que tres meses después de una batalla no quedaba con vida ni la sexta parte de los heridos[63].

58. *Cfr. Libro de Claustros*, AUSA 259, fol. 218.

59. *Libro de Claustros*, *ibid*., fol. 233.

60. *Cfr.* Villar y Macías, M., *op.cit*., 31 y 33.

61. Villar y Macías ofrece algunos datos estremecedores sobre los hospitales militares franceses en la Salamanca de 1811 (*op. cit*., p. 35).

62. *Ibid*., pp. 49-50.

Según Arteche, los aliados tuvieron nada menos que 4 270 heridos y es de suponer que los derrotados imperiales sufrieron un castigo por lo menos similar (Gómez de Arteche y Moro, J., *op. cit*., tomo XII, pp. 86-87).

63. *Cfr.* Malraux, A.: *Vida de Napoleón...*, *op. cit*., p. 244.

FINAL Y DECADENCIA

Pero la guerra se alejaría definitivamente de Salamanca al comienzo del verano de 1813. Al fin y al cabo, los funestos efectos del paso del cometa de 1807 no podían durar eternamente.

Wellington lograría entonces aplicar exitosamente –por fin– su concepción de la *guerra peninsular*[64], probada en vano en la ofensiva del año 12, la que tuvo la victoria de Arapiles como punto neurálgico. Aquella campaña no fue, ciertamente, resolutiva. Pero sus frutos tampoco fueron desdeñables, pese a haber concluido con una desordenada retirada: el avance de Wellington hasta Burgos obligó a los franceses a evacuar Andalucía y Galicia, coadyuvando también a la exitosa progresión rusa sobre el Niemen, pronto apoyada por austriacos y prusianos.

Desde este puto de vista, había sido un triunfo y había demostrado lo acertado de la concepción estratégica que Wellington había concebido en 1810 para aniquilar a Napoleón. Según ella, había que mantener a todo trance la seguridad de la base portuguesa, para desde allí seguir sosteniendo la rebelión española, a la espera de una reactivación general del teatro bélico noreuropeo. En ese planteamiento, los ejércitos aliados peninsulares debían emplearse fundamentalmente para mantener al sur del Continente un potente foco de resistencia que, antes o después, acabaría arrastrando a la rebeldía a austriacos, prusianos o rusos. Y cuando cualquiera de estos tres poderosos agentes se movilizase, vendría la ocasión de avanzar desde Portugal sobre la frontera francesa e invadir el corazón del Imperio. Wellington no dudaba que en ese momento el alzamiento contra Francia se generalizaría en Europa.

Su ofensiva del año 12 no iba dirigida primariamente, pues, a conseguir la libertad española, sino a relajar la presión francesa sobre Rusia y a estimular un posible alzamiento austriaco o prusiano. Y su extremada prudencia operativa, así como la propia retirada hacia Portugal, tras el fracaso de Burgos, respondían al objetivo de mantener incólumes sus fuerzas en la Península.

Napoleón seguía mientras tanto decidido a mantenerse en los dos grandes teatros operativos europeos, el meridional y el del norte. Y aunque concedía prioridad a este último, precisamente a causa de su calamitosa retirada de 1813 sobre el Niemen, que acabó por decidir a austriacos y prusianos a colaborar abiertamente con el avance ruso, no retiró tropas de la Península. Incluso tras el cruce ruso de ese río, sus éxitos primaverales en Lutzen y Bautzen le hicieron suponer que aún podría deshacer la gigantesca coalición formada contra él. Entonces –pensaba– estaría en condiciones de trasladar de nuevo a España el grueso de sus fuerzas, sofocando definitivamente el alzamiento español y aplastando al *leopardo* inglés.

64. Las dos obras clásicas sobre las campañas peninsulares de Wellington son la de Napier, W.F.P., *History of the War in the Peninsula and in the South of France from A. D. 1807 to A. D. 1814*, W. J. Widdleton, New York, 1864 (5 vols.) y la de Oman, Ch., *A History of the Peninsular War*, Clarendon Press, Oxford, 1902-1930 (7 vols.). Un sencillo, manejable y documentado resumen, en Weller, J., *Wellington in the Peninsula. 1808-1814*, Kaye & Ward, London, 1969.

Sin embargo, tras las derrotas de McDonald en Katzbach y de Oudinot en Gross-Beeren, que permitieron la agrupación del *ejército de las naciones* en Leipzig, el Emperador se vio obligado a sacar tropas de España. Ese fue el momento elegido por Wellington para lanzar una nueva ofensiva, similar a la del año anterior, aunque contando ahora con una notoria superioridad, fruto del número y de la intensa reorganización e instrucción de sus fuerzas y de las de los españoles.

Así pues, a finales de mayo de 1813 comenzó un movimiento planificado hasta en sus más nimios detalles. Wellington llegó a Ciudad Rodrido el 22, avistó Salamanca el 26 y expulsó de ella a la guarnición francesa del general Villate, desbaratando en Aldealengua los socorros enviados para sostenerle.

Sin embargo, Salamanca no estaba como en 1812 en el eje de la ofensiva aliada. El avance de Wellington sobre el Tormes tenía como misión únicamente hacer concentrarse a los franceses en la orilla izquierda del Duero, mientras el mayor contingente aliado avanzaba fácilmente por la margen derecha de este río para enlazar en Benavente con el Ejército español de Galicia. La superioridad lograda por semejante confluencia obligó al Rey José a retirarse hacia el Norte, a fin de asegurar la ruta de comunicación Francia y prepararse para la batalla decisiva. Cuando ésta se produjera finalmente en Vitoria, al Intruso no le quedaría otro recurso que evacuar definitivamente España.

Salamanca, pues, sólo jugó un papel secundario en esta nueva y definitiva campaña, cuyo eje de ataque quedó desplazado más al norte. Todo un símbolo de su hundimiento como ciudad, tras una larga guerra que culminó con los desastres del incendio de San Vicente y la explosión de las municiones, en 1812. Se abrió desde entonces una dilatada etapa de postración, que se mostraría muy resistente a los sucesivos intentos de terapia, acometidos durante buena parte del siglo XIX.

Todavía es dable encontrar en muchos archivos privados, municipales, eclesiásticos, o de la Universidad una enorme cantidad de *vales* expedidos por mandos de las diversas tropas en tránsito por nuestra ciudad y provincia de 1808 a 1813. Sus posesores intentaron infructuosamente cobrarlos de los sucesivos gobiernos españoles de la primera mitad del siglo XIX. Ellos son un buen testimonio del quebranto padecido.

Hay que señalar, sin embargo, que la decadencia de Salamanca había comenzado ya a finales del siglo XVIII, como muestran la caída de muchos de sus edificios y el retroceso de su población. Ángel Cabo los atribuye a la *deserción* urbana de los nobles y a la atonía de las institucions eclesiásticas, que ocasionaron una merma importante de las actividades artesanales y fabriles de la ciudad.

De 1808 a 1813 se acabaría de completar la tarea. Madoz es concluyente al respecto: "Salamanca, después de aquella y sangrienta guerra, va figurando ya [en la Historia] de un modo distinto y secundario"[65]. Porque el empobrecimiento, como

65. Madoz, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Salamanca*, (red.), Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Salamanca, Salamanca, 1984, p. 393.

la mortandad, que son siempre la cosecha de Marte, florecieron durante aquellos años con singular brío.

No en balde se trató de una guerra *nacional*. Y en este tipo de conflictos, inaugurados con las revoluciones norteamericana y francesa, se rompió la tendencia a la limitación que habían mantenido los enfrentamientos bélicos en el siglo XVIII. En aquel tiempo, las campañas militares se reducían a pequeñas batallas campales en las que se buscaba restaurar el equilibrio de potencias roto por alguno de los agentes internacionales, pero sin pretender nunca la completa aniquilación del adversario.

Sin embargo, en América se inauguró un tipo de guerra que implicaba el compromiso absoluto de toda la población y de todos los recursos en pro de la victoria. Y esta no era concebible sino como efecto de la total extenuación del enemigo. Eso fue lo que llamó tan poderosamente la atención del famoso sargento Lamb, que luchó bajo las banderas del Rey Jorge para impedir la Independencia de sus trece colonias[66].

Fue también el carácter pronunciadamente nacional de la Guerra de Independencia española lo que hizo de ella la lucha feroz que retrató Goya. Tiempo de muerte. Y de tribulación. Lleno de trabajos y sufrimientos para todos: españoles, franceses y anglo-portugueses. En unos casos, fruto de la guerra misma; en otros, de la ocupación; y en los demás, en fin, de lo que sor Joaquina llama la *revolución*.

Muchos no vivieron el tiempo suficiente para poder dar fe de todo lo acaecido. Sí lo hizo nuestra cronista, la humilde y sagaz portera que asistió continuamente a la Priora del convento en los "varios lances" habidos "en tiempo de los franceses".

Fue su fortuna, pero también la nuestra. Porque se impuso el deber de legarnos sus vivencias: "Yo, la llamada Madre Joaquina del Salvador, portera, *he quedado para poderlo contar*, que no es poco".

Vid. también Cabo Alonso, A., "Bases de la ciudad actual", *Salamanca. Geografía. Historia. Arte. Cultura*, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Salamanca, Salamanca, 1986, p. 157. Del mismo autor, *Salamanca, personalidad geográfica de una ciudad*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1981, p. 48.

66. *Vid*. en castellano la narración novelesca de sus *memorias*: Graves, R., *Las aventuras del sargento Lamb* y *Últimas aventuras del sargento Lamb*, Edhasa, Barcelona, 1985.

RAZON DE LO QUE PASO ESTA COMUNIDAD EN TIEMPO DE LOS FRANCESES Y VARIOS LANCES QUE TUBIMOS CON ELLOS, DESDE EL AÑO DE 1808 HASTA EL DE 1813[67]

Primeramente, haviendo andado las religiosas uyendo de las tropas francesas, llegaron a nuestra casa en 2 de diziembre toda la comunidad de Toro, menos dos que por hallarse impedidas se quedaron en un lugar cerca de Toro[68]. Estubimos juntas las dos comunidades hasta el día de S. Timoteo, 25 de enero del año 9, que al benir las acompañaron nuestros padres y al irse a su casa las llebó el señor capellán de nuestra comunidad, con liccencia y pasaportes del francés. Sentimos mucho el apartarnos, pues nos cobramos mucho amor.

En el tiempo que estubieron en nuestra compañía, binieron los franceses a esta ciudad y antes, a puras instancias, personas que nos querían bien y sacerdotes y las mismas religiosas de Toro nos contaron las atrocidades que los franceses havían ya hecho con otras hermanas nuestras, especialmente lo que havían padecido las de Rioseco, las que havían estado en Toro, tan amedrentadas que sólo que las digeron que iban allí que escaparon diciendo que ellas no los esperaban. Finalmente tales cargos hicieron a la prelada que dispuso el que la comunidad fuese a un combento dentro de la ciudad, por estar el nuestro fuera della.

En el día 13 de dicho mes y año, al obscurecer, salió la comunidad para Sta. Ursula. Al tiempo de ir a salir, le pedimos licencia a nuestra madre priora para quedarnos en casa unas 4, que fuimos la hermana Teresa María de la Esperanza, de hedad ya de 80 años; y Joaquina del Salbador; y una hermana de la cocina, María Josefa de la Encarnación; y una de las madres de Toro, la madre Andrea de S. Alberto. Las que nos fuimos al coro. No dejamos de tañir las campanas a todo lo que correspondía a nuestros actos de comunidad, a maytines, los que rezamos en el coro a nuestra hora.

Y por la mañana, después de haber tenido nuestra hora de oración y rezar las horas, llaman a la puerta y bamos a responder y nos hallamos con todas nuestras hermanas y madres que benían del otro combento, muy contentas con la posada que allí hallaron. Y sintieron aquellas señoras el que las durase tan poco la compañía, pero todas binieron muy contentas y muy agradecidas. Pero más contento trahían en benirse a su casa, en donde siempre emos estado.

Y aunque nos emos visto en vastantes peligros para dejar el combento, pero por la misericordia de Dios y el patrocinio de nuestro padre S. José, como patrono y padre nos ha tenido en su casa y nos ha sacado de muchos peligros y hecho muchos milagros con nosotras. Y en el día nos está cuidando, pues milagrosamente nos estamos manteniendo, pues no tenemos más rentas que las limosnas que por intercesión del Santo nos dan los fieles y el pan que en estos años no ha alcanzado.

67. Doy las gracias a mi buena amiga, la profesora Emilia Montaner, que amablemente me indicó la localización de este documento.

68. El texto recoge los nombres de las carmelitas pertenecientes a las comunidades de Toro y Salamanca, que omitimos en aras de la brevedad.

En el día 16 de enero llegaron los franceses a Salamanca, estando las dos comunidades juntas con ánimo de padecer martirio y disponiéndose para él en el coro, rezando la recomendación del alma y haciendo actos de todas las virtudes; al mismo tiempo, llaman a la puerta y, diciendo que los franceses han entrado de paz, era tanto el ferbor del martirio que respondió una: ¿qué, ahora salimos con eso? En fin, sosegóse por entonces la ciudad y quedamos conformes.

En el día 25 se marcharon las de Toro, como llebo dicho. Y en el dia 10 de febrero binieron para estar en nuestra compañía dos religiosas de Lerma que andaban despatriadas y por los montes, las que desapartaron unas de otras. La que era superiora y la madre María Antonia, que también era de Lerma, estubieron 5 años en las religiosas Gerónimas de Cáceres. Allí murió la superiora y, quedando sola la madre María Antonia, se las vino a buscar a las dos hermanas que estaban aquí. Esta última estubo dos años y las otras, siete. Una hera la organista, que era un angel de 23 años cuando vino. Y murió en esta a los 29 de su hedad. Lo sentimos mucho, pues era muy amable:

De todas era menester mucho papel para decir desta religiosa el cúmulo de virtudes que la acompañaban; la llamaban Micaela de S. José. La otra era de la cocina, también joben y muy santa. Tubimos nuestro alibio con ella y para todo era, pues tenía mucho entendimiento. Esta y la Madre Maria Antonia se marcharon a su combento de Lerma. La dicha lega se llamaba Cipriana de Santo Tomás. Estubieron hasta el año de 15 que, haviéndose reunido la comunidad, las mandaron los prelados bolber a su combento. Lo sentimos mucho, pues las queríamos tener en nuestra compañía toda la vida. En tiempo de la rebolución vino otra religiosa del mismo combento de Lerma, llamada hermana lega. Esta sólo estubo un mes. Luego se marchó a su tierra.

En este año de 9 sucedió una cosa muy particular, pues un día, entre ocho y nuebe de la noche, llegaron a la puerta de la calle unos franceses; y haviendo llamado con mucha furia algún tiempo y viendo que no los habría, iban a hechar las puertas a tierra, que los conmensales de casa ya iban a abrirles, cuando oyeron una boz como de un paysano y les dice: no llameis ahí, que está el quartel a S. Bernardo, más allá –que es un combento de religiosas Bernardas que está cerca de nuestro combento–. Y sin hacer más esfuerzo se marcharon y nunca jamás bolbieron.

Era nuestro Padre S. José: ni entraron a la pieza del torno, ni a pedir una sed de agua, siendo así que desde que entraron en Salamanca nunca faltaron las tropas alrededor del combento, ni en inbierno, ni en berano, pues era el sitio donde tenían el campamento con caballos y de noche no se beían más que ogueras y boces.

Esto duró hasta el día que se marcharon, cuando binieron nuestras tropas, que a las diez estaban montando a caballo y a las diez y media ya estaban los nuestros ocupando el mismo sitio. En el mismo año, a la una del día, vinieron cuatro oficiales a registrar la casa muy furiosos, diciendo que abriésemos la puerta, que sabían que teníamos aquí armas y escondidos a los bergantes, que así llamaban a los de las guerrillas. Llamé a la prelada, que entonces era yo portera, y sólo su reverencia y yo fuimos a locutorio con ellos. Y sólo con las razones que les dimos de que

no era lo que ellos decían, que era cierto que decíamos verdad, instaron vastante y decían que havían visto salir de casa hombres y dar golpes a las puertas. Pero diciendo que eran domésticos de casa que havían entrado a partir leña, se quedaron como unos corderos y se marcharon sin entrar.

En otra ocasión entraron unos cuantos a ber la huerta y sólo fueron en derechura con las terceras y la prelada; y estas iban tapadas con los velos y su campanilla, como se acostumbra, llegando a la huerta sin hablar palabra. La prelada les dijo que por el amor de Dios que nos dejaran, que era sólo para pasearse las religiosas. La querían para cementerio. Y callándose, volbieron a salir y no bolbieron más. Nos digeron estar tranquilas, sin ber más posesiones.

Mas no fue así en otra ocasión que binieron otros dos oficiales a ber el combento para hospital de combalecientes. Le gustó, aunque no bio más que los claustros, coro, refectorio, pieza de profundis y los corrales; dijo que en término de ocho días desocupáramos la Casa para traer los enfermos. Por más que le suplicamos y le rogamos no quiso ceder y eso que adonde estaba alojado abogaban por nosotras, que estaba en casa del Secretario Cancelario. Pero nuestro gran Dios, oyendo nuestras suplicas, por medio de nuestro padre San José y nuestra Santa Madre, al hacer los ocho días se murió y quedamos libres de tal enemigo.

Otro entró, no sabemos qué intenciones eran las suyas. Nosotras siempre los llebábamos a la huerta y nunca beían lo interior del combento, siempre con los rostros cubiertos y la campanilla por delante. Este hombre entró y salió sin hablar palabra, con tal precipitación que al salir por la puerta se hubo de matar, pues creo se cayó y no bolbió más.

No me acuerdo que entrasen más que cuando vino un general llamdo Royel a visitarnos. Este, con otro compañero suyo, entró, vio todo el combento y en la pieza de recreación dijo quería ber a todas. Fuimos con belos y sin sentarse ellos ni nosotras, nos mandó lebantar los velos y dijo que ser muy estrecha nuestra religión, que no nos podía dar nada, pero que si en algo nos podía servir que le mandásemos; y a la Prelada, que por haber él entrado nos aliviase y que nos quitaba tres disciplinas y le encomendásemos a Dios. Y se marchó y no le bolbimos a ber.

En el año de 1810, en 10 de enero, bino un comisario francés a ber nuestro combento para traernos como presas a nuestras madres recoletas agustinas. Pues al ber el francés el combento por la mañana y decir que bien chico era y por la tarde a las tres binieron toda la comunidad, que eran treinta religiosas, y nos juntamos cinquenta. Las trahían con un piquete de soldados, sin más acompañamiento que la tropa francesa. Estos picarones las binieron a mortificar vastantes beces y a pedirlas declaraciones, mas si havía alguna religiosa con su reberencia, en diciendo que era carmelita, decían: con ustedes no es nada.

Pasaron sus reverencias mucho y mucha incomodidad, pues ni las camas las dejaron traer, en un tiempo tan riguroso que no se beía más que niebe, la que duró todo el tiempo que estubieron con nosotras. Que estábamos todas con mucho travajo, pues a tres y a cuatro estábamos en cada celda durmiendo en unas pajas ten-

didas en el suelo, pues los colchones que tenemos de enfermería sólo eran para las madres necesitadas.

Pero en medio de tantos trabajos estaban sus reverencias muy contentas y nosotras igualmente, pues su método de vida era muy parecida a la nuestra: las dos horas de oración las teníamos juntas las dos comunidades y la misa. Los demás autos nos esperábamos unas a otras. Nos dejaron muchos ejemplos que imitar y nos cogimos mucho amor y caridad en Dios. Y cuando se marcharon, que fue el mismo día en que acabamos una nobena que hacíamos todas juntas a Nuestra Santa Madre para que se las compusiese el irse a su combento, al concluir la novena, binieron por sus reverencias y sentimos mucho el apartarnos unas de otras. Estubieron con nosotras desde el dia 10 u 11, hasta el día 30 del mismo mes y año.

El día siguiente que estas madres vinieron a nuestra casa, pusieron guardia los franceses a todos los combentos de religiosas calzadas y descalzas, menos a nosotras. Sí que por muchos días; y algunas veces, que no fue una ni dos, se le impedía el paso a las gentes que transitaban por la calle. Por lo que si tenían que benir el médico, o cirujano, o alguna otra persona que quisiese llegar al combento, tenía que rodear mucho. Pero si iba la demandadera, o el sacristán, o alguna persona de casa a la ciudad, diciendo que eran domésticos de casa, sin más aberiguación les dejaban pasar.

También devimos mucho a esta ciudad, pues haviendo intentado varias veces el hechar nos de nuestro combento para acuartelar a los soldados, salían los de la ciudad a la defensa, ofreciendo sus casas y vienes, como nos sucedió estando bien descuidadas en los miércoles santo, al amanecer el juebes, teniendo puesto nuestro monumento y preparadas para nuestros oficios, los que no dejamos de tenerlos públicamente en todo el tiempo de la revolución.

En este día que llebo dicho, vino un señor de carácter y catedrático. Y me dice que llame a la prelada, que la quiere decir que demos muchas gracias a Dios y los encomendemos a Dios, que en aquella mañana havíamos de haber salido de nuestro combento, a no haber Dios tenido la providencia que al francés les había llamado el general a Junta y que los suplicaron por que nos dejasen el combento libre; que se havía cargado ellos y todos los del pueblo a una voz a llebarlos a sus casas y que ya estábamos por entonces libres y seguras.

En el mismo año en que vinieron de nuebe, en el mes de agosto, víspera de nuestra Señora de la Asunción, estando los padres confesándonos, viene un tropel tan fuerte de que benían de mala fe tantos miles hombres que todas las gentes huían de la ciudad, en particular nuestro capellán. Los religiosos, aturdidos, se marcharon a su combento y nos dejaron sin consumir el Santísimo, el que ya cuando entraron los franceses el dia 17 de enero ya le havían consumido otra vez, pero ahora nos vimos en mayor conflicto, pues embió recado nuestro padre rector que quitáramos el Señor del sagrario. Ni teníamos quién lo sacase, ni a dónde ir por un sacerdote.

Salió la demandera por entre las tropas y al primer sacerdote que halló fue el señor deán desta santa Iglesia, con otro señor de la catedral llamado Villa. No sé si hiban también huyendo del enemigo. Este dicho señor Villa vino, cogió al Señor y

por la ventanilla de la comunión le cogió nuestra madre priora, que era entonces la madre Manuela de S. José. Esta, llena de lágrimas, y toda la comunidad lo mismo, le colocamos al Señor en un nicho del coro, en donde teníamos una imagen intitulada nuestra Señora del Rosario. Allí se metió un ara y con la mayor decencia y beneración que se pudo le tubimos al Señor entre unos cristales, que tenía el nicho vidriera, con llabe. Allí pasamos aquella noche y el día siguiente nos lo consumieron los padres.

Pero el día 18 del mismo mes y año, con acuerdo del señor obispo y nuestro padre rector, su Ilustrísima le dio la licencia para que tubiésemos al Señor en el coro, adonde pusimos mi sagrario. Y nuestro padre rector nos le dejó puesto y entraban a renobar cada 15 días. Este consuelo le tubimos desde el año 9 hasta el de 1.813, que se marchó el enemigo.

Pero en estos cuatro años, por 23 beces, cuando estaban las cosas algo más asentadas, nos le ponían en la Yglesia. Pero el más del tiempo estubo como llebo dicho en el coro. Y entre las beces que entró el Señor fue una en el año de 12, víspera o antevíspera de Santa María Magdalena, en que el Ynglés combatió al francés en el campo de Arapiles, entre Salamanca y la Villa de Alba. Que antes que hicieran fuego, el que duró tres días, y por último benció el Ynglés, andaba la Tropa francesa a ber cómo podía entrar en la ciudad, adonde la tenia el Ynglés por suya. Y biniendo a entrar por fuerza empezaron todas las gentes a dar boces y gritos: decían que estaban los franceses degollando a los havitantes del pueblo en medio de la Plaza y por las calles. A lo que en semejante tribulación, sólo nosotras no nos acobardamos más de que nos metiesen el Santísimo, el que sacándole el Sacristán del Sagrario, nos lo colocó en el coro.

Era el sacristán un religioso lego del orden de nuestro padre San Francisco, muy santo. Y perseberó con nosotras hasta que bistieron el hávito y se reunieron. Quedamos muy contentas con el Señor y con mucho ánimo para padecer. Pasamos muchos travagitos, aunque no nos faltó el auxilio del Señor, pues para alibio y consuelo de nuestras almas permitió S. M. no nos faltase nuestro reverendo padre rector, que entonces era el reverendo padre fray Cipriano de los Dolores, y un letor que se llamaba fray Pedro de San José, vizcayno. Este nos duró poco tiempo, porque tubo por fuerza que huir, pero el tiempo que estubo en un lugar que está cerca de Salamanca, benía en los días de confesión, bien a peligro de su vida y decía que no sabía cómo estábamos en este campo solar y llenas de enemigos a la puerta.

Dios lo hacía, pues muchas gentes nos tenían lástima y en medio de sus tribulaciones nos encomendaban a Dios. Este confesor se nos marchó, pero nuestro padre rector nunca nos dejó de confesar, pues aunque el gobierno francés nos pusieron confesores clérigos, especialmente al cura de la parroquia, que era el comendador de S. Juan, que es la parroquia de encomienda, este le dijo a nuestro padre rector que siguiese confesándonos y con su licencia y la del ylustrísimo señor obispo y governadores nos confesó, pero con reserba que lo supisesen los franceses.

El cual padre rector, desde que les quitaron los hávitos de religiosos, se puso su reberencia en una posada. Por lo que padeció mucho, pues fue tanto lo que le per-

siguieron que havía algunas veces, pero siempre con el cuidado y desbelo de benirnos a confesar, pues fueron muy raras beces las confesiones que nos faltó. Y tan perseberante estubo su reverencia de confesarnos y consolarnos y de alibiarnos, que para poderlo hacer de noche y de día, como sucedió con tres difuntas que murieron en este tiempo, se bino a vivir su reverencia al cuarto del sacristán, adonde estubo hasta que reunidos los religiosos con su reverencia, el año de 1815, se trasladaron a su colegio de nuestro padre San Elías, el que llebaron en procesión con nuestra Santa Madre Teresa desde nuestro Combento.

El mismo día de la Santa Madre, haviendo hecho la fiesta en nuestra yglesia ambas comunidades y haviendo su reverencia combidado a los religiosos de otras ordenes que binieron a la procesión y mucha gente de la Ciudad con su tropa de soldados y música y que nuestro Padre Rector iba presidiendo con sus religiosos y les acompañaban los señores marqueses de la Escala. Y a la salida de nuestro combento tubieron descargas y cohetes, que parecía una gloria al paso de las penas que havíamos pasado. Fue el gozo tan grande que no es para dicho.

Bamos a los trabajos que pasamos en estos cinco años de tribulación: llegó a tanto nuestra miseria y necesidad que sólo comíamos unas muelas o guisantes secos, llenos de cocos, que nos daban de limosna. Y eso poco, pues cuando teníamos la escudilla llena estábamos muy contentas. Y si conseguíamos unas patatas, era mucho regalo. Con todo, procurávamos seguir nuestra obediencia y ayunos. El pan havía tan pocos días que solo tocábamos a dos onzas cada refectorio. Nos andábamos cayendo de necesidad y yo, que estaba de portera, ya me hallaba que no podría resistir y en una ocasión me desconcerté una mano de una caída que di.

Hubo, obligadas de necesidad, que ir a buscar unas yerbas a una huerta que tenemos sin cultibar, por lo que las dichas yerbas, ni sabíamos si eran buenas o malas: estas se cocían y las comíamos sin sal y sin aceite, pues no teníamos para comprarla, aunque muchas beces tenía Dios la providencia que una buena muger de en quando en quando nos daba una aceyterita de aceyte, la que servía para la lámpara del Santísimo y el candil del coro, para rezar el oficio divino a su hora.

Todo estaba por las nubes, pues huebo que se comprase para alguna enferma costaba diez cuartos, y así todo. Una libra de arroz siete reales, una libra de patatas un real. El pan de a cuatro libras, treinta reales. Y no parecía la leña en todos estos años: no tuvimos más que los árboles que tenía la huerta, que eran unos negrillos y unos almendros; mas después que se nos acabaron tubimos más travajo sin leña, sin carbón, y sin comer.

Pero el Señor tubo unas providencias muy grandes con nosotras, porque en el año de más miseria pusimos en un jardincito que tenemos, por que se crían algunas flores y albacas, por la Sacristía, unas granas de berzas y lechuga, que podemos decir se criaron milagrosamente con muy poco cuidado. Pues los tiros del fuertín no nos dejaban el salir a regarlas y nos dio el Señor tantas y tan ricas que no las podíamos agotar; y las berzas se dieron unos repollos que muchos años havía no se habían comido mejores. Para las enfermas ya nos trahían un poquito de tocino, ya

unos garbanzos: las pobres pasaron artos travagitos y nosotras con la pena de no poderlas alibiar.

La pobre prelada, biéndose en cuánto trabajo, aunque era de gran corazón y de mucha virtud y decía que si lo pasara sola su reverencia tubiera mucho gozo en padecer, pero el que lo padeciésemos sus hijas no lo podía llebar en paciencia, por lo que la misma pena nos la quitó la vida, siendo para la comunidad de singular sentimiento, pues la amábamos mucho y su reverencia a nosotras.

Nos ha quitado el Señor tal madre y en menos de diez días a otra hermana bien moza. Que su enfermedad fue de inflamación interna, que lo que padeció en dicha enfermedad que la duró algunos meses y en ella el santo purgatorio, pues era una compasión el berla padecer. Pues los pedazos de cama cuando curaban, que se desprendían del cuerpo, era de modo cuando ya salió al esterior que no havía corazón para berla y decía que ya entonces no sentía tantos dolores y con tanta paciencia que parecía un Santo Job. Se llamaba Vicenta de Jesús.

Para enterrar a estas dos difuntas tubimos que dar parte al francés y pedirle licencia. Este nos tenía señalada sepultura en el cementerio que havían hecho en el campo y nos havían dicho que por ser pobres nos hacían la caridad de dárnosla de limosna. Esto era lo que más sentíamos si se llegaba a verificar. Mas nuestro Gran Padre no lo permitió, pues se enterraron en casa y tubieron el entierro con la asistencia de nuestro padre rector y otros sacerdotes y religiosos de otras órdenes, los que cantaron el entierro como se acostumbra en nuestra religión.

Mas después de haber enterrado a nuestra madre priora, tubimos que dar parte con arto dolor de nuestro corazón a los governadores y provisores que estaban puestos por el francés, el cual respondió, no sin gran providencia de nuestro gran Dios, que el no se hallaba para benir a hacer prelada, pero que nos daba licencia para que nosotras la biciésemos y la votásemos. Según el biese la probaría o la reprobaría.

Nos juntamos en auto de comunidad y, cogiendo los botos la madre más antigua, llamada María Manuela de la Encarnación, como si botáramos a una novicia, sacamos por vicaria a la que estaba de superiora, que era la Madre Lucía de S. Juan de la Cruz.

Se le dio aviso de la dicha elección y por escrito embió la enorabuena y 40 reales de limosna, que en estando para poder benir, que estaba malo, que bendría a bernos. Mas nunca se verificó, pues su salud fue de peor en peor y se murió.

En el año de 1812, a 24 de junio, llegaron a esta ciudad las tropas nuestras que se componía de españoles, portugueses, y el ynglés, que era el capitán o general. Cogieron la plaza y la ciudad, mas los franceses se metieron en un fuertín que tenían hecho enfrente del combento de S. Bernardo, adonde los yngleses pusieron la artillería para combatir al enemigo. Empezaron a dar fuego el día 18 de dicho día, mes y año, el que duró once días, sin cesar ni de día ni de noche y parecía cosa de infierno.

El nuestro combento estubo en sumo peligro, pues nadie de la ciudad podían benir con recado alguno, pues el francés siempre que descargaba y hacía fuego benían las balas a dar a nuestro combento, las que pasaban por encima de los teja-

dos. Y por un lado y por otro nos cogía el fuego la huerta; pasaban las balas las tapias, las que nos hicieron mucho destrozo. Pero en medio de tanta tribulación y poco descanso, pues no podíamos sosegar ninguna hora, nunca permitió Dios entraran en el interior del combento, ni hacernos daño ninguno, siendo así que no dejamos de seguir con nuestra obediencia y cantar vísperas, misas y maytines los días que correspondían. Pero los maytines del Señor S. Juan no se nos olvidarán en nuestra vida, con el trabajo que se cantaron por lo que llebo dicho.

Por último, los yngleses bencieron y cuando nosotras salimos a la huerta no es para dicho los destrozos que allamos: los sillares de piedras, caídos en el suelo de las tapias; estos y los bugeros que llebo dicho los tubimos que tapar con barro y paja. Que por no haber posibles para que biniesen oficiales a componerlo, las mismas religiosas hicieron de albañiles. Ningún oficial ha puesto mano ni a los demás abugeros que compusieron en cinco años que llebamos después acá, antes los maestros que han entrado a otras obras y lo han visto dicen que a no decirlo las religiosas que no lo creerían, pues que el nos hubiera puesto a hacer otro tanto, pues era ponerse a peligro de su vida y que tubiesen por milagro no les sucediese alguna cosa. El Señor lo hizo, según era la necesidad.

En noviembre de 1813 binieron los yngleses de retirada; los que con los españoles estubieron en esta ciudad algunos días. Y en el zaguán de nuestro combento pusieron el almacén de galleta y de zapatos, de suerte que no podían las gentes llegar al torno. Pero estábamos muy contentas porque nos parecía estar seguras del enemigo.

Mas en estos días bino una religiosa benita de la villa de Alba, huyendo del enemigo. Era sobrina de una religiosa de Casa. Estubo unos días en nuestra compañía. Se llamaba Doña Bernarda Catalán, natural del mismo Alba de Tormes. Esta dijo cómo los franceses benían a Salamanca.

Era el dia 14 del patrocinio de nuestra Señora y aquel día por la tarde empezaron a marcharse las tropas. Y preguntando yo que por qué se marchaban, me respondieron que no tubiésemos miedo, que ellos nos defenderían. Mas al abscurecer oímos los tiros de cañón y pensando nosotras que eran los yngleses, y toda la ciudad, era el enemigo. Mas a las 12 de la noche, llamando nuestro padre rector y el señor capellán y todos los de casa, bajamos. Y era para entrar todas en la clausura, pues era tan grande la tribulación que parecía día del Juicio, pues en aquella noche saquearon toda la ciudad y decían que los trabajos que hubo y cosas que hicieron que no se pueden saber hasta el día del Juicio.

A nosotras no nos tocaron: el poder de Dios solo nos libró, pues el señor capellán a las 11 de la noche salió de casa a ber qué sucedía, pues aun pensaba que el ynglés estaba en la ciudad. Encontró guardia francesa y sin saber con quién hablaba le dijo: "¡quien vive¡". "España", le respondió el capellán. Y le dice el pícaro del francés: "en qué ha parado". Mas calló el francés. Pasó más adentro de la ciudad y un paysano conocido suyo le dice: "¿pues adónde va Vd.? pues a mi ya me han saqueado por dos beces y se han apoderado los franceses de la ciudad". Oyendo esto se bolbió a casa sin meterse con él ni la guardia.

Mas al día siguiente tubo que ir el sacristán a buscar el pan a la taona, como hiba todos los días. Mas en el camino le quitaron el talego, un rosario y 24 reales que llebaba suyo y gracias que no le pegaron, pues cuando vino a casa llegó al torno y me dice: "Madre Joaquina, ya bengo a lo militar; no se puede salir de casa". Cerraron las puertas de la ciudad como lo solían hacer cuando a ellos se les antojaba, por lo que muchas beces quedábamos en este campo solas con los enemigos y por dos beces tapiaron la puerta de Villamayor, que es la que está mas cerca de nuestro Combento.

Prosigamos con nuestro sacristán, que en el día siguiente bolbió con mucho miedo, pues aunque dijo arriba que no le pegaron, fue equivocación: que le dieron de golpes. Pero el segundo día no fue así, pues al salir le preguntaron –esto es de las taonas– que adónde llebaba aquel pan, el que le iban a quitar. Mas diciendo que era para las madres carmelitas, le dijo el francés o, por cierto, según tengo entendido era un español que benía con ellos y les llamaban los jurados, que decían que eran en todavía peor que ellos. Este caballero, diciendo que era para las carmelitas, le dijo que si le daba para él una libra que lo traería seguro.

Por lo que todos los días le acompañaba a ir por ello y al benir con su mismo caballo. Esto duró todo el tiempo que estubieron en Salamanca, que fue muy bastante. Pero dicho cavallero nunca llegó al torno, ni entró en el patio, pues a la puerta se lo entregaba y lo mismo hacía todos los días.

No puedo decir las misericordias de nuestro gran Dios en el tiempo de todos estos años de rebolución, pues fueron tantas y muy continuas. Bendita sea su misericordia y el patrocinio de nuestro padre S. José, pues sin saber quién o cómo benían al torno y sin saber quién eran, llamaban. Luego que respondía, me ponían ya 20 reales, ya 40, otras veces 4 duros, y otras 4 cuartos, o seis, pero por lo regular no querían decir quién era, mas que le encomendase a Dios. Esto era más milagro, pues estaba la ciudad muy castigada con contribuciones.

Vino una francesa y me dio once reales, y otra me trajo dos panes de munición, que sin reparar quién lo trahía, ni de dónde benía, lo comimos entre todas; que era tan grande nuestra necesidad que nos pareció y nos supo como si fuera vizcocho, dando muchas gracias a Dios.

Otras muchas cosas podría decir con toda berdad, pues lo que llebo dicho lo podré jurar si fuera necesario, pues lo presencié por haber estado 4 años seguidos de portera, por no poder nuestros reverendos padres hacer elección. Tampoco se hicieron oficios a la prelada, que era la Madre Manuela de S. José. Esta murió y yo, la llamada la Madre Joaquina del Salvador, portera, he quedado para poderlo contar, que no es poco, pues sólo Dios sabe los malos ratos y las lágrimas que derramábamos la prelada y yo. El Señor ya se las habrá premiado en la otra vida y a mi me ha quedado para purgar mis gravísimos pecados.

Paso en silencio la conformidad y paciencia que tubieron estas religiosas, las mortificaciones que se hicieron en común y en particular, las nobenas, y acordándonos de lo que dice nuestra madre Sta. Teresa, para lo que nos fundó, pedíamos con ansias ferborosas al Señor por nuestra madre la Yglesia, por nuestro Santísmo

Padre, por el Rey Católico, nuestro amado Fernando 7º, por los defensores de nuestra madre la Yglesia y por nuestros reverendos padres prelados.

Por cuya obediencia escrito esto en 15 de enero del año de 1817.

Joaquina del Salbador, priora.

Haviendo concluído con la razón cierta y, al leerse a la comunidad, beo que aun me falta todavía que poner otra cosa bien particular.

En el día de la octava de S. Pedro y en el mismo año que se dio la Batalla, entre ocho y 9 de la mañana, se boló el Almacén de la pólbora y pereció mucha gente, pues arruinó muchos edificios, casas enteras, por lo que en muchos días no se oía más que lamentos. Todas las religiosas bolbieron a salir. Y las gentes de la ciudad, creyendo se les caían las casas, se salían al campo y en muchos días estubieron desenterrando gentes, pues algunas se les hoían gritar, unas no las podían socorrer aunque muchas sacaron debajo de tierra con vida. Esto no lo vimos, mas así nos lo contaron.

Mas en nuestra casa no fue poco milagro que no nos sucediese otro tanto, pues vino como una manta de fuego sobre nuestro combento, pues lo bieron benir las mismas religiosas, pues estaban unas en la huerta, otras en el jardín, todas atemorizadas y tendidas en el suelo. Las que estábamos en casa vimos el fuego entrar por todas las partes: entró por la ventana de la cocina, allí havía otras religiosas, pasó sin hacerlas daño ninguno, ni a las que estaban en el jardín.

Andubo el fuego toda la casa y quebró todas las vidrieras del refectorio y el claustro. Y haviendo pasado por el coro, allí sacó un cristal de una parez. Quebró las puertas o batidores de la reja de la yglesia. Y las bidrieras que dan a la huerta, que es las que dan luz al coro, no las tocó. Pero las del arco, las de la yglesia, sacristía, todas las hizo mil miajas: por el cacho más grande sería como de cuatro o seis dedos. Arrancó picaportes de las puertas de los tránsitos y pasó por las celdas y haciendo miajas algunos encerados. En particular, entrando el fuego a una celda de una enferma se bolbió a salir sin tocar a la religiosa más que el encerado de la bentana, pero toda la casa quedó muy destrozada: las paredes, la portería, la puerta del torno la lebantó, los batidores del ocutorio y las paredes, muchas abiertas, y los tejados, por lo que una pared del media naranja se arruinó y con la providencia de Dios la pudimos lebantar, lo que se tardaría como unas tres semanas. Mas quando este fuego, teníamos dos balas del 24 en la portería, llenas de pólbora; y haviendo pasado el fuego por ellas, no las tocó.

El confesor que digo arriba, religioso nuestro, llamado Fr. Pedro de S. José, estubo confesándonos dos años, o más, mas los padres de nuestro padre Santo Domingo tampoco dejaron en este tiempo de benirnos a confesar siempre que los llamábamos, en particular nuestro padre prior, que era cuando los echaron de los combentos, llamado Fr. Pedro Morille. Estos también binieron a asistirnos a los entierros. Les devemos mucho.

Nunca nos ha faltado la misa, ni días de fiesta, ni días de travajo, pues desde el principio de la rebolución el Sr. Marqués de Yturbieta nos ofreció el que no nos

faltaría la misa, pagándosela el mismo señor como hasta el día de hoy, que es en enero de 1817. Le da al señor capellán las mesadas, con la aplicación para el mismo señor marqués; que si no hubiera sido por dicho señor, no hubiéramos tenido misa, pues las capellanías que tiene la comunidad están en juros: sus rentas al presente no se cobra nada.

El señor capellán que estaba, y está al presente, nos asiste sin más interés que la misa que llebo dicha y una libra de pan todos los días: se llama D. Manuel García, natural desta ciudad. La demandadera se llama Anita Nieto, viuda; esta nos ha ayudado a mantenernos, pues por su desbelo, oyendo baldones de los mismos franceses y a costa de su travajo de ir a pedir por la ciudad, nos hemos podido ir sustentando.

Dios sea el premio de todo. Amén Jesús. Salamanca, 16 de Enero de 1817.

Esto es un traslado de la misma conformidad que lo escribí y el mismo borrón lo llebaron los prelados para ponerlo en corónica y por su berdad lo firmo y las hermanas varias:

JOAQUINA DEL SALBADOR
priora

MARÍA TERESA DEL CARMEN
sopriora

MARÍA DE LA ENCARNACION
casa

MARÍA DE LA CONCEPCION
clavera

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 255-05
ISSN: 0221-9730

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y SU INCIDENCIA EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO SALMANTINO

Mª NIEVES RUPÉREZ ALMAJANO*

RESUMEN: Este estudio aborda las consecuencias que tuvieron para el patrimonio salmantino el tránsito y la estancia masiva de soldados durante la guerra de la Independencia. Se parte del conocimiento de la infraestructura castrense disponible por la ciudad en los años inmediatos al conflicto, cuya insuficiencia explica el alcance de las transformaciones funcionales que se produjeron en la mayor parte de los edificios monumentales –conventos y colegios, especialmente–, que serán convertidos en cuarteles, hospitales o cárceles. Se analizan las destrucciones que origina la decisión de construir un recinto fortificado en el monasterio de San Vicente, con la consiguiente degradación y transformación urbanística de todo el sector suroccidental de la ciudad, así como las realizaciones francesas durante la ocupación, con especial atención a la plaza de Anaya. El estudio concluye con un balance de esos años, a través del estado en que quedaron los edificios.

SUMMARY: This study deals with the consequences that the passage and massive billeting of soldiers during the War of Independence had on Salamanca s heritage. First a description is made of the military infrastructure available in the city in the years inmediately prior to the conflict. The inadequacy of this infrastructure explains the extent of the functional modifications made in most of the monumental buildings –especially convents and colleges–, which were converted into barracks, hospitals or prisons. Analysis is then made of the destruction caused by the decision to build a fortified space in the Monastery of San Vicente, which brought about the urban degradation and transformation of the entire southwestern area of the city, as well as the works carried out by the French during the occupation, with special attention to the Plaza of Anaya. The study concludes with an appraisal of these years, by means of the state the buildings were left in.

PALABRAS CLAVES: Guerra de la Independencia / Salamanca / Patrimonio Arquitectónico / Transformaciones Urbanísticas.

* Fac. Geografía e Historia. Universidad de Salamanca.
E-mail: nruperez@gugu.usal.es

La guerra de la Independencia ha perdurado en la memoria de los salmantinos como la causa principal de la ruina de gran parte de su patrimonio arquitectónico. Durante mucho tiempo el sector suroccidental de la ciudad fue conocido significativamente con el apelativo de "los caídos", y el paso de los años apenas ha logrado borrar la degradación urbanística que ocasionó el conflicto en esa zona. La impresión que producía en quienes la contemplaban, la refleja muy bien Alarcón en 1877: "...un barrio feísimo, triste y solitario, compuesto de irregulares casuchas, hechas con escombros de insignes ruinas..."[1].

Mi objetivo es realizar exclusivamente una crónica de la destrucción, sin entrar en juicios de valor sobre el propio conflicto y sin que se presuponga una actuación diferente a la que habrían tenido otras tropas en una situación semejante, como bien puede verse por el comportamiento de los propios soldados españoles y de los ingleses cuando ocupan esos mismos edificios. Por otra parte, si los efectos fueron tan acusados no se debió sólo a la importancia de las destrucciones –con ser grande–, sino también a los profundos cambios que se estaban produciendo en la sociedad española, que el conflicto bélico puso de manifiesto y contribuyó a afirmar, dando lugar a un nuevo orden jurídico que marca el inicio de la contemporaneidad. En este sentido las transformaciones urbanísticas no son más que el reflejo de las transformaciones sociales y políticas.

Durante el siglo XVIII, la Universidad, a pesar de los síntomas de decadencia que manifestaba[2], seguía teniendo un protagonismo esencial en la vida de esta ciudad. Como en los mejores tiempos del Estudio, muchos de los conventos y colegios surgidos a su sombra desde el siglo XV emprendieron en esta época importantes obras para completar sus edificios, o incluso los construyeron de nueva planta, ajenos por completo a los acontecimientos que se avecinaban. Salamanca fue así adquiriendo una fisonomía barroca, mientras conservaba su carácter conventual y mantenía intactos los elementos esenciales del trazado medieval.

Estas fundaciones constituían un patrimonio arquitectónico cuantitativa y cualitativamente de los más destacados de España. Eran a la vez una buena muestra del peso de las instituciones eclesiásticas en la vida de esta ciudad. La mayor parte se amontonaban, sin apenas perspectiva visual, en la mitad sur. Allí habían llegado a acaparar gran parte del espacio intramuros y el inmediato a las puertas en el exterior, hasta el punto de que en algunos sectores el caserío urbano era casi residual[3]. Por lo demás, esta zona de la ciudad, con su accidentada topografía de pequeños

1. Citado por SENDIN CALABUIG, Manuel, *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca. Historia y Arte.* Salamanca: Universidad, 1977, pág. 85.

2. Esta crisis motivará los intentos reformistas de los gobiernos ilustrados. En 1715 el Ayuntamiento exageraba quizá la situación al comparar los 16.000 estudiantes que contaba el Estudio en los siglos XVI y XVII, con los 200 a que había quedado reducido a comienzos del XVIII. Archivo Municipal de Salamanca (A.M.S.), Libro de consistorios (L.C.) 1715, ff. 320r.-324.

3. Cabe destacar la concentración monumental entre la calle Libreros y la actual vaguada de la Palma. Allí se levantaban los colegios de Oviedo, de Cuenca, de Cañizares, el Trilingüe, los Verdes, el del Rey y el de Alcántara, que ocupaba la casa del mayorazgo Abarca Alcaraz, los conventos de San Agustín, San Cayetano y la Merced Calzada, el colegio de Huérfanas, la parroquia de San Bartolomé y,

cerros y marcadas depresiones recorridas por esguevas, no resultaba ya demasiado atractiva para la población, al haberse desplazado hacia el norte, en torno a la plaza mayor, el centro cívico y mercantil una vez declinada la necesidad defensiva. En sus aledaños se levantaban los palacios de la nobleza, aunque a finales de la Edad Moderna estaban casi abandonados o habilitados para funciones muy diversas de las originales. Algunos de ellos, sin embargo, no desmerecían en su valor artístico al de las fundaciones religiosas.

La vieja muralla medieval, considerablemente deteriorada, marcaba todavía los límites de esta ciudad, pero la construcción de paseos arbolados en torno a su ronda y en los principales accesos a la población, manifestaba que también habían llegado hasta Salamanca las preocupaciones estéticas del reformismo ilustrado. Síntoma de los nuevos tiempos es el funcionamiento desde 1784 de una Junta de Policía, que colabora con el corregidor en el empeño por embellecer y mejorar el aspecto de la ciudad[4]. Como fruto de este espíritu renovador, se advierte un mayor esfuerzo por parte de las autoridades en mejorar el empedrado y la limpieza de las calles y, aunque temporalmente, se llega a experimentar las ventajas de su alumbrado.

Esta Salamanca, con monumentos recién modernizados y un reformismo incipiente pero no demasiado eficaz, es la que encontramos a comienzos del siglo XIX.

1. PRECEDENTES. LA INFRAESTRUCTURA CASTRENSE SALMANTINA

En esta ciudad de servicios, eminentemente eclesiástica y docente, de unos 15.000 habitantes a finales del siglo XVIII, se había excluido la presencia militar. Después de fracasado el intento de construir cuarteles durante la guerra de la Sucesión[5], el Ayuntamiento, el Cabildo y la Universidad se unieron para solicitar al rey que no se instalasen tropas en Salamanca de una manera permanente, e incluso que ni siquiera fuese lugar de tránsito, trasladándose las que había a los cuarteles de Toro o Zamora mientras se construían los de Ciudad Rodrigo[6]. Aquí sólo quedaron dos oficiales y veinticuatro soldados al mando de un comandante, que fueron instalados en una casa de la calle Pozo Amarillo conocida como "casa de la

---

un poco más al norte, el colegio de los Jesuitas y los conventos de las Agustinas y de la Madre de Dios. En el mismo cerro de las catedrales, núcleo de la ciudad romana, se habían instalado además el Seminario de Carvajal, los Expósitos y el Colegio de San Bartolomé.

4. Sobre las características que presentaba la ciudad antes de la guerra, RUPÉREZ ALMAJANO, Mª Nieves, *Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII*. Salamanca: Delegación del Colegio de Arquitectos de León, 1992.

5. Estos cuarteles se habían empezado a construir, por orden expresa de Felipe V, en enero 1704, en el campo de S. Francisco, según trazas y dirección de fray Pedro de la Visitación, con ayuda de Domingo Díez. Sin embargo, en junio del mismo año, cuando la obra iba ya avanzada, el Consejo dio nueva orden para que se suspendiese. RUPÉREZ ALMAJANO, Mª Nieves, *Salamanca en el siglo XVIII. Aspectos urbanísticos*, Tesis doctoral, 1991, Tomo II, págs. 1028-1035.

6. A.M.S., L.C. 1715, ff. 320-325 y 336. L.C. 1716, ff. 3r-4r., 203, 212v.-215, 241r.-242r., 253, 257r.; L.C. 1717, ff. 17r.-19.

bandera"[7]. Con el paso de los años, sin embargo, la opinión de la corporación municipal se fue tornando mucho más favorable a la presencia militar por los beneficios económicos que podía reportar, pero la oposición de la Universidad hizo fracasar las gestiones que se promovieron a mediados de siglo para convertir el antiguo colegio de los Jesuitas en un cuartel permanente. Este edificio, en cuyo proyecto tuvo parte destacada Juan de Herrera, había venido cumpliendo esa función cuando lo requerían las circunstancias[8]; unía a su gran capacidad la ventaja de estar situado en una zona relativamente apartada, junto a la iglesia de San Blas, al este de la ciudad[9]. En 1753 se establecieron en él las instalaciones del real Hospicio.

La falta de este edificio, la entrada de España en la Guerra de los Siete Años y la presencia cada vez más frecuente de algún batallón en tránsito, agravaron la incomodidad que suponía para la población salmantina la carencia de una mínima infraestructura castrense. Se sientan así los precedentes de lo que van a ser las pautas de actuación a la hora de tener que enfrentarse con una presencia masiva de soldados.

En 1762, ante la decisión real de situar un cuartel general en Salamanca, el Ayuntamiento no tuvo más remedio que disponer cuarenta casas –muchas de ellas deshabitadas– para el alojamiento del regimiento de Sevilla, además de proporcionarle los utensilios precisos: camas, mantas, mesas, útiles de cocina, velas, etc. Esta carga era tanto más pesada cuanto que muchos vecinos, entre ellos los de la Universidad, pretendían estar exentos de esta obligación[10]. Por ello, en lo sucesivo se buscaron otras soluciones. La menos gravosa para la población fue la de utilizar para este fin gran parte de los mesones y mesoncillos de la ciudad.

Este recurso tenía un grave inconveniente. Aparte de los destrozos que los soldados causaban en los edificios y de los continuos gastos de reparación y adaptación que requerían, suponía tener a las tropas en pleno centro urbano, con las molestias consiguientes, pues la mayoría de los mesones estaban situados en el mismo recinto de la plaza mayor y en las calles inmediatas[11].

7. A.M.S., L.C. 1717, ff. 111v.-113r. y L.C. 1743, ff. 215v.-216r.

8. En particular hasta que las tropas abandonaron la ciudad en 1717, pero también con motivo de algunos reclutamientos, como en 1741. A.M.S., L.C., 1717, ff. 147v.-148, 196r.-197v.; L.C., 1741, ff. 370r.-371v., L.C. 1742, fol. 100v, 114r.; L.C. 1743, ff. 215v.-216; L.C., 1748, ff. 323r., 331r., 336v.-337; L.C. 1749, ff. 42r.-43r., 63r.-64 y 216r.-217v.

9. No había llegado a concluirse el proyecto, pero sólo en las plantas superiores del pabellón principal había cuarenta y cuatro aposentos; aparte estaban las dependencias de la planta baja, otro pabellón secundario y la iglesia. El patio, también inacabado, estaba situado al este. Juan de Nates se encargó de terminar el edificio, tras la intervención de otros maestros. Cfr. RODRÍGUEZ G. CEBALLOS, Alfonso, El primitivo colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca (1545-1665), en "*Miscelánea Comillas"*, núm. 46, 1966, págs. 101-168.

10. A.M.S., L.C. 1762, ff. 34v.-35r., 38r., 74v.-75r. Este problema afecta a toda España, como ha estudiado MARZAL MARTÍNEZ, Amparo, *La ingeniería militar en la España del XVIII. Nuevas aportaciones a la historia de su legado científico y monumental.* Madrid: Universidad Complutense, 1990, tomo II, págs. 1280 y 1290 y ss.

11. Según detalla el Catastro de Ensenada, el de la Solana estaba en la plaza mayor junto a la casa de la Ciudad, lo mismo que el mesón de los Toros, al que se accedía por un callejón. El mesón de los Caballeros en la calle Concejo, y frente a él el llamado de los "Prasitos"; en la calle Varillas se encontraban, inmediatos uno al otro, el mesón de la Rosa y el del Arco, y frente a ellos el mesón de las Dos

Por otra parte, aunque estos edificios solían tener dos plantas y amplias cuadras y corrales, su capacidad no era excesiva, como ponen de manifiesto los cálculos realizados por el arquitecto Jerónimo García de Quiñones en 1776, ante la inminente llegada de un batallón de infantería. Así, por ejemplo, en el mesón de "la Estrella" se podían colocar treinta camas y en el de "los Reposteros", unas ciento cinco, sin el uso del portal, cuadras y corrales; en el "del Arco" de la calle Varillas sólo había posibilidad de disponer quince en una sala con dos cuartos, pues el resto estaba inhabitable; el de las "dos puertas" –cinco cuartos altos y cuadras–, admitía poner otras veinte, pero en el mesoncillo de la "Pulga" apenas cabrían diez camas, aparte de tener inutilizadas las cuadras; "el del Rincón" permitía acomodar unas ochenta camas en sus siete cuartos altos y seis bajos, sin incluir portal, patios y cuadras, mientras que en el inmediato de "las Tablas", con tres habitaciones altas y tres bajas, sólo cabían treinta, aunque en el de "San Justo", uno de los más grandes, podían caber hasta doscientos veinte hombres[12].

Esta dispersión de la tropa dificultaba mucho más su control, y algunos jefes militares intentaron que el Ayuntamiento les permitiese agrupar a los soldados en los mesones de "la Solana", "los Caballeros" y "los Toros"; eran los más amplios[13] pero también los principales de la ciudad, por lo que, a excepción del último, el Concejo intentó reservarlos para los transeúntes. El resto no se libró de los alojamientos, pese a las protestas de los propietarios[14]. En cualquier caso, y a juzgar por

---

Puertas, además del mesoncillo de "la pulga"; detrás del Peso, el de las Tablas, y lindando con él, en la plazuela del Ángel, frente a la cárcel, el del Rincón; otro frente a la iglesia de San Justo, con su mismo nombre, y otro frente a la de San Julián; al comienzo de la calle Albarderos estaba el mesón de la Cruz; en la calle Prior otro mesón llamado también del Arco, y el de la Bola en la calle Herreros. En el arrabal estaban situados los mesones de "la Estrella", propiedad de la Universidad, el de los "reposteros", frente a Santa María la Blanca, y quizá también el llamado "de la ciudad". Los mesoncillos se situaban igualmente en las proximidades del área comercial: dos en la calle Especies, dos en la del Pozo Amarillo, uno en la de Sordolodo, otro en la de Prior y sólo uno en el arrabal. Hay además referencias a mesones que no figuran como tales en el Catastro, quizá porque se crearon después o por tratarse de una especie de posadas. De este tipo serían el mesón de "la Pulga", en la calle Varillas, el "del Carpio" o el "de Abajo". Nota 5, págs. 1042 y ss.

12. A.M.S., L.C. de 1776, ff. 91r.-93r.; L.C. 1796, fol. 46r.

13. El mesón de los Toros, reformado sustancialmente en 1776, era sin duda el mejor de la ciudad. Tenía dos plantas; en la baja había dos cuartos y una cocina espaciosa, un corralillo interior con pozo al que comunicaban cuatro cuartos grandes y tres cuadras con pajar. En el piso alto había un comedor, que se comunicaba con cuatro cuartos separados, y dos galerías o tránsitos, en uno de los cuales había dos salas grandes con dos alcobas cada una y otra sala pequeña, y en el otro siete cuartos separados y la escalera para subir al desván. En total el mesón ocupaba 6.100 pies^2 y otros 662 pies más de patios. Archivo Histórico Provincial de Salamanca (A.H.P.S.), Protocolo (Prot.) 5889, Subasta de la casa mesón de los Toros. 1808. Nota 5, pág. 1046.

14. Así entre 1765 y 1785, consta que se ocuparon, en diversas ocasiones, el mesón "del Rincón", el del "Carpio", el de "Abajo", el de los "Reposteros", el de las "Dos puertas", el de "S. Julián", "S. Justo", la "Cruz", el del "Pinto", el de "Santa María la Blanca", los "Toros", la "Estrella", la "Bola" y el "Grande" del río. A título orientativo, en 1785 el regimiento de caballería del Rey estaba acuartelado en ocho mesones, algunos de ellos de los más grandes (Entre otros, A.M.S., L.C. 1765, ff. 9, 28, 234r.-237v., 259r.; L.C. 1766, fol. 32; L.C. 1773, ff. 132v., 135v., 190v.-191r.; L.C. 1776, ff. 91r.-93r., 125v., 139v.-140r.; L.C. 1785, ff. 156v.-157r.; A.H.P.S., Prot. 5215, ff. 954r.-955v.; prot. 3103, ff. 210r.-214v.; prot. 3105, ff. 538r.-539v.).

los cálculos apuntados, no podrían albergar a más de dos mil hombres, aunque ocupasen cada cama dos o tres soldados, como era habitual[15].

De hecho, como los mesones disponibles resultaron en ocasiones insuficientes[16], el Ayuntamiento buscó otros edificios que pudieran destinarse para uso castrense, intentando evitar en lo posible el reparto en las viviendas de los vecinos.

Se alquilaron entonces algunas casas nobiliarias que se encontraban sin inquilino, no sólo por la ausencia de sus dueños sino también porque debido a su antigüedad y, en algún caso, a su deterioro, resultaban incómodas y poco atractivas al nuevo estilo de vida. Una de las primeras en utilizarse fue el palacio de las "Cuatro Torres"[17], propiedad de la marquesa de Almarza, y también la casa que tenía la marquesa de Castelar en la calle Padilleros, ocupada anteriormente por una escuela de niños[18]. Pero la que sirvió como cuartel con más continuidad, desde 1767 hasta comienzos de siglo, fue la casa palacio del mayorazgo de los Gallegos en la calle Toro. Se trataba de una construcción relativamente amplia, con seis piezas altas y cinco bajas, además de portal y corrales, lo que permitía acomodar al menos unas ochenta camas, así como las caballerías y los pertrechos[19], si bien persistía el inconveniente de su situación en una de las principales calles de la ciudad. Lo mismo sucedía con el cercano palacio del Conde de Santibáñez, que acabará resultando inhabitable para cualquier inquilino normal después de la ocupación militar, al haberse tirado diversos tabiques y unificado espacios[20]. De una manera más circunstancial, especialmente entre 1796 y 1797, se instalaron tropas en una casa del vizconde de Huerta, junto al arco de la Lapa, y en la del marqués de Zafra en la Rúa de Sancti Spíritus[21], e incluso llegó a pensarse para este fin en el magnífico palacio de Monterrey, trazado por Rodrigo Gil de Hontañón y fray Martín de Santiago, también desocupado y donde según cálculos de García de Quiñones se podrían acomodar bien 250 soldados utilizando las paneras y las oficinas bajas[22]. Algunas dependencias del palacio de la Salina –otra joya del renacimiento salmantino en cuya reconstrucción debió intervenir el mismo Hontañón–, fueron empleadas igualmente de manera ocasional para almacenar la pólvora y municiones del regimiento de paso, destino tan inapropiado como peligroso[23]. El valor artístico de algunos de estos inmuebles ni siquiera se considera.

15. Nota 10, tomo II, pág. 1289.

16 . En 1796, con la llegada de dos nuevas compañías, los comisarios informaron que de todos los mesones sólo era útil el de San Justo, pero habría que gastar más de 8.700 reales para disponerle adecuadamente. A.M.S., L.C. 1796, fol. 46r.

17. A.M.S., L.C. 1764, ff. 147r., 157v.-158r. y 209. Se intentó conseguir también en 1783 para evitar la ocupación de todos los mesones, pero su dueño no accedió.

18. A.M.S., L.C. 1766, ff. 82r., 95v.; L.C. 1767, ff. 128r., 147r, 214r.

19. Allí se podían alojar bien dos compañías, es decir, en torno a 150 hombres. A.M.S., L.C., de 1767, fol. 234r. y v., L.C. 1769, fol. 53r.; L.C. 1770, fol. 24, L.C. 1776, fol. 91r.

20. Este palacio estaba junto al del duque de Montellano, en la calle Toro, y según el Catastro de Ensenada tenía una planta alta, caballerizas, cochera y jardín. Se alquiló para este uso especialmente a finales de siglo, en 1793. A.H.P.S., Catastro, libro 2054; A.M.S., L.C. 1798, ff. 111 y 144v.

21. A.M.S., L.C. 1796, ff. 146v.147, 152v.-153; L.C. 1798, ff. 54v., 111 y 144v.

22. A.M.S., L.C. 1796, fol. 46.

23. A.M.S., L.C. 1767, fol 66v.-67r.

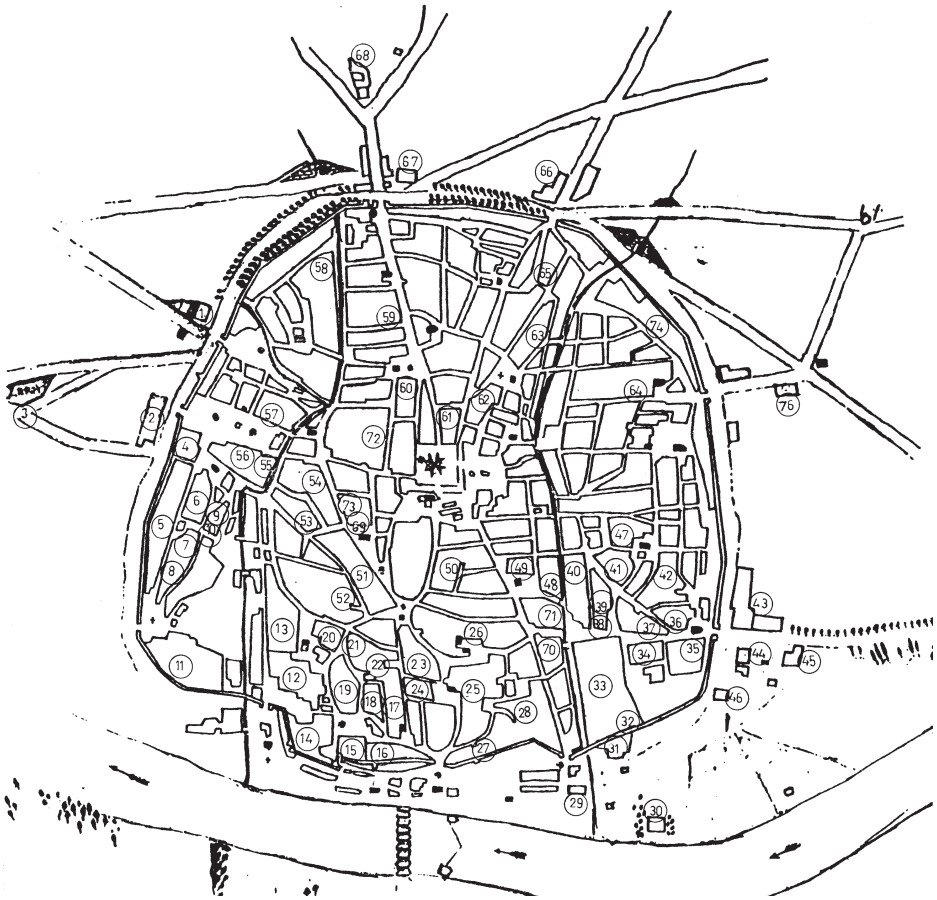

CONVENTOS DE MONJAS
1. Carmelitas Descalzas
8. Monjas de Santa Ana
7. Monjas de la Penitencia
42. Santa Clara
43. Bernardas o Monjas de Jesús
54. Agustinas Recoletas
57. Santa Úrsula
58. Monjas del Corpus Christi
59. Santa Isabel
64. Comendadoras de Sancti Spíritus
65. Franciscas Descalzas
69. Madre de Dios
70. Monjas de San Pedro de la Paz
71. Las Dueñas

CONVENTOS Y COLEGIOS DE RELIGIOSOS
2. San Bernardo
3. El Calvario
11. San Vicente
14. San Cayetano
16. Mercedarios Calzados
19. Agustinos Calzados o de San Guillermo
29. San Norberto de Premostratenses
30. Canónigos Reglares de la Vega
31. Carmelitas Calzados
33. Dominicos de San Esteban
37. Basilios
40. Agustinos Descalzos o Santa Rita
44. Mercedarios Descalzos
45. Jerónimos de N.S. de la Victoria
48. Trinitarios Descalzos
49. Clérigos Menores o de S. Carlos Borromeo
51. Jesuitas
55 y 56 Tercera Orden de San Francisco y San Francisco el Grande
60. Carmelitas Descalzos
61. Trinitarios Calzados
62. San Antonio el Real
67. San Francisco de Paula o Mínimos
68. Capuchinos
76. San Antonio de las Afueras

COLEGIOS SECULARES
Mayores
4. Arzobispo Fonseca
12. Cuenca
13. Oviedo
26. San Bartolomé

Menores
5. Magdalena
9. Irlandeses o San Patricio
10. Los Angeles
17. San Millán
18. Trilingüe
32. Monte Olivete
35. Santo Tomás
36. San Ildelfonso
39. Santa Catalina
46. Huérfanos
50. Pan y Carbón
52. Los Verdes
53. Sta. Cruz de Cañizares
73. Niños de la Doctrina

Militares
15. Del Rey
21. Alcántara
34. Clatrava
72. O. Militar de San Juan

OTROS EDIFICIOS
6. Hospicio
20. Niñas Huérfanas
22. Escuelas Menores
23. Escuelas Mayores
24. Palacio del Obispo
25. Catedrales
27. Niños Expósitos o inclusa
28. Seminario Carvajal
38. Hospital de San Antón
41. Hospital de la Santísima Trinidad
47. Casa de Comedias
63. Las Colegialas
66. Hospital dal Amparo
74. Las Arrepentidas
75. Las Viejas

FIGURA 1. *Distribución de Colegios, Conventos y otros edificios a finales del siglo XVIII (A partir del plano de García de Quiñones).*

Los continuos y crecidos gastos –difícilmente reintegrables– que ocasionaban al Ayuntamiento el alquiler, reparación y acondicionamiento de las casas y mesones utilizados por las tropas, las protestas de los propietarios por el grave deterioro de sus inmuebles, las quejas del ejército por su deficiente acomodo y las correspondientes de los vecinos por los malos olores y los peligros de infección que entrañaba la suciedad acumulada en esos centros y su escasa limpieza[24], llevaron al municipio salmantino a intensificar sus gestiones para lograr que se aprobase la creación de cuarteles permanentes, sin que al acabar el siglo hubiese logrado su objetivo[25].

Los edificios que se consideraron entonces más apropiados para su establecimiento fueron el antiguo hospital de Santa María la Blanca y el del Amparo. Ofrecían la ventaja de estar situados extramuros, el uno en el arrabal de la Ribera, no lejos de la puerta de San Pablo, y el otro a la salida de la puerta de Toro, y ambos se hallaban desocupados desde su agregación al Hospital General por real orden de 2 de septiembre de 1788. Este último no permitió el empleo del de Santa María la Blanca, pero se mostró dispuesto a vender el del Amparo y las tres casas contiguas para que se pudiese fabricar un cuartel con las proporciones necesarias. Sin embargo, el rey no aprobó los proyectos de habilitación presentados por los arquitectos Jerónimo García de Quiñones y Juan Marcelino de Sagarvinaga en 1792 debido a su excesivo coste, y ante la inminente llegada de nuevas tropas se hicieron únicamente las obras más imprescindibles para su acomodo[26]. La única parte del hospital que se respetó fue la iglesia, pero como el resto del inmueble no debía tener gran mérito artístico[27].

Mal que bien todos estos edificios habían bastado para acoger a los distintos batallones que transitoriamente pasaron por la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII[28]. Hasta el momento conventos y colegios habían quedado excluidos por

24. Especialmente llamaba la atención la suciedad de los "cuarteles" del mesón de los Toros y los de la calle Herreros (A.M.S., L.C. 1785, 31 agosto; L.C. 1796, ff. 32v.-33r. y 56r.). Respecto al deterioro, a veces era provocado intencionadamente por los propios soldados; los propietarios también se quejaban del impago de los alquileres. Entre otros, A.M.S., L.C. 1765, ff. 234r.-237; L.C. 1773, fol. 193; L.C. 1774, ff. 210-212; L.C. 1785, ff. 156v.-157; L.C. 1793, fol. 114r., L.C. 1796, ff. 150v.-153, L.C. 1798, ff. 73 y 84, 155v.-156, 144-145,

25. La solicitud se reitera, una y otra vez, desde 1762, pero las trabas de la burocracia fueron enormes y el asunto pasa del Consejo de Guerra al de Castilla, sin que llegue a resolverse el expediente. Una referencia parcial en nota 10, págs. 1445-1448.

26. A.M.S., L.C. 1792, ff. 139r., 142r.-144v., 188r.-189r.; L.C. 1796, ff. 40v.-43v., 46r., 55v.-56r., 60v.-62r., 163; L.C. 1797, fol. 19.

27. El hospital del Amparo constaba de dos plantas, la inferior se repartía entre el portal, albergue, panera, un tránsito donde había un pozo, jardín, un salón, la iglesia con una capilla y sacristía, y un cuarto con alcoba; el piso superior se distribuía entre una cocina, antesala, sala con alcoba, un cuarto, un tránsito largo y un salón. Comprendía también un camposanto y un corral. A.H.P.S., Prot. 4847, fol. 450r.

28. Aparte de las tropas alojadas en 1762, en 1765 estuvieron varias compañías del regimiento de caballería de Borbón y de nuevo en 1773; de 1767-1770 hubo algún batallón del regimiento de Pavía, en 1777 llegó el regimiento de caballería de Santiago, en 1783 el de España, en 1785 el del Rey, y entre 1795 y 1798 varias compañías del regimiento del Príncipe y del de Guadalajara.

completo de cualquier alojamiento. Solamente en 1776, tras el informe de Jerónimo García de Quiñones, se solicitó el uso de una parte del colegio de la extinguida Compañía de Jesús. Este inmenso edifificio de fundación real, comenzado a construir a principios del siglo XVII según el proyecto inicial del arquitecto Juan Gómez de Mora, acababa de completar lo fundamental de su construcción apenas unos años antes de la expatriación: Andrés García de Quiñones había levantado en 1730 el claustro de estudios y el ala de poniente en 1763, así como las torres y la espadaña de la iglesia. Su hijo Jerónimo concluirá la fachada norte al realizar poco después la portería del colegio. Dadas sus dimensiones este mismo arquitecto considera que se podían alojar allí con gran comodidad hasta dos regimientos con toda la oficialidad, sin necesidad de tocar la iglesia –adjudicada a la capilla de San Marcos–, ni la zona meridional cedida a los Irlandeses; pero aunque la Junta de Temporalidades condescendió en ello, sin duda la oposición del obispo Bertrán hizo desistir de este propósito por el momento[29].

Sin embargo, al declararse la Guerra de las Naranjas, Salamanca tuvo que soportar, desde la primavera de 1801 y a lo largo de casi todo un año, el paso continuo de tropas hacia Portugal, tanto españolas como las francesas de apoyo enviadas por Napoleón. Su número fue tan elevado –más de 15.000 hombres a la vez[30]–, que desbordó las previsiones habituales y hubo que recurrir a medios extraordinarios. Aparte de los viejos cuarteles de la calle Toro y de los mesones, se acondicionaron para el alojamiento provisional de los soldados todos los edificios desocupados, así como el convento de San Cayetano, la antigua casa Galera –que ya había acogido tropas en 1796– y el colegio de Huérfanos, relativamente grande y ubicado extramuros. La Universidad permitió disponer camas, ropas y efectos del hospital francés en algunas piezas del colegio de Cuenca –que le había cedido el gobierno tras su supresión– y autorizó asimismo el uso como cuartel del Hospital de Estudio y del colegio Trilingüe, otro de los colegios construidos bajo la dirección de Rodrigo Gil de Hontañón, que en la década de los ochenta del siglo XVIII había sido completamente reparado y reestructurado por Jerónimo García de Quiñones. El ex-colegio de los Jesuitas –entonces Seminario Conciliar y Colegio de los Irlandeses– albergó a varias compañías al mando de Leclerc y luego de Monet[31],

29. A.M.S., L.C. 1776, ff. 93-94, 125v. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso, *Estudios del barroco salmantino. El Colegio Real de la Compañía de Jesús (1617-1779)*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1985.

30. Estos fueron los que se juntaron a principios de agosto; 10.000 estuvieron cuarenta días y luego quedó la división de Monet. Llegaron a venir unos 25.000, de los que 5.000 eran de caballería. ZAONERO, Joaquín, *Libro de noticias que empieza a regir el año de 1796 (hasta 1812)*. Biblioteca Universitaria de Salamanca (B.U.Sa.), Manuscrito (ms.) 673, ff. 11v.-12.

31. Archivo Universitario de Salamanca (A.U.Sa.), Libro de Claustros (L. Cl.) núm. 254, fol. 131r., 167r.-169r., 261, núm. 255, fol. 100-101r.; libro núm. 2896, fol. 131. SANTANDER, Teresa, *El Hospital de Estudio*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1993, pág. 109. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso, nota 29, pág. 132. CASTRO, Ana y RUPÉREZ, Mª Nieves, *Monumentos salmantinos desaparecidos. El Colegio de Cuenca*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1993, pág. 71. RUPÉREZ ALMAJANO, Mª Nieves, "El Colegio de Niños Huérfanos. La intervención de Rodrigo Gil de Hontañón y otras aportaciones a la historia de su construcción", en prensa.

pero como todos estos lugares resultaron todavía insuficientes, se pidió autorización al obispo para entrar en los conventos masculinos[32], anticipando lo que sucederá en la Guerra de la Independencia.

El hospital militar francés se instaló en otro de los colegios mayores recién suprimidos: el del Arzobispo Fonseca. Era, y es todavía, una obra arquitectónica excepcional en la que intervinieron algunos de los mejores arquitectos del siglo XVI: Diego de Siloe, Juan de Álava, Alonso de Cobarrubias, Rodrigo Gil de Hontañón, etc. Junto al colegio este último maestro había construido una primera hospedería, que fue profundamente reformada desde finales del siglo XVII hasta los años inmediatos a su supresión, para proporcionarle una "suntuosidad" acorde con el conjunto. Fue tan positiva la experiencia del nuevo uso que, tras la marcha de los soldados, se vio la conveniencia de trasladar a este colegio el hospital general, con la intención de dedicar el inmueble de este último –una construcción sólida, provista de amplio patio, pero poco ostentosa– para cuartel, lo que se hizo de inmediato; la mayoría de las dependencias del antiguo colegio quedaron convertidas en grandes salas donde se instalaron las camas de los enfermos, y en él la Universidad construyó en 1802 un nuevo teatro anatómico y una sala clínica de acuerdo con el

FIGURA 2. *Colegio del Arzobispo. Hospital general desde 1802 y principal hospital militar de los franceses.*

32. Era entonces obispo de Salamanca D. Antonio Tavira y Almazán, de espíritu reformista, y exhortó al clero a facilitar el alojamiento "para cuerpos tan respetables". Cfr. SAUGNIEUX. *Un prélat éclairé: D. Antonio Tavira y Almazán (1737-1807). Contribution a l'etude du jansénisme espagnol.* Toulouse: Université, 1970, pág. 271.

proyecto presentado por el arquitecto Lesmes Gabilán[33]. Por otra parte los vecinos tuvieron que acoger en sus casas a los oficiales franceses, por considerarse que esos cuarteles no ofrecían las condiciones adecuadas para su clase[34].

Los perjuicios ocasionados por las tropas francesas durante su estancia, de mayo a diciembre de 1801, fueron cuantiosos, a pesar de su carácter presumiblemente amistoso y la favorable acogida que recibieron de la ciudad, por lo que el Ayuntamiento no pudo menos de enviar al gobierno una representación con sus quejas[35]. Bien es verdad, que teniendo en cuenta el trato dispensado por los soldados españoles a los inmuebles que los alojaron en sus cortos tránsitos por Salamanca, difícilmente se puede exigir un comportamiento mejor a los franceses. A título de ejemplo, los desperfectos del Seminario Conciliar se evaluaron en 24.000 reales, casi los mismos que empleó el Colegio de Huérfanos para reparar su edificio durante los dos años siguientes, mientras que la Universidad tuvo que gastar más de 36.000 en los suyos, incluido el arreglo del mesón de la Estrella de su propiedad[36].

2. LA OCUPACIÓN FRANCESA DE SALAMANCA (1807-1813). SU INCIDENCIA EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Apenas había pasado un lustro de esta situación excepcional, cuando el anuncio de la llegada de nuevas tropas vuelve a perturbar la vida de la ciudad. Esta vez se trataba del ejército expedicionario enviado por Napoleón para la conquista de Portugal, en virtud del Tratado de Fontainebleau[37]. Inmediatamente el Ayunta-

33. Empezó a funcionar como tal hospital el 21 de junio de 1802. Nota 30, ff. 21v.-22r. y nota 1, pág. 78. A.U.S., L.Cl. 255, ff. 87r. y v., 120r. y v., entre otros.

34. A.M.S., L.C. 1801, ff. 75r.-76r. Nota 30, fol. 14.

35. Nota 30, fol. 19. A.M.S., L.C. 1802, fol. 129r. Aunque los soldados se fueron en diciembre, los enfermos del hospital permanecieron hasta el 4 de febrero de 1802.

36. Nota 31.

37. El movimiento de tropas comenzó incluso antes de la firma de este tratado el 27 de octubre de 1807, que supone el inicio de los acontecimientos que conducen a la guerra de la Independencia. El relato más amplio de un contemporáneo sobre "la francesada" en Salamanca está recogido en el citado manuscrito de Zaonero –nota 30–, que fue seguido muy directamente por VILLAR Y MACÍAS, Manuel, *Historia de Salamanca*. Salamanca: Impr. Francisco Núñez, 1887, tomo III, págs. 253-302, y por ISCAR PEYRA, F., *Ecos de la Francesada (Las memorias de Zaonero y Alegría)*. Madrid: F. Beltrán, 1927. Recientemente el profesor Ricardo Robledo ha preparado una edición crítica de dicho manuscrito que facilita una mejor comprensión de los sucesos, al proporcionarles el adecuado contexto histórico (ROBLEDO, Ricardo, *Joaquín Zaonero: Libro de noticias de Salamanca (1796-1814)*. Salamanca: Ed. librería Cervantes, 1998. Le agradezco las facilidades que me ha dado para consultarlo antes de su publicación, así como sus valiosas aportaciones sobre el tema). A este profesor le debemos también una de las exposiciones más claras y completas sobre los acontecimientos de esos años, basada en fuentes de primera mano. ROBLEDO, Ricardo, "Salamanca, ciudad de paso, ciudad ocupada (1808-1814)", publicado en diversos números de *El Adelanto*, de junio a diciembre de 1996 y marzo de 1997. Remitimos a estos estudios para completar el encuadre de los acontecimientos. Una exposición novelada de todos estos sucesos en la obra de G. EGIDO, Luciano. *El cuarzo rojo de Salamanca*: Tusquets ed., 1993. Un análisis completo de las consecuencias de estos sucesos en otra ciudad, que puede servir de referencia comparativa en, REDONDO CANTERA, Mª José, "Transformaciones del patrimonio arquitectónico y urbanístico de España durante la Guerra de la Independencia: el caso de Valladolid". En *Anales de Arquitectura*, núm. 4 (1992), págs. 49-65.

miento puso en marcha el mecanismo preciso para su alojamiento ensayado con anterioridad.

El 14 de octubre de 1807 se manda hacer el vecindario por parroquias[38] para distribuir a los oficiales y se destinan el Hospital Viejo y el de Santa María la Blanca para el acuartelamiento de los soldados. Pero además las autoridades civiles no dudaron en recurrir de nuevo a los edificios de varias comunidades masculinas, sin respetar la exención que habían disfrutado hasta el momento. Esta nueva injerencia en la disposición de la propiedad eclesiástica va preparando un clima propicio para los decretos desamortizadores. En el consistorio extraordinario del 21 de octubre se especifica en concreto el uso del Seminario Conciliar y los Irlandeses –en el ex-colegio de los Jesuitas–, el Carmen Calzado, San Jerónimo y Guadalupe, San Bernardo, los Premostratrenses, San Cayetano, los Dominicos, San Francisco, San Vicente, la Merced Calzada, los Menores, los Agustinos Calzados y "todas las demás comunidades que fueren necesarias", además del Colegio de Cuenca. Los religiosos no tuvieron más remedio que acatar las órdenes del gobernador, marqués de Zayas, y proporcionar además las ochocientas o mil camas que pedía para las tropas francesas[39]. La mayor parte de los conventos citados estaban situados en el exterior del recinto amurallado, lo que facilitaría el movimiento de los destacamentos, o en áreas relativamente apartadas del centro. Sus edificios de grandes dimensiones, sólidos, con estancias amplias para colocar varias camas y provistos de claustro para colocar los pertrechos, eran los únicos capaces de albergar a tantos hombres. Se puso también a disposición de los franceses una zona del nuevo hospital general para sus enfermos si bien, en opinión del médico Ducase, el edificio necesitaba mejorarse para este destino, en especial la ventilación de las salas[40]. Sin embargo no hubo necesidad de ocupar los colegios menores.

Desde el 10 de noviembre de 1807, en que entró la división del general Laborde con más de 20.000 soldados, hasta mediados de enero del siguiente año, el tránsito militar fue incesante, aunque ordinariamente permanecían en la ciudad lo imprescindible. El número de los que pernoctaban cada día osciló entre los 1.500 y los 5.000 hombres, especialmente en el último mes. En marzo y abril de 1808 volvió a haber movimiento de tropas galas en dirección a Zamora, y de soldados portugueses que iban a prestar servicios a Napoleón, llegando a juntarse unos 6.000 hombres[41]. La altanería de unos y la conducta ejemplar de los otros no pasó inadvertida a la población, y contribuyó a forjar una animadversión creciente hacia los franceses.

38. Quedaban veinticinco tras la supresión de San Lorenzo y Santa Cruz en 1802: San Boal, Santo Tomé, San Marcos, la Magdalena y San Juan, San Julián, San Mateo, Sancti Spíritus, San Martín, Santa María de los Caballeros, San Adrián, San Pablo, la Catedral, San Benito, San Blas, Santa Eulalia, San Cristóbal, San Román, San Justo, Santo Tomás, San Isidoro, San Sebastián, San Millán, Santiago, La Trinidad y San Bartolomé. A.M.S., L.C. 1807, 113v.-114v.

39. A.M.S., L.C. 1807, ff. 118r.-119r. Archivo Diocesano de Salamanca (A.D.S.), Actas Capitulares, vol. de 1805 a 1810, ff. 208-221.

40. Además el marqués de Zayas llamó la atención en repetidas ocasiones sobre el desaseo de las salas del hospital y la deficiente atención dispensada a las tropas francesas, que ocasionó varias quejas de éstas. A.D.S., M-552. A.M.S., L.C. 1807, fol. 121r.

41. Nota 30, fol. 60.

FIGURA 3. *Vista de Salamanca desde el puente en 1809. W. BRADFORD. Sketches of the country, character and costume in Portugal and Spain, made during the campaign and on the route of the British Army in 1808 and 1809. A la izquierda se aprecia la silueta del monasterio de San Vicente y del Colegio del Rey.*

Las molestias y el deterioro urbanístico que causaron durante ese tiempo tal contingente de tropas fueron ya enormes. Basta pensar que todas ellas, con sus caballos, su artillería y sus equipajes atravesaron la ciudad entera, desde la puerta y calle de Zamora, la plaza mayor y la calle Albarderos, hasta salir por la puerta de San Pablo para dirigirse al puente y tomar el camino a Ciudad Rodrigo o a Extremadura. Era este prácticamente el único camino posible, pues aunque en los años anteriores se había intentado abrir un paso de circunvalación en torno a la muralla que evitase la entrada a la ciudad, la obra del espolón de los Huérfanos no había quedado muy perfecta, y la cuesta de S. Vicente era demasiado empinada para el paso de carruajes y no se encontraba en buen estado[42]. Cabe suponer cómo quedaría el empedrado de estas calles después de pasar por ellas un ejército de más de 35.000 hombres, y no digamos nada su limpieza. Y esto era sólo el comienzo.

La resignación y la actitud colaboracionista que habían mostrado las autoridades y el pueblo hasta el momento, dio paso, al conocerse el levantamiento de Madrid, a una creciente tensión que acaba estallando el 4 de junio de 1808. Se formó en Salamanca una Junta a imitación de las que habían surgido en otras ciudades, y se empezaron a fabricar vestuarios y a reunir donativos en especie y en

42. Nota 4, págs. 152-154 y 250, notas. B.U.Sa., ms. 1652, fol, 118r.

dinero para apoyar a las tropas españolas[43]; surgieron también algunas partidas de voluntarios, pero las propias autoridades se encargaron de extender la opinión de que la ciudad no reunía condiciones para resistir un ataque enemigo en caso de producirse, y era mejor doblegarse para no sufrir el saqueo y los desmanes que habían padecido otras plazas. Por ello ni se intentó reforzar la deteriorada muralla, ni se hicieron preparaciones especiales para la defensa[44]. Únicamente, como medida psicológica, se cerraron las puertas de la ciudad y se confió su vigilancia a los frailes. Tal pasividad llamó la atención del ejército inglés que estuvo en Salamanca a finales de 1808[45].

Por fin, en un clima de inquietud y miedo, el 17 de enero de 1809 hacían su aparición las temidas tropas francesas, esta vez abiertamente como invasoras. Salamanca por su cercanía a Ciudad Rodrigo y a Portugal se convirtió desde entonces en lugar de paso obligado para las campañas occidentales, punto de descanso y hospital para los enfermos. Aquí estuvieron los franceses durante casi cuatro años: de enero de 1809 a junio de 1812, con otra breve permanencia desde el 15 de noviembre de 1812 al 26 de mayo de 1813. En 1809 el dominio francés no fue completo, pues desde agosto a fines de noviembre abandonaron la ciudad en tres ocasiones, tantas como aprovecharon para entrar los regimientos nacionales y recuperar la adhesión de Salamanca a la causa fernardina, con gran clamor popular. Por ello, a partir de diciembre de 1809, las autoridades francesas decidieron asegurar el control de esta plaza mediante la construcción de un fuerte.

2.1. Transformaciones funcionales: la ocupación de conventos, colegios y otros edificios

En los años que duró la guerra no hubo fábrica de cierta envergadura –convento, colegio o edificio público– que no sufriese, cuando menos, un cambio funcional, con excepción de las Escuelas Mayores, algunos conventos de monjas y las iglesias, aunque ninguna se libró del saqueo y de la pérdida de buena parte de su patrimonio mobiliario.

43. Nota 30, fol. 63 y ss. ROBLEDO, Ricardo, "El 2 de mayo en Salamanca", *El Adelanto*, 16 de junio 1996.

44. En el Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Secc. Estado, leg. 81, se conserva un escrito anónimo enviado a Floridablanca el 6 de diciembre de 1808 quejándose de que no se pone ningún medio para la defensa ni para hacer reclutamientos, y de que las autoridades más bien desaniman y dicen que "es temeridad querer defenderse... y si no qué es lo que ha sucedido en Toro y Valladolid y sucedería lo mismo aquí".... Se añade que los ingleses estaban desanimadísimos viendo la inactividad y la "floxedad de los magistrados" y que les había oido decir que la gente estaba bien dispuesta, "el soldado español fuerte, pero las cabezas viciadas". Consta por otras fuentes que las autoridades pusieron un edicto el 12 de enero aconsejando tranquilidad y sosiego para recibir a los franceses. A.U.Sa., ms. 1652, fol. 50.

45. El ejército inglés se componía de unos 20.000 hombres y 7.000 caballos. Llegó el 13 de noviembre y abandonó la ciudad a mediados de diciembre, ante la proximidad de los franceses. ROBLEDO, Ricardo, "Julio-Diciembre 1808. Salamanca, ciudad abandonada", en *El Adelanto*, 23 de junio de 1996. En estos últimos meses de 1808 hubo también algún regimiento español.

Desde un primer momento los soldados fueron alojados, como venía siendo habitual, en los mesones, incluido el de la Solana, en el hospital viejo, en el antiguo hospital de Santa María la Blanca, en el Seminario Conciliar y, al parecer, también en el palacio de Monterrey[46]. Pero al incrementarse la población militar, las autoridades no dudaron en disponer de nuevo de los conventos masculinos, reservando sólo un reducido espacio para los pocos miembros de estas comunidades que no habían huido ante la llegada de los franceses. Parece que éstos emplazaron inicialmente su cuartel principal en los Mínimos, un convento franciscano situado a la salida de la puerta de Zamora, desde donde controlarían las calles de la ciudad, como solían hacer. Se trataba en este caso de un edificio bastante capaz, construido en la segunda mitad del siglo XVI y restaurado en el XVII, aunque sólo la iglesia –reformada por Ribero Rada– ofrecía algún mérito artístico, en especial la portada con un diseño próximo al realizado por Juan Moreno para San Francisco el Grande. Allí instalaron parte de la artillería y diferentes pertrechos, e incluso se corrió la voz en abril de 1809 –porque llamaron a varios carpinteros para que lo arreglasen–, de que iban a fortificarlo y a hacer trincheras, pese a que el lugar no ofrecía grandes ventajas defensivas[47].

Además de los Mínimos, en los primeros meses de 1809 al menos el Carmen Calzado, San Bernardo, San Jerónimo, la Merced Calzada, la Trinidad Descalza, San Vicente y San Cayetano habían sido transformados en cuarteles, y lo mismo sucedía con algunos colegios militares. Se realizaron en ellos diversas obras de adaptación, fundamentalmente interiores, para adecuar los edificios al nuevo uso, pero lo esencial de su morfología permaneció intacto, pues eran lo más cercano al modelo cuartelario más extendido a comienzos del siglo XIX[48]. Así, en mayo se prepararon pesebreras para casi mil caballos en el colegio del Rey y en el monasterio de San Jerónimo, una vez que se trasladó el hospital provisional instalado en éste desde febrero al convento de San Francisco; igualmente se hicieron reparaciones en San Vicente y en San Cayetano ante la llegada de otros 800 hombres[49].

Desde finales de junio de 1809 el convento de San Bernardo dejó de ser cuartel para convertirse en hospital. Era un edificio sólido y de los más "suntuosos" de Salamanca, contruido en el estilo clasicista y desornamentado de finales del siglo XVI y comienzos del XVII con intervención de Juan de Nates. Tenía planta cuadrada organizada en torno a un claustro también cuadrado, de siete tramos y dos órdenes, abierto en arcos de medio punto sobre pilares. Su fachada mediría unos 50 metros y se culminaba con una galería o loggia. Adosada al convento estaba la iglesia, inspirada en modelos de Juan Gómez de Mora, delante de la cual se había

46. B.U.Sa., ms. 1652, ff. 85v., 95v., 100, 103v.

47. B.U.Sa., ms. 1652, ff. 70v., 100, 108r. y 125v. Es el cuartel más citado en este año junto al de San Bernardo. Nota 5, pp. 790-791. Nota 37, tomo II, pág. 342.

48. La tipología de cuartel que prevalece en toda Europa hasta mediados del XIX es el edificio cuadrado de patio central, según la propuesta de Belidor (Cf. Nota 10, págs. 1303 y ss.). Por ello no resulta raro que más de uno de los conventos desamortizados recibiesen esta nueva función.

49. B.U.Sa., ms. 1652, ff. 66r., 103r., 119r., 128, 113r.

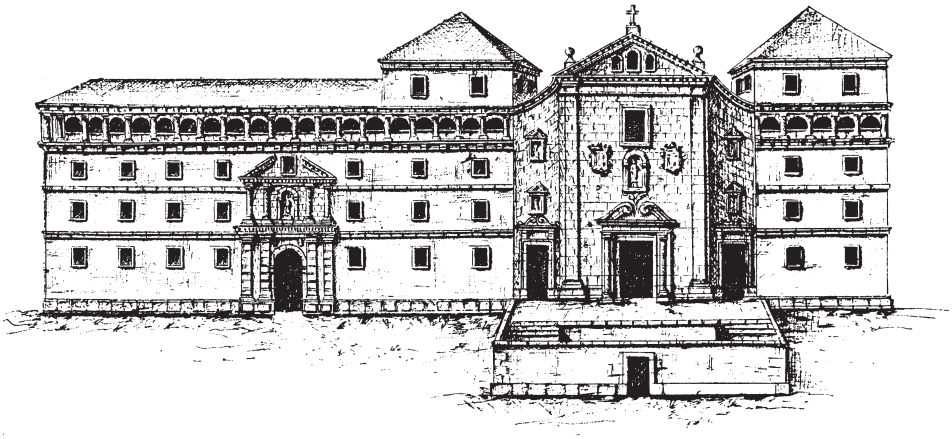

FIGURA 4. *Dibujo del monasterio de San Bernardo, según Vargas Aguirre.*

levantado una gran escalera doble[50]. Ofrecía la ventaja de estar próximo al hospital general y, especialmente, de encontrarse fuera de la ciudad y en un lugar despejado; tanto los soldados que lo ocupaban como los propios frailes que aún permanecían en él, fueron evacuados a San Vicente para realizar los trabajos de acondicionamiento a su nueva función[51], que crecerá en importancia a medida que lo hacen los heridos.

Hasta junio de 1809 los soldados reunidos al mismo tiempo en Salamanca no fueron más de diez mil. Sin embargo, en julio comenzaron a llegar los restos en retirada de los ejércitos de Mortier y Soult, tras fracasar la invasión de Portugal desde Galicia, y finalmente un ejército similar de Ney; entre los tres duplicaron la población civil, con más de treinta mil hombres de caballería e infantería. Era el mayor contingente que se había visto hasta el momento[52], y su estancia en la ciudad obligó a sacrificar nuevas construcciones a su servicio.

El 22 de julio el nuevo corregidor afrancesado, D. Antonio Casaseca, ordenó a los colegios menores, que se habían librado hasta entonces de la ocupación, que desalojasen sus edificios para acuartelar en ellos, y a costa de sus rentas, toda la tropa que fuese posible[53]. Con todo, ni los veinticinco conventos de religiosos, ni los colegios seculares y los de las órdenes militares fueron capaces de dar habitación cubierta a tanto soldado. Los testigos de estos sucesos cuentan que ya desde mayo había numerosa guarnición apostada en los alrededores de la ciudad: en las cercanías de San Mamés, en el Rollo, junto a la cruz de los Pizarrales y en el campo santo que

50. REDONDO CANTERA, Mª José, "Apuntes para la historia del desaparecido convento de San Bernardo en Salamanca: su edificio". En *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología,* Valladolid, Tomo LX, 1994, págs. 436-457.

51. B.U.Sa., ms. 1652, ff. 148r. y 153r. y v.

52. Nota 30, fol. 83.

53. B.U.Sa., Leg. 2554, ff. 424r. y 534r.-535r.

hizo el obispo Tavira, es decir, cerca de las salidas a Madrid, Ledesma y Valladolid. En estos lugares fabricaron tenadas o barracones para guarecer los puestos de caballería y trincheras. El número de los acampados allí sería cada vez mayor[54].

Los generales y altos mandos residieron en los palacios más destacados –del vizconde de Garci Grande, del duque de la Roca, del marqués de Vendaña, pero sobre todo en el del marqués de Almarza y en el colegio de Anaya[55]–, mientras los vecinos tuvieron que ceder a los oficiales las mejores habitaciones de sus casas, además de soportar las duras contribuciones que comenzaron a exigir los franceses, tanto en camas como en dinero, para atender a la tropa. Se adueñaron también de las viviendas y bienes de los españoles que habían huido con su llegada.

El estado en que quedó el colegio de la Magdalena en menos de un mes de ocupación, nos ilustra sobre el comportamiento de los soldados y el grado de deterioro que sufrieron los edificios destinados a cuarteles. El rector de este colegio –trasladado desde enero de 1786 al antiguo colegio de Monte Olivete, junto a San Esteban–, nada más recibir la orden de desalojo, sacó todo cuanto de valor había, especialmente el altar y los objetos y muebles de la capilla, de la rectoral y de la librería, guardándolos en una casa alquilada. Poco después se instalaba allí una compañía entera, pues su capacidad no permitía más. Sus dimensiones eran menores que el original de la Magdalena. Tenía planta cuadrangular distribuida en torno a un patio de dos plantas. Su fábrica exterior era de mampostería y en la fachada se abrían cuatro balcones de hierro que correspondían a la rectoral, anterrectoral y habitación del rector. Había sido construido en el siglo XVI y reedificado en parte en el XVIII[56].

Parece como si los soldados acuartelados en el edificio hubiesen tenido entonces como única diversión dedicarse a destruirlo. Acostumbrados como estaban al saqueo, y a falta de otra cosa, quitaron "la madera con que estaba apoyado más de la mitad del claustro alto", y se dedicaron a arrancar, para quemar o vender, las puertas y las ventanas, la madera de los techos e incluso los cuartones intermedios de los tabiques y de los pisos, además de las rejas y balcones, las trancas, las cerraduras y las aldabas de los cuartos. Tras la marcha de estas tropas, entre agosto y

54. Nota 30, fol. 80v. Ms. 1652, fol. 113r. Una carmelita del convento de San José lo confirma en su narración: "desde que entraron en Salamanca nunca faltaron las tropas alrededor del conbento, ni en inbierno ni en berano, pues era el sitio donde tenían el campamento con caballos y de noche no se beían más que ogueras y voces". Sor JOAQUINA DEL SALVADOR, *Razón de lo que pasó en esta Comunidad ... desde el año de 1808 hasta el de 1813*. Agradezco al profesor Tomás Pérez Delgado el haberme facilitado la consulta de este interesante documento, que analiza y transcribe en este número de la revista.

55. En él se alojó el general Montpetit en junio de 1809, después de haber estado en el palacio de Castellanos y en el de Garci Grande; más adelante lo ocuparían también Ney, Masséna o Thiébault; el mariscal Mortier vivió en el palacio del marqués de Almarza, donde se alojó el rey José en 1812. Nota 30. B.U.Sa., ms. 1652, ff. 84v., 131r. y 133v. Según Villar y Macías –nota 37, tomo III, pág. 266–, Francisco Nieto Bonal, señor de Iñigo, hizo destruir su palacio por haberse alojado en él un general francés, que pensaba ocuparle de nuevo al volver de Ciudad Rodrigo.

56. A.U.Sa., Leg. 2554, fol. 3v. Nota 5, págs. 950 y ss. También mi artículo, "Monumentos salmantinos desaparecidos: el insigne colegio de Santa María Magdalena". En *Salamanca. Revista de Estudios*, núm. 37, 1996, págs. 105 y ss.

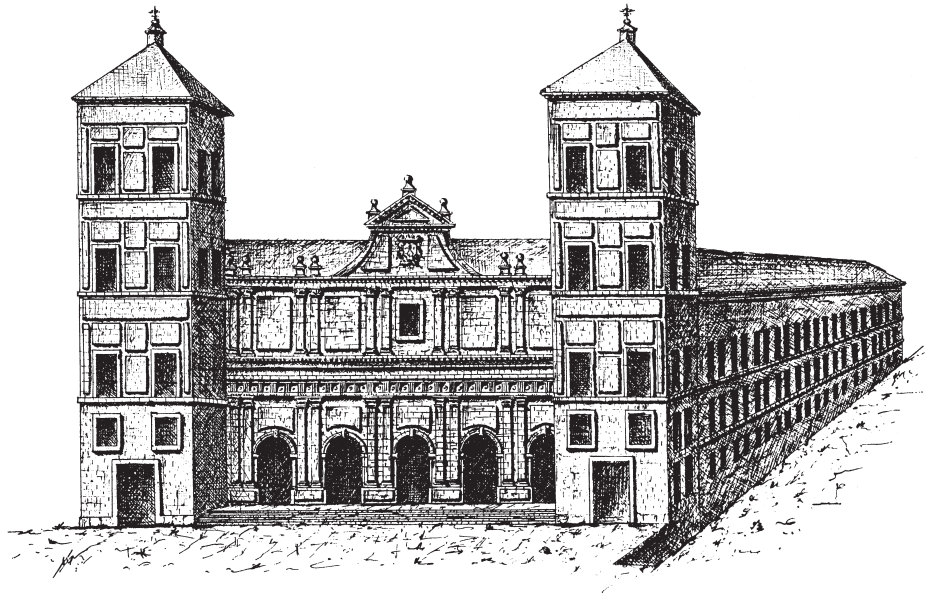

FIGURA 5. *Dibujo del Convento del Carmen Calzado, según Vargas Aguirre.*

noviembre de 1809, el rector intentó detener el deterioro. Fue necesario apoyar el tejado del claustro para que no se viniese abajo, se tapiaron de cantería la puerta principal, las de servicio y muchas ventanas para evitar nuevos robos, y se quitaron las rejas que todavía quedaban, para que no se las llevasen en la siguiente ocasión[57].

Desgraciadamente no fue el único edificio que padeció tal vandalismo, común por otra parte a cualquier guerra de conquista. Lo sucedido en el cercano convento del Carmen, situado a la salida de la puerta de San Pablo, apunta la unanimidad de este proceder, tanto si eran obras arquitectónicas de reconocido valor artístico como si se trataba de construcciones puramente funcionales. Allí se alojaron desde marzo de 1809 a fines de julio cinco compañías. Constituía un ejemplo de la "mejor arquitectura que había en Salamanca", como expresó Ponz compartiendo un sentir unánime[58]. Sin embargo, no mereció mayor respeto y aunque su "fábrica era la

57. A.U.Sa., Leg. 2554, ff. 3v., 25r., 424r. y v., 534r.-535r.

58. Había sido construido por Juan Moreno, Francisco de la Hoya y Juan de Rioseco según trazas de fray Alonso de San José y fray Diego de la Encarnación, en la primera mitad del siglo XVII. Su fachada se abría entre dos torres rematadas en cuerpos ochavados y cúpulas, y estaba constituida por un pórtico de cinco arcos sobre columnas dóricas en la planta inferior, un cuerpo superior organizado con columnas jónicas y un ático con pilastras corintias en el centro. Su estilo, de una gran sobriedad, recordaba al Escorial. VELASCO BAYÓN, Balbino, *El Colegio Mayor Universitario de Carmelitas de Salamanca.* Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1978, págs. 45-57. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso, "Juan Moreno y la arquitectura protobarroca en Salamanca". En *Archivo Español de Arte,* Tomo XLIX, núm. 195, 1976, págs. 258-261.

más igual, fuerte y bien trabajada de todas las de la ciudad", consiguieron dejarlo "totalmente estropeado", con las ventanas y puertas malparadas, como se quejaba su prior en oficio dirigido al corregidor en 5 de agosto del mismo año[59].

Esta destrucción indiscriminada se vio favorecida por el decreto de extinción de las Órdenes Religiosas, firmado por el rey intruso el 18 de agosto de 1809, con el que se daba carta legal a las apropiaciones de los bienes e inmuebles de las comunidades eclesiásticas realizadas desde su entrada. La medida se quiso presentar como un castigo al clero, especialmente regular, como instigador de la rebelión antifrancesa, pero sobre la animadversión hacia la Iglesia subyace también la necesidad de recabar mayores ingresos para hacer frente a la campaña bélica. La orden se conoció en Salamanca el 29 de agosto, y del 16 al 19 de septiembre salieron de sus conventos los pocos frailes que quedaban en ellos[60], pues de algunos –Mínimos, San Cayetano, San Bernardo, la Trinidad Descalza o la Merced Calzada– hacía tiempo que habían sido expulsados.

El decreto no pudo llegar en peor momento. La tropa que ocupaba entonces la ciudad, al mando del general Marchand que había sucedido al mariscal Ney, no se limitó a saquear todo lo que de valor quedaba en ellos, sino que se ensañó aun más con estos edificios, derribando alguna de sus partes por el mero afán de destruir[61]. La única utilidad conocida de tanto derribo fue el empleo de los materiales de la anteportada del templo de San Bernardo para tapiar las puertas de Toro, San Vicente, Villamayor y los Milagros, en septiembre de ese año[62]. ¡Triste fin para tan nobles piedras!

A la desamortización eclesiástica siguió en Salamanca la incautación de las tercias de la Universidad, base de su economía, y en agosto de 1810 se apropiaron definitivamente de los colegios seculares, que ya habían ocupado con anterioridad; en septiembre retuvieron además sus rentas, que pasarían a ser administradas por don Ramón Benavente con destino a "las graves y urgentes necesidades del Estado", alegando que había desaparecido el objeto para el que fueron fundados. Insaciables en su afán de recabar recursos, el mismo mes suprimieron las órdenes Terceras del Carmen y de San Francisco y secuestraron las rentas del Seminario[63].

El expolio y los destrozos del patrimonio arquitectónico salmantino prosiguieron con mayor intensidad en 1810, amparados en el nuevo orden jurídico. En abril se llevaron las campanas de los conventos suprimidos, y en lo que resta del año quitaron las rejas de las Agustinas y las que había en la Compañía. A mediados de este segundo año de ocupación francesa, los soldados habían conseguido inutili-

59. VELASCO, nota 58, pág. 82.

60. B.U.Sa., ms. 1644, fol. 252. Nota 30, fol. 88v. Un buen estudio sobre el proceso expropiatorio bonapartista y su alcance en, REDONDO CANTERA, Mª José, "La política bonapartista sobre los bienes desamortizados del clero regular y su repercusión en un medio provincial: Valladolid, 1808-1813". En *Academia. Boletín de la Real Academia de San Fernando*, núm. 73 (1991), págs. 253-290.

61. Según Zaonero –nota 30, fol 92r.–, "hizo más daño en los meses largos que estubo aquí que la demás que estubo en los siete anteriores".

62. Nota 30, fol. 89.

63. A.U.Sa., leg. 2554, ff. 534r.-535r., nota 30, fol. 110. VELASCO, nota 58, pág. 107.

zar por completo algunos de los edificios donde se albergaban, aparte de los que fueron destruidos por entonces con motivo de las obras del fuerte, como veremos más adelante. Así en marzo de 1810 la Universidad vendió el mesón de la Estrella[64] y lo mismo hizo la fábrica de San Justo y Pastor con el mesón de la Rosa, en la calle Varillas, pues había sufrido tantos daños con el alojamiento de las tropas francesas que estaba inhabitable y sus reparaciones suponían más del doble de lo que valían sus materiales y el terreno que ocupaba[65]. En abril se producía un incendio en el de las Tablas, que lo dejaría malparado, sin duda provocado intencionadamente, como el que se declaró en la Merced en noviembre de 1809[66].

Los colegios menores no tuvieron mejor fortuna que los mesones. En el de la Magdalena los franceses requisaron las pocas tablas y vigas que debían quedarle para la composición del puente de Villagonzalo y en septiembre de 1810 estaba totalmente inhabitable. Lo mismo sucedió en el resto de los colegios y en los conventos, donde las tropas siguieron desmantelando techos y tabiques, arrancando puertas y ventanas y haciendo hogueras[67]. Debió ser una destrucción estimulada o al menos consentiva por los altos mandos. Es significativo al respecto que, ante la resistencia de la Universidad a otorgarle el título de doctor, Thiébault amenace con asolar las Escuelas Mayores, simplemente instalando en ellas un regimiento, causa de que estuviesen "arruinados casi todos los conventos y colegios de la ciudad"[68]. Era tal el deterioro de muchas de estas construcciones que, en septiembre de 1810, el Ayuntamiento tuvo que hacer un plan para alojar tropas en todas las casas que lo permitiesen.

Los daños causados a los conventos suprimidos se agravaron en 1811, pues tanto en abril como en septiembre volvió a concentrarse en Salamanca un ejército de más de veinte mil hombres, tras el fracaso de la invasión a Portugal dirigida por Masséna. En abril prendieron fuego en el convento de San Francisco y en septiembre, para combatir el frío, la división que quedó fuera de la puerta de Toro destrozó todo el paseo y quemó muchas ventanas y puertas de las casas de los arrabales de la puerta de Zamora, Toro y Santo Tomás[69].

Pero las necesidades cuartelarias no fueron las únicas que cubrieron los edificios expropiados. A medida que transcurre la contienda, se hizo preciso habilitar cada vez más inmuebles para proporcionar atención sanitaria a un número creciente de heridos. Hasta 1810 el hospital general, establecido en el colegio del

64. Estaba casi arruinado y no le producía ningún beneficio. Lo vendió por 4.600 reales. SANTANDER, nota 31, pág. 177.

65. A.H.P.S., Prot. 4300, ff. 51 y ss. Este mesón ocupaba una extensión de 302 pies de largo y 159 de ancho. Tenía dos plantas, y en ellas cocina, salas, cuadras y un pozo cegado, además de otras oficinas. El terreno y los materiales fueron tasados por José Isidro en 8.500 reales.

66. Nota 30, ff. 94r. y 103r.

67. A.U.Sa., leg. 2554, ff. 534r.-535r. En San Agustín los soldados que lo ocupaban originaron un incendio en las bodegas en agosto de 1810.

68. A.U.Sa., leg. 2124, "Relación de lo ocurrido entre la Universidad de Salamanca y el General francés barón de Thiébault". 1814.

69. Nota 30, fol. 119 y 127v.

Arzobispo en 1802, como vimos, había sido compartido por civiles y militares, españoles y franceses. Sin embargo, el 16 de abril de ese año el mariscal Ney mandó evacuar inmediatamente del mismo a todos los enfermos paisanos y prohibió acomodarlos en ningún edificio que estuviese destinado a este fin o que pudiese servir de cuartel. Ante esta decisión, el Cabildo permitió que esos enfermos fueran instalados en el colegio de las Recogidas, una institución benéfica destinada a recuperar a mujeres de mala vida; su reducido tamaño apenas permitía disponer allí treinta camas, pero el corregidor pudo facilitar para su cuidado catres y otros efectos del hospital de Estudio, que se acababa de cerrar[70].

Quince días antes, el 27 de marzo, ante la perspectiva del asedio a Ciudad Rodrigo y el inicio de la campaña portuguesa, el duque de Elchingen ordenó al Ayuntamiento que preparase más hospitales, para "curar y asistir hasta el número de 6.000 enfermos", dotándoles de las camas, medicinas y útiles necesarios. Se reservaron entonces para esta función algunos de los conventos o colegios más grandes. En el monasterio de San Bernardo, que ya había recibido este destino en 1809, se constituyó un hospital de convalecencia, y en el colegio de los Jesuitas –tanto en la zona del Seminario Conciliar como en la de los Irlandeses– un hospital de sangre para mil soldados[71]. Ahora bien, si pensamos en las condiciones higiénicas que podían tener unos edificios utilizados poco antes como cuarteles, se comprende que más que hospitales fuesen auténticos lugares de muerte, "depósitos de podredumbre" –se dijo–, donde "el frío, la falta de limpieza y los piojos" eran enemigos más temibles que la enfermedad misma[72]. De hecho Zaonero habla de la gran mortandad que se produjo en los hospitales salmantinos a partir del mes de abril de 1810. Después de todo debieron tener suerte los enfermos civiles con su traslado.

Si la situación era ya grave a mediados de 1810, después del ataque al fuerte de San Vicente y, sobre todo, de la batalla de Arapiles del 22 de julio de 1812, Salamanca no dio abasto para atender a tantos heridos como eran conducidos a la ciudad. El 24 de julio se publicó un bando para que los vecinos llevasen jergones, colchones y mantas, y aunque hubo una generosa respuesta, lo más probable es que muchos enfermos ni siquiera tuviesen la suerte de compartir una de esas camas[73]. Hubo que improvisar nuevos hospitales además de los existentes, y la solución fueron otra vez los antiguos conventos y colegios, con el agravante de su notable deterioro material tras la larga ocupación cuartelaria. No obstante, debieron elegirse los que se encontraban en mejores condiciones y ofrecían gran amplitud: el convento de Santo Domingo, el colegio de Calatrava, la hospedería del Colegio Viejo y el colegio de la Vega, estos dos últimos, de menores dimensiones, como casas de con-

70. A.M.S., L.C. 1810-1811, ff. 19v.-21r. VILLAR Y MACIAS, nota 37, T. III, págs. 31-32. A pesar del cierre el intendente impidió que se suprimiese como tal institución. Cf. SANTANDER, nota 31, págs. 177-178.

71. A.M.S., L.C. 1810-1811, ff. 17r.-18r.; Nota 30, fol. 110.

72. Citado por ROBLEDO, "Segunda ocupación (II): la vida cotidiana (1810-1812)", *El Adelanto*, 1 diciembre 1996. También, A.M.S., L.C. de 1810-1811, fol. 53r.

73. A.M.S., L.C. 1812, C.O., 12 de julio.

valecencia. El primero había ampliado sus dependencias en el siglo XVII en un estilo plenamente clasicista, después de haber renovado su iglesia y sus claustros desde finales del siglo XV bajo la influencia todavía de un gótico tardío revestido del ropaje renacentista. El colegio de la Vega acababa de concluir su claustro en la segunda mitad del XVIII, después de la reconstrucción que debió sufrir tras la riada de San Policarpo en 1627. Los otros dos edificios no tenían ni cien años de antigüedad; se habían levantado enteramente durante el siglo XVIII bajo la dirección inicial de José de Churriguera. No destacaban, sin embargo, por su ornamentación, pues la que en su día tuvo el colegio de Calatrava en frisos, pilastras y marcos de ventanas se había eliminado en su mayor parte en torno a 1780[74].

Inicialmente los heridos estaban separados por nacionalidades: hospitales de ingleses, franceses, portugueses y españoles, pero la gravedad de la situación no estaba para estas distinciones. Tal es así que metieron enfermos en varios conventos de monjas –en Santa Clara, en el de Jesús, en las Úrsulas y en las Agustinas–, aunque sin desalojar a las monjas, en algunas casas grandes y "en todas partes", porque –según dice Zaonero– "además de los eridos que ubo, en principio de agosto traían muchos enfermos (ingleses los más) de Balladoliz y de toda la carrera por donde avía hido el exército o exércitos por mejor decir"[75].

Otra función que se amplia con la guerra es la carcelaria. Durante la primera estancia de los franceses en 1809 se utilizó temporalmente como prisión la Casa de la Tierra[76], en la plaza de Sexmeros, pero fueron las Escuelas Menores las que se transformaron de centro docente en centro penitenciario de manera más permanente hasta el fin de la contienda. Allí llevaron los franceses a sus prisioneros –especialmente a los defensores de Ciudad Rodrigo y a numerosos curas y frailes–, y luego serán ellos los encarcelados cuando el control de ciudad cambie de signo. Fueran unos u otros los ocupantes el resultado fue el mismo: la imposibilidad de hacer uso de los generales en 1813 sin un profundo arreglo, por los muchos desperfectos que habían sufrido[77]. Ocasionalmente los franceses también utilizaron como cárcel el edificio de las Huérfanas de la calle Serranos, ampliado en el siglo XVIII, donde encerraron en enero de 1811 a los curas que no habían pagado las contribuciones, o el monasterio de Sancti Spíritus –reedificado desde 1793 según el proyecto del académico Ramón Durán–, donde metieron a los prisioneros ingleses tras el enfrentamiento de Almeida en mayo de ese mismo año[78].

74. Sobre estos edificios, RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. *La iglesia y el convento de San Esteban de Salamanca. Estudio documentado de su construcción*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1987. Del mismo autor, *Estudios del Barroco Salmantino. El Colegio de la Orden Militar de Calatrava de la Universidad de Salamanca.* Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1972. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso y CASASECA CASASECA, Antonio. "Juan de Ribero Rada y la introducción de la arquitectura clasicista en Salamanca y Zamora". En *Herrera y el Clasicismo.* Valladolid, 1986, pág. 96.

75. Nota 30, fol. 154r. y v.

76. A.U.Sa., Ms 1652, fol. 80r.

77. Nota 30, fol. 108v.; A.U.Sa., L. Cl. 260, ff. 427v., 431v., 433v.; A.M.S., L.C. 1812, fol. 91v.

78. Nota 30, ff. 117r. y 121r. Sobre el monasterio, VILLAR Y MACÍAS, nota 37, Tomo I, pp. 359-360.

Prácticamente no quedó edificio de la ciudad, especialmente de carácter público, que no fuese ocupado por los franceses. El pueblo no sólo se quedó sin su hospital, sino también sin pajar, sin matadero de reses vacunas, sin carnicerías y sin alhóndiga, e incluso sin juego de pelota[79].

2.2. La construcción los fuertes y sus consecuencias sobre el patrimonio arquitectónico salmantino

La acción destructiva ocasionada en diferentes colegios, conventos y edificios públicos y privados por los masivos acuartelamientos de tropas en el transcurso de 1809 y los primeros meses de 1810, se verá notablemente incrementada con la decisión de las autoridades militares francesas de construir en Salamanca una ciudadela o recinto fortificado. El objetivo era asegurar su dominio sobre la ciudad, aún cuando la campaña de Portugal les obligase a reducir sus efectivos al mínimo, y para ello era imprescindible proporcionar a la guarnición que quedase en la plaza una protección adecuada frente a eventuales ataques de las guerrillas o de las tropas nacionales, hasta que pudiese recibir refuerzos. Los acontecimientos de los últimos meses de 1809 habían demostrado claramente a los generales franceses la inconsistencia del apoyo del pueblo salmantino al nuevo gobierno, cuya sumisión dependía exclusivamente de la presencia de una fuerza armada. No se trataba, pues, de defender a los ciudadanos sino de defenderse de los mismos o de sus posibles aliados y, al mismo tiempo, de poder someterlos; por consiguiente, no se plantean una fortificación de toda la ciudad –fuera de lugar en este caso–, sino exclusivamente de un sector, que como consecuencia sufrirá una importante transformación urbanística para adecuarse a los nuevos requerimientos militares.

El lugar elegido fue el monasterio benedictino de San Vicente, por las inmejorables condiciones estratégicas que ofrecía su emplazamiento. Se encontraba sobre el teso de su nombre, en el extremo suroccidental del recinto amurallado, lo que permitiría poder controlar el paso del puente. El terreno formaba allí un promontorio elevado a más de sesenta pies de la ribera del Tormes en brusca pendiente, y con grandes desniveles también hacia el este y el oeste. Estas vertientes tan escarpadas habían condicionado el aprovechamiento del suelo urbano, que presentaba menor densidad de ocupación que en otras zonas, debido también a su alejamiento del centro urbano y a la presencia de la esgueva de los Milagros, lo cual era otra ventaja. Las edificaciones aumentaban hacia el norte, con un claro predominio institucional frente a la vivienda privada, como en toda la mitad meridional.

Lo más cercano al monasterio de San Vicente era el convento femenino de Santa Ana, de su misma orden, y junto a él estaba el convento de dominicas de la Penitencia. Sus características constructivas nos son desconocidas, si bien, a juzgar por algunas reparaciones realizadas en el siglo XVIII, su estado de conservación

79. A.M.S., L.C. 1810, ff. 6 y 50; L.C. 1813, fol. 207. El Ayuntamiento llegó a plantearse la necesidad de construir otro matadero para poder atender el abasto público. En diciembre de 1813 un vecino pide licencia para reedificar el juego de pelota como estaba, porque también lo tiraron los franceses, posiblemente al hacer la ronda de la muralla.

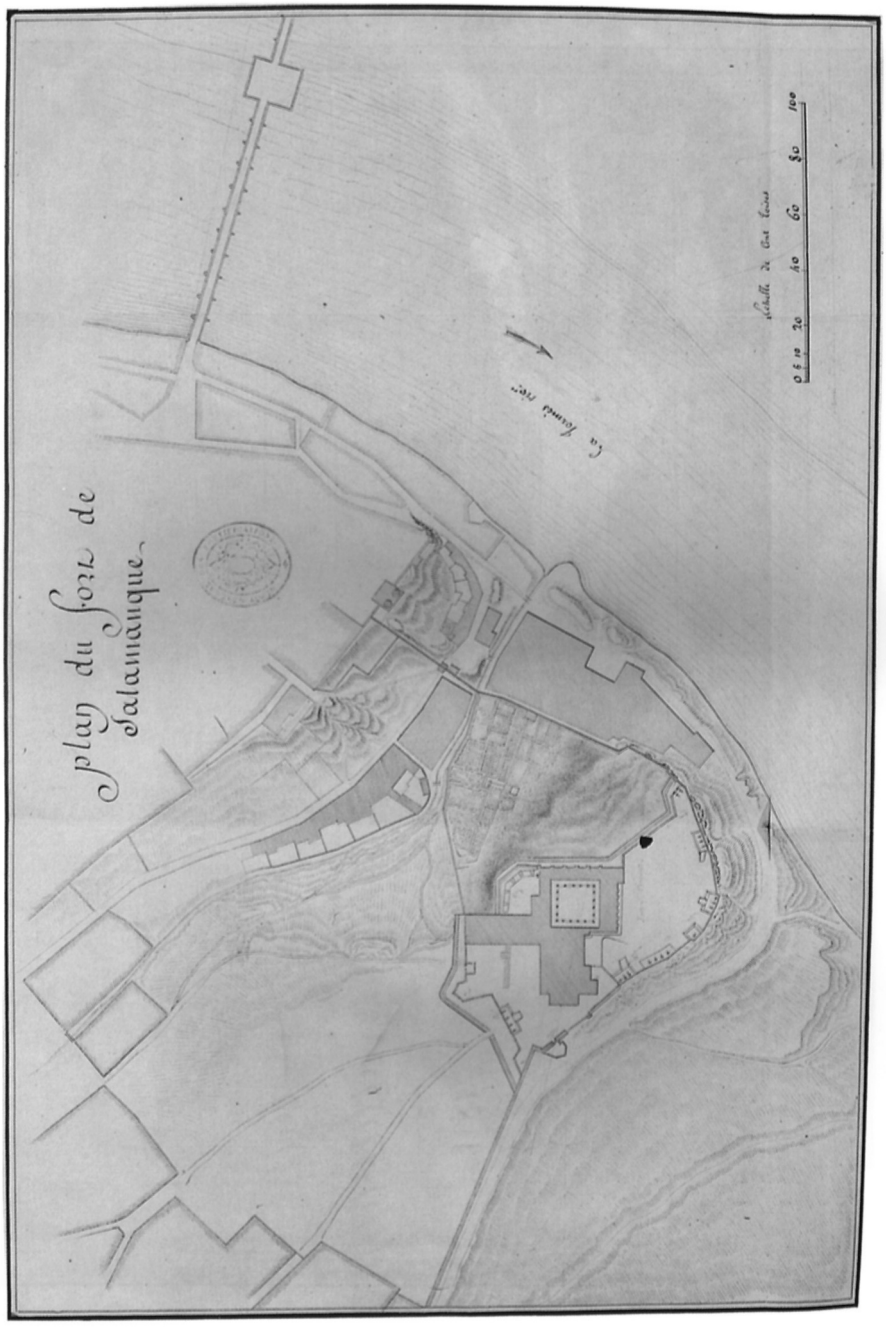

FIGURA 6. *Plano del fuerte de San Vicente en 1811. Aparecen ya todas las fortificaciones esenciales, pero aún no se ha comenzado el reducto de San Cayetano.*

dejaba mucho que desear. A ambos lados de estos conventos había manzanas de casas, separadas por las correspondientes calles; un poco más al norte, se levantaba el colegio de los Ángeles, el de San Patricio de nobles Irlandeses, adquirido en 1775 por el militar de San Juan[80], y un poco más arriba el mayor de Fonseca, dedicado a hospital general, como hemos visto. Entre ellos se extendían las posesiones del Hospicio real, que desde 1785 había ampliado su sede original en el primitivo colegio de los Jesuitas con la incorporación del edificio del colegio de la Magdalena y toda la manzana de casas que había junto a él, para instalar allí los expósitos y la casa galera. Al iniciarse la contienda apenas habían concluido las obras de adaptación de estas adquisiciones, en las que se habían invertido más de 400.000 reales[81]. Todo este barrio se conocía como las "peñuelas de San Blas", denominación que alude tanto al carácter accidentado y pedregoso del terreno como a la advocación de la parroquia que lo agrupaba, una antigua iglesia románica que había sido totalmente reconstruida entre 1765 y 1770. Completaba la ocupación de esta zona el convento de San Francisco, cuyo terreno se extendía hasta el arroyo.

El monasterio de San Vicente era una de las fundaciones más antiguas. Su origen se remontaba a la Edad Media, pero su última arquitectura era fruto de reconstrucciones sucesivas tras varios incendios, hasta la conclusión de su iglesia a fines del siglo XVII según trazas de fray Gabriel de las Casas. Tal como figura en los planos que han llegado se organizaba en torno a un claustro de cinco arcos por panda, edificado en el siglo XVI, y tenía una escalera claustral proyectada por Ribero Rada que seguía la solución introducida por Rodrigo Gil en San Esteban. Las dependencias conventuales se prolongaban en un ala y formaban con la iglesia un ángulo recto constituyendo el típico compás característico de los conventos. Su fachada, provista de pórtico inferior de cinco huecos, imitaba la del convento de San Andrés[82]. Se trataba de una construcción sólida, de estilo bastante clásico y lo suficientemente espaciosa como para acoger con cierta comodidad a más de ochocientos hombres. De hecho había sido uno de los principales conventos donde se acuartelaron los franceses nada más entrar en Salamanca.

La fortificación del monasterio se inició a finales de 1809. Según Zaonero empezaron levantando una pared con almenas y troneras en la huerta del con-

80. Respecto a la localización de estos dos colegios, los planos conservados plantean algunos problemas. Sabemos por los documentos que ambos estaban contiguos, en una misma manzana, y próximos al Hospicio. García de Quiñones sólo sitúa el de los Ángeles, en el mismo lugar en que aparece en el plano de 1812 conservado en el Servicio Geográfico del Ejército; sin embargo, en éste el Colegio de los Irlandeses aparece al sur del de los Ángeles, donde lo sitúa también Sagarvinaga en su plano de 1804. Este, sin embargo, localiza el colegio de los Ángeles al sur del de los Irlandeses, frente a las monjas de Santa Ana, lo cual es improbable. Nota 5, págs. 933-936.

81. Nota 5, págs. 997-1002. A.M.S., L.C. 1812, fol. 22r. y v.

82. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso, "Intercambios artísticos entre Galicia y Salamanca durante el siglo XVII", en *Actas del VI Congreso de Historia del Arte*, T. II, Santiago de Compostela, 1989, págs. 355-356. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso y CASASECA CASASECA, Antonio, nota 74, págs. 104-105. VILLAR Y MACÍAS, nota 37, Tomo I, págs. 201-201. PONZ, Antonio, *Viaje de España*. Madrid: Imprenta Joaquín Ibarra, 1783, tomo XII, pág. 257. FALCÓN, Modesto, *Salamanca artística y monumental o descripción de sus principales monumentos*. Salamanca, 1867, pág. 189-191.

vento. Él mismo nos habla de la construcción en marzo del año siguiente de "una pared en forma de triángulo" ante la puerta de San Vicente[83], lo que coincide con los planos conservados. A falta de otras fuentes son estos planos los que mejor nos informan de las obras realizadas[84]. El dispositivo defensivo más importante se centró en la zona norte, por ser la más vulnerable. Desde el ángulo más saliente del convento hasta las proximidades de la puerta de San Vicente, construyeron un muro abaluartado, precedido de un gran foso, contraescarpa y antemuro, como se advierte en la sección correspondiente. En el lienzo que separaba los dos baluartes, situado frente a la calle que se dirigía al monasterio, dispusieron una plataforma artillera con cuatro cañoneras. La entrada al fuerte desde el interior de la ciudad la colocaron a la derecha del bastión más grande, incluida dentro de un recinto cuadrado y en recodo. Desde el exterior se podía también acceder a través de la puerta de San Vicente de la antigua muralla. Para protegerla levantaron delante de la misma otra especie de baluarte y situaron la entrada en el flanco sur y en recodo. A lo largo de toda la vuelta que describía en esa zona la cerca primitiva, colocaron de manera discontinua baterías de cañones orientados al oeste y al sur; y para aislar el recinto, construyeron otro muro en la parte oriental, desde la muralla hasta el ángulo sudeste del claustro, que describía en su trazado amplios ángulos. Delante abrieron también un foso con antemuro o empalizada, que se extendía hasta otra potente pared poligonal con troneras, levantada para defender la parte nororiental de la fortaleza, construida entre ese ángulo del claustro y el pabellón saliente del convento. Allí emplazaron otros cuatro o cinco cañones desde los que controlaban prácticamente toda la mitad sur de la ciudad. Por último, otro muro más sencillo englobaba todo el terreno que se extendía desde este ala del convento hasta el arroyo y la puerta de los Milagros, incluyendo la huerta que había en la parte baja. Además, para mayor seguridad de los refugiados, los franceses tapiaron

83. Nota 30, ff. 98v. y 101v.

84. Uno de ellos muestra el plano del fuerte en 1811, antes de la construcción del reducto de San Cayetano. Se encuentra en los archivos militares franceses y ha sido reproducido por BONET CORREA, Antonio, *Cartografía Militar de plazas fuertes y ciudades españolas. Siglos XVII-XIX. Planos del Archivo Militar francés*. Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1991, 222. El "Plan des Forts de Salamanque relatif a la Defense faite par les français en 1812", conservado en el Servicio Geográfico del Ejército, núm. 373, coincide exactamente con el anterior en cuanto al fuerte de San Vicente, pero incluye también los reductos de San Cayetano y la Merced y una representación más amplia del entorno, llegando por uno y otro lado hasta la plaza de Anaya y San Juan de Barbalos. Resalta la planta irregular del Hospicio con el claustro inacabado del antiguo colegio de los Jesuitas y la ampliación del mismo con la manzana contigua. Sitúa también el convento de San Bernardo, el hospital general y el convento de San Francisco, pero se advierte un grave error: la omisión del campo de San Francisco. Asimismo está equivocada la localización del Colegio de los Irlandeses. El plano fue ya reproducido en *Salamanca. Plan especial de protección y reforma interior del recinto universitario y zona histórico-artística*. Salamanca, Ayuntamiento, 1987, pág. 85. En la obra "Journal of the sieges undertaken by the allies in Spain, in the years 1811 and 1812" by Brevet Lieut. London, 1814, hay otro plano del "Attacle of the French Forts at Salamanca, by Genl. the Eart of Wellington. June 1812, donde figuran los fuertes con el mismo emplazamiento, pero además se incluyen varias secciones de su situación. Fue publicado en la nueva edición de "Historia de Salamanca" de Villar y Macías.

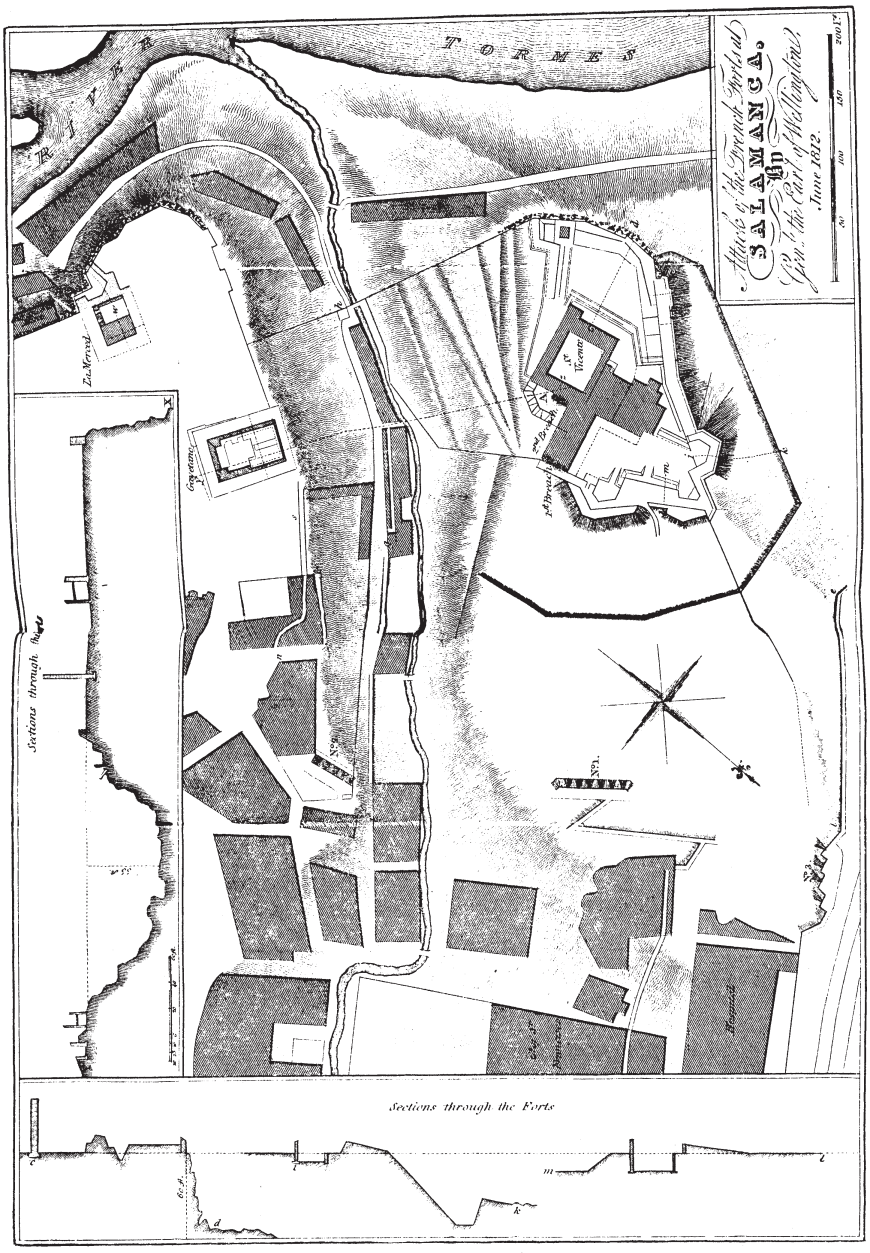

FIGURA 7. *Plano de las fortificaciones francesas en San Vicente y San Cayetano. Incluye varias secciones para indicar la profundidad de las depresiones que las rodeaban. Se aprecia la destrucción de todas las edificaciones que había hasta el Hospital y San Francisco. Reproducido en Journals of the sieges undertaken by the allies in Spain, in the years 1811 and 1812, by Brevet Lieut. London, 1814.*

y aspilleraron las ventanas del convento, y parece que reforzaron también algunos de sus muros con contrafuertes, como se aprecia tanto en la planta como en algunos grabados de fechas posteriores. En diciembre de 1811 construyeron asimismo en el interior del recinto tenadas para abrigo de los guardias[85].

Al frente de estos trabajos estuvieron siempre ingenieros militares, como era tradicional en Francia. Villar y Macías atribuye la dirección al ingeniero Mr. Gerard, aunque documentos de 1812 citan como tal al comandante "Du Genie"[86], que contaría con la ayuda, entre otros, del oficial de ingenieros P. de Fungol e incluso de algún español, como el arquitecto municipal D. Blas de Vegas, que se encargó con este último de tasar diversas propiedades que se fueron derribando[87]. El mayor peso de la financiación de estas obras recayó sobre la población salmantina, que tuvo que soportar sucesivas contribuciones extraordinarias, especialmente desde marzo de 1810, para atender a las distintas necesidades del ejército. No contentos con eso, en octubre de 1810 nos dice Zaonero que por un edicto obligaron "a todos, sin escesionar al párroco", a ir a trabajar donde mandasen durante seis días, o a pagar una compensación por librarse[88].

Algunos de los materiales que necesitaban los adquirieron de primera mano, como las 30 fanegas de cal que compraron a las Agustinas al empezar la obra[89], pero la piedra y mampostería empleada en la fortificación la obtuvieron prácticamente en su totalidad de los derribos de los edificios inmediatos, iniciando una destrucción indiscriminada en todo su contorno que se agravó en 1812. Comenzaron tirando a finales de 1809 catorce casas de la calle de Santa Ana y de la calle Larga, para aprovechar su piedra. El 20 de enero de 1810 habían derruido ya veinte y ordenaron el traslado de las monjas de Santa Ana a las Úrsulas y de las dominicas de la Penitencia a las Dueñas para proseguir el derribo con ambos conventos, que quedaron completamente arrasados[90]. El 10 de mayo del mismo año, se ordenaba también al director del hospicio que desocupase el edificio, porque era indispensable su ruina, aunque bien por los ruegos que se hicieron al mariscal o bien porque no se necesitasen ya sus materiales, de momento no se tocó[91]. Estas destrucciones despejaron el entorno inmediato de obstáculos que pudiesen suponer un peligro para la seguridad del fuerte, y por este mismo motivo en mayo de 1811 derribaron las paredes del camposanto construido por Tavira en las proximidades de la puerta Falsa. Para facilitar el control de la ciudad, en septiembre de 1810 empezaron a hacer una ronda interior alrededor de la muralla de algo más de cuatro metros, tirando para ello corrales, casas y todo cuanto les estorbaba[92].

85. Nota 30, fol. 132.

86. VILLAR Y MACÍAS, nota 37, tomo III, pág. 287. A.U.Sa., libro 160, ff. 235-237. CARABIAS TORRES, Ana, "Evolución histórica del Colegio Trilingüe de Salamanca: 1550-1812". En *Studia Histórica. Historia Moderna*, vol. I, núm. 3, 1983, pág. 166.

87. *Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca*, nº 345, 14-XII-1836, pág. 448.

88. Nota 30, fol. 112v.

89. B.U.Sa., ms. 1644, fol. 252v.

90. Nota 30, ff. 96v., 98v.-99r.

91. A.M.S., L.C. 1810, ff. 22v.-23r.

92. Nota 30, fol. 111. Nota 4, pág. 76.

Los trabajos de fortificación de San Vicente debieron prolongarse hasta 1811, en que quedaría concluido lo fundamental, como refleja el plano de esa fecha. Sin embargo, a finales de enero de 1812 empiezan de nuevo a reforzar todas las defensas y poco después, deciden ampliar significativamente el radio de destrucciones en torno al fuerte, incluyendo numerosos edificios situados en la parte occidental del teso de las catedrales, en la otra margen del arroyo. Así, desde el 10 de marzo, sin previo aviso, comenzaron a demoler la obra nueva del hospicio, incluido el colegio de la Magdalena, sin dar tiempo al director del mismo de buscar un local para instalar los talleres de las fábricas de lino y lana y a los 150 pobres recogidos en este establecimiento[93]. A los tres días siguieron con el colegio de los Ángeles, el de San Juan, el convento de San Cayetano y parte del colegio del Rey. La calidad artística de estos edificios difería considerablemente. El que fuera colegio de la Magdalena había sido renovado sustancialmente en la segunda mitad del siglo XVIII: Andrés García de Quiñones había proyectado un patio nuevo y posteriormente su hijo Jerónimo se ocupó de modernizar su fachada, derribando la vieja torre del palacio de los Figueroa y abriendo balcones. El colegio de San Juan –antiguo colegio de San Patricio– debía ser una construcción digna, bien ejecutada, pero de escaso valor artístico, por lo que conocemos sobre la distribución de sus dependencias, en una planta irregular, y la calidad de sus materiales –sillería y mampuesto de piedra franca–. Tampoco presentaba demasiado interés el colegio de los Ángeles, si bien en la década de los ochenta su antiguo edificio había sido considerablemente ampliado, bajo la dirección de Jerónimo García de Quiñones. El colegio del Rey, por el contrario, era, en opinión de Ponz, "de lo mejor" que había en Salamanca, "obra verdaderamente seria y majestuosa". Para su construcción dieron trazas Rodrigo Gil de Hontañón y Juan Gómez de Mora, concluyéndose su capilla en pleno barroco dieciochesco, como denotaba su decoración, en claro contraste con la sobriedad clasicista del patio. Más modesto y de menores dimensiones, pero no exento de algún valor estético, era el convento de San Cayetano. Se había edificado completamente en la primera década del siglo XVIII bajo la dirección de Domingo Díez; lo más llamativo del conjunto era la espadaña campanario que remataba el pórtico de la iglesia, ornamentada con molduras y roleos, de manera similar o quizá con mayor profusión –a juzgar por las críticas de Ponz– a la espadaña que este mismo arquitecto levantó en la Universidad[94].

En el ámbito de San Cayetano quedaban todavía los restos de la antigua fortaleza medieval de San Juan del Alcázar, y para derruirla fueron necesarias doscientas libras de pólvora[95]. Estos restos, situados a la misma altura que el fuerte de San Vicente, podían facilitar su conquista si los tomaba el enemigo, por ello casi inmediatamente empezaron a levantar otro recinto fortificado en las ruinas de San Caye-

93. A.M.S., L.C. 1812, fol. 22.

94. Sobre estos edificios, nota 5, págs. 813-819, 930-936; nota 56 y TOVAR MARTÍN, Virginia. "El Colegio de la Orden Militar de Santiago en Salamanca". En *Archivo Español de Arte*, núm. 196, 1976, págs. 417-434.

95. Nota 30, ff. 134r., 135 y 136r.

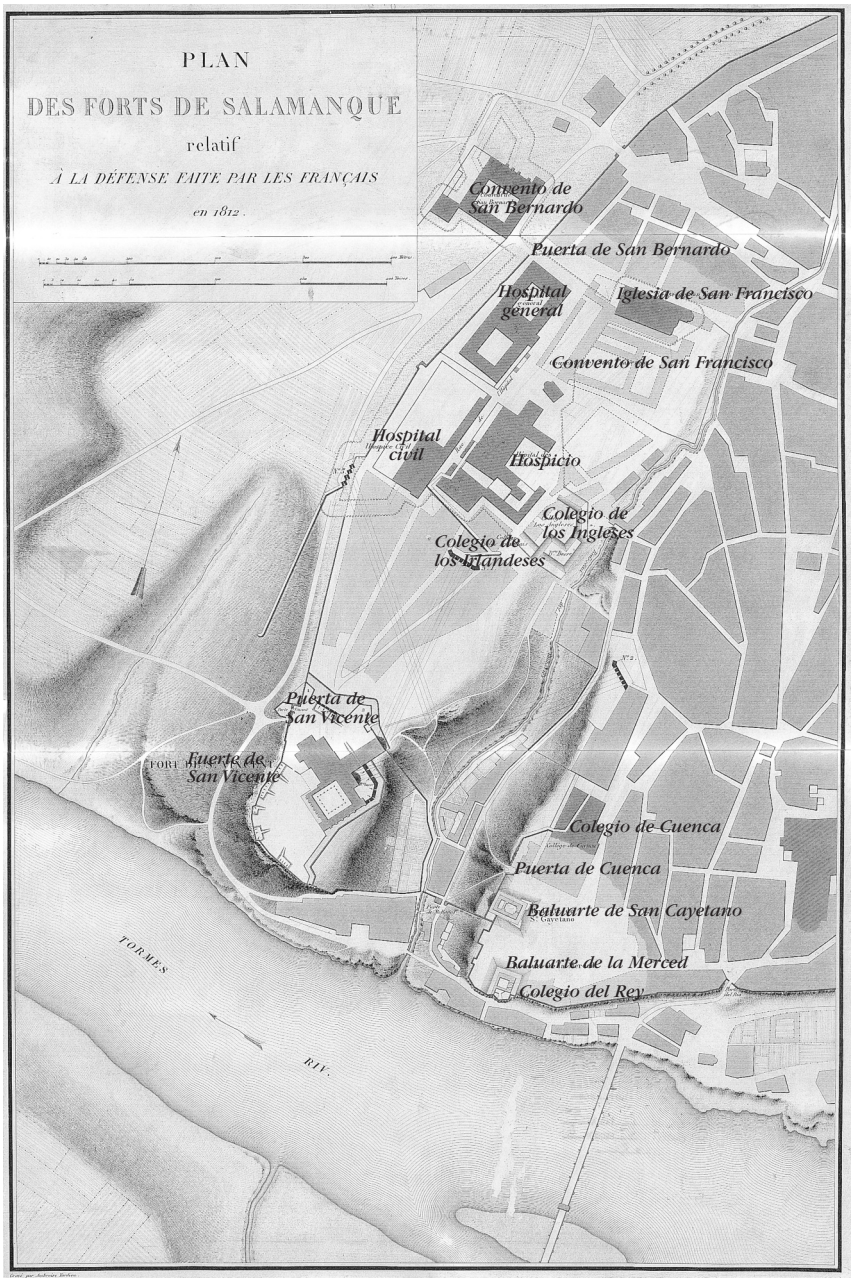

FIGURA 8. *Plano de los fuertes de Salamanca relativo a la defensa hecha por los franceses en 1812. Grabado por Ambroise Tardieu. Archivo Geográfico del Ejército. Al margen de sus errores, proporciona una disposición bastante completa de la zona suroccidental salmantina, con los edificios ya desaparecidos.*

tano, que sirviese de apoyo logístico al fuerte principal y controlase asimismo la entrada del puente. Los planos presentan además un segundo reducto, denominado de la Merced, del que nada dice Zaonero, lo que resulta extraño dado el carácter general de su escrito. Ahora bien, si nos atenemos a su localización, se encontraría no tanto sobre el solar del antiguo convento de la Merced, sino sobre parte del colegio del Rey o incluso, con más probabilidad, sobre terreno que había pertenecido también a San Cayetano, pues se sitúa a la izquierda del colegio del Rey y no a su derecha donde estaba la Merced. Hay que suponer por tanto que los dos reductos fortificados se levantaron en el entorno de San Cayetano, uno en las proximidades de la puerta de San Juan del Alcázar, casi sobre la peña Celestina, donde la antigua muralla formaba un ángulo, y otro en lo alto de la cuesta de los Milagros, frente al Colegio de Cuenca, y por ello Zaonero no establece una distinción.

Durante los meses de abril, mayo y junio se trabajó con intensidad en estas nuevas fortificaciones, ante la alarma que provocó la noticia de la proximidad de las tropas inglesas a Ciudad Rodrigo. Se ocuparon en las obras más de seiscientos hombres, entre soldados, paisanos y aldeanos de los campos, que serían obligados a colaborar. El llamado reducto de San Cayetano venía a ser un recinto rectangular de reducidas dimensiones construido con mampostería y reforzado en sus ángulos mediante baluartes, con mínimas condiciones de habitabilidad. El denominado de la Merced era aún más pequeño y sin bastiones, quizá porque la precipitación de los acontecimientos no permitió su conclusión (ver planos). A pesar de ello, y aunque no constituían ninguna obra maestra de ingeniería, las fortificaciones realizadas por los franceses en San Cayetano y en San Vicente resultaron mucho más resistentes de lo que a primera vista parecían[96].

Como sucedió en 1810, el proyecto de levantar estos dos nuevos fortines conlleva una amplia operación destructiva, con una repercusión urbanística aún mayor que la del fuerte de San Vicente, acentuada no sólo por la densidad monumental de esta zona cercana a la Universidad, sino también por el excepcional valor arquitectónico de las obras. Sobresalían el Colegio de Cuenca, el citado del Rey y el convento San Agustín, edificados en el siglo XVI y recién concluidos en el XVIII, que habían merecido los elogios de Ponz, especialmente el patio plateresco del primero, la majestuosa sobriedad del segundo y la fachada del último. En ellos habían intervenido maestros de la talla de Juan de Álava, Rodrigo Gil de Hontañón, Juan Gómez de Mora, José y Alberto de Churriguera y Andrés García de Quiñones. Pero también eran dignos de consideración el Colegio de Oviedo, en especial su capilla barroca levantada por José y Joaquín de Churriguera, y la nueva iglesia de la Merced, aunque la disposición y ornamentación de su fachada contraviniese el gusto clasicista imperante a comienzos del XIX[97]. Nada de ello importó a los militares

96. Lo señala Zaonero –nota 30, fol. 149v.– y después el CONDE DE TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Madrid: editor D. Hilarión Zuluaga, 1862, Libro XX, pág. 25.

97. Sobre estos edificios, CASTRO y RUPÉREZ, nota 31, VIÑAS ROMÁN, Teófilo, *Agustinos en Salamanca. De la ilustración a nuestros días*. El Escorial: Edic. Escurialenses, 1994, págs. 107-108. RUPÉREZ ALMAJANO, Mª Nieves, "José de Churriguera en Salamanca. 1692-1699". En prensa. PONZ, nota 82, Tomo XII, págs. 239-240. FALCÓN, Modesto. Nota 82, págs. 316-317.

FIGURA 9. *Vista del barrio de "los caídos".*

franceses, que sólo vieron en estos edificios una cantera de materiales, un obstáculo a su estrategia defensiva y quizá también, como a veces se ha apuntado, una ocasión justificada de mermar la cultura y la religiosidad que testimoniaban, en consonancia con la política anticlerical aplicada por el nuevo gobierno.

De nada sirvieron las súplicas que se elevaron desde distintas instancias a las autoridades francesas para detener los derribos. De entrada habían previsto eliminar más de la mitad del vecindario de dos parroquias –San Blas y San Bartolomé–, las más cercanas a estas fortificaciones, que correrían la misma suerte que las casas de su feligresía. Así, el 24 de marzo de 1812, por orden del duque de Ragusa, el arquitecto municipal, Blas de Vegas, acompañado por el oficial de ingenieros P. de Fungol, habían procedido a reconocer y tasar las casas que serían derribadas, pues existía una promesa de indemnización a sus propietarios. Según esa tasa[98], se habrían destruido en esta ocasión por lo menos 172 casas, además de tres jardines, dos paneras, dos fábricas de cerería y diez corrales del arrabal de la Ribera con fábrica de curtidos, con lo que se infringió un grave daño a una de las industrias más importantes de Salamanca. La medida afectó a muchos particulares e instituciones, pero sobre todo a la Clerecía, que tenía muchos inmuebles en la zona. Si tenemos en cuenta que en Salamanca había, según el Catastro de Ensenada, unas 3.000 casas, solamente con ocasión de las obras de fortificación y de una manera premeditada, se destruyó casi el 7% de su caserío.

Con esta medida calles enteras dejaron de existir; se perdió la trayectoria de su trazado e incluso la memoria de su existencia, pues algunas de ellas ni siquiera aparecen con ese nombre en el Catastro de la Ensenada. Es el caso de las calles del Cerro, del Livio, de Cisqueros, del Lienzo, de la Carrera o del Pozo Airón. El resto de las calles afectadas, algunas también desaparecidas, eran las de los Ángeles, Hornillos, plazuela de San Blas, Piñuelas de San Blas, Ronda del Arzobispo, plazuela de Juan de Ciudad, Empedrada, los Milagros, las Cruces, Valflorido, San Pedro, Cuesta de Oviedo, plazuela del Horno, las Mazas, La Longaniza, la Esgrima, la Sierpe y Rinconada de San Juan del Alcázar, todas ellas intramuros. En el exterior las casas derribadas estaban junto a esta misma puerta, y en las calles de la Ribera y de San Lorenzo.

Una vez eliminado el vecindario era más sencillo proseguir con las fábricas de las parroquias. El dos de abril de 1812 el canónigo D. José Salgado, escudado en la presencia intimidatoria de las bayonetas enemigas, ordena trasladar todos los efectos de San Blas y de San Bartolomé a las parroquias de San Benito y San Sebastián, y los del Hospicio, que ya se había empezado a demoler, al convento de San Esteban[99]. Inmediatamente se procede también a destruir por completo el antiguo

98. Se conserva una copia en el *Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca*, núm. 319, pág. 335 y núm. 345, págs. 347-348. Agradezco el conocimiento de esta interesante noticia al profesor Ricardo Robledo.

99. Este traslado fue todo lo que consiguió el director del hospicio después de su angustiosa representación al Prefecto y al Ayuntamiento para que intercediesen ante el Duque de Ragusa en favor de esta institución.

colegio de la Magdalena y se dejan arruinadas las dos parroquias. En San Blas desmantelaron el tejado y quitaron puertas y ventanas; sólo quedaron en pie las paredes, y éstas "atormentadas y ruinosas"[100].

Lógicamente de poco habría servido tirar las casas y las dos parroquias para despejar el terreno si permanecían en pie los edificios monumentales de la zona. Además estos podían proporcionar unos materiales de mejor calidad para las obras de fortificación. Su ruina es casi simultánea. En abril de 1812 el intendente francés "Monsieur Patri" comunicaba a la Universidad que el Duque de Ragusa había decidido derribar el colegio Trilingüe y el de Cuenca, ambos de su propiedad. Los intentos por evitarlo fueron inútiles y lo único que consiguió aquella fue una promesa de indemnización similar a la acordada con los propietarios de las casas, en función de la tasación que efectuaría el Comandante Du Genie, director de los trabajos del fuerte[101]. En el resto de los edificios actuaron con total libertad, pues habían pasado a ser bienes nacionales. El 11 de abril pusieron ocho minas de pólvora para derribar la capilla del Colegio del Rey, pero tuvieron que repetir la operación hasta lograrlo, dada la solidez de su fábrica. El 7 de mayo se dio orden de derrumbar el Trilingüe y el colegio de Cuenca. Unos días después, el 16, echaron un bando para que toda la ciudad se enterase de que al día siguiente, a las seis de la tarde, volarían los templos del convento de San Agustín y de la Merced Calzada, lo que hicieron también con minas. Y a finales del mismo mes de mayo abatieron con el mismo procedimiento la torre y capilla del colegio de Oviedo, aunque el duque de Ragusa quiso que se conservase el altar y las columnas[102]. Por último, a comienzos de junio, para aislar completamente al fuerte, suprimieron el tramo de la muralla que se extendía desde el recinto de San Vicente a la puerta de San Bernardo, mientras el resto de las puertas permanecían cerradas[103].

Apenas dio tiempo a emplear parte de estos materiales y mucho menos a despejar el terreno que ocupaban algunos de esos edificios, pues el 16 de junio salían las tropas francesas dejando en el fuerte una pequeña guarnición e incendiando en su marcha el barrio de los Milagros y una casa de la ribera, que se habrían consumido de no llegar inmediatamente el ejército anglo-español al mando de Wellington. Salamanca se convirtió pocos días después en el escenario de un enfrentamiento directo entre las baterías francesas e inglesas, emplazadas en lo que había

100. Nota 30, fol. 138. A.D.S., libro 415/44, ff. 69 y 71v.-72. En Junta de 12 de diciembre de 1813 se acordó su reedificación. San Bartolomé no quedaría mejor parada.

101. Sin embargo, la Universidad no pudo demostrar los documentos que acreditasen dicha tasa y no recibió pago alguno. A.U.Sa., libro de claustros 260, ff. 331, 330r. y ss. CARABIAS, nota 86, pág. 166.

102. Nota 30, ff. 138r., 142r., 144r. A.C.S., libro núm. 67, Actas capitulares, de 1810 a 1814, fol. 243r. Era una obra de gran calidad, trazada por Sacchetti y ejecutada por Juan de Sagarvinaga y Simón Gabilán Tomé, con un bajorrelieve de Luis Salvador Carmona. Estaba realizado en mármol. Cf. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso, y NIETO GONZÁLEZ, José Ramón, "Aportaciones a Simón Gabilán Tomé". En *Archivo Español de Arte*, núm. 161, 1981, págs. 35-36.

103. Nota 30, ff. 114v., 145r., 146v. El cierre y la apertura de las distintas puertas fue continuo durante la ocupación. Permanecían abiertas, sobre todo, la de San Pablo y la de Zamora, que para su resguardo en abril de 1810 fue fortificada por dentro. También, Nota 4, pág. 81.

sido el jardín del colegio de Oviedo, en los restos de la obra nueva del Hospicio y en las galerías de San Bernardo, desde donde se trasladaron al poco al lugar del cementerio del obispo Tavira[104]. Como indica uno de los planos (fig. 8), las dos primeras estaban orientadas hacia la zona más débil del monasterio de San Vicente, la nororiental, y la tercera hacia el fuerte de San Cayetano. El cruce de fuego incrementó aún más la ruina padecida por este sector de la ciudad, ampliándose en particular a los conventos de San Bernardo, San Francisco, Carmelitas Descalzas y al propio monasterio de San Vicente, objetivo primordial de las bombas, que acabará capitulando al no poder contener el incendio que le consumía. Antes los ingleses habían tomado el reducto de San Cayetano, tras conseguir abrir una brecha en la gola de uno de los baluartes. Zaonero nos dice que quedaron estropeadas muchas casas, principalmente las contiguas al fuerte[105], pero el bombardeo cruzado alcanzó una mayor amplitud como manifiestan los acuerdos del Ayuntamiento de julio de 1812 relativos al arreglo de la casa consistorial y a la reparación de la cabeza del busto de Alfonso XI, el primero de los medallones de la plaza, que había sido destruida por el fuego de San Vicente[106].

Por si todo esto no fuera suficiente, y sin tiempo para recuperarse, el 6 de julio Salamanca se despertó de madrugada con una gran explosión, provocada por el estallido de la pólvora extraída de los dos fuertes, que se había almacenado en una panera de la calle Esgrima para su traslado a Ciudad Rodrigo. Tal fue el estruendo y el alcance de la granadas, que los salmantinos temieron que se trataba de la vuelta del enemigo. Las pocas casas que quedaban en las calles de la Sierpe, de la Esgrima y de los Moros, después del derribo de los franceses, se desplomaron sepultando a sus moradores[107], y en un amplio radio raro sería el edificio intacto. Una monja carmelita describe con gran expresividad la angustia del momento y el estado en que quedó su convento, situado a cierta distancia de esa calle: "... pereció mucha gente, pues arruinó muchos edificios, casas enteras, por lo que en muchos días no se oía más que lamentos... Las gentes de la ciudad, creyendo se les caían las casas, se salían al campo y en muchos días estubieron desenterrando gentes, pues algunas se les hoían gritar, unas no las podían socorrer aunque muchas sacaron debajo de tierra con vida". En el convento señala que entró como "una manta de fuego"... que "andubo toda la casa y quebró todas las vidrieras del refectorio y el claustro..., quebró las puertas o batidores de la reja de la yglesia..., las del arco, las de la yglesia, sacristía, todas las hizo mil miajas..., arrancó picaportes de las puertas de los tránsitos y pasó por las celdas y haciendo miajas algunos encerados...; toda la casa quedó muy destrozada: las paredes, la portería, la puerta del torno la lebantó, los batidores del ocutorio y las paredes, muchas abiertas, y los tejados, por lo que una pared de la media naranja se arruinó"[108]. Esta

104. Nota 30, fol. 147r.

105. Nota 30, ff. 146r-149r.

106. A.M.S., L.C. 1812, fol. 29v. y fol. 46.

107. Nota 30, ff. 150v.-152r. En la calle de la Sierpe los franceses habían demolido antes cinco casas y once en la de la Esgrima, más dos paneras. No consta que lo hiciesen en la de los Moros. Cfr. nota 98.

108. Sor JOAQUINA DEL SALVADOR, nota 54.

explosión incrementó todavía más los inmensos daños sufridos durante el sitio del fuerte por el cercano convento de San Francisco, cuya hermosa iglesia gótica y claustro principal renacentista, erigido en la década de 1540, quedaron completamente arruinados.

Teniendo en cuenta el comportamiento de los soldados ingleses tras la toma de Ciudad Rodrigo[109], hay que pensar que su estancia en Salamanca entre julio y noviembre de 1812 no haría más que completar los destrozos causados por los franceses en los conventos habilitados como cuarteles. Sirva de muestra su proceder en el convento de las Bernardas: tras la batalla de Arapiles establecieron su hospital en el claustro y antes de abandonar la ciudad prendieron fuego al monasterio dejándolo en ruinas[110]. Y como culminación de tanto desastre, la venganza francesa en noviembre de 1812 ofreciendo la ciudad al saqueo y al vandalismo de los soldados. Salamanca no se verá libre de la ocupación hasta seis meses después, en mayo de 1813, pero la normalidad tardará todavía en restablecerse[111]. Para entonces cambios irreversibles se habían producido en la ciudad, empezando por su propia fisonomía con pérdidas irreemplazables.

2.3. La plaza de Anaya y otros proyectos franceses

Ante tanta desolación y tanta insensibilidad hacia el patrimonio artístico y arquitectónico mostrado por los franceses, sus realizaciones –si se les puede dar este nombre– resultan un tributo demasiado costoso. Por otra parte, si bien tomaron algunas medidas que podríamos considerar positivas desde el punto de vista urbanístico, sin embargo, o bien quedaron incompletas, o no les sobrevivieron durante mucho tiempo después de su marcha.

Una de sus preocupaciones prioritarias fue el aseo y la limpieza de las calles. No obedece tanto, o fundamentalmente, a una razón estética como a la necesidad perentoria de evitar mayores enfermedades, dada la elevada concentración de hombres –muchos de ellos heridos– y de caballerías. De hecho, a los dos días de su entrada, se publicó un bando para que los labradores de la puerta de Zamora se presentasen con sus carros y caballerías para la limpieza de varias calles[112]. Periódicamente, a lo largo de estos años, se repiten las llamadas de atención sobre este tema, especialmente cuando la inmundicia no sólo era ya insoportable sino que obstaculizaba incluso el paso[113].

109. ROBLEDO, Ricardo, "Segunda ocupación (III): Las batallas de Salamanca (enero-julio 1812), en *El Adelanto*, 8 de diciembre de 1996.

110. Señalado por CASASECA CASASECA, Antonio. *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1500-Segovia, 1577)*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1988, pág. 175.

111. En la última entrada apenas dejaron en pie una casa en el Arrabal, y obligaron a todas las monjas a desalojar sus conventos por no pagar la contribución impuesta. VILLAR Y MACÍAS, nota 37, tomo III, págs. 297 y ss.

112. B.U.Sa., ms. 1652, fol. 52v.

113. A.M.S., L.C. 1810, fol. 23, 53r.; L.C. 1812, ff. 35r., 79r., 93r., 94r.

Como si la imagen de la ciudad les importase algo, en mayo de 1809 se volvió a organizar con su consentimiento una Junta de Policía integrada por el corregidor don Antonio Casaseca, don Ramón de Benavente, don Manuel Salgado, don Antonio Moro, don Juan Duro y don Fabián de la Fuente. Se mantendrá en funcionamiento durante la segunda etapa de ocupación, aunque con nuevos miembros. Además de ocuparse especialmente de la limpieza, una de sus primeras iniciativas fue la realización de la obra del paseo de San Vicente, dirigida a disminuir el desnivel existente entre esa puerta y las primeras tenerías de San Lorenzo y a completar el paseo de la ronda, tal como estaba proyectado desde hacía nueve años[114], lo que no deja de resultar incongruente frente a la incontrolada capacidad destructiva que simultáneamente desarrollaban las tropas francesas sobre los edificios más hermosos de la ciudad.

Las nuevas autoridades francesas se esforzaron también en establecer un cementerio, en buena parte obligadas por las circunstancias. Los gobiernos ilustrados de Carlos III y Carlos IV habían intentado, sin ningún éxito, que los enterramientos se realizasen fuera de los pueblos, en espacios dispuestos para este fin. El único eco de esas órdenes reformistas en Salamanca había sido el camposanto que estableció el obispo Tavira en las proximidades de la puerta de San Vicente para enterrar a los pobres que morían en el Hospital. Usado inicialmente por los franceses, muy pronto su terreno fue insuficiente y también quedó desbordada la huerta del monasterio de San Bernardo. Por ello, tras el asedio a Ciudad Rodrigo en julio de 1810 acabaron abriendo zanjas en la huerta de Villasandín para enterrar a los numerosos cadáveres. Lo que en principio no había sido más que un recurso de urgencia, en noviembre del año siguiente el entonces gobernador Paul Thiébault pretendió institucionalizarlo y convertir ese lugar en un camposanto general. Por edicto de 11 de ese mes, como había hecho anteriormente en Burgos y fundándose en lo establecido al respecto por el Consejo de Castilla en 1799, ordenó que a partir de entonces no se enterrase nadie en las iglesias, sino en la huerta de Villasandín. Estaba lo suficiente alejada de la ciudad como requerían los criterios sanitarios. Sin embargo, en mayo de 1812 tuvo que reiterar la orden porque el pueblo se resistía a acatarla, como lo había hecho antes de ahora,. ¡Hasta el comisario de policía D. José de Vega, que había sido uno de sus mayores promotores, fue inhumado en San Martín en lugar de llevarlo al cementerio!. Para que la medida tuviese más aceptación, el 23 de mayo hicieron que el abad de la Clerecía bendijese el camposanto en una ceremonia a la que asistió una manga de granaderos, quizá como protección más que para solemnizar el hecho. Al final, la necesidad impuso su utilización, pero terminada la guerra se volvió a las viejas costumbres,

114. Nota 4, 153-154. Nota 30, fol. 88r. B.U.Sa., ms. 1652, fol. 128r. y v. Uno los primeros edictos de esta Junta prohibía entre otras cosas "la reunión en ellas (las calles) de gente menestrala en días que no sean festivos, ítem el que los muchachos jueguen a la guerra de pedreas...., que nadie pida sin licencia, que no se vierta en el verano hasta las 11 de la noche y en el invierno hasta las 10, etc.".

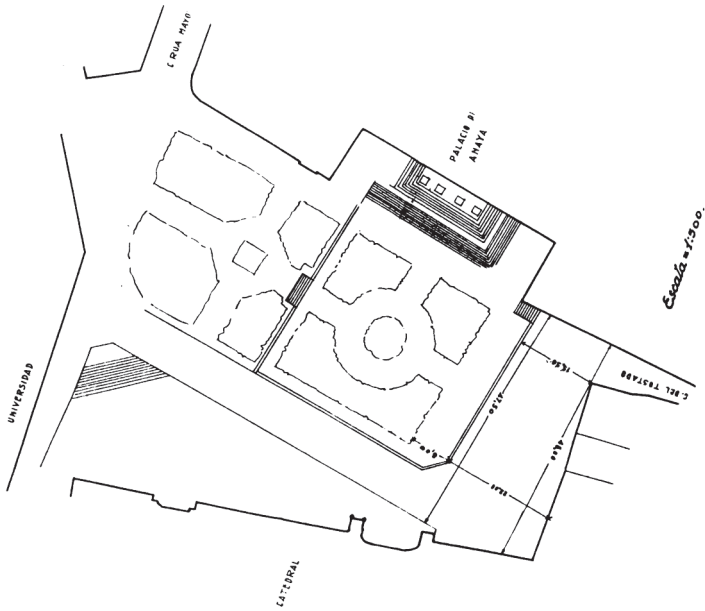

FIGURA 10. *Plano de la plaza de Anaya a comienzos del siglo XX.*

hasta que otra gran mortandad, la del cólera morbo de 1832 impuso la aceptación de esta beneficiosa reforma[115].

Menos urgentes, pero convenientes para la adecuada ordenación urbanística, fueron otras medidas tomadas también por el general Thiébault durante su gobierno. Aparte de cuidar de la limpieza de la ciudad con más esmero que sus predecesores, se ocupó de que fuesen numeradas todas las casas y de que se rotulasen en las esquinas las calles y plazas. Esta última disposición se llevó a cabo entre febrero y mayo de 1811, sirviéndose de los asientos existentes en el Ayuntamiento y, sobre todo, de la tradición, como señala Zaonero. Fue un paso importante para una planificación de tipo moderno, pero después de su marcha no hubo suficiente diligencia en mantener lo realizado. De hecho, en 1884 todavía había muchas calles sin denominación y otras tenían la lápida arrancada o ilegible[116]. Pero de lo que Thiébault se sentía más orgulloso, y sin duda su mayor aportación y la de los franceses durante su ocupación, era de la creación de la plaza de Anaya.

La apertura de esta plaza fue una operación urbanística llevada a cabo por su exclusiva determinación –según cuenta él mismo en sus memorias–, aunque no habría hecho más que materializar una aspiración anterior del obispo Tavira.

115. Nota 30, ff. 108r., 131v., 136v., 142-143r. THIÉBAULT, *The Memoirs of Baron Thiébault (Late lieutenent-general in the French Army)*. Smith, Elder, London, 1896, 2 vol., pág. 333. RUPÉREZ ALMAJANO, Mª Nieves y DÍEZ ELCUAZ, José Ignacio, "El cementerio de Salamanca y sus panteones neomedievales". En *Salamanca: Revista de Estudios*, núm. 35-36, 1995. Salamanca. Diputación, págs. 175 y ss.

116. THIÉBAULT, nota 110, pág. 332-333. Nota 4, pág. 94.

FIGURA 11. *Plaza de Anaya*.

Según Thiébault, durante el tiempo que había pasado en Salamanca en 1801 con el cuerpo expedicionario francés, aquel obispo había intentado, sin ningún éxito, abrir la perspectiva entre el palacio episcopal[117] y la catedral, mediante la formación de una hermosa plaza delante de los dos edificios que permitiese su adecuada apreciación.

Diez años más tarde, al tener en sus manos el gobierno de Salamanca, decidió poner en marcha este proyecto, plenamente acorde con política urbanística emanada desde el gobierno de José I, calificado peyorativamente como "rey-plazuela"[118]. Se trataba de derribar las feas casuchas que se hacinaban entre el colegio de Anaya y la catedral, con vistas no sólo a definir un espacio que sería el de la plaza, sino también a potenciar la imagen del colegio convertido ahora en el palacio del gobernador.

El resultado está a la vista y el acierto de la medida es indudable. Sin embargo no coincide plenamente el relato de los hechos que nos hace Thiébault, con el que revelan otras fuentes. Según éstas, el 11 de marzo de 1811 el general expresó al Cabildo, a través de dos de sus miembros, que había resuelto irremisiblemente demoler las casas de su propiedad que mediaban entre los dos edificios, y le acon-

117. El Colegio de Anaya, tras la supresión de los Colegios Mayores había pasado a ser residencia del obispo, al menos por un tiempo. Así figura en el plano de Juan Marcelino Sagarvinaga de 1804, con el número 103.

118. Sobre estas reformas, SAMBRICIO, Carlos, *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1991, págs. 578 y ss.

sejó que las ofreciese generosamente para poder ejecutar el proyecto, con la promesa de indemnizarle por estas pérdidas. El Cabildo no tuvo más remedio que acatar la decisión, aunque tres días después le suplicó que prolongase a un mes el plazo de ocho días que había dado a los vecinos que las ocupaban para buscar nueva habitación y mudar los muebles[119].

Esto sucedía en el mes de marzo y hasta el 10 de junio no se empezaron a derruir las casas. Por mucha que fuese la sorpresa inicial, hubo tiempo más que suficiente para recurrir la decisión del gobernador antes de que se iniciase el derribo, lo que se contradice con lo que cuenta Thiébault en sus memorias, sin duda para resaltar su sagacidad y su mérito. Según éste, había sido una intervención planeada meticulosamente con el fin de que la acción fuera irreversible. Así, para impedir que las quejas de los canónigos detuviesen su proyecto, llevó todas las preparaciones con el mayor secreto. Desde la publicación de su decreto, habría dado a los canónigos o a sus arrendatarios sólo cinco días para desalojar las veinte o treinta casas que serían derribadas –en lugar de los ocho que constan–. Tan pronto como se conoció el edicto, una diputación de los más destacados miembros del Cabildo habría ido a pedirle que lo revocase o lo pospusiese, y ante su actitud firme habrían decidido apelar a Madrid. Thiébault ya contaba con que lo hiciesen, pero también con que sólo tenían tres días y medio de margen, y en este tiempo era imposible que se tratase el tema en el Consejo y llegase la respuesta a Salamanca. Mientras tanto, en el tercer día del plazo se habría hecho una valoración oficial de esas propiedades, en la que rehusaron participar los canónigos; y en el cuarto habría comenzado la demolición, a las cuatro de la mañana, bajo la supervisión de un ingeniero. Dos maestros de obras de la ciudad, ayudados de seis soldados, se habrían ocupado del derribo de cada casa. Habrían trabajado tan deprisa que cuando llegó una orden de Madrid, dos días más tarde, para suspender el proceso, no habría otra cosa que hacer que despejar los escombros[120]. Hasta aquí la versión del general.

La realidad, como he apuntado, tuvo poco que ver con esto. Lo que sí debió sorprender al Cabildo y a los inquilinos de las viviendas, es que se ejecutase el proyecto cuando ya nadie lo esperaba, después de haber pasado tres meses desde su primer anuncio. Así el rector de la Magdalena, que tenía arrendada una casa en la calle Estafeta, señala que fue obligado a abandonarla en menos de dos días[121]. Por otra parte, si bien el derribo comenzó el 10 de junio, hasta julio no se acabaron de demoler las casas que estaban delante del Colegio Viejo y se empezó a tapar la calle Azotados para formar la plazuela[122].

El diseño y la dirección de los trabajos fue encargado al mismo ingeniero militar que estaba al frente de los trabajos del fuerte; en todo momento estuvo además asistido por el comisario general de policía, José de Vega. El 14 de agosto de 1811,

119. A.C.S., libro núm. 67, Actas capitulares de 1810 a 1814, ff. 57v., 59, 61r. Zaonero –nota 30, fol. 117r.– señala que la comunicación al resto de los vecinos para desocupar las casas fue el día 14 de ese mes.

120. THIÉBAULT, nota 115, págs. 333-334.

121. A.U.Sa. Leg. 2554, fol. 426v.

122. Nota 30, ff. 122r., 124v.

cuando apenas estaba trazada la plaza, Thiébault se apresuró a solicitar al Ayuntamiento que le diese el título de "plazuela del señor general Thiébault"[123].

El Cabildo no sólo tuvo que ceder sus propiedades sin recibir la prometida indemnización, sino que además le coaccionaron para que construyese, a su costa y con un máximo de doce obreros, una pared que se necesitaba para regularizar la plaza junto a la iglesia de San Sebastián, después de derribar parcialmente otra de sus casas que sobresalía de la línea. En diciembre de 1811 las dos partes –Cabildo y gobernador o comisario de policía– seguían todavía discutiendo el tema, por lo que la plaza estaba lejos de haberse concluido y organizado[124]. Esta era la situación cuando el 31 de enero de 1812 el general Thiébault anuncia su marcha, y prácticamente el mismo día su sucesor ordena la suspensión de la obra de la plaza del Colegio Viejo para intensificar los trabajos de fortificación, ante la proximidad de los ingleses[125]. Debió ser en torno a estas fechas cuando se derribó la antigua iglesia de San Sebastián, que todavía aparece en el plano de Quiñones y en el de 1812 relativo a los fuertes.

En este proyecto es donde mejor se ve la novedad de las propuestas urbanísticas francesas, pues supone una intromisión estatal en los bienes particulares en nombre del bien público, que altera los derechos tradicionales. Por otra parte, constituye uno de los primeros ejemplos de una práctica restauradora muy extendida en el siglo XIX, aquella que se orienta a "poner de relieve" el monumento, aún a expensas de su original contexto urbanístico o entorno histórico[126].

3. DESPUÉS DE LA OCUPACIÓN FRANCESA

El panorama de Salamanca al "normalizarse" la vida ciudadana, después de haber soportado una larga permanencia de tropas enemigas, un enfrentamiento directo en su suelo entre dos fuerzas, la explosión de todo un polvorín, un brutal saqueo y una estancia menos prolongada pero no más respetuosa con los inmuebles del ejército aliado, debía ser tan desolador como el que describe Mesonero Romanos[127] y expone la Junta de Policía en la representación que dirigió al rey en diciembre de 1814:

"Salamanca, señor, es acaso la ciudad que más ha sufrido en toda la Península; su localidad la ha hecho estancia de todas las tropas que en el discurso de cuatro años se reunieron y pasaron a la conquista de Ciudad Rodrigo y del reino de Portugal. Salamanca, almacén y depósito de todos los preparativos para tamañas

123. A.M.S., L.C. 1811, fol. 78. En sus memorias, sin embargo, dice que el Concejo sólo ratificó lo que había pedido la voz popular.

124. A.C.S., libro núm. 67, ff. 92v.-93r., 2 de agosto, y ff. 112v., 125r., 191, 201-202 y ff. 300v.-301r. El Cabildo reconstruirá la pared de su casa por su propio interés a partir del 12 de octubre de 1812, y por una cantidad sensiblemente inferior a la que le pedía anteriormente el jefe de policía por hacerla.

125. A.C.S., libro 67, capítulo 31 de enero. Sobre esta plaza, también nota 4, págs. 124-125.

126. GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio, *Restauración monumental en España durante el siglo XIX*. Valladolid: Ámbito edic., 1996, pág. 248 y ss.

127. *Memorias de un setentón*. Madrid, 1961, tomo I, págs. 171-173.

empresas, en donde se agolparon todas las municiones de boca y guerra, carros y bagajes para transportar los hospitales para enfermos y heridos, ha padecido incomodidades, exacciones, violencias, saqueos, muertes y todo el peso de una guerra asoladora. Todo se ha resentido en esta población tan desgraciada como fiel a sus principios de amor a su religión, a su rey, a sus leyes y costumbres. Para cúmulo de sus males, los generales franceses que la oprimieron pensaron en hacerla punto de apoyo y seguridad de los enemigos, aunque la naturaleza del terreno lo contrariase irresistiblemente, y con el pensamiento de edificar un fuerte, destruyeron los mejores edificios que, hermoseándola antes por su regularidad y buena arquitectura, la deforman en el día reducidos a ruinas y escombros asolados que arrancan lágrimas a los espectadores todos, y particularmente a los que se hallan en estado de comparar el que ahora tiene con el del año de 1808.

Además de los grandes edificios en que abundaba esta ciudad a causa de los colexios regulares y seculares que había incorporados con su famosa Universidad, los quales han sido destruidos en todo o en parte, las casas havitables se han disminuido en un quinto, han desaparecido calles y barrios enteros y toda ella es ruinas, inmundicia, falta de seguridad y comodidad. Las calles destruidas por el continuo tránsito de transportes y artillería gruesa, necesitan empedrarse de nuevo, para evitar no sólo los malos pasos, sino también los senos en que se deposita la hediondez malsana con grave perjuicio de la comunicación de los habitantes, tránsito de los forasteros y de la salubridad del ayre, que está mui expuesto a inficionarse. El estado de los paseos, de los conductos de agua y del arbolado es el mismo al poco más o menos, y han sido víctimas de la ferocidad estudiada de nuestros enemigos, que parecían proponerse por objeto de sus victorias el borrar hasta la memoria de nuestra cultura y exterminar los monumentos de un gobierno celoso e ilustrado"[128].

Desgraciadamente no había demasiada exageración en estas palabras. La nueva Junta de Policía intentó desde el comienzo de su actividad reiniciar el alumbrado y reponer el empedrado, empezando por la calle Albarderos. Se tomaron asimismo medidas extraordinarias para atender la limpieza de las calles ante el fundado temor de que llegase a producirse una peste[129].

Casi de inmediato comenzó también la restauración de aquella parte de la muralla que se había tirado y de las casas y corrales adosados a ella, por los intereses que tenían en ella tanto la Hacienda real como los particulares que se aprovechaban de su uso[130]. Sin embargo, no se hizo nada para conservar, aunque sólo fuese, los restos del rico patrimonio arquitectónico destruido. En estas fechas todavía no se había desarrollado un movimiento intelectual en este sentido, y como consecuencia tampoco existía el mínimo organismo ni recursos para su salva-

128. A.M.S., R/ 1885, Acuerdos de la Real Junta de Policía de la ciudad de Salamanca. 1814.

129. A.M.S., R/1885, Acuerdos de la Real Junta...; L.C. 1813, fol. 41r.

130. A.M.S., L.C. 1813, fol. 127; L.C. 1814, ff. 61r., 78, 98v., 108v., 139v.; L.C. 1815, ff. 6v., 22v., No obstante permanecieron desde entonces cerradas tanto la puerta de San Vicente como la de San Juan del Alcázar.

guarda, capaces de suplir adecuadamente la falta de las instituciones que los habían creado y conservado hasta entonces. Muchos de esos edificios en ruinas fueron, pues, abocados a su completa destrucción ante el abandono o el empobrecimiento de sus antiguos propietarios. Antes o después se convirtieron en simples canteras de materiales o en objeto de especulación tras los procesos desamortizadores que siguieron al triunfo de los liberales, en 1820 y 1835[131], pero cuyo precedente inmediato hay que buscarlo en la política anticlerical francesa.

Ciertamente, las Cortes de Cádiz volvieron a restablecer las órdenes religiosas, pero los decretos de 18 de septiembre de 1812 y de 18 de febrero de 1813 imponían en la práctica muchas restricciones[132]. De hecho en 1813 el jefe político de Salamanca se opuso a que se reparasen las iglesias conventuales, aunque en octubre el Ayuntamiento, por seguridad y "decoro público", no tuvo más remedio que cerrar las puertas de algunos edificios arruinados que estaban a su cargo y servían de abrigo a personas indeseables, entre los que destacaban, según reconocimiento del arquitecto, los conventos del Carmen Descalzo, la Trinidad Calzada y los Menores[133]. El de los Mínimos debía estar tan destruido que el Ayuntamiento propuso en enero de 1814 destinarlo provisionalmente para cementerio rural, lo que fue desestimado por el perjuicio que podía ocasionar a la salud pública su proximidad a los muros. Se pensó entonces en el convento de Capuchinos más alejado[134].

Tras la vuelta de Fernando VII, en 1814 nuevas leyes determinan la devolución de "todos los conventos con sus propiedades y cuanto corresponda" a los religiosos. Ateniéndose a ellas los Dominicos reclamaron al Ayuntamiento la entrega de su convento, previa certificación de que estaba habitable y comprendido en los casos que señala el decreto[135]. Los Carmelitas Descalzos también se reintegraron a su colegio el 5 de junio de 1814, aunque cuando su rector, fray Cipriano de los Dolores, tomó posesión del mismo en realidad lo hizo sólo "del solar y paredes", pues durante la guerra destruyeron "todos los tejados, todos los pisos y todas las bóbedas, sólo se conservó la bóbeda de la capilla mayor, no havía ni una puerta, ni una ventana, ni un marco". Pese a todo lograron al poco tiempo cubrir la iglesia y construir sobre dos de sus capillas varias celdas para trasladarse a vivir[136].

Otras comunidades, sin embargo, no fueron tan afortunadas. El convento de los Agustinos había quedado totalmente destruido y según las leyes no podían reconstruirlo; no obstante, empezaron a hacerlo más adelante y podría haberse sal-

131. Sobre las medidas jurídicas adoptadas para custodiar el patrimonio artístico desamortizado nota 126, págs. 98 y ss.

132. Según el de 1812 no se podían restaurar los conventos con menos de doce miembros, ni los que viviesen de limosna sin la autorización de la población donde se encontraban, y tampoco les serían devueltos los bienes incautados, a excepción del convento. En el de 1813 se prohibía pedir limosna para restaurar los conventos en ruinas y la admisión de candidatos en las Comunidades ya constituidas. VIÑAS ROMÁN, nota 97, págs. 107-108.

133. BAYÓN, nota 58, pág. 108. A.M.S., L.C. 1813, ff. 152 y 157v.; L.C. 1814, ff. 49v.

134. A.M.S., L.C., 1814, ff. 10v., 15r., 36r., 46v.-47r., 49 y 56. RUPÉREZ y ELCUAZ, nota 115, pág. 179.

135. A.M.S., L.C. 1814, ff., 35, 40r.-41r.

136. Archivo Carmelitas Descalzos, libro becerro B-1, fol. XXII.

vado gran parte de la portada de la iglesia de no haber sido por los nuevos decretos desamortizadores[137]. Lo mismo podría decirse de otros conventos ahora desaparecidos. Así el monasterio cisterciense de San Bernardo en 1814 no tenía ninguna condición de habitabilidad: su famosa escalera se había resentido por el peso de las piezas de artillería que subieron por ella, las bóvedas de la iglesia se habían hundido y el edificio entero quedó destrozado por los impactos de los cañones, pero en 1828 abría de nuevo su templo al culto y en 1835 concluía la restauración. Desgraciadamente el comprador de esta propiedad fue más dañino que la propia guerra, y pocos años después su solar se había convertido en un triste juego de pelota[138]. Algo parecido sucedió con la magnífica fábrica del monasterio de la Victoria, edificada por Juan de Alava en el siglo XVI, y con su anejo colegio de Guadalupe. En 1834 el viajero Mackenzie era testigo de los efectos ocasionados por la guerra, pero todavía se mantenía en pie una parte importante: "...la iglesia y los claustros están construidos en el estilo más grandioso y revestidos de adornos muy elaborados; por todas partes hay huellas del trabajo que se tomaron los franceses en destruirlo"[139]. Extinguido en 1835 su grandiosa arquitectura sucumbió por completo, al no encontrarle mejor empleo sus propietarios que destinarlo a cantera.

El Carmen Calzado tampoco logró recuperarse; con una economía muy precaria, en 1820 sólo se habían reedificado con dificultad doce celdas que ocupaban los religiosos y reparado parte de su iglesia. La Orden fue disuelta en 1821 y definitivamente en 1835, y el convento abandonado a su suerte. Sólo logró salvarse la capilla de la Orden Tercera, gracias al celo de sus miembros que la arreglaron inmediatamente a base de limosnas[140].

Otras Órdenes religiosas ni siquiera intentaron volver pues carecían tanto de su convento como del número de religiosos exigido por la ley. En 1821 el procurador de los Cayetanos de Madrid vendía al colegio de la Magdalena, para la obra que aquel realizaba, los materiales que quedaban del suyo tras su demolición y construcción del fortín[141]. Del cercano convento de la Merced Calzada sólo permanecía en pie una pequeña parte, tras paralizarse su reedificación con la extinción de la Orden[142]; en San Vicente, después de la destrucción del fuerte por los ingleses, aún podían verse dos crujías del claustro, que llegó a dibujar don Isidro Celaya, profesor de la Escuela de San Eloy en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, desde septiembre de 1814 el Ayuntamiento daba autorización a un vecino para sacar "del

137. VIÑAS, nota 97, págs. 107 y ss. Su nuevo propietario lo demolió para construir en su solar varias casas y abrir una calle.

138. Nota 50, págs. 454-455. ARAUJO, F. *La reina del Tormes. Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca.* Salamanca, impr. J. Hidalgo, 1884, tomo II, pág. 276.

139. MARTÍNEZ FRÍAS, José María. *El monasterio de Nuestra Señora de la Victoria. La Orden Jerónima en Salamanca.* Salamanca: Universidad, 1990. MAJADA, Jesús y MARTÍN, Juan. *Viajeros extranjeros en Salamanca (1300-1936).* Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1988, pág. 172.

140. BAYÓN, nota 58, págs. 82-83 y 107-109.

141. A.U.Sa., Leg. 2581. De las ruinas se extrajeron más de novecientos carros de piedra y por ella recibieron al menos 9.152 reales.

142. GÓMEZ FIDALGO, P.E., "El colegio de la Merced en Salamanca". En *Salmantica*, núm. 4, 1948, pág. 7.

FIGURA 12. *Restos del claustro de San Vicente, según Vargas Aguirre a partir de los dibujos de don Isidro Celaya y don Manuel Huerta.*

FIGURA 13. *Restos excavados del monasterio de San Vicente.*

campo del fuerte", previa tasación del arquitecto, sesenta varas de piedra de la que allí había[143]. Su ejemplo sería seguido por otros, pues las propias autoridades opinaban que el único provecho que se podía sacar ya de todos los edificios arruinados era la venta de su piedra[144]. El convento de Santa Rita de Agustinos Recoletos, el de los Basilios, la Merced Descalza, los Premostratenses y en especial el convento San Francisco el Grande estaban también en ruinas y no volverán a recuperar su primitiva función[145].

La pretensión de restaurar los colegios seculares resultó incluso más difícil que la de los religiosos, aunque por otros motivos. En el caso de los Menores, la reducción de sus rentas fundacionales que había originado su decadencia en el siglo anterior, no sólo persistía sino que fue agravada por la guerra. Solamente los Huérfanos y la Magdalena mantenían una relativa solvencia. Esto les animó a emprender unas costosas obras para restaurar o reedificar sus colegios. Así, el rector de los Huérfanos desde 1816 a 1827, llevó a cabo una reconstrucción de su antiguo edificio bajo la dirección del arquitecto municipal D. Blas de Vegas que afectó prácticamente a todas las dependencias y a todos los elementos: bóvedas, paredes, tabiques, suelos, ventanas, etc., y se volvió a montar el tejado de poniente y parte del de naciente que estaba desmantelado. Gracias a esto pudo conservarse el inmueble, pero se hipotecó el futuro de la institución al exigir la venta de gran parte de sus propiedades para costearla, con la consiguiente disminución de sus rentas para atender a sus fines[146].

Algo parecido sucedió con el colegio de la Magdalena. Los franceses habían arrasado su edificio original y habían dejado completamente ruinoso el que ocupaba del colegio de Monte Olivete –a pesar de encontrarse en uno de los puntos más alejados del enfrentamiento armado–, hasta el punto de no poderse reparar. Por ello en 1819 se vendieron sus materiales y la mayor parte del terreno al vecino convento de San Esteban, desapareciendo por completo[147]. El colegio de la Magdalena compró entonces un solar al colegio de Cuenca y otro al marqués de Cerralbo, ocupado anteriormente por el palacio de Floresdávila destruido en la contienda, y emprendió la construcción de un nuevo edificio, según planos del arquitecto don Francisco de Paula de la Vega, que se prolongaría durante más de veinte años. Los colegiales apenas tuvieron tiempo de estrenarlo[148].

143. A.H.P.S., Gobierno Civil, caja 4212, leg. 24. A.M.S., L.C. 1814, fol. 133v. En 1876 la Comisión de Monumentos pidió a Manuel Huerta que hiciese un copia de ese dibujo, "siendo como lo era el referido claustro de S. Vicente uno de los más notables en términos de ser tenido como verdadera maravilla del arte". Lástima que reaccionasen tan tarde. Los dibujos de Vargas Aguirre están realizados a partir de estos.

144. A.M.S., L.C. 1812, fol. 85v.

145. Algunas órdenes intentaron volver pero no pudieron encontrar donde alojarse mientras recuperaban sus edificios, y luego no tuvieron el número mínimo que establecía el decreto de reforma. A.U.Sa., 2818, Informe del Ayuntamiento al jefe político el 11 de enero de 1822.

146. RUPÉREZ, nota 31.

147. A.U.Sa., leg. 2554 y leg. 2581.

148. RUPÉREZ, nota 56, "Monumentos...", pág. 132.

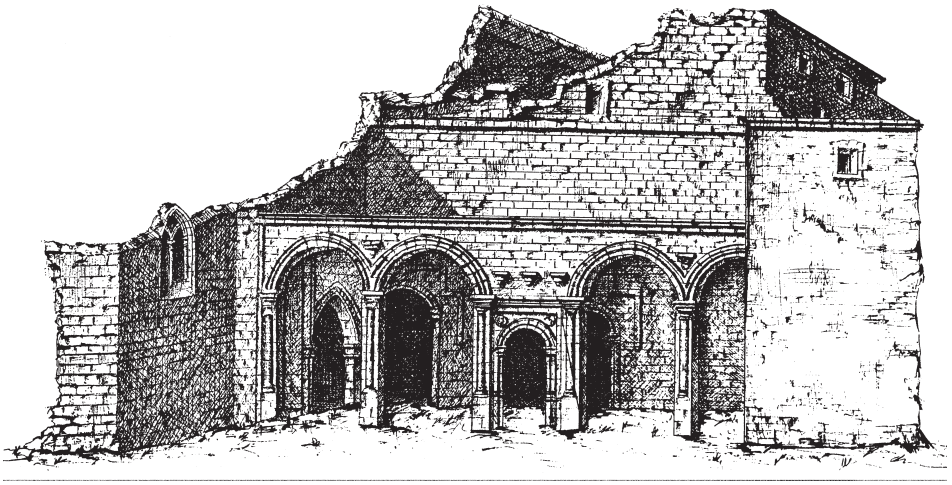

FIGURA 14. *Ruinas del convento de San Francisco, según Vargas Aguirre.*

En septiembre de 1812 el colegio de San Pelayo o los Verdes todavía estaba en condiciones de servir para cuartel, pero la última estancia de las tropas españolas y francesas lo dejó completamente inservible. Según un informe de 1826, sólo subsistían "las paredes y la bóveda de la iglesia, hallándose también arruinado todo un lado del claustro", y no se podía pensar en restaurarlo. En 1861 las columnas dóricas de ese claustro –que tenía dos pisos– fueron desmontadas para emplearlas en la reconstrucción que se estaba haciendo del Trilingüe, como colegio del Príncipe Alfonso, y entre sus ruinas se estableció el jardín botánico del Instituto provincial. El de los Ángeles había sido reducido a solar, como el contiguo de San Juan, y los cuatro colegios reunidos no habían tenido más remedio que alojarse en el edificio del de San Millán, aunque para cumplir adecuadamente su finalidad, según el académico de San Fernando fray Joaquín del Niño Jesús, sería necesario ampliar su capacidad con las casas contiguas y someterle a una profunda reparación, dada su antigüedad[149]. El que fuera colegio de Cañizares estaba ocupado por las monjas de Santa Ana, y gracias a eso se conservaba bastante bien. Por lo que respecta al Trilingüe, en 1827 seguía sin reedificarse por falta de fondos, y no se acometerán las primeras obras hasta 1829[150]. El único habitable era el colegio de San Ildefonso, pero resultaba demasiado pequeño[151].

149. A.U.Sa., leg, 2471, Informe sobre el Colegio de los Angeles, 30 octubre de 1827 dirigido a D. Francisco Tadeo Calomarde. Leg. 1622, Informe de fray Joaquín del Niño Jesús, 16 diciembre de 1815.

150. A.U.Sa., leg. 2146. Cfr. CASASECA CASASECA, Antonio, *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1500-Segovia, 1577)*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 1988, pág. 271.

151. A.U.Sa., leg, 2471, Informe sobre el Colegio de los Angeles.

El restablecimiento de los Colegios Mayores ordenado en 1815 tampoco resultaba fácil. El de Oviedo y el de Cuenca habían sucumbido en la contienda, y a pesar del valor de sus restos ni se habla de recuperarlos. En sus cercados solares permanecieron durante muchos años los escombros. Esto es lo que nos dice en 1831 sobre el colegio de Cuenca el viajero Richard Ford: "este edificio del cinquecento, de suma exquisitez..., era, antes de la "entrada" de Ney, la maravilla de Salamanca; la gente se preguntaba dónde habrían podido encontrarse artistas capaces de diseñarlo, obreros capaces de realizarlo y riqueza con que sufragar el costo. De esta joya del arte... sólo queda un fragmento de la fachada... y por sus frutos conoceréis ciertamente a los que echaron abajo el resto. Unos pocos medallones con retratos de prelados y caballeros y ornamentos en torno a las ventanas muestran lo que fue originalmente este espléndido edificio. En un patio arruinado se encuentran aún entre la maleza trozos de esculturas mutiladas por los invasores"[152].

El del Arzobispo se había salvado milagrosamente tanto del bombardeo de San Vicente como de la explosión del polvorín, pero tanto los tejados como las maderas se habían resentido mucho y necesitaba una reparación urgente para salvarlo de la ruina. Por otra parte estaba transformado en Hospital General. El Colegio Viejo había tenido mejor suerte al haber albergado habitualmente a los generales y comandantes de la tropa, pero aún así en 1832 fue necesario reparar numerosos desperfectos –especialmente puertas y ventanas– cara al restablecimiento de estos colegios[153]. En 1817 se cedió la hospedería de San Bartolomé al de Oviedo y la del Arzobispo al de Cuenca, pero era como intentar resucitar un muerto y el gobierno liberal de 1820 volvió a suprimirlos.

No acabaron aquí los intentos de restauración, pero las transformaciones ocurridas en la sociedad no eran sólo el único impedimento para conseguirlo. Estaban también los cambios funcionales de esos edificios, o el derecho que asistía a quienes ahora los ocupaban. En 1827, por ejemplo, el colegio del Arzobispo había sido cedido por el rey a los Irlandeses, en compensación de la parte que ocupaban en el colegio de los Jesuitas que fue destinada a cuartel. Además la proximidad del hospital militar colocado ahora en su antigua hospedería, no era una vecindad conveniente para los jóvenes. Asimismo con la restauración de las Órdenes Militares, el Colegio del Rey había arrendado la hospedería de Anaya y el de Alcántara tenía los derechos sobre el de Oviedo[154].

Años después de la guerra, el colegio del Rey intentó su reconstrucción, paralizada al desaparecer la institución. Se había logrado recuperar su soberbio patio. En 1887 la parte edificada servía de cuartel.

En 1827 el colegio de niñas Huérfanas seguía cerrado desde la guerra, aunque subsistía la casa habitada por el administrador. El que fuera hospital de Santa María la Blanca quedó completamente arruinado y el solar que ocupaba el edificio fue vendido a D. Lucas Javier Dondel, del comercio del hierro, en febrero de 1825. Otro

152. MAJADA y MARTÍN, nota 139, pág. 158.
153. A.M.S., L.C. 1812, ff. 74, 79. Nota 1, pág. 79.
154. A.U.Sa., leg. 2818 y 2471.

FIGURA 15. *Patio del colegio del Rey (reproducida por Gómez Moreno).*

FIGURA 16. *Patio arruinado del colegio de los Jesuitas.*

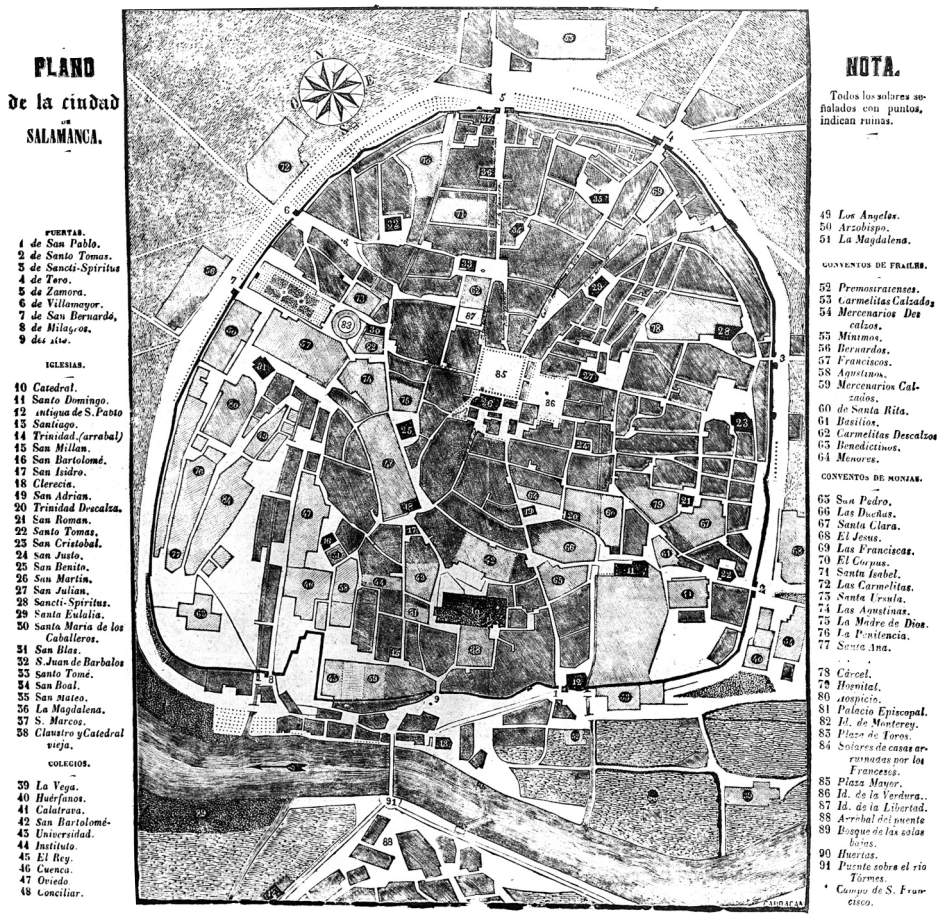

FIGURA 17. *Plano de Cabracán. Salamanca a mediados del siglo XIX. Punteados los edificios en ruinas.*

tanto debió suceder con el hospital del Amparo[155].El Seminario conciliar volvió a ocupar parte del colegio de la Compañía, pero el edificio, después de los sucesivos alojamientos, presentaba un aspecto desolador, sobre todo su pabellón occidental. El claustro de la Comunidad construido en los primeros años del siglo XVIII, quedó completamente arruinado, hasta el punto de no poder apreciarse sus características arquitectónicas. Derribados los tabiques de los aposentos, mutilado el tejado, arrancadas puertas y ventanas, parte de él estaba dedicado a la cría de conejos y palomas. En 1843 había una inmensa hendidura en el techo de la iglesia, desde la que se podía ver el firmamento. Antes de que pudiese recuperarse volvieron a ocuparlo las tropas y a mediados de siglo era tal el aspecto de ruina que presentaba que su pabellón meridional empezó a demolerse para aprovechar su piedra[156].

En fin, tras esos años Salamanca había cambiado su esplendorosa fisonomía por ruinas y desolación, que persistirán durante años. La impresión que ofrecía la ciudad la describe gráficamente el estadunidense Mackenzie que la visitó en 1834:

> "La huellas de la funesta lucha eran recientes y horrendas; por todos los lados se veían grandes brechas en las paredes desmoronadizas, bóvedas voladas, trincheras medio rellenas y arcos mal soportados que colgaban amenazadoramente sin guardar la perpendicular. Algunos de los edificios más bellos de este lugar, tan rico en arquitectura, están demolidos. Sin embargo, no sé si el efecto no se verá acrecentado por la admiración, dominada de pesar, que produce el espectáculo de un objeto noble que se encuentra derruido". Sigue más adelante ante el panorama que se vislumbraba desde la torre de la catedral: "Desde esta altura también se podía apreciar el alcance de la lamentable destrucción causada durante el cerco de los franceses; producía en la mente un cuadro horriblemente vivo de lo atroz de la fuerza del hombre para destruir y derribar los más soberbios monumentos de su grandeza. Paredes destrozadas de conventos construidos con la solidez de fortaleza, tramos de nave sin apoyo, columnas y arcos de claustros a medio derruir, destrozados por los cañonazos o ennegrecidos por las explosiones sulfurosas, estaban expuestos a la vista con el frescor de la destrucción reciente e imprimían en la mente una mezcla de imágenes de lo más deprimente"[156].

Sólo esto es suficiente para mostrar las deplorables consecuencias de la guerra sobre el rico patrimonio arquitectónico que albergaba Salamanca, no sólo por sus destrucciones directas sino también por las que propició posteriormente.

155. A.D.S. M-552.

156. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, nota 29, pág. 132.

157. MAJADA Y MARTÍN, nota 139, págs. 172 y 186. William H.G. Kingston, nueve años después, refleja una situación similar: "En las afueras de la muralla se veían los restos desparramados de muchos grandes y magníficos conventos, que los franceses habían destruido; y por dentro de ella se veían otros muchos, cuyos tejados derruidos anunciaban su rápido deterioro...". Pág. 221.

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 307-326
ISSN: 0221-9730

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN SALAMANCA: ATENCIÓN A HERIDOS Y ENFERMOS

BERTHA M. GUTIÉRREZ RODILLA*

RESUMEN: Por su localización, la provincia de Salamanca se vió obligada a seguir muy de cerca la Guerra de la Independencia y a sufrir sus consecuencias. Entre éstas, no fueron las menos importantes, las derivadas de tener que atender a un gran número de heridos y enfermos durante los años que duró la contienda, sin contar para ello con las infraestructuras adecuadas. De esta situación y de la manera de hacerle frente, es de lo que nos ocupamos en las siguientes páginas.

SUMMARY: For its geographical position, Salamanca played a very important role during the "Peninsular war" and she had to support the consequences derived from it. In this article we study the soldier sanitary situation in Salamanca along the war, and the scant existent means for putting face to it.

PALABRAS CLAVE: Salamanca / Guerra de la Independencia / Sanidad Militar / Hospitales / Enfermedades Castrenses.

* Universidad de Salamanca. Departamento de Historia de la Medicina. Facultad de Medicina. Campus Unamuno.

1. INTRODUCCIÓN

Una guerra como la de la Independencia española[1] trajo para nuestro país consecuencias diversas: pérdidas humanas, exilios de familias al terminar la confrontación, gran crisis económica y financiera, destrozos irrecuperables en el patrimonio artístico...[2], aunque sirvió también como acicate para que un pueblo dormido iniciara un nuevo periodo en su historia, cambiando de mentalidad y cerrando las puertas al antiguo régimen[3]. La provincia de Salamanca, con su capital al frente, fue uno de los escenarios principales de esta contienda. Lugar estratégico en el camino de Francia a Portugal asistió a los incontables trasiegos de franceses, ingleses, portugueses y españoles –"patriotas" miembros de alguna partida, colaboracionistas o, simplemente, lugareños que tratando de sobrevivir se reconvertían una y otra vez, para poder salir adelante–[4].

De la importancia de la relación entre Salamanca y esta guerra hablan el terrible asedio sufrido por Ciudad Rodrigo en 1810, cuya recuperación posterior, en 1812, fue el punto de arranque de la retirada continua de los franceses por todo el norte de la Península hasta Francia[5], o batallas como las de Tamames (octubre de 1809), Alba de Tormes (noviembre de 1809), Fuentes de Oñoro (mayo de 1811) o los Arapiles (julio de 1812). Todos estos acontecimientos, lógicamente, además de configurar una nueva fisonomía a las principales poblaciones salmantinas que estu-

1. Llamada así por los españoles. Para los franceses ha sido siempre la Guerra de España y, para los ingleses, la Guerra Peninsular.

2. En total murieron unos 200.000 franceses y 60.000 aliados de distintas nacionalidades; alrededor de 12.000 familias emprendieron la huida, sobre todo, hacia Francia e Inglaterra; importantes ciudades españolas sufrieron daños irreparables, no sólo por la acción de los franceses, sino también de los ingleses... Véase un resumen de muchas de estas consecuencias en MORAL, C. DEL. *La guerra de la independencia,* Madrid: Anaya, 1990, págs. 74-89.

3. "La guerra de la *independencia,* acompañada de horrores y de heroísmos sin cuento, guerra que si trastornó más la vida española durante seis años, fué magnífico y glorioso despertar de un pueblo sometido durante un siglo a la miseria y al rebajamiento, que ostentaba una general cultura somera, artificiosa y seca adornada con ciertos oropeles disimuladores del raquitismo y la imitación" (COMENGE, L. *La medicina en el siglo XIX,* Barcelona: José Espasa, 1914, pág. 50).

4. Hecho al que no ha permanecido ajeno la literatura. Así lo rememora nostálgicamente el protagonista de una novela: "Ya no recuerdo cuántas veces vinieron y se fueron los franceses, ni cuántas veces los ingleses vinieron y se volvieron a ir, en una interminable sucesión de invasiones extranjeras que dejaban a nuestra ciudad exhausta, doliente y humillada. [...]; aparecían y desaparecían como los habitantes de una pesadilla recurrente, que nos visitaran cada noche con la puntualidad de una condena; siempre venían con clarines, armas y prisas, siempre traían muertos y heridos, y siempre dejaban un rastro de olor a pólvora, a cuartel y a meadas de caballo; [...] y se iban sin despedirse, sin anunciarlo, como sabiendo que volverían. No quiero acordarme de aquel tiempo de indignación y de ruido que nos dejó en la memoria un tenaz reguero de muerte, destrucción y odio. Me gustaría tener un vacío donde tengo las imágenes de aquellos días turbulentos, en los que convivimos con la parte más miserable de nosotros mismos, impulsados continuamente a la degradación de nuestras creencias y a la pérdida de nuestras esperanzas..." (EGIDO, L. G. *El cuarzo rojo de Salamanca,* Barcelona: Tusquets, 1993, pág. 13).

5. Véase, sobre lo que supuso Ciudad Rodrigo en el resultado final de la Guerra de la Independencia, HORWARD, D. D. *Napoleón y la Península Ibérica. Ciudad Rodrigo y Almeida, dos asedios análogos, 1810,* ed. esp., Salamanca: Diputación Provincial, 1984.

vieron más implicadas[6] y de alterar profundamente la vida en algunas de ellas –como el descalabro que sufrió la normalidad universitaria en la ciudad de Salamanca[7] o el de la industria pañera en Béjar–, regaron de muertos, heridos y enfermos de unos bandos y otros, las tierras salmantinas. De su situación sanitaria y de la atención que se les prestó en esta provincia, es de lo que nos vamos a ocupar a continuación, a pesar de la pobreza de fuentes que ayuden a realizar este cometido. Existen pocos documentos originales relacionados con el problema que centra nuestra atención, si bien no son escasos los que se ocupan de la guerra de la independencia en general, fundamentalmente de sus aspectos puramente militares[8]. En cuanto a la bibliografía crítica, son abundantes los trabajos que versan sobre esta guerra, especialmente sobre los detalles estratégicos o sobre sus implicaciones ideológicas y sus repercusiones económicas, olvidándose normalmente de los pormenores sanitarios. Los tratados más importantes de historia de la sanidad militar española, como los de J. M. Massons y S. Montserrat[9], describen sobre

6. No sólo los edificios históricos eran aniquilados por los bombardeos, sino que muchos eran destruidos conscientemente por las tropas francesas para utilizar las piedras y los lugares en obras de defensa. Así, por ejemplo, en la ciudad de Salamanca, se derribaron varios colegios –como los de Oviedo, Cuenca y Trilingüe– y conventos como los de San Agustín o Santa Ana– mientras que otros se fortificaron, convirtiéndose en fuertes los de San Vicente, San Cayetano o la Merced... (Véase, al respecto, GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J. *Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814,* 14 vols., Madrid: Depósito de la Guerra, 1868-1903, XII: 36-37 y, sobre todo, el interesante trabajo de PREVOT, A.: *Les destructions de la Guerre d'Indépendance à Salamanque,* [Thèse], París: Sorbonne, 1981).

7. Un cuarto de siglo después de acabada la guerra [1837] paseaba por España el viajero inglés Borrow, quien escribiría en 1842 las siguientes palabras sobre nuestra capital, que reflejan perfectamente las consecuencias de aquella: "Salamanca es una ciudad melancólica; los días de su gloria escolar se acabaron hace mucho tiempo para no volver; [...] sus aulas están ahora casi en silencio; [...] Pero, con su melancolía y todo, ¡qué interesante, más aún, qué espléndido lugar es Salamanca! ¡Cuán soberbias sus iglesias, qué estupendos sus conventos abandonados, y con qué sublime pero adusta grandeza sus enormes y ruinosos muros, que coronan la escarpada orilla del Tormes, miran al ameno río y a su venerable puente!" (BORROW, G. *La biblia en España,* ed. esp., Madrid: Ed. Cid, 1967, pág. 221).

8. Recogidos, sobre todo, en el Servicio Histórico Militar Español del Ministerio del Ejército que cuenta con un *Archivo de la Guerra de la Independencia,* formado por una considerable cantidad de documentos relacionados, en su mayoría, con las operaciones desarrolladas por los ejércitos aliados en diversos puntos de la Península; cuenta también con la llamada *Colección documental del Fraile,* formada por más de 1.000 volúmenes de impresos, periódicos, proclamas, bandos, sermones... que vieron la luz en España durante la contienda. Ambas colecciones han permitido, además de la publicación de un *Diccionario bibliográfico de la Guerra de la Independencia,* en 3 volúmenes (Madrid: Servicio Histórico Militar Español, 1944-1952) y de un *Catálogo de la Colección Documental del Fraile,* en 4 volúmenes (Madrid: Servicio Histórico Militar Español, 1947-1950), la realización de obras tan importantes como la de J. Gómez de Arteche, ya citada. Por otro lado, y en lo que al objeto concreto de nuestro trabajo se refiere, se pueden encontrar datos dispersos de desigual interés en las Actas de sesiones de los Ayuntamientos que las conservan en sus archivos, como el Archivo Municipal de Salamanca; en libros de documentos específicamente dedicados a la Guerra de la Independencia, como el que se encuentra en el Archivo Municipal de La Alberca; y en los manuscritos de la época, compuestos en Salamanca y conservados en su Biblioteca Universitaria (en adelante, BUS) con las signaturas Ms 673, Ms 681, Ms 1644 y Ms 1652.

9. MASSONS, J. M. *Historia de la sanidad militar española,* 4 vols., Barcelona: Pomares-Corredor, S. A., 1994 y MONTSERRAT, S. *La medicina militar a través de los siglos,* Madrid: Servicio Geográfico del Ejército, 1946.

todo la situación en Cataluña, Aragón y Madrid, dejando de lado el resto. Por último, los estudios colectivos existentes no muestran interés por lo ocurrido en la región leonesa, pues se refieren nuevamente a Cataluña y Madrid, junto al País Vasco[10].

2. LA SANIDAD MILITAR AL INICIO DE LA GUERRA

El modelo de sanidad militar en nuestro país en la primera década del siglo XIX –según un reglamento puesto en vigor en 1805[11] –regulaba hasta los más pequeños aspectos de aquella y obligaba a su absoluta centralización y jerarquización. Los integrantes de este tipo de sanidad[12] –cerca de 300 "cirujanos", de los que más de una tercera parte no tenían estudios superiores[13], ostentaban diversos rangos, desde los colegiales hasta el cirujano mayor– formaban un pequeño ejército suficiente para atender las posibles eventualidades surgidas en tiempos de paz, pero no así en los de guerra. Por ello, había voluntarios civiles que entraban a trabajar provisionalmente para el ejército mientras duraban las confrontaciones.

A pesar de contar con este modelo tan estructurado, las peculiaridades de la guerra de la independencia, desordenada y fragmentaria, carente de unidad y de planes preconcebidos en el tiempo y en el espacio, hicieron que cada región, cada provincia, combatiera cuándo y dónde mejor le pareciera según el designio de las diversas Juntas de Guerra; esto, evidentemente, se prestaba poco o nada a una siquiera mediana organización de los servicios sanitarios[14]. No estaba nuestro ejército provisto de los recursos humanos suficientes como para llevar a cabo debidamente la atención médica en campaña. Cuando comenzaron los enfrentamientos contra los franceses y durante un cierto tiempo, debido al entusiasmo inicial, se ofrecieron para engrosar las filas militares muchas personas, entre las que no eran pocos los médicos, cirujanos, practicantes y estudiantes movidos, no sólo por su fervor patriótico, sino por la búsqueda de una oportunidad profesional también[15]. Como las necesidades reales de personal sanitario eran enormes no se llevó a cabo ningún tipo de criba para aceptar estos ofrecimientos; por esa razón el nivel de conocimientos médicos de todos ellos era bastante desigual:

10. Como los resultados de los congresos celebrados en Zaragoza que tienen esta guerra como tema de fondo: V.V.A.A. *Estudios de la guerra de la Independencia,* 3 vols., Zaragoza: CSIC-Diputación Provincial de Zaragoza, 1964-1967, o V.V.A.A.: *Estudios de la guerra de la Independencia,* Zaragoza: CSIC-Diputación Provincial de Zaragoza, 1982.

11. GRANJEL, L.S. *La medicina española contemporánea,* Salamanca: Universidad de Salamanca, 1986, pág. 102.

12. Véase todo tipo de detalles en MASSONS, J. M.: *op. cit.,* II: 12-14 y MONTSERRAT, S.: *op. cit.,* pág. 380 y ss.

13. MONTSERRAT, S. *op. cit.,* pág. 379.

14. *ibid.,* pág. 378.

15. También muchos facultativos de la Armada tuvieron que incorporarse al servicio del Ejército de Tierra. (MONTSERRAT, S. *op. cit.,* pág. 381).

> estudiantes y sangradores se vieron investidos con la categoría de cirujanos mayores de un batallón o de un hospital porque, a fin de cuentas, aquello era mejor que nada[16].

Con el paso del tiempo la situación fue estabilizándose e, incluso, llegó un momento en que el número de facultativos comenzó a disminuir: unos porque morían, algo normal en cualquier guerra, y otros muchos, porque desertaban de las tareas militares, a la vista de la precariedad del sueldo y de las dificultades existentes en ciertos momentos para cobrarlo. La penuria administrativa también influyó en la organización y el mal funcionamiento de los hospitales militares, confiados en su mayor parte a la iniciativa de las Juntas locales y, en no pocos casos, a la inagotable caridad de los particulares; los medios de transporte para los heridos eran inexistentes

> era frecuente ver los largos convoyes de carros en los que aquéllos iban malamente acondicionados sobre paja para ser trasladados a lejanos hospitales, en donde les esperaba, salvo honrosas excepciones, una estancia verdaderamente inquisitorial[17].

Por otro lado, en las filas francesas destacadas en nuestro país la situación sanitaria desde el inicio de la contienda también era comprometida. Puesto que el ejército francés nunca pensó que se produciría una sublevación generalizada en España y, dado que nuestros vecinos siempre trataron de mostrar que su presencia aquí era absolutamente provisional, no llevaban consigo las dotaciones sanitarias que les hubieran acompañado en otros casos: ni sus hospitales de campaña, ni un personal sanitario acorde en número con la guerra que se avecinaba. Sin embargo, cuando el tiempo se encargó de mostrar que las cosas no eran tan claras, aunque habían venido unos cuantos médicos, cirujanos o ayudantes acompañando a las tropas, éstos empezaron a resultar insuficientes, por lo que no hubo más remedio que recurrir a hospitales y médicos nacionales, a los que incorporaron a su servicio de forma involuntaria, pero también, en muchas ocasiones, voluntariamente. Otro tanto ocurría con los sitios donde atender a los heridos. En 1807, por ejemplo, el general Thiebault, Jefe de Estado Mayor, ordena desde su Cuartel General de Bayona, por medio de la *Instrucción para las tropas que marchan a España*:

> Estarán dispuestos hospitales en Vitoria, Burgos, Valladolid y Salamanca, y se tendrán preparadas ambulancias en todas las etapas para recibir los hombres que no se encuentren en estado de poder ser transportados hasta uno de los cuatro grandes hospitales antes mencionados[18].

Órdenes que, descendiendo a la realidad, solían ser de muy difícil cumplimiento. Tuvieron que apropiarse de los hospitales locales, que pusieron a su entera

16. MASSONS, J. M. *op. cit.,* II: 19.
17. MONTSERRAT, S. *op. cit.,* pág. 379.
18. *ibid.,* págs. 409-410.

disposición, o bien buscar lugares para convertirlos en hospitales provisionales, a los que aprovisionaron mediante la obligada aportación de los ciudadanos: colchones o jergones, mantas, sábanas, etc.

3. HERIDOS Y ENFERMOS EN SALAMANCA

Así las cosas, cuando comenzaron los más serios enfrentamientos, la suerte que corrieron los diferentes heridos no siempre fue la misma. Generalmente, cuando se trataba de un pequeño número de guerrilleros de alguna partida, su cuidado se encomendaba a una familia de algún pueblo cercano que, a veces, incluso, era la propia. No hay que olvidar que la mayoría de los guerrilleros eran campesinos que combatían cerca de su lugar de procedencia a las órdenes de un jefe valeroso y conocedor del terreno. Muchas guerrillas no dejaron nunca su comarca de origen[19], ya que esa familiaridad geográfica era, precisamente, lo que las hacía más eficaces. Si los heridos no eran integrantes de la partida sino, por ejemplo, del bando contrario, abandonados por el enemigo en su huída, se trasladaban a la población cercana más importante o bien a aquella que más interesara por razones de tipo estratégico. Así,

> El 2 de Agosto entró [en Salamanca] una partida de veinte guerrilleros españoles, mandada por el célebre Empecinado. [...] Los franceses se batieron en retirada, camino de Moriscos, haciendo á los españoles cinco heridos y un muerto; tuvieron aquellos otro y varios de los primeros. Llevó á Ciudad-Rodrigo el Empecinado á los enfermos que habían dejado los franceses y á varios que cogió escondidos en la ciudad [...][20].

Otra cosa es que estos enfermos llegaran o no a su destino:

> Por la mañana [del 3 de agosto de 1809] sacaron los del Empecinado los enfermos franceses que dexaron en el hospital y dixeron los llevaban a Ciudad Rodrigo, pero se les vaticinaba su proxima muerte que habian dicho los de la partida que aquella peste para que habian de llevar a Ciudad Rodrigo. Executaron esto apesar de haber intercedido el Obispo [...] Eran 44 los enfermos que llevaron[21].

Cuando el número de heridos era mayor, lo que normalmente ocurría cuando pertenecían a las unidades regulares del ejército, solían trasladarse a una población que contara con establecimientos donde poder recibirlos. Si estos estaban congestionados por la afluencia masiva de heridos se desviaban hacia otras ciudades más alejadas. Así, por ejemplo, hay datos que muestran cómo heridos procedentes de

19. REDONDO, F. "Ejército y guerrillas en la Guerra de la Independencia". En: *La Alianza de dos monarquías: Wellington en España,* Madrid: Fundación Hispana-Británica, 1988: 81-107, pág. 101.

20. VILLAR Y MACÍAS, M. *Historia de Salamanca,* 3 vols., Salamanca: Impr. Cervantes, 1887, III: 272.

21. BUS, Ms. 1644, fs. 253 v y 254 r.

Alba de Tormes eran conducidos para su cuidado a La Alberca, donde se estaba atendiendo también a los que habían llegado de Tamames[22]:

> Ningún gesto más hermoso que el de aquel médico o cirujano que voluntariamente decide correr la suerte de sus heridos al caer prisioneros. [...] el verdadero campeón de quedarse cuidando sus heridos y sus enfermos fue Miguel Llotge. [.....] El 18 de octubre el duque del Parque obtuvo una señalada victoria sobre los franceses en Tamames. Los heridos fueron atendidos por Llotge en la Alberca, que dista unos 15 km. Cuarenta días después tuvo lugar el desastre de Alba de Tormes. Aparte de recibir heridos de esta batalla en la Alberca que está a unos 80 km., permaneció junto a ellos cuando todos se retiraron[23].

3.1. Nuestros hospitales

En aquellos momentos la situación hospitalaria en la provincia de Salamanca no era excesivamente halagüeña, muy en consonancia con una profunda decadencia iniciada en el siglo XVIII, emparentada con el declive, progresivo también, de la densidad demográfica en estas latitudes[24]. En la capital de la provincia había[25] un Hospital General, que era el de la Santísima Trinidad, fruto de la fusión en 1581, de 18 hospitales pequeños existentes hasta entonces; contaba también con el Hospital del Estudio –perteneciente a la universidad–, a punto de desaparecer y con los de Santa María la Blanca y Nuestra Señora del Amparo, dedicados exclusivamente a enfermedades contagiosas. En casi todas las poblaciones importantes salmantinas existía un hospital, por pequeño que fuera y por ruinosos que pudieran ser su estado o sus recursos, siendo los más importantes: el de La Pasión, en Ciudad Rodrigo, el de San Gil, en Béjar, el de Santiago, en Alba de Tormes y el de La Providencia, en Ledesma[26]. En cuanto a sus instalaciones y personal, no resultaba

22 En esa misma batalla, en que "salieron casi todos los franceses que habia en Salamanca a Tamames [...] trajeron los franceses [a Salamanca] mas de mil heridos" (BUS, Ms. 1644, f. 251 r).

23. MASSONS, J. M. *op. cit.,* II: 30-31.

24. CARASA SOTO, P. *El sistema hospitalario español en el siglo XIX,* Valladolid: Universidad de Valladolid, 1985, pág. 72.

25. Según los datos que proporciona SANTANDER RODRíGUEZ, M. T. *El Hospital del Estudio,* Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos-CSIC, 1993, págs. 19-20.

26. Hasta la reforma de 1833, en que Salamanca cambió su estructura y extensión, sobre todo al S.E. y E. de la provincia ganando tierras y villas pertenecientes a Cáceres y Ávila –como La Alberca, Navasfrías, Sotoserrano, Peñaranda, Cespedosa, Guijo de Ávila o Puente del Congosto, entre otras– y perdiendo, a su vez, tierras y villas muy importantes –como Hervás, Baños, Piedrahita, Barco de Ávila o Carpio Medianero, por ejemplo–, nuestra provincia estaba dividida en 11 partidos (Ciudad Rodrigo, Ledesma, Béjar, Miranda del Castañar, Montemayor, Salvatierra de Tormes, Piedra-Hita, Barco de Ávila, Alba de Tormes, Mirón y Salamanca) que agrupaban una población de alrededor de 210.000 habitantes. Las cuatro poblaciones más importantes eran Salamanca, Ciudad Rodrigo, Béjar y Alba de Tormes, seguida ésta a poca distancia por Ledesma, Hervás y San Felices de los Gallegos; en éste último fue muy importante la asistencia a militares heridos o enfermos en el Hospital de la Plaza, durante el siglo XVIII. Tomamos estos datos de MATEOS, M. D. "Salamanca", fasc. 0. En: ARTOLA, M. (ed.) *La España del Antiguo Régimen, Acta Salmanticensia,* 2ª ed., Salamanca: Ed. Universidad de Salamanca, 1986, pág. 11 y ss.

raro que se redujeran a una simple habitación donde se acogía más frecuentemente que a los enfermos, a pobres; eran excepción los que, de entre ellos, estaban atendidos por personal especializado y no religioso.

Como ocurría con el propio sistema de sanidad militar, todos estos hospitales podían ser más o menos suficientes cuando reinaba la paz –la provincia contaba, ya lo hemos dicho, con unos 210.000 habitantes de los que menos de 15.000 pertenecían al partido de la capital–, pero al empezar las grandes contiendas ni su número, ni sus dotaciones lo fueron, hecho agravado por la gran movilidad propia de esta guerra. Movilidad que hacía que los hospitales de campaña tuvieran una vida más que efímera por lo que, lo normal era que se atendiera a los enfermos y heridos en los hospitales de cada población; al ser éstos claramente insuficientes, había que habilitar muchos conventos o colegios con este fin, de la misma manera que se improvisaban las "ambulancias" para el transporte de heridos: a bordo de acémilas, carros o, incluso, en parihuelas.

Estas instalaciones provisionales a medida que disminuía el número de enfermos o heridos se iban abandonando y se encomendaba el cuidado de los pocos que quedaran a las autoridades sanitarias locales pertinentes o, incluso, a la justicia. Así se lo decía el doctor Serapio Sinués a Miguel Chato, en noviembre de 1809, ordenándole que se dirigiera a Ciudad Rodrigo y abandonara el hospital de vanguardia que Chato había montado:

> si ese Hospital ha quedado reducido [...] a un número muy corto de Enfermos, encárguelos a la Justicia del Pueblo en este caso[27].

Los heridos y enfermos franceses no se mezclaban con los del bando aliado. En los centros que ellos ocuparon se excluyó totalmente la atención a soldados de otras procedencias, a los que se desviaba hacia otras instalaciones:

> en principio a Abril se apoderaron los franceses del ospital general, y echaron a los pobres adonde estaban las Recogidas. En estos días estavan disponiendo un ospital de Sangre en el Colegio de los Carolinos[28].

En la ciudad de Salamanca, a lo largo de tantos años de ocupaciones hubo diversos edificios que acogieron entre sus muros las labores de asistencia a los distintos heridos: además del Hospital de la Santísima Trinidad que, en diferentes etapas, se ocupó de españoles y franceses, los Carolinos y los colegios de Irlanda, Fonseca y San Bernardo se convirtieron en hospital tras la orden del francés Ney[29], de 1810, de establecer seis hospitales capaces de recibir seis mil hombres[30]:

27. Expediente de Chato, Archivo General Militar de Segovia. (Cito a través de MASSONS, J. M. *op. cit.,* II: 51-52).

28. ZAONERO, J. *Libro de Noticias de Salamanca...* (BUS, Ms. 673, f. 103 r).

29. Incidentalmente sabemos que el odiado Ney tenía el siguiente aspecto: "Alto, un poco chato, no mui buen ceño un ayre un poco sañudo, se parece algo al tendero de la plaza que llaman Tomas Erce". (BUS, Ms. 1652, f. 292 r).

30. VILLAR Y MACÍAS, M. *op. cit.,* III: 277. Este autor ofrece también datos concretos de las cifras de muertos en estos hospitales (págs. 279-281).

> en Abril de este año [1810], principio la grande mortandaz de franceses en los ospitales, pues en el mes de setiembre solo murieron 779. tenian tres grandes ospitales que eran los Carolinos, en los irlandeses, y el Arzobispo, ademas tenian de combalencia [convalescencia] S. Bernardo[31].

Para poder cumplir con los deseos de Ney, había que expropiar edificios y echar a la calle a sus moradores. De la manera de llevar a cabo semejantes tareas da idea el siguiente documento que intenta reproducir una orden de expropiación, también de Ney:

> En 7 de Enero de 1810 se hecho por el Mariscal Ney, Duque de Elchinger que mandaba las tropas francesas en Salamanca una contribucion de 1.200.000 a los 12 combentos de monjas que sedicen enseguida con apercibimiento a ser trasladadas al combento que se designare sino satisfacian en el termino de 3º dia y serian ocupados los combentos y todos los efectos que se encontrasen, y afin de que no se hiciera extraccion alguna fue [...] un oficial con un piquete de 30, o 40 hombres a cada combento que desde aquel momento quedo custodiando las puertas de los mismos combentos a las 9 1/4 en la mañana.

Monterrey agustinas recoletas	2400
Sta Ursula	1920
Sta Ysabel	800
El Jesus	1440
Sta Clara	2240
Sta Ana	640
La Penitencia	320
La Madre de Dios	320
San Pedro	480
Las Dueñas	480
Corpus	480
Franciscas	480
Suma un millon y doscientos mil reales	1.200.000

> En 11 del mismo se verifico la traslacion de las monjas de Monterrey agustinas recoletas al combento extramuros de las Carmelitas sin permitirlas sacar nada ni particular ni decomun a las 4. de la tarde escoltadas de la guardia que tenían desde el 7 y el combento sigue custodiado por las tropas[32].

Algunos heridos franceses, y con mayor o menor frecuencia dependiendo de los distintos momentos por los que se pasó en esta guerra, eran evacuados desde los hospitales de Salamanca a los de Valladolid; en ocasiones, se aprovechaban con este fin los carros de aprovisionamiento que venían desde allí o Medina del Campo,

31. ZAONERO, J., BUS, Ms. 673, f. 111 r.
32. BUS, Ms. 1644, f. 249 r.

hasta Salamanca, devolviéndolos a Valladolid cargados de heridos[33]. Otras veces, simplemente, se confiscaban carros y animales para proceder al traslado:

> el dia 8 de octubre [de 1811] tenían en el prado de Zurguen [...] 136 novillos y carrucos que los avian envargado para llevar enfermos, y las carretas estavan en Santo Domingo [...]. El dia 10 de otubre casacaron muchos enfermos para Balladoliz [...][34].

En los momentos en que se produjeron las batallas de mayor envergadura, como las de Tamames, Alba de Tormes o Fuentes de Oñoro[35], fue cuando las instalaciones sanitarias se mostraron más deficitarias, sobre todo, por el incremento repentino de soldados heridos. Para convencerse basta con comparar las cifras de población habitual y las de heridos [Tablas 1 y 2]. Tras la Batalla de los Arapiles (22 de julio de 1812), en la que se enfrentaron 50.000 hombres por cada ejército[36], los heridos se empezaron a distribuir según el ejército de procedencia[37]: los ingleses a los Carolinos, los españoles y franceses, a Fonseca y los portugueses, a San Bernardo. Como los ingleses no cabían se llevaron también a Santo Domingo; pero llegó un momento en que el número de heridos fue tal[38] que todos estos hospitales habilitados fueron insuficientes, por lo que hubo que improvisar otros nuevos por todas partes, ahora ya sin discriminar a los heridos por su procedencia, como Calatrava, San Esteban, el convento de Santa Clara, del Jesús o las Agustinas:

33. Véase HORWARD, D. D. "La guerra logística". En: HORWARD, D. D. *op. cit.,* págs. 299-328. Y no debió ser raro el intercambio de heridos o enfermos entre uno y otro bando, a juzgar por pasajes como el siguiente que, aunque literario, fue escrito por una pluma tan bien documentada como la de Galdós: "daré una orden para que se os permita visitar el hospital. Tengo idea de que no ha quedado en él ningún oficial inglés. Los que había hace poco, sanaron y fueron canjeados por los franceses que estaban en Fuente Aguinaldo". (PÉREZ GALDÓS, B. "La Batalla de los Arapiles", *Episodios Nacionales,* [Cito por *Obras Completas,* Madrid: Aguilar, 1971, págs. 1.108-1.109]).

34. ZAONERO, J., BUS, Ms. 673, f. 129 r y v.

35. En la batalla de Tamames, hubo 120 españoles muertos y 470 heridos, frente a 2.000 franceses (muertos y heridos); en la de Alba de Tormes, las cifras se invirtieron y fueron 2000 los españoles heridos y muertos. Otros 2.000 más fueron hechos prisioneros. (Según los datos de MUÑOZ MALDONADO, J. *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 á 1814,* 3 vols., Madrid: Impr. de José Palacios, 1833, II: 225 y 232). En Fuentes de Oñoro, para el ejército aliado las cifras fueron 287 muertos, 1.323 heridos y 343 extraviados. Para el francés, 2.844 entre muertos y heridos. (GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J., *op. cit,* X: 118). Sobre esta última batalla, véase también BECERRA DE BECERRA, E. *La batalla de Fuentes de Oñoro: con un bosquejo biográfico de don Julián Sánchez "El Charro",* Madrid: Asamblea Amistosa Literaria, 1986).

36. SARRAZIN, M. *Histoire de la guerre d'Espagne et de Portugal*, de 1807 à 1814, Paris: J. G. Dentu, 1814, pág. 303.

37. Tomamos estos datos de ZAONERO, J., BUS, Ms. 673, fs. 153 v y 154 r y v.

38. En esta batalla Wellington habría perdido alrededor de 5.000 hombres entre muertos y heridos y los franceses, de 7.000 a 14.000, en total. Las cifras varían según los diferentes autores: 4.800 entre muertos y heridos aliados, y 13.000 franceses, de los cuales 6.000 muertos o heridos y 7.000 prisioneros. (GATES, D. *La úlcera española. Historia de la Guerra de la Independencia,* Madrid: Cátedra, 1987, pág. 345). Cifras similares para los aliados pero las de los franceses serían 5.000 muertos y heridos, y 4.000 prisioneros (MUÑOZ MALDONADO, J.: *op. cit.,* III: 258). 5.220 aliados (muertos y heridos) y 5.000 muertos y heridos franceses más 6.500 prisioneros (SARRAZIN, M.: *op. cit.,* pág. 303). Finalmente, 964 muertos, 4270 heridos y 256 extraviados, entre los aliados y 5.000 muertos y heridos más 2.000 prisioneros franceses (GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J.: *op. cit.,* XII: 86-87).

> varias casas principales y once conventos y colegios se llenaron de heridos de uno y otro ejército[39].

Y, como hospitales de convalecencia, la Hospedería del Colegio Viejo y el Hospital del Colegio de la Vega. Tantos fueron los heridos procedentes de esta batalla que llegaron, incluso, hasta Alba de Tormes, que tuvo que acoger a muchos de ellos en sus instalaciones y hasta a las casas particulares, donde eran atendidos por sus moradores. La solicitud con que éstos solían cuidarlos, podía llevarlos a su propia destrucción:

> se olvidaban de atender a sus labores y de la recolección de frutos, hacian crecidos suministros a las tropas que incesantemente llegaban y a los enfermos que transitaban a los hospitales y regresaban de ellos al ejército socorriéndolos con caridad, curándolos y asistiendólos las mujeres, de cuyas resultas se contagiaron varias familias, muriendo una gran parte de ellas[40].

Años antes (julio de 1810), también el terrible sitio de Ciudad Rodrigo con sus elevadas cifras de heridos y muertos[41], festejado por todo lo alto en Salamanca[42], había obligado a recurrir a instalaciones distintas de los hospitales[43]. De ellas hubo que volver a echar mano en otra gran batalla, la de la *reconquista* de Ciudad Rodrigo (20 de enero de 1812)[44], siendo entre estas instalaciones la más importante la del convento de San Francisco[45].

39. VILLAR Y MACÍAS, M.: *op. cit.,* III: 295-296.

40. MONTSERRAT, S.: *op. cit.,* pág. 380.

41. Según Pérez de Herrasti, gobernador de la plaza en aquel momento, entre los españoles hubo 461 muertos y 994 heridos, todos ellos militares, más unos 250 paisanos. (PÉREZ DE HERRASTI, A. *Relación histórica y circunstanciada de los sucesos del sitio de la plaza de Ciudad Rodrigo, en el año de 1810,* Madrid: Impr. de Repullés, 1814, pág. 309. Cifras parecidas proporciona D. Nogales (NOGALES-DELICADO Y RENDÓN, D. *Historia de la muy noble y leal Ciudad de Ciudad-Rodrigo,* Ciudad Rodrigo: A. Cuadrado y Rosado, 1882 [Cito por la 2ª ed., Salamanca: Asociación de Amigos de Ciudad-Rodrigo, 1982, pág. 141]). Entre los franceses habría habido 180 muertos y 1.000 heridos. (GATES, D.: *op. cit.,* pág. 223). Otros datos sobre heridos y muertos en Ciudad Rodrigo durante esta guerra pueden encontrarse en BECERRA, E. y REDONDO, F. *Ciudad Rodrigo en la Guerra de la Independencia,* Ciudad Rodrigo: Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, 1988, esquemas finales.

42. "El día onze de Julio de 1810 à las quatro de la tarde entraron los franceses en Ciudadrodrigo y hubon en Salamanca, tres dias de Yluminacion y toque de campanas en todas las parroquias" (BUS, Ms. 681, fs. 8 v y 9 r).

43. Los existentes en aquellos momentos en tiempos de paz eran el de La Pasión, donde se atendían todas las enfermedades menos las contagiosas, el de La Piedad, para la venéreas y el de Santa Elena, para los cofrades pobres de Santa Cruz. (Véase SÁNCHEZ CABAÑAS, A.: *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ciudad Rodrigo,* Ciudad Rodrigo: Impr. de Dña. Carmen de Verdi, 1861, págs. 96-97). Antes había existido también un hospital militar pero desapareció en 1741. A partir de 1748 se concertó con el Hospital de La Pasión mediante diferentes contratas, la asistencia de los militares enfermos.

44. En la que quedaron 2.000 franceses fuera de combate, entre muertos y heridos. (NOGALES-DELICADO Y RENDÓN, D.: *op. cit.,* pág. 144). Aunque los aliados sufrieron menores pérdidas en número (146 muertos y 560 heridos), en esta batalla murieron los importantes generales ingleses Crawfurd y Mackison.

45. Allí coloca Galdós al monje agustino Juan de Dios, que se dirige con las siguientes palabras a Gabriel Araceli en "La Batalla de los Arapiles": "Yo me encontraba dentro de Ciudad Rodrigo cuando la

Pero otras villas que no ostentaron el protagonismo que tuvieron Ciudad Rodrigo o Salamanca en esta guerra, también vieron cómo se desbordaban en ocasiones las infraestructuras existentes. Así, en 1809, en Béjar

> para atender al gran número de enfermos, muchos de los cuales morían, fue necesario crear un hospital militar para acogerlos y atenderles en su curación, en muchos casos de enfermedades irreversibles. Se habilitaron para este fin unas dependencias del Convento de San Francisco; se contrataron los servicios de médico, cirujano, hospitalera y lavandera. Se adquirieron camas, jergones, sábanas y mantas, dotándosele del material preciso para con eficiencia, proceder a las atenciones sanitarias de los allí ingresados. Pronto las arcas de la Junta [de Guerra] quedaron vacías y hubo que recurrir a los impuestos extraordinarios, tanto a los vecinos de la Villa, como a los de los pueblos de su jurisdicción[46].

3.2. Muerte y vida en los hospitales

No sólo existieron problemas para montar hospitales o conseguir camas en que atender a los enfermos y heridos; también se presentaron en lo que se refería a la vida cotidiana desarrollada dentro de ellos, de un modo particular en los improvisados. Las condiciones puramente médicas eran deficitarias, por la falta de material sanitario, la escasez de medicamentos, la imposibilidad de aislar en salas diferentes a los afectos de distintas enfermedades contagiosas y a ellos, de los heridos, etc. Por otro lado, las mantas y los colchones no se aireaban nunca, las sábanas no se cambiaban de un enfermo a otro y los locales no se ventilaban; era casi imposible poder proporcionar a tan gran número de necesitados, alimentos y calor todos los días en una situación en la que lo único realmente abundante eran los piojos, pues los hospitales se habían convertido en

> casas de horror y desesperación, en sepulcros en que se han enterrado miles de jóvenes. [...] Alli el soldado valiente, que cuando sano no temia al semblante

---

asaltó el Lord en enero de este mismo año. Hallábame sirviendo en el hospital cuando comenzó el cerco, y entonces otros buenos padres y yo salimos a asistir a los muchos heridos franceses que caían en la muralla. Yo estaba aterrado, pues nunca había visto mortandad semejante [...]. El día 18, el arrabal donde yo estaba dióme idea de cómo es el Infierno. Deshacíase en mil pedazos el convento de San Francisco, donde íbamos colocando los heridos [...] Yo, exánime y moribundo, yacía en tierra en un charco de sangre y fango, y rodeado de cuerpos humanos" (PÉREZ GALDÓS, B.: *op. cit., ed. cit.,* págs. 1065-1066). En este convento, no sólo se atendió a heridos y enfermos en 1812, sino que años antes sirvió también para intentar evitar ferozmente la llegada de los franceses, siendo los monjes que lo habitaban los más activos de todos. (HIERRO, J. M. del *Manifiesto de las ocurrencias mas principales de la plaza de Ciudad Rodrigo, desde la causa... hasta la evacuacion de la plaza de Almeyda, en el Reino de Portugal, por los franceses en el dia 1 de Octubre de 1808,* pág. 172. [Obra encuadernada con la de SÁNCHEZ CABAÑAS, A., *op. cit.*].

46. RODRÍGUEZ BRUNO, G. E. *Béjar y la Guerra de la Independencia,* Béjar: G. E. Rodríguez Bruno, 1993, págs. 90-91.

> fiero de un frances, ni la muerte que arrojaban sus cañones, era conducido a la Misericordia ó Trinidad, en donde el mas ingenioso tirano no hubiera podido reunir más tormentos, y en cuya estancia temblaba y se estremecia. [...] En estos hospitales no solo les faltó cama y abrigo, sino muchos de los demas objetos de su asistencia; escasearon los sirvientes; se carecia de vasos de limpieza; no había proporción entre el numero de facultativos y el de los enfermos; faltaban medicamentos, ó no se propinaban por falta de vasijas; [...] faltaron hasta los enterradores, habiendo salas en que estuvieron muchas horas seis cadaveres, que servian de almohadas á otros que, tendidos en el mismo suelo estaban agonizando[47].

La situación, evidentemente, fue peor durante la ocupación francesa, en los hospitales de los que no se habían incautado. Normalmente los que ellos ocupaban eran los mejor dotados, y cuando tenían que improvisar alguno instaban al pueblo a colaborar con colchones, mantas, sábanas y comida. Otras veces pedían directamente dinero a la ciudad, carga que tenían que distribuirse los ciudadanos según diversos criterios, aunque con la condición común a todos de hacer frente a la obligación en un periodo reducido de tiempo, cuyo retraso originaba repetidas reclamaciones. [anexos 1, 2 y 3][48].

Sólo cuando los franceses habían elegido y estaban ya satisfechos, se habilitaban los hospitales para los españoles y sus aliados, para lo que también se pedía al pueblo colaboración, pues las instituciones se mostraban incapaces de sostenerlos económicamente. En algunos momentos, como a finales de 1811, la penuria económica llegó a ser tal que en Salamanca,

> el dia 10. de Noviembre, (Domingo) principiaron acer Comedias en el patio los aficionados de esta ciudad, para socorrer a el ospital General de los paisanos con lo que se sacase de las entradas, dejandolo todo a beneficio de dicho ospital, asta la policia lo dejó, viendo que no tenia mas recursos que las limosnas quedavan los caritativos. quien lo dijera? con la Renta que tenia. La utilidad de esta comedia fue de 2320 R^{S} [49].

Cualquier guerra constituye una situación excelente para el desarrollo de enfermedades, sobre todo, de aquellas más relacionadas con la carencia de higiene, mala alimentación y exposición a los rigores del clima, factores éstos que actúan

47. *Discurso económico-político sobre los Hospitales en campaña,* [Anónimo atribuido a A. Hernández Morejón], Valencia: Salvador Fauli, 1814, págs. 3-4. Este párrafo que se refiere a algunas instalaciones de Cuenca, al parecer podría suscribirse punto por punto para nuestros hospitales, según la afirmación de Girod de l'Ain: "Los hospitales de Salamanca son depósitos de podredumbre, que devoran a los enfermos" (AIN, G. DE *Vie Militaire du Général Foy,* Paris: 1900. Cito a través de MONTSERRAT, S.: *op. cit.,* pág. 426. Véase en este mismo sitio otras descripciones del mismo estilo).

48. Documentos extraídos del libro facticio *Colección de varios papeles,* que con la signatura 56676(30) se encuentra en la BUS.

49. ZAONERO, J., BUS, Ms. 673, f. 130 v.

sobre unos cuerpos previamente debilitados por el exceso de ejercicio físico y la escasez de descanso. Tanto que, en muchas ocasiones,

> se pierden muchos más soldados víctimas de las enfermedades castrenses que del hierro y del plomo enemigos[50]

Y así fue, en efecto, en esta contienda en que, como hemos visto, los problemas económicos fueron tan graves y la miseria tan mortífera que las infecciones y el hambre se cobraron más víctimas que las armas de fuego[51]. Situaciones comprometidas que afectaron por igual a la población civil, como parecen demostrar las dos inflexiones –en 1809-1810 y 1812– que se marcan en la curva demográfica ascendente perteneciente a este periodo[52], pues todos los testimonios muestran la crueldad del hambre en nuestra provincia durante la guerra aunque pudiera haber desaparecido la "crisis de subsistencia" existente pocos años antes de su comienzo[53]. Situaciones de hambre y enfermedad que la población trataba de paliar con la ayuda del cielo:

> en el año de 1808, el 25 de abril, salio en rogativa el Santísimo Cristo de las Batallas por algunas calles; el 22 de mayo, salió nuestra Señora de la Concecion de San Francisco en rogativa; el 26 de mayo, se puso en rogatiba á Jesus Nazareno, el de los menores. Estubo 3 dias en rogatiba y el dia de San Fernando se le yzo la fiesta. El 28 de mayo rogativa a Santiago[54].

Entre las enfermedades que afectaron más usualmente a los soldados en este periodo se encontraban la popular sarna –los sarnosos simples se trataban en los cuarteles y los complicados o inveterados en los hospitales– o las disenterías –las llamadas disenterías castrenses–, causadas por el consumo de aguas en mal estado o la mala alimentación, que llevaba también a los procesos carenciales, sobre todo el escorbuto. Todos ellos podían presentar, además, fiebres inespecíficas de etiología diversa, afecciones respiratorias y cuadros reumáticos, las clásicas enfermedades venéreas y las complicaciones propias de las heridas, tétanos y gangrenas[55]. Pero entre todos los procesos infecciosos que aquejaron a los soldados durante esta guerra, guerra que supuso un completo retroceso en la lucha contra la enfermedad por producirse durante ella una desarticulación importante de la sanidad[56], merece

50. CODORNIÚ, M. *Instrucciones higiénicas,* Madrid: Imprenta Nacional, 1836, pág. 1.

51. AYMES, J. R. *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814),* 4ª ed., Madrid: siglo XXI, 1990, pág. 105.

52. *ibid*., pág. 106.

53. Véase PESET, J. L. y CARVALHO, J. A. "Hambre y enfermedad en Salamanca. Estudio de la repercusión de la 'Crisis de subsistencias' de 1803-1805 en Salamanca", *Asclepio,* 24, 1972, págs. 225-266.

54. BUS, Ms. 681, f. 3 r y v.

55. GARRISON, F. H. *Notes on the History of Military Medicine,* Washington: Association of Military Surgeons, 1922 [Ed. facsímile, New York: G. Olms, 1970], pág. 167.

56. PESET REIG, M. Y PESET REIG, J. L. *Muerte en España (política y sociedad entre la peste y el cólera),* Madrid: Seminarios y Ediciones S. A., 1972, pág. 164.

comentario especial el tifus, que pudo ser el que más víctimas se cobrara, destacando quizás por su morbimortalidad, la epidemia de tifus castrense registrada en Cataluña[57]; cuadro temible, causado por *Rickettsia prowasekii* trasmitida a través de piojos –como demostrarían Nicolle y Conseil justamente un siglo después–, y ligada como ninguna otra al hambre y la miseria; porque si el hambre conduce a un estado próximo a la inanición en que la resistencia tanto específica como inespecífica a las infecciones está disminuida, la miseria, con la falta de todo tipo de higiene que conlleva, arrastra consigo el mejor de los estados para la propagación de los piojos, encargados de transmitir la enfermedad.

A todos estos procesos a que hemos hecho referencia, se añade uno propio de los confrontamientos bélicos en territorios con un clima como el de Salamanca: las congelaciones de miembros o extremidades distales, documentadas en nuestro país para esta guerra, en zonas de los antiguos reinos de León y de Aragón[58]. Y aun cabría añadir otra dolencia más para los soldados franceses:

> murieron […] muchos indivíduos del ejército enemigo, no solo por las fatigas de la guerra y las heridas sino centenares de nostalgia, siendo muchos casi niños ó jóvenes de edad excesivamente temprana, arrebatados de sus hogares por las últimas conscripciones en Francia y otros países que dominaba por sus conquistas[59].

Por unas razones u otras, la mortandad llegó a ser tan importante que hubo también que improvisar nuevos cementerios, como la huerta del Monasterio de San Bernardo en la ciudad de Salamanca. La Cédula de 3 de Abril de 1787, dictada por Carlos III, no había logrado desterrar la nociva costumbre de enterrar en iglesias y conventos. Y tan sólo después de multitud de informes y con la enconada oposición de los fanáticos, se había conseguido emitir a principios del ochocientos una serie de reales órdenes que obligaban a la construcción de cementerios hasta en las aldeas más pequeñas, "novedad higiénica de la mayor trascendencia, base de la legislación actual y uno de los motivos de la caída de don Manuel Godoy"[60]. Tardaron, sin embargo, en llevarse a la práctica y como llegara un momento en que tampoco las huertas fueran suficientes, hubo de construirse el nuevo cementerio con carácter general para toda la ciudad[61]. Hecho al que no fueron ajenos ni el peli-

57. De ella da cuenta CODORNIÚ, M. *El tifus castrense y civil,* Madrid: Fuentenebro, 1838, págs. 44-45.

58. Véase MASSONS, J. M. *op. cit.,* II: 80.

59. VILLAR Y MACÍAS, M. *op. cit.,* III: 279-280. En este sentido, parece que de los 92.000 hombres que llegaron con el ejército francés a nuestro país, tan sólo 18.000 eran soldados veteranos; 13.000 eran extranjeros (suizos, italianos, wesfalianos, irlandeses, prusianos...) y 61.000 eran jóvenes reclutas, deficientemente equipados, entrenados e instruidos, de los que muchos habían dejado hacía muy poco de ser niños. (Véase CHAMORRO MARTÍNEZ, M. *1808-1936. Dos situaciones históricas concordantes,* Madrid: Doncel, 1975, págs. 77-78). Sobre la composición del ejército español, véase REDONDO, F.: *op. cit.,* pág. 84 y ss.

60. COMENGE, L.: *op. cit.,* pág. 125.

61. Véase RUPÉREZ ALMAJANO, N. y DÍEZ ELCUAZ, J. I. "El cementerio de Salamanca y sus panteones neomedievales", *Salamanca, Revista Provincial de Estudios,* 35-36, 1995, págs. 175-212. A Thiebault se deben también, el levantamiento de la plaza de Anaya y el intento de abrir la calle de la Rúa, algo que no se conseguiría hasta casi un siglo después.

gro creciente de epidemias por malos enterramientos, ni el espíritu ilustrado del por entonces gobernador de Salamanca general Thiebault, muy preocupado por los diversos aspectos de la policía urbana.

Pero a pesar del número de muertos y de las calamidades que se sufrían en los hospitales, tampoco faltó la picaresca: muchos soldados u oficiales cansados de la contienda encontraban en estos establecimientos, un buen lugar donde reposar, dándose el caso de algunos que, habiendo obtenido el alta en uno de ellos, encontraban fácil acomodo en otro para continuar descansando[62]. Aunque no siempre era seguro relajarse en un hospital, pues también allí peligraba la vida: no sólo por enfermedad, sino por la brutalidad aneja a las guerras. Fue ésta la que llevó a que encontraran la muerte los soldados acogidos en el hospital habilitado de San Francisco en Béjar a manos de los franceses, tras su entrada en la ciudad, cuando concluyó el enfrentamiento que mantuvieron en el Puerto de Baños contra los españoles, el 30 de julio de 1809[63]; igualmente la parca se llevó a un lancero de don Julián Sánchez "El Charro"[64], que se encontraba escondido en una casa para recuperarse de sus heridas[65]. Con el fin de evitar hechos de este tipo se tomaron en 1810 una serie de medidas entre las que figuraban la obligación de los administradores de los hospitales –civiles o militares– de enviar al intendente del Ejército, a primeros de cada mes, una relación nominal de altas, bajas, muertos y hospitalizados que éste debía hacer llegar a cada unidad; con el mismo fin, un oficial de cada división hacía mensualmente una visita de inspección a todos los hospitales de su territorio[66].

* * *

Este es el panorama sanitario relacionado con la guerra en las tierras salmantinas. Como hemos visto, Salamanca o Ciudad Rodrigo fueron algunos de los lugares más afectados por una confrontación que transformó el país entero. Sus consecuencias, entre nosotros, están en la base del largo languidecer de una provincia cuya capital ha tardado casi dos siglos en recuperarse. Fue aquella, sin duda,

62. MASSONS, J. M.: *op. cit.,* II: 56.

63. RODRÍGUEZ BRUNO, G. E.: *op. cit.,* pág. 132. De estos desastres también se hace eco el 6 de agosto de 1809, el autor del Ms. 1644 de la BUS, f. 255 r: "que ya no viene aqui la tropa que han ido [...] al puerto de baños, pero que no retroceden los franceses, que han hecho muchos estragos en Bejar y pueblos al transito".

64. Sobre D. Julián se han escrito varias semblanzas, donde se suelen mezclar la realidad y la leyenda. Un buen resumen de la vida y andanzas de este personaje es el que presenta LOVETT, G. H. *La guerra de la independencia y el nacimiento de la España contemporánea,* ed. esp., 2 vols., Barcelona: Península, 1965, II: 258-260.

65. "fusilaron á un lancero de don Julian, que ocultamente se hallaba curando de sus heridas. Diéronle cruel muerte, pues no le quitaron la vida hasta la tercer descarga, hiriéndole de un modo horrible en las dos primeras; lo que pudo ser casual, pero pareció refinado ensañamiento" (VILLAR Y MACíAS, M.: *op. cit.,* III: 279).

66. MASSONS, J. M.: *op. cit.,* II: 56.

la epoca mas memorable de España en general y en particular, pues cada Provincia ciudad lugar o aldea por pequeños que fuesen vio los orrores de la Guerra mas cruel. Por Salamanca pasaron desde principios de Noviembre de 1807 hasta 17 de Junio de 1812, 300.000 ombres de todos los exercitos y aunque esto es un calculo puede ser que me que corto. Murieron en los ospitales de Salamanca desde 17 de enero dia que entraron hasta 16 de Junio por la noche de 1812 dia que salieron mas de 7000 franceses[67].

TABLA 1: Poblaciones con más de 500 vecinos

1. Salamanca	4.000 vecinos
2. Ciudad Rodrigo	1.000 vecinos
3. Béjar	1.000 vecinos
4. Alba de Tormes	500 vecinos
5. Ledesma	400-500 vecinos
6. Hervás	450-600 vecinos
7. San Felices	450-510 vecinos

TABLA 2: Muertos y heridos en las principales batallas salmantinas

BATALLA	Arapiles (Salamanca)	Ciudad Rodrigo (1810)	Ciudad Rodrigo (1812)	Alba de Tormes
ALIADOS	5.000	1.700	706	2.000
FRANCESES	5.000	1.180	2.000	600
TOTAL	10.000	2.880	2.706	2.600

67. ZAONERO, J., BUS, Ms. 673, f. 150 r y v.

ANEXO 1

SUBSISTENCIAS
MILITARES.

EMPRESTITO.

En execucion de un Decreto expedido con fecha de ayer por el Exmo. Sr. Mariscal del Imperio Duque de Elchingen, mandando se apronten en el término preciso de diez dias 6000 rs. de vellon para gastos del Exército, tomándolos de los fondos públicos, y en su defecto por un empréstito voluntario ó forzoso sobre esta Capital, se ha dispuesto lo conveniente á reunir la mitad de aquella cantidad, que es lo sumo con que puede contarse de las Rentas pertenecientes á S. M. y procedido, con acuerdo del Señor Corregidor, al repartimiento de la otra mitad restante en la forma prevenida: de cuya operacion ha resultado corresponderle á V.

rs. de vellon, que deberá entregar en la Tesoreria principal de aquí al 22 del corriente, sin excusa, ó sufrirá de lo contrario las providencias que dicte dicho Exmo. Sr. Mariscal, á quien se ha pasado cópia del repartimiento, segun que tenia mandado.

Este empréstito será reintegrado indefectiblemente de los primeros productos de las Rentas Reales, para cuya pronta recaudacion se han tomado medidas eficaces que asegurarán la reunion de fondos con que poder hacerlo, y se reservarán precisamente para este objeto: sobre cuyo supuesto doy á V. este aviso para su inteligencia y cumplimiento. Salamanca 15 de Septiembre de 1809.

El Marqués de la Granja.

Sr.

ANEXO 2

El término prescripto para poner en Tesorería la cantidad que para el empréstito forzado, se ha señalado á los vecinos de esta Capital, se ha pasado yá hace ocho dias; y muchos, con todo, ó no han entregado intégramente la que se les ha repartido, ó no han satisfecho absolutamente nada; por lo que es imposible hacer frente á los considerables gastos diarios que exîgen indispensablemente las precisas atenciones del Exército.

Enterado de ello el Sr. General en Xefe de las Tropas, me manda hacer inmediatamente efectivo el pago de todo el repartimiento, previniéndome que de no hacerlo tendrá que emplear las medidas de fuerza que están en su mano y corresponden á su autoridad.

Deseando Yo por mi parte evitar á V. los sensibles y terribles efectos de estas medidas, le prevengo por último aviso, que dentro de tercero dia perentorio, entregue sin la menor falta en la referida Tesorería los rs. en que consta descubierta la partida que se le ha señalado. No lo haciendo, ni yo puedo responder de las resultas ni V. libertarse de fuertes sentimientos.

Dios guarde á V. muchos años. Salamanca 2 de Octubre de 1809.

Sr. D.

ANEXO 3

CIRCULAR. La Junta de Comision de Hacienda del 6.º Cuerpo del Exército Francés, nombrada por el Exmo. Sr. Mariscal Duque de Elchingen, me ha significado que no todos los Pueblos de la Tierra de esta Ciudad corresponden con la puntualidad y zelo que era de esperar por la consideracion que se les ha tenido en el repartimiento de los ocho millones de rs. para sueldos, vestuario y otras necesidades de dichas Tropas; y que quando todos los demás Pueblos de la Provincia están sobrecargados con esta contribucion extraordinaria, y quando la Capital hace tambien los mayores esfuerzos para llenar el contingente que se le ha señalado, solo los Quartos de su Tierra se muestran perezosos en el pago de las Reales contribuciones atrasadas, con que sin nuevo gravámen debian cubrir la referida imposicion militar. Esta conducta me obliga á manifestárles, que ninguna excusa los pondria á cubierto del aprémio militar que les amenaza, y que todos mis esfuerzos no serán bastantes á prevenir los ruinosos efectos de semejante medida, si los Pueblos no coadyuvan por su parte á salir de la penosa situacion en que se vén sumergidos.

No basta haber invertido en suministros á las Tropas las contribuciones que se les piden, ni aun basta tampoco representar los grandes desfalcos y pérdidas que han sufrido todos los habitantes, y la ruina de muchos de ellos, que podrán ser muy bien los deudores de las cantidades que ahora se reclaman, porque es absolutamente indispensable que éstas se hagan efectivas, y que los vecinos que puedan contribuir las faciliten, por su interés propio, para evitarse las vexaciones de la fuerza armada.

Vmds. que, por razon de su empléo, serán en todo caso los primeros responsables de la execucion y cumplimiento de dichas disposiciones, tienen un doble interés en procurarlo así, y en no perder medio alguno hasta conseguirlo, alentando al mismo tiempo á esos buenos vasallos con la promesa segura de que un Rey lleno de bondad y sabiduria, reparará bien pronto en el seno de la Paz, con medidas las mas acertadas y vigorosas los daños que tanto siente un piadoso corazon, y quisiera haber evitado á qualquier costa. Háganlo Vmds. manifiesto todo en público Concejo, sin perder instante, para que, deliberando en el acto mismo sobre un asunto de tanta consecuencia, se allanen qualesquiera dificultades, ántes que la Tropa misma se vea en precision de hacerlo. Dios guarde á Vmds. muchos años. Salamanca 10 de Marzo de 1810.

El Marqués de la Granja.

Señores Justicia de

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 327-364
ISSN: 0221-9730

LA PRIMERA GUERRA CARLISTA EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

LORENZO MARTÍN SÁNCHEZ*

RESUMEN: Esta aproximación al conocimiento de un período de la historia de Salamanca que ha sido poco estudiado, recoge de modo sistemático y estructurado las principales incidencias que la Primera Guerra Carlista (1833-1840) produjo en esta provincia. Referido en una primera aproximación nacional el fenómeno carlista y cuál era la sociedad liberal que se enfrentó a él, se pasa después a analizar esto mismo a escala local. La atención principal se centra en la exposición de todas las "acciones de guerra" que uno y otro bando desarrollaron en tierras salmantinas. El análisis de las consecuencias directas de la lucha, como la organización de milicias armadas, se completa con el de otras de tipo económico, demográfico y político. El hecho de que las fuentes existentes sean en su mayoría liberales, hace que sean éstos, los vencedores, los que se lleven la mayor atención y dificulta conseguir la visión de los acontecimientos en el bando carlista.

SUMMARY: This approach to the understanding of such a period in the history of Salamanca which has been little studied, includes systematically and structurally the main details that the First Carlist War (1833-1840) caused. After referring to the Carlist phenomenon and to which was the liberal society that faced it, we go on to analyse it on a local scale. The main focus centres on the exposition of al «war actions" that from one side and the other were carried out in the lands of the Salamcanca province. The analysis of the direct consequences of the fight, such as for example the organization of the armed militia, is completed with others, such as economic, demographic and political analysis. The fact that most of the existing sources were liberal, make the victorious the main focus and, it is these who make it difficult to obtain the view of the event from the point of view of the Carlist faction.

PALABRAS CLAVE: Guerra civil / Liberal / Carlista / Bandos / Partida / Facción.

*Dpto. de H.ª del Arte. F.G.ª e H.ª. Universidad de Salamanca.

(...) Salamanca es la única provincia que puede gloriarse hasta ahora de tres cosas; la primera de que su milicia es una de las más numerosas y decididas; 2ª que ninguna facción se ha levantado dentro de ella; y 3ª que ninguna ha cruzado su suelo si se esceptúa unos pocos con Balmaseda, y la mayor parte perecieron[1].

1. OBJETIVO Y TEMA DE ESTUDIO

Cuando estaba en la sociedad española el recuerdo de la Guerra de la Independencia y todavía era muy reciente el sufrimiento de las revueltas entre constitucionales y realistas se va a producir la Primera Guerra Carlista. Hasta ahora las historias escritas de Salamanca ofrecen poca información de esta guerra civil en la capital y en la provincia. También al mirar cualquiera de los mapas de España relativos a la historia del siglo XIX se advierte que la provincia de Salamanca figura como zona de actividad baja o moderada en las guerras carlistas (Fig. 1). De todo ello se ha llegado a inferir que aquí no tuvo importancia tan larga lucha. Pero no hay que admitir sin más que en la provincia salmantina no hubiera enfrentamientos, ataques, prisioneros, muertos y otras consecuencias. Esto precisamente es lo que se va a poner de relieve con este trabajo. Sin embargo, como parece que los carlistas tuvieron aquí escasa importancia, lógicamente se llevan la mayor atención los liberales y sus hechos.

Estas acciones tienen poco relieve a escala nacional (sólo una de ellas se refiere en la *Historia* del Conde Toreno, alguna más en las de Pirala y en la de Villar y Macías[2]), pero al menos impidieron que en la provincia se desarrollase mayormente la guerra civil. Por lo pronto, como todas las provincias controladas desde Madrid, la de Salamanca tuvo que responder con:

a) movilización de soldados, sorteos de quintos y organización de una milicia urbana convertida después en Milicia Nacional[3];
b) contribuciones especiales de guerra, suministros, donativos y otros gastos;
c) desamortización de la propiedad; exclaustración de religiosos; supresión de los diezmos, de mayorazgos, de los gremios; etc.

Los temas del apartado "c" ya han sido objeto de diferentes trabajos, por tanto aquí se omiten voluntariamente. Por otro lado, como en estas páginas no hay lugar para referir todo cuanto estaba detrás del "estado de guerra" que duró más de siete años, se centra el objetivo del trabajo en el desarrollo de los acontecimientos y las vivencias que durante la guerra experimentó la provincia y sobre todo la capital.

1. BOSA. Nº 182. 27 de mayo de 1835. Pág. 837.
2. Ver bibliografía al final del trabajo.
3. La milicia como fuerza al servicio de la causa liberal fue creada en 1812. Ver apartado 4.2.

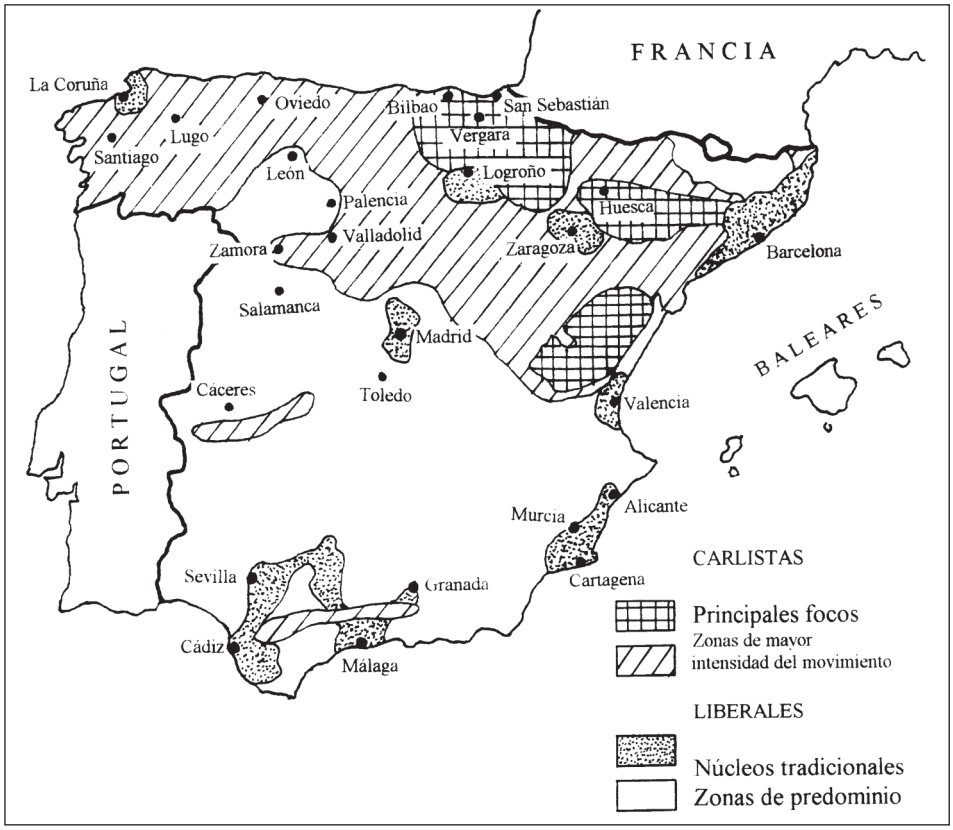

FIGURA 1. *El carlismo en España. FUENTE: Realización propia.*

2. LA PRIMERA GUERRA CARLISTA. RESUMEN DE LOS HECHOS A ESCALA NACIONAL

Para poder entender lo que sucedió en la provincia de Salamanca es necesario recordar por qué se dio y qué desarrollo tuvo la Primera Guerra Carlista. Ésta se inicia a la muerte de Fernando VII en 1833, motivada por la sucesión al trono de España que disputan los partidarios de su hija Isabel (Fig. 2), o cristinos (por María Cristina (Fig. 3), viuda de Fernando VII, madre de Isabel y regente hasta 1840), y los seguidores de su hermano Carlos María Isidro (Fig. 4), o carlistas.

El primer alzamiento se produce en octubre de 1833. Poco después el levantamiento es general en varios lugares. Los frentes se sitúan en el norte de España, donde se hizo fuerte un ejército carlista organizado por el general Zumalacárregui, arraigando el movimiento gracias a sus éxitos militares. Tras su muerte en el sitio de Bilbao en junio de 1835, el mando de las tropas carlistas pasó por diversos mili-

FIGURA 2. *Retrato de Isabel II por Vicente López* (hacia 1838).

FIGURA 3. *María Cristina de Borbón. Vicente López* (1829).

FIGURA 4. *D. Carlos María Isidro de Borbón. Vicente López.*

PUEBLO ILUSTRADO

El Santo Hospital, deseoso de complacerte, te presenta la siguiente función:
Una sinfonía que abrirá escena.
Seguirá la comedia

NO MÁS MOSTRADOR

La graciosa tonadilla "La vieja Burlada" formará un intermedio al que seguirán "Boleras a cuatro"
Dará fin el sainete

MÚSICOS DANZANTES

Se iluminará el teatro con motivo de hallarse en cinta la REINA nuestra señora (Q.D.C.)
Entrada 19 cuartos. A las 7 de la tarde
29 de Abril

FIGURA 5. *Anuncio de una función teatral en los años treinta.*

tares. Al proclamarse en 1837 la nueva Constitución progresista el mismo pretendiente don Carlos atraviesa la frontera de Francia y avanza con 13.000 soldados hasta las cercanías de Madrid.

También el ejército isabelino pasó por diferentes mandos hasta que quedó a su frente Espartero, que en 1839 logró poner fin a la lucha en el norte de España (Abrazo de Vergara del 31 de agosto) quedando sólo bajo domino de los carlistas parte de Cataluña y de Aragón. Finalmente la guerra en esta zona se dio por acabada el 6 julio de 1840.

3. BASES Y OBJETIVOS DEL CARLISMO

3.1. El movimiento carlista

El carlismo como movimiento se venía fraguando en la última década del reinado de Fernando VII, mostrándose como una reacción ante la progresiva liberalización del monarca y en contra de las reformas económicas y administrativas. Llega un momento en que el cuerpo armado de Voluntarios Realistas[4], creado para defender el absolutismo, queda sin misión, por lo que es suprimido en 1833. En tanto que a estos efectivos no se les dé cumplida satisfacción van a proporcionar grupos de descontentos con el Gobierno, algunos de los cuales engrosan la filas carlistas y otros, considerados desafectos al régimen, serán vigilados y cesados en sus cargos estatales si los tenían.

El carlismo resulta un fenómeno social complejo y difícil de definir. Movimiento muy discontinuo por la geografía de España, tuvo su mayor implantación en el norte y noreste de la Península (País Vasco, Navarra, Cataluña y Aragón). Ideológicamente miraba al pasado, aceptando la perduración del Antiguo Régimen, pero en las bases sociales carlistas no están todas las antiguas clases privilegiadas. La nobleza casi permaneció ajena a ese fenómeno con la excepción de algunos sectores del ámbito rural. En cambio, la identificación con el carlismo es más estrecha en lo que se refiere a la Iglesia, si no como corporación, sí en sus componentes de forma mayoritaria, incluso en zonas de escaso predominio carlista. También se unieron a este movimiento las comunidades campesinas, sobre todo los pequeños propietarios agrícolas así como los arrendatarios modestos. Los carlistas hallaron algunas simpatías en las ciudades, entre el artesanado antiguo, que igualmente sufría una situación de riesgo de proletarización. Las "élites políticas" del carlismo eran pequeños notables rurales, militares descontentos, sobre todo oficiales de rango intermedio, gentes de clase media más o menos intelectuales y algunos clérigos, en general autores de los programas políticos e ideológicos, como la defensa de los viejos fueros y otros contrapuestos a las ideas liberales.

Desde un principio resultaba difícil que el carlismo ganara esta guerra porque: a) la mayor parte de los políticos y de los intelectuales se hacen liberales; b) no

4. En Salamanca su fuerza oscilaba entre los 2.910 y los 3.870 hombres. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La Primera Guerra Carlista*. Pág. 119.

dispone más que de un corto número de generales, imposibilitando el dar estrategía adecuada a la guerra; c) le faltan medios para dotar de municiones, pertechos y otros recursos económicos a su ejército; d) no logra el dominio de una ciudad, que fue siempre su empeño, y además las zonas de su dominio efectivo se encontraron siempre en la periferia peninsular; y f) carece de verdadera organización estatal.

Así pues, si la guerra duró siete años fue debido al planteamiento como acciones de guerrillas en terrenos montañosos. Pero si era difícil que el carlismo venciera (aunque hubo un momento en que pudo ser así) también lo era que lo hicieran los cristinos.

Esa situación de "empate" supuso una escisión entre los carlistas en dos corrientes. Una de ellas, al mando de Rafael Maroto, sería la que el 31 de agosto de 1839 firmó el acuerdo de Vergara que garantizaba la paz en el norte. La otra, al mando del general Cabrera, siguió luchando en la zona del Maestrazgo hasta julio de 1840. Pero aunque había terminado la lucha armada eso no acabó con el carlismo, pues a lo largo del siglo volvería a surgir en dos ocasiones más.

3.2. El carlismo en Salamanca

La organización militar del carlismo se componía de dos grupos: el ejército regular, formado por unidades móviles, que se unían para acciones de mayor envergadura, y las bandas de guerrilleros, cuya estrategia era no atacar frontalmente al grueso del ejército enemigo, sino hostigar a las poblaciones y recoger cuanto pudiera servirles: víveres, armas, municiones, dinero, etc. De lo ocurrido en la provincia salmantina sobre este asunto me ocuparé más adelante. Primero interesa destacar cómo entre la población había simpatías hacia el carlismo y se fomentaban en lo posible.

De hecho los carlistas tenían medios para difundir sus ideas y uno muy eficaz era precisamente la publicación de folletos y revistas, como lo expresa el gobierno civil de la provincia en junio de 1835: *uno de los medios que emplean los enemigos de la nación es la circulación de varios papeles subversivos, como boletines*[5].

Es seguro que tenía que haber partidarios del carlismo en Salamanca, aunque muchos no fueran conocidos. Las sospechas de adhesión al enemigo eran constantes y se vigilaba con especial cuidado a los que hubieran sido realistas. Por ese motivo se forma sumario en contra de Manuel Bermejo y Casto de Casto, vecinos de Salamanca, *por haberles apresado varios efectos pertenecientes al Casto de cuando fue realista, papeles y libros pertenecientes al mismo por haber sido tesorero de los fondos de los sargentos de realistas, y entre ellos canciones subversivas contra el legítimo gobierno de Doña Isabel II*[6]. También a los exclaustrados de los con-

5. BOSA. N.º 190. 24 de junio de 1835. Pág. 876.

6. AHPSA. PN. n.º 6788. Fol. 174 rº. Ejemplos hay muchos: Se emplaza en los juzgados a Cayetano de los Santos por sospecha de infidencia a los gobiernos de Su Majestad. BOSA. N.º 300. 9 de julio de 1836. Pág. 231. Con destino a la facción se fugó de Salamanca Juan el Peinero (su oficio) robando el alquiler de su casa, un caballo y tres o cuatro mil reales a un eclesiástico. Fue apresado en Villar de Gallimazo. BOSA. N.º 161. 14 de marzo de 1835. Pág. 726.

ventos salmantinos[7] se les tiene en el punto de mira, pues de ellos se piden informes de *buena conducta moral y política y de adhesión al gobierno*[8].

En Vilvestre tuvieron lugar dos hechos similares entre sí, protagonizados por dos vecinos de dicha villa. Benito Fernández Rubio protagonizó una "asonada" el día primero de pascua de Navidad, motivo por el cual se le emplaza a que se presente en el plazo de nueve días en el juzgado de Salamanca[9]. A Antonio Recalde se le emplaza en el juzgado de Vitigudino por *haber proferido repetidas veces la expresión de que viviera Carlos Quinto*, y maltratado a dos vecinos suyos, uno de los cuales se resistió a decirla[10].

4. BASES Y OBJETIVOS DE LOS LIBERALES

4.1. El ejército liberal

El ejército fue el principal valedor de la causa isabelina. En origen es el mismo ejército de Fernando VII que permanece enteramente fiel a la Regente, lo que se explica por la depuración de mandos militares llevada a cabo por Zea Bermúdez, primer ministro de 1832 a 1834. El número de efectivos en campaña fue en constante aumento mientras duró la contienda. Al estallar la guerra se decretó la incorporación de las tropas de la anterior quinta que habían quedado en reserva, se movilizaron los regimientos provinciales, se suspendieron las licencias de los soldados que todavía estaban en servicio, y se admitieron reenganches así como la incorporación de voluntarios[11]. En años sucesivos se irían decretando quintas cada vez más numerosas.

Todo esto son pruebas de la constante necesidad de hombres para engrosar al ejército. La mayor de las quintas fue la de 1835, decretada por el primer ministro Mendizábal, que reclama 100.000 hombres y por la que se declara soldados a todos los españoles de edad de 18 a 40 años, librándose sólo los tradicionales casos de excepción[12]. A la provincia de Salamanca le correspondieron 1.740 quintos[13].

7. Nada más dar comienzo la guerra se tiene el temor de que se guarden armas de los ex-realistas en el convento de San Esteban. AMSA. LAC. N.º 211. 6 de noviembre de 1833. Fol. 181rº.

8. A nivel nacional se sabe que algunos clérigos, ya seculares, ya regulares, engrosaron las filas facciosas.

9. BOSA. N.º 277. 20 de abril de 1836. Pág. 128.

10. BOSA. N.º 378. 8 de abril de 1837. Pág. 584. También se producían altercados en los pueblos limítrofes de la provincia, donde suelen hacer sus incursiones pequeños grupos carlistas. Así, en Torrecilla (Valladilid) se destruyó una lápida. BOSA. N.º 10. 4 de noviembre de 1837. Pág. 55.

11. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La primera... .* Pág. 150.

12. Real Decreto de 25 de octubre. Por *causas físicas, los ordenados in sacris, los retirados y licenciados del ejército de mar y tierra, los hijos únicos de viudas pobres o padres sexagenarios o impedidos también pobres, con tal de que los mantengan con su trabajo personal.* BOSA. Nº 228. 13 de octubre de 1835. Pág. 1.050.

13. *Ibidem.* Pág. 1.051.

Como a la necesidad de tropas se unía la necesidad monetaria, se admitía legalmente la redención de la suerte de soldado por la entrega de 4.000 reales o 1.000 reales y un caballo. Por este motivo redimieron su suerte en Salamanca en la mencionada quinta de 100.000 hombres un total de 287 (Cuadro 1), lo que da un porcentaje elevado (el 15%). Algunos en cambio optaban por que otra persona les sustituyera[14].

CUADRO N.º 1. Exenciones de la quinta de 100.000 hombres (1835)

Partido	Por 4.000 reales	Por un caballo y 1.000 reales
Alba de Tormes	18	2
Béjar	33	4
Ciudad Rodrigo	37	3
Ledesma	22	3
Peñaranda	26	3
Salamanca	70	18
Sequeros	23	-
Vitigudino	25	-

Fuente: Realización propia. BOSA. Números: 280-288, de abril y mayo de 1836.

Siempre la caballería fue una de las fuerzas más importantes de la guerra, y en ésta sobre todo por cuanto se combate en zonas montañosas, las guerrillas operan con muchos y rápidos movimientos y, finalmente, porque ambos bandos combatientes andan escasos de caballos, y por tanto cuantos más se dispongan mayor superioridad se consigue sobre el enemigo.

Las deserciones en el bando liberal fueron frecuentes, y seguramente serían favorecidas en territorios donde tenían su residencia las familias de los desertores. En Castilla la Vieja en general y en Salamanca en particular se daba esa circunstancia (Cuadro 2).

14. Ejemplos de esto hay varios. Baste uno: en diciembre de 1838 Juan Oliva se obliga a sustituir a Antonio Fuentes en su plaza del escuadrón de francos de Salamanca, siempre que el capitán general conceda el permiso. AHPSA. PN. n.º 6.752. Fol. 336 rº.

Cuadro N.º 2. Lista de los desertores del batallón movilizado de la provincia de Salamanca (publicado en 1837)

Partido de Alba de Tormes	16
Partido de Béjar	36
Partido de Ciudad Rodrigo	37
Partido de Ledesma	11
Partido de Peñaranda	72
Partido de Salamanca	100
Partido de Sequeros	73
Partido de Vitigudino	40
Total de desertores	385

Fuente: Realización propia. BOSA. Números: 296-298, y 402-404 de junio y julio de 1837.

4.2. Las milicias

A las tropas del ejército regular hay que unir los hombres movilizados en el cuerpo de voluntarios milicianos provinciales. Estos eran unos 19.000 en 1833, y durante la guerra llegaron a ser 40.000[15], aunque de escasa instrucción militar. Se unían a ellos cuerpos francos, la milicia urbana[16], etc. En general voluntarios "forzosos" por exigirlo las circunstancias.

En noviembre de 1833 se procede en Salamanca al desarme de los Voluntarios Realistas y de los empleados de la Real Hacienda[17]. En la ciudad operaban diversas patrullas: de capa, compañías de seguridad, etc.[18]. Para mantener las garantías liberales se decide crear otra fuerza armada de 50 hombres, que recorra toda la provincia velando por su tranquilidad[19]. Al mismo tiempo se crea la milicia urbana[20].

Ésta se divide en marzo de 1835 en ordinaria y extraordinaria (la que realiza un servicio de más tiempo que la ordinaria y se desempeña fuera del término de la localidad). Por Real Decreto, el 26 de agosto de 1836 se reorganiza, pasándose a denominar Milicia Nacional y sustituyendo al ejército en los acantonamientos.

15. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La primera...* . Pág. 152. Sobre este tema consultar MARICHAL, Carlos. *La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España. 1834-1844.* Pág. 160.

16. Se movilizó en las capitales de provincias y en las poblaciones importantes y su cometido era velar por la paz y el orden.

17. Se reparten las armas confiscadas a los ex-realistas entre los ciudadanos honrados, ya que estando en el almacén se corre el riesgo de que éste sea asaltado. En total había en él 68 fusiles de los ex-realistas de Salamanca y "cien y más" de los de Peñaranda. AMSA. LAC. Nº 211. 27 de noviembre de 1833. Fol. 191 rº. En julio de 1834 todavía quedaban en poder de los ex-realistas 172 fusiles. *Ibidem.* 4 de julio de 1834. Fol. 305 vº.

18. AMSA. LAC. Nº 211. 31 de enero de 1834. Fol. 239 rº.

19. *Ibidem.* 22 de noviembre de 1833. Fol. 188 vº.

20. A principios de 1834. BARCO LÓPEZ, M. y GIRÓN, R.: *Historia de la ciudad de Salamanca.* Pág. 541. Según Real Decreto del mes de febrero. También se denominó Guardia Urbana o Guardia Nacional.

Admite a todos los españoles de 18 a 40 años solteros y viudos sin hijos, de todas las armas, que se reunirán a la cabeza del partido judicial a que corresponda el pueblo de su residencia o vecindario[21].

CUADRO N.º 3. Estado de la Milicia Nacional de la provincia de Salamanca[22]

	AÑO 1836 (septiembre)	AÑO 1837 (abril)
Batallones[23]	20	28
Escuadrones	1	5
Compañías y secciones de infantería	7	-
Compañías y secciones de caballería	11	-
Infantería	17.118	19.757
Caballería	468	508
TOTAL de la fuerza	17.586	20.265
Armada Infantería	2.504	2.854
Caballería	220	177
Desarmada Infantería	14.614	16.903
Caballería	248	331

FUENTE: Realización propia. PIRALA, Antonio: *Historia de la guerra civil.*

La Milicia Nacional llegó a contar con numerosos efectivos, aunque muchos estuvieran pobremente armados o desarmardos totalmente[24]. Según Bullón de Mendoza su número[25] en septiembre de 1836 sería de 407.767, de los cuales estaban armados 149.240.

21. Decreto de 26 de agosto de 1836. BOSA. Nº 317. 7 de septiembre de 1836. Pág. 314. El 8 de diciembre de ese año se publica un nuevo decreto en el que se dice que están obligados a tomar parte de la Milicia todos los españoles entre 18 y 50 años, que estuviesen avecindados y tuviesen propiedad, rentas, industria u otro modo de subsistir, o hijos de los que tuviesen esas condiciones. Los que no puedan servir en ella por motivos como ser ordenados in sacris, militares, diputados, jueces, sospechosos de adeptos al carlismo, etc., deben pagar una cuota mensual de 5 a 50 reales. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La primera*.... Pág. 207.

22. Se organizó en batallones según los ocho partidos judiciales. En el de Salamanca había cuatro batallones. Uno de ellos correspondía a la capital y contaba además de las compañias regulares de una de cazadores, otra de tiradores y otra de granaderos. La caballería contaba con una compañía.

23. De 80 a 120 milicianos formarán una compañía y de cuatro a seis compañías un batallón. BOSA. Nº 318. 10 de septiembre de 1836. Pág. 323.

24. Ejemplo de esto en Salamanca es el hecho de que se hicieran 100 lanzas y se repartieran entre los cuerpos de caballería de los distintos partidos judiciales. BOSA. Nº 186. 1 de julio de 1835. Pág. 884. O también que de las noventa y seis plazas de la milicia de infantería de Alba de Tormes faltan veinte fusiles, y los 28 hombres de caballería sólo cuentan con 10 tercerolas y 9 pistolas. BOSA. Nº 205. 5 de

Al ser un cuerpo civil la milicia dependía de los poderes políticos: ayuntamiento y gobierno civil de cada provincia; aunque al ser armado el gobierno militar también tenía conocimiento de sus actividades, lo que permitía dedicar a otras labores las tropas del ejército. Hay que decir que junto a las deserciones son innumerables las peticiones al ayuntamiento de Salamanca de exención del servicio de la milicia.

4.3. Las bases sociales liberales

En Salamanca, como en otras ciudades, existía un reducido grupo de personas que era la verdadera élite rectora de todo lo que acontecía. Entre ellas hay que señalar a las siguientes: en primer lugar el gobernador civil[26]. Luego le seguían en importancia los componentes del Ayuntamiento, entre los que había algunos nobles, como el Vizconde de Revilla o el Conde de Francos. También había nobles en cargos importantes de la milicia, como el marqués de Castellanos, el m. de Ovieco y el m. de las Navas, lo que suponía un medio de control por parte de las clases privilegiadas. Finalmente destacan con nombre propio por su relevancia social: D. Juan Martín Carramolino[27]; D. Blas Pérez, emparentado con la distinguida familia de los comerciantes catalanes "Puyol", escribano, perteneciente al partido liberal y regidor[28]; D. Tomás Rodríguez Pinilla, destacado político liberal[29]; D. José Ojesto y Puerto; D. José Maldonado Acebes; etc.

---

agosto de 1835. Pág. 932. En Ledesma, a pesar de estar armados con fusiles los 90 hombres de que se compone la compañía tan sólo 15 son de buena calidad. BOSA. Nº 205. 13 de agosto de 1835. Pág. 945.

25. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La primera...* . Pág. 208. Para Marichal su número en 1836 era de 450.000 hombres y más de 750.000 en 1841, aunque sólo la tercera parte estaba armada. MARICHAL, Carlos: *La revolución...* . Pág. 208.

26. Llamado también gobernador político y militar, subdelegado de fomento, jefe político, etc.. De 1833 a 1840 fueron los siguientes: D. José María Jalón, D. José María Cambronero, D. Antonio Rafael de Oviedo y Portal, D. Pedro José de Villena, D. Mariano Mestre y Romeu, D. Miguel Dorda, D. Ramón Casariego, D. Pedro Donoso Cortés, D. Francisco Javier Carramolino y D. Gabriel Herrera. VILLAR Y MACÍAS, M. *Historia de Salamanca.* Tomo III. Págs. 405- 406.

27. Aunque nació en Ávila estuvo muy relacionado con Salamanca. En los años de 1830 ejercía como catedrático de Instituciones en su Universidad. Fue senador del reino y en 1839 ministro de la gobernación. MARTÍN RODRIGO, Ramón: "Juan Martín Carramolino, historiador de Ávila en el 160 aniversario de su testamento." *El Diario de Ávila.* 24 de julio de 1994.

28 Nació en Castellanos de Villiquera el 3 de febrero de 1808. En 1831 tomó posesión de una escribanía de Salamanca y después de una notaría. Durante la guerra carlista inició su militancia en el partido liberal. En 1833 formó en el batallón de milicianos que mandaba el marqués de Ovieco, siendo teniente en 1836 y capitán en 1855. Perteneció en diversas ocasiones al ayuntamiento de la ciudad, la última, en 1868, como teniente alcalde. Murió el 24 de abril de 1890. *El Adelanto.* 25 de abril de 1890.

29. Doctor en filosofía y letras y licenciado en jurisprudencia. Tomó parte en todos los alzamientos liberales desde 1840 hasta 1868. Fue subsecretario de hacienda y consejero de estado. Volveremos a nombrarle como protagonista de un hecho acaecido en 1838 en Vitigudino. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia de ....* Tomo III. Pág. 376.

A principios de la década de 1830 los abogados que ejercen su profesión en los tribunales de Salamanca[30] son 13. El Montepío de abogados contaba con 41 letrados[31]. Entre estos hay algunos importantes, como D. Álvaro Gil de Vega[32], D. José Ayuso y Navarro[33] y D. José Cafranga[34]. Los escribanos de la ciudad eran 28, con dos o más oficiales cada uno de ellos. Otros tantos posiblemente se juntaban entre procuradores, agentes de negocios y fiscales. No hay que olvidar a los administradores, médicos, libreros, etc. Más de medio centenar sin exagerar sumaban los profesores y personal de la Universidad[35], y además había que contar con el clero secular y regular. Referir por último que D. Agustín Valera[36] fue el obispo de Salamanca entre 1824 y 1849. Por lo tanto, en una ciudad pequeña había alta proporción de gentes de letras. No quiere eso decir que el árbol y la bandera verde fuera para todos su símbolo, pero sí que buena parte de ellos podía inclinarse hacia el liberalismo.

Frente a ese reducido conjunto de ilustrados de la ciudad, no consta cuántos había analfabetos, aunque las cifras que se dan para España hace pensar que su número era elevado. Podemos rebajarlas cuanto queramos, pero resulta clara la ambivalencia económica y sociocultural en la Salamanca de 1830. En general mostraba pobreza.

5. SALAMANCA FIEL A MADRID

Antes de hablar de la guerra y cuanto implicaba conviene que hagamos un breve repaso de la situación de Salamanca en los años precedentes al inicio del conflicto civil. Se ha demostrado que en época de la Constitución de Cádiz y en el Trienio Liberal la mayoría de liberales procedían del campo de las letras y de las armas: abogados, notarios, procuradores, médicos, eclesiásticos, militares graduados veteranos de las anteriores campañas, etc. En consecuencia, cualquiera puede pensar que *Salamanca, foco de intelectuales, daría muchos liberales*. Efectivamente tal premisa parece la adecuada, sobre todo recordando los trabajos de la

30. AHPSA. PN. n.º 3.477. Según una lista que aparece en dos trozos de un mismo papel empleados como separadores en ese protocolo notarial, del escribano José G. Cifuentes en el año 1833. Están ausentes de la ciudad 9.

31. *Ibidem*. Es una lista similar a la anterior. Están ausentes 17.

32. Padre del más conocido D. Álvaro Gil y Sanz.

33. Fue uno de los fundadores del Montepio de abogados. Catedrático de la Universidad, fiscal del crimen de la audiencia de Valencia, oidor de la Chancillería de Granada y Ministro del Consejo Real de España e Indias. Formó parte de la comisión que elaboró un proyecto de código civil en 1836. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* . Tomo III. Págs. 369-372.

34. Ministro de Gracia y Justica y Gobernador del Real y Supremo Consejo de Indias. *Ibidem*. Pág. 373. Veáse también CABEZAS FERNÁNDEZ DEL CAMPO, Jose A.: *José Cafranga*. Salamanca, 1997.

35. Fueron rectores de la Universidad: D. Luis delgado Ramos (1830), D. Miguel Marcos (1834) y D. Fernando Mena (1843).

36. BARCO LÓPEZ, M. y GIRÓN, R.: *Historia...* . Págs. 536-537.

Universidad en la elaboración del Código de 1821, y otras circunstancias favorables a la aceptación de la causa liberal.

De ello es demostrativo el júbilo con que se acogió la llegada del Trienio Constitucional:

Canta con nosotros
pueblo salmantino
repite con tino
con dulce emoción:
Que viva, que reine
la Constitución[37].

Viva la Universidad
Viva nuestra religión
Viva el pueblo
Viva el Rey
Viva la Constitución[38].

Según la *Historia de la ciudad de Salamanca* los liberales de 1820 organizaron una Sociedad Patriótica en la Casa de la Ciudad y *los concurrentes a ella fueron luego muy perseguidos*[39]. Así pues, antes de 1833 hay algunas cosas que sugieren que en esta ciudad no se caminaba directamente hacia el liberalismo. También aquí pareció amarse las cadenas. Los tres diputados liberales por Salamanca tuvieron que marchar al destierro y no se imploró perdón por ellos[40], al menos que conste oficialmente. Ahora otra vez vuelven las canciones pero en sentido contrario a las de tres años antes[41]. ¿Qué hicieron desde 1823 a 1833 aproximadamente los liberales salmantinos? ¿Cómo desaparecieron o guardaron tanto silencio en la Década Ominosa?

La respuesta es sencilla: pasan a la clandestinidad, perseguidos por los Voluntarios Realistas. Hasta que éstos a su vez sean sometidos por los primeros a partir de 1833, el absolutismo cobró mucha fuerza: se celebró la vuelta al poder de Fernando VII con Te Déum y *se rompió el reloj de S. Martín de tanto tocarlo; se destrozó a piquetazos la lápida de la Constitución; se arrojaron por los balcones de la Casa de la Ciudad los bancos, mesas y faroles de la Sociedad Patriótica, quemándolos en la plaza*[42].

Estas vueltas de los negocios políticos también ocurrían en los pueblos salmantinos, y con mucho ardor. Un ejemplo puede ser el siguiente: un poder otorgado en 1828 expone que de los daños materiales en las haciendas de Villanueva

37. *Proclama para celebrar la Constitución que hicieron los estudiantes de la Universidad Nacional de Salamanca el día nueve de abril de mil ochocientos veinte. Compuso el de la sotana polada*. Himno. BUSA. SIG. n.º 81.897.

38. *Ibidem*. Canción.

39. BARCO LÓPEZ, M. y GIRÓN, R.: *Historia*... . Pág. 534.

40. Por auto del Sr. gobernador de la sala del crimen de la Real audiencia de Sevilla se mandó prender a los diputados a cortes por Salamanca, D. Félix Valera, D. Félix Ovalle y D. Juan Pacheco, como a los demás que con ellos votaron el destronamiento de Fernando VII, y realizar el embargo de sus bienes. 16 de marzo de 1825. *LA PROVINCIA*. Año 1867. Efemérides. BUSA.

41. Como ejemplo las del **libro** *Las canciones y el júbilo que la Universidad demostraba a la reinstauración de Fernando VII*. BUSA. SIG.: 84.755.

42. *N*ota 39. Págs. 534-535.

del Conde *tenían sospechas fundadas de que era un verdadero desfogue de pasiones de algunos sujetos expelidos del terno de Voluntarios Realistas por haber pertenecido a la Milicia Nacional* y sigue después diciendo que *habían cantado en rondas nocturnas canciones sediciosas y prorrumpido en amenazas de que habría en dicha villa un día de sangre*[43]. Años más tarde parece que sucede algo semejante, pero a la inversa, con relación al escribano de la misma villa ya que los alborotos llegan al Capitán General de Castilla y a otras autoridades. Mucho más ruidosas aún debieron ser las cosas que sucedían en Miranda del Castañar, pues por esos motivos, entre otros, fue castigada la villa con la pérdida de la cabeza de Partido Judicial[44]. También la fijación en sitios públicos de pasquines subversivos fue algo frecuente, pues los encausados por ello se repiten en varios lugares.

Todo esto demuestra cómo a gran parte de la sociedad más representativa de Salamanca le interesaba seguir manteniendo la unión del trono y del altar. La ciudad y sus gentes no cambiaban esencialmente de ideología.

Antes de morir Fernando VII Salamanca ya estaba de su parte respecto a la sucesión, pues aquí se celebró y festejó solemnemente en 1833 *la jura de la Serenísima Luisa Isabel de Borbón*. Cuando comienza la regencia de María Cristina, Salamanca en bloque, y también su Universidad, siguen de parte del Gobierno de Madrid[45]. Otro tanto hacían los pueblos salmantinos[46]. Por tercera vez, las canciones de aquellos años son las que difunden las ideas en torno a la sucesión y principio de la regencia:

De Nápoles ha venido
La gloria a los liberales
El infierno a los carlistas,
Y el purgatorio a los frailes[47].

Vivid, pues tranquilas
Reinas adoradas,
Vivid confiadas
En nuestro valor

Pues mientras exista
Este Principado
Queda asegurado
Del trono el honor[48].

43. AHPSA. PN. n.º 6901. 6 de abril de 1828.

44. Según Madoz *fue la cabeza del Partido Judicial de su nombre hasta el año 1834, que por motivo de algunas turbulencias fue trasladado el juzgado a la de Sequeros*. MADOZ, P.*: Diccionario geográfico-estadístico- histórico de España. Castilla y León. Provincia de Salamanca*. Pág. 159.

45. Muestras de todo ello son por ejemplo los festejos, iluminación general por la noche, bailes y cohetes en honor de los días de la Reina y de su cumpleaños. Véase los libros de actas del consistorio. También la gran parada de la tropa y los urbanos de infantería y caballería que se hizo en la plaza mayor el domingo 27 de abril con motivo de la publicación del Estatuto Real de 1834 y el cumpleaños de la Reina Gobernadora. BOSA. Nº 69. 25 de abril de 1834. Pág. 346. O el hecho de que se cambiara la inscripción de la "Plaza Real" (plaza mayor) por la de "Plaza de Isabel Segunda" (más tarde de la Constitución). AMSA. LAC. Nº 211. 21 de marzo de 1834. Fol. 668 vº. El acto de proclamación de la reina tuvo lugar el 19 de noviembre de 1833. BARCO LÓPEZ, M. y GIRÓN, R.: *Historia*.... Págs. 537-541.

46. En la Gaceta de Madrid se publicaron los telegramas de las poblaciones salmantinas que manifestaban su adhesión al gobierno, destacando Ciudad Rodrigo, Salamanca, Peñaranda, Alba de Tormes o La Alberca, entre otras. *Gaceta de Madrid*. 2 de enero de 1834.

47. AHPSA. PN. n.º 6924. Año 1835. Hoja sin foliar.

48. *Ya es tarde carlistas. Invectiva poética a la facción capitaneada por Carnicer, que para su mal había osado penetrar en Cataluña y obsequios a la Reina Nuestra Señora por la sanción del Real Estatuto*. Por D. M. A. IGUAL. Barcelona, 1834. BUSA. SIG.: 81.897.

Pero ahora se estaba produciendo un cambio en el pensamiento del Gobierno, y el pueblo parece que lo entendía (o se le daba a entender). Los intelectuales son los primeros en ver en ello la ruptura de los seculares privilegios de estamentos y el avance de un nuevo régimen hacia la libertad, que lógicamente los liberales moderados deseaban se conquistase sin el trauma sangriento de una revolución. Eso no quiere decir que el virage gubernamental no le viniese muy bien a los salamantinos en general, y por eso lo seguirán con fidelidad, sobre todo a medida que vayan sucediendo acontecimientos, como el reconocimiento de las ventas realizadas durante el trienio y la nueva fase desarmotizadora de la propiedad eclesiástica, porque todo ello beneficiaba a los hacendados de la provincia. Con lo cual a la base liberal de clase media se le unía sin fisuras la clase alta.

6. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LA PROVINCIA

Según el censo de población efectuado para la división en partidos judiciales, la nueva provincia de Salamanca (a partir de la división provincial de Javier de Burgos[49] en 1833) contaba con una población aproximada de 210.314 habitantes[50]. El número de vecinos[51] era de 49.826, teniendo la capital 8.625. Le seguían Ciudad Rodrigo con 7.806 y Vitigudino con 7.342. El número de pueblos era, como siempre lo ha sido, numerosísimo, más de 370 municipios agrupados administrativamente en ocho partidos judiciales[52]. Por tanto la población se encontraba francamente muy repartida. La densidad media de la provincia suponía 17 hab/km^2. Se había iniciado el crecimiento demográfico, si bien todavía de una forma bastante moderada.

La carencia de buenas comunicaciones acentuaba el carácter rural de la población. Solamente se podían considerar como caminos importantes de comunicación los tradicionles: la Vía de la Plata, el de Madrid, el de Medina del Campo y el de Ciudad Rodrigo, tomando todos como punto de partida la capital. Muchos de los restantes caminos y veredas se encontraban en mal estado y bastantes puentes no se habían reconstruido desde la francesada.

49. A comienzos del siglo XIX España estaba divida en 18 provincias: 14 reinos, 2 principados, 1 señorío y las islas Canarias. En 1812 se creará una división provincial destinada a favorecer la administración del estado que fue suprimida en 1814. Durante el Trienio hubo otro intento similar que también fracasó. La que triunfo fue la de Javier de Burgos, según decreto del 30-XI-1833, que estructuró el territorio español en 49 provincias. En el siglo XX su número aumentaría a 54, quedándose, tras la independencia de las colonias, en las 50 actuales.

50. Según publica el Boletín Oficial de la provincia el 4 de junio de 1836. N.º 290. Pág. 182.

51. BOSA. N.º 319. 14 de septiembre de 1836. Pág. 336. El censo publicado el 18 de abril de 1840 da una cifra algo más reducida: en total 43.763 vecinos, de los cuales 7.032 eran los de la capital. BOSA. Nº 67. 18 de abril de 1840. Págs. 260-262. Después de mediados de siglo, González de la Llana nos da las cifras de 278.738 habitantes para la provincia y de 15.820 para Salamanca. GONZÁLEZ DE LA LLANA, M.: *Crónica general de España. Provincia de Salamanca*. Pág. 61.

52. Alba de Tormes, Béjar, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda, Salamanca, Sequeros y Vitigudino.

El ayuntamiento de Salamanca no dispone de fondos suficientes para atender a la economía de guerra. Los gastos se incrementan por varios conceptos: compra de municiones, fortificaciones, sueldos, pagas a los milicianos, etc. Frente a esto los ingresos principales provenían del derecho de puertas, consumos, el producto de los puestos públicos en días de ferias y de mercados, arrendamientos de los ramos de abasto, las rentas de algunos terrenos y casas de propios, rentas de censos, venta de papel oficial, etc.[53], cuyo total, como va expuesto, no cubría los gastos.

La principal fuente de riqueza era la agraria, especialmente la que producía el campo cerealístico característico de la mayor parte del suelo provincial, que sobre todo en la zona central comportaba las dehesas de reses bravas y en su unión variados esquilmos como montaneras de cerdos, rebaños, algunas aves, etc.

Pero la estructura de la propiedad ofrecía las seculares deficiencias: grandes terratenientes, aún en su mayoría de origen nobiliar, y extensa suma de propiedades pertenecientes al estamento eclesiástico.

Aunque en este trabajo no cabe detenerse a exponer los aspectos económicos ni la riqueza de determinadas familias, sí se puede recordar someramente quiénes formaban parte de los mayores propietarios: el duque de Alba de Tormes, el duque de Montellano, el marqués de Almarza (y Cerralbo), o el vizconde de Garcigrande[54].

Sabido es que la ideología liberal concedía importancia a la riqueza y proponía la consecución de la felicidad material a través del enriquecimiento. Por tanto, en cuanto el grupo de ricos terratenientes advirtiera que su propiedad no iba a sufrir detrimento, sino que al contrario quedaría protegida por el régimen, aunque éste tuviese idea de eliminar los privilegios honoríficos, poco les podía importar perder en lo menos, si se ganaba en lo más.

La mayoría de las explotaciones agrarias se llevaban en arrendamiento. El diezmo y las tercias se seguían pagando hasta que en el transcurso de la guerra fueron suprimidos. Las roturaciones de tierra, tiempo atrás autorizadas, se habían vuelto a prohibir. Quienes habían comprado terrenos de propios y comunes durante la guerra de la Independencia, tuvieron ciertos problemas al serle reclamados de nuevo. La Mesta seguía defendiendo sus antiguos privilegios.

Y en cuanto al estado de los habitantes de Salamanca capital hay que decir que existía gran número de pobres y mendigos. En julio de 1834 se publica en el boletín oficial de la provincia que *entre los males que afligen a esta provincia no es*

53. Madoz recoge los ingresos por el derecho de puertas de los años 1837, 38 y 39, que son 4.063.024 rs. (reales) 5 ms. (maravedis), 982.521 rs. 22 ms. y 467.403 rs. 25 ms. respectivamente. MADOZ, Pascual: *Diccionario...* . Pág. 215.

54. También el duque de Abrantes, el duque de la Roca, el duque de Tamames, el marqués de San Felices, el marqués de Alcañices, el marqués de Alburquerque, el marqués de Cardeñosa, el marqués de Castellanos, el marqués de Vallehermoso, el marqués de la Conquista, el marqués de Castelar, el marqués de Frómista, el conde de Francos, el conde de Santibáñez, la condesa de Mora, el conde de Villagonzalo, la familia de los Onís, etc. Sobre este tema véase: MARTÍN RODRIGO, Ramón: *El espacio agrario de la Tierra de Alba de Tormes: evolución y componentes actuales.* Salamanca, 1989. Tesis doctoral inédita.

menor la multitud de mendicantes que se introducen de otros distritos, y son causa no sólo de privar á sus habitantes de la caridad de sus convecinos, sino que también contribuyen á robos y asesinatos, llegando su audacia hasta exigir comestibles por fuerza en las alquerías y casas aisladas, intimidando á los habitantes con amenzas de incendios y otras tropelías[55].En otra ocasión se piden las medidas que sean convenientes para que se *reprima y desaparezca enteramente la mendicidad que por todas partes desborda, llevando por de sí la corrupción y los delitos*[56]. El número de pobres en septiembre de 1835 era de 698 (137 hombres, 270 mujeres y 291 niños)[57].

Todo este estado de cosas se va a ir modificando en los años de la guerra, unas veces de forma rotunda, otras con vacilaciones.

7. CARACTERÍSTICAS DEL URBANISMO, POLICÍA E HIGIENE DE LA CAPITAL

Salamanca fue una ciudad muy castigada por la Guerra de la Independencia. El sitio y ataque que sufrió y la guerra en sí misma produjeron fatales consecuencias para numerosos e importantes monumentos y para el aspecto de muchas calles. A esto se añadirán además los conventos abandonados como consecuencia, primero de la exclaustración, y después de la desamortización eclesiástica.

En los años que nos ocupa este breve estudio todavía se dejaban sentir las consecuencias de aquella guerra y de esos abandonos (incluso el plano de la ciudad del año 1868 muestra una gran cantidad de solares en ruina o abandonados). Prueba de ello es un bando de 1834 que ordena que se eliminen cuanto antes los restos ruinosos que amenacen derrumbamiento o sean peligrosos para el tránsito público, pues *aquellas ruinas no sólo ofenden al aspecto público, sino que hacen peligroso el tránsito por sus cercanías, sirviendo de guarida a gente sospechosa y sin costumbres*[58].

Las infraestructuras de urbanismo eran pobres y deficitarias y las condiciones higiénicas bastantes malas. Precisamente durante la guerra numerosas calles mal empedradas o tortuosas son objeto de reformas. Sobre todo, respecto a la defensa de la ciudad, la muralla muy desmoronada, necesita frecuentes reparaciones, que se van acometiendo tímidamente pese a las repetidas peticiones y acuerdos de hacerlo. Son varios los trozos que se arruinan y a la vez las obras que se emprenden para evitarlo: reparación de varios tramos de la puerta de Sancti Spíritus, en la puerta de Santo Tomás[59], entre la Peña Celestina y el Colegio del Rey, entre San Cayetano y los Milagros[60], y además se acomete la realización de un rondín[61], etc.

55. BOSA. Nº. 89. 5 de julio de 1834. Pág. 426.
56. BOSA. Nº. 407. 15 de julio de 1837. Pág. 717.
57. BOSA. Nº. 210. 2 de septiembre de 1835. Pág. 978.
58. BOSA. Nº 77. 24 de mayo de 1834. Pág. 377. En 1837 se atiende a un oficio de la Academia de San Fernando que solicita que se conserven algunos edificios de los conventos suprimidos por su mérito artístico. AMSA. LAC. Nº 212. 11 de julio de 1837. Fol. 418 rº.
59. AMSA. LAC. N.º 213. 14 de mayo de 1838. Fol. 65 rº.
60. *Ibidem.* 8 de marzo de 1839. Fol. 261 rº.
61. AMSA. LAC. nº 212. 28 de enero de 1837. Fol. 323 rº.

También se pide desde diversos organismos repetidas veces que se reparen los puntos fuertes, en concreto el convento de San Vicente[62], cuestión bastante más costosa que levantar los muros caídos de la muralla. En cualquier caso, esto no era específico de Salamanca, sino un fenómeno bastante más general en las ciudades españolas.

Las aguas inmundas se vierten en las albercas y esguevas que atraviesan la ciudad por distintos lugares (una especie de riachuelos que van a parar al Tormes llevando toda clase de desperdicios), y otras veces incluso se echan en la calle. A esto se refiere el acuerdo del ayuntamiento de *poner bien, sobre todo en estos días de calores, el bertedero que se halla a la parte de avajo del puentecillo de Santa Rita*[63].

Ante este panorama no es de extrañar que el cólera, extendido en Andalucía, llegara a la capital y a la provincia salmantina, sobre todo en los meses de verano (agosto de 1834), causando numerosos muertos en pocos días, viniendo así a sumarse a los males de la ciudad[64]. Pese a las medidas sanitarias que se tomaron[65] fueron afectados en la provincia 2.414, de los que fallecieron 472. Villar y Macías apunta que estos datos no eran fiables y que llegaron a fallecer 800 personas o más[66].

La llamada "policía" se ocupaba de la limpieza de las calles, consistente en retirar con carros los desperdicios, basuras, cenizas y otros estorbos. Su servicio se contrataba por el Ayuntamiento bajo el concepto de arrendamiento anual. El alumbrado público consistía en faroles de velas de sebo o de aceite. Salamanca contaba con 360 faroles[67] de forma cónica, según decisión tomada en diciembre de 1834[68].

El arquitecto de la ciudad (Don Tomás Cafranga) intentaba solventar todo lo posible en orden a reforzar los edificios, aprovechar las piedras de los derribados, arreglar los pequeños puentes, los sumideros de aguas, las fuentes públicas, etc. Como dato positivo hay que resaltar el proyecto de 1839 de una plaza de toros en

62. Según un oficio al ayuntamiento de Salamanca del capitán general de Castilla la Vieja. **AMSA. LAC. Nº 213.** 9 de enero de 1838. Fol. 1 rº.

63. La calle estaba intransitable porque la gente vertía en ella los desperdicios. *Ibidem.* 28 de junio de 1838. Fol. 91 rº.

64. El temor al contagio alcanza incluso a las clases privilegiadas. Así lo deja ver el testamento del citado Martín Carramolino. *Op. cit.* nota 27.

65. Como la instalación de corredores sanitarios y lazaretos en las afueras de la ciudad, donde tenían que permanecer los que llegaban a ella hasta que se comprobase que estaban sanos. O que las aguas inmundas se tiren desde las 10 de la noche hasta al amanecer en la alberca del Pozo del Campo a la Raqueta; detrás de la calle Bermejeros inmediato a la plaza de San Julán; al puentecillo de la calle Varillas; a la puerta de San Pablo; ronda del Corpus; tahonas viejas y puentecillo de los Milagros. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia…* . TOMO III. Pág. 311. y BOSA. de los meses de julio y agosto de 1834.

66. VILLAR Y MACÍAS, M: *Historia…* . TOMO III. Pág. 311. BOSA. Números 104, 107-120, 123- 24, 126, 129, de agosto a noviembre de 1834. En la capital se cantó el Te Déum en acción de gracias por haber terminado la epidemia el 19 de octubre. BOSA. Nº 120. 22 de octubre de 1834. Pág. 558. VILLAR Y MACÍAS, M: *Historia…* . TOMO III. Pág. 311. El ayuntamiento lo acordó el 16 de octubre. AMSA. LAC. N.º 211, Fol. 345 rº.

67. AMSA. LAC. N.º 211. 30 de octubre de 1834. Fol. 350 rº.

68. *Ibidem.* 29 de diciembre de 1834. Fol. 378 rº y 378 vº.

el campo de San Francisco, junto al palacio de Monterrey. Obra que preludia el avance urbanístico de la ciudad y las mejoras que tendrán lugar desde mediados de siglo en adelante[69].

8. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

En unas habitaciones del edificio de la Salina se había instalado una escuela de dibujo dirigida por la institución de San Eloy. Sólo una escuela de niños costeaba el ayuntamiento, aunque también había otras generalmente atendidas por religiosos.

Además del Hospital Militar, existía un Hospital General Civil. Situado en las proximidades del actual teatro Bretón, desempeñaba un verdadero cometido de instrucción y pasatiempo a través de la organización de veladas festivas, óperas, comedias y bailes. Se encargaban los "diputados" del Hospital de contratar las compañías, generalmente de italianos, pero no faltaban tampoco las del país. Esto no era nuevo en Salamanca, pues así venía funcionando desde varios siglos antes. Pero novedad es para la época que tratamos el destino que se les da a las recaudaciones de las funciones, y los que las organizan en unión o por comisión de los diputados. Quedan algunos de los prospectos de aquellas funciones no exentos de algún humor (Figs. 5 y 6). Naturalmente se realizaban funciones de teatro sin que la guerra tuviera nada que ver en ello, pero importa ver que también éstas se hacían por causas bélicas en dos ocasiones: la primera cuando parecía oportuna cualquier circunstancia para destinar lo recaudado a suministrar ayuda a los movilizados (un ejemplo son las 16 funciones de máscaras y 10 representaciones teatrales realizadas en el verano de 1835 que producen 4.286 y 6.548 reales respectivamente, invertidos en su mayoría en la compra de equipo para la milicia[70]); la segunda, como signo de alegría depués de algún triunfo sobre los carlistas[71].

9. LOS HECHOS DE LA FACCIÓN Y LAS REACCIONES DE BÚSQUEDA, PERSECUCIÓN Y ATAQUE

Como se ha dicho, el carácter rural de la población, el atraso cultural, las noticias incompletas y a la vez las exigencias oficiales, debieron contribuir a difundir y a hacer general el temor y la alarma. Así pues, si no había enemigos, bastaba suponérselos en las proximidades para estar sobreaviso. Por suerte (según la manera de hablar, pues no era tal la fortuna) para tanta gente voluntariosa las guerrillas carlistas se presentaron o intentaron presentarse en la provincia. En este apartado se expone cuántas y cómo fueron estas incursiones, algunas de las cuales ya están

69. AMSA. LAC. N.º 213. 26 de agosto de 1839. Fol. 351 rº. Se admitían 80 acciones de 5.000 reales para costear su construcción. BOSA. Nº 31. 18 de diciembre de 1839. Pág. 125.

70. BOSA. Nº. 205. 13 de agosto de 1835. Pág. 948.

71. Se hacían funciones y bailes de máscaras. También corridas de toros, como por ejemplo los que se corrieron el día 30 de mayo de 1835 *en celebridad de las buenas noticias que en el correo del día se recibieron de la muerte del rebelde Zumalacárregui*. AMSA. LAC. N.º 212. 13 de julio de 1835. Fol. 59 vº.

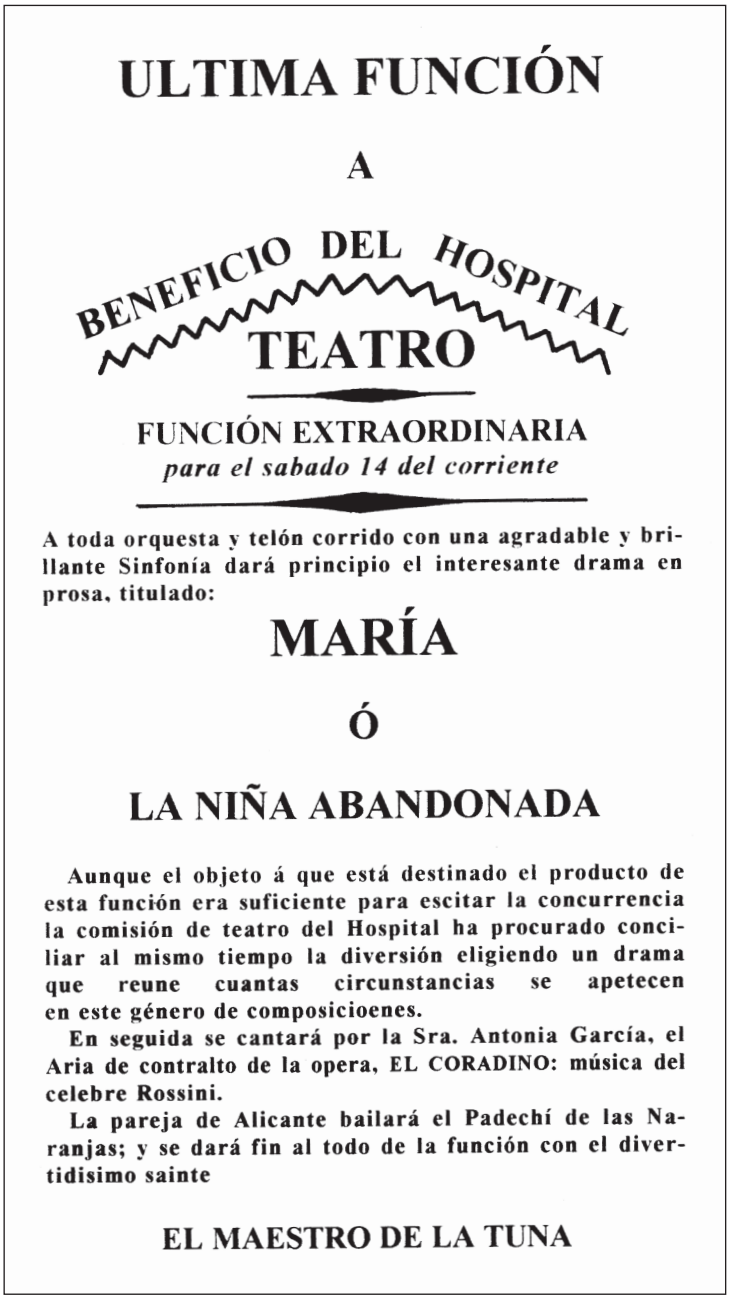

ULTIMA FUNCIÓN

A

BENEFICIO DEL HOSPITAL
TEATRO

FUNCIÓN EXTRAORDINARIA
para el sabado 14 del corriente

A toda orquesta y telón corrido con una agradable y brillante Sinfonía dará principio el interesante drama en prosa, titulado:

MARÍA

Ó

LA NIÑA ABANDONADA

Aunque el objeto á que está destinado el producto de esta función era suficiente para escitar la concurrencia la comisión de teatro del Hospital ha procurado conciliar al mismo tiempo la diversión eligiendo un drama que reune cuantas circunstancias se apetecen en este género de composicioenes.

En seguida se cantará por la Sra. Antonia García, el Aria de contralto de la opera, EL CORADINO: música del celebre Rossini.

La pareja de Alicante bailará el Padechí de las Naranjas; y se dará fin al todo de la función con el divertidisimo sainte

EL MAESTRO DE LA TUNA

FIGURA 6. *Prospecto de una función de teatro.*
Fuente: AHPSA. PN. n.º 2745. Hoja suelta entre los Fols. 65-66.

reseñadas en varios documentos e historias. Ahora se recopilan de forma sistemática y estructurada (Fig. 7).

9.1. Los inicios de la guerra (1833-34)

Apenas iniciada la guerra surge en Salamanca la ocasión de estrenarse contra el enemigo. Es la salida al campo de los urbanos de Alba el 11 de noviembre de 1833, que al mando de D. León Arenedo, persiguen y apresan a tres hombres sospechosos. La hazaña es de poca monta, pero pocos días depués al mismo grupo se le presenta otra mayor. Ahora, en combinación con las tropas del teniente coronel D. Josef Urrea, se persigue a l9 hombres que se presentaron en las inmediaciones de la villa de Alba de Tormes. La cosa continúa en Alba: el 17 enero de 1834 subieron a espensas de la niebla 5 hombres hasta dicha villa. Salió entonces en alcance de los facciosos una columna de 20 infantes y 12 caballos, aquellos al mando del teniente D. Josef Salgado y del sargento primero licenciado D. Josef Vázquez de Parga, y éstos al de D. Juan Ramon Clavijo, sargento de la caballería armada. Capturaron un prisionero, un caballo, una espada, cinco armas de fuego, 55.120 reales y otros varios efectos. Se supo que el comandante de la facción era el cabecilla Balmaseda. Los persiguen hasta que el mismo día 17, al ponerse el sol, pasan el puerto de la Calderilla.

El hecho quedó narrado (y repetido) en la Gaceta de Madrid, ¡nada menos!, además de salir en el Boletín Provincial[72]. Buena muestra impresa que seguramente proporcionará ejemplo de emulación en la defensa del trono a otras poblaciones. Se ha inciado así la semilla de la publicación de hechos semejantes[73]. Además, también se publicó en el Boletín Provincial cómo se presentaron gran número de estudiantes de la Universidad a ofrecer sus servicios al enterarse de que *existía una pequeña reunión de hombres con objetos sediciosos en las inmediaciones de la villa de Alba de Tormes*[74].

72. Es también la misma referencia para los otros dos anteriores. BOSA. Nº 37. 7 de enero de 1834. Págs. 174-176. Gaceta de Madrid. 23 de enero de 1834. También se dice que el 18 de enero pasaron tres hombres armados por La Maya y que los urbanos recorrieron durante toda la noche los montes del Fresno, Castillejo, la Dueña y Amatos de Salvatierra. El día 27 recorrían los montes inmediatos a Pedraza en busca de otros tres sospechosos. También Jesús María García García recoge cómo en 1834 una cuadrilla de albenses sale en persecución de rebeldes hasta la frontera portuguesa. Hubo encuentros más violentos en Gallegos de Argañán, Béjar y Ciudad Rodrigo. GARCÍA GARCÍA, J. M.: *Alba de Tormes. Páginas sueltas de su historia*. Pág. 77. Hay que señalar que, muy en la línea de los gobiernos ilustrados del siglo XVIII, los 55.120 reales cogidos al faccioso Balmaseda se invirtieron en obras de utilidad pública en Alba de Tormes. Fueron entre otras la construcción de puentes y alcantarillas, reparación de caminos, disposición de riego, construcción de una plaza de mercado, empedrado de las calles, etc. AHN. Gobernación. Legajo nº 2674.

73. La Gaceta de Madrid, es junto con El Castellano, El Español y El Eco del comercio, uno de los más destacados periódicos liberales.

74. BOSA. Nº 26. 29 de noviembre de 1833. Pág. 112.

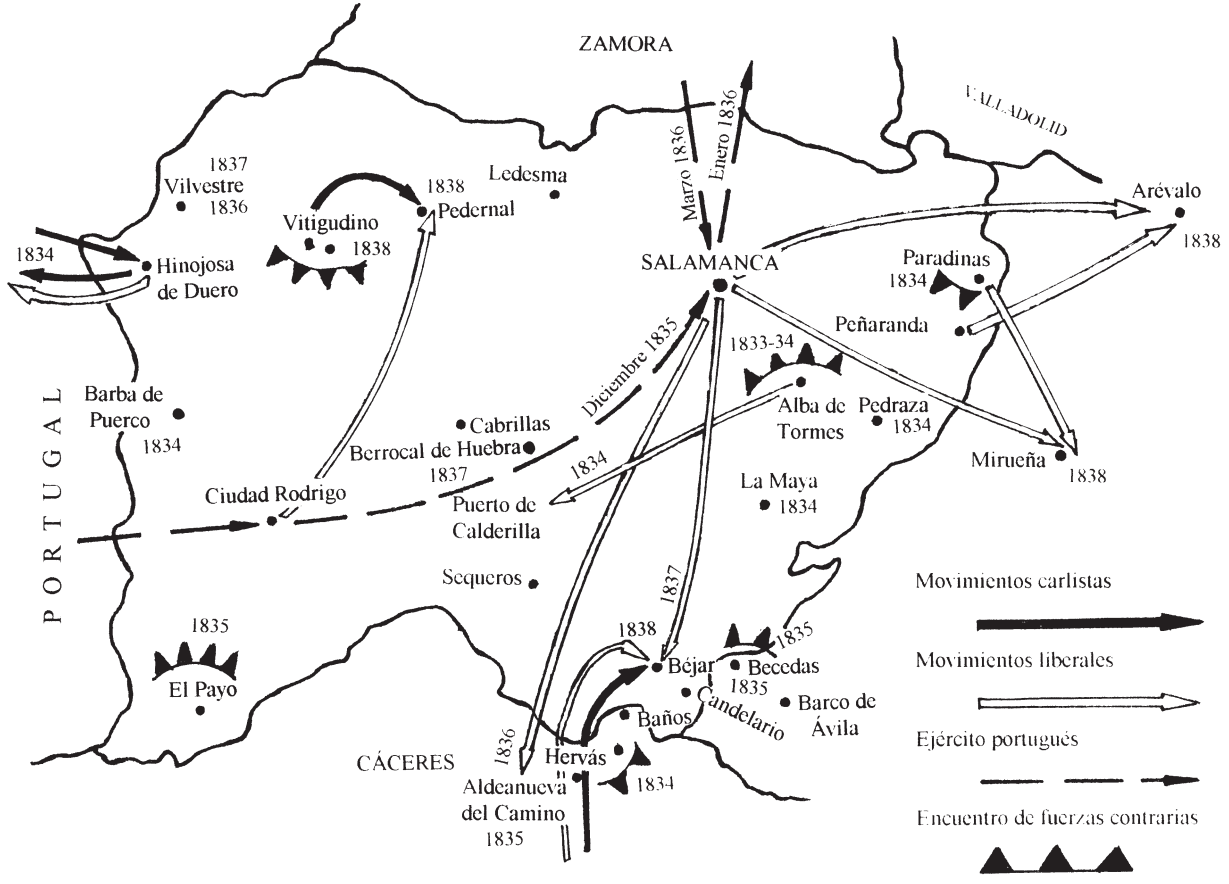

FIGURA 7. *Acciones de la facción y de las tropas liberales con expresión de fechas y lugares.*

9.2. La época del Estatuto Real (1834-36)

Tras la muerte de Fernando VII, la reina regente, María Cristina, decide conceder una especie de carta otorgada (el Estatuto Real de 1834), en la que a la vez que se intentaba atraer a absolutistas "militantes" se aceptaban las ideas liberales moderadas. Era un "decreto" en el que la monarquía conservaba sus poderes pero a la vez establecía unas cortes bicamerales o "estamentos" (próceres y procuradores). Además se aprobó una ley electoral que estableció un sufragio censitario muy reducido[75].

Durante 1834 y 1835 la mayor actividad de la guerra está en el País Vasco y Navarra. En el resto de España, y sobre todo en Castilla la Vieja, los embates carlistas se reducían a pequeños grupos amparados en montes y terrenos tortuosos, muy favorables para ellos, desde donde realizaban una guerra de guerrillas con el objeto de obtener dinero, armas y municiones. De ello es ejemplo lo que ocurría en las estribaciones de Gredos, en los límites de la provincia de Salamanca, donde las milicias de los pueblos meridionales salmantinos se unen a las de otros lugares de las provincias de Cáceres y Ávila. A continuación se exponen varias empresas que se desarrollaron durante 1834.

El 13 de marzo de 1834, tropas de milicianos urbanos de Hervás, Aldeanueva del Camino, Baños y milicianos provinciales de Valladolid, atacaron y deshicieron una *gavilla de facciosos que infestaba el país en la sierra de Tosmontes, término de esta villa* [Hervás]. El resultado fue hacer prisioneros a un tal Gutero, a otro llamado el Meón de Hervás y a otro de Cabezuela, habiendo matado a dos que no saben de donde son. Se cogieron todas las armas, dos brazadas de escopetas, una carga de capotes y la jaca del comandante, Manuel Matías, alias el Manco, de Hervás[76].

Acabamos de aludir a los movimentos en el extremo sureste de la provincia pero también en la otra punta había cierto merodeo de carlistas. En abril unos 200 facciosos procedentes de Portugal avanzaron hasta Hinojosa de Duero, pueblo no distante de la frontera. No queda especificado cómo fueron rechazados de este lugar, pero sí que los atacantes, sin conseguir el objetivo de aprovisionarse, tuvieron que regresar a Portugal. Hasta allí fueron perseguidos por 45 hombres (30 a pie y 15 a caballo) dándoles alcance en el pueblo de Matalobos, donde les mataron 19, cogieron 12 caballos y 56 prisioneros, cinco de los cuales fueron fusilados en el camino de regreso sin más contemplaciones (Documento N.º 2)[77].

Incursiones similares se repitieron con frecuencia durante todos los años de la guerra, aunque ahora sólo se conozcan algunas que otras, quizás no las más épicas, sino las que tuvieran mayor propaganda por parte de los liberales.

Además hay que tener en cuenta que al amparo de la lucha armada se incrementan las partidas de bandidos, que con una estrategia similar a la de los faccio-

75. Véase SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *Historia del constitucionalismo español*. Instituto de estudios políticos. Madrid, 1974. El capítulo: "Las cortes del Estatuto Real". Págs. 241-259. También VILLARROYA, J.T.: *El sistema político del Estatuto Real (1834-1836)*. Madrid, 1968.

76. BOSA. Nº 60. 25 de marzo de 1834. Pág. 290.

77. BOSA. Nº 69. 25 de abril de 1834. Pág. 338.

sos se dedican a cometer sus fechorías. Son innumerables los testimonios escritos de robos en estos años. Como ejemplo baste el siguiente, perpetrado en Paradinas de San Juan por 27 hombres armados (20 de caballería). Detuvieron al alcalde 2º y le obligan a guiarles a la casa de la viuda de Francisco de Ávila, recién fallecido dejando bienes de consideración. Allí roban dinero, ropa y alhajas y luego se marchan a las dos de la noche. En seguida 19 urbanos, al mando de D. Jacinto Mateos, parten hacia Villafuerte y después hicieron diversas partidas que recorriendo ciertos pueblos próximos consiguen capturar a algunos individuos y recuperar efectos robados, trasladándose todo a Salamanca[78].

Si no se trataba de una facción carlista su modo de actuar quería simularlo porque *los agresores traían cubiertas las caras y* [venían] *vestidos con disfraces ridículos, queriendo simular tropa o facción*, y además era un número bastante considerable como para ser ladrones.

Este hecho muestra cómo la milicia urbana y posteriormente la nacional, tenían en su creación un objetivo claro de mantener el orden y velar por la tranquilidad de las poblaciones, aunque en muchas ocasiones resultó que fueron un instrumento de desorden. Pero sigamos con los movimientos carlistas.

La facción de "Cuevillas" andaba por las cercanías de Toro. De ella se fugó uno de tantos desertores que vino a ser capturado en Barba del Puerco, pueblo próximo a la frontera portuguesa[79]. No fue el único caso, antes al contrario, el paso al país vecino se hizo frecuente tal y como ya hemos visto.

Siguiendo con ejemplos en este ámbito fronterizo, pero ya en 1835, se encuadra la presencia de la facción Modesto en el pueblo de Payo, donde el 29 de mayo 24 hombres fueron sorprendidos por los urbanos, que matan a cinco, hacen prisioneros a ocho (algunos gravemente heridos) y cogen como botín los caballos, infinidad de armas, capas, etc., pertrechos necesarios ante la escasez de equipo de la milicia[80].

En más de una ocasión la milicia salmantina acudió en auxilio de las zonas limítrofes. En junio de 1835 se llegan a movilizar más de 2.000 hombres en toda la provincia. Con ocasión del robo de 15 fusiles por una facción de 20 hombres, que entró en la noche del 15 en el pueblo de Becedas (Ávila), se unen en objetivo común las milicias de tres provincias. De Salamanca, los urbanos de la capital, Béjar, Candelario, Berrocal, Fuente Roble, Campillo, Guijuelo y El Puerto de Béjar; de Cáceres, los de Baños, Aldeanueva y Hervás; y de Ávila, los de Barco de Ávila y Piedrahita. Pero todos esos esfuerzos fueron en vano ya que la facción desapareció[81]. Igualmente, ese verano se muestra colaboración interprovincial en la persecución de la facción de Santiago León que actuaba en la Sierra de Gredos[82].

78. El suceso ocurrió en la noche del 10 de mayo de 1834. BOSA. Nº 75. 17 de mayo de 1834. Pág. 370.
79. BOSA. Nº 103. 20 de agosto de 1834. Pág. 485.
80. BOSA. Nº 187. 13 de junio de 1835. Pág. 862.
81. BOSA. Nº 190. 24 de junio de 1835. Pág. 875.
82. Coincidiendo con la visita del gobernador de Salamanca a Barco de Ávila se apresa en Val de San Gil (Ávila) a Cayetano Ruiz, de la facción de Santiago León. Tras conocer con certeza el número de

Aparte de estas pequeñas acciones, en 1835 los sucesos más importantes se producen en la capital. En agosto tuvo lugar la exclaustración de los religiosos en Valladolid y la separación de empleados desafectos al gobierno. Cuando esas noticias llegan a Salamanca se teme un levantamiento popular para reclamar que urgentemente se haga aquí lo mismo. La milicia urbana alega que no podía responder de la tranquilidad del vecindario. En consecuencia se acuerda la exclaustración de los religiosos cuyos conventos no se habían suprimido aún[83] y se procede a separar a los empleados. Asimismo, el Ayuntamiento publica un bando en el que se prohibe las reuniones de "desafectos", manifestando que todo grupo o reunión que se encuentre por las calles alterando el orden será disipado por la fuerza[84]. El relato de los hechos que ofrece el Boletín Provincial no se lo cree ni el más pintado: *el pueblo silencioso observaba el resultado de sus deseos y viéndolos colmados se retiró gozoso*[85]. Contrariamente Pirala dice que *prendió en la pacífica Castilla la Vieja el fuego de la insurrección. En Valladolid fue obligado Castañón, sin embargo de contar con 3.000 hombres de tropa, a mandar se evacuasen y cerrasen los conventos el día 18 de agosto. En el propio día tuvo el general Jalón que hacer lo mismo en Salamanca*[86].

Francia, Gran Bretaña, España y Portugal habían firmado en abril de 1834 una cuádruple alianza con el fin de luchar contra los pretendientes absolutistas: Carlos en España y Miguel en Portugal. Eso motivó que el 23 de diciembre de 1835 llegasen tropas auxiliares portuguesas a Salamanca al mando del barón D'as Antas[87]. Para su agasajo y recibimiento el Ayuntamiento propuso una comida a los jefes y oficiales y un buen rancho a la tropa[88], pero al no haber personas que se encarguen de la propuesta se decide hacer en su lugar un baile en el teatro el día de

---

carlistas, su posición y escondites el 17 de julio salieron de Béjar 30 urbanos de la partida de seguridad, y 30 de infantería que marchaban hacia Hervás. Después salieron otros 30 que marcharon a la sierra por Candelario. La primera columna, de 60 hombres, se reforzó con milicianos de Baños, Aldeanueva del Camino y Hervás y dio con los facciosos matando a tres e hiriendo a cuatro. Y también han hecho salidas desde Candelario, Garganta y Puerto de Béjar. BOSA. Nº 207. 22 de agosto de 1835. Pág. 956.

83. El 4 de julio se había suprimido la Compañía de Jesús y el 27 se cerraron los conventos de monjas que no tenían 12 profesas. En total había en Salamanca 18 conventos con 386 frailes. BARCO LÓPEZ, M. y GIRÓN, R.: *Historia...* . Págs. 543-544.

84. Véase para estos sucesos, AMSA. LAC. N.º 212. 28 de agosto de 1835. Fols. 71 vº - 77 rº. y BOSA, N.º 207 de 22 de agosto de 1835, Pág. 959, y N.º 208 de 26 de agosto, Pág. 963. De la exclaustración da reseña VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* . Tomo III. Pág. 311.

85. BOSA, N.º 207. 22 de agosto de 1835, Pág. 959.

86. PIRALA, Antonio: *Historia...* . Tomo II. Libro III. Pág. 152. También citado por MODESTO LAFUENTE, D.: *Historia general de España.* Tomo XX. Libro III. Pág. 248. Estos hechos son la manifestación salmantina de la insurrección a nivel nacional que estalló en 1835, destacando en las ciudades de Barcelona y Sevilla. Pirala señala que en Salamanca se permitieron excesos los carlistas y que *se convirtieron los frailes en alborotadores a pedradas. Ibidem.* Tomo I. Libro II. Pág. 419.

87. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* . Tomo III. Pág. 311.

88. … *a pesar de los ningunos recursos con que cuenta el ayuntamiento.* AMSA. LAC. N.º 212. 18 de diciembre de 1835. Fol. 118 rº.

Navidad, y que colaboren en el combite individuos de la Guardia Nacional junto a varias comisiones, asignando como presupuesto de gastos hasta 10.000 reales.

De inmediato surgió la necesidad de *un local para colocar el escuadrón de lanzeros y cien mulas del tren de artillería*[89]. Pero la estancia en Salamanca de ese ejército suponía una carga monetaría para el Ayuntamiento, que no disponía de fondos. Por ello manifiesta *la imposibilidad de permanecer en esta ciudad las tropas auxiliares*[90]. Además había que abastecerlas con lo que necesitaran, como se hizo a su paso por Ciudad Rodrigo[91]. Por fin, el día 7 de enero parten con dirección al norte[92].

Entramos así en el tercer año de este periodo, 1836. Época de gran ajetreo en Madrid, va a darse un nuevo giro político en España con la toma del poder por el liberalismo más exaltado. Mendizábal, primer ministro, lleva a cabo diversas medidas económicas y pone en marcha la desamortización eclesiástica[93].

En la capital charra se descubre en marzo una trama carlista. Uno de los batallones de la brigada portuguesa que forma parte de las tropas que permanecen en Zamora, se traslada a Salamanca al mando del barón de Puente de Santa María[94]. Vuelven a surgir los problemas que ya tuvieron lugar en diciembre, como el de alojar las tropas. Ahora se propone para su acuartelamiento el convento del Carmen descalzo, aunque hay que realizar obras de reparación[95].

El 29 del mismo mes un poder otorgado por los capitanes de la Guardia Nacional descubre las divisiones existentes en el seno de la misma y cómo se ha llegado a publicar en el periódico *La Abeja*, en su número 685, del 13 de marzo, *un artículo que hiere demasiado al crédito de esta Guardia Nacional, y tiende a destruir la buena opinión que se tiene formada de su sensatez y de su cordura, pues suponiendo que apoya los partidos, y dando a entender que ella misma está dividida en bandos supone que qualquier día ban a correr arroyos de sangre en este pacífico*

89. AMSA. LAC. N.º 212. 22 de diciembre de 1835. Fol. 119 vº. Se tuvieron que recomponer algunos pesebres en el cuartel de capuchinos cuyo coste ascendió entre albañilería y carpintería a 798 reales. *Ibidem*. 29 de diciembre de 1835. Fol. 121rº.

90. En exposición a la Diputación Provincial el día 2 de enero de 1836. AMSA. LAC. N.º 212. 2 de enero de 1836. Fol. 132 rº.

91. *Ibidem*. 4 de enero de 1836. Fol. 133 vº.

92. *Op. cit*. Nota 87.

93. En el siglo XVIII se inician las desamortizaciones ilegales, tanto eclesiásticas como civiles. Las primeras han sido consecuencia de políticas liberales. José I decretó en 1809 la extinción de todas las órdenes religiosas, una medida que también se adoptó durante el Trienio, suprimiéndose incluso las órdenes militares, de canónigos y de seglares. Ya en el periodo que nos ocupa, los decretos de 25 de julio, 3 de septiembre y 11 de octubre de 1835, los de 19 de febrero y 8 de marzo de 1836 y la Ley 29 de julio de 1837, declararon suprimidos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y todas las casas de religiosos de ambos sexos.

94. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La primera...* . Pág. 625.

95. AMSA. LAC. N.º 212. 5 de abril de 1836. Fol. 175 vº. y 15 de abril de 1836. Fol. 179 rº. Ante la dificultad de alojar los caballos, y cómo han de estar reunidos, en el mes de junio se dispone el Cuartel de Irlanda, colocándolos junto con la tropa donde no amenace ruina. AMSA. LAC. N.º 212. 23 de junio de 1836. Fol. 214 vº.

pueblo que se figura enbuelto en asonadas y tumultos, y sumido o próximo a sumirse en los horrores de la anarquía, siendo todo lo cual falso, e injurioso en alto grado a la Guardia Nacional, unida siempre y dispuesta a sostener el orden y las leyes, y hacer que las autoridades sean respetadas[96].

Durante el verano de 1836 se producen levantamientos populares en toda España, muchos de ellos protagonizados por las milicias nacionales, demandando un sufragio más alto, más reformas económicas, etc. La sublevación de los sargentos de La Granja consigue la implantación de la Constitución de Cádiz. En Salamanca se jura el día 21 de agosto de 1836[97]. La lápida que da nombre a la plaza de la Constitución se sustituye por otra que dice "plaza de Isabel II"[98].

El estado de intranquilidad que toman los acontecimientos es aprovechado por los carlistas. Fue entonces cuando la expedición capitaneada por Gómez[99] estuvo en tierras castellanas. Las noticias de la derrota de la Guardia Real y de las capturas de prisioneros llegaron a alertar a Salamanca. Se moviliza la milicia nacional[100] y el Ayuntamiento ordena la fortificación de la ciudad[101], a pesar de que la comisión de armamento y defensa *manifestó la desconfianza que pueda aproximarse y aún invadir la ciudad la facción Gómez*. No obstante, por si llega a suceder y para evitar las consecuencias de la invasión, se le dio facultad a algunos hombres de esa comisión para que todos juntos *coadyuven a proporcionar municiones de boca para en caso de invasión haya la oposición más enérgica*[102].Asimismo, como obra de acondicionamiento, pareció necesario *dejar espedita la ronda interior de la muralla*[103].

Las noticias de la cercanía de una expedición importante como la de Gómez trajeron consigo el avivar la llama de las pequeñas facciones carlistas que actuaban como avanzada. Por ello, una vez más salen de Salamanca en su persecución varias partidas de fuerzas progubernamentales.

Una de esas partidas cuyo comandante, D. León Arenedo, había partido de Salamanca el día 11 de noviembre al mando de 30 carabineros, va a tener en el mismo mes un encuentro con los carlistas de la facción de Santiago León cerca de

96. AHPSA. PN. n.º 6745. Fol. 9 rº.

97. AMSA. LAC. N.º 212. 18 de agosto de 1836. Fol. 241 rº.

98. *Ibidem.* 20 de agosto de 1836. Fol. 242 vº

99. A nivel nacional, la acción más destacada del bando carlista en 1836 fue la expedición del cabecilla Gómez, que entre junio y diciembre recorrió más de cuatro mil kilómetros a través de territorio liberal. Partió de Amurrio (Vizcaya) el 26 de junio con 2.700 infantes, ciento ochenta caballos y dos piezas de artillería. Su objetivo era establecerse en Asturias o Galicia, pero al ser imposible por la presencia de tropas cristinas se dirigió a León y desde allí hacia el interior de España. En Palencia entró el 20 de agosto y llegó hasta Valladolid. La expedición avanzó hasta Málaga, y luego hasta Extremadura para después volver a su punto de partida en el norte de España. Su éxito se debió en parte a la situación en la que se encontraba la España liberal en 1836.

100. El intendente de la provincia pide que se proporcionen calderas como para 500 plazas de la Milicia Nacional movilizada. AMSA. LAC. N.º 212. 30 de septiembre de 1836. Fol. 256 vº.

101. *Ibidem.* 8 de octubre de 1836. Fol. 259 vº.

102. *Ibidem.* 28 de octubre de 1836. Fol. 270 rº.

103. *Ibidem.* 31 de octubre de 1836. Fol. 274 vº.

Aldeanueva del Camino (Cáceres). El resultado fue la captura de varios prisioneros carlistas y que se cogiera *una porción de fusiles y tres cajas de guerra inclusa la nuestra*[104]. Éstos debieron causar gran temor a los nacionales porque desertaron 20 de la villa de Alba[105], y según el Boletín Provincial algunos *han abandonado las filas de las partidas que salieron de Salamanca en persecución de facciosos*[106]. El tiempo frío trae el fin de la campaña.

9.3. El año de la constitución progresista (1837)

El triunfo liberal de 1836 es aumentado en 1837 cuando se consigue una convocatoria extraordinaria de Cortes con el objeto de redactar una nueva Constitución. Ésta se aprueba en junio y es una de las más progresistas de la historia de España.

Salamanca, como fiel seguidora de Madrid, jura el domingo 25 de junio la nueva Constitución con gran entusiasmo, al igual que hiciera con la de 1812 el año anterior. Después de ese acto una tercera lápida en la Plaza de la Constitución sustituye a la anterior[107].

El refuerzo defensivo de la ciudad seguía sin realizarse. Entrado mayo se veía la necesidad de fortificar con urgencia a Salamanca. La propuesta que había hecho el ingeniero D. Manuel Caballero parecía muy costosa y de larga duración, a pesar de que *la fortificación que se adopte ha de ser pasajera para defender el recinto de las poblaciones de un golpe de mano supuesto que cualquiera facción intente una invasión ha de ser perseguida de cerca por una fuerte división de la tropa*[108]. Pero lo cierto es que la fortificación será una cuestión que se debatirá durante varios meses más, mandándose comenzar las obras el día 12 de julio[109].

Los carlistas tenían todavía recientes las noticias del fracaso del sitio de Bilbao del mes de diciembre y era necesario que el pretendiente conquistara una ciudad para establecer en ella su corte. Con la propuesta secreta del rey de Nápoles, hermano de María Cristina, de casar a Isabel II con el hijo de don Carlos, éste pone en marcha en mayo de 1837 una expedición que bajo su mando avanza hasta las puertas de Madrid. La zona de actividad carlista se había extendido por toda la mitad norte de la península. Junto a esa expedición parte otra del norte al mando del general carlista Zariategui (el 17 de julio) que llegó hasta Las Rozas el 11 de agosto.

En septiembre buena parte de Castilla la Vieja era de dominio carlista. Aranda de Duero y Segovia estaban controladas por sus tropas. En Nava del Rey y Torde-

104. La acción tuvo lugar el día 16. BOSA. N.º 338. 19 de noviembre de 1836. Pág. 418. Ver también N.º 336. 12 de noviembre de 1836. Pág. 410.

105. BOSA. N.º 339. 23 de noviembre de 1836. Pág. 419.

106. AMSA. LAC. N.º 212. 18 de noviembre de 1836. Fol. 279 vº.

107. *Ibidem.* 21 de junio de 1837. Fol. 404 rº. Por tercera vez vemos lo que recogen varios historiadores y ya es tópico: *en el siglo XIX una constitución en España no es más que una pellada de cal sobre una pared.*

108. *Ibidem.* 8 de mayo de 1837. Fol. 376 vº.

109. *Ibidem.* 11 de julio de 1837. Según manda el señor jefe político. Fol. 418 rº.

sillas se producían insurrecciones y Zariategui entraba en Valladolid el 18 de septiembre[110]. Con el intento de afianzar su conquista se enviaron pequeñas facciones a las provincias de Palencia, León, Zamora y Salamanca[111]. Tras unos días en Valladolid la expedición Zariategui recibe la orden de unirse a la del pretendiente don Carlos, con lo cual abandona la ciudad.

Ante las noticias de la actividad carlista parten desde Salamanca exploradores que dan parte de sus movimientos, se aceleran las obras de la muralla[112] y se cierran las puertas de la ciudad[113]. Cuando la facción Jara invade la provincia salen de Salamanca cuatro compañías de milicianos que regresan el 23 de octubre[114], habiendo tenido lugar el encuentro con la facción en Béjar[115]. El Marqués de las Navas (jefe de la milicia nacional de Béjar), publica una carta en la que defiende su buena conducta durante la permanencia de dicha facción en la provincia hasta su expulsión[116].

El año termina con la visita el 7 de diciembre[117] del capitán general de Castilla la Vieja, el salmantino D. Manuel Lorenzo, a su ciudad natal. Salamanca se prepara para su recibimiento destinándole como alojamiento hasta su partida la casa de D. Bernabé López[118].

9.4. El fin de la guerra (1838-39)

También el año 1838 queda francamente muy destacado en cuanto a hechos ocurridos en relación con la guerra en la provincia salmantina, por cuanto se pro-

110. Sobre las expediciones carlistas véase BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La primera...* . Pág. 405-453. El día 19 el ayuntamiento de Salamanca da lectura a un oficio del señor jefe político de la provincia en el que se dice que la facción ha ocupado la ciudad de Valladolid. AMSA. LAC. N.º 212. 19 de julio de 1837. Fol. 457 rº.

111. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La primera...* . Pág. 444.

112. Un oficio del comandante general de la provincia de fecha 16 de octubre pide que se concluyan las obras que todavía están empezadas en un plazo de ocho días. AMSA. LAC. N.º 212. 16 de octubre de 1837. Fol. 467 vº.

Todavía en diciembre se trata sobre la fortificación y se manifiesta interés por la llevada a cabo en el fuerte de S. Vicente de Ciudad Rodrigo, ya que el ayuntamiento de Salamanca abunda en las mismas ideas. AMSA. LAC. N.º 212. 20 de diciembre de 1837. Fol. 494 vº.

113. Para evitar los perjuicios que sufren los aguadores, lavanderas y otras clases de vecinos se pone oficio al señor jefe político de esta provincia para que se ponga de acuerdo con S. E. la Diputación Provinicial y demás autoridades *sobre abrir las puertas de esta ciudad ya que las circunstancias que motivaron su cerramiento han variado considerablemente.* AMSA. LAC. N.º 212. 30 de septiembre de 1837. Fol. 459 vº. El 27 de septiembre se recibía la noticia de la derrota de Zariategui. BOSA. N.º 10. 4 de octubre de 1837. Pág. 55.

114. Según oficio del comandante del batallón de milicia nacional de Salamanca. AMSA. LAC. N.º 212. 27 de octubre de 1837. Fol. 469 rº.

115. *Ibidem.* Fol. 469 vº.

116. BOSA. N.º 18. 1 de noviembre de 1837.

117. AMSA. LAC. N.º 212. 3 de diciembre de 1837. Fol. 487 vº. BOSA. N.º 30. 13 de diciembre de 1837, Pág. 174.

118. Tiene lugar el día 20. AMSA. LAC. N.º 212. 20 de diciembre de 1837. Fol. 494 vº.

ducen las derrotas de dos importanes cabecillas carlistas, que tendrán su repercusión en la pacificación de esta provincia y en la de Castilla la Vieja.

Uno de esos cabecillas es Basilio Antonio García. En diciembre de 1837 organizó una expedición que partió desde Los Arcos (Cádiz) con cuatro batallones y unos 200 caballos. La columna recorrió diversos lugares de Andalucía y de La Mancha, y aunque fue derrotada en Valdepeñas continuó su camino hacia el norte peninsular. El 28 de abril de 1839 cruzó el Tajo con unos 2.000 hombres, cantidad elevada y excepcional respecto de lo que eran por lo común las partidas carlistas. Después de diversas escaramuzas, por la zona de Puente del Arzobispo se dirigen hasta Navamoral de Plasencia, donde murió el coronel carlista Sánchez. Cruzando el Tiétar y a través del valle de Plasencia llegó a Béjar el 1 de mayo. Tras ellos iba el general liberal Ramón Pardiñas que estaba en Plasencia el día 3 de ese mes. Varios documentos y también varios historiadores dan cuenta de lo ocurrido en la villa industrial. La descripción que ofrece Pirala es sumamente interesante: la tropa liberal *cargó al reten que mandaba Fulgorio, mató a este gefe, desconcertó a los soldados, se introdujo el pánico en los demás de la población, y el triunfo se declaró decididamente por los liberales. Huyó don Basilio, capitularon las tropas alojadas en el castillo, fueron apresados los gefes en sus mismos alojamientos, y entre los prisioneros se contaron Jara, Tercero, Cuesta y Carrasco. Los muertos y heridos no fueron muchos, pero los prisioneros ascendieron a unos sesenta oficiales y sobre 900 individuos de tropa; según otros no llegaban a 500. La expedición de don Basilio sufrió un golpe mortal en este encuentro del que no se recuperó. Sus operaciones desde entonces son insignificantes*[119].

Completa la anterior noticia (y sirve además de comparación) el relato que contiene la Historia del Conde de Toreno: *el combate fue corto aunque sangriento, y en pocos minutos las tropas nacionales, ocupando toda la población, triunfaron denodadamente de cuanto les opuso resistencia. El fruto de esta jornada fue matar 35 enemigos, entre ellos algunos jefes y oficiales, y hacer 618 prisioneros, de los que 120 eran personas de graduación. Esta suerte cupo a los cabecillas Jara, su hijo Ovejero, Tercero, Cuesta, Carrasco y algunos otros*[120].

Según este autor queda recalcado el carácter sangriento de la batalla, a la vez que se aportan cifras más acordes con las dadas de modo oficial. Estas últimas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia[121], señalan 126 prisioneros entre jefes y oficiales, 79 sargentos y cabos, y 455 soldados, o sea, un total de 660.

Este hecho sí era lo bastante importante para que se diera el parte puntual de guerra y, lógicamente, a las tropas liberales llegó la gratitud, más que económica honorífica, pues la Reina Gobernadora manda que en reconocimiento a la ayuda prestada por la milicia nacional de Béjar a las tropas del ejército del Norte *se le*

119. PIRALA, Antono: *Historia...* . Tomo IV. Libro X. Pág. 485.

120. TORENO, Conde de: *Historia general de España.* Pág. 15. También se dan noticias de la derrota en BOSA. N.º 73. 9 de mayo de 1838. Págs. 322-323, y en AMSA. LAC. N.º 213. 4 de mayo de 1838. Fol. 59 vº. Para celebrar dicho triunfo se hacen diversos festejos en la capital charra.

121. BOSA. Números: 79- 82, 84, 86-88 y 91, de mayo a julio de 1838.

entregue una bandera ricamente bordada a costa de la asignación que disfruta en concepto de Reina Gobernadora[122].

A finales de mayo tuvo que salir la milicia nacional de Salamanca y de la villa de Paradinas en persecución de 40 ó 50 infantes y algunos caballos que habían entrado en Mirueña (Ávila), y unos 100 facciosos que habían pasado por Villoria. Se dieron numerosas muestras de patriotismo en la capital de muchos que quisieron salir en persecución de los facciosos, pero no pudieron hacerlo por no tener pasaporte[123].

Asombra ver la cantidad de kilómetros que recorrían unas tropas y otras. Por descontado que el disponer de caballos era fundamental. No sabemos cuantos animales terminarían reventados, pero ciertamente las cabalgatas y marchas eran enormes. Sirva de ejemplo los recorridos de Negri, que según partes de Peñaranda y Alba de Tormes enviados al ayuntamiento de Salamanca, el 9 de abril de 1838 se encontraban las avanzadas de su facción en Zamarramala, pueblo cercano a Segovia. Entonces se enviaron exploradores para informar sobre *la posición, movimientos y demás del enemigo*[124]. Lo que sucedió después da pie a la imaginación, pues sólo consta el final de un episodio que parece que ha querido repetir la fuga y posterior detención de Luis XVI en Varennes, si bien aquí el pueblo no ha cobrado la misma celebridad. Se trata de Cabrillas. Según Casiano Sánchez Aires *en este pueblo fue cogido el conde Negri, jefe carlista, yendo a ejercer el destino de Intendente de D. Carlos, hermano de Fernando VII: iba disfrazado con el vestido de uno, que con pasaporte dado en Colmenar Viejo, vendía fresas por aquellos pueblos: el cirujano de Cabrillas notó en él ciertos modales corteses, impropios del papel que intentaba aparentar, y no le perdió de vista, hasta que apurado el Conde tuvo que confesar lo que era*[125].

El verano siempre se ha prestado mejor a campaña que ninguna otra época. En agosto las facciones reunidas de Balmaseda, Modesto y Villoldo habían ocupado la villa de Arévalo. Entonces entra en acción la milicia de Peñaranda, que en unión de las fuerzas de Salamanca va a oponerse a esa facción. Las compañías primera, la de granaderos y la de cazadores, junto a los caballos del escuadrón franco, integran el grupo expedicionario de la capital[126]. El resto de la campaña pasa un poco inadvertido, pero el resultado fue alejar a los carlistas de estas tierras charras, que una vez más podían regresar con el objetivo alcanzado.

La guerra continuaba sin visos de final y la estrategia era siempre la misma. En este mismo año será invadida de nuevo la provincia, en el mes de diciembre, por la facción Calvente, saliendo en su persecución urbanos de Salamanca[127]. Se tienen

122. BOSA. N.º 154. 16 de febrero de 1839. Pág. 661.

123. BOSA. N.º 83. 13 de junio de 1838. Pág. 361.

124. AMSA. LAC. Nº. 213. 9 de abril de 1838. Fol. 47 vº.

125. SÁNCHEZ AIRES, Casiano: *Breve reseña geográfica, historia y estadística del partido judicial de Ciudad Rodrigo*. Salamanca, 1904. Págs. 47-48.

126. Sale de ella el día 23. AMSA. LAC. Nº. 213. 23 de agosto de 1838. Fol. 131 vº.

127. Un oficio del jefe político al ayuntamiento advierte cómo hay vecinos que no han presentado sus monturas. *Ibidem.* 28 de diciembre de 1838. Fol. 223 rº.

noticias de que esa facción ha tomado la villa de Vitigudino, encerrándose algunas personas en en la iglesia del pueblo. *Con un oficial de carabineros hicieron aquellas, que no pasaban de 7 u 8, una defensa heroica hasta el punto de ordenar el gefe de los carlistas incendiasen el templo para ver de rendirlas; mas como tampoco lo consiguiera por este medio, abandonó la población a la aproximación de las fuerzas constitucionales*[128]. Éstas, que habían salido de Ciudad Rodrigo en número de unos 400, le darán alcance el día 25 de diciembre en Pedernal, donde la facción fue derrotada y hecho prisionero Calvente y 17 más de los suyos[129] (Documento N.º 3).

A lo largo de 1839 la guerra en Castilla la Vieja casi ha desaparecido ya que los carlistas han experimentado un retroceso. Evidentemente esto afecta a la provincia de Salamanca que disfruta de un año tranquilo en lo que a la actividad de las facciones se refiere.

9.5. El epígono de la guerra (1840)

Terminada la guerra en el norte de España (Convenio de Vergara de 31 de agosto de 1839) aún continuaba en Aragón y Cataluña. Aunque Castilla había alcanzado un estado de tranquilidad todavía tendría que esperar a 1840 para que su territorio estuviera completamente en paz. Balmaseda había regresado a Castilla donde cometía todo tipo de abusos y *creyéndose con el poder de incrementar su gente con los disueltos batallones castellanos, e hizo circular al efecto un oficio que fueron firmando sus recibidores*[130].

En junio de 1840 la junta de autoridades de Salamanca, alarmada por las noticias de la facción de Balmaseda, acuerda la defensa de la ciudad el día 11 y se señala que se trata de *evitar una sorpresa que aquellas fuerzas ya desvandadas y sin base fija de operaciones pudieran, en medio de su agonía, proyectar tal vez sobre esta población*[131]. El día 14 se enviaban por el comandante general de la provincia un pedido de armas y municiones realizado el día anterior. En total eran *cien mil cartuchos embalados de fusil, dos mil piedras de chispa y ciente veinte fusiles únicos que hay en estos almacenes de artillería*. El convoy lo custodiaban 55 hombres al mando del capitán D. Elías Miñano y después se enviarían otros 45 hombres[132]. Felizmente el ataque sobre la ciudad nunca llegó a darse. Una derrota de

128. MADOZ, Pascual: *Diccionario...* . Pág. 283. Villar y Macías nos relata la brillante actuación del ya citado D. Tomás Rodríguez Pinilla. *Hallándose accidentalmente en Vitigudino, en Diciembre de 1838, penetró la facción Calvente en la villa, donde no halló resistencia, pero Rodríguez Pinilla con cuatro amigos y tres individuos del cuerpo de carabineros se encerró en la torre de la iglesia, defendiéndose valerosamente; empleó el enemigo vigorosos medios de ataque durante veinticuatro horas, pero no pudiendo posesionarse de la torre, incendió la iglesia y se puso en precipitada fuga por aproximarse una partida de tropa del gobierno, a la que debieron su salvación los heroicos defensores.* VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* . Tomo III. Pág. 376.

129. MADOZ, Pascual: *Diccionario....* Pág. 283. y BOSA. N.º Extraordinario de 26 de diciembre de 1838.

130. PIRALA, Antonio: *Historia...* . Tomo VI, Libro XIII. Pág. 49.

131. BOSA. N.º 82. 13 de junio de 1840. Pág. 323.

132. BOSA. N.º 83. 17 de junio de 1840. Pág. 329.

la facción propició que Balmaseda y los que le acompañaban cruzaran la frontera francesa el 26 de junio.

Esta es la última reseña relacionada con la Primera Guerra Carlista en la provincia de Salamanca. Con la marcha de Balmaseda se apaga la guerra civil en España. Sólo quedaba Cataluña, donde acabó el 6 de julio de 1840 cuando el general Cabrera se refugia en Francia.

10. CONSECUENCIAS DE LA GUERRA Y SUS CARACTERÍSTICAS

Podemos resumirlas en tres tipos: económicas, demográficas y políticas.

Siempre se ha dicho que no hay mal que por bien no venga, y en este sentido las circunstancias de la guerra debieron de venir bastante bien para todos aquellos que podían ceder caballerías para el ejército. Los pueblos de la Sierra de Francia ya lo habían hecho ampliamente en la Guerra de la Independencia. En esa zona, entre otras, se movió D. Antonio Soriano Sánchez, personaje hacendado muy comprometido con la causa liberal, que en 1832 tenía formada una sociedad con Diego López para abastecer al Ejército Real de Observaciones de Portugal[133].

Movimiento económico importante fue, como es lógico, el monetario. Al igual que el resto del territorio liberal, Salamanca tuvo que sufragar los enormes gastos del Estado derivados del sostenimiento de una guerra. El método sencillo fue el establecimiento de varias contribuciones extraordinarias de guerra y otros gravámenes[134]. Incluso las instituciones religiosas fueron obligadas a pagar cuantiosas sumas de dinero. En Salamanca al Cabildo de la Catedral se le exigían fondos de las memorias, patronatos, obras pías, capellanías vacantes y donativos[135].

133. INFANTE MIGUEL-MOTTA, Javier: "Mulas, dehesas y otros negocios: Los Soriano (1824-1928)". *Salamanca. Revista de Estudios.* Núm. 33-34. *Monográfico. Salmantinos para la memoria. Siglos XIX y XX.* Ediciones de la Diputación de Salamanca, Salamanca, 1994. Pág. 212.

134. Los contribuyentes se ven cargados de derramas que se le reparten en concepto de víveres y suministros para las tropas. Por ejemplo, para surtir la plaza de Ciudad Rodrigo correspondieron a los pueblos del partido de Salamanca 250 arrobas de garbanzos, 150 de tocino y 150 de cebada. AMSA. LAC. Nº. 213. 11 de abril de 1838. Fol. 48 vº.

135. En noviembre de 1835 el Cabildo catedralicio aprobó el dar *mil reales mensuales durante el tiempo de la guerra* para *socorro de la humanidad afligida con la última epidemia, para el empedrado de las calles, composición de almenas y caminos, armamento y vestuario de la Guardia Nacional y escuadrón de seguridad.* ACSA. AC. nº 72. 11 de noviembre de 1835. Fol. 450 rº. También dio 200 ducados para el equipo de seiscientas camas para el acuartelamiento de los quintos de la provincia. *Ibidem.* 24 y 25 de 1835. Fol. 453 rº. -453 vº.

Por Orden Real de 16 de septiembre de 1837 se debían poner a disposición de los gobiernos civiles, *con el único y exclusivo objeto de atender a los gastos de la guerra, las alajas de oro y plata labradas, joyas y pedrería.* ACSA. Cajón 66 bis. Legajo 3. Nº 3. La diputación Provincial de Salamanca decidió que las que había en la catedral se conservasen en ella, *unas por ser de un mérito singular artístico y las otras* [por ser] *necesarias al sostenimiento del culto divino y devoción de los fieles.* ACSA. AC. nº 73. 6 de noviembre de 1837. Fol. 92 rº. Por eso sólo dos cálices *sobrantes* fueron dados a la Diputación para socorrer el territorio de la Valdobla. *Ibidem.* 6 de diciembre de 1837. fol. 101 rº.

La necesidad de las tropas de suministros constantes, de víveres y de equipo, tuvo repercusiones en Salamanca, que dio movimiento a la economía, aunque más en el sector distributivo que en el productivo. Por ejemplo, la contrata para la construcción de ocho mil pares de zapatos, que a un precio de 14 reales por zapato suponen 224.000 reales[136], la fabricación de levitas y vestidos para la Milicia Nacional, la elaboración de hilas y vendas para curar a heridos, el acopio de provisiones, etc[137]. Otras veces se hacen donaciones voluntarias, como la de los fabricantes de paños y comerciantes de Béjar, que por medio de su ayuntamiento entregan los paños para construir 68 chaquetas para la fuerza del 5º de caballería liberal y 270 pantalones para la infantería de dicha columna[138].

Tanto trajín y ajetreo bélico debió habituar a bastantes sujetos a esa vida de tipo militar con el consiguiente abandono del trabajo artesanal y del campo, lo que unido a forrajeos e incendios produjo consecuencias negativas para la producción, como negativos fueron los robos y saqueos.

Ya se ha comentado que muchas de las facciones tenían como misión, además de no hacer olvidar la presencia del carlismo, la provisión de armas, alimentos o dinero. Muchos son pequeños hurtos, como el robo de dos caballos a un vecino de Baños para la facción de Extremadura[139]. Tampoco serían menos las veces que, aprovechando la guerra, grupos de bandidos se dedicaran al pillaje. Como el hecho ocurrido el 22 de diciembre de 1836 en Montejo, donde entró una partida de facciosos de 8 a 12 hombres y robaron al párroco como 6.000 rs., varias alhajas de plata, ropas, un caballo con dos monturas completas, una escopeta, dos pistolas y otros varios efectos. Meses después se tiene la certeza de que los autores fueron varios gitanos[140].

No es fácil recapitular estadísticamente los muertos y heridos en esta guerra. El recuento somero de las víctimas da cifras para los carlistas de este valor aproximativo: 69 muertos, 4 heridos y 746 prisioneros. Además hay que añadir los que no se especifican expresamente. No constan las bajas de los liberales. A todas las de esta provincia y zonas limítrofes habría que sumar las habidas en otras lugares.

El 5 de abril de 1837 serían canjeados 12 oficiales y 100 hombres de las tropas cristinas que estaban en poder de los carlistas, encontrándose entre ellos tres ofi-

136. AHPSA. PN. n.º 6739. Noviembre de 1838. Fol. 281 rº.

137. Ejemplos son la subasta en agosto de 1838 de 100 levitas para la milicia de Béjar. BOSA. N.º 205. 12 de agosto de 1835. Pág. 944. A finales de marzo de 1836 salen de Salamanca hacia Miranda de Ebro cuatro mil cajones de galletas y cuatro arrobas de trigo y cebada en sacos, para los ejércitos del norte y reserva. BOSA. N.º 265. 9 de marzo de 1836. Pág. 80. En Fuente Guinaldo se hicieron veinte libras de hilas para curar a los heridos del ejército del norte. BOSA. N.º 293. 15 de junio de 1836. Pág. 196. En noviembre de 1837 la provincia tendrá que contribuir con 30.000 raciones de galleta, 61.000 de harinas, 20.000 de menestras, 65.000 de cebada y 5.000 pares de zapatos. BOSA. N.º 19. 4 de noviembre de 1837. Pág. 94.

138. BOSA. N.º 41. 20 de enero de 1838. Pág. 240.

139. BOSA. N.º 61. 28 de marzo de 1838. Pág. 274.

140. BOSA. N.º 378. 8 de abril de 1837. Pág. 584. En noviembre de ese año tuvo lugar un suceso similar en Berrocal de Huebra donde entraron *un grupo de hombres foragidos, armados de escopetas y puñales, disparando infinitos tiros y proclamando a Carlos Quinto,* robando efectos, alhajas y dinero al cura. BOSA. N.º 21. 11 de noviembre de 1837. Pág. 104.

ciales del regimiento provincial de Salamanca: S. Francisco Javier de Pineda, D. Juan Peiro y D. Luis Montero[141].

Políticamente, durante los años de la guerra se expande el liberalismo, que va contando cada vez más con animados defensores en todas las capas de la sociedad. Se manifiesta en los alistamientos, en las batallas, en los desfiles y en los espectáculos. La expansión liberal parece espontánea y general en la sociedad, incluso acogida en frecuentes casos con cierto entusiasmo, lo que explica hechos tales como que en Sequeros las mujeres formen una compañía con el significativo título de "amazonas"[142].

Ya quedan referidas indirectamente las características de la guerra, sin embargo será adecuado recapitularlas en una síntesis que permita sacar alguna conclusión:

- Excesiva fragmentación de oponentes y atacantes. Minúsculos grupos de urbanos que, lógicamente, multiplican los mandos, innecesarios. No hay un ejército organizado sino partidas. A veces los facciosos son tan pocos que se les denomina con palabras despectivas tales como "gavilla". Fragmentación comarcal y local.
- Debilidad de la facción, con jefes poco relevantes y escasez de armas, que para dotarse tienen que robarlas, prácticamente sin artillería.
- Deseo manifiesto en las gentes de demostrar su adhesión al régimen y a los gobernantes, por la necesidad de ofrecer una "recta conducta moral y patriótica" impuesta por las circunstancias, ya para la vida normal, por ejemplo para la obtención de guías comerciales, compra de bienes nacionales, etc., ya exigida a todos los funcionarios del Estado como requisito esencial.
- Propaganda implícita y explícita por medio de escritos y palabras de la causa justa y legítima, uniformes, banderas, canciones, discursos, etc. Derivado de esto último o unido a ello resultaba una interpretación parcial de los hechos, presentando los acontecimientos bajo un punto de vista único, cuando no sesgado.
- Cunde la alarma a la menor sospecha. Surgen voluntarios por todas partes, aunque sea de extremo a extremo de la provincia. Hay un estado de ánimo de temor y de zozobra, creado por unos y otros liberales, que ven enemigos donde no los hay, que comunican y autoproclaman sus pequeñas acciones como si de grandes gestas se tratase.
- Tiempos duros, en los que no se andaban con miramientos; los cabecillas son ejecutados rápidamente, e incluso parece que se tiene como honra causar cuantas más muertes mejor.

En resumen, la guerra alteró enormemente el modo de vida de Salamanca y su provincia a costa de vidas humanas, alteración económica y sufrimientos infinitos que no se cuentan. Se vivió el proceso de la revolución liberal.

141. BOSA. N.º 382. 22 de abril de 1837. Pág. 606.
142. BOSA. N.º 101. 16 de agosto de 1834. Pág. 478.

APÉNDICE N.º 1

DOCUMENTOS

DOCUMENTO N.º 1

Boletín oficial de la provincia de Salamanca. PER 6/2, BUSA.
Nº. 77. 24 de mayo de 1834. Págs. 377-378.

CANCIÓN MARCIAL DE LA MILICIA NACIONAL

Viva Isabel, urbanos; este nombre
infunda ardor en vuestro pecho fiel;
él nos inflama con su dulce encanto,
llena a los viles de terror y espanto;
¡Viva Isabel!
Toman las armas por salvar la patria
el hombre adulto, el viejo y el doncel;
esposas, hijas, madres sollozando
á combatir los ven marchar clamando
¡Viva Isabel!
Mira el faccioso como despreciable
de esta milicia el ímpetu novel;
no sabe que es un cid cada soldado
cuando en el campo grita entusiasmado
¡Viva Isabel!
¡Viva Isabel! al arma, patriotas
al bando impío no se dé cuartel;
caiga a los filos de la invicta espada
que esta inscripción ostentará grabada
¡Viva Isabel!
¡Viva Isabel! corramos a las armas
a conseguir el inmortal laurel;
¿quién nos podrá privar de tanta gloria
si es nuestra voz corriendo a la victoria?
¡Viva Isabel!
¡Viva Isabel! diremos, y asombrada
al escucharnos la facción infiel
con presta fuga salvará su vida,
o a nuestros pies repetirá rendida:
¡Viva Isabel!

DOCUMENTO N.º 2

Noticias de la invasión de la provincia por 200 facciosos, su persecución y derrota en tierras de Portugal.

Boletín oficial de la provincia de Salamanca. PER 6/1, BUSA.
Nº. 69. 25 de abril de 1834. Pág. 338.

No satisfechos los enemigos del reparo público del ningún partido que tienen en esta provincia como se ha demostrado con la pronta caída de Aguilar, la acogida que tuvo Balmaseda y el suceso de Hervás, han osado pisar su suelo 200 facciosos de caballería e infantería, procedentes de Portugal, pero viendo el mal recibimiento que tuvieron en el pueblo de la Hinojosa de Duero, donde les negaron las raciones que pidieron, tuvieron por conveniente dejar el territorio español. Mas era preciso castigar su atentado, y solos 30 cazadores del 3º de infantería de línea y 15 caballos del 1º de ligeros al mando del teniente graduado de capitán del mismo, Don Francisco de Paula Muñoz, que fueron en su persecución, y después de una larga jornada, los sorprendieron dentro del mismo Portugal en el pueblo de Matalobos,

en la noche del 19, siendo el resultado matarles 12, hacerles 56 prisioneros y 12 caballos: entre estos se contaban el ex-administrador de correos de Valladolid, el titulado coronel D. Severo Castilla Portugal, don Manuel Justo Salvador, comandante de realistas, Antonio Pérez, realista, y José Padierna, desertor de carabineros, que fueron fusilados en el camino de regreso a nuestro territorio, recibiendo estos valientes en su tránsito vivas y aclamaciones de los habitantes pacíficos.(...)

DOCUMENTO N.º 3

Noticias de la derrota de la facción Calvente, según oficios del Gobernador Militar de Ciudad Rodrigo.

Boletín extraordinario del miércoles 26 de diciembre de 1838.
PER 6/8, BUSA.

Con esta fecha dirigo al Excmo. Sr. presidente y diputación provincial de Salamanca lo siguiente.

Ayer a las 4 de la tarde alcanzó la columna que salió de esta plaza al cabecilla Calvente, quien se halla en poder de nuestras tropas con 17 individuos de los suyos, 50 caballos, una porción de armamento y equipo, y además un número considerable de hombres, que perecieron a manos de nuestros bizarros soldados. El pueblo de Pedernal en donde ocurrió este feliz alcance (...).

Dios guarde a V. S. muchos años. Ciudad Rodrigo. 25 de diciembre de 1838. Antonio Tobar.

Calvente y los criminales que le acompañaban han quedado en su mayor parte muertos y prisioneros en el alcance que le han dado ayer tarde en el pueblo de Pedernal las tropas nacionales que destaqué en su persecución desde esta plaza. (...)

Comandante general de la misma. Antonio Tobar. Ciudad Rodrigo, 25 de diciembre de 1838. Salamanca, 26 de diciembre de 1838. El coronel gobernador, José de Aburruza.

SIGLAS UTILIZADAS EN LAS REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

AC	Actas Capitulares.
ACSA	Archivo Catedralicio de Salamanca.
AHN	Archivo Histórico Nacional.
AHPSA	Archivo Histórico Provincial de Salamanca.
AMSA	Archivo de la Municipalidad de Salamanca.
BUSA	Biblioteca [antigua] de la Universidad de Salamanca.
BOSA	Boletín Oficial de la provincia de Salamanca.
LAC	Libro de Actas del Consistorio de Salamanca.
SIG	Signatura.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ GALIANO, Antonio*: Historia de España, desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la Reina Isabel II*. Madrid, 1844-46.

ARAÚJO, Fernando: *La reina del Tormes. Guía Histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, Salamanca, 1984.

ARTOLA, Miguel: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. Col. Historia de España Alfaguara V. Edita Alianza universidad, Madrid, 1974.

BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón*: Historia de la ciudad de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado, corregida en algunos puntos, aumentada y continuada hasta nuestros días por varios escritores naturales de esta ciudad*. Salamanca, 1861.

BULLÓN de Mendoza y Gómez de Valugera, Alfonso: *La primera guerra carlista*. Colección Tesis Doctorales. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992.

CASTRO, Concepción de: *La Revolución Liberal y los municipios españoles (1812-1868)* Edita Alianza universidad, Madrid, 1979.

DÍAZ-PLAJA, Fernando: *Historia de España en sus documentos*. Siglo XIX. Ediciones Cátedra, S.A., Madrid, 1983.

FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel: *Luchas políticas en la España del siglo XIX*. Segunda edición, Madrid, 1879.

GARCÍA GARCÍA, Jesús María: *Alba de Tormes. Páginas sueltas de su historia*. Diputación de Salamanca, Salamanca, 1991

GONZÁLEZ DE LA LLANA, Manuel. *Crónica general de España, o sea, historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes de la península y de ultramar. Provincia de Salamanca*. Madrid, 1869.

LAFUENTE, Modesto: *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, continuada desde dicha época hasta la muerte de Alfonso XII por D. Juan Valra, en colaboración con D. Andrés Borrego, D. Antonio Pirala y D. José Ceroleu, y hasta la mayoría de edad de D. Alfonso XIII por D. Gabriel Maura y Gamazo*. Ed. Montaner y Simón, S.A., Barcelona, 1930.

MARICHAL, Carlos: *La revolución liberal y los primeros partídos políticos en España: 1834-1844*. Ediciones Cátedra, S.A., Madrid, 1980.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Castilla y León. Provincia de Salamanca*. Ed. Ámbito, Valladolid, 1984.

PIRALA, Antonio: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. Segunda edición, Madrid, 1869.

RUIZ DE MORALES, Joaquín: *Historia de la milicia nacional, desde su creación hasta nuestros días*. Madrid, 1855.

TORENO, Conde de: *Historia general de España escrita por el padre Juan de Mariana, con la continuación de Miñana y demás autores hasta el año de 1808. Aumentada con todos los sucesos que comprenden la historia de su levantamiento, guerra y revolución, escrita por el conde de Toreno, y las de los demás escritores de nuestros días hasta los acontecimientos de Barcelona. Redactada por una sociedad de literatos*. Madrid, 1943.

VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia de Salamanca*. Salamanca, 1887.

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 365-379
ISSN: 0221-9730

LA PARTICIPACIÓN SALMANTINA EN EL BANDO REPUBLICANO EN LA GUERRA CIVIL

JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ*

RESUMEN: En este artículo analizamos la contribución salmantina al esfuerzo militar en favor de la república en la llamada fase miliciana de la guerra. Este apoyo no es muy amplio numéricamente y no está en relación con los resultados electorales que obtienen las organizaciones integradas en el Frente Popular en febrero de 1936. Y ello es debido al rápido triunfo de la sublevación en estas tierras donde las opciones políticas conservadoras han contado durante todo el periodo republicano con un notable apoyo.

SUMMARY: This article pretend to analyse the contribution of Salamanca in military support in favor of the republican state in the first fase of the civil war of 1936-1939. This support isn't important in numerical terms, and is not in relation with the electoral results of the parties of Popular Front in february of 1936. This fact is owing to the early success of the military rebelion in this region where the conservative forces have had important electoral and social support during the republican period.

PALABRAS CLAVE: Milicias / Guerra Civil / Salamanca.

* Universidad de Salamanca. Facultad de Geografía e Historia.

En la crisis española de los años treinta, las tierras de la actual Castilla y León se alinearán mayoritariamente en el bando que opone una mayor resistencia al proceso de modernización política, social y económica que se pretende poner en marcha con el establecimiento de la Segunda República en 1931. Como afirma José R. Montero, Castilla la Vieja y León se destacaron en el apoyo histórico prestado a los movimientos conservadores en el primer tercio del siglo XX y el mismo papel, ahora reforzado, jugarán durante la República y la Guerra Civil[1].

La estructura de la propiedad de la tierra, con el predominio de la pequeña propiedad, la mayor influencia política y religiosa de la Iglesia, la pujanza de la sindicación agraria católica y la influencia social del catolicismo son factores que explican esta inclinación conservadora. El pequeño campesino estará controlado por el sindicalismo católico, dominado por los grandes propietarios, constituyéndose en clientela de los partidos agrarios que en realidad muchas veces defienden intereses muy distintos a los de la pequeña propiedad. La religión sirve para encubrir intereses de clase y contribuye a que estos pequeños propietarios sean la base electoral de formaciones políticas conservadoras.

Los sucesos de octubre de 1934 pesarán significativamente en estas provincias. Se reducirá el apoyo a la República por parte de las clases medias, austadas por el proceso revolucionario, y el campesinado será encauzado hacia una beligerancia antirrepublicana.

En estas tierras contarán con significados apoyos aquellas opciones que niegan legitimidad a la República y van a procurar su desaparición por la vía que sea. Formaciones políticas como el Partido Nacionalista Español de Albiñana o Falange Española tendrán una buena parte de sus apoyos en esta región.

En cualquier caso, como muestran los resultados de la última consulta electoral del quinquenio republicano, las organizaciones que permanecerán en el bando republicano durante la guerra contarán con un amplio apoyo que no se traducirá proporcionalmente, por distintas y explicables razones, en ayuda efectiva durante la contienda, lo que es visible en el caso del apoyo militar en la fase miliciana de la guerra. Lo que ocurre en general en las tierras de la actual Castilla y León se reproduce en el caso de Salamanca.

En las elecciones de febrero de 1936 la participación en esta región es superior a la media nacional y oscila entre el 70 y el 80%. Las listas de derecha o de centro-derecha superan en todas las provincias a las del Frente Popular, a pesar del incremento del apoyo a éstas fundamentalmente en Ávila, León, Valladolid y Salamanca. Obtienen las candidaturas de derecha y centro-derecha más del 60% de los votos y 38 escaños frente a los 11 del Frente Popular[2].

En Salamanca las candidaturas de derecha obtienen casi el 61% de los votos. La CEDA consigue 5 de los 7 escaños en disputa, uno los tradicionalistas y otro el

1. Véase MONTERO, J. R.: *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República.* Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977, vol. 1, p. 377.

2. Véase MATEOS, M.A.: "Algunas consideraciones sobre la II República en Castilla y León", en BLANCO, J.A. (ed.): *Problemas de la Castilla Contemporánea*, Zamora, Caja España/UNED, 1997, pp. 87-89.

PSOE. Los diputados de la coalición contrarrevolucionaria Lamamié de Clairac, Castaño y Ollero son privados de su acta bajo la acusación de compra de votos y coacción violenta, lo que va enrarecer aún más el clima social y político[3].

En estas tierras se da tras las elecciones de febrero un progresivo enfrentamiento social e ideológico que se traduce en una creciente tensión que genera una espiral de violencia que se manifiesta hasta en los pequeños núcleos rurales, exacerbando las posturas partidistas. El incremento de los conflictos y el enfrentamiento que tiñe las distintas manifestaciones de la vida social y política, incluso las fiestas, contribuirá al progresivo alineamiento potenciando en un bando actitudes profundamente arraigadas en la región que servirán de base de apoyo a la sublevación de julio. Se recrudecerá el anticlericalismo[4] y el enfrentamiento social y político, particularmente en el marco de la euforia y movilización populares consecuencia del triunfo del Frente Popular y en el ambiente de desplazamiento de la derecha del poder municipal y el reforzamiento de las organizaciones sindicales. Clima de efervescencia que es agudizado en algunos casos como en Salamanca por el mencionado conflicto de las actas de diputados y con el relanzamiento de la Reforma Agraria[5].

No obstante, la atmósfera de creciente confrontación social y política que tiene lugar en esta región y a la que hace referencia Ramiro Cibrián[6] remite a partir de la segunda quincena de mayo, por lo que, como afirma Tomás Pérez Delgado, no se puede hablar de un "crescendo" de la violencia política conforme se avanza hacia julio del 36[7].

SIGNIFICACIÓN DEL FENÓMENO MILICIANO

El fenómeno de las milicias, fundamental en la primera fase de la guerra, pone de manifiesto el profundo carácter de enfrentamiento social que tiene el conflicto.

La aportación salmantina en apoyo de la Républicana en la fase miliciana de la guerra siguió las mismas pautas que en el resto de las provincias de la región y estuvo determinada por el rumbo que tomaron los acontecimientos a raíz de la sublevación militar de julio, circunstancias que determinan la escasa correspondencia entre el apoyo electoral que tienen las organizaciones del Frente Popular en

3. Véase GÓMEZ, B. y EGIDO, C. "La discusión de las Actas de Salamanca en la Segunda República: Constituyentes de 1931 y Cortes de 1936; dos posibilidades de fraude electoral", en R. ROBLEDO (ed.): *I Congreso de historia de Salamanca*, Salamanca, 1992, pp. 208-209.

4. En febrero y marzo se producen en Salamanca y León varios incendios que afectan a edificios religiosos. Son obra de personas o grupos incontrolados ante los que tiene lugar una decidida actuación de las fuerzas del orden. En junio se dan de nuevo algunos ataques a edificios eclesiásticos.

5. En Mancera de Abajo, el 15 de marzo se produce un incidente entre partidarios de la Reforma Agraria y propietarios que se salda con dos muertes y la convocatoria de una huelga general en Salamanca que tiene un amplio seguimiento.

6. Se producen diversos heridos en enfrentamientos en Salamanca y Ciudad Rodrigo.

7. PÉREZ DELGADO, T.: "Violencia política en Salamanca durante el periodo del Frente Popular", en *I Congreso de Historia de Salamanca*, ob. cit. t. III, p. 223.

febrero del 36 y la ayuda que puede articularse en apoyo del bando republicano durante la guerra. El rápido éxito de la sublevación en todas las provincias de la actual Castilla y León –exceptuando la cuenca minera leonesa y el sur de la provincia de Ávila–, el confusionismo, la dispersión y permeabilidad de los frentes en los primeros meses de la guerra, impidieron la posibilidad de una resistencia organizada en la zona, dando lugar a la formación de milicias locales en Ávila y León, y a otras de carácter regional o provincial. Lo realmente decisivo fue el apoyo del Ejército a la sublevación, que hizo imposible cualquier resistencia de envergadura.

No podía ser de otro modo. En aquellas zonas como Castilla y León donde habían triunfado las derechas en las elecciones de febrero del 36 y donde las alteraciones del orden público habían radicalizado a una clase media temerosa del anticlericalismo de las organizaciones obreras y de las experiencias revolucionarias que presagiaba, la sublevación esperaba contar con un fuerte apoyo civil. Así será. De hecho, a una parte importante de la base social de la CEDA la evolución de los acontecimientos le había inclinado a tomar partido por opciones más radicales, por opciones autoritarias, corporativistas y nacionalistas que enlazaban con el conservadurismo tradicional de la región.

Castilla y León es en general conservadora y por tanto no hay nada de extraño en su inclinación mayoritaria a favor de los sublevados. El compromiso político-ideológico con una de las dos Españas se había fraguado desde muy atrás y era el resultado de unos condicionantes económicos, sociales y religiosos que están en la base de la actitud política predominante en esta zona antes, durante y después de la guerra.

En Salamanca la rebelión triunfa sin apenas resistencia. Salamanca estaba integrada en la 7ª División con cabecera en Valladolid. Los generales sublevados Saliquet y Ponte se trasladaron en la noche del 18 de julio al edificio de la División deteniendo al jefe de la misma, general Molero, y sacaron las tropas a la calle, con escasa resistencia. Bajo las órdenes de Saliquet se declaró el estado de guerra en las provincias y guarniciones dependientes de la 7ª División, lo que se hizo sin resistencia significativa, tampoco en Salamanca. En conjunto, la sublevación contó con un amplio apoyo en las guarniciones militares ubicadas en la región y escasa resistencia de las organizaciones obreras. Por otro lado, disponía de un clima favorable entre la población civil en la mayoría de los núcleos de población significativos. La trama civil de la sublevación sí es significativa en Castilla y León, al menos en algunas provincias. Se asentaba en los círculos de la burguesía católica. En Salamanca, el líder del Bloque Agrario Ernesto Castaño, ex-diputado de la CEDA, recorrió durante la primavera del 36 diversos cuarteles de Valladolid y otras ciudades sondeando las guarniciones y estimulando un alzamiento antirrepublicano. El mismo Gil Robles había aportado medio millón de pesetas al sector de conspiradores que dirigía Mola.

Como es conocido, el apoyo a la sublevación fue mayor en el medio rural que en el urbano. Castilla y León, enmarcada globalmente en esa España rural, quedará desde el principio en la llamada "zona nacional" y articulará un decidido apoyo a

la sublevación y al nuevo régimen que se concreta en diversos planos: militar, económico, burocrático, ideológico, simbólico, etc.

La sublevación va a tener en estas tierras una buena parte de su primitivo apoyo social y económico que será utilizado, por otro lado, como propaganda. En esta zona encontrará el nuevo estado ayuda para la configuración de elementos clave constitutivos del mismo: base social y económica, dominio del espacio, entramado ideológico y articulación del poder. Contará con el fundamental apoyo de una sociedad campesina que se asienta en una mentalidad conservadora, vinculada a la propiedad, fomentada por los sindicatos católicos y los partidos agrarios y las organizaciones religiosas católicas. Sociedad campesina partidaria del orden, la familia, la religión y en conjunto de una serie de valores tradicionales que informarán el nuevo régimen derivado de la sublevación.

El apoyo, siendo masivo en esta zona, no es unánime. A pesar de las dificultades se articularán diversas formas de oposición y de ayuda al regimen de la República. Una forma será la contribución en el aspecto militar que se organizará en la primera fase de la guerra a través de la creación de diversas unidades de milicias por distintos procedimientos o la incorporación a unidades ya existentes.

El fenómeno miliciano constituye uno de los hechos más significativos que configuran las peculiaridades de la guerra civil española. Al fracasar la sublevación como pronunciamiento, un gran número de personas de casi todas las condiciones y de muy diversas edades se integraron en ciertas unidades armadas constituidas para defender la República o para intentar acabar con ella. Así, junto al Ejército regular se crearon otras organizaciones armadas denominadas *milicias*. La guerra civil española tiene así un notable componente de voluntariado en las filas de los combatientes.

El fenómeno miliciano muestra la realidad de que la guerra civil tuvo un fuerte substrato de enfrentamiento social y constituye uno de los factores más determinantes del desarrollo de la guerra en su primera fase, la denominada por Alpert "fase miliciana"[8], y de las transformaciones que tuvieron lugar en ambos bandos hasta bien avanzado el conflicto.

En la zona republicana, el resquebrajamiento del Ejército y la indecisión de las autoridades gubernamentales favorecieron la alternativa que convertía al militante político o sindical en combatiente como eje de la resistencia republicana en los primeros meses de la guerra. Claro es que la formación y características de las unidades de milicias respondieron a diversos modelos.

La creación de milicias como grupos de civiles armados no es exclusivo de la guerra civil española sino una realidad unida a la práctica política de organizaciones políticas y sindicales de derecha e izquierda en la España y la Europa de los años treinta. En España, en cualquier caso, de 1931 al verano del 36 tienen escasa entidad y menos efectividad.

8. ALPERT, M.: *El ejército republicano en la guerra civil*, París, Ruedo Ibérico, 1974.

Durante el quinquenio republicano el fenómeno miliciano no tiene apenas arraigo en estas provincias. Solamente durante los sucesos revolucionarios de 1934, y limitando el fenómeno a las zonas mineras de León y en menor medida Palencia, se crearon pequeños núcleos de milicias obreras armadas[9].

Durante la primavera del 36, momento en el que se desarrollan incipientes grupos de milicias, generalmente vinculadas a las juventudes de las organizaciones del Frente Popular, tampoco se consituyen en esta región, ni por tanto en Salamanca, grupos si quiera embrionarios de milicias que sirvieran de núcleos de las unidades que en algunos lugares se configuran en las primeras semanas de la guerra. El apoyo miliciano a la República procedente de estas provincias, salvo el caso de León y en menor medida Palencia y Burgos, se va a articular con la incorporación a unidades que se constituyen en los frentes de Madrid. La aportación salmantina seguirá este camino.

MILICIAS DE CARÁCTER REGIONAL Y PROVINCIAL

En los meses siguientes a la sublevación de julio, y a tenor de la evolución de los frentes, la capital de la República se convirtió en lugar de confluencia de miles de evadidos de sus lugares de origen. La pérdida para la República de las tierras castellanas de la Meseta Norte, la imposibilidad de resistencia armada organizada y la represión sistemática que se puso en marcha motivaron que la evacuación tomara rumbo en muchos casos hacia Madrid, que también empezaba a acoger evadidos de las zonas ocupadas del sur en el avance de las tropas de África. Por otro lado, había castellanos que se encontraban el 18 de julio en Madrid y residentes en la capital con fuertes vinculaciones con sus provincias de origen. Se inició a partir de esta situación un proceso de formación de unidades milicianas en torno a las Casas Regionales.

Se trata de una modalidad más del proceso de formación de milicias, en la que el factor aglutinante no es el partido político o el sindicato, ni la barriada o el oficio, sino el lugar de origen. Esta forma de constitución de unidades milicianas fue, en todo caso, la más tardía de cuantas existieron. La razón reside –en contraposición al hecho de la rápida proliferación de milicias políticas y sindicales en los primeros días de la guerra– en el origen mismo de sus componentes y la finalidad inicial de su constitución.

Los primeros llamamientos de las Casas Regionales surgen a mediados de agosto y no están preparadas y completas sus unidades hasta bien entrado el mes de septiembre, siendo el batallón la unidad-tipo. A un mes del inicio de la rebelión, por tanto, se empiezan a reunir voluntarios procedentes de zonas ocupadas, residentes en Madrid de reciente inmigración muchos de ellos y un contingente importante de evadidos. En este tiempo, por otra parte, algunos salmantinos ya for-

9. Véase ÁLVAREZ OBLANCA, W., y SERRANO, S.: "Guerra civil en León", en *Tierras de León*, nº 67, 1987, pp. 18-23.

maban parte de otro tipo de unidades milicianas[10]. Los testimonios de algunos protagonistas señalan la existencia de este segundo momento de alistamiento masivo, ante lo que parece ya evidente una guerra con visos de larga duración[11].

El proceso de formación es, en todos los caos, coincidente: la incautación de la Casa Regional –generalmente bajo los auspicios de algún diputado y en nombre del Frente Popular– y la creación de un Comité de Milicias que se encarga del reclutamiento de voluntarios. Los alistados suelen presentar como aval su afiliación a sindicatos o partidos, existiendo una pluralidad de tendencias que no parece tener relevancia alguna en la conformación de las unidades.

El proyecto inicial de todas ellas era la liberación de sus provincias respectivas pero acabarán operando básicamente en los frentes de Madrid. Estas milicias responden, pues, a una situación militar de hecho y no a la espontaneidad de los primeros grupos que se forman en julio. Por otro lado, estas iniciativas demuestran una vez más la atomización de poderes y centros de decisión en el bando republicano y la autonomía de organizaciones políticas y de otro tipo, ante la inexistencia de un Ejército regular consolidado.

No obstante, cuando en octubre estén formados estos batallones, la lógica militar y las experiencias negativas de los tres primeros meses de lucha, junto a los primeros frutos de la política de unidad de acción –mando militar unificado y reorganización del Ejército por parte del Gobierno de Largo Caballero– harán que estas unidades se integren en las Brigadas republicanas, desistiendo de sus propósitos iniciales. Así, las encontraremos formando parte de las columnas que defienden Madrid en los meses decisivos de noviembre y diciembre, constituyendo uno más de los pilares del naciente Ejército Popular.

La Casa Regional de Segovia organizó el batallón de *Milicias Segovianas*, la Casa de Soria, bajo la iniciativa del diputado soriano Benito Artigas Arpón, forma el batallón *Numancia*. El Centro Burgalés organiza el batallón de *Milicias Burgalesas*, integrado fundamentalmente por evadidos de la comarca de Aranda de Duero y Roa.

Los salmantinos se vincularán fundamentalmente a dos de estas unidades: el batallón *Andrés y Manso* y el *Comuneros de Castilla*.

EL BATALLÓN "COMUNEROS"[12]

Este batallón constituye, sin duda, la unidad de milicias que, tanto en su origen y composición inicial como en el mantenimiento a lo largo de toda la guerra,

10. En las unidades del Quinto Regimiento de Milicias Populares participan algunos salmantinos, de ocho de los cuales conocemos sus datos a partir de las fichas de ingreso en este centro de reclutamiento existentes en la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional.

11. Es de interés, en este aspecto, el reportaje que aparce en la revista *Estampa* con fecha 10 de octubre de 1936.

12. A esta unidad se la denomina, como a otras, de diversas maneras. En las fichas de sus integrantes aparece el nombre "Milicias Castellanas (a veces "Milicias Castellanas Antifascistas). Batallón Los Comuneros". También se le llama "Batallón Comuneros" y "Comuneros de Castilla". AHN. SGC. Sección Militar, carpetas 717, 724 y 728.

presenta unas características más definidas como representativas del comportamiento del voluntariado de estas tierras de Castilla y de León que pudo ofrecer resistencia a la sublevación y participar activamente en la contienda.

A lo largo de la guerra formaron parte del batallón "Comuneros" un número de hombres superior a los 2.200, de los que un 70% serían originarios de las provincias de la actual Castilla y León. En los primeros meses de la contienda, en los que se configura como unidad típicamente miliciana, pasaron por esta unidad 1500, entre ellos unos cien salmantinos. En el análisis de estos 1500 se comprueba el predominio de campesinos y jornaleros y también el escaso número de los afiliados a los distintos partidos del bando republicano, predominando los incorporados al PCE y JSU sobre los integrados en el PSOE e Izquierda Republicana. La afiliación sindical es muy superior, con claro predominio de los pertenecientes a UGT frente a los integrados en la CNT[13]. Entre los salmantinos predominan los solteros sobre los casados, a pesar de que la gran mayoría tiene al incorporarse al batallón más de 25 años, no pocos más de 30, uno 60 y varios sólo 18. Un 55% de aquéllos de los que se dispone de datos son residentes en Salamanca ciudad y dentro del resto destacan los bejaranos, siendo de citar el caso de los vecinos de algún pueblo como Salmoral. En la distribución profesional predominan los miembros de oficios artesanales, seguidos de los empleados y jornaleros. Hay varios estudiantes, algunos guardias de asalto y hasta un profesor de orquesta, D. Román Terrero Ramos. La afiliación política que se refleja en la documentación disponible es escasa: un 6% pertenece al PCE, un 8% a las Juventudes Socialistas Unificadas y un 10% a Izquierda Republicana. En el plano sindical predominan los afiliados a la UGT (un 47%) frente al 29% que pertenece a la CNT[14].

Este batallón se organiza a iniciativa de la directiva del Centro Abulense, que en los primeros días de la guerra difunde una convocatoria para la la organización de una "columna castellana" con el objeto de "combatir contra los rebeldes de las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Segovia". Se editan unos pasquines que se difunden con profusión, utilizando asimismo la radio y la prensa. En esta publicidad se hace hincapié en la liberación de Ávila y Salamanca.

El alistamiento comienza el 10 de agosto y junto a evacuados del valle del Tiétar y la Sierra de Gredos destaca la incorporación de los atletas salmantinos desplazados para participar en la Olimpiada Popular de Barcelona[15]. El día 23 de agosto la Inspección de Milicias autoriza la formación en los términos usuales, designando asimismo sus primeros mandos. Las gestiones de recluta y organización están dirigidos por el Centro Abulense, bajo la dirección política del diputado Casanueva, propor-

13. Sobre la afiliación política y sindical de los integrantes de este batallón puede verse BLANCO, J. A.; FERNÁNDEZ, M. y MARTÍNEZ, J. A.: "Las milicias populares republicanas de origen castellano-leonés", en ARÓSTEGUI, J. (ed.): *Historia y memoria de la guerra civil*, t. II, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, pp. 332-333.

14. AHN. SGC, Sección Militar, carpetas 717, 724, 728.

15. Entre otros los nadadores Enrique Prieto Picazo y los hermanos Carlos y José Marcos Rodríguez y el boxeador Quintanilla.

cionado en un primer momento el equipamiento básico, incluido armamento, imprenta, taller de confección[16], etc. El batallón llegará a contar con banda de música propia y editará un boletín interno, que con el tiempo será el medio oficial de la Brigada Mixta en la que se integrará el batallón a partir de noviembre de 1936.

A finales de septiembre la unidad está organizada, contando con 692 hombres al mando de los comandantes de milicias Salvador Blázquez y A. Montequi, teniendo como responsable político a Emiliano García[17]. Estos mandos dirigieron el batallón en sus primeras intervenciones a comienzos de octubre en el reforzamiento del frente Toledo-Talavera. Las primeras acciones, sobre los pueblos de Griñón, Illescas y Santa Cruz de Retamar –donde el batallón sufre numerosas bajas–, se saldaron con un fracaso total y el resultado será una sucesión de retiradas ante el avance de las temidas tropas del Ejército de África. Tras diversos conatos de resistencia en Fuenlabrada, los restos de la unidad, muy disminuida, se unirán en Carabanchel al esfuerzo defensivo de la capital.

Se produce ahora una reorganización del batallón reforzando el reclutamiento, depurando integrantes y mandos con la promoción de aquellos con experiencia militar, suprimiendo la banda de música y el taller de confección e incorporando una compañía de ametralladoras[18].

En la defensa de Madrid el batallón "Comuneros" es destinado al frente de la Ciudad Universitaria, junto al Hospital Clínico. Tomará el mando de la unidad, tras la muerte en combate de los dos primeros comandantes, un veterano militar, Julián del Castillo, laureado y con experiencia en Cuba y Filipinas, combatiente voluntario desde julio en el frente de Extremadura.

Con posterioridad a la batalla de Madrid, esta unidad permanecerá casi toda la guerra en las mismas posiciones. Integrará, con la denominación de "160 batallón", la 40 brigada mixta junto a los batallones "1º de mayo", "Milicias Vascas" y "Córdoba", incorporada a la 7ª división a cuyo mando estará durante bastante tiempo el teniente coronel Ortega. En ocasiones el antiguo batallón "Comuneros" reforzará con efectivos sobrantes al 58 batallón de "Milicias Vascas".

El batallón Comuneros de Castilla participará a primeros de 1937 en algunas acciones en el Parque del Oeste –en particular la toma de "La Cascada" el 13 de enero–, pero su actividad se centrará durante casi toda la guerra en la defensa de la Ciudad Universitaria.

16. En el taller de confección trabajan 23 mujeres, entre ellas cuatro salmantinas. AHN. SGC, secc. militar, carpeta 724.

17. Emiliano García era el Presidente del Centro Abulense. Entre los primeros mandos habría que citar al salmantino de Tejares Isidro García Ramos que alcanzará el grado de teniente coronel.

18. El 20 de noviembre de 1936 se acuerda dar de baja a "todos los compañeros que se encontraban prestando servicios auxiliares y los del taller de confección por disolución de éste". El 30 de noviembre se disuelve la banda. Ver AHN. SG., scc. militar, carp. 724.

Buena parte de los salmantinos se integrarán en la cía. de ametralladoras de la que José García, Santiago Polo y los hermanos Marcos Rodríguez serán algunos de sus mandos. Entrevista con Santiago Polo Polo, miliciano salmantino del batallón "Comuneros" que alcanzará el grado de capitán.

Sus últimos mandos serán los comandantes Ángel Rillo Ruiz y Gregorio Morollón de Cos, alistados en el batallón desde los primeros días de su organización.

SALMANTINOS EN EL BATALLÓN "ANDRÉS Y MANSO"

Bajo la denominación de "Milicias Castellanas", que reunían a salmantinos y zamoranos, la Casa Charra y la Casa de Zamora en Madrid comenzaron a reclutar y enrolar voluntarios a mediados de agosto de 1936, si bien, en el mes de agosto se habían dado ya algunos pasos en esa dirección y así lo pone de manifiesto alguno de los integrantes de esta unidad de milicias[19].

El proceso hasta la conformación definitiva de este batallón es largo. Incautadas ambas Casas Regionales por miembros del Frente Popular, se inicia la inscripción de los nuevos milicianos. El nuevo presidente de la Casa de Zamora[20], un campesino afiliado a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra y alcalde de un pueblo zamorano, comentaba a la prensa a principios de octubre explicando las dificultades para la organización de esta unidad de milicias: "Es que hemos empezado muy tarde. La razón de esta tardanza es la misma que en otras casas regionales. Aquellos eran lugares para juego y bailoteo, que vivían fuera del tiempo, creyendo hacer suficiente labor con colgar una ampliación de sus monumentos y repetir muchas veces que la Patria ante todo. Comenzada la sublevación, hubo muchas cosas urgentes a las que acudir. Y en todos los centros provinciales quedaron sus gentes todavía con las cartas en la mano y las tontas discusiones en la boca. Pero tan pronto como surgieron los hombres nuevos, en cuanto tuvieron un momento para mirar a la retaguardia, todo ese mundo falso se vino abajo. Yo caí aquí de causalidad, compañero... Yo era alcalde de mi pueblo y había venido a Madrid al entierro de un cuñado...Como las cosas se apretaban y presumía que mis compañeros de Trabajadores de la Tierra me necesitaban allá, me puse en camino a ver si podía llegar a echar una mano... Era el 19 de julio y desde El Escorial me devolvieron. Entonces, viéndome inútil para la lucha allí, quise organizarla acá con unos paisanos. ¡Hay que ayudar al Gobierno, compañero!. Nos incautamos del centro y empezamos en seguida el alistamiento. Pero ya, con unas cosas y otras, muchos zamoranos estaban peleando en otros batallones, pero van respondiendo...Ya tenemos muchos alistados que están deseando salir"[21]. La situación era similar en lo referente a la Casa Charra.

En contraste con el entusiasmo que mostraba su presidente la Casa de Zamora no llegó a reunir efectivos suficientes para constituir un batallón propio, a pesar de distintas iniciativas como la de pagar directamente un sueldo a los nuevos milicianos a cargo de "la ayuda de los zamoranos pudientes" residentes en Madrid[22]. Se

19. Véase la revista *Estampa*, 10 de octubre de 1936.
20. Que sustituye a Enrique Romero Escudero.
21. *Estampa*, 10 de octubre de 1936.
22. El presidente de la Casa de Zamora es consciente de las dificultades de esta posible fuente de financiación: "Pero no sé. ¡Hay gente mala!", comenta en la citada entrevista en *Estampa*.

formaron dos compañías con los voluntarios zamoranos residentes en la capital del Estado y evadidos procedentes de la provincia de Zamora y de las unidades del Ejército sublevado que operaban en los frentes de la Sierra madrileña[23]. Estas compañías se unieron al batallón que por esas mismas fechas estaba formando la Casa Charra bajo la dirección del diputado socialista Valeriano Casanueva[24], unidad de milicias que llegará a tener un papel destacado entre las fuerzas que participan en la defensa de Madrid: el batallón *Andrés y Manso*. El nombre proviene del abogado, profesor y diputado socialista salmantino José Andrés Manso, impulsor de la organización de la Federación de Trabajadores de la Tierra en Salamanca[25].

La organización definitiva del batallón se realiza en el domicilio social de la Casa Charra, situado en Alcalá 20, desde los primeros días de septiembre, y lugar donde tendrá su cuartel durante casi toda la guerra, si bien se sigue alistando voluntarios durante algún tiempo en las dos casas regionales de Zamora y Salamanca[26].

A primeros de octubre se anuncia, dentro del carácter entusiasta que rodea la propaganda del momento, que su constitución está muy avanzada y muy cerca de completarse en hombres y armamento[27]. Constituía el 40 batallón de Milicias de la República. El 21 de octubre se completa con la incorporación de parte del antiguo batallón *Mariana Pineda*.

23. En algunos pueblos donde triunfa la rebelión militar en los días inmediatos a la misma, y en ocasiones por indicación del párroco o de dirigentes de partidos de derecha, los afiliados a organizaciones del Frente Popular se incorporaron como voluntarios al Ejército sublevado e incluso se inscribieron en dichos partidos para evitar la represión sobre ellos o sus familias. Véase diversas declaraciones realizadas por evadidos procedentes de Zamora existentes en el Archivo del Comité Central del PCE, sección de microfilms, rollo 25.

24. Valeriano Casanueva Picazo, integrado dentro del PSOE en el ala caballerista, era abogado y fue Consejero de Estado y Director de lo Contencioso. Fue candidato por el PSOE en las elecciones de noviembre de 1933, obteniendo más de 36.000 votos pero sin conseguir acta de diputado. En las elecciones de febrero de 1936 fue candidato del Frente Popular y obtuvo más de 47.000 votos no consiguiendo en primera instancia ser elegido, pero sí tras la retirada de las actas a los diputados Lamamié de Clairac, Olleros y Castaño, acusados de fraude electoral por compra de votos a partir de un préstamo de millón y medio de pesetas hecho a los agricultores que no vendieran su trigo.

25. José Andrés Manso fue diputado por el PSOE en Salamanca desde las elecciones a Cortes de noviembre de 1933 teniendo un fuerte arraigo en ciertas zonas. En las elecciones de noviembre del 33 obtuvo 40.757 votos que suponían el 27,23% de los sufragios de la circunscripción. En las elecciones de febrero de 1936 fue uno de los cinco diputados que obtuvo el Partido Socialista en las provincias de la actual Castilla y León, siendo su acta la única que consiguen las izquierdas en la provincia de Salamanca, obteniendo 52.545 votos que suponían el 34,16% de los sufragios. Véase MARCOS DEL OLMO, M. C.: *Voluntad popular y urnas*, Valladolid, Univ. de Valladolid, 1995, pp. 289 y 295 y MATEOS, M. A.: "Algunas consideraciones sobre la II República en Castilla y León", *ob. cit.* pp. 78 y 88.

Según testimonio del ugetista salmantino José Martín Santos, miliciano integrante de este batallón, en vísperas del 18 de julio, y vista la situación que había en Salamanca, a D. José Andrés Manso se pretendió convencerle para que permaneciera en Madrid. Habiéndose trasladado a Salamanca, fue asesinado después de ser "toreado" en la Plaza Mayor. Entrevista con D. José Martín Santos, 20 de febrero de 1988 y **El Socialista**, 16 de agosto de 1936 y **Mundo Obrero**, 13 de agosto de ese año.

26. Véase el *Heraldo de Madrid*, 5 de noviembre de 1936.

27. Véase *La Libertad*, 8 de octubre de 1936.

Al igual que el resto de las unidades de milicias organizadas por las casas regionales, el *Andrés y Manso* se constituye con la intención de contribuir decisivamente a la liberación de las tierras de las que proceden sus integrantes, en este caso Zamora y Salamanca, y en general toda Castilla la Vieja y León[28].

Ya avanzado el mes de octubre sale por primera vez al frente, constituido por unos 500 hombres "sin ningún tipo de instrucción previa, armados con el mosquetón y la munición que cabe en las cartucheras", según testimonio de uno de esos primeros milicianos[29]. En esta primera etapa tiene como responsable militar al maestro salmantino Manuel Colinas, de comisario político a José Piñeiro y a Aurelio García como habilitado[30].

Opera con las milicias republicanas que tratan infructuosamente de oponerse al avance de las tropas rebeldes sobre Madrid. El 4 de noviembre las fuerzas de Franco ocupan el sistema de defensa republicano que seguía la carretera de Brunete-Pinto-San Martín de la Vega-Alcorcón-Leganés-Getafe. Integrado en la agrupación de columnas que manda en este sector el teniente coronel Álvarez, el *Andrés y Manso* recibe su auténtico bautismo de fuego en Pinto, donde pierde más de 200 hombres e inicia una desorganizada retirada que, pasando por Ciempozuelos y Campamento, finaliza en el cuartel de la calle Alcalá. Sin embargo, la prensa madrileña elogia su actuación de los días 7 y 8 de noviembre frente a las fuerzas de Tella, formando parte de la columna de la carretera de Toledo al mando del teniente coronel Prada[31].

Durante el resto del mes de noviembre las fuerzas del batallón *Andrés y Manso* operan integradas, y en ocasiones divididas, en varias columnas republicanas que, al mando del coronel Alzugaray, defienden el frente que va desde la tapia este de la Casa de Campo hasta Villaverde Bajo, donde a partir del día 11 tienen lugar diversas acciones de alcance local.

Según diversas referencias sobre el conjunto de las fuerzas que operan en la defensa de la capital, el *Andrés y Manso* aporta en estas fechas 180 hombres a la Columna Arce, en la carretera de Extremadura, 250 a la Columna Escobar, en la reserva del Cementerio de San Justo, y 400 combatientes a la Columna Bueno, situada en Titulcia[32].

Inmediatamente antes de integrarse en la nueva organización de brigadas mixtas del Ejército Popular de la República, el *Andrés y Manso* cuenta a principios de diciembre con 780 hombres, según la relación confeccionada por la Comandancia General de Milicias[33].

La militarización de las milicias, que cuenta con notables resistencias en algunos sectores del bando republicano, no parece tuviera mala acogida en esta uni-

28. Véase AHN. SGC, sección militar, carpeta, 4844.
29. Entrevista citada con José Martín Santos.
30. Véase el folleto *Un esfuerzo en 1936*, AHN, SGC, sección folletos, p. 12.
31. Véase el *Heraldo de Madrid*, 18 de noviembre de 1936.
32. SHM. AGL, 97-953-9.
33. *Un esfuerzo en 1936*, ob. cit. p. 12.

dad salmantino-zamorana, según se desprende de los testimonios orales disponibles, si bien, como ocurre con otras unidades de milicias, se produce un cierto recelo de principio sobre la lealtad de los militares profesionales que ahora se le incorporan.

El 21 de diciembre el general Miaja se reafirma en una disposición anterior de 27 de noviembre por la que se determinaba que la Columna Arce, a la que pertenece el batallón *Andrés y Manso* junto a las Milicias Catalanas y otras unidades bajo control de las Juventudes Socialistas Unificadas, pase a denominanrse brigada mixta A[34]. El batallón *Andrés y Manso* cuenta ahora con 516 hombres en el frente. El 26 de diciembre lo integran 504, en la reserva de la estación Goya; el 29 tiene 470 combatientes y al día siguiente 440 y existen serias dificultades para sustituir las bajas[35].

Al crearse el Cuerpo de Ejército de Madrid se establece en todo el Ejército de Operaciones del Centro la organización divisionaria. La brigada mixta A pasa a denominarse 43 brigada, siendo su primer jefe el el teniente coronel Juan Arce Mayorga[36]. El batallón *Andrés y Manso* será el 5º de esta brigada que sigue en el frente de la carretera de Extremadura[37]. En vísperas de la batalla del Jarama Arce pasa a mandar la 6ª división y el comandante de milicias Victoriano Marcos Alonso la 43 brigada. Finalizada la batalla del Jarama, se hace cargo del mando de la 43 brigada el comandante Victoriano González Marcos. Posteriormente estará al frente de esta brigada el comandante Sarrana y en mayo de 1937 el comandante profesional de infantería Antolín Serrano García[38].

En el frente de la carretera de Extremadura el batallón *Andrés y Manso* no pasa desapercibido. En el boletín de la brigada, *Frente de Extremadura*, se alaba en varias ocasiones su actuación militar y su labor cultural, llegando a organizar una escuela primaria cerca del frente[39]. Por estas mismas fechas, enero de 1937, el comisario de la brigada, Eusebio Martín, destaca su alta moral y su sentido de la disciplina[40]. A pesar de estos elogios no contamos con muchas noticias más sobre la actuación de este batallón. Entre los días 10 y 14 de abril de 1937 el *Andrés y Manso* participa en una fracasada ofensiva sobre Garavitas y el Cerro del Águila.

El Ejército Popular adquiere definitivamente su fisonomía más propia a partir de junio de 1937. En este contexto se forma la 150 brigada, que se organiza en Valle-

34. Véase SALAS LARRAZÁBAL, R.: *Historia del Ejército Popular de la República*, Madrid, Editora Nacional, 1973, tomo I, p. 658.

35. Véase SHM. SGL., 97-963-3.

36. La 43 brigada pertenece a la 6ª división que manda ahora el teniente coronel de carabineros José María Galán y posteriormente el coronel Mena. Esta división defiende el sector del frente que va desde el Puente de los Franceses hasta Villaverde.

37. Una vez organizado de forma estable el Ejército Popular, las brigadas contarán con sólo 4 batallones y en ocasiones con tres. Pero en esta primera fase de la guerra a la que nos referimos pueden disponer excepcionalmente de 6 o más, si bien no todos completos y armados. Véase ALPERT, M.: *El Ejército republicano en la guerra civil*, París, Ruedo Ibérico, 1977, pp. 83 y 88 y R. SALAS LARRAZÁBAL, *ob. cit*. p. 1.164.

38. Archivo del Comité Central del PCE, sección de microfilms, r. 28.

39. 7 de enero de 1937. AHN.SGC, sección prensa, leg. 23.

40. Servicio Histórico Militar, Documentación Roja, sección de microfilms, r. 194.

cas encuadrada en la 18 división y el II Cuerpo de Ejército. En un principio se llamará brigada A y después de la batalla de Brunete pasa a ser la 150, heredando el número de la XII bis Internacional. Se organiza con una batallón de la 17 brigada (el *Tarraco*), uno procedente de la 75, otro de la 67 y el 5º de la 43 que es el *Andrés y Manso*, ahora denominado 498. Tiene esta brigada como primer jefe al mayor de infantería Angel Roig Jorquera, que pronto cederá el mando al también mayor de infantería Eduardo Zamora Conde (antiguo comandante del 2º batallón *Joven Guardia*, 2º de la 43 brigada y en donde hay un importante grupo de zamoranos y algunos salmantinos), que mandará la 150 brigada hasta el final de la guerra[41].

Junto a la 150 brigada forman la 18 división las brigadas 19 y la 8 de carabineros. La 18 división opera en el frente del Jarama. En abril de 1938 pasa a formar parte del III Cuerpo de Ejército de las fuerzas republicanas y la 8 brigada será sustituida por la 5. Cuando el golpe del coronel Casado al final de la guerra esta división se mantendrá al margen de los enfrentamientos en el bando republicano.

Con la creación de la 150 brigada el antiguo batallón *Andrés y Manso* pasará a ser el 2º de la brigada, denominado en un principio batallón D y posteriormente 498. En septiembre de 1937 está a su mando el mayor Ubaldo Gañán Fornes, teniendo de comisario a Roque Rodríguez Rodríguez. En mayo de 1938 tiene como jefe al capitán Manuel García Seller y a Carlos San Juan Aldasoro de comisario[42]. Este batallón permanece integrado en la 150 brigada hasta el final de la guerra y desde septiembre de 1937 en el frente cercano al pueblo de Vallecas en el que apenas hay actividad militar.

La adscripción política de los integrantes del batallón *Andrés y Manso* en la fase miliciana de la guerra es diversa, tal como suele ocurrir en este tipo de unidades organizadas por las casas regionales, si bien todas estaban avaladas por distintas organizaciones republicanas. A principios de 1937 el comisario del batallón aportaba la siguiente adscripción política de los integrantes en ese momento:

Juventudes Socialistas Unificadas	145
Partido Comunista de España	86
Partido Socialista	11
Izquierda Republicana	4
Unión Republicana	2

Lo que refleja la incidencia comunista en un contexto de incremento de su influencia global en el Ejército Popular. Existe un alto porcentaje de no afiliados a ningún partido, siendo mayor la afiliación a los distintos sindicatos, con claro predominio de la UGT (275 en esas mismas fechas) frente a la la CNT (98), adscrip-

41. Véase el periódico quincenal *Independencia*, órgano de la 18 división, donde viene una semblanza del jefe de la 150 brigada y del comisario de la misma Óscar Sánchez. El antiguo comisario del batallón *Andrés y Manso,* José Piñeiro, continúa en la unidad y es asiduo colaborador del periódico de la división. Véanse los números correspondientes al 1 de octubre y al 3 de diciembre de 1937. AHN. SGC, sección prensa, seg. 15.

42. AHM. SGC, sección militar, carpeta 787.

ción coherente con la situación que se daba en Salamanca en vísperas de la sublevación de julio de 1936[43].

Sobre la distribución profesional de estos milicianos salmantinos y zamoranos no disponemos de otros datos que los muy vagos aportados por los fundadores de la unidad en los días de su organización y que hacían referencia a la presencia mayoritaria de "comerciantes, chóferes, obreros"[44]. Según el albañil salmantino de la UGT José Martín Santos, miembro del batallón, en esta unidad predominaban los obreros de la construcción, empleados del comercio y personas vinculadas a la hostelería. No mucho más explícitos son los datos aportados por el comisario de la brigada en sus informes que distribuía la composición del batallón en un 60% de obreros de la industria y un 40% de personas vinculadas al trabajo en el campo[45].

La tardía creación de estas unidades de milicias que se organizan en función de la procedencia geográfica determina que una parte de los salmantinos que están dispuestos y consiguen incorporarse al esfuerzo militar en apoyo de la República lo hacen en unidades con cierto prestigio y también en función de la adscripción política o sindical, pero la parte más significativa lo harán en los batallones que hemos analizado. El contingente de estos voluntarios salmantinos no es muy elevado en relación al respaldo electoral que consiguen las candidaturas del Frente Popular en esta provincia, exigüedad que tiene que ver sin duda con el rápido control de estas tierras por los sublevados. El apoyo del voluntariado salmantino se dirigirá básicamente en apoyo del bando sublevado y constituye una realidad de singular importancia, pero es un tema distinto, aunque sin duda vinculado, del que aquí nos ha ocupado.

43 Véase Servicio Histórico Militar, sección microfilms, r. 194.
44. *Estampa*, 10 de octubre de 1936.
45. SHM. secc. microfilms, r. 194.

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 381-402
ISSN: 0221-9730

EL ESPACIO Y EL PODER EN SALAMANCA, AL COMIENZO DE LA GUERRA CIVIL (1936)

JOSEFINA CUESTA BUSTILLO*

RESUMEN: La emergencia de un régimen político se caracteriza, entre otros elementos, por el cambio o relaciones que se establecen, entre el nuevo poder emergente o en constitución, y el espacio y la sociedad sobre la que pretende asentarse. El artículo trata de poner de relieve algunos nexos que se inician entre la sublevación militar de julio de 1936 y la sociedad urbana salmantina; los primeros pasos de un poder en estado naciente para adueñarse y dominar ámbitos limitados del espacio urbano y algunos de los mecanismos de socialización de la sociedad salmantina que el bando sublevado utiliza, a través de lugares, celebraciones, símbolos, mitos y ritos. El *tiempo religioso* actúa, en la primera hora, como tiempo fundador de la socialización y como mecanismo de espectacularización, antes de transformarse en el *tiempo del ejército* y antes de la llegada del monopolio del "Príncipe" (Franco).

SUMMARY: The emergence of a political regime is characterized, among other things, by the change in relationships which takes place between the new emerging power and the space or society in which it intends to settle. This article attempts to bring to light some of the links that were forged between the military uprising of 1936 and urban Salamancan society. We see the first steps that this nascent power took in order ot take over and dominate limited areas or urban space and some of the mechanisms that the military insurgents used to socialize Salamancan society by means of places, celebrations, symbols, myths and rites. Religion and the pover of the Church prepared the way in the beginning for this socilization and were also a mechinism for creating spectacles, before yielding to military power and before the arrival of the monopoly of the "Prince" (Franco).

PALABRAS CLAVE: Poder / Espacio / Salamanca / Guerra Civil (1936) / Nacional-catolicismo / Celebraciones / Símbolos / Bandera / El Pilar / El Cerro de los Ángeles.

* Profª. de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Salamanca.

Salamanca, al comenzar la guerra civil española de 1936-1939, se convierte en un escenario fundamental de la retaguardia y de las actividades de los militares sublevados. Alejada de los frentes de batalla, Castilla y León sirve durante todo ese tiempo de escenario a la construcción del nuevo régimen, de vivero de soldados, de granero de ejércitos y de soporte económico a los ejércitos del bando sublevado y al régimen que de él surge. La guerra civil no cambió fundamentalmente las funciones de la ciudad, aunque sí su rostro, su provinciano ritmo de vida y su carácter fundamentalmente civil y universitario.

Con la sublevación y el cambio de régimen político que siguió, la ciudad se transformó en el marco para un nuevo poder y en capital militar del régimen, con la residencia del Jefe del Gobierno del Estado desde el otoño del 36 y con la presencia de su cuartel general.

Salamanca se convierte, desde un principio, en un espacio de conmemoración, de sociabilidad y de afirmación del régimen. Ofrece un ejemplo de la militarización del espacio, que se produce en la zona sublevada desde los primeros días de la guerra y que se irá extendiendo por toda la geografía en la medida del triunfo de las tropas sublevadas. De ahí que el análisis del *triple proceso de transformación en espacio de conmemoración, de sociabilidad y de militarización* tiene la virtud de explicarnos cómo se extenderán estos fenómenos al resto del territorio y, sobre todo, por qué mecanismos, con qué medios y mediante qué procesos se produce la formación de un régimen militar naciente.

SALAMANCA, ESPACIO DE CONMEMORACIÓN POLÍTICA

Espacio de conmemoración en primer lugar. La ciudad del Tormes festeja, con los sublevados, los mínimos acontecimientos bélicos y políticos de un periodo que se inicia y, desde su temprana adhesión, permite considerar el origen de un régimen, de una ideología, de toda una construcción ideológica que elabora e integra una memoria, unos héroes, unos mensajes, unos símbolos.

Ideología, memoria, héroes, mensajes y símbolos se celebran y difunden en unos espacios de sociabilidad que responden tanto a fórmulas tradicionales como a los nuevos esquemas de la sociedad de masas de los años treinta, en los que abunda una socialización de concentración masiva y de aclamación, con la creación de voces, aplausos y emblemas colectivos que encierran la información, proclamación y difusión de algunas ideas, propuestas en la celebración y respaldadas desde la sociabilidad, unidos a símbolos y gestos que indican aceptación, en suma, creación y difusión de consenso. De ahí la importancia de la emergencia nada inocente de los símbolos: banderas, himnos, uniformes, gritos.

La conocida metodología de análisis de la conmemoración[1], con su disección de los lugares y escenarios, notables y oficiantes, asistentes y mensajes, ritos y

1. G. NAMER, *La conmemoration en France, de 1945 à nos jours*. París: L'Harmattan, 1987. Se han extendido en la actualidad los estudios sobre las conmemoraciones, en el marco del análisis de la memoria, seguimos algunas de sus aportaciones. Para el análisis de la sociabilidad es imprescindible la referencia a las aportaciones de M. Agulhon y a las abundantes publicaciones que, a partir de él, se han generado.

mitos, junto a los mecanismos característicos de la sociedad de masas, nos permiten desentrañar la importancia y el alcance de determinados actos, de apariencia anodina pero imbuidos de un fuerte sentido político o ideológico. Los lugares de manifestación de masas, públicos, bien sean cerrados y tradicionales como los teatros, o religiosos y multiseculares como las iglesias, o abiertos como las calles y plazas, se transforman en lugares de participación colectiva y de impregnación de la vida cotidiana en los mensajes y valores de un régimen. En estos espacios se expresa el poder, como emisor, y la aceptación del poder, en el receptor, mediante la aclamación colectiva, la palabra, el gesto, el rito, la música.

La elocuencia de la monumentalidad queda especialmente reforzada en Salamanca en algunos de sus espacios arquetípicos, que sirven de marco a manifestaciones políticas más o menos abiertamente confesadas.

Definida como corazón de la ciudad, la Plaza Mayor es y se refuerza como espacio de sociabilidad, como lugar de celebración, de manifestación y de conmemoración, como escenario de la representación política –con sus discursos y fiestas-, de las relaciones internacionales del régimen que emerge –con la presentación de credenciales de los embajadores de Italia y Alemania-, como espacio popular y como travesía obligada de los ciudadanos. Junto a ella, destacan como espacios escénicos la Universidad y la Catedral. Otros notables edificios se añadirán a esta función política, ofreciendo un marco para la generación y formación del nuevo régimen en sus múltiples vertientes[2].

La guerra civil, en Salamanca, estalla en la Plaza Mayor, donde los primeros disparos y los primeros muertos anuncian el enfrentamiento bélico. Estalla en las instituciones de la ciudad –Ayuntamiento y Universidad–[3], estalla también en cada una de las conciencias de los españoles que se ven en la necesidad de apoyar la Constitución republicana que han votado, y al régimen legítimo en el que han vivido, o de sumarse al golpe militar que se extiende por diversas provincias españolas, especialmente por Castilla y León. Otros optarán por esperar acontecimientos y dejarse llevar por las circunstancias sin oponer ningún frente y sin dejarse guiar por ninguna opción personal. Estos dos últimos grupos, cuya cuantía respectiva es difícil conocer, son los protagonistas, activos y pasivos, del apoyo al régimen que se inaugura y que debe esforzarse en atraer especialmente a estos últimos y en arrai-

2. Podemos aproximarnos a su estudio a través de fuentes escritas, hemerográficas o documentos de archivo, –siempre censuradas tengámoslo en cuenta-, que son las utilizadas en este trabajo; o mediante fuentes fílmicas que el nuevo régimen tuvo buen interés en producir y divulgar. Sería interesante una comparación entre ambos tipos de fuentes –escritas y fílmicas-, trabajo que realizaremos más adelante.

3. A. FUENTES LABRADOR, Mª. A. SAMPEDRO, F. CORRIONERO, Mª. J. VELASCO: Apoyo institucional en un centro de poder: La Universidad de Salamanca durante la guerra civil. Un modelo de comportamiento, en J.J. CARRERAS ARES, M. A. RUIZ CARNICER (Eds.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1936-1975).* Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 257-282. Los autores citados son miembros del equipo que desde hace diez años viene trabajando sobre *La Guerra civil en Castilla y León.* Equipo que ha publicado varios artículos y que se inscribió, los primeros años, en un proyecto de investigación, dirigido por la autora, financiado por la Junta de Castilla y León.

gar, o en su defecto imponer, el poder que pretende instaurar. Los mecanismos para implantarse son múltiples.

Para todos los que no manifiestan voluntariamente su adhesión, los sublevados se encargarán de imponerla, desde el primer bando de guerra. En el caso de los varones mediante la participación personal en el frente y la movilización de reemplazos, superados los primeros días del enrolamiento voluntario, que tanto eco alcanzó en la prensa salmantina, y tanto se manifestó por las calles, como describe incansablemente la prensa. La imposición de la guerra, para los no enrolados, se haría según fórmulas de retaguardia, mediante la prestación personal y la colaboración en los diversos organismos que se crearían al efecto. Una tercera fórmula de imposición y control de adhesión tomaría la forma de suscripciones y aportaciones económicas, voluntarias en la primera hora e impuestas poco después, como se encarga de poner de manifiesto M. Luz de Prado en este mismo número[4]. Las suscripciones tenían, al menos, una triple función: recaudar fondos para la guerra, y mediante la publicación en la prensa de los nombres de los donantes y de la cuantía de la donación, servir de ejemplo a seguir los que, mediante esta aportación, hacían patente su adhesión y de medio para controlar a los que la negaban. Su finalidad era, pues, económica, de control y de propaganda. La primera no se hizo esperar. El 9 de agosto de 1936, *El Adelanto* se hace eco de la llamada a la aportación económica aparecida en el diario falangista *Arriba España* de Pamplona, titulado: *"¡Dad y dad pronto!"* que proseguía: *"De nuestro nuevo y ardoroso compañero el diario falangista "Arriba España", de Pamplona, copiamos estas líneas:*

Hemos dado nuestros hijos a la Patria. ¡Madres riojanas! los habéis dado sin derramar una lágrima, alegres, conscientes del plan divino que secundáis, porque nos van a redimir de la ignominia en que yacíamos bajo un Gobierno de miserables que quería entregarnos cobardemente a la infame Rusia y a los asesinos que sus secuaces han forjado en muchos viles compatriotas nuestros.

¡Nuestra juventud está dando su sangre! A nosotros nos toca sostenerla, proveerle de cuanto necesite. Que no carezca de nada. Demos, pues, generosamente cuanto sea preciso, conforme lo sea, hasta la última peseta.

¡Capitalistas! ¡Adinerados! Sed generosos y activos en el desprendimiento; dad y dad pronto, y no de lo superfluo, sino de lo necesario, como la Viuda del Evangelio.

¿No dais vuestros hijos? pues el dinero vale infinitamente menos que ellos, y habéis de sostenerlos, habéis de ayudar a que sostengan a los pobres, los heroicos campesinos que tan abnegadamente han abandonado sus padres, sus cosechas, todo, por correr a la defensa de la Patria, deshonrada por esa amalgama de malvados que se llama Frente Popular.

¿Cuánto daréis? Preguntadlo al soldado que enferma de frío porque en su ardor juvenil y patriótico se fue al campo de batalla en mangas de camisa; preguntadlo a los padres ancianos que han quedado sin amparo y sin brazos para levantar su

4. Ver en este mismo nº.: Mª. L . DE PRADO: "Apoyos sociales y económicos a los sublevados: la retaguardia salmantina al comienzo de la guerra civil", pp. 447-462.

pobre cosecha; preguntadlo a vuestras conciencias, a vuestro patriotismo. ¡Todo si es preciso!

Sin la abnegación heroica, sin precedentes, de nuestra juventud, habríais perdido ya la honra y la vida y la hacienda. Estáis salvando la vida y la honra. Dad el dinero. Que las suscripciones reflejen que no lo dais cicateramente, sino con generosidad, con conciencia plena de vuestro deber en esta hora decisiva.

¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA!"[5].

Más larvada, pero muy eficaz como mecanismo de socialización e ideologización en la retaguardia, manifestación pública de la adhesión personal al régimen, es la presencia personal en los actos conmemorativos, como expresión de apoyo explícito y directo y tanto más visible cuanto mayor es la relevancia social del personaje. Se le dará tal importancia a esta presencia, que la nueva autoridad impondrá multas cuando se producen ausencias notables –es una nueva fórmula de represión– con riesgo, en algún caso, hasta de destitución del cargo. En este campo, los sublevados asimilaron pronto los mecanismos de participación más queridos a los regímenes autoritarios y que se extendían en la naciente sociedad de masas: la presencia en las manifestaciones de apoyo, la participación activa, que requiere asistir, ver, ser visto, testimoniar una presencia activa expresada mediante vítores, aplausos, cantos, gestos o mediante cualquier otra fórmula colectiva de expresión, que permita al propio régimen contar y divulgar después el apoyo recibido. Son las dos caras de apoyo y propaganda.

Un prematuro nacional-catolicismo

Otro rasgo que la prensa salmantina destaca en la vida de la ciudad, los primeros días de la sublevación, es la inmediata vinculación entre la Iglesia y el nuevo régimen. Las noticias y actividades religiosas se divulgan teñidas, casi siempre, de un fuerte color político. Prestamos especial atención a este tipo de noticia, por el interés que reviste, al iniciarse la guerra, el rastrear los procesos y los medios por los que se produce y divulga una opinión publicada y oficial, pero todavía no dirigida por ninguna institución del Estado, pues aún no se había constituido.

Los sublevados no tienen organizados ni sus organismos ni su sistema de propaganda y de dominio de la población. Aprovechan o utilizan otros marcos establecidos de adoctrinamiento y de socialización de la población en el marco de celebraciones tradicionales e históricas de encuadramiento o adiestramiento de masas. Por un lado, la tradición militar de los desfiles que acabamos de apuntar. Por otro, la tradición religiosa, cuyas celebraciones litúrgicas adquieren desde ahora un innegable sentido, contenido y finalidad políticos –como tendremos ocasión de ver– bien por los protagonistas o los asistentes, bien por el celebrante, bien por el sermón, que se traduce en muchos casos en un discurso político, bien por el motivo o

5. *El Adelanto* (en adelante *E.A.*) 9 de agosto de 1936, p. 5.

la festividad, mediante el que una conmemoración religiosa se transforma en ocasión de adhesión ideológica a los sublevados o al nuevo régimen. El sermón se convierte ahora en una pieza fundamental para analizar los trasvases, los contagios y las aportaciones, los matices y las diferencias entre predicación religiosa y discurso político[6]. De esta forma, podemos poder detectar los primeros apoyos y algunos elementos de muy primera hora que contribuirán a conformar el futuro régimen.

El incipiente régimen contó en Salamanca con buenas bases para esta mixtificación entre lo religioso y lo político. Se encontró, en primer lugar, con una escuela teológica notable en el convento de San Esteban, que era soporte y portavoz del catolicismo social, que publicaba uno de sus órganos más representativos *La Ciencia Tomista*[7]. Habituada a las lides políticas desde la militancia social y a la elaboración teológica del compromiso socio-político de los católicos, también en tiempos de dificultades, había vivido y protagonizado el nacimiento del Grupo de la Democracia Cristiana, en 1919, a la par que surgían en toda Europa los futuros partidos de la Democracia Cristiana, y había conocido las dificultades que este compromiso socio-político entrañaba. Pudo ser un soporte de aquella, como fórmula de una derecha democrática, pero ante la persecución de Roma y los obstáculos de la propia sociedad española, se aprestó con cierta facilidad al apoyo del régimen militar por lo que éste proclamaría de defensa de los valores cristianos y de la civilización cristiana occidental.

El Cabildo Catedral prestó el templo, desde muy pronto, para las mejores y más altas celebraciones litúrgico-políticas del nuevo régimen, y su obispo cederá el Palacio Episcopal para residencia del General Franco, y su canónigo lectoral[8] habría de destacar, a lo largo del periodo franquista, por su adhesión y difusión del

6. Si el sermonario ha sido una fuente fundamental para el estudio de la Historia de las ideas religiosas y de las mentalidades en el siglo XIX, ahora es una pieza fundamental para analizar los contagios y las transferencias entre el campo religioso y el político y para detectar cómo se van soldando las alianzas entre ambos.

7. GARCÍA SÁNCHEZ, J., MERINO DOMÍNGUEZ, J.F., PÁEZ VAQUEROS, M., SÁNCHEZ MATEO, J.: Legitimación del Nuevo régimen en las revistas católicas de los grandes Institutos religiosos: La escuela teológica de Salamanca en ARÓSTEGUI, J. (Coord.). *Historia y memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León.* Valladolid: Junta de Castilla y León, 1988, tomo III, pp. 329-386.

8. D. Aniceto DE CASTRO ALBARRÁN, predicador de verbo encendido, muy al uso en la época. Exponente de la difusión de su pluma y de su verbo es: *La gran víctima. La Iglesia española mártir de la revolución,* por A. de Castro Albarrán, Canónigo magistral. Salamanca, S.e. Talleres "Cervantes", 1939. Estaba firmado "*en el III aniversario del Alzamiento Nacional español, el 18 de julio de 1939, que es el año de la victoria de España"*. En 1940 se había realizado la 3ª edición, que es la que hemos consultado. El magistral había fundado, también, el Centro de Información Católica Internacional, que funcionó durante la guerra, primero en Salamanca y después en Burgos. Otras obras del mismo autor: *Polvo en las sandalias; El espiritualismo en la mística de San Juan de la Cruz; Serafinillo;* Y de un carácter más político: *Los católicos y la República, –"sus páginas conservan todo el interés de aquellos primeros momentos porque las soluciones que contienen reflejan una doctrina que es eterna"*– dice una presentación de 1940; *El derecho a la rebeldía, raíz y bandera de la Cruzada española,* de la que el autor afirma: "*Aquel mismo "Derecho a la rebeldía" que, en los tiempos de la República, proclamó nuestro libro, aparece ahora en éste, como raíz dichosa de donde brotó y como bandera de lucha y conquista que ha tremolado el Alzamiento Nacional Español. Contienen, pues, estas páginas la doctrina eterna*

régimen y por el carácter de sus sermones, imbuidos de los mejores registros para la arenga de una sociedad de masas: el toque al sentimiento, la simbiosis del factor religioso y del político, aportando de este modo una fibra especial al nacional-catolicismo de masas, sentimentaloide y plagado de imágenes y colorido, presto a canonizar y a denigrar, llevando al paroxismo el maniqueísmo religioso y político propio de la época. A la Catedral se añadió la utilización y el apoyo generalizado y jerarquizado de los templos salmantinos. Pues el propio espacio material, los edificios religiosos, significan y simbolizan ya desde el inicio de la guerra la connivencia y una colaboración previa a la requisa: el ofrecimiento o la donación. Las fuentes consultadas no nos permiten hablar de una requisa de los edificios religiosos como se produjo entre los edificios públicos y privados.

El nacional-catolicismo, en la Salamanca de los primeros días de la guerra, no pareció ser en primer lugar una doctrina, sino, en gran medida, una opción del clero parroquial y catedral que, al expresarse en los días sucesivos, fue construyendo su edificio ideológico a la par que el propio régimen, aplicando en muy otra dirección el verso machadiano: "se hace camino al andar". Se desarrollan los distintos mecanismos de apoyo a los sublevados en los diversos espacios religiosos. Elegimos los primeros meses de la sublevación militar para captar esos procesos en su estadio naciente, previos a la elaboración doctrinal, a la argumentación ideológica y a la formulación política del propio régimen, para ver surgir estos fenómenos en su fase originaria y para poder captar mejor los préstamos, las aportaciones, las simbiosis que instituciones tradicionales como la Iglesia proporcionarán al régimen emergente.

Desagravios

En el verano del 36 dos actividades destacan en la prensa: las religiosas y las militares. Ambas actúan como instrumentos de socialización, de exaltación y de apoyo a los sublevados.

La *iglesia de la Purísima*, junto con la catedral, alberga algunas de las primeras actividades religiosas que difunde la prensa. El 5 de agosto de 1936, los voluntarios de Acción Popular oyen misa en la Purísima sellando, de esta forma, su actitud política con su profesión religiosa antes de incorporarse a los frentes de la guerra. La retaguardia actúa, en este momento, de preludio de vanguardia y de estímulo en el apoyo político, y esto tanto los que parten como los que los vitorean y aplauden al partir. Este acto religioso-político funde en una idea común a

---

que preparó en las conciencias el Levantamiento armado de España y la justificación moral y jurídica de nuestra Cruzada"; y por último: *Guerra santa, "un volumen de 300 páginas* –decía la propaganda de la época– *en el cual se estudian las orientaciones y el contenido religioso, político y social del Movimento, a la luz de la Doctrina de la Iglesia. De este estudio aparece el* ***sentido católico de la Guerra española".*** El autor distribuía sus propias obras.

los soldados voluntarios y a la población civil que les ve marchar, mientras todos participan del mismo entusiasmo.

Tres días más tarde, el 8 de agosto, los ecos de la guerra estimulan un nuevo acto de celebración religiosa con fuerte impronta política. *El Adelanto* se extiende en reflejar las "Funciones de desagravio por el atentado a la Virgen del Pilar"[9]. El título de la noticia es expresivo ya de esta transposición de esferas, de la político-militar a la religiosa, en la que el objetivo militar no es una ciudad y un edificio emblemático en todo caso, la Seo de Zaragoza, sino un símbolo religioso. La noticia hace víctima del ataque a una advocación religiosa, objeto de culto, que desde ahora quedará ligada al "Panteón nacional-católico" y reforzará el carácter de símbolo para un pueblo y para una ideología. Ante esta simbiosis, el pueblo salmantino, según refleja la prensa, ha expresado también su respuesta nacional-católica: *"Salamanca ha patentizado una vez más de manera elocuente sus profundos sentimientos patrióticos y sus hondos sentimientos católicos. Y lo ha patentizado en las dos fiestas de desagravio celebradas el viernes a las 7 de la tarde, en el templo de la Purísima, y ayer en la catedral"*[10].

Es difícil discernir las motivaciones de los presentes, lo que en ellos latía de verdadera devoción religiosa a la Virgen del Pilar, o de respuesta misericorde a un ataque militar que alcanzó a un lugar sagrado, o lo que había de fervor político, o de afán de ver o de ser visto, o incluso de entretenimiento, al acudir a un espectáculo en una sociedad provinciana en la que el ocio era monótono y había pocas ocasiones de romperlo, o lo que hubo de apoyo político contra los atacantes. Todo ello fue capitalizado por el sistema emergente con toda solemnidad. Pues a la sensación de bienestar que proporciona, en el mes de julio, el frescor al entrar en un edificio de piedra como la Purísima, *"grandioso templo, verdadero museo sacro"*, se añadía la solemnidad realzada por la iluminación de su interior, que en esa celebración lucía como en la más solemne ocasión, *"estaba todo iluminado, lo mismo que cuando se celebró el tricentenario de Ribera"*[11].

El esquema de la celebración respondió al culto y a las devociones de la época: Exposición del Santísimo para la veneración de los fieles, rezo del rosario y súplica por la paz de España –la guerra recién iniciada tenía ya su propia oración– que se completó con un desagravio que la prensa no especifica, pues se detiene sobre la intervención del orador que habló a continuación. Don Francisco Romero, magistral de la catedral de Zamora, era sobradamente conocido en Salamanca, de donde era natural, y en toda España. *El Adelanto* difunde un documentado resumen de su oración sagrada, ampliando así el auditorio y el eco de una intervención que, aunque en marco religioso, tenía más de discurso de indoctrinación ideológica y política que de reflexión evangélica. Su tema, al decir del periodista, fue sobre *"las causas motivadoras del momento actual"* entre las que señaló, en el más puro discurso de moralidad cristiana, la relajación de las costumbres y la falta de caridad,

9. *E.A.*, 9 agosto 1936, p. 5.
10. Nota 9.
11. Nota 9.

a las que añadió una perspectiva social, deudora de las aportaciones del catolicismo social en la iglesia española: la falta de justicia social y de estimación del rico al pobre[12]. En el más puro esquema de una interpretación maniquea y en la perspectiva de un Dios vengador más propio del Antiguo Testamento, consideró la situación como castigo divino por los males señalados y finalizó su discurso con el texto, en este caso evangélico, de *"amaos los unos a los otros"*, difícil de interpretar y de asimilar en la coyuntura bélica y de destrucción en la que se producían sus palabras. El acto terminó, como de costumbre, con el canto de la salve a dos coros, reforzando en ella la intervención popular, y con la reserva del Santísimo en el sagrario.

Al día siguiente, 9 de agosto, la celebración se repitió en la catedral con idéntico esquema, con más realce si cabe y con una mayor importancia religiosa y política del acto. El templo diocesano adquirió la dimensión oficial que acostumbrará en el futuro, aunque en esta primera ocasión no estaba confeccionado aún el protocolo político de las celebraciones oficiales religiosas. Asistieron, como lo harán en lo sucesivo a los actos de la catedral, *"autoridades civiles y militares, representaciones de todos los cuerpos de la guarnición, bajo la presidencia del Gobernador militar de la plaza"*. No faltaron ni el Presidente y miembros de la Diputación, ni el Alcalde y los concejales –*El Adelanto* dedica más de la mitad del texto de la información a detenerse en nombrar a los miembros del equipo municipal[13], sin transmitir ningún nombre de los demás asistentes–[14]. Acaso para dar a conocer la com-

12. Para el análisis de la cuestión religiosa en la guerra civil y del nacional-catolicismo ver, entre otros, los trabajos de A. ÁLVAREZ BOLADO, Naturaleza y tiempo del nacional-catolicismo, en "*Razón y Fe. Revista hispanoamericana de cultura"*, nº. 214, 1986, pp. 57-68; Guerra civil y universo religioso. fenomenología de una implicación I, II, III, IV, V, VI, VII, en "*Miscelánea Comillas"*, nºs. 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, años 1986, 1987, 1989, 1990, 1991, 1993, 1995, pp. 233-300, 417-505, 3-86, 35-97, 23-98, 17-68, 233-283, respectivamente. Cada artículo analiza un semestre de la guerra, por lo que aquí nos interesa especialmente el primero. AA.VV., *La Iglesia católica y la Guerra Civil española, cincuenta años después*. Madrid: Fundacion Friedrich Ebert e Instituto Fe y Secularidad, 1991. AMOVERI, F. *Stato católico e chiesa fascista in Spagna.* Palermo, 1974. ARBELOA, V.M. *La Iglesia durante la guerra.* Madrid: Historia 16, 1986, Vol 13. G. HERMET, *Los católicos en la España franquista. T. I. Los actores del juego político. T. II. Crónica de una dictadura.* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986. LABOA, J. *Iglesia e intolerancia: La guerra civil.* Madrid: Atenas, 1987. MARQUINA BARRIO, A. *La Diplomacia vaticana y la España de Franco (1936-1945),* Madrid: C.S.I.C., 1983. RUIZ RICO, J.J. *El papel político de la Iglesia Católica en la España de Franco, 1936-1971.* Madrid: Tecnos, 1977. TUSELL GÓMEZ, J. *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945-1957.* Madrid: Alianza Universidad, 1984. Aunque este último es posterior al periodo analizado en el presente trabajo.

13. *"De la Diputación, vimos a su Presidente, señor Márquez Sánchez, acompañado de los diputados; el Ayuntamiento, presidido por el alcalde, señor Del Valle, y los concejales D. Miguel Iscar, D. José María Viñuela, D. Vicente Pérez Vande, D. Ángel Vázquez de Parga, D. Mamuel Pérez Criado, D. Guzmán Buxaderas, D. Alejandro Tavera, D. Jesús Cañizal, D. Ángel Domínguez Sánchez, D. Angel Nuño, D. Tomás Marcos Escribano, D. Manuel del Yerro, D. Fernando García Sánchez, D. Francisco García Plaza, D. Crescencio Fuentes, D. Julián Coca Gascón, D. Matías Blanco Cobaleda, D. Victoriano Pedraz, D. Andrés Rubio, D. Andrés Hernández Vicente, D. Manuel Gil, D. Abel Mallorga, D. Julio Ibañez Rodríguez, D. José Luis Bayo, D. José Herrera, D. José Estévez, D. José Montalvo, D. Juan Moríñigo y D. Rafael Cuesta". E.A.,* 9 de agosto 1936, p. 5.

14. Entre los que se encontraban *"representaciones del Instituto de la Universidad, de todos los centros docentes, centros patronales y Federación Gremial, Falange Española, Requetés, Acción Popular, congregaciones religiosas, en una palabra, todas corporaciones representativas de Salamanca". Idem.*

posición de la nueva corporación a los lectores o para apuntar su presencia al acto, hecho que tendría una gran importancia en adelante, pues el régimen naciente consideraría falta grave, como desafección o falta de apoyo, la ausencia a los actos públicos de las personalidades políticas o de relevancia social y las castigará con dureza, con separación del cargo o con abultadas multas. La categoría de las autoridades presentes indica que el acto, en esta ocasión, no rebasó el alcance provincial y local, expresión de la importancia política limitada que se le concedió y del papel secundario que todavía desempeñaba Salamanca, antes de la llegada de Franco.

A los quince días del alzamiento militar y pocos después de iniciarse la guerra, buena parte de la iglesia salmantina –clero parroquial y catedral y la afluencia de fieles asistente, si nos fiamos de la prensa– había tomado posición públicamente ante un bombardeo con consecuencias políticas y religiosas en una arraigada creencia católica popular española.

Estos dos primeros actos esbozan ya los elementos fundamentales y la secuencia de la celebración, el protocolo y las presencias –que no se descuidarán ya–, la participación popular y el mensaje divulgado en el sermón y difundido por los medios de comunicación. Aunque en este caso se trató de un acto "menor", representa la celebración de la unión y del pronunciamiento del propio sentimiento religioso ante y frente al "otro", de un sentimiento popular atacado por "el otro", una conmemoración contra el enemigo –aunque no se le conceptúe como tal y no se le nombre–, en la que podía planear el recuerdo y los antecedentes de la tradición de destrucción de iglesias que tanto dañaría la imagen pública de los republicanos.

La ceremonia eclesial quedaba reforzada ante la opinión pública con la publicación, el mismo día 9 y en la misma página de los actos de desagravio, de una extensa carta pastoral de los obispos de Vitoria y Pamplona sobre la actitud de los católicos ante el conflicto. El texto formulaba ya el concepto de un "enemigo común" y había sido difundido íntegramente por radio Castilla, la activa emisora que sirvió de principal apoyo a los sublevados en Burgos desde los primeros días.

La acción de propaganda en favor de los sublevados se había iniciado, además de en la calle, en los ámbitos eclesiásticos, con el eco y el apoyo de algunos medios de difusión de carácter privado: radio y prensa como podemos comprobar. En la primera quincena de la guerra funcionaba ya, aunque con cierto carácter de espontaneidad, pues ni estaba organizado ni dirigido por la autoridad militar, el doble binomio *nacional-catolicismo* y *prensa y propaganda*, y ambos se reforzaban e impulsaban mutuamente.

La incipiente colaboración femenina en la sublevación también se hacia pública en sus comienzos y en el mismo umbral nacional-católico, teñido de devoción popular, pocos días después. *El Adelanto*, entre las numerosas noticias de guerra y retaguardia que incluye en sus páginas ya en el mes de agosto –hazañas bélicas de los ejércitos, actividad de la Cámara de Comercio, noticias de familiares que se encuentran bien– incluye unas líneas bajo el epígrafe de *"obsequios a las fuerzas leales"*[15]. Las mujeres son protagonistas de esta noticia de retaguardia que

15. *E.A.,* 11 agosto 1936.

esboza ya lo que será una de las fórmulas de la participación femenina en la guerra. El escueto texto es elocuente en su concisión, sus palabras excluyen otros comentarios. *"Una numerosa comisión de distinguidas señoritas de esta capital, impuso hoy a las fuerzas del Ejército, Guardia Civil, Asalto y milicias de Falange, medallas y escapularios. También las indicadas señoritas han iniciado una suscripción que alcanza ya la suma de dos mil pesetas, con el objeto de obsequiar a las mencionadas fuerzas, cuyo espíritu patriótico es cada día más grande"*[16].

Desfiles y actos políticos

En este afán de manifestarse, de ser visto, y de divulgar por doquier la propia opción política, la Falange es una de las primeras fuerzas en salir y dominar la calle los primeros días del Alzamiento.

Durante la primera semana del golpe de Estado, los voluntarios acuden a las capitales y las calles se llenan de fervor patriótico. Tras el golpe, y paralelamente a los primeros cambios en los órganos de Gobierno municipales y provinciales, grupos de voluntarios falangistas llegan a Salamanca, entre otras fuerzas, y se manifiestan por las calles el día 23 de julio transformando a su paso en manifestación pública el apoyo al nuevo régimen y provocando una de las primeras expresiones públicas de adhesión a los sublevados. Dos días después la prensa reseña la llegada del comandante Doval. Los días siguientes las manifestaciones callejeras de voluntarios se sucederán sin interrupción. En adelante la presencia militar, o paramilitar, de los voluntarios será fundamental en la ciudad. Preludia y expresa, ya desde los primeros días, la coyuntura de guerra y la futura presencia de cuartel del General Franco en la ciudad, el carácter de los sublevados y del régimen que habría de seguirse. Se produce desde el primer momento una militarización de la ciudad, ostensible no sólo en la ocupación de los edificios públicos y privados, sino en la ocupación de las calles y plazas, que desde ahora se transforman en escenario político fundamental, por la presencia de los mandos y la manifestación de todos los grupos políticos y militares, tanto españoles como extranjeros. En la capitalidad de la guerra en el bando sublevado, que ostenta con Burgos, Salamanca se caracteriza por la fuerte impronta militar que experimenta la ciudad, si bien es un rasgo que comparte con las demás ciudades pertenecientes al bando sublevado.

Junto a la multiplicación de los actos religiosos, los desfiles y actos políticos, también públicos, tienen un doble escenario: interior, el teatro Coliseum, y exterior la Plaza Mayor y calles céntricas.

Los falangistas, como hemos apuntado fueron los primeros en tomar la calle en Salamanca. La llegada de voluntarios de F.E. originó una de las primeras manifestaciones públicas, reseñada por la prensa en la temprana fecha del 23 de julio[17], en los días que se sitúan entre la sublevación y el inicio de la guerra. Unos días más tarde, en la primera quincena de agosto, los desfiles paramilitares y las manifesta-

16. Nota 15.
17. *E.A.,* 23 julio 1936.

ciones populares subsiguientes se suceden periódicamente, al principio al parecer con cierto carácter de espontáneas, promovidas por el partido fascista.

Las noticias, aunque escuetas, sirven de aliento a soldados y población. Narran sucintamente los hechos, que no tienen otra cosa de particular que el desfile, sin ningún motivo concreto, de militares y falangistas por las calles más céntricas[18]. La Plaza Mayor es siempre lugar obligado de manifestación y de paso en estos desfiles. Se añade la presencia de las autoridades, en muchos casos en el balcón del ayuntamiento. Se acompañan de algunas escasas apreciaciones, pero de importante valor, en relación a la participación popular, aunque no aparecen aún los adjetivos de gloria que serán de rigor para los soldados en el futuro. Iniciada la guerra, aún no han empezado las glorias que de ella se derivan para algunos.

Si nos atenemos al análisis de los mecanismos del recuerdo, la repetición de la noticia en la prensa se traduce –consciente o inconscientemente– en la creación de

"El desfile de soldados y "Falange"

Ayer tarde, desfilaron por la Plaza Mayor, algunos soldados, voluntarios y afiliados a "Falange Española de las JONS", precedidos por la Banda de música del Regimiento de Infantería.
La presencia de soldados y falangistas, fue acogida por el público con grandes muestras de entusiasmo y vítores a España. Entre clamorosas ovaciones, desfilaron por la plaza del Corrillo, García Barrado y otras calles céntricas, seguidos siempre por idénticas muestras de extraordinario entusiasmo".

"El magnífico y brillante desfile de anoche

Próximamente (sic) *a las ocho de anoche, desfilaron por las calles de la ciudad las fuerzas armadas, entre las que figuraban soldados, requetés, Guardia civil, Carabineros, Guardia cívica, Falangistas, Exploradores, y al final, los dos carros blindados en Salamanca.*
El desfile constituyó la nota más brillante y magnífica que puede darse. Las fuerzas eran objeto de las más vibrantes ovaciones y vítores.
La Plaza Mayor presentaba un imponente aspecto. La entrada de las fuerzas fue apoteósica. Entre las ovaciones clamorosas, el grito de ¡Viva España! resonaba constantemente.
En los balcones del ayuntamiento las autoridades presenciaron el imponderable desfile.
En nuestro número de mañana ampliaremos la reseña de este brillante desfile".

18. *E.A.,* 11 agosto 1936, corresponde al texto que transcribimos en la primera columna, para el de la segunda, ver *E.A.,* 15 agosto 1936.

una memoria, en la que la calle es el escenario y aparece vinculada a la manifestación militar; ocupan siempre calles céntricas, sobre todo en torno a la Plaza Mayor, donde la población acoge con entusiasmo y vitorea estas manifestaciones y a los manifestantes. Y estos son los dos elementos fundamentales, la militarización de la calle y de la ciudad y la aclamación y el apoyo popular. La repetición de los actos y de la noticia tiende a crear un hábito y la perpetuación de ésta en la memoria tiende a implantar una norma, impuesta por la costumbre y por la divulgación, y un permanente recordatorio después; pues la memoria tiene, entre otras, una función normativa[19].

La propaganda por las ondas

La propaganda y la socialización del régimen rebasan, sin embargo, los espacios urbanos, o el ámbito necesariamente reducido de los asistentes. La radio es uno de los principales protagonistas de la historia del siglo XX[20] y es sobradamente conocido cómo, desde el principio de la guerra civil, fue un importante apoyo e instrumento de lucha en ambos bandos. Es paradigmática la incidencia de las charlas del general Queipo de Llano, a través de radio Sevilla, en el ejército sublevado y en la sociedad andaluza. La importancia de radio Castilla, de Burgos, puesta al servicio de los sublevados como instrumento de comunicación y de propaganda para su causa, no ha sido suficientemente puesta de relieve. En Salamanca tuvo un émulo, que no alcanzó la notoriedad ni la importancia de la radio burgalesa en los primeros días de la guerra, pero que pronto intentó ponerse a su altura. Inter-Radio Salamanca figuró, ya desde principios de agosto, al servicio de la causa de los militares e invitó a hablar ante sus micrófonos a importantes personalidades de la vida salmantina o a otras que se encontraban de paso, pero cuya notoriedad amplificaba los ecos del apoyo. Artistas de renombre se unirían inmediatamente a esta empresa, como en el caso de Celia Gámez, a su paso por Salamanca a mediados de agosto de 1936.

El 18 de agosto, justo al mes del Alzamiento, Celia Gámez invitaría a los oyentes, a través de Inter-Radio Salamanca, a participar en la gala que se celebraría al día siguiente en el Coliseum, de la que explicó el objetivo y el acto. En una alocución moderada, para lo que eran las arengas o discursos del momento, incluidos los académicos, reclamó su sangre española no obstante su nacionalidad argentina, y prodigó elogios a la ciudad que le ofrecía su acogida, *"pues no he podido encontrar un rinconcito tan ameno, tan tranquilo, ni almas más generosas que las de los salmantinos; para todos mi agradecimiento eterno"*[21]. A este elogio local, seguía el discurso político. El apoyo a la causa de *"nuestros héroes"* la impulsaba a actuar,

19. Para los estudios sobre la memoria y las funciones que realiza ver, además de los estudios de G. NAMER. *Mémoire et société*. París: Ed. Meridiens Klincksieck, 1987, J. CUESTA. *Historia del presente*. Madrid: Eudema, 1993; *Idem*. De la memoria a la historia, en A. ALTED VIGIL. *Entre el pasado y el presente. Historia y memoria*. Madrid: Universidad nacional de Educación a Distancia, 1996, pp. 55-89.

20. DIAZ, L. *La radio en España, 1923-1997*. Madrid: Alianza, 1997.

única aportación que podía ofrecer por encontrarse lejos de su hogar. Su actuación era un ejemplo y un testimonio de españolidad, decía –que ya había rubricado previamente– e invitaba a todos a participar en el acto: *"ruego a cuantos me escucháis, nos honréis con vuestra presencia en tan brillante acto, no por mi modesto trabajo, sino por contribuir con vuestra ayuda a esta obra de justicia por los soldaditos españoles y de todas las organizaciones patrióticas y en cuyos rostros juveniles asoma la alegría del triunfo y alborea una España grande"*. Su despedida se acompañaba del grito de rigor más habitual entonces *"¡Viva España!"*[22]. Fue el suyo uno de los discursos más directos y menos encendidos de los que se prodigaban por entonces, aunque no exento del maniqueísmo imperante, en el que el enemigo ya tenía nombre: extranjero, extraño, "el otro". Se encontraba *"huyendo de la invasión marxista"* –que también denomina como *"anti-España"*– en Salamanca, donde presentará su *"modesto arte (...), como testimonio de mi amor a España, pero ofrecido con entusiasmo fervoroso por la causa de la España contra la anti-España"*[23].

El patriotismo lúdico tuvo su espacio al día siguiente en el teatro Coliseum, a las puertas de la Plaza Mayor. *El Adelanto* se ocupó de propagar cómo se habían agotado todas las localidades en sólo dos días de venta. Difundió también, junto a la españolidad de Celia Gámez y *"su entusiasmo por este movimiento salvador"*, su profundo amor a España. De Miguel Fleta destacó que su concurso había sido *"tan fervoroso como patriótico"*[24].

Los fondos del festival benéfico pasaron a engrosar una suscripción para el ejército, apoyando de forma pública y colectiva las iniciativas individuales y de algunos grupos de menor importancia –como el de las señoritas visto más arriba-, aunque la prensa bien se ocupaba de divulgar sus nombres y sus donativos. En el acto, Celia Gámez, que el día anterior había convocado en la radio y en la prensa a una asistencia masiva, y Miguel Fleta fueron los artistas invitados. La primera había llegado a Salamanca huyendo desde el Hotel de Gredos, donde pasaba unas vacaciones. Miguel Fleta estaba en Salamanca acaso por su parentesco con una familia salmantina. El festival se completaba, además, con un nutrido grupo de dis-

21. *E.A.*: "Unas palabras de Celia Gámez", 18 agosto 1936.

22. Nota 21.

23. Nota 21. J. A. Pérez Bowie ha llamado la atención sobre la importancia y el significado del lenguaje en este contexto: *"Hay que tener en cuenta (...) que las recurrencias a este léxico responden tanto a una utilización expresiva del lenguaje como a una utilización connotativa, en cuanto que su elección se debe a unas motivaciones de claro signo propagandístico: el léxico desempeña con frecuencia en el discurso oficial de ambos bandos un papel caracterizador ya que la atribución de un determinado vocabulario a las personas que militan en el bando opuesto contribuye a crear un estereotipo de seres desalmados y crueles con el que se pretende que los destinatarios identifiquen al adversario". El léxico de la muerte durante la guerra civil.* Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, 1983, p. 73.

24. La foto de ambos apareció en primera página en *El Adelanto*, aunque en un segundo cuerpo, pues el primero lo ocupó la foto de los oradores locales junto a los abanderados de las milicias. *E.A.* 19 agosto 1936, p. 1. El lenguaje se contagia de los días anteriores y del ambiente celebrativo religioso que se venía viviendo y dudamos, ante frases como ésta, si se refiere al sermón de un magistral o a la interpretación de un tenor. Tenor al que se le atribuía un reconocido patriotismo al enrolarse como *"un soldado más al servicio de la santa causa de España"*.

cursos a cargo del Alcalde, Sr. del Valle, y del teniente alcalde, Sr. Iscar Peyra, más las largas poesías de Andrés Rubio Polo sobre la bandera de España.

La prensa contribuyó a la divulgación de estos últimos sobre todo. Los discursos llenaban toda la primera página y algunas de las interiores, de los dos artistas solo quedaba la alabanza y la fotografía. El texto periodístico se encargaba, como de costumbre, de añadir colorido, sentimiento y brillantez al acto, acompañándolo de una antología de adjetivos: *"Magnífica, brillante en grado sumo y, sobre todo, plena de emotividad y hondo patriotismo, fue la festividad que ayer tarde presenciamos en el teatro Coliseum. Jornada en la que se unieron la solemnidad, el arte más destacado de dos primeras figuras de nuestra escena (...) y el ambiente, impregnado de un entusiasmo, de una exaltación patriótica, como jamás habíamos visto. (...) La de ayer tenía otro carácter más emocionante, más digno de elogio. (...) ¡Magnífica y bella fiesta! ¡Jornada insuperable, que quedará también unida a esta gesta de heroísmo que se está realizando! El homenaje a las fuerzas armadas tuvo caracteres de verdadera sublimidad y de ello pueden enorgullecerse los organizadores"*[25].

En la prensa pronto se realiza la metamorfosis de la fiesta. Apenas se refiere a los dos artistas, Celia Gámez y Miguel Fleta, sólo teloneros de la velada. Pues los actores que parecían protagonizar una de las primeras veladas del Alzamiento eran: el patriotismo del pueblo salmantino y dos "plumas", cuyas palabras ocuparon el papel de protagonistas en la prensa, que no disimuló el carácter plenamente político del acto en su finalidad y en su contenido.

El escenario rebosaba de banderas nacionales, de banderas y banderines de milicias y, al fondo, el escudo de España. En los palcos todas las personalidades políticas de rigor y representantes de todos los organismos, encabezados, en este caso, por la suprema autoridad provincial, el gobernador militar, pues se trataba de un acto militar, acompañado del gobernador civil, del presidente de la diputación, del alcalde de la ciudad, Delegación de Hacienda, Jefatura de Industria, jefes y representaciones de Falange Española, Acción Popular, Requetés, Renovación Española y de representaciones de los regimientos asentados en la plaza: Caballería de Calatrava, Infantería "La Victoria", Carabineros, Guardia civil e Ingenieros. Tampoco faltaban en las butacas más señaladas *"las más distinguidas familias de la sociedad salmantina"*.

Un dato emotivo y no carente de valor sentimental fue la asistencia, también, de los primeros soldados y milicianos heridos en el campo de batalla, que se encontraban convalecientes en la ciudad. Ellos acercaban, con sus heridas, la guerra y el ejército a los ciudadanos de retaguardia. Eran un objeto para la contemplación y la emoción y un estímulo para la pasión política.

Inició el acto la lectura de una poesía a "la bandera de España" de Andrés Rubio Polo, jefe provincial de los tradicionalistas[26]. El régimen había empezado a forjar sus símbolos y se disponía a infundirles fuerza política, impulso bélico y el

25. *E.A.,* miércoles 19 agosto 1936, p. 1.

26. Para el valor de los símbolos y su significación histórica, ver: AGULHON, M. *L'imagerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880.* París: Flammarion, 1979; La place des symboles dans l'his-

ardor necesario para el apoyo entusiasta e incondicional de la población de retaguardia. Los largos versos no destacan por su belleza poética sino por su calor patriótico. También aquí, entre arte y patriotismo, éste se impone[27]. Algunas referencias a la tradición castellana de hidalgos soldados en la Reconquista, a la Tradición que el autor representa y al Imperio sirven de soporte a las glorias que la nueva bandera invoca, representa y despierta. El lenguaje de la muerte tiñe todo el texto, en las múltiples fórmulas del *matar* y del *morir*, estudiadas por J. A. Pérez Bowie[28], y concluye en una invitación a dar la vida por la bandera, en una última invocación a la bandera-sudario.

El discurso de Iscar Peyra, más elaborado e intelectual, proponía algunas bases ideológicas para el nuevo régimen, a la vez que vituperaba al anterior, representado por la República, a la que no mencionó. La pieza oratoria, prenda del maniqueísmo de la época, se articula en torno a dos tiempos y dos generaciones: él mismo, vestido de civil, con su prosa civil, queda relegado al **pasado**: *"la procaz y amancebada pareja del liberalismo y la democracia"* y su generación, responsable de la pérdida de los valores de *"Patria, Religión, Cultura y Familia"* que *"en cincuenta años mal contados, aquello que había resistido sin notables estragos el violento y frecuente oleaje de nuestras galernas políticas, defendiendo el espíritu español como una costa rocosa, se nos deshizo entre las torpes manos, convertido en arena"*[29]. No obstante este juicio es indulgente con su propia generación y su propio pasado. No llega a la condena ni a la negación total: *"más que por malvados –y esto nos salva–, pecamos y delinquimos por necios, por ignorancia, imprudencia y presunción"*. Con "y *esto nos salva",* ha explicitado su propia absolución, solo condenados a *"la íntima y dolorosa agonía del remordimiento [...] convirtiendo en madera de confesionario el mundano tablado de la farsa"*. El otro tiempo

---

toire d'après l'exemple de la République française, en "*Bulletin de la Société d'histoire moderne et contemporaine*", 16ª série. Nº 7, 1980. NORA, P. *Les lieux de mémoire*. Paris: Gallimard, 1984-1996, especialmente el capítulo que abre el primer tomo dedicado a la República de: GIRARDET, R. Les trois couleurs, pp. 5-35.

27. *Venid conmigo a ensalzar*
nuestra gloriosa bandera,
que flota altiva y señera
sobre el hispánico lar,
y haciendo de ella un altar
rendid vuestra adoración
ante el sol de la nación,
que nuestras glorias entraña
y afirma el honor de España
con la santa Tradición.
¡Amadla con hidalguía!...
¡Servidla con ardimiento!...
¡Honradla en todo momento
con singular valentía!...
Y si llegare algún día
algún ultraje a sufrir,
–pues con honra ha de vivir–
¡Por ella debéis luchar!...,
¡¡Por ella debéis matar!!...,
¡¡¡Por ella debéis morir!!!"

E.A., 19 de agosto, 1936, p. 1.

28. J. A. Pérez Bowie. Realizaciones discursivas de la unidad de contenido *matar*, en *El lenguaje de la muerte en la guerra civil*, *op. cit.*, pp. 73-99. Ver también del mismo autor: Retoricismo y estereotipación, rasgos definidores de un discurso ideologizado. El discurso de la derecha durante la guerra civil, en J. Aróstegui (Coord.): *Historia y memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, T. I, pp. 353-373.

29. *E.A.,* 19 de agosto, 1936, p. 1.

y generación del discurso, el **futuro** militar y guerrero, que nace ante sus propios ojos, está expresado en las *"plumas de acero* –frente a su prosa civil– *de esta juventud heroica, en cuyas almas labradas por el sacrificio y el dolor, está germinando el ideario y aún el estilo, incluso el estilo literario, de la España redimida y futura"*[30].

He aquí cómo una prosa civil proclama el militarismo, defiende la guerra y exalta a esas juventudes de los años treinta, un fenómeno nuevo en toda Europa que arrasa con su fervor, entusiasmo y militancia, exaltando unos nuevos valores y desplazando los que había recibido. Iscar Peyra es consciente de ese desplazamiento y dejándose sustituir –acaso único secreto de supervivencia– interpreta en clave moral lo que son fenómenos históricos de muy hondo calado. Dejándose perecer y manifestándose de antemano como vencido arrepentido, el teniente alcalde del municipio salmantino –que ha pasado insensiblemente de ser representante de un régimen constitucional a defender otro militar, antidemocrático–, como en un eco de su propia justificación, al enaltecer los valores militares, guarda, no obstante, esa prosa civil, muy distinta de otros discursos del momento, que exalta al joven, al héroe y al guerrero, pero no a la muerte.

Nuevos desagravios

Apenas había transcurrido un mes desde el Alzamiento y los poderes en Salamanca se aprestaron a una nueva celebración, de origen religioso, pero marcadamente política. El ataque de los milicianos madrileños al monumento al Sagrado Corazón de Jesús elevado en el Cerro de los Ángeles, en Madrid, era esta vez el motivo. La conjunción de los actores republicanos, de nuevo, con un monumento de temática religiosa, más la índole del acto –ataque con armas-, en un contexto bélico de dos fundamentales contendientes y de la fuerte simbolización imperante en la época, se prestaban a una celebración rica en matices y preñada de significados.

La importancia concedida al evento queda rubricada por la solemnidad del acto. Se celebró en la catedral, a iniciativa del obispo Plá y Deniel. Estaban presentes en el presbiterio –destáquese la proximidad física entre poder religioso y civil– las autoridades "militares y civiles" –por este orden las cita la prensa-, representaciones del ayuntamiento, diputación, universidad, audiencia provincial y congregaciones religiosas. Nótese que estas tres últimas no aparecen en actos de marcado tinte patriótico, al menos en los primeros meses de la guerra. En una bien jerarquizada organización, los abanderados de las distintas milicias y sus respectivas representaciones se colocaron entre el coro y el presbiterio. También representantes de las milicias nacionales daban escolta al Prelado cuando éste hizo su entrada en el templo, consagrando con ello una costumbre que se perpetuaría a lo largo del régimen franquista, signo y símbolo de esa simbiosis nacional-católica que se operaba.

30. Nota 29.

La ceremonia, revestida de la máxima solemnidad, –obispo de pontifical, Exposición del Santísimo-, tuvo dos partes, la primera eminentemente religiosa –rezo de la estación y de las letanías del Sagrado Corazón– y otra religioso-político-ideológica, condensada en el sermón –"alocución" según la prensa– a cargo del canónigo magistral, D. Aniceto de Castro Albarrán, preocupado en este caso de imbuir de sentido político el sermón religioso y de realizar la simbiosis entre los sentimientos religiosos, los políticos y los ideológicos, técnica que dominará hasta la perfección.

El acto se transmitía en directo por radio y parte de la provincia, además de los presentes, pudo seguir la ceremonia. El magistral vinculó, de partida, el ataque al Corazón de Jesús con las letanías que acababan de profesarse con fervor religioso, más o menos profundo según la conciencia de cada asistente. Aquí se iniciaba la cadena que alimentó el nacional-catolicismo español con este episodio. En la letanía, los fieles habían invocado: "Corazón de Jesús herido por una lanza ¡compadécete de nosotros!", en rememoración del pasaje evangélico relativo al Calvario. El magistral añadió: *"de ahora en adelante, después de cada invocación, sería bien añadir (*sic*) esta otra: "¡Corazón de Jesús, fusilado por unos degenerados y monstruos hijos de España! ¡compadécete de nosotros!"*. Y afirmaba, a renglón seguido, en una transposición de sujetos e imágenes que preludiaba la continuación, *"el corazón de Jesucristo ha sido fusilado <u>en su imagen</u> del Cerro de los Ángeles"*[31]. En adelante, cultivando ya las elipsis propias del lenguaje del régimen, eliminaría la frase subrayada, con lo que cambiaba totalmente el significado de la afirmación. Pero no la eliminará inmediatamente. Articula el discurso hasta detenerse en una serie de afirmaciones que harán desprenderse, en lógico y necesario corolario, la afirmación más radical. Después de demonizar el ataque republicano como "satánico sacrilegio", los actores del tiroteo pasaron de "degenerados y monstruos" a una calificación religiosa de carácter satánico (la de las fuerzas del mal). Tampoco faltó una invitación a los asistentes a la ternura y a las lágrimas, ante tamaño suceso, echando mano de un recurso oratorio muy frecuente en las predicaciones del Vía Crucis: La Magdalena era el modelo evangélico que invitaba a seguir "para llorar esta nueva Crucifixión de Cristo". El paso del símbolo al acto estaba dado. El fusilamiento del monumento del Cerro de los Ángeles –un episodio bélico, con ingredientes anticlericales, en efecto– se había transformado en una nueva crucifixión: "*le han ejecutado como a un vulgar enemigo, prisionero de guerra. A Él, al Corazón de Jesucristo, amigo, enamorado de España"*. Añadía en su pieza oratoria el segundo gozne, para el que se apoyaba en mensajes de apariciones y en otros elementos de creencia popular que apenas invocó: *"Reinó, y mientras reinaba extendía sus brazos para proteger, para abrazar como un amigo a España"*[32].

31. *E.A.*: "Ayer, en la catedral. Solemne función de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús. Alocución del muy ilustre señor don Aniceto de Castro Albarrán", 21 agosto 1936, p. 3. El artículo, a toda plana, ocupa cinco de las siete columnas de que consta.

32. Nota 31. Aunque también recuerda que esta devoción se había convertido, en los atormentados años de la República, en lugar de manifestación del más tradicional fervor religioso a la par que en presa de los odios y furores anticlericales, que califica de *"impiedad, antipatria y revolución"*, nótese el deslizamiento de los conceptos del campo religioso al político.

Estaban en el aire los dos grandes temas de la alocución: el Corazón de Jesús y España. El resto del sermón combinó ambos elementos en múltiples formas posibles, dando cuerpo y un símbolo a un nacional-catolicismo naciente, en una fórmula radical, sentimental y absolutizada. El canónigo insistió en que herir al Corazón de Cristo era herir a España y en cómo el Cerro de los Ángeles, centro geográfico de la península, se identificaba con el "centro vital, el corazón de España". Había llegado al culmen de su discurso: identificar el Corazón de Cristo con el corazón de España, *"¡Qué malos han sido que a un mismo tiempo han herido el Corazón de Cristo y el Corazón de España!"* (ambos con mayúscula). Recordando a grandes trazos el anticlericalismo de los años treinta, en un esfuerzo por identificar al enemigo, sus actos y su alcance, reitera: *"por eso Jesucristo había resuelto estarse allí, en el Corazón de la Patria* [otra nueva transposición], *para que fundidos los dos corazones, el de España y el de Cristo, de él se transfundiese sangre al corazón de ella. El corazón de Jesucristo se ha ofrecido a ser de nuevo herido y crucificado para de nuevo redimir a España"*, apostillaba unos momentos más tarde. La identificación se condensa en un tipo de desposorio místico que se traducirá en un nuevo alumbramiento, la nueva España. Pero el magistral es consciente del alcance de este desposorio, que en la teología católica corresponde a la Iglesia, y de que en su discurso está realizando una sustitución de la Iglesia por España. Una pequeña aclaración basta para saltar el escollo y para continuar con su línea discursiva: *"¡Ah, sí! España, ciertamente, no es la Iglesia, pero va a ser ahora como una nueva Iglesia que en esta nueva crucifixión de Cristo, va a brotar de su Corazón herido [...] Y brotará, sí, brotará España. Y este brote de la España nueva será, ¡oh, Corazón Divino!, la mejor reparación y el mejor desagravio, porque esta España será según tus deseos y tus anhelos"*[33].

Semejante discurso hacía innecesaria la justificación de la guerra, que resultaba, por ello, no sólo justa sino "*bendita guerra*", instrumento de la salvación de España, para la que acuñó una nueva invocación: *"¡Corazón fusilado por unos malos hijos de España, apiádate ya de España, Señor! ¡Acaba ya de salvar a España, Señor!"*.

Para los enemigos, autores del "*nefando*" y "*satánico sacrilegio*" no quedaba ni el perdón –que en el caso de la Crucifixión les otorgan las páginas evangélicas, perdón que el magistral –o al menos la grafía del periódico– trasladaba a los partidarios de la España sublevada: *"¡Corazón fusilado por unos malos hijos de España! ¡Perdónanos, Señor!"*.

El acto terminó con la consagración al Corazón de Jesús, el canto eucarístico y otro muy adecuado a la finalidad perseguida: "Cristo vence". Se rubricó con "*estruendosos vivas al Sagrado Corazón, a la Virgen del Pilar, a Cristo Rey y a España*", termina el periódico. El magistral había logrado enfervorizar verdaderamente al auditorio. Los vivas habían invadido el recinto sagrado, otros actos religiosos no tienen este final.

33. Nota 31.

PATRIA Y RELIGIÓN. LA PATRONA DE LA CIUDAD Y LA BANDERA

En la velada celebrada en el Coliseo el 18 de agosto, una poesía había reclamado la importancia de la bandera. No podemos olvidar el significado de los símbolos en un régimen político, especialmente en los regímenes autoritarios de la Europa de los años treinta. La necesidad de mostrar y ofrecer al pueblo las diferencias entre el presente y el pasado y de exponer también los objetos para la adhesión, la aclamación y la identificación, refuerza la socialización y la captura de la vida cotidiana de la población para el régimen. Símbolos y fiestas ofrecen una ocasión para las reuniones y manifestaciones de masas y para la profesión pública de un mismo credo. No habían transcurrido dos meses desde el levantamiento y se aproximaba la fiesta de la patrona de la ciudad. Se celebraba por primera vez en periodo de guerra. A juzgar por la prensa, la fiesta religiosa quedó vinculada, incluso suplantada, por la fiesta patriótica[34]. En esta ocasión desdoblaron su escenario: la catedral para la primera, la plaza mayor para la segunda. Ésta empezaba ya a ser el marco de los fastos del régimen. Hasta ahora, lo había sido solo de los grupos que le apoyaban.

La fiesta religiosa, un discreto segundo lugar

La catedral no podía por menos de ser el espacio de la celebración religiosa, que se acompañó con una solemnidad medida, establecida en el santoral, de "medio pontifical". Fiesta local de segundo orden no alcanzaba la solemnidad de una fiesta de la iglesia universal.

Como en la ocasión ya conocida del 20 de agosto de 1936, se situaron en el presbiterio las autoridades, muy reforzadas en esta ocasión por todas las fuerzas representativas locales: gobernador militar (en un puesto presidencial como siempre), Alcalde, Delegado de hacienda, Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, fiscal y concejales[35], Diputación provincial, Cruz roja, Cámara de comercio, Cámara de la propiedad urbana, jefe de telégrafos, Falange española, Guardia civil, Carabineros, Renovación española, guardia cívica, requeté, Sección femenina de Falange, "chavales" de Acción popular y "los cruzados" –también incorporados a ésta–, teniente de Ingenieros y comisiones de todos los cuerpos armados. Entre el presbiterio y el coro, los niños y niñas de las escuelas sustituían esta vez a los banderines de las milicias.

34. El titular de *El Adelanto* es expresivo del carácter dado al acto: "Los patrióticos actos de ayer. En medio de un entusiasmo indescriptible, es izada en el Ayuntamiento la gloriosa Bandera rojo y gualda". 9 de septiembre de 1936, p. 1. El titular ocupa toda la cabezera de la página.

35. El periodista tomaba buena nota de su presencia en los actos y la publicaba a los cuatro vientos, siempre son nombrados personalmente. Los nombres coincidían con los de la nota 10, aunque están ausentes don Andrés Rubio, don Manuel Gil, don Manuel Mallorga, don José Herrera y don José Estevez, pero se les han añadido don Andrés Rubio Polo, don Manuel López Villalba y don Eduardo Estéban. *E.A.*, 9 de septiembre de 1936, p. 1.

El acto religioso no reviste ningún interés para la prensa, que salvo mencionar a los celebrantes, apenas se detiene treinta renglones (de un total de dos páginas a siete columnas) en el sermón de don Tomás Redondo, que tampoco escapa al maniqueísmo ambiente, contraponiendo la negra noche por la que pasan el pueblo y España, con el alba simbolizada por María[36]. El final del sermón, si nos atenemos a la información de *El Adelanto*, funde la alabanza a la virgen con el elogio al ejército y culmina con la salve popular. No se produjeron vivas, respetando el carácter religioso del acto. Pues en esta ocasión se había desdoblado el escenario.

Un acto político local

El acto político se realizó en la Plaza mayor, inaugurando la serie de celebraciones oficiales que tuvieron este marco, exaltado hasta lo imaginable con el derroche de adjetivos del momento: *"La plaza estaba magníficamente engalanada, como en los días más gloriosos y grandes de los acontecimientos salmantinos. [...] El día de ayer superó en esplendor y en magnificencia y en entusiasmo a otros momentos históricos de la vida de Salamanca"*[37]. Si el Coliseo alcanzó su cenit en la celebración del homenaje al ejército, la plaza lo conseguía en esta ocasión.

Las fotografías difundidas por la prensa atestiguan la perfecta organización de las fuerzas que formaron en el interior del recinto[38]. El balcón central del ayuntamiento sirvió de nexo de unión entre los "oficiantes del acto" y la tropa y el pueblo, que debió desbordarse en las calles adyacentes al decir de la prensa visada por la censura. En el Ayuntamiento ondeaban el Pendón de Castilla y la Bandera de Falange, en un maridaje entre un lejano pasado y el futuro. El obispo procedía a bendecir el presente en su enseña. Actuó de madrina la hija del gobernador militar, Matilde Valdés, que glosó los colores de la bandera –el cambio producido necesitaba una explicación, aunque sabemos que el régimen no se prodigará en justificaciones–[39], en un modesto discurso que reprodujo la prensa con mayor generosidad que el del predicador de la catedral. El padre recibió la bandera de manos de su hija, ambos parecían albergar similar emoción y sentimiento –narran las crónicas– y aquél la entregó seguidamente al alcalde que pronunció el discurso más largo. El Comandante que había ocupado la alcaldía se detuvo, al igual que

36. Se apoyó en un verso de Lope de Vega: *"Nace el alba, María,*
y el sol tras ella,
desterrando
la noche de nuestras penas".

37. Nota 34.

38. Sobre la fotografía y la Plaza mayor, ver el libro publicado recientemente de C. Kent: *La Plaza mayor de Salamanca. Historia fotográfica de un espacio público*. Salamanca, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Salamanca, 1998. Aunque las fotografías de este periodo reseñadas en la obra corresponden ya a 1937, pp. 125 y ss.

39. *"La bandera de la Patria, la bandera que heredamos de nuestros mayores, como sagrado y precioso tesoro y cuyos hermosos colores rojo y gualda tremolaron triunfantes por ambos mundos en los siglos gloriosos de nuestra legendaria historia"*. Nota 34, p. 2.

antes la señorita Valdés, en ponderar la vinculación entre pueblo –salmantino– y Ejército –siempre con mayúscula– y la generosidad de aquél hacia la patria[40]. Seguidamente se izó la bandera en un religioso silencio, seguido por el canto del himno de la bandera, y los de Falange, Acción Popular, Requetés y el de la Legión. El régimen empezaba a consolidarse en su primer símbolo –la bandera–, pero los himnos manifestaban bien claramente su carácter de amalgama de fuerzas, cuya unificación apenas se iniciaba. Siguió al acto el consabido desfile de las tropas, en medio de calurosas ovaciones, y el reparto de multitud de banderitas entre la población, en una cuestación cuyo objetivo no aclara la prensa. El símbolo, recién acuñado, se desparramaba y multiplicaba hasta ponerse al alcance de toda la población y sirviendo de nexo entre ésta y la causa que representaba, mediante una operación económica. El símbolo popularizado, socializado, daba sus primeros frutos: *"la recaudación ha sido muy importante"*.

40. *"Asistimos a la reconquista espiritual y material de nuestra querida España, de nuestra España cristiana, única e indivisible que la gesta heroica de nuestro glorioso Ejército, en estrecho abrazo con el pueblo, ha emprendido en santa y heroica cruzada [...] Vuestra excelencia, mi general, es testigo del fervoroso entusiasmo de Salamanca por la causa que defendemos; da a sus hijos; su dinero, su trabajo, en una palabra: su sangre, su oro, su actividad. Nada más podría dar un hijo amantísimo por su madre"*. Nota 34, p. 2.

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 403-429
ISSN: 0221-9730

LA GUERRA CIVIL Y LA MILITARIZACIÓN DEL ESPACIO EN SALAMANCA (1936-1939)

JOSEFINA CUESTA BUSTILLO*

RESUMEN: Desde los primeros momentos de la guerra civil, junto a la socialización se produce la progresiva imposición del nuevo poder sobre la sociedad. La imposición del tiempo del ejército se realiza a través de la militarización del espacio público –la calle, los servicios y los edificos públicos– y del espacio privado –edificios, máquinas y utensilios–. Este proceso tiene la virtud de desvelar los mecanismos de la actuación del poder: atomización, falta de jerarquía, carencia de autoridad, en la primera hora, y los esfuerzos del nuevo régimen militar por coordinar las requisas y someterlas a una estricta jerarquización, expresión de los desmanes producidos. La revisión, al final de la guerra, de las incautaciones realizadas saca a la luz los descontentos y las protestas larvadas, tanto de los particulares como de los propios organismos municipales y provinciales. En una segunda parte el objetivo se detiene sobre la Legión Cóndor, potente militarizador del espacio a lo largo de la guerra y que, al finalizar ésta, aprovechará su estancia en España para ampliar esa militarización a otros países, solicitando permanentemente divisas extranjeras –libras esterlinas y francos franceses– al régimen de Franco.

SUMMARY: From the first moments of the Civil War, together with socialization, there took place a progressive imposition of the new power on society. The military made its presence known through the militarization of public space –the streets, public services and buildings– and of private space –buildings, machines, and tools. This process has the virtue of revealing the mechanisms of how power acts: atomization, lack of hierarchy, lack o authority in the beginning, and the efforts of the new military regime to coordinate requisitions and to subject them to a strict hierarchical order was an expression of its excesses. At the end of the war, the review of the confiscations made brought to light the discontent and the latent protests, both from private persons and from the municipal and provincial bodies themselves. The second part focuses on the Condor Legion, a powerful militarizer of space throughout the war, which, at the end of the war, was to take advantage of its stay in Spain to extend this militarization to other countries, continually requesting foreign currencies-pounds sterling and French francs-from Franco's regime.

PALABRAS CLAVE: Guerra Civil (1936-1939) / Salamanca / Militarización del Espacio / Requisas / Resistencia / Ayuntamiento / Diputación / Jesuitas / Legión Cóndor / Libras Esterlinas / Francos Franceses.

* Profª. de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Salamanca

La presencia de la guerra civil, en retaguardia, sustituyó los frentes por una fórmula bélica más indirecta pero omnipresente en la vida cotidiana: *la militarización del espacio y de la vida civil*. El fenómeno ha sido poco estudiado, pero tiene una gran importancia para los ciudadanos alejados del frente pero no de la guerra. Ésta se introduce en la ciudad y en todos los aspectos de la vida ciudadana.

Dos procesos fundamentales imponen y expresan esta militarización: *el trasvase de poderes*, la imposición de toda autoridad militar sobre la civil, y *las requisas*, o apropiación por el poder militar de los bienes y pertenencias de instituciones públicas civiles o de particulares.

La importancia de estos fenómenos deriva no sólo del hecho de que su presencia altera por completo la vida de una ciudad, que se transforma desde este momento en una ciudad "en pie de guerra" aunque el frente esté lejano, y cuya población vive y convive con la guerra como un fenómeno inmediato y cotidiano. Para el historiador adquiere, además, un interés añadido. A través de los procesos que supone la militarización podemos detectar la adscripción o resistencia de la población a las decisiones que impone el nuevo régimen. En efecto, a través de estos mecanismos podemos descubrir los entresijos de las relaciones entre sociedad civil y militares sublevados, entre poderes "civiles" y militares y, en definitiva, la actitud de toda una ciudad y de su población respecto a las imposiciones que los nuevos poderes suponen. Un fenómeno de no desdeñable importancia, sobre todo para el análisis de sociedades sometidas a regímenes autoritarios, donde no existe libertad de expresión y donde toda la vida se ha de expresar sólo bajo las ideas y los valores que el nuevo mandatario implanta sobre toda la población.

Salamanca, ciudad y provincia, constituyen un importante laboratorio para este análisis. La ciudad, alejada del frente, se convierte en sede del Cuartel General del Generalísimo y, por tanto, en capital militar de uno de los bandos en guerra, el sublevado, y experimenta inmediatamente los efectos de los cambios que éste efectúa.

1. LA MILITARIZACIÓN DEL ESPACIO, LAS REQUISAS

La militarización del espacio se realiza por dos conductos, al menos: la cesión de locales por organismos públicos o por particulares para fines militares o la ocupación de estos, por decisión omnímoda del ocupante, para los mismos fines. Ambos fueron muy frecuentes y abundantes en la Salamanca de la guerra. Su resultado es una ciudad que más parece una plaza militar de un régimen militar que una ciudad de provincias, que es lo que había sido hasta 1936. Supone una gran dificultad el distinguir ambos fenómenos –cesión o requisa– y el poder diseccionar el alcance de uno y de otro y poder medir, por tanto, el apoyo de una población a un sistema político, máxime si éste se impone por la fuerza, como en este caso, y si se acompaña con la imposibilidad de la libertad de acción y de expresión. Es difícil conocer cuándo un ofrecimiento –de edificios, utensilios o cualquier otra forma de apoyo– es totalmente voluntaria, o cuándo es dictada por la conveniencia –otra forma de voluntariedad condicionada, que no supone identificación con

el régimen– o por el miedo, o por la necesidad de justificación o de defensa personal, o por presiones o por imposición más o menos directa, o indirecta, de las circunstancias.

La ocupación de edificios no nos permite desvelar, en su mayor parte, la nebulosa de la decisión, ya que los ocupantes, amparados por las circunstancias o por las necesidades de la guerra, se hacen cargo del inmueble sin atender a las condiciones o al consentimiento o no de sus dueños respecto a la cesión. Sólo cuando las condiciones políticas permiten una cierta expresión de la voluntad de sus titulares, ya sean públicos o privados, colectivos o individuales, como sucede sobre esta materia al terminar la guerra, podemos asomarnos, en parte, a lo que es su voluntad y su propia decisión política, nunca percibida con absoluta claridad, porque no existen unas netas condiciones de libertad, sino unas escasas y limitadas condiciones de expresión. De ahí el interés del análisis de la evolución de la ocupación de edificios y de la requisa de objetos para poder captar la actitud ciudadana ante estos fenómenos. Ello nos permite, además, medir la distancia que existe entre adhesión y sumisión al régimen político y la renuncia al derecho de propiedad o de usufructo en beneficio de éste, lo que implica una adhesión y un apoyo material mucho más estrecho. La documentación existente muestra múltiples ejemplos de la resistencia de ciudadanos y de organismos públicos a las requisas e imposiciones de este género y cómo, inmediatamente después de finalizada la guerra y en la medida en que pueden ejercitar la mínima expresión, ésta se ejerce en reclamación de los derechos violados o cedidos y, en algunos momentos, en la denuncia –ciertamente velada pero no ausente– de la manera en que fueron "allanados".

Los defensores del régimen argüirán, a posteriori, cómo la fuerza de las circunstancias y las necesidades de la guerra justifican la ocupación o explican la violencia de las apropiaciones, o permitieron entender como donación lo que no había sido más que una requisa sin consulta a los propietarios. Esta posibilidad de razonar y argumentar solo se produce una vez terminada la guerra, y los ocupantes, fundamentalmente militares y falangistas, aprovechan esta circunstancia para afirmar que la mayor parte de las ocupaciones habían sido donaciones u ofrecimientos voluntarios. A fines de 1939 un militar expone con esta claridad el mecanismo: *"Las circunstancias quedan expuestas. Las formalidades, las que correspondían a la fecha y a los momentos decisivos y apremiantes del Alzamiento, sin trámite burocrático ni expediente alguno, ya que entonces era la acción rápida y eficaz de creación e instalación de Servicios un imperativo categórico"*. Unos renglones más abajo añade –aludiendo a la reclamación del Ayuntamiento de Salamanca del Parque de bomberos y del Tanque "Reo"–: *"No corresponde la denominación de* ***requisa****, puesto que fue ocupación por cesión voluntaria como queda informado"*[1].

1. Archivo del Gobierno Militar, Salamanca (en adelante, A.G.M. Sa.): *Informe del Teniente General de la Zona Antiaeronáutica al Gobernador Militar de Salamanca,* 12-XII-1939. Agradecemos al

Ante el levantamiento militar, se inicia inmediatamente, en los territorios dominados, una carrera vertiginosa por la ocupación de edificios para fines militares, políticos o simplemente propios de la guerra que se iniciaba.

CUADRO Nº 1. PROCESO DE INCAUTACIÓN DE EDIFICIOS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA (1936-1937)[2]

Edificios	*Fecha*	*Destino*	*Procedencia*
Locales antiguo Edificio Jesuitas	24.VII.1936	Comandante Guardia Civil	Incautación
Local en Edificio de Trilingüe	25.IX.1936	Escuela Profesional Comercio	Del Estado
Finca "Vista Hermosa"	18.X.1936		3.000
Garaje Pº. Canalejas 29	27.XI.1936	Jefatura local de Madrid de Falange Española	1.200
Plaza Colón 1	7.II.1937	Jefatura de Policía	3.000
C/ Palominos: Local de la Junta de Colegios. Cochera del edificio ocupado por los Guardias de Asalto	24.II.1937	Ambulancia y coche de la Cruz Roja	2.000
Locales C/ Meléndez 14	16.III.1937	Oficinas del Catastro parcelario	3.000
C/ Zamora 41, 2 pisos	4.IV.1937	Fuerzas Voluntarias Legión	8.400
P/ República, Barriada de casas Baratas	4.IV.1937	Jefatura del Aire	No ocupado
Facultad de Medicina, locales desocupados	19.IV.1937	Oficinas del Mando de la Aviación Legionaria	Incautación
C/ Rúa, próximo al Cuartel General	23.IV.1937	Prensa y Propaganda	1.800
C/ Valle Inclán, piso bajo	30.IV.1937	Inspección Servicio de Policía del Comando Truppe Volontarie	2.250
Casa "Villa Esperanza", Cabrerizos	7.V.1937	Estación receptora de "INKEL"	1.500
Instituto de 2ª Enseñanza, Pabellón central	12.V.1937	Oficinas de Jefatura del Aire	Incautación
Instituto Nacional 2ª Enseñanza, Béjar	3.VI.1937	Hospital Militar	Del Estado
Pº Canalejas 29, piso 4º	3.VI.1937	Comando Truppe Volontarie	540

A.G.M. Sa.: *"Edificios requisados por órdenes dadas por el Gobierno Militar",* sin fecha.

Capitán general de la región Militar de Valladolid el permiso que nos concedió para la consulta del Archivo del Gobierno Militar de Salamanca, permiso que se vería restringido más tarde por las autoridades salmantinas. No obstante hemos podido consultar el legajo correspondiente a la Requisas en la ciudad, cuyos datos son más expresivos que la propia realidad que describen, como pretendemos dejar patente en este trabajo. También pretende adentrarse en algunos documentos guardados en los archivos militares, en general de más difícil acceso. Un marco metodológico para comprender el alcance de este tipo de estudios puede consultarse en CUESTA, J. Para un análisis regional de la guerra civil en Castilla y León, en "*Anales de la Universidad de Alicante. Historia contemporánea"*, nº 6, 1987-1988, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 9-22.

2. A.G.M. Sa.: *"Edificios requisados por órdenes dada por el Gobierno militar",* sin fecha.

El proceso fue inmediato, pues no se precisó orden directa alguna y fue especialmente rápido en algunas ciudades castellanas en las que se asentaron los sublevados, Burgos y Salamanca especialmente. Los militares aplicaron, simultáneamente a la jurisdicción militar, el Reglamento de Estadística y Requisición (Real Orden de 13 de enero de 1921), especialmente sus artículos 24, 25 y 26. Formalidades reglamentarias que invocarán más tarde. Los escasos documentos conservados –todos en el Archivo del Gobierno Militar de Salamanca– ponen de manifiesto la premura, la falta de coordinación y de autoridad e, incluso, los conflictos que se produjeron entre distintos grupos afines al régimen –por ejemplo entre La Falange y la Legión Cóndor– por ocupar los edificios más grandes o importantes de la monumental Salamanca (Cuadro nº 1).

Los abusos y conflictos pronto llegaron a conocimiento de la autoridad que, desde 1937, se esforzaría por dirigir este resbaladizo campo aunque, como podremos observar, no lo conseguiría plenamente ni una vez acabada la guerra. El 8 de enero de 1937, el Coronel Gobernador Militar de Salamanca emitió un Bando prohibiendo terminantemente cualquier requisa realizada por cualquier autoridad u organización, salvo las explicitadas en la cabecera del propio bando, que eran: *"Exmos. Señores General Jefe del Ejército del Norte, el General del Cuerpo de Ejército, Generales Jefes de las Divisiones, o por mi propia Autoridad"*[3]. Toda infracción suponía una enérgica sanción y los propietarios desposeídos por cualquier autoridad que no fuera la mencionada quedaban obligados a denunciar el hecho. La materia parecía quedar sometida, en adelante, a los más altos mandos del ejército, pero la vida cotidiana se les escapaba, en ciertos casos. Dos meses más tarde el propio General Jefe del Ejército del Norte, Emilio Mola, promulgaba un bando más conminativo aún que el anterior que prohibía toda apropiación de armas, municiones, o de cualquier otro material de guerra, por parte de los particulares y de los cuerpos militares[4]. No se trataba ahora de las requisas pero era otra ocasión de prohibir la apropiación que no estuviera absolutamente jerarquizada.

La ocupación militar de edificios al final de la guerra

La ocupación de edificios públicos y privados se prolongó durante toda la guerra, y hasta después de terminada ésta, en una ciudad que albergaba una parte de los organismos militares del régimen naciente.

El 19 de enero de 1939, unos días antes de la entrada de las tropas franquistas en Barcelona, el Gobernador militar volvía a hacer un inventario de los edificios públicos todavía ocupados en Salamanca por dependencias militares, que pasaban de 22 sin contar las cárceles (Cuadro nº 2). A esta relación, la propia autoridad mili-

3. A.G.M. Sa.: *Bando de D. José Mª. Baigorri Aguado, Gobernador Militar de Salamanca,* 8 de enero de 1937. Ver Anexo 1.

4. A.G.M. Sa.: Bando, Don Emilio Mola Vidal, General Jefe del Ejército del Norte, Valladolid, 14 de marzo de 1937. Ver Anexo 2. Ver otros bandos posteriores en Anexos 3 y 4.

tar añadía una segunda, más amplia, que incluía nuevos locales propuestos para requisa, en caso de necesidad de alojamiento de tropas al fin de la guerra. Entre ellos estaban cinco Salones, con una capacidad entre 100 y 200 personas, el casino, dos hoteles, un convento y el seminario, las facultades, un instituto, tres garajes, dos centros socialistas, varias casas particulares y hasta la plaza de toros, en total 33 locales o edificios susceptibles de ser ocupados al terminarse la guerra[5]. Una diferencia fundamental nos separa, sin embargo, de 1937, ahora es el propio Gobernador militar el que tiene toda la relación y el que ostenta y ejerce el poder de autorizar las requisas.

CUADRO Nº 2. INMUEBLES OCUPADOS PARA NECESIDADES MILITARES EN SALAMANCA (19-I-1939)[6]

Calles donde se sitúan los edificios	*Entidad que las ocupa*
San Pablo 34	Legión Cóndor
Prosperidad	Guerra Química
Fonseca 4	Embajada Alemana
Plazuela de la Reina	Lineas Aéreas
Calvarrasa	Residencia Cónsul Alemán
Plaza de los Bandos 4	Misión Italiana
Paseo de Canalejas	Guerra Química
Gibraltar 2	Recuperación de Documentos
Fonseca 2	Italianos. Guerra Química
Plaza de Colón 1	Delegación Orden Público
Avenida Campoamor 28	Servicios Anti-Gas
Paseo de S. Antonio	Hospital Generalísimo
Paseo de S. Antonio	Recuperación de Documentos
Paseo de S. Antonio	Parque de Automóviles
Compañía	Almacenes Cuartel General
Libreros	Servicios Cuartel General
Plaza de Anaya	Mutilados de Guerra
Los Milagros	Jefatura del Aire
Paseo del Rollo	Hospital Militar
Ramón y Cajal	Recuperación de Documentos
Compañía	Recuperación de Documentos
Zamora 44	Servicios Italianos

A.G.M. Sa.: *"Gobierno Militar. Relación de inmuebles ocupados para necesidades militares actualmente en esta Ciudad"*, Salamanca 19 de enero de 1939.

5. A.G.M. Sa.: *Relación de inmuebles ocupados* y *Relación de locales propuestos para requisa,* Ver cuadros nºs. 2 y 3.

6. A.G.M. Sa.: *"Gobierno Militar. Relación de inmuebles ocupados para necesidades militares actualmente en esta Ciudad"*, Salamanca 19 de enero de 1939.

Unida a esta extensa relación, el propio Gobernador Militar seguía vislumbrando la posibilidad de continuar ocupando edificios en la ciudad, en caso de necesidad. En su relación destacan otros edificios que habían sido ocupados ya y que eran los más apetecidos por los militares.

CUADRO Nº 3. "RELACIÓN DE LOCALES PROPUESTOS PARA REQUISA EN CASO DE NECESIDAD EN ESTA CIUDAD DE SALAMANCA" (19-I-1939)[7]

Edificios	*Calle*	*Capacidad*
Salón Estambul	Cuesta del Carmen 4	Para 200 soldados
Salón Gruta del Amor	Calleja T. Moderno	" 100 "
Salón de Recreo	Cuesta del Carmen	" 150 "
Salón Ideal	Cuesta de la Raqueta	" 200 "
Salón Iris	Calleja Pinto	" 150 "
Casa Particular	Plaza Magdalena	" 400 "
Convento de Dominicos	Plaza Marcelino Solís	" 2.000 "
Plaza de Toros	Para garajes y material de guerra	
Locales Antiguos	Serranos 2	" 1.000 "
Seminario Conciliar	Compañía	" 2.000 "
Piso Bajo	Plaza de los Bandos 8	
Piso Bajo	Gran Capitán 2	
Garaje San Isidro	Plaza de S. Isidro	
San Boal 1	San Boal 1	
Delegación de Trabajo	Avenida de Mirat 10	
Casa Particular	García Barrado 61	
Casino Salamanca	Zamora 9	
Hotel Novelti	Plaza Mayor 47	
Casa particular	Paseo Estación 37	
Hotel Merino	Frente Estación	
Facultad de Medicina	Fonseca 2	
2 Pisos Casa Particular	Zamora 41	
Piso Planta Baja	Isla Rúa 3	
Piso Planta Baja	Valle Inclán	
Villa Esperanza	Cabrerizos (Pueblo)	
Instituto 2ª Enseñanza	Patio de Escuelas	
Vista Hermosa	Anejo de esta Ciudad	
Garaje	Torres Villarroel 25	
Garaje	Torres Villarroel 35	
Garaje	Paseo de Canalejas 29	
Centro Socialista	Los Pizarrales	
Centro Socialista	La Prosperidad	

A.G.M. Sa.: *"Gobierno Militar de Salamanca. Relación de locales propuestos para requisa por considerarles susceptibles de aplicación para alojamiento de tropas en caso de necesidad en esta Ciudad de Salamanca"*. 19 de enero de 1939.

7. A.G.M. Sa.: *"Gobierno Militar de Salamanca. Relación de locales propuestos para requisa por considerarles susceptibles de aplicación para alojamiento de tropas en caso de necesidad en esta Ciudad de Salamanca"*. 19 de enero de 1939.

Poco antes de finalizar la guerra Salamanca sigue siendo, en efecto, un hervidero de militares que mantienen la mayor parte de la ciudad, especialmente sus más grandes edificios, en estado de ocupación.

Destacaban por su dominio sobre el espacio el Comando de Truppe Volontarie (italianos) y la Cóndor (alemanes). De la Legión Cóndor nos ocuparemos más abajo. Los soldados italianos ocupaban los que habían sido conocidos bailes en los años 30, el "Alhambra", el "Estambul" y la "Gruta del Amor", el cine Taramona, la Diputación, el casino, la fábrica Vistahermosa; la mayor parte de ellos destinados a dormitorios, cocinas y comedores, y dependencias particulares dedicadas a garajes y oficinas[8]. El propio General de la VII Región autoriza al Gobernador Militar para prorrogar la requisa de todos ellos los últimos dias de la guerra.

CUADRO Nº 4. RELACIÓN DE EDIFICIOS REQUISADOS PARA EL COMANDO DE TRUPPE VOLONTARIE (HASTA 8 DE MARZO DE 1939)

Situación	*Servicios instalados en él*
P. Bandos 5	Comedores y alojamiento
C/ Zamora 35	Oficina Noticias
Cine Taramona	Comedor y dormitorio de Suboficiales
Fábrica Vistahermosa	Almacenes y talleres para coches
C/ Zamora 24. Liceo Salmantino	Oficinas Cuartel General
Garaje Carretera de Ledesma 1	Garaje 6 coches
P/ José Antonio 38	Oficina personal
C/ Juan Picornell 1	Garaje para coches
C/ Doctor Piñuela 2	Almacenes material
Baile "Estambul"	Dormitorio tropa
Baile "Gruta del Amor"	Cocina y comedor tropa
Facultad de Medicina	Oficinas
C/ General Mola 31	Oficinas
P/ Bandos 4, bajo	Oficinas Correo
Baile "La Alhambra"	Material
"Villa Carmen", Paseo del Rollo	Sección de Ingenieros
Casino de Salamanca	Cuartel General: Oficinas Administración y Varios
C/ Generalísimo Franco 29	Mando Carabineros y Guardia civil
Diputación Provincial	Mando y General de Artillería
C/ Doctor Piñuela 2, pisos 3º y 5º	Mando C.T.V.

A.G.M. Sa.: *Relación de edificios requisados para la C.T.V. hasta el día de la fecha*. 8-III-1939.

8. A.G.M. Sa.: *Relación de edificios requisados para la C.T.V. hasta el día de la fecha*. 8-III-1939. El propio Gobernador Militar hace alusión a ellos en su Comunicación.

El final de la guerra no pone término a la ocupación militar del espacio salmantino, éste se prolonga durante algunos meses más y, en algunos casos, se consolida con el establecimiento de determinados servicios militares en edificios que anteriormente habían tenido un destino civil.

1939. Se inicia la desmilitarización del espacio

Cinco meses después de proclamada la paz por el nuevo régimen, éste dicta un decreto, de 9 de septiembre de 1939, publicado en el BOE nº 259, en el que ordena la revisión de las requisas efectuadas hasta el momento y su finalización en la medida de lo posible[9]. Pretendía lograr, a toda costa, la instalación de los organismos militares en edificios públicos y levantar el mayor número de requisas, preveía, además, una indemnización a los propietarios que la solicitaran, aunque se atrevía a recordar que la mayor parte de los edificios ocupados habían sido ofrecidos voluntariamente por sus dueños, establecía para los edificios que siguieran ocupados en el futuro un alquiler, eso si, siempre que sus dueños no los continuaran ofreciendo voluntariamente. Menudea, a partir de la medida, una continuada correspondencia entre al General de la VII Región Militar y el Gobernador, también militar, suprema autoridad provincial.

Al conocer el Decreto, el Gobernador se movilizó para darle cumplimiento. Varios organismos, Intendencia, Ingenieros y la Jefatura de Milicias de Salamanca mantenían ocupados aún, a principios de octubre de 1939, unos cuantos locales caracterizados por sus grandes dimensiones. Los dos primeros eran todavía restos de la contienda que se aprestaban a desalojar, no sin dificultades, los locales requisados. La jefatura de Milicias, pilar del nuevo régimen, se aprestaba a consolidar su ocupación del espacio.

Los servicios de Intendencia informaban tener ocupados siete locales de particulares, que consideraban aún indispensables. Su escrito deja clara constancia de que el otoño encontraba bien aprovisionada a la intendencia nacional, y al ganado de la guarnición de Salamanca, de paja y cebada. El verano recién cosechado y la región eminentemente agrícola habían facilitado la tarea. El Capitán, jefe Administrativo de la Jefatura de Intendencia, se manifestaba activo en las tareas de desalojo. En su comunicación tampoco silenciaba algunos extremos que parecían moneda corriente durante la guerra. Los locales del Depósito de Intendencia de Salamanca, destinado a almacén de carros, acababa de ser desalojado por el Parque de Automóviles, lo que había impedido el traslado de aquellos. Una vez reali-

9. El General de la VII Región comunicaba con claridad el contenido del Decreto y de las Instrucciones anejas al Gobernador Militar de Salamanca, el 19 de octubre de 1937: "Procede que (...) con la idea de lograr a toda costa que los organismos Militares estén instalados en edificios públicos, levante el mayor número de requisas, dejando a los propietarios la elección o no de solicitar la indemnización oportuna. De los locales que deban continuar requisados (los menos posibles) se hará el contrato de arrendamiento". El telegrama postal, que no carecía de importancia, terminaba con un mandato "Acuse recibo". A.G.M.Sa.: *Telegrama Postal del General de la VII Región al Gobernador Militar de Salamanca*.

zado éste, prometía desocupar inmediatamente el local donde de momento cobijaba los carros y otro en Alba, destinado a almacén de cebada, los demás eran necesarios y serían retenidos hasta poder empacar la paja y enviarla a la 8ª Región que era su nuevo destino. La prolongación de la ocupación estaba prevista, y el Capitán no se recata de recordar que los locales habían sido cedidos voluntariamente por sus dueños, en su momento, aunque no dejaba de contemplar la posibilidad de una revisión de esta prolongada generosidad: "*He de significar a V.E. que estos locales fueron cedidos en su día voluntariamente, por medio de los respectivos alcaldes, y el Capitán que suscribe realiza gestiones para que dichos alcaldes prolonguen tan patriótico ofrecimiento por el mínimo tiempo indispensable, o, caso contrario, concretar con ellos el oportuno alquiler*"[10]. Unos días más tarde redundaba en la misma idea, esta vez ya con la satisfacción del deber cumplido, pues casi todos los locales habían quedado o quedarían desalojados antes de fin de noviembre. Se hacían innecesarios, pues, los contratos y, en opinión del capitán, también las indemnizaciones, en aras de esa voluntariedad que para él parecía tan evidente: *"Por lo expuesto no creo proceda intentar ningún contrato de arrendamiento con sus dueños, sino únicamente el hacerles la devolución de los mismos, explorar su voluntad, en cumplimiento de lo mandado, por si desean alguna indemnización en concepto de alquiler durante el tiempo que los tuvieron ocupados por necesidades militares, aunque dichos locales fueron facilitados a esta Jefatura por las respectivas Alcaldías, creo que voluntariamente ofrecidos por sus dueños"*[11].

El Parque de campaña de Ingenieros de Salamanca respondía al pie de la letra a todas las cuestiones planteadas en el escrito de la autoridad militar. Habían ocupado parte de la huerta del Edificio "Noviciado de Jesuitas" desde septiembre de 1936, que había sido cedido por la Escuela Elemental del Trabajo de Salamanca –*"sin formalidad alguna"* añade– y habían recibido autorización verbal para hacerlo de la Autoridad Militar de la Plaza, –no concreta cuál, aunque debió tratarse del Gobernador militar–. No habían procedido al levantamiento de inventario y permanecía ocupado por material de campaña que, por el trastorno que suponía su traslado, convenía mantener allí y *"seguir usufructuando dicho terreno"*[12]. El parecer de los Jesuitas, propietarios del mismo, no coincidía con el del Comandante de Ingenieros, Jefe del Parque y autor del Informe. Lo veremos enseguida.

El tercer notorio ocupante de edificios privados, en el otoño de 1939, era *la Jefatura provincial de Milicias de F.E.T. y de las J.O.N.S.*, que también envió rela-

10. A.G.M. Sa.: *Instancia del Capitán, jefe Administrativo de la Jefatura de Intendencia, al Gobernador Militar de Salamanca*, 12-X-1939.

11. A.G.M. Sa.: *Instancia del Capitán, jefe Administrativo de la Jefatura de Intendencia, al Gobernador Militar de Salamanca*, de 6-XI-1939. Repite literalmente la misma frase el Gobernador militar de Salamanca en su *Comunicación al General de la VII Región*, al elevarle la información sobre los locales ocupados, de 9-XI-1939.

12. A.G.M. Sa.: *Informe del Comandante de Ingenieros, jefe del Parque de campaña, al Gobernador Militar de Salamanca*, 30-IX-1939. El 13-X-1939 el Gobernador Militar comunicaba al General de la VII Región Militar esta información, a la que añadía la voluntad de los jesuitas de recuperar el terreno. El 9 de noviembre volvía a reiterar su informe, en él sólo figuraban ahora los dos cuerpos militares y ya no aparecía la jefatura de milicias.

ción circunstanciada de su requisa, a la vez que lo hacía al *"Excmo. Sr. General Jefe Directo de la Milicia de F.E.T. y de las J.O.N.S."* al que se reconocía la capacidad de decisión sobre esta materia y sobre las decisiones hacia el futuro. La doble competencia quedaba clara y la denominación de la autoridad falangista no dejaba lugar a dudas. Estamos, de nuevo, ante un claro conflicto de competencias. Dos días después era ya conocida la decisión del Jefe directo, que el Comandante Jefe de la Milicia salmantina comunicaba al Gobernador militar. Esta comunicación al Gobernador militar tiene un objetivo, no tanto la información como la petición de locales: *"ruego a V. S. me indicase si existen edificios o locales dependientes de ese Gobierno Militar de esta Plaza y podrían ser cedidos para tal misión"*[13]. Se buscaban locales para alojar a la Jefatura Provincial y a una Unidad de 100 hombres, más cuatro habitaciones para despachos y oficinas, servicios sanitarios y locales para conferencias de similar cabida. Sin duda estaban ya organizados para el futuro. Que la comunicación era interesada y había una cierta decisión tomada queda de manifiesto cuando el jefe Falangista volvía a responder al mismo destinatario, al día siguiente, al parecer en respuesta al telegrama de éste, que el local adecuado a sus necesidades era el que permanecía ocupado *"por su capacidad para 100 hombres que han de alojarse en él, dependencias de Oficinas y locales de conferencias y su situación fuera del casco de la población y con terrenos hábiles"*.

Sin ocupar locales privados sino tierras de labor en el Teso de la Cabaña, *la 42 Batería Antiaérea*, que había tenido especial protagonismo en el bombardeo de enero de 1938, permanecía instalada en el mismo lugar aunque, en septiembre de 1939, pasaba a depender del Gobernador militar de la plaza, y se hacía cargo de la misma el Comandante de Ingenieros, Jefe de la zona. El emplazamiento y las dependencias de la Batería antiaérea había dado lugar a un amplio complejo militar que se extendía por gran parte del teso, con seis barracones, un depósito de agua, polvorín subterráneo y un total de cinco piezas antiaéreas, todo ello circundado por alambrada de espino[14]. El teso no podía disimular, pues, su función ni su aspecto bélico, cinco meses después de terminada la guerra.

A pesar del acopio de información, sobre edificios requisados o simplemente ocupados por todas las dependencias militares, año y medio después de finalizada la guerra el desbarajuste no ha terminado. Una comunicación elevada de nuevo al Gobernador militar el 23 de diciembre de 1940 no disimula el desconcierto[15]. Transcribimos el texto porque, en su ingenuidad y diafanidad, describe claramente el proceso seguido por las ocupaciones militares: *"La sección Cuarta de Infraestructura interesa el conocimiento de los locales requisados de Salamanca para el servicio de aquella y no obrando en poder del que suscribe antecedentes que concreten tal particular puesto que en algunos casos intervino ese Gobierno militar de*

13. A.G.M. Sa.: *Instancia del Comandante Jefe Provincial de la Milicia de F.E.T. y J.O.N.S. al Gobernador Militar de Salamanca*, 20-X-1939. La anterior llevaba fecha de 7 de los corrientes.

14. A.G.M. Sa.: *Inventario de los locales ocupados por la 42 Batería Antiaérea*.

15. La firma del remitente, como en todos los documentos del Gobierno Militar, nos ha sido tachada y, en este caso, sólo ha quedado el registro de entrada en el propio Gobierno militar, desconocemos pues el origen.

su digno mando y en otros se transferían los locales de unas unidades a otras sin conocimiento del que suscribe, pongo el hecho en conocimiento de V. E. por si tiene a bien procurar entre los antecedentes que obren en su poder, satisfacer la demanda que se formula"[16]. El texto expresa bien lo que fue el proceso de las requisas y su desorganización, que las autoridades militares llegaron a controlar a duras penas. Las organizaciones políticas y militares –especialmente Falange y la Legión Cóndor– ocupan y desocupan a su antojo edificios particulares, sin dejar constancia, sin inventario y sin informar de la ocupación, provocando conflictos entre las propias organizaciones y el descontento y las protestas entre los afectados.

La resistencia a la militarización

La revisión, al final de la guerra, de las requisas efectuadas durante la misma de forma inmediata, ya sea voluntaria o impuesta, o dictada por el temor, en la mayoría de los casos, da origen a un variado número de respuestas de los ciudadanos, que permitirán esbozar una variada gama de actitudes respecto al régimen y a su actuación, nunca abiertamente hostiles pero, en algunos casos, veladamente críticas y no sólo entre los particulares, también entre algunas corporaciones como la Diputación o el Ayuntamiento de Salamanca.

La Diputación salmantina

El Decreto sobre requisas de 9 de septiembre de 1939, mencionado más arriba, suscita inmediatamente la respuesta de la Diputación salmantina, que hace saber a la autoridad militar, según transcribe el Ingeniero delegado de la Comandancia de obras y Fortificación el 2 de octubre de 1939, *"cómo la Diputación manifiesta que no ha ofrecido, ni pensado ofrecer el Edificio (Hospicio Provincial) e ignora por qué conducto o noticia ha sido conocido por el Ejército, no puede ni indicar las condiciones de la cesión"*[17]. La comunicación se extendía informando de los planes de la institución provincial respecto a sus edificios en el inmediato porvenir, lo que era de sumo interés para la autoridad militar. Aquella preveía alojar a los niños en los edificios ocupados, todavía en estas fechas, por la llamada Guerra Química, y a los ancianos y acogidos en un magnífico edificio que poseía en Ciudad Rodrigo. De este modo los militares habían decidido seguir ocupando el amplísimo edificio del Hospicio provincial, en el que habían puesto los ojos para el futuro, con el beneplácito o no del poder provincial que no podría nada contra la orden de requisa, si ésta provenía del Gobernador militar, como estaba autorizado. El Ingeniero delegado no escatimaba alabanzas al edificio: sus condiciones son excelentes para el alojamiento de tropas y servicios, cuenta con amplias instalaciones de cocina, lavadero mecánico y otros espacios, y un buen estado de conservación en todos sus

16. A.G.M. Sa.: *Inventario de los locales ocupados por la 42 Batería Antiaérea*, 23-XII-1940.
17. A.G.M. Sa.: *Comunicación del Ingeniero delegado al Gobernador Militar de la Plaza,* 2-X-1939.

locales; sólo necesitaría unas obras de adecentamiento y adaptación que, por otro lado, representarían escaso gasto. En fin, un envidiable edificio con capacidad para unos mil hombres.

A pesar de la buena impresión que sobre el edificio transmite el ingeniero, la Diputación salmantina insiste en su resistencia velada a los designios del poder militar y, ya que se ve privada de los edificios, no renuncia a la indemnización, que solicita poco después de la publicación del decreto que la estipula. En su reclamación, el balance del Organismo provincial no coincide con el optimismo del Ingeniero. Solicita 21.500 pts. *"en que valora los daños sufridos por el Edifico destinado a Residencia provincial de niños, durante el tiempo que estuvo ocupado por las fuerzas del Ejército"*[18]. La Autoridad regional remitía la decisión a la Junta de Valoración, establecida por el decreto de Requisición.

El Ayuntamiento de Salamanca

El Ayuntamiento de la ciudad salmantina se sumará inmediatamente a este movimiento de reclamación suscitado por las requisas, aunque en este caso se trataba de lo que consideraba una propiedad que no le había sido devuelta. Terminada la guerra y promulgado el Decreto de revisión de requisas, su alcalde, Manuel Torres López, que además era Consejero Nacional, se apresura a solicitar, el 25 de noviembre de l939, dos pertenencias bien distintas: la planta baja del Parque municipal de Incendios, un local de 30 metros de longitud por 12 de altura que había sido ocupado en la temprana fecha de agosto de 1936 por el servicio Antigás, mandado entonces por el Comandante de Ingenieros que aún seguía al frente, según parece demostrar por el conocimiento que manifestará de los hechos.

El alcalde razonaba con interés la justicia de su postura. Para ello argüía lo que empezaba a ser ya un discurso, de amplia difusión, del régimen para tiempos de paz: *"La gradual reintegración a la plena normalidad jurídica de las relaciones de derecho privado, preocupación fundamental del Gobierno, prohibiendo la requisa, incautación y ocupación de edificios y locales urbanos y procurando que rápidamente queden sin efecto todas aquellas incautaciones que hubieron de ser forzosamente acordadas por la imperiosas necesidades de la guerra, han hecho concebir al Exmo. Ayuntamiento de Salamanca de mi Presidencia la fundada esperanza de que en un plazo breve, si las circunstancias del Ejército dignas de primordial atención lo permiten, podrá disponer libremente de locales de su propiedad y otros elementos hoy ocupados y utilizados por servicios militares"*[19]. Recuerda, además, de paso pero no sin intención, cómo el Ayuntamiento prestó toda clase de apoyo y colaboración *"y parece innecesario decir lo que con la natural complacencia por parte de la Corporación municipal que dio toda clase de facilidades no sólo para la*

18. A.G.M. Sa.: *Telegrama Postal del Capitán General de la VII Región Militar al Gobernador Militar de Salamanca,* 19 de julio de 1940.

19. A.G.M. Sa.: *Instancia del Alcalde de Salamanca al Capitán General de la VII Región Militar*, 25-XI-1939.

instalación de estos servicios sino para todos los demás de carácter oficial que aquí se crearon sin escatimar gasto alguno"[20]. Invoca a su favor, en efecto, el Decreto recién publicado de revisión de requisas, y aprovecha la información solicitada para contestar no sólo que no se realizó ninguna formalidad cuando aquella se produjo, sino que en la actualidad no existe ninguna justificación ni necesidad para mantenerla, pues los locales requisados, añade, sólo cobijan un turismo y un tanque, que pasa a reclamar a renglón seguido. La inutilidad de la requisa no puede ser más evidente y se refuerza con la necesidad perentoria del Ayuntamiento de ocupar los locales en cuestión. El Alcalde iba más lejos e incluía otras reclamaciones que tendremos ocasión de ver en seguida.

La segunda petición del Ayuntamiento, que iba aneja a esta primera, era más complicada pues desbordaba el marco estricto de las requisas. Se trataba de la tanqueta anti-incendios, mencionada más arriba, comprada durante la guerra y que permanecía aún, a fines de 1939, bajo la jurisdicción de la Unidad Antigás, que ocupaba espacio en el Parque municipal de Incendios, pero del que éste no podía disponer. El Ayuntamiento procede a su reclamación, unida a la del Parque y tan documentada como ésta. Recuerda que la tanqueta fue adquirida con cargo a los fondos de una suscripción provincial, para atender a las necesidades de la guerra, y con el acuerdo de quedar como propiedad municipal. Y puesto a reclamar, el Ayuntamiento recuerda en su honor que había puesto, también, a disposición de las necesidades bélicas otra tanqueta recién adquirida por él –marca Lafly-, vehículo que tampoco había sido recuperado. Ante estas circunstancias, recuerda el Alcalde: *"la Junta que tenía a su cargo la recaudación e inversión de los fondos de la mencionada suscripción provincial al adquirir el autotanque marca "Reo", hoy afecto a la unidad de anti-gas, autorizó el gasto de tal adquisición haciendo constar que dicho vehículo al terminarse la campaña pasaría a ser propiedad de la Corporación Municipal en justa compensación a las aportaciones hechas por la misma"*[21].

Corolario de estas bien argumentadas demandas, en ejercicio de "*la facultad que se concede en el artículo 9º del Decreto de 9 de septiembre del año en curso",* era la reclamación conjunta de los locales del Parque y del auto-tanque "Reo". Una reclamación acompañada de las fórmulas jurídicas adecuadas, pero no exenta de firmeza y convicción: *"SUPLICA, que previas las informaciones y asesoramientos que la Autoridad de V.E. estime procedentes, se sirva resolver, si así lo estima de justicia:*

1º. Proceder a la devolución, al Ayuntamiento de mi Presidencia de los locales de su propiedad, que hoy ocupa la unidad antigás, dejándolos libres y desemba-

20. Nota 19.

21. Nota 19. El Ayuntamiento argüía en su propio favor, para limar posibles resistencias, y aducía la Orden circular del Ministerio de Interior de 25 de abril de 1938, que disponía que la defensa pasiva de la población civil corresponde, en su aspecto técnico, a la Jefatura del Aire, mientras que la dimensión económica y los gastos que origine son de carácter esencialmente municipal, dado el carácter de este servicio, y *"que son las Corporaciones locales las llamadas a satisfacer estos gastos cuando las necesidades a atender rebasan la esfera privada".*

razados a disposición de la Corporación que los precisa para restablecer la normalidad en el funcionamiento del Parque de Incendios, con cuyo destino fueron construidos.

2º. Que el auto-tanque marca "Reo", hoy afecto a la mencionada unidad anti-gas, y que no presta otro servicio que el de auxiliar a la población en caso de incendio o inundaciones se entregue al Ayuntamiento como dueño legítimo del mismo"[22].

La razonada firmeza del Ayuntamiento suponía la reversibilidad de la autoridad, del ámbito militar en tiempo de guerra al civil en tiempos de paz y, por tanto, un reconocimiento de la autoridad y de la autonomía de la administración civil respecto a aquella. Esto es lo que indican tanto el tono –firmeza y razón– como el contenido –recuperación de la autoridad civil–.

La petición municipal llegó en pocos días al Teniente Coronel Jefe de la Zona Antiaeronáutica (este era su nombre entonces), quien respondió con una argumentación tan detallada como la municipal. Conocía bien toda la historia que, al parecer, él había vivido y protagonizado. Hablaba en su informe en primera persona, dando más fuerza al relato del proceso seguido[23].

La orden sobre requisas había zanjado la cuestión de los locales. Los militares los ocuparían mientras los consideraran necesarios pero, ante la petición del ayuntamiento, habían trasladado la Unidad Antigás al Teso de Pizarrales, donde estaba la Batería Antiaérea de Defensa de la Plaza, como ya conocemos. El propio informante lo había ordenado y dirigido. Con tan extensas informaciones, el Gobernador Militar creyó prudente someter ambas al informe del Asesor Jurídico de su Gobierno.

De muy otro calibre era la cuestión de la propiedad del tanque, que encerraba en el fondo una cuestión de autoridades y de jurisdicciones. La perspectiva militar no coincidía con la lógica municipal respecto al tanque y en seguida lo argüirá. El tema no era fácil y también fue sometido al informe de la Asesoría jurídica del Gobierno Militar. Ésta dictaminó *pro domo* en favor de la propiedad de la Autoridad militar, argumentado *"el Oficial que suscribe, que no es de perfecta aplicación a este caso porque la propiedad legítima del ayuntamiento sólo es originaria por cesión hecha en forma por autoridad militar"*[24]. Este razonamiento se apoyaba

22. Nota 19.

23. *"A tenor del escrito de referencia, informo: Que inmediatamente al Glorioso Alzamiento, inicié todas las modalidades de defensa de la plaza de Salamanca y su Zona, ordenada después por S.E. el General Comandante General de la Plaza. El 4 de agosto de 1936 quedó implantada la Defensa Activa Antiaeronáutica con su Red de Acecho y la Alarma a la población civil. Seguidamente se crea la Defensa Antigás y de Salvamento para la población civil. Se recaba de la Alcaldía local para su instalación y ofrece una parte del Parque de Bomberos, con lo que ambos servicios de análoga finalidad y cometidos quedan conjuntos. Quedan en el Parque instalados el material móvil, el herramental y una guardia militar, pues el personal de tropa de la Unidad ocupa otro local independiente y próximo, que fue requisado por orden de la Plaza y ya devuelto hace 4 meses".* A.G.M. Sa.: *Informe del Teniente Coronel Jefe de la Zona Antiaeronáutica al Gobernador Militar de Salamanca,* 12-XII-1939.

24. A.G.M. Sa.: *Informe del Asesor Jurídico del Gobierno Militar al Gobernador Militar de la Plaza*, 26-XII-1939.

argumentando que la suscripción era "provincial" y no municipal, que era con destino al Ejército –no aludía a la guerra– y que la Junta de Suscripciones –añadía– autorizaba a reclamar el tanque en caso de que no fuera destinado a otro servicio por la Autoridad Militar. Y consiguientemente con la afirmación anterior, la siguiente: "En *definitiva el Ayuntamiento no adquiere la propiedad del tanque mientras la Autoridad militar correspondiente no estime oportuno donárselo"*[25]. Era competencia, en última instancia, del joven Ministerio del Aire.

La "religiosa" resistencia de los Jesuitas

EL noviciado de Jesuitas (Colegio de San Estanislao), que había soportado durante toda la guerra la ocupación de sus amplias dependencias, aprovecha, al amparo del Decreto de Revisión de requisas, para poner fin a la militarización de sus edificios y de la inmensa huerta, ocupada por el parque de Ingenieros. No se invocará una necesidad social, como la Diputación, sino la imposición de la Regla religiosa, argumento que podía ser aceptado por el Régimen: *"porque a nosotros las leyes eclesiásticas nos exigen la clausura rigurosa, y realmente tal como estamos, está todo muy abierto a la gente de fuera"*[26]. La respuesta envuelve la negativa a la cesión del edificio con toda delicadeza, que más bien parecen paños calientes. Se argumenta con la urgencia de la respuesta, la provisionalidad de la decisión, que ha de ser corroborada por el Rector, ausente por el momento. Siempre cabe, por tanto, una rectificación, si ésta fuera necesaria. Autoriza a seguir por un breve plazo la ocupación, dado que se espera un inmediato traslado del parque, que se desea lo antes posible.

2. LA LEGIÓN CÓNDOR, PRESENCIA OMNÍMODA

La aviación alemana ocupó, hasta la primavera de 1937, la "Residencia provincial de niños", un edificio que ha llegado, aunque muy deteriorado, hasta los años 80. Destacaba por su amplitud, por su emplazamiento, situado en lo alto del barrio de la Prosperidad, desde donde se vigilaba con facilidad la cárcel, con la que lindaba por la tapia que miraba al río, y en las afueras de la ciudad, antes de que ésta se extendiera, en los años sesenta y siguientes hacia el Rollo y el Camino de las Aguas.

En el verano del mismo año, la reemplazaría en la ocupación de tan vasto edificio la Delegación en Salamanca de la Comandancia de Obras y Fortificación de la 7ª División –así constaba en el membrete– que al ir a instalarse tropezaría con la desagradable sorpresa de encontrar dos habitaciones cerradas a cal y canto *"de las que no se encuentran las llaves, desconociéndose donde se hallan",* dice el escrito

25. Nota 24.

26. A.G.M. Sa.*: Instancia del Ingeniero Delegado al Gobernador Militar de Salamanca*, 26 de octubre de 1939.

de la Comandancia. No les faltó, sin embargo, la curiosidad de asomarse por donde pudieron, un montante, para divisar lo que contenían: cajas y paquetes. Esta contrariedad se eleva a conocimiento de la autoridad competente, siempre el gobernador Militar, quien en este caso se muestra cauto si no incompetente al decidir que los nuevos ocupantes deben prescindir de esas dos habitaciones, el menos por el momento. La queja de los militares franquistas no carecía, además, de una crítica velada a la Cóndor: *"Habiendo estado el Edificio ocupado por la Cóndor, que lo ha abandonado, al parecer, sin dar cuenta y sin hacer entrega de él"*[27].

La entrega de divisas extranjeras a la Legión Cóndor

Los datos disponibles permiten suponer que los alemanes presentes en la España sublevada no limitaron sus actividades a este reducido territorio. La presencia alemana en España, además del alcance internacional y del conocido papel de ensayo y prueba de diversas técnicas y tácticas militares, tenía otras funcionas más ocultas y desconocidas para la opinión internacional.

Su Servicio de Información realizó una importante actividad, no solo relativa a la estrategia en España sino a la política internacional del III Reich. No son muchos los datos que sobre esta actividad, secreta y casi siempre silenciada, guardan los archivos españoles, pero han guardado rastro, al menos, de algunas necesidades económicas que esta actividad generó.

Desde la temprana fecha de 1937, el Comandante de la Legión Cóndor, Carlos A. Bender, solicitó periódicamente, al ministro de Hacienda del gobierno de Franco, el cambio de moneda extranjera, especialmente libras esterlinas y algunos miles de francos para las necesidades del Servicio de Información, que bien podemos entender como de información y espionaje. Sólo conocemos, por ahora, el rastro del cambio de divisas, que denota una actividad y necesidades crecientes en este servicio. Las remesas de la moneda británica, discontinuas a lo largo de 1937, desde 1938 se transforman en periódicas y uniformes, equivalentes a unas cien libras al mes, y el mismo año se inicia el cambio de pesetas por francos franceses en importantes cantidades, signo de que su actividad entre ciudadanos franceses o en suelo francés se intensificaba.

Las peticiones de cambio de moneda continúan en los últimos meses de la guerra civil y se prolongan finalizada esta. Aunque se reduce la cuantía de francos se

27. A.G.M. Sa.: *Instancia del Ingeniero Delegado al Gobernador Militar de Salamanca*, 30 de junio de 1937. Es abundante la bibliografía dedicada a la Legión Cóndor y a su actuación en la guerra de España, recordemos, entre otros: BAGUET FORNELLS, A. La Legión Cóndor, en "*Historia y Vida"*, nº 20, 1987, pp. 40-50. GARRIGA ALEMANY, R. *La Legión Cóndor*. Madrid: Gregorio del Toro, 1975. PROCTOR, R. *The Hitler's Lefwaffe in the Spanish civil war*. Westport: Greenwood, 1983. REUTHER, H. Die "Legion Condor", en "*Zeitschrift für Heereskunde",* nº. 51, 1987, pp. 16-19. RIES, K., RING, H. *The Legion Condor. A History of the Lufwaffe in the Spanish civil war, 1936-1939.* Schiffer publishing, 1992. VIÑAS, A. *La Alemania nazi y el 18 de julio. Antecedentes de la intervención española en la guerra civil española.* Madrid: Alianza, 1977. VON OVEN, W. *Hitler y la guerra civil española. Misión y destino de la Legión Cóndor*. Buenos Aires: 1987.

mantiene la solicitud de libras, expresión de su prolongado y uniforme seguimiento de la política británica. Continuidad que evidencia bien a las claras que la actividad de los militares alemanes no se reducía a la guerra de España y que se prolongaba en los prolegómenos de la II Guerra Mundial y, probablemente, en la preparación de ésta desde suelo español donde habían adquirido posiciones bien arraigadas.

El propio Franco, como tendremos ocasión de comprobar más adelante, y el ministro de Hacienda, en nombre del Gobierno, accederá sin dificultad a las entregas de moneda extranjera hasta fines de 1938, siempre previo pago de su contravalor en pesetas. Pero desde esta época, y sobretodo en 1939, reducirá sistemáticamente a la mitad la cantidad solicitada por los alemanes, confirmando con ello la necesidad que el propio Gobierno Franquista tenía de divisas extranjeras y la conciencia del progresivo descenso de la necesidad del apoyo de la legión aérea alemana y la posibilidad de dar ya algunas negativas a las exigencias de ésta, por el progresivo triunfo militar en España y el encaminamiento de la guerra hacia sus últimas posiciones. Esta distonía es una prueba de la diferencia de objetivos que perseguían ambos gobiernos.

Las primeras peticiones alemanas de cambio de divisas no constan entre los papeles de la Suscripción Nacional, aunque sabemos por repetidas constataciones de ésta, que todas las solicitudes se hicieron efectivas por este departamento. La primera solicitud de moneda extranjera, de la que la suscripción nacional guarda documentación, es precisamente la de 22 de febrero 1938, relativa a francos franceses.

En una corta instancia, un escrito con pocas pretensiones, fechada en Burgos y dirigida al ministro de Hacienda, Bender, Comandante de la Legión Cóndor, solicita 30.000 francos franceses, que en la exposición de motivos se justifican escuetamente como *"necesarios para el servicio de información militar de la expresada legión"*[28]. La instancia pasará a conocimiento del Cuartel General del Generalísimo, sección segunda. La decisión de éste, previamente consultada con el propio Franco como era costumbre en asuntos relativos a la Cóndor, y suscrita por el general jefe de Estado Mayor, es conceder la suma solicitada, que había de salir de los fondos de la Suscripción Nacional. Nada se dice, en este caso, del tipo de transación, aunque sabemos por documentos posteriores que se trató siempre de compra de divisa extranjera, compensada por su valor en pesetas. La primera entrega de francos franceses se realiza el 31 de marzo de 1938, como consta en una nota manuscrita sobre el oficio del general jefe de Estado Mayor y como constará en adelante en la relación de divisas facilitadas a la Cóndor, que elabora a cada ocasión la Suscripción Nacional (Cuadro nº 5). Inmediatamente después de la primera petición de francos franceses, y antes de recibirlos, el 8 de marzo de 1938, el propio Comandante Bender en instancia similar a la anterior solicita de nuevo 200 libras esterlinas. Se trata de la segunda petición de moneda británica realizada en 1938, aunque ya había obtenido otras dos entregas en 1937 –y una en 1938– siendo por tanto la cuarta.

28. A.H.P. Bu.: *Instancia del Comandante Bender al Sr. Ministro de Hacienda,* Burgos 22 febrero 1938.

Aunque es la primera de la que la Suscripción Nacional guarda constancia documental, a la vez que toma nota de las anteriores, para conocimiento del ministerio de Hacienda[29]. La respuesta afirmativa no se hizo esperar. En el plazo de veinticuatro horas el ministerio accedía a la entrega y la Suscripción Nacional versaría la suma cuarenta y ocho horas después. La entrega llevará fecha de 4 de abril de 1938. El valor de las 200 libras se computó en esa fecha en 10.610 pts., lo que suponía un cambio, para el Gobierno franquista, de 5,3 pts. por libra esterlina.

El mismo día de conocerse la tercera concesión de divisa británica, el Comandante Bender depositó la cuarta demanda, por la misma cantidad. En el plazo de 48 horas, y a la vez que se producía el cambio de doscientas libras por la Suscripción Nacional, el Coronel de Estado Mayor elevaba al Ministerio de Hacienda la cuarta solicitud alemana. Estos debían estar urgidos por la necesidad, pues las demandas se sucedían a un ritmo acelerado, a lo largo de todo el año 38. En este caso el Ministerio impuso una cierta demora a la entrega, pues no estampará su decisión afirmativa –manuscrita, como siempre, en el oficio del Coronel–[30]. Era la segunda entrega en el mismo mes.

La Legión alemana distanció sus peticiones. Hasta mayo no volvería a repetirlas. Había realizado lo que por entonces consideraba su presupuesto en libras esterlinas: 100 libras al mes. Con las cuatrocientas que llevaba concedidas en 1938 tenía satisfecho hasta abril. En mayo solicitó otras 120, cantidad atípica en sus presupuestos, petición firmada en este caso no por Bender sino por el Teniente Coronel Enrique Weber, que explicaba iban destinadas al mismo servicio de información y, en este caso, *"para atender a servicios especiales urgentes y de índole secreta"*[31]. Se manifestaba, además, anticipadamente reconocido por la concesión, fórmula que Bender no acostumbraba a utilizar. Pocos días después, de la anterior petición, el propio Bender cursaba como de costumbre una nueva petición de 200 libras esterlinas. Se entendía que era para sufragar los gastos del mes en curso. Aunque el Coronel de Estado Mayor elevó la petición del alemán el mismo día que se había presentado, nueve de mayo, la respuesta oficial no se produjo hasta el tres

29. En oficio elevado por el Coronel de Estado Mayor al Ministro de Hacienda, aquel hace el balance de las divisas vendidas a la legión alemana: *"que en diversas ocasiones y entre otras el 13 de marzo y 20 de agosto de 1937 y 11 de febrero del año actual le han sido facilitadas por esta oficina las divisas que ha solicitado para el servicio de información militar de la expresada Legión"*. A.H.P. Bu: *Oficio del Coronel de Estado Mayor al Sr. Ministro de Hacienda*, 31 marzo 1938. Recibido el oficio, éste lleva manuscrita una nota con la respuesta de concesión, de 1 de abril. Creemos que las tres peticiones anteriores a que se refiere, son las dos primeras de libras y la tercera de francos franceses, a la que nos hemos referido en el párrafo anterior, aunque observamos una diferencia respecto a las fechas de petición, el coronel español se refiere al 11 de febrero y el oficio del comandante alemán lleva fecha del 22 del mismo mes pero debe tratarse de la misma, ya que en la relación final de entrega no aparece más que una de esta fecha y hay que contar con la minuciosidad de la contabilidad de la Suscripción Nacional (Cuadro nº 5).

30. A.H.P. Bu.: *Instancia del Comandante de la Legión Cóndor, C. A. Bender al Sr. Ministro de Hacienda,* 2 abril 1938; *Oficio del Coronel de Estado Mayor al Sr. Ministro de Hacienda,* 4 abril 1938, *Copia del escrito anterior con nota manuscrita del ministerio,* 28 abril 1938.

31. Nota 30: *Instancia del teniente Coronel Enrique Weber al Sr. Ministro de Hacienda*, sin fecha.

de junio, dos días después se hacía efectiva la cantidad de libras esterlinas a la Legión Cóndor[32]. Los gastos del servicio de información de la Cóndor debían haberse intensificado, pues a primeros de junio y sin cumplirse el programa establecido de 100 libras al mes, el Comandante Bender reiteraba, el mismo día de la concesión de la anterior, una nueva petición el 4 de junio. La intervención directa de Franco en los asuntos relacionados con la Condor queda claramente expresada en una nota manuscrita sobre la instancia presentada por el Comandante alemán. La nota manuscrita indica el camino seguido por la petición: *"Consultar con el Generalísimo en el Consejo de 5.7.38"* [33]. Al día siguiente del Consejo se realizaba la venta de la moneda solicitada.

Pocos días después el Comandante alemán volvía a cursar una nueva petición, la segunda de francos franceses, en este caso 15.000, *"para uso inmediato"* como especifica en su propio escrito de 18 de julio de 1938. La respuesta no se hizo esperar. El 23 del mismo mes el Ministerio firmaba la concesión .

A principios de agosto de 1938 el Comandante alemán reiteraba una nueva solicitud en este caso de 20.000 francos franceses. El coronel de Estado Mayor cursó inmediatamente la petición. La respuesta fue inmediata pero fraccionada. El Ministro firmaba el 19 de agosto una entrega de 10.000 francos franceses, que completaría con una nueva orden para la entrega de los 10.000 restantes fechada el 31 del mismo mes. Se entregaron respectivamente el 20 y el 31 de agosto.[34]

No había recibido aún esta suma, cuando Bender vuelve a solicitar de nuevo 200 libras esterlinas a principios de julio de 1938. A finales del mismo mes el Coronel de Estado Mayor elevaba la petición al ministro de Hacienda a la vez que le informaba, como de costumbre, de las cantidades entregadas, que ya incluían las 300 libras de julio. El ministro de Hacienda, Andrés Amado, demoró la respuesta hasta que el 12 de noviembre el coronel de Estado Mayor le recordaba la petición aún sin respuesta. Éste había recibido visita del comandante Bender urgiendo la respuesta: *"El comandante Bender de la legión Condor ha solicitado verbalmente se resuelva a la mayor brevedad la petición que tiene elevada a V.E. de abono de 200 libras, por manifestar que le es urgente disponer de ellas para abono de gastos*

32. A.H.P. Bu: *Instancia del Comandante Bender al Señor Ministro de Hacienda* , 9 mayo 1938, *Oficio del Coronel de Estado Mayor al Sr. Ministro de Hacienda,* 9 de mayo 1938. *Respuesta del Ministerio* –manuscrita y estampada sobre el propio oficio–, 3 junio 1938.

33. A.H. P. Bu.: *Instancia del Comandante Bender al Ministro de Hacienda 4 julio 1938*. La propia instancia lleva añadidas dos notas manuscritas la citada y otra del día siguiente en la que figura la forma habitual de concesión: *"Entréguese la moneda extranjera pedida con cargo a la Subscripción Nacional previo abono de contravalor en pesetas"*.

34. A.H.P. Bu: *Instancias del Comandante Bender al Sr. Ministro de Hacienda*, 9 agosto 1938. *Oficio del Coronel de E.M. al Sr. Ministro de Hacienda,* 11 agosto 1938, acompaña relación de divisas entregadas hasta la fecha. Las respuestas manuscritas directamente por el Ministro sobre el oficio del Coronel llevan fechas del 19 y 31 de agosto. Una copia de la anterior relación de divisas entregadas lleva una nota manuscrita que dice: *El día 20 de agosto 1938, se le entregaron los 10.000 francos. El 31 de agosto 1938, los otros 10.000 francos*. Nos detenemos en esta nota porque las dos cantidades aludidas no aparecerán nunca en la relación de "*Divisas facilitadas a la legión Cóndor"* de la que hemos podido consultar al menos siete copias escritas desde esa fecha.

hechos por la segunda Sección de Estado Mayor de dicha Legión Cóndor.[35] En este caso el ministro no esperó la reunión del Consejo y contestó en el mismo día accediendo a la petición recibida, en este caso, se conserva junto a la concesión por escrito en el mismo oficio un saluda que aquel dirigió al Coronel, también fechado el 12, que acompañaba la respuesta.

CUADRO Nº 5. DIVISAS FACILITADAS A LA LEGIÓN CÓNDOR POR LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL[36]

Fecha de entrega	*Cantidad*
Francos franceses	
21 de marzo de 1938	30.000 Ff.
24 de junio de 1938	15.000 Ff.
24 de diciembre de 1938	15.000 Ff.
21 de marzo de 1938	5.000 Ff.
24 de abril de 1939	5.000 Ff.
TOTAL	**70.000 Ff.**
Libras esterlinas	
13 de marzo de 1937	200 L.
20 de agosto de 1937	200 L.
4 de abril de 1938	200 L.
29 de abril de 1938	200 L.
4 de junio de 1938	200 L.
20 de junio de 1938[37]	120 L.
6 de julio de 1938	300 L.
12 de noviembre de 1938	200 L.
24 de diciembre de 1938	100 L.
26 de enero de 1939	150 L.
21 de marzo de 1939	150 L.
24 de abril de 1939	150 L.
TOTAL	**2.170 Libras esterlinas**

Cuadro tomado en la documentación de la Suscripción Nacional, que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Burgos, Sección Fondos Contemporáneos, Legajo "Legión Cóndor, Comandante", nº 96.

35. A.H.P. Bu.*: Oficio del Coronel de Estado Mayor al Sr. Ministro de Hacienda*, 12 noviembre 1938. En el mismo oficio y con la misma fecha consta la respuesta afirmativa manuscrita como es costumbre. El oficio recordaba el primero enviado en fecha 30 de julio. En respuesta a la instancia recibida de Bender de 6 de julio del mismo año todos los documentos están fechados en Burgos.

36. Cuadro tomado en la documentación de la Suscripción Nacional, que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Burgos, Sección Fondos Contemporáneos, Legajo "Legión Cóndor, Comandante", nº 96.

37. El propio documento, firmado el 28 de marzo de 1939 por el Coronel de Estado Mayor, aunque se le añadieron las dos últimas cifras, aclara que esta cantidad no fue solicitada por Bender ni por conducto de la misma oficina de la Suscripción Nacional de Burgos, como las anteriores.

Animado por la concesión, apenas habían transcurrido quince días cuando Carlos Bender volvía a solicitar, en este caso oralmente –acaso para sondear primero–15.000 francos franceses y 100 libras esterlinas. No se conserva petición escrita del alemán.

Al mes siguiente éste volvió a reiterar personalmente la petición que el Coronel, Don Pedro Ortega volvió a elevar al ministro: *"Y como en el día de la fecha ha vuelto a insistir en la petición por serle de absoluta necesidad lo pongo en el superior conocimiento de.V.E."* [38]. Al recibir el recordatorio, el *"Conforme"* se produjo inmediatamente, en la misma fecha. Las divisas se entregaron al día siguiente.

Las peticiones de compra de divisas por la Cóndor se habían producido con cierta periodicidad a lo largo de 1938. Cuando el Comandante renueva, a principios de 1939, su petición hace el balance de su presupuesto en libras esterlinas que en efecto se eleva a unas 100 al mes. Los gastos de información de la Cóndor se incrementan a medida que avanza el año 38 y se aceleran a comienzos de 1939. Nada más empezar éste, el Capitán jefe de la segunda sección de la representación en Burgos de la Cóndor vuelve a manifestar oralmente una nueva petición no sin antes justificar la proporcionalidad del gasto de 1938 a que hemos hecho referencia. La justificación de su demanda y la aceptación por el interesado de que la respuesta podía ser fraccionada deja entrever que la autoridad alemana era sensible a las reticencias del gobierno español a la entrega de divisas. El Capitán solicita en este caso 300 libras esterlinas, 100 para los gastos del mes de diciembre y 200 para el mes de enero del año en curso. Además de aceptar por anticipado el fraccionamiento de la entrega acepta que ésta pueda hacerse en libras y en francos. La urgencia era tal que el Capitán alemán volvió a recordar su petición 15 días más tarde. A la semana siguiente el Ministro de Hacienda firmaba la entrega de la mitad[39]. En este caso las 150 libras equivalían a 7.957'50 pesetas, el mismo cambio que el año anterior.

El 20 de febrero 1939 el mismo Comandante solicitaba de nuevo 300 libras esterlinas y 10.000 francos franceses para el mismo fin, *"para el pago de las atenciones que el servicio de información les origina"* según la información del coronel al Ministro. Como de costumbre a cada petición se adjuntaba la relación de divisas que se les había facilitado hasta la fecha, estando todo el dossier plagado de estas relaciones, a pesar de la laguna que existirá sobre los 20.000 francos entregados en el mes de agosto de 1938. Podemos suponer que el control económico, en todo caso el referido a la Cóndor, era minucioso y exhaustivo y fuertemente disciplinado, pues no se versaban las divisas –que también eran de vital importancia para los intercambios comerciales del régimen– sin autorización expresa del Ministro de Hacienda quien en este caso sólo autorizó la entrega de la mitad de lo solicitado previo pago en pesetas, bien entendido. La orden de reducir la cantidad a entregrar aparecía subrayada en el propio manuscrito del Ministro. Tampoco la Cóndor

38. A:H.P. Bu: *Oficio del Coronel de Estado Mayor al Sr. Ministro de Hacienda,* 23 diciembre 1938 (nº 584). En él reiteraba el enviado el 28 del mes anterior.

39. A.H.P. Bu: *Oficio del Coronel de Estado Mayor al Sr. Ministro de Hacienda,* 5 enero 1939 (nº 601), petición reiterada con oficio de 19 de enero (nº 628), la respuesta manuscrita del Ministro de 25 de enero. La cantidad fue entregada al día siguiente.

escapa a los hábitos impuestos por el Régimen a la propia población española[40], se ha iniciado la época de las restricciones.

En 1939 la respuesta española será a medida de las necesidades y de lo solicitado por los alemanes. Aquella empieza a recortar las divisas a éstos, que entenderán que no pueden continuar como antes, además otros servicios más urgentes les reclaman fuera de España.

Finalizada la guerra y proclamada la paz por el nuevo régimen, la legión Cóndor no terminaba sus actividades sólo parecía cambiar de núcleos de interés, de escenario y de país. La tensión creciente en Europa había encaminado sin pérdida de tiempo a su Servicio de Información a los problemas de Francia y Gran Bretaña. Las fuentes de la Suscripción Nacional nada dicen de sus actividades, pero sí conocen sus necesidades. El 28 de marzo de 1939 –*"Tercer año triunfal"*– solicitan con toda urgencia 150 libras y 5.000 francos franceses *"Con objeto de atender a los pagos que tiene que realizar en estos días, debido a los muchos servicios de dicha índole que ha tenido que realizar"*[41]. Desconocemos si realiza su actividad en los respectivos países o desde España en contacto con extranjeros, confidentes a los que tenía que remunerar. Nos consta sin embargo que se multiplicaba su actividad ya que a la petición urgente de 150 libras y 5.000 francos de 28 de marzo añade otras 200 libras esterlinas el 18 de abril, que no constan entre los pagos efectuados[42]. El ministro de Hacienda español accedió a la operación el 22 de abril con la fórmula acostumbrada, aunque no contempló la última petición, si bien llevaban ambos oficios la misma fecha. Sabía que era la última concesión, pues el capitán alemán tenía muy claro el fin de estos servicios de la Cóndor en España urgida por su trabajo en otros países. Al final del escrito de 18 de abril el Coronel español comunicaba que el Capitán alemán le había hecho presente que *"las citadas cantidades serán las últimas que solicite para la entidad que representa",* lo mismo añadía en el oficio en el que volvía a pedir otras 200 libras esterlinas. Se preparaba la II Guerra Mundial.

40. A.H.P. Bu: *Oficio del Coronel de Estado Mayor al Sr. Ministro de Hacienda,* 20 febrero 1939 (nº 705), acompaña relación de divisas facilitadas. La respuesta del Ministro se produce en nota manuscrita, sobre el oficio, el 17 de marzo.

41. A.H.P. Bu: *Oficio del Coronel de E.M.. al Sr. Ministro de Hacienda (nº 775),* 28 marzo 1939. *Ídem de 18 abril 1939 (nº 803)* en el que reitera la petición anterior. Respuesta autógrafa del Ministro del 22 de los corrientes.

42. A.H.P. Bu: *Oficio del Coronel de E.M. al Sr. Ministro de Hacienda (nº 804),* 18 abril 1939. Ver también escritos números 775 y 803 citados en nota anterior.

BANDO

Don José M.ª Baigorri Aguado, Coronel Gobernador Militar de esta Provincia, como Delegado del Excmo. Señor General Jefe del Ejército del Norte:

HAGO SABER:

A partir de la publicación de este Bando, queda terminantemente prohibida toda clase de requisa que no sea ordenada por los Excmos. Señores General Jefe del Ejército del Norte, el General del Cuerpo de Ejército, Generales Jefes de las Divisiones, o por mi Autoridad.—Cualquier requisa efectuada por autoridades o por organizaciones que no sean de las enumeradas en este Bando o por particulares será sancionada con toda energía, siendo inmediatamente detenido su autor y entregado al Jefe Militar más próximo.—Los propietarios víctimas de requisa no autorizada por este Bando, quedan obligados a denunciarme el hecho por el conducto más rápido.

Salamanca, 8 de enero de 1937.

José M.ª Baigorri.

Imp del Regto. Inf.º La Victoria, núm. 28

BANDO

DON EMILIO MOLA VIDAL

General Jefe del Ejército del Norte

Hago saber:

Que con objeto de facilitar el Servicio de Recuperación de material de Guerra y para evitar los frecuentes abusos que se cometen, con perjuicio de los intereses generales del Ejército, he dispuesto lo siguiente:

1.° Toda persona militar o civil y entidad de este orden que tuviera armas, municiones, o cualquier otro material de guerra cogido al enemigo y que no hubiese sido facilitado por el Servicio de Recuperación, lo entregará inmediatamente a éste. Si el posesionario fuera algún cuerpo Militar o entidad de este carácter lo pondrá en conocimiento del Jefe de aquél Servicio correspondiente a la Zona o Ejercito de que forma parte, el que, apreciando las circunstancias que concurran en cada caso, confirmará la posesión o dará cuenta a la Autoridad Superior de quien dependa el Cuerpo o entidad, para que le ordene la entrega al Servicio.

2.° Toda persona o entidad que encontrase estos efectos, está obligada a recogerlos, si le fuera fácil, y entregarlos a los encargados de aquel servicio, Gobiernos, Comandancias Militares o de la Guardia civil o a los Puestos de este Instituto, y si no le fuera posible, por su número o peso, a dar cuenta a las mismas Autoridades del lugar donde se encuentran.

3.° Estos Centros deberán dar parte de los efectos recogidos al Jefe de los Servicios de Recuperación del Ejército correspondiente para su clasificación y destino ulterior, así como también de lo que no pueden recoger por sus propios medios.

4.° Se encarece a todas las Autoridades militares y civiles la obligación que tienen de proporcionar al Jefe de Recuperación y personal dependiente del mismo, toda clase de facilidades para el cumplimiento de su misión.

5.° Aquellos que se apropien efectos sin el control del Servicio de Recuperación, serán considerados como autores de los delitos de desobediencia y hurto, en la cuantía que sea valorado el efecto o efectos que se encuentren en posesión del reo, procesándoles por la jurisdicción de Guerra.

Valladolid, catorce de Marzo de mil novecientos treinta y siete.

El General Jefe del Ejército del Norte,

EMILIO MOLA VIDAL.

Artes Gráficas Afrodisio Aguado.-Valladolid

BANDO REFERENTE A REQUISA

Don Andrés Saliquet y Zumeta,
General Jefe del Ejército del Centro.

ORDENO Y MANDO:

El Bando referente a requisa repartido por el Ejército del Norte para su publicación por las diferentes Autoridades queda modificado en la siguiente forma:

1.º—A partir de la publicación de este Bando, queda terminantemente prohibida toda clase de requisa que no sea ordenada por los Excmos. Sres. General Jefe del Ejército del Centro, Generales de Cuerpos de Ejército y Generales Jefes de las Divisiones.

2.º—Cualquier otra Autoridad que juzgue necesario requisar, lo solicitará de la que directamente dependa entre las antes citadas.

3.º—La requisa efectuada por Autoridades o por Organizaciones que no sean de las enumeradas en este Bando o por particulares, será sancionada con toda energía, y se dará cuenta al Jefe Militar más próximo.

4.º—Los propietarios, sometidos a requisas no autorizadas por este Bando, quedan obligados a denunciar el hecho por el conducto más rápido.

Valladolid, 1.º de Julio de 1937.

EL GENERAL JEFE DEL EJÉRCITO DEL CENTRO.

Saliquet.

Valladolid: Imp. E. Zapalero

BANDO

Don Manuel García Alvárez, General Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Salamanca:

HAGO SABER

A partir de la publicaciôn de este Bando, quedan obligados los actuales poseedores de carbón, cisco y leña, a presentar en el término de cinco días en los distritos forestales de los mismos, declaración jurada de las existencias que poseen, especificando: los de Carbón, las cantidades por gruesos superiores e inferiores a 25 m/m, la especie de que procede y las carboneras formadas y en ignición, indicando especie y cuantías; en cuanto a los de leña, su clasificación por especies y noticias de las preparadas para carbonear y las que esten dispuestas para su utilización en la combustiôn directa, en industrias y hogares.

Salamanca, 26 de mayo de 1937.

Manuel García Alvárez.

Imp. del Regto. Inf.' La Victoria, núm. 28.

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 431-445
ISSN: 0221-9730

LA OTRA CARA DE LA GUERRA CIVIL: LA REPRESIÓN DE LA MASONERÍA SALMANTINA

LUIS P. MARTÍN*

RESUMEN: En este artículo analizamos la evolución del proceso represivo de la masonería salmantina durante la guerra civil. Este proceso conoció vicisitudes y cambios de actuación, ya que tuvo lugar en la ciudad que era el centro del poder rebelde. Un factor determinante de la aparente suavidad de la persecución de los masones, lo constituyó el nombramiento de un eminente catedrático de la universidad, encargado de elaborar las bases legales de la represión que aplicó en primer lugar a la logia de Salamanca.

SUMMARY: The purpose of this article is to analyse the evolution of repression as practised by the Salamanca Free-Masonry during the Civil War. This process went through changes in the actuation of the police due to the fact that Salamanca authority was the capital city of the rebels. The apparent moderation of the free-mason persecution partly resultes from the nomination of a prominent academic who was in charge of setting the legal basis of repression which he greatly to the Salamanca lodge.

PALABRAS CLAVE: Guerra Civil / Represión / Masonería / Salamanca.

* Universite de Valenciennes et du Harnant– Cambresis.

Al abordar la cuestión de la represión –aunque se debería hablar de represiones– que se practicó durante la guerra civil, siempre se presenta ante el historiador un componente que lo supera y que resulta de la sutilidad de un tema que, queramos o no, contiene demasiados prejuicios y es dado a todo tipo de polémicas que van en contra de la serenidad que exige la Historia. El entramado de la represión, con su corolario de repeticiones, de divagaciones y formulaciones tipo, escapa a la brillantez de otras facetas de la guerra civil (militares, económicas, socio-políticas o diplomáticas). La represión, última etapa de todo el proceso de violencia, ocupa el terreno del silencio, de lo personal, de lo íntimo; allí donde lo colectivo ha desaparecido y se produce el "caso por caso". Ambas partes contendientes ejercieron la represión del enemigo como forma de devastación interior; pero la sistematización de la represión, como extensión de la violencia militar a una violencia civil fue, sobre todo, obra del bando nacionalista[1].

Los estudios realizados hasta hoy sobre la represión de la masonería española tienden a subrayar algo que habíamos avanzado en un primer trabajo sobre esta cuestión: que fue una represión que se diferenció de la represión socio-política, porque se construyó con unos parámetros judiciales muy diferentes[2]. Por lo tanto, el estudio de la represión encuentra varias ramificaciones, aunque exista un idéntico denominador común: el hecho represivo. Dentro de esta diversidad se halla la represión de la masonería, que difiere de la represión política, sindical o militar, y que a la vez se entronca en la globalidad de la represión. Una de las causas de la particularidad de esta represión lo confiere la complejidad propia de la sociedad masónica. Para que la represión pueda llevarse a cabo en toda su extensión, se debe tener en cuenta un conocimiento de lo que se reprime y ello es fundamental para que el represor concluya con éxito su función; y en este aspecto los nacionalistas padecieron una ignorancia generalizada sobre lo que realmente era la masonería. Este desconocimiento les llevó a cometer masacres en algunas ciudades, como Sevilla, Córdoba o Burgos, por ejemplo; sin embargo, los fusilamientos y

1. Este punto está bien esbrozado por Paul Preston en *Franco. "Caudillo de España"*, Barcelona, ed. Grijalbo, 1994 . Para la cuestión de la represión de la masonería y la influencia y ayuda nazi a los rebeldes, cf. I. Schulze Scheneider: "La cooperación de la Alemania nazi en la lucha contra la masonería", *La Masonería en la España del siglo XX*, Toledo, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME), Universidad de Castilla-La Mancha, Cortes de Castilla-La Mancha, 1996: 1173-1192.

2. Cf. Hidalgo Nieto, V.: "La represión masónica en Asturias", *La Masonería en la Historia de España*, Zaragoza, 1985: 187-199. F. Espinosa Maestre: "La represión de la masonería en la provincia de Huelva (1936-1941)", *Masonería, política y sociedad*, Córdoba, 1987: 697-706. Ortiz Villalba, J. : La persecución contra la masonería durante la guerra civil y la postguerra", *ibidem*: 649-678. F. López Villarejo: "Represión antimasónica y control social en el Linares de la postguerra", *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, 1990: 531-555. Gil Bracero, R., y López Martínez, M.N.: "La represión antimasónica en Granada durante la guerra civil y la postguerra", *ibidem*: 679-695. Sánchez García, J.L.: "Represión de masones en un ejercicio apretado y urgente sobre la masonería en Palencia", *ibidem*: 557-569. Jorge Torres, A.: "Masonería y represión: el caso riojano", *La Masonería en la España... ibidem*, 1996:1121-1142. López Villaverde, A.L., y del Valle Calzado, A. R.: "Represión antimasónica en Cuenca. El caso de Juan Giménez de Aguilar", *ibidem*: 1143-1156. Llorente Barragán, F.: "La Masonería en la Islas Baleares durante la guerra civil (1936-1939)", *ibidem*: 1151-1172. Martín, L.P.: "La represión de la masonería en Salamanca (1936-1939), *Euroliceo*, Madrid, 1991: 4, 79-88.

paseos de masones, por frecuentes que pudieran ser, no entrañaron un proceso represivo general, algo que sucedió cuando se puso en funcionamiento toda una serie de textos legales específicos y de excepción.

En el bando nacional existían una serie de tópicos, que emanaban del más puro antimasonismo católico, mezclado con algunas dosis de fascismo y de un comportamiento irracional fruto de las imaginarias alusiones del clero (magia negra, ritos sanguinarios, aquelarres en las logias, etc.). Todos estos aspectos fueron pacientemente reelaborados y se les dio una cierta coherencia que sirvió de referencia a la represión. Esta fue la labor del padre J. Tusquets y su famosa editora, *Ediciones Antisectarias*[3] . No obstante, la confusión era grande por la amalgama que se hizo desde el principio entre la función de las logias en la evolución política y el ejercicio de la política en sí. Es evidente que las logias fueron durante la II República, centros de reflexión política y sus debates internos sobre la ley de congregaciones religiosas o sobre la educación, son una prueba fehaciente. Que en las logias muchas veces se discutía de política es algo que hoy nadie discute; pero que la masonería española en su totalidad fue un centro de poder político, es algo que no se puede decentemente decir. Además, pese a que se dieran gestos fraternales entre los masones, no existía una uniformización partidista en la masonería española, ni en la salmantina. La crisis del partido radical en 1934 dejó secuelas entre los masones; la tendencia socialista de las logias madrileñas estaban lejos de contentar a los masones sevillanos, todos fieles a Martínez Barrio, el nacionalismo catalán tampoco satisfacía a los masones castellanos, etc. Fue precisamente esta complicación política la que "desorientó" a los nacionalistas y la vinculación que hicieron entre masonería y comunismo, denota una grave falta de conocimiento histórico y político. Ahora bien, durante la guerra civil, estos aspectos fueron relativizados por aquéllos que ejercieron la represión. Es indudable que en Salamanca, por el hecho de ser la residencia de Franco y por la cantidad de extranjeros que había, la represión tomó unos aires más presentables.

Otro aspecto importante para analizar el alcance de la represión es el aparato judicial y legislativo. Partiendo de una base inexistente, los rebeldes para exterminar la masonería fueron publicando una serie de textos que, aunque técnicamente eran deficientes, su intención estaba perfectamente definida. La sucesión de textos demostraba la escasa preparación del legislador para castigar algo que parecía bastante difuso. Si repasamos los decretos y leyes nacionalistas desde julio de 1936, nos encontramos con que el primer decreto que condenaba la masonería fue publicado en Santa Cruz de Tenerife el 15 de septiembre por el comandante en jefe de Canarias, el general Dalla y Lahoz, pero sin tener el carácter de ley. Le siguieron otros decretos entre 1936 y 1937, redactados por la Junta de Defensa de Burgos, pero en los que no se cita textualmente la masonería[4]. En definitiva, durante la gue-

3. Cf. Canal, J.: "Las campañas antisectarias de Juan Tusquets (1927-1939): Una aproximación a los orígenes del contubernio judeo-masónico-comunista en España", *La Masonería en la España del siglo XX, op. cit.*: 1193-1214.

4. Se dice de "... aquéllos que se han integrado en el Frente Popular". La masonería reconoció un gobierno legitimado por el resultado de las urnas, pero en ningún caso se integró en la susodicha coalición.

rra civil, la represión de la masonería se llevó a cabo en el más absoluto vacío legislativo. Hubo que esperar el último mes de la contienda para que fuera publicada la ley de Responsabilidades Políticas, en marzo de 1939, en donde su artículo 4, apartado h, sí cita la ilegalidad de la masonería.

LOS ALBORES DE LA REPRESIÓN

Este vacío legislativo se impuso allí donde se pretendió juzgar a los masones con cierto civismo. En Salamanca, esta paradójica situación llegó hasta tal extremo que el juez instructor del sumario de acusación de la logia de Salamanca tuvo que recurrir a artificios judiciales para tipificar un delito que no existía en el Código Penal, como consta en el expediente judicial de la logia «Helmántica» y que constituye la fuente más importante de este trabajo.

Como se sabe, Salamanca se encontró desde el mismo 18 de julio de 1936 en zona nacional; a partir de este momento se inició la identificación, búsqueda y detención de los masones. Pese a que las actividades de la logia salmantina fueron bastante discretas y de hecho la logia dejó de funcionar como tal en 1934, por la ciudad ya se sabía –con certeza o por rumores– quienes pertenecían a la logia. Estos bulos mal repartidos, no sirvieron de gran cosa a la policía. Ésta se encontró persiguiendo a masones, de los que no sabía casi nada; la logia, al no tener un local propio, no pudo ser localizada rápidamente y el efecto sorpresa no dió el resultado buscado. La policía basaba sus pesquisas en la probable documentación existente en la logia, lo que le permitiría localizar a sus miembros. El problema era que dichos documentos se encontraban en el domicilio de su venerable maestro, Atilano Coco[5] y éste había logrado destruir toda la documentación de la secretaría de la logia. Ambos factores se unieron y el contratiempo impidió a los represores tener un conocimiento exacto de los masones locales. De aquí la confusión que se dio en las detenciones y la lentitud con que se llevaron a cabo. Gran parte de las informaciones disponibles les llegaron por otros cauces. La policía hizo una relación entre la logia y los miembros de la junta local de la Liga de los Derechos del Hombre, a sabiendas de que en Valladolid y en otras ciudades españolas existían vínculos profundos entre ambas asociaciones. De esta manera, y con la ayuda de todo el archivo de la logia «Constancia» de Valladolid, con la que los salmatinos tenían contacto a menudo, la policía pudo adentrase en el mundo masónico de Salamanca e iniciar las detenciones.

La captura de los masones se produjo de forma escalonada, según iban retractándose o delatando –la mayoría de las veces por temor a represalias más severas– a otros masones. En otras palabras, la policía entró en contacto con los masones

5. La logia ocupó durante cierto tiempo un piso sito en la Plaza del Corrillo, donde se intentó habilitar un templo masónico. Poco más tarde –por razones económicas– las reuniones se tuvieron en otro piso de la calle Juan del Rey, pasando finalmente al domicilio de Atilano Coco en el Paseo de San Vicente. Cf. Luis P. Martín, "Introducción al estudio de la masonería salmantina en el siglo XX", *Investigaciones Históricas*, Universidad de Valladolid, n° 8, 1988: 249-258.

salmantinos por medio de la información que los mismos masones le daban; sin haber realizado grandes indagaciones. No resulta extraño, entonces, que se dieran equívocos en cuanto al número de masones que había en Salamanca. La policía llegó a la conclusión de que eran unos veintidós los miembros de la logia «Helmántica»; cuando la Gran Logia Simbólica Regional del Centro, de la que dependía jurisdiccionalmente la logia local, en una estadística confeccionada en febrero de 1936 apunta diecisiete[6]. En cualquier caso se persiguió no a veintidós masones, sino a veinte[7], lo cual demuestra la poca eficacia de los represores que, como decíamos, no sabían con exactitud a quién acusar como masón. De los pretendidos veinte miembros de la logia en el momento de la sublevación sólo permanecían en Salamanca quince; fuera se encontraban cinco masones: tres de ellos eran militares (dos en zona republicana y uno había sido destinado a Zaragoza en febrero de 1936), dos eran civiles, uno se había trasladado a Cuba y otro, un antiguo gobernador civil de Salamanca, José María Freira, residía en Gijón[8].

Tres días después de la sublevación nacionalista, el 21 de julio se arrestó al primer masón salmantino: Pablo Sotés Potenciano, orador de la logia. Se le acusó de pertenecer al Frente Popular y ser masón. Se le condenó a pena de muerte, sin especificar cuál de ambas acusaciones retuvo el tribunal militar. Seguramente la primera, dada su relevancia en el ayuntamiento y en la vida política local. Esta observación que hacemos viene refrendada por las posteriores detenciones en las que se ve claramente que la línea seguida fue la política antes que la masónica. Así la detención el 11 de agosto de Antolín Núñez Bravo, presidente de la Diputación, acusado de ser militante de Acción Republicana y masón. El mismo tribunal militar también le condenó a muerte. Sotés y Núñez Bravo eran personajes relevantes en la vida política local, lo que contribuyó a que se les condenara a la pena máxima. Esta celeridad contrasta con el ritmo posterior de las detenciones que no deja de ser extremadamente lento. Durante el mes de septiembre se procedió a la detención de dos masones; en octubre de uno sólo; en noviembre de tres... Cabe preguntarse por la causa de tal actuación. Pero más sorprendente resultan las detenciones en sí, ya que pocos masones fueron arrestados definitivamente. De los quince masones presentes en Salamanca, sólo fueron detenidos ocho a lo largo de 1936; de ellos, cuatro fueron liberados y alguno, como Sánchez Cánovas; en menos de setenta y dos horas!

El año siguiente, el ritmo de detenciones continuó siendo irregular. En febrero fue encarcelado un miembro de la logia que la había abandonado antes del 18 de

6. Archivo Histórico Nacional, sección Guerra Civil. Salamanca (en adelante, AHNS), Masonería, leg. 359A, exp. 13.

7. El mismo Marcelino Uribarri, jefe delegado de los Servicios de Recuperación de Documentos de Salamanca, redunda en esta cifra; como lo indica a Diego López Moya, fundador de la revista *Boinas Rojas*, en un carta fechada el 22 de noviembre de 1938. AHNS, Masonería, leg. 358A, exp. 11.

8. Este militante del Partido Radical fue detenido y encarcelado por los republicanos en julio de 1936 y acusado de apoyar al gobierno radical-cedista, responsable de la represión de octubre de 1934 en Asturias.

julio: Angel Arias Fernández, que fue puesto en libertad y volvió a ser detenido en julio. Sin embargo, los liberados en 1936 fueron arrestados otra vez en 1937, siendo puestos en libertad una vez más y detenidos otra vez en diciembre. Estas vacilaciones fueron debidas a la "zigzagueante" instrucción del sumario. Hubo algunas excepciones; la de Atilano Coco fue la más cínica, ya que un oficio del gobierno civil fechado el 17 de diciembre lo declara en paradero desconocido, cuando todo el mundo en Salamanca sabía que había sido "paseado"[8bis]. Hubo un caso de libertad condicional por enfermedad en la persona de García-Barrado, director de la Caja de Ahorros, hombre muy conocido en la ciudad, que utilizó muchas relaciones y pruebas en contra de la acusación de pertenecer a la masonería. También se dió el caso de una detención abusiva, fruto de la confusión reinante. Le sucedió a un comerciante, Juan Vidal Vidal, que fue acusado de atesoramiento de moneda y detenido en abril de 1937. A la postre se le acusó de ser masón. Otro al que le salvó su circunstancia de militar fue a Andrés Lorenzo que prestaba su servicio en el Regimiento de Infantería n° 5, de la 4ª Brigada de Navarra.

Resumiendo el cómputo detenciones en 1937 se limitaron a cuatro arrestos acusados de ser masones y a una persona en libertad condicional. En 1937, de los cuatro masones que estaban fuera de Salamanca, sólo de Freira y de Pantoja se conoce su situación. A partir de 1938, no se practicó ninguna liberación más, lo que deja entrever que el aparato judicial de la represión estaba ultimado.

Durante toda la etapa de detenciones, lo más significativo fue cómo el vacío legislativo incidió en la parte formal de la acusación. A la mayoría de los encartados se les aplicó el artículo 40 de la Ley de Orden Público, cuando la logia actuó con toda legalidad durante la República y aún no existía otro texto que la condenara que los decretos de la Junta de Defensa, pero que no eran leyes. Sea como fuere, el gobernador civil puso en aplicación el citado artículo en forma de multa o privación de libertad para los insolventes, actuando en este caso un juez de incautaciones. El problema que surgió a los represores en Salamanca fue que, deseando actuar dentro de un orden judicial, se hallaron frente una sociedad que –aparte del probable componente político desarrollado– era extremadamente difícil acusar con elementos concretos. Las actividades masónicas en Salamanca fueron tan escasas que definirlas y establecer su incidencia política resultaba una tarea ardua. Los tribunales acostumbrados a tratar casos de políticos y de sindicalistas en

8(bis). Atilano Coco, de origen alicantino, era maestro y pastor protestante; asiduo a una de las tertulias en las que participaba Miguel de Unamuno, éste lo apreciaba por su integridad moral. Su asesinato fue una de las causas de la cólera que sintió el rector contra Millán Astray y las autoridades nacionalistas en la célebre apertura del curso universitario en octubre de 1936. Este asunto llegó a oídos de Queipo de LLano, quien a una pregunta de un pastor anglicano con ocasión de una visita de un grupo de ellos a la zona nacional, le espetó: «De Atilano Coco se dice que fue fusilado en Salamanca. La verdad es que como dirigente del partido radical-socialista se le detuvo por supuesto participante en manejos políticos. [Esto] se aclaró en sentido satisfactorio y quedó libre. Ahora vive tranquilamente en Salamanca con su señora».

Extracto de un recorte de prensa, sin especificar origen ni fecha. Expediente Judicial de la Logia «Helmántica n° 22». AHNS, Masonería, leg. 732A, f°195 r.

los que las acusaciones eran más realistas, frente a la sutilidad de los estatutos masónicos se hallaron ante dudas y vacilaciones lo que redundó en esas sucesivas puestas en libertad condicional. Fue, pues a lo largo de 1937, cuando se decidió que para condenar a los masones y paliar el vacío legislativo había que acusarlos sencillamente de ser militantes políticos. Así, a partir de enero de 1938, una vez detenidos todos los masones salmantinos se inició el periodo de declaraciones, y a través de ellos tenemos la oportunidad de conocer las diferentes posturas de los masones.

El denominador común de estas declaraciones fue la negación de once de los encartados de haber pertenecido a la masonería. Solamente Sánchez Cánovas, Manuel Solórzano y Pablo Sotés aceptaron su afiliación masónica. Entre aquellos que lo negaron, Angel Arias Fernández reconoció haber pertenecido a la logia «Helmántica» pero la abandonó en noviembre de 1935; lo cual le autorizó a negar su pertenencia a la masonería. Muy distinta fue la opinión de la policía y del juez, evidentemente. Otra de las características de este proceso fue la falta de comunicación entre los mismos encausados, posiblemente aterrorizados por la proporción que tomaba el asunto. Las deposiciones resultaron contradictorias y se dieron algunas delaciones en forma de represalia, por el comportamiento de algún encartado. Todo se inició cuando Pablo Sotés, en su declaración, denunció a Angel Arias como masón ya que éste había publicado dos artículos en Diario *La Gaceta Regional*, retractándose y calumniando la masonería a la logia y adhiriéndose a la sublevación[9]. A partir de este momento todo se precipitó, causando un grave perjucio a todos los miembros de la logia. En respuesta a Sotés, Arias en una segunda declaración se vengó del concejal radical-socialista y delató a once miembros de la logia. Así, las declaraciones se convirtieron en confrontaciones, poniendo de relieve ante el juez instructor toda clase de delaciones imprudentes. Como decíamos, el pavor a una condena máxima resultó decisivo, y lo que las autoridades nacionalistas fueron incapaces de reconstruir, los mismos masones se lo ofrecieron: el juez pudo por fin hilvanar todo el historial de la logia y de sus miembros.

EL INFORME JUDICIAL DE J. SÁNCHEZ TEJERINA

El 20 de septiembre de 1938, el catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca, J. Sánchez Tejerina a la sazón nombrado juez especial, redactó un informe basado en el expediente judicial de la logia «Helmántica», que consta de seis folios recto-verso, dividido en dos partes. En este informe observamos el gran rigor con que el juez deseó incoar a los acusados pretendiendo –sin lograrlo– alejarse de cualquier atavismo ideológico. También el informe contiene las lagunas legislativas y judiciales del momento que Sánchez Tejerina intentó subsanar con sus conocimientos teóricos. No deja de resultar llamativo que fuera un experto en derecho penal el que se ocupara de estas instrucciones; sin embargo, las claras intenciones

9. Dichos artículos aparecieron durante el mes de agosto de 1936.

de los represores eran crear una tipología judicial para acusar penalmente a la masonería. La situación política de Salamanca durante la guerra civil, y por encontrarse en su universidad penalistas adictos a los rebeldes, facilitó la formación de un equipo que terminó estableciendo las bases de la futura Ley de Represión de la Masonería y del Comunismo de 1941; ya que tanto en el informe como en el expediente de la logia se declaran los preceptos ideológicos que iba a contener tanto la ley de Responsabilidades como la de la represión masónico-comunista.

La parte técnica, la forman las pruebas periciales y testificales. Esta parte fue realizada por el juez Vázquez Tamames. La segunda parte «define y demuestra plenamente las presuntas responsabilidades» como señala el informe. Así, y en forma de presentación, el juez en justicia reconoce en el expediente que:

> «Siendo cierto que existe la total demostración de quiénes son los responsables de este expediente, y la participación de todos los encartados como afiliados de la logia "Helmántica", es igualmente cierto que de algunas personas, a las que se apuntaba como pertenecientes a la misma, no ha encontrado el informante indicio alguno que permita considerarlas como tales. Podría admitirse, en hipótesis, que perteneciesen a otras logias, pero a la "Helmántica", no. Nos damos perfectamente cuenta de la responsabilidad en que incurriríamos ante Dios y ante la Patria si no señalásemos los justos límites de las cosas. Estamos seguros de haber hallado la verdad, salvando la falibilidad humana, que expondremos objetivamente, deduciendo las lógicas consecuencias, y sin pretender haber descubierto fantasías, que no estén en la realidad observada» (folio 1).

Ya en estas palabras observamos la fragilidad en que se encontró la instrucción. En las pruebas testificales y periciales, vemos la poca consistencia de la acusación. Los encartados definitivamente fueron diecisiete masones, lo cual concuerda con el cómputo de la Gran Logia Regional del Centro. El juez estableció cuatro grupos con pruebas:

1°. *Con prueba documental*. Partiendo de sus firmas. Eran dos acusados
2°. *Con prueba documental-pericial*. Encartados que reconocieron como suyas las firmas; lo que llevó a declarar al juez que «deberían por su terquedad merecer sanción más severa». Eran cuatro: Sánchez Cánovas, Garabis Rivero, López Jiménez y González Iglesias. Sin embargo, en tres de éstos las firmas eran *nombres simbólicos*[10] , por lo que se les hizo una comprobación caligráfica.
3°. *Con prueba de confesión*. Fueron dos: Arias Fernández y Sotés Potenciano. En este apartado se añade un no encartado; José Freira, de quien se dice

10. En España, la masonería tiene como tradición que sus miembros adopten un nombre, o un pseudónimo en el momento de su iniciación. Este nombre simbólico, corrientemente corresponde a estadistas, filósofos, escritores, artistas, científicos, etc.

que «fue quien contribuyó más poderosamente a las actividades de la logia "Helmántica" durante su mandato de gobernador civil».

4°. *Con prueba testifical*. En este grupo concurrieron todos los acusados. El juez señala que Freira dió varios nombres: García-Barrado, García Zapata, y cruelmente el juez añade: «bastaría al juez especial que suscribe haber visto la cara de los encartados, el trémolo de su voz, el miedo casi insuperable, como García Zapata, para poder afirmar la afiliación de todos los encartados a la logia "Helmántica"» (folio 2).

Sería inútil añadir palabras a este testimonio, tanto más cuando sabemos que García Zapata fue fusilado. Aparte de este trágico suceso, las dos primeras pruebas aportan datos más o menos tangibles; el resto, sólo el pánico que sufren los acusados resulta ser la prueba de su pertenencia a la masonería y manifiesta la parcialidad de unos jueces que por algo eran especiales. Las responsabilidades se restablecieron según un baremo que tomaba en consideración la importancia de cada encartado en la logia –cargo, actividad, etc.–. Se les dio la primera categoría a cinco masones: Pablo Sotés, por ser el orador de la logia; Gervasio González Iglesias, el primer vigilante; José Sánchez Cánovas, que no tenía ninguna función; Manuel López Jiménez, el segundo vigilante y, por último, a Gabino Garabis Rivero, limosnero de la logia. El juez consideró que los cargos más importantes de la logia tenían mayores responsabilidades. En esta lista falta evidentemente el venerable maestro, Atilano Coco. Al resto de la logia se les otorgó la segunda categoría. La tercera categoría se les asignó a Ángel Arias, que había sido venerable maestro y fundador de la logia «Helmántica», por su arrepentimiento, y a Manuel Solórzano, por haber obtenido la baja antes del 18 de julio de 1936. Además, estos últimos gozaron de esta prerrogativa al adherirse a la sublevación. Hubo tres encartados declarados en rebeldía y sin fijarse sus responsabilidades, pero que fueron citados por un tribunal militar[11]. Se añadió un encartado con responsabilidad política en la persona de José Freira, pero el tribunal al no tener jurisdicción, no fijó su responsabilidad.

La segunda parte del informe plantea la cuestión de la responsabilidad de una logia masónica, con el fin de justificar su persecución legal. A la pregunta de si la masonería es o no es delito, el juez se aviene a considerar que no lo es; sostiene que la sociedad masónica puede existir dentro de la legalidad allí donde se practica la libertad religiosa («prácticamente el ateismo», dice Sánchez Tejerina) y la democracia. No entra en si ambas prácticas son o no son objeto de delito. Así justifica, por la negación de éstas, la ilegalidad de la masonería. Pero para tipificar el delito el juez necesitó una base argumental en la cual mantener su razonamiento. Aprovechando unas declaraciones de la viuda del venerable maestro de la logia salmantina, en las que afirmaba haber oído a su marido declarar que «todos los pastores anglicanos eran masones», el informante va perfilando el delito. La formula-

11. El juez no debía estar informado de que José Pantoja, capitán del ejército, había sido fusilado en Zaragoza el 28 de noviembre de 1936. Cf. J.A. Ferrer Benimeli, *La Masonería en Aragón*, Zaragoza, Librería General, 1979, vol. 3: 191.

ción la da partiendo de la correlación siguiente: la Iglesia Anglicana (o sea Inglaterra, el extranjero... el enemigo) controla la masonería internacional, la cual interviene en España políticamente y «destruye –dice el juez– lo más glorioso de nuestra hispanidad»; además Gran Bretaña incita a sus pastores a que militen en el Frente Popular. Por lo tanto, vistas las circunstancias en las que se halla España, la masonería comete un delito de *crimen de lesa patria* [12] y como tal el que dilinque es un *traidor*. Como el delito de crimen de lesa patria no es un delito tipificado en el código penal, pero la traición sí lo está por el artículo 123, el juez pudo encontar el subterfugio legal para concluir que pertenecer a la masonería es un delito. En realidad no se considera la naturaleza de la sociedad masónica, sino sus relaciones y conexiones de lo que antes ya se presuponía: su carácter supranacional. Aquí el juez, como tantos otros, confundía la universalidad de la Orden y el internacionalismo masónico que surgió en los años 20[13]. Sánchez Tejerina lo comenta produciendo una contradictoria amalgama: «Eso es lo que han hecho las logias y sus aliados, los partidos republicanos del Frente Popular, más concretamente con Rusia, han inducido a la revolución antinacional primero, y a la guerra contra la nación española después». El delito se concibe, por lo tanto, como el hecho de traicionar a la patria, pero la patria se articula a través del Estado Nacional –aún balbuciente en 1938–; de aquí que la participación en la masonería sea un crimen contra la nación española: la masonería es antiespañola... porque es extranjera, y enemiga de la Iglesia Católica... porque es anglicana. Termina el juez indicando que en el *parricidio público* de la masonería no se puede alegar dificultades técnicas de acusación, lo que sería un grave error jurídico.

Ahora bien, entrando en la segunda parte del informe, Sánchez Tejerina busca delimitar la punición. Ya habíamos aludido a las complicaciones que se dieron en los primeros momentos de la represión en cuanto a las penas aplicadas. Aquí, el juez no sale del principio penal de la división y diferenciación de responsabilidades: «dentro del delito común –declara– a todos, de ser masones, habrá que individualizar la pena según los diferentes grados y categorías que ostenten dentro de las logias, y el conocimiento que tengan de sus propósitos y de sus relaciones con otros centros criminales y de los medios de que disponen». De igual manera concibe las circunstancias eximentes, agravantes o atenuantes. En definitiva, se establece que haya concurso de voluntades en el delito y que cada partícipe responda de actos propios, convenidos y ejecutados, lo cual hace que la responsabilidad sea de todos e indivisible, aunque según la apreciación del tribunal, cada partícipe puede agravar o atenuar su responsabilidad. Este aporte penal al informe creará

12. Sánchez Tejerina, a todas luces, se "inspiró" en el libelo del padre Juan Tusquets, en la tipificación del delito. Cf. *La francmasonería, crimen de lesa patria*, Burgos, ed. Antisectarias, 1937. Sobre Tusquets, vid. J. Canal, art. cit. 1996.

13. A este tema hemos dedicado dos estudios: "El internacionalismo masónico. Génesis y conflictos (1895-1920), *La Masonería española entre Europa y América*, Zaragoza, ed. Diputación General de Aragón, 1995: 351-366. Y "La Asociación Masónica Internacional (1921-1940) o la utopía pacifista", *La Masonería española en el siglo XX, op. cit*: 457-470.

jurisprudencia y servirá de referencia a todos los tribunales especiales. A partir de este modelo, se dictarán las sentencias según recoge el código penal, lo cual normaliza la represión en sí desvinculándola de la represión militar y convirtiéndola en una persecución judicial y política más.

El informe incide en sus dos últimos apartados en las actividades de la masonería y de la logia «Helmántica». El juez basa su reflexión en la literatura histórica del complotismo y del contubernio[14]: Ferrari Billoch, Francisco de Luis, J. Tusquets, entre otros. De estos autores toma con prioridad el antiespañolismo de la masonería y de los masones que crearon siempre «un ambiente hostil hacia ideas, sentimientos, cosas y personas que constituyen justamente lo más esencial de nuestra grandeza histórica». El odio hacia lo español, lo ve Sánchez Tejerina, en la afinidad de la masonería con los partidos de izquierda, que realizaron una política secularizadora y anticatólica; vertiente explícita del anticatolicismo nacional de que se acusó a los masones. De manera idéntica se expresa cuando menciona la ayuda de la logia salmantina a los presos asturianos represaliados tras los acontecimientos de octubre de 1934.

En definitiva, el informe acumula una serie de preceptos ideológicos que fueron claves en la puesta en marcha de las acusaciones y sólo sirvió para justificar penalmente un delito inexistente: el ser masón. Como el delito no era tal, se instruyó la traición como resultado de una manipulación grosera de la realidad y de la Historia. El juez Sánchez Tejerina vislumbró un proyecto que se concretó en la Ley para la Represión de la Masonería y del Comunismo; su "originalidad" fue que se elaboró en 1938 cuando aún se utilizaban los clásicos métodos expeditivos del paseo o del paredón.

SITUACIÓN DE LOS MASONES EN 1938 Y 1939

Como señalábamos anteriormente, después del mes de diciembre de 1937 no se volvió a producir en Salamanca ninguna liberación de masones, quedando todos –excepto tres– a disposición del juez especial, del gobernador o delegado de Orden Público, en la cárcel provincial. El gobernador confeccionó una relación nominal, en agosto 1938, de los encartados y su situación judicial y penal; relación que no sufrió ninguna modificación hasta la creación del Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo en 1940. La relación que damos, la hemos completado por un documento, sin fecha, que incluye el expediente judicial de la logia «Helmántica» en el folio 281 y que, a todas luces, es posterior a la relación gubernativa; a esto añadimos datos relativos a algún expediente personal de masones que fueron cambiando de situación.

14. Sobre esta cuestión, J. A. Ferrer Benimeli, *El contubernio judeo-masónico-comunista. Del satanismo al escándalo de la P-2*, Madrid, Itsmo, 1982.

Angel Arias Fernández	Detenido. 22 meses de arresto y a disposición del Juzgado Militar n°5.
Ignacio Butragueño	Paradero desconocido.
Atilano Coco Martín	Detenido y liberado el 9 septiembre de 1936. Se desconoce paradero en 1938. Fallecido.
Gaspar Figuero Parra	En Cuba.
José Freira Jacoby	Encarcelado en Valladolid, diciembre 1939.
Gabino Garabis	Detenido y liberado en febrero 1938.
Celso García	A disposición del gobernador civil. Encarcelado en la Prisión Provincial.
Francisco G. García-Barrado	Libertad condicional.
Mariano García Zapata	Fusilado.
Fernando González Amador	Paradero desconocido.
Gervasio González Iglesias	En Prisión Provincial. A disposición del delegado de Orden Público.
Manuel López Jiménez	A disposición del delegado de Orden Público.
Antolín Núñez Bravo	Condenado a pena de muerte. Indultado por pena inferior en mayo 1939. En Prisión Provincial.
Andrés Lorenzo	En filas.
José Pantoja Flores	Fusilado en Zaragoza el 28 noviembre 1936.
José Sánchez Cánovas	A disposición del gobernador en la Prisión Provincial.
Manuel Solórzano	A disposición del gobernador. Trabajador en el sanatorio Alto LLano de Béjar.
Pablo Sotés	Condenado a pena de muerte. En Prisión Provincial.
Juan Vidal Vidal	En libertad desde febrero 1938.
Francisco Zahera	En libertad desde mayo 1939.

Una de las observaciones más evidentes de este listado es la gran variedad de situaciones que se presentan. Las limitaciones a las responsabilidades establecidas no lo explican todo, ya que se presupone en el informe que el delito es colectivo; sin embargo, las pruebas periciales u otras establecen grados de responsabilidad. Estas fluctuaciones, cuando no contradicciones, demuestran que la falta de una legislación específica influyó en las condenas de primera hora. A favor de este estado de cosas están las circunstancias militares de la época y las arbitrariedades de la instrucción. Aunque ocho masones estaban detenidos en 1938, otro condenado a trabajos forzosos y tres fallecidos (asesinados o fusilados), este cómputo representa la mitad de la logia. El resto se halló en libertad condicional o en libertad. No cabe duda, que en algunos casos entraron en juego la posición social de algún encartado (García Barrado, por ejemplo). En todo caso, pese a las informaciones que circularon en 1936 de que en Salamanca se había fusilado a toda la logia, los documentos estudiados –incluso los posteriores a 1940– nos demuestran que no fue así[15]. Cabe pues una revisión de la martirología masónica española,

15. El boletín de la Asociación Masónica Internacional (A.M.I.) de julio-septiembre de 1936 afirma que en Salamanca fueron fusilados a todos los masones. Vid. AHNS, Masonería, leg. 283A. Por otro lado, J.A. Ferrer Benimeli, señala que fueron treinta los masones fusilados en Salamanca. *La Masonería española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI ed., 1980, vol. 2: 144.

caso por caso si es preciso, para no caer esa tendencia tan necrológica de adjudicarse muertos de la forma más subjetiva.

REFLEXIONES FINALES

Como indicábamos al iniciar nuestro trabajo, la represión durante la guerra civil, y también después, vino a sostener un edificio político basado en la violencia como elemento aglutinador de una actividad política. La masonería encarnaba, a ojos de todos los nacionalistas, católicos y falangistas, lo que más aborrecían: la tolerancia. Para controlar todo el poder, la represión de la masonería –que no era un partido, ni un sindicato– era una cuestión vital para los rebeldes. Las relaciones de la masonería con el mundo exterior hacían de ella un *poder en la sombra*; y los represores, conscientes de esta aureola, se emplearon a fondo para yugularlo. Muy lejana era la realidad, al menos en España. No obstante, dentro del conjunto de las representaciones o imágenes que poseen las derechas autoritarias, la sociedad masónica al contener principios y valores que chocaban frontalmente con los suyos, más un pasado cargado de conflictos políticos (el anticlericalismo, el liberalismo democrático, la secularización de la sociedad, una cierta idea de justicia social, etc) sólo podía ser un monstruo que había que aniquilar. No deja de ser llamativo que suscitara tanto odio, como lo suscitaba el comunismo; de aquí que en los discursos de Franco siempre uniera masonería y comunismo como dos entes inseparables. Pero esta relación era pura propaganda, sin ningún fundamento histórico. El discurso antimasónico es anterior al discurso de la represión masónica ejercido durante la guerra y el franquismo, pese a que esta última –fruto de su indigencia ideológica– recuperó sin reparos la primera[16]. Así, la lucha contra el masón se lleva a cabo porque: la masonería conspira contra el Estado… nacional y católico, y no se puede entender sin acercarse a este punto fundamental. Al evocar lo desconocido (no olvidemos hasta qué punto los nacionalistas abusaron del pretendido secreto masónico para justificar sus fines), y para salir de tal ceguera, se castiga a la masonería. Estos procedimientos son viejos desde la brutalidad represora de Fernando VII, pero anclados en todas las persecuciones que hubo en España contra los masones desde el siglo XVIII. En ello, poco inventaron los rebeldes. Su originalidad fue ponerlos al mismo nivel que los comunistas, cuando los masones españoles no pasaban de ser unos pequeños burgueses[17]. Tanta diversidad de planteamiento, nos incita a sugerir que se produjo una represión bastante más visceral que sistemática. ¡Cuánta diferencia entre la actitud de Mussolini con

16. Sobre el discurso antimasónico del franquismo, consultar Morales Ruiz, J.J.: "Retórica y represión en la prensa de la postguerra. El discurso antimasónico del franquismo", *La Masonería española entre Europa y América*, *op. cit.* Zaragoza, 1995, vol 2: 695-728.

17. En esta amalgama se ve bien la flaqueza de la acusación y sobre todo del histrionismo histórico que conlleva. Bien es sabido que la III Internacional, en 1921, prohibió a los comunistas que pertenecieran a la masonería; además, la masonería fue también perseguida en la Unión Soviética. Sobre este aspecto cf. Ferrer Benimeli, *op. cit.*, 1980, vol.2: 175-180 y V.M. Arbeola, "Los socialistas españoles y la masonería", *Historia 16*, n° 35: 37-45.

los masones italianos y la de las huestes nacionalistas! No obstante, en el caso de Salamanca no fue así.

El desarrollo de la represión contra los masones salmantinos fue bastante lento y paulatino, alejándose de los métodos expeditivos y brutales que se dieron en otras ciudades españolas. La causa de este hecho fue la destrucción del archivo de la logia en los primeros días de la insurrección, haciendo muy costoso a la policía el rastreo y búsqueda de los masones. Estas precauciones, evidentemente, no fueron suficientes, ya que la mayor parte de los miembros de la logia «Helmántica» permanecieron en Salamanca, ignorando el riesgo que corrían y, sin duda, desconociendo los fusilamientos de masones en Burgos y Valladolid. Los represores se vieron obligados a proceder por símiles o afinidades políticas entre las personas bien conocidas en la ciudad por su militancia en partidos republicanos. De esta forma, pudieron acceder a los círculos masónicos. Lentamente y deshilvanando todas las relaciones, los represores tomaron conocimiento del estado de la masonería en Salamanca, que por su discrección y pobreza de efectivos no resaltaban en la vida local. Tanto es así, que la policía en su afán esclarecedor, buscó por todas partes, incluso en la Liga de los Derechos del Hombre que, aunque había masones, no tenía nada que ver con una logia[18].

La súbita detención del presidente de la Diputación y del eminente concejal republicano Pablo Sotés, ambos miembros de la logia salmantina, sirvieron de punto de partida de lo que resultó ser la caza de masones. Aunque ambos inculpados tuvieron en sus declaraciones un comportamiento digno, sus contradicciones revelaron a la policía una serie de aspectos que ignoraba totalmente; por ejemplo, el número exacto de los miembros de la logia. A esto hay que añadir las venganzas personales, las desautorizaciones que se lanzaron Angel Arias y Pablo Sotés. El primero, en un deseo de satisfacer a los nacionalistas, y así intentar rebajar o suavizar las probables condenas, empezó a acusar a otros masones, a dar datos precisos de la logia. Fue partiendo de las informaciones que dió Arias que se pudo reconstruir el historial de la logia, cuándo se fundó, dónde se reunían, su funcionamiento y actividades. Arias que había sido uno de sus fundadores y su venerable maestro hasta la llegada de Atilano Coco, era un hombre con numerosas relaciones en la masonería regional; y en su enfado por las acusaciones de Sotés, también dió referencias de masones vallisoletanos.

Los mecanismos de la represión se vieron entorpecidos por una absoluta falta de organización; al no optar por una extinción radical y total de los masones, los represores, sin coordinación, dividieron sus zonas de actuación. De esta manera, nos hemos encontrado con que los acusados dependían de instancias totalmente ajenas las unas de las otras: tribunales militares, delegados de Orden Público, gobernador civil o jueces especiales. Es probable que el legalismo con que actuaban y, por otro lado, la inseguridad judicial que les provocaba aplicar un delito imaginario en 1936-1937, hiciera que la Prisión Provincial viera entrar y salir constan-

18. Sobre este aspecto, cf. L.P. Martín: "En defensa de la República. Masonería y derechos humanos en Castilla (1912-1936)", *Investigaciones Históricas* (en prensa).

temente a los masones salmantinos. Al desconocer cómo se procedió en la represión político-social en general, somos incapaces de establecer una comparación. En Salamanca, al parecer, esta caza de masones debía resultar ingrata y poco gratificadora para la justicia represora.

Pero quizá lo que más retendrá la Historia, será que fue aquí en donde se redactaron los primeros textos que corresponsabilizaron a la masonería en la tragedia española. El trabajo del juez, Sánchez Tejerina, retuvo el delito de la traición, fijado el el Código Penal, para fundamentar legalmente un antimasonismo ideológico; y su informe encontrará toda su extensión en la Ley de la Represión de la Masonería y del Comunismo de 1940. El celo y la adhesión del catedrático-juez al régimen lo fue demostrando, a veces, incluso con crueldad. Estas actuaciones, pese a los tres casos señalados de muerte violenta, no se acompañaron de una uniformización en la represión. Hasta 1938 no se encarceló definitivamente a ningún miembro de la masonería local y algunos pudieron, después de enero de este año, disfrutar de una relativa libertad condicional.

Si después de esta fechas la represión acentuó su dureza fue porque Sánchez Tejerina había ultimado su acusación y todos los masones podían ser procesados individualmente. Pero, por otro lado, al ser encartados de esta manera, cobijaban la esperanza de no ser fusilados sin contemplaciones. Al fin y al cabo, el legalismo también sirvió para templar los ánimos y que la represión masónica no alcanzara otros derroteros.

La guerra civil terminó con prácticamente todos los masones salmantinos en la cárcel, a la espera de un juicio que tardaría dos años en llegar. Efectivamente, ya con todos los datos disponibles y con una ley en la mano, en 1941 se iniciaron las vistas. En los expedientes personales de cada masón, se halla el fruto de unas investigaciones minuciosas y sin aparentes resquicios. También se leen los interrogatorios en los que el miedo fue un elemento primordial de las delaciones, de las retractaciones y de las contradicciones. Partiendo de los datos de cada expedientado, los jueces establecieron las condenas-tipo según preconizaba Sánchez Tejerina, es decir, por grado de responsabilidad. Las condenas iban de la pena máxima, que en nuestro caso se conmutaron por la pena inferior, a doce años y un día de prisión mayor. Los masones de Salamanca al retractarse y, en muchos casos, arrepentirse, rebajaron sus condenas de las que ningún juez descendió de doce años y un día; así después de haber conocido las incertidumbres durante la guerra, ahora iban a conocer el destino de tanto otros perdedores: el penal. Sin embargo, las condenas no se limitaron a la privación de libertad. En ellas siempre se acompañaban otras condenas, como la privación de empleos del Estado, de tener negocios y profesiones de responsabilidad pública y, por supuesto diferentes multas que, cuando eran insolventes, un juez de incautaciones se encargaba de realizar los embargos necesarios. Es decir, esa otra represión que marginalizó y excluyó de la sociedad a aquellos que fueron perseguidos por el régimen del general Franco. Por eso, la represión de la masonería coincidió con todas las represiones; y aunque su desarrollo en Salamanca fuera paulatino, esto no supone un denominador común de la persecución que sufrió la masonería española.

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 447-462
ISSN: 0221-9730

LA RETAGUARDIA SALMANTINA AL COMIENZO DE LA GUERRA CIVIL: APOYOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LOS SUBLEVADOS

MARÍA LUZ DE PRADO HERRERA*

RESUMEN: El artículo pretende un acercamiento a la retaguardia salmantina en los primeros meses de la Guerra Civil y a todo el entramado de apoyos que se fue tejiendo en torno a los sublevados. La ciudad, convertida en sede del Cuartel General, es un extraordinario objeto de estudio en el que analizar el nuevo poder a partir del cual se ocupó y militarizó el espacio y se encuadró a la población en un nuevo orden. Por esta razón se ha analizado el cambio de poder y la nueva configuración de las principales instituciones salmantinas –Ayuntamiento, Diputación Provincial y Gobierno Civil– así como los apoyos de sectores sociales y económicos responsables de la atomización de ese poder y del impulso y canalización de la ayuda económica. La necesidad de obtener recursos con los que ganar la guerra obligó a la creación de la llamada "Suscripción Nacional", convirtiéndose de ese modo en la fuente principal de ingresos para los sublevados. El estudio se ha centrado especialmente en el análisis y entresijos de su puesta en marcha y en una aproximación al cómputo total de dos de las principales figuras impositivas: los dividendos obtenidos por los sueldos detraídos a los funcionarios y lo canalizado a través de la suscripción-oro. La investigación ha permitido constatar que todo ese entramado recaudatorio con apariencia de "benéfico", encubrió un sistema impositivo al que se enmascaró de contribución popular voluntaria y que además de ayudar a solventar las necesidades de guerra puso las bases de la Hacienda del Nuevo Estado.

SUMMARY: This article is an approach to the Salamanca rearguard in the first months of the Spanish Civil War and to the whole support network that was woven around the nationalists. The city, converted into the central headquarters, is an exceptional starting point to analyze the new power which occupied and militarized the area and fit the population into a new order. For this reason an analysis was made of the change of power and the new configuration of the main institutions of Salamanca –the town hall, the regional government and the civil government– as well as the support system of the social and economic sectors responsible for the atomization of this power and for the impetus and channeling of economic aid. The need to obtain resources with which to win the war forced them to create the so-called "National Subscription", which then became the main source

* Fac. Ciencias de la Información. Universidad Pontificia de Salamanca.

of income for the nationalists. The study focuses on the intricacies and analysis of its launching and an approach to the total computation of two of the main tax office figures: the dividends obtained from the wages taken away from government workers and what was channeled through the "gold-subscription". Research has shown that this whole collection network, which appeared to be for charity, covered up a tax collection system that was masked as voluntary contributions from the people; besides helping to pay for the necessities of war it also formed the bases of the Treasury of the New State.

PALABRAS CLAVE: Salamanca / Guerra Civil (1936-39) / Apoyos sociales y económicos / Financiación / Suscripción Nacional.

1. INTRODUCCIÓN

En la amplia historiografía de la guerra civil española son escasos los estudios dedicados a la economía de guerra en el bando sublevado. Las investigaciones realizadas hasta el momento han incidido en aspectos concretos de la ayuda prestada a los insurgentes, pero ninguna desde un planteamiento global que integre apoyo, espacio y poder[1].

El estudio es de suma importancia, pues el régimen autoritario que se gesta durante la guerra tiene sus bases sociales y económicas en Castilla, y porque ciudades como Salamanca o Burgos servirán de escenario para la formación del Nuevo Estado.

El tema, pues, requiere un análisis global, ya que implica a toda la población, a todos los niveles de la sociedad y del análisis histórico; en definitiva, se trata de un estudio de la retaguardia y de cómo se organiza para obtener recursos y ganar la guerra.

Las dificultades que el tema plantea, la abundancia de las fuentes y la inaccesibilidad de alguna de ellas, me impiden ofrecer por el momento un estudio completo de la amplia gama de apoyos con que cuentan los insurgentes. En este sentido, más que presentar un cómputo global y definitivo de la ayuda económica recibida por el bando sublevado, me interesa hacer hincapié en las reflexiones surgidas a partir del análisis de los primeros meses de guerra en Salamanca. Por esta razón he seleccionado, entre la abundante documentación que integra la Suscripción Nacional[2], sólo aquella que hace referencia a los dividendos obtenidos por los sueldos de los funcionarios y la suscripción-oro, ya que se convirtieron en la fuente principal de ingresos para los sublevados.

1. Cuesta Bustillo, J. Para un análisis regional de la Guerra Civil en Castilla y León. En "*Anales de la Universidad de Alicante*". (Historia Contemporánea), nº 6, 1987-88. Alicante. Universidad, págs. 9-22. En este artículo la profesora J. Cuesta hace hincapié en la necesidad de abordar el tema siguiendo un planteamiento global.

2. Se creó en agosto de 1936 y se reguló en la Orden de 19 de agosto de 1936, por iniciativa de Franco en la zona dominada por el Ejército de África y Sur de España "para atender a los gastos del Movimiento nacional, conceder premios a los que se distinguen en hechos de guerra y restaurar la economía nacional restableciendo el encaje oro del Estado".

Aprovecho la oportunidad que este artículo me brinda para adelantar algunos datos y planteamientos de un estudio más amplio que en un futuro próximo espero ofrecer, y en el que se abordan de forma completa todo lo que hace referencia a la financiación de la guerra.

Desde estas líneas mi felicitación a los promotores de este número de la revista por el tema elegido, y mi agradecimiento a Santiago González y Jesús García Cesteros por confiar en mí e invitarme a participar en ella. Mi deseo es poder contribuir con este artículo a llenar la laguna historiográfica que sobre este tema existe en Salamanca.

Por último, una vez más mi agradecimiento a la profesora Josefina Cuesta Bustillo por sus valiosas sugerencias y por su estímulo constante.

2. CAMBIO DE PODER Y ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS

Para entender la configuración y canalización de los apoyos en la Salamanca de los primeros meses de guerra es preciso analizar el acceso al poder por parte de los sublevados. El triunfo rápido del levantamiento militar y la paulatina toma del poder por parte del Ejército no hubiera sido posible sin la respuesta ciudadana; ésta al mismo tiempo permitió la progresiva impregnación y asimilación entre espacio y poder. La militarización de las instituciones y servicios, junto con la represión llevada a cabo, determinaron en buena medida el futuro y la materialización de esos apoyos.

En Salamanca, la "entrega" a los sublevados por parte de la población, a la que tantas veces se ha hecho referencia, estuvo mediatizada por la fuerte represión de los primeros días de guerra, y, sin duda, fue decisiva para atemorizar y "anestesiar" a la población y, de ese modo, lograr un mayor control. El famoso "tiro de la Plaza", que se saldó con siete muertos, marcó el inicio del alzamiento militar en la ciudad; estos hechos, junto con la represión de los meses siguientes, condicionaron la marcha de la guerra en esta provincia[3].

El control y la coerción que ejercieron sobre la población permitieron que los centros de poder político fueran tomados por los militares sin apenas esfuerzos; destituyeron a sus integrantes y los sustituyeron por otros afines a sus intereses. En suma, las primeras semanas de guerra se caracterizaron por un cambio radical del anterior sistema de dominación y por el establecimiento de nuevas relaciones sociales.

Las principales instituciones fueron tomadas por los militares nada más producirse la sublevación. Desde el Gobierno Civil, en manos de un militar (Rafael Santa Pau) se procede a su relevo: el mismo 19 de julio en que la ciudad se adhiere al alzamiento, comienzan las depuraciones en la propia corporación municipal. Es la primera manifestación de colaboración estrecha entre poder militar y civil de la ciu-

3. MARTÍN, A., SAMPEDRO, M. A., VELASCO, M. J.: "Dos formas de violencia durante la guerra civil. La represión en Salamanca y la resistencia armada en Zamora", en *Historia y Memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, vol. II, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, p. 373.

dad: el comandante militar (Manuel García Álvarez) designa al nuevo alcalde (Francisco del Valle), mientras el Gobernador Civil[3] nombra a los nuevos concejales[4].

Esto supondría un cambio en la línea ideológica, al sustituir a aquellos miembros de tendencia republicana (como Prieto Carrasco o Alba), por otros relacionados con las nuevas fuerzas, (como Mayorga o Tavera, miembros de Falange) o Fuente Príncipe (sindicalista católico), además de un cambio profundo en la base socioeconómica de la comisión gestora al aparecer representados los nuevos sustentadores del régimen: grandes propietarios agrícolas, industriales, comerciantes y financieros[5]. Sólo mantuvieron a aquellos concejales que representaban la línea más conservadora de la anterior Comisión[6] (Miguel Iscar Peyra) o los que con su prestigio intelectual legitimaban la nueva situación (Miguel de Unamuno).

En el resto de los ayuntamientos de la provincia también se procede a la renovación de sus componentes. Igual que en la capital los nuevos integrantes eran designados por la autoridad militar. Ciudad Rodrigo, Peñaranda de Bracamonte, Béjar y Ledesma[7], tendrían una composición socioeconómica muy similar a la de Salamanca.

También en la Diputación Provincial se produce una transmutación profunda en la base socioeconómica de sus componentes. La nueva Comisión Gestora se constituiría en sesión extraordinaria el 21 de julio bajo la presidencia del Teniente Coronel del Ejército D. Rafael Santa Pau Ballester, en funciones de Gobernador Civil de la provincia[8].

4. Actas Municipales, 1936, 25 de julio, pág. 400. Y Circular nº 125 del Gobierno Civil.

5. **Nota 4** , pág. 373.

6. Actas Municipales, 1936, 18 de julio, p. 373.

7. En Ciudad Rodrigo se nombraría a Don Magín Vieros como alcalde, El Adelanto, 31-7-1936, p. 2. En Peñaranda de Bracamonte el día 21 de julio se hizo cargo de la Alcaldía el teniente de la Guardia Civil D. Modesto Maderos Tejedor, siendo destituida la anterior Comisión Gestora Municipal; a continuación dio posesión del cargo de alcalde a D. Juan Miguel Redondo, nombrado por el Gobernador Civil y al resto de los nuevos gestores. En Béjar, con carácter provisional, también quedaría constituida una nueva Comisión Gestora (El Adelanto, 31-7-1936, p. 2 y 3). En Ledesma, la nueva Comisión Gestora designada por la autoridad militar, estuvo formada por el industrial D. Aureliano Alonso Martín, como alcalde-presidente, el también industrial D. José Vicente Inestal como primer teniente de alcalde; el comerciante D. Saturnino de Paula de Dios, segundo teniente; sindico, el también comerciante D. José Sánchez Vicente; interventor, el industrial D. Ramón Vicente Prieto y concejales, D. Manuel López Barrueco, S. Aniano Siesto Iglesias, Emilio Moreno Piorno y D. Juan Alonso Iglesias. Para asegurarse el orden público contribuyen con las fuerzas de la Guardia Civil de caballería de ese puesto, numerosos jóvenes afiliados a Falange Española y Acción Popular, además de otros vecinos. También, como en otras poblaciones, el Ayuntamiento inició una suscripción popular junto con la ya abierta en la sucursal del Banco Español de Crédito. El Adelanto, 9-8-1936, p. 6.

8. Los señores D. Ramón Cibran Finot, D. Fernando García García, D. José María Viñuela Corporales, D. Manuel Campos Sánchez y D. Pedro Sánchez Puente, asistidos por el Secretario de la corporación D. Ricardo González Ubierna, Constituyen la nueva Comisión Gestora de la Diputación. No asisten D. Joaquín Aparicio Ruano ni D. Luis Romo Fernández, designados también gestores. Actas de la Comisión Gestora de la Diputación, 1936, 21 de julio, p. 402-404.

Las luchas por el poder en la Comisión Gestora de la Diputación y la confusión de los primeros días se manifiestan en los cambios y vaivenes de sus cargos[9] y en las sucesivas sustituciones de sus componentes[10].

En definitiva, los militares destituyen las Comisiones Gestoras de Ayuntamiento y Diputación, pasan a ocupar los cargos más relevantes y aúpan a las concejalías a los nuevos sustentadores del régimen (grandes propietarios agrícolas, industriales, comerciantes, medios financieros); es una cooperación mutua: el ejército los encumbra a las responsabilidades políticas a cambio del acatamiento y del apoyo de éstos a la causa. Es un claro acto de sumisión de la vida civil al poder castrense.

Los cambios que se producen en las principales instituciones son importantes porque reflejan la futura composición de Comisiones, Juntas, etc., encargadas de recoger y canalizar la ayuda (ver anexo 1).

La guerra servía, en definitiva, para recomponer y salvaguardar una vieja forma de dominación social que las clases que la habían impuesto creyeron peligrosamente amenazada por los movimientos sociales que la República potenció[11]. En definitiva, se pretendía eliminar el reformismo burgués republicano y restaurar las estructuras sociales características de la España agraria oligárquica[12].

Las instituciones salmantinas –Ayuntamiento, Diputación, Gobierno Civil–, una vez que estuvieron controladas por los militares y las fuerzas sociales que les apoyaban, se convirtieron en las impulsoras y receptoras de la ayuda económica; para canalizar la ayuda se procedía en primer lugar, a la militarización de los servicios más importantes[13] y a continuación se abría una suscripción a favor del ejército[14]. Estas medidas iban acompañadas de la manifestación institucional de adhesión al movimiento militar junto con la aportación económica. Si el apoyo de esas instituciones políticas fue decisivo, no lo fueron menos las muestras de adhesión que se podrían denominar de calidad –bien por la relevancia del personaje o por el cargo que ocupaba–, pues aunque no llevaran consigo algún tipo de dispendio, pero que, por la relevancia del personaje o por el cargo que ocupaba, eran de una gran

9. En menos de un mes se cesa y toman posesión tres presidentes. En la sesión del 14 de agosto cesará de su cargo de presidente D. Diego Martín Veloz siendo sustituido por D. Francisco Márquez Sánchez, coronel retirado de la Guardia Civil.

10. D. Fernando García García por D. Ernesto Blanco Alonso, perteneciente a la asociación de Ganaderos; y D. Pedro Sánchez Puente por D. Andrés Pérez Cardenal, perteneciente a la Cámara de la Propiedad Urbana.

11. ARÓSTEGUI, J.: "Los componentes sociales y políticos" en *La Guerra Civil Española, cincuenta años después*. Barcelona, editorial Labor, 1ª ed. 1985, p. 118.

12. Nota 11, p. 63.

13. Por orden del General Comandante militar de la plaza se militarizó el personal de la Electra de Salamanca, Abastecimiento de aguas y limpieza de alcantarillado, Beneficencia Provincial y el Arquitecto provincial encargado de las obras de los edificios de la Corporación, los servicios municipales de edificaciones y cementerios y el personal afecto al servicio público de autobuses de la capital. Actas de la sesión de 1 de agosto de 1936, p. 404 y 408.

14. En Peñaranda y su partido, según una crónica de prensa, la suscripción al poco tiempo de abrirse ya ascendía a más de diez mil duros. El Adelanto, 6-8-1936, p. 2.

significación política[15]. Aquí se podrían encuadrar las posturas de personajes tan significativos como *Miguel de Unamuno*, de cuyo prestigio intelectual se apropiaron los rebeldes. En su afán por conseguir un discurso legitimador más que justificador, por medio de la propaganda, fue utilizada y manipulada su actitud de adhesión al golpe militar. Los políticos, cuya trayectoria podrían reportarle un cierto empaque al movimiento, y las instituciones, tanto políticas como culturales, serían utilizadas en favor propio.

El prestigio de *la Universidad de Salamanca*, sobre todo en el plano internacional, contribuiría decididamente desde los primeros momentos de la guerra a la constitución, producción y estructura del nuevo régimen a través de una amplia diversidad de apoyos: humano, material, pecuniario y teórico. Los apoyos prestados por la Universidad como institución o por sus miembros más preclaros e ideologizados fueron apoyos de calidad, de prestigio, especialmente en el terreno doctrinal y en la elaboración, producción en serie, difusión, fijación y aplicación jurídica del discurso ideológico de la llamada "Nueva España". Junto con la escuela teológica salmantina, conformaron los mensajes justificador, legalizador y legitimador para institucionalizar el dominio[16].

La postura de *la Iglesia* frente a la sublevación, estará representada por el cabildo catedralicio, que pasó por distintas etapas en su apoyo, primero de silencio y después de complicidad, y por el obispo Pla y Deniel, que de un estratégico silencio inicial pasó a un decidido apoyo a través de sus pastorales[17]. Éstas tendrán una gran importancia, por su compromiso con el nuevo orden y por la influencia que ejercerán en amplias capas de la población. El ropaje ideológico de los sublevados y la legitimación de su discurso fue labor de la Iglesia, que además ayudó a que calara en la población al ensamblar las festividades religiosas con las conmemoraciones políticas[18].

El apoyo de todas las instituciones de la ciudad a partir de la imposición militar fue clave para poder dominar el espacio, encuadrar a la población y canalizar la ayuda económica.

15. Diplomático español que no quiere representar a la anti España, El Adelanto, 8-8-1936, p. 5. Entre las embajadas que enviaron telegramas de adhesión a la Junta de Defensa Nacional figuran la de Chile, o las del diputado Sr. Molina Nieto, la del decano del Colegio de Abogados de Bilbao y la de los Ayuntamientos de Pontevedra y Santiago de Compostela. La Guardia Civil y los Guardias de Asalto de Badajoz también se ponen del lado del Gobierno de Burgos. El Adelanto, 8-8-1936, p. 4.

16. FUENTES LABRADOR, A., SAMPEDRO, M.A., CORRIONERO, F., y VELASCO, M.J.: Apoyo Institucional en un centro de poder: La Universidad de Salamanca durante la guerra civil. Un modelo de comportamiento. En J.J. CARRERAS y M.A. RUIZ CARNICER (eds.). *La Universidad Española bajo el Franquismo*, 1936-1975, Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 1990, pp. 257-282.

17. Nota 1, pp. 9-22.

18. PÉREZ DELGADO, T. y FUENTES LABRADOR, A.: "De rebeldes a Cruzados. Pioneros del discurso legitimador del Movimiento Nacional". (Salamanca, julio-octubre de 1936", en *Studia histórica.* (Historia Contemporánea), vol, IV, nº 4, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 235-266.

3. APOYOS POLÍTICOS Y SOCIALES A LOS SUBLEVADOS

En el entramado en el que se movían los mecanismos de poder y de contra poder soterrado, con su progresiva articulación y el correspondiente paso o trasvase del apoyo atomizado a la organización del espacio, van a desarrollar su tarea de estructuración del poder local, las elites de la ciudad –de bases sociales y grupos políticos–, colaborando en ello organizaciones, instituciones y toda la maquinaria administrativa.

Los rasgos que manifestaban cuáles eran las raíces sociales específicas del levantamiento contra la República, cuáles los grupos que dejaban en manos del Ejército la defensa de sus intereses y la imposición de su ideología, estuvieron presentes de forma inmediata con el pronunciamiento[19].

En el caso de Salamanca, los partidos políticos como Falange Española, CEDA, milicias de Acción Popular, Comunión Tradicionalista, Bloque Agrario, se manifestaron a favor e indujeron y encauzaron la colaboración de los grandes sectores sociales y económicos, aunque algunos autores[20] le atribuyan muy escaso papel en la problemática política de las primeras semanas de la sublevación.

Los centros de opinión política y social se establecieron entre estos grupos de presión; no en vano contribuían con el aporte humano fundamental para el mantenimiento de la guerra, al canalizar la adhesión popular a través de las milicias[21]. En una u otra medida, la población se veía implicada en la resolución activa del conflicto: *Las Milicias* serían la primera prueba de esa incorporación, y de que sin ellas era muy difícil ganar la guerra.

Es evidente que las instituciones políticas y sociales, públicas o privadas, partidos políticos, organizaciones etc. se sirvieron y ayudaron al nuevo orden; prestaron su apoyo[22] y recibieron a cambio un fuerte impulso[23]. Ese es el caso de *Falange Española,* encargada de la acción represora, fundamentalmente en las zonas rurales a las que no llegaba el ejército[24]. Aunque el poder militar no permitió en modo alguno que los combatientes de Falange, como los de otras fuerzas, dejaran de estar encuadrados por mandos militares, su peso político estuvo determinado por su contribución en los frentes de combate y en la retaguardia y por las características "modernas" de su doctrina[25]. Instalada en el antiguo noviciado de la Compañía de Jesús, recibiría todo tipo de objetos, mantas, ropas, o alimentos destinados a los

19. Nota 11, p. 63.

20. Nota 11, p. 60.

21. Nota 11, p. 78.

22. En el caso de Falange se había sumado a la insurrección militar no sin ciertas reticencias y distingos, arrastrada tanto o más que por sus líderes por el movimiento de una militancia reciente y de aluvión. Nota 11, p. 61.

23. Jóvenes falangistas procedentes de Burgos llegarán a Salamanca en comisión de servicios y se pondrán a las órdenes del Estado Mayor. El Adelanto, 8-8-1936.

24. El hecho de que Salamanca se convirtiera en la sede del Cuartel General, hizo que la represión se organizara desde la capital. Nota 3, p. 368.

25. Nota 11, p. 79.

jóvenes falangistas, además de abrirse una suscripción a su favor, a la que en seguida se sumaron particulares y entidades como la Asociación Provincial de Ganaderos[26].

Otros partidos y sindicatos también se pusieron del lado de los sublevados y acataron sus órdenes. Este sería el caso de la *Comunión Tradicionalista*: su contribución en el terreno militar fue, por lo general, de menor cuantía que Falange pero mucho más selecta y, acaso, más decisiva. Ambos grupos adoptaron un discurso "social" y pusieron sus estructuras internas al servicio del esfuerzo de guerra[27].

En Acción Popular y en el Bloque Agrario, que como tales partidos o a título individual, algunos dirigentes, militantes o simpatizantes mostraron un apoyo decidido a la insurrección. Sabemos, por las discusiones en el seno de estos partidos en cuanto a la toma de postura ante la sublevación, que este apoyo no fue ni unánime ni decidido.

La Federación Católico-Agraria Salmantina mostrará una colaboración interesada y no ferviente, consciente de que es preciso el asentimiento para obtener beneficios; se trata de su pervivencia y su moldeabilidad dentro del sistema[28]. El Bloque Agrario Salmantino será llamado por Franco, elogiada su gestión para, a continuación, ser disuelto. Muestra, sin embargo, su asentimiento y apoyo además de una limitada colaboración[29].

La falta de unanimidad a la hora de la colaboración, como ocurrió en el seno de partidos o asociaciones, ponía en evidencia que no todo fueron facilidades a la hora de atraer para la causa a amplios sectores sociales, aunque la censura y la propaganda ocultaran la realidad. Y es que el conflicto plantea desde su inicio la débil línea de demarcación entre lo que significa el apoyo y la disidencia, la adhesión y la desafección. Son conceptos que se mueven paralelos y en ocasiones no son traspasados por el control ejercido por los militares o por la necesidad de sobrevivir dentro de un orden nuevo.

Los hombres de la *CEDA* y las *milicias de Acción Popular* serán destinados a puestos de especial responsabilidad: formarán parte de la Guardia del Palacio Episcopal –residencia de Franco– y será solicitada su colaboración económica. El presidente de Acción Popular y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento, D. Miguel Iscar Peyra, en una alocución por radio, hará un llamamiento a sus bases y a las del Bloque Agrario Salmantino para que contribuyan a la suscripción abierta para atender las necesidades de los frentes, *"con aportaciones espléndidas, que eso es vuestro deber, tanto por patriotismo como por egoísmo. No pueden admitirse emboscados de la dádiva" "(...) no es ésta una de tantas suscripciones en las que se cumple haciendo que nuestro nombre figure en las listas, seguido de cualquier cantidad. Se trata de una causa grande, decisiva, que si por un lado defiende los prin-*

26. La Junta directiva de dicha Asociación ofreció, además de su concurso, garantizar el abastecimiento de carnes. El Adelanto, 7 de agosto de 1936, p. 5. Los pueblos de Vecinos y Babilafuente recaudan para Falange 1.575'50 y 2.609'45 pesetas respectivamente. El Adelanto, 7-8-1936, p. 3 y 9-8-1936, p. 7.

27. Nota 11, p. 79.

28. Nota 1, pp. 9-22.

29. Nota 1, pp. 9-22.

cipios básicos de religión, autoridad y orden, fundamento de una España grande y respetada, defiende por otro, nuestros hogares, nuestras actividades lícitas, nuestras mismas vidas amenazadas estúpidamente en las luchas crueles del anárquico y destructor desorden con que vamos a terminar para siempre. Tenemos aún, ante nuestros ojos, el espectáculo de las dos Españas"[30].

El llamamiento lo hace no sólo para favorecer a los voluntarios de su organización, que se encuentran en el frente, sino para que la ayuda se haga extensiva *"a los de Falange, Renovación Española, Tradicionalistas y patriotas"* que se han incorporado al éjercito[31].

El sindicato de trabajadores de *Escritorio, Banca y Bolsa* de Salamanca se mueve entre el apoyo, el proselitismo y el silencio. La guerra sorprende a los sindicatos profesionales de la Caja Social Católica de Salamanca enzarzados en querellas internas. Intentarán que exista una coordinación entre ellos ante la nueva situación, y, aún así, no faltarán la imparcialidad o el desacuerdo sobre una postura unitaria[32].

Por lo que hace referencia a los sectores sociales y económicos, el apoyo es de diferente intensidad y condición. *La Cámara Oficial de Comercio e Industria* prestará su apoyo desde el inicio del golpe militar, no sin superar antes resistencias internas. Se encargará de organizar y encuadrar a sus miembros en la Guardia Cívica. La vigilancia, el control y el orden público en la ciudad pasaban a manos de los integrantes de la guardia cívica, organizando su servicio a través de las diferentes rondas.

En las notas que se publican en la prensa se podían entrever las disidencias con respecto al papel de los integrantes de la Cámara de Comercio. Días más tarde, para contrarrestar lo anterior, se publica en la prensa, con claras intenciones propagandísticas, la Asamblea celebrada por las clases mercantiles e industriales. La causa que determina la convocatoria de dicha Asamblea era no sólo de afirmación patriótica, sino como se reseñaba, "la de producir la unanimidad de pensamiento y sentimientos en las clases económicas de la ciudad (...) para salvaguardar un interés común" (...) "ahora se trata de tomar un fusil, si se autoriza la militarización, para auxiliar al Ejército, vigilar la ciudad y laborar por la redención de España"[33].

La Sociedad de Cazadores[34] y la Federación Gremial de Carniceros, pasarán a formar parte de la Guardia Cívica[35]. Así mismo, los cazadores salmantinos formarán un Tercio en favor del movimiento patriótico militar, como respuesta a una llamada del Gobierno Civil; la lista la encabeza el jefe local tradicionalista[36].

30. El Adelanto, 31-7-1936, p. 1.
31. El Adelanto, 31-7-1936, p. 1.
32. Nota 1, pp. 9-22.
33. El Adelanto, 31-8-1936, p. 2.
34. *Ibidem,* 31-8-1936, p. 2.
35. *Ibidem,* 7-8-1936, p. 59.
36. *Ibidem,* 29 de julio de 1936, p. 2.

Los militares, bajo el epígrafe del movimiento salvador de España, harán un llamamiento a la Clase Patronal de Salamanca para que haga un esfuerzo material y humano, sobre todo prestando sus servicios de vigilancia nocturna dentro del casco urbano[37].

Aunque se ha insistido mucho en que la insurrección militar careció en el momento en que se produjo, de un proyecto político definido con el que sustituir a la República[38], los sublevados, sin embargo, pretendieron además de eliminar los poderes de preguerra y desmontar la legislación republicana, no enajenarse la voluntad de masas de población poco significadas políticamente. Sin duda esto será clave para entender el apoyo generalizado. La adhesión del campesinado se logra sin dificultad mediante una legislación agraria (referente a los trigos) muy favorable a aquél[39].

Al mismo tiempo que se favorecía a determinados sectores sociales, la presión que se ejercía sobre la población aumentaba día a día; se intensificaron las medidas recaudadoras, y se pasó de hacer peticiones para que colaborasen los ciudadanos a tomar medidas más drásticas. Las requisas se impusieron y multitud de elementos de la vida cotidiana se pusieron al servicio del poder; más tarde, el deseo de recuperarlos planteará una dura batalla en la retaguardia[40].

Con estos apoyos sociales y el control militar, la ciudad, según las notas de prensa, "transcurría dentro de la más completa normalidad"[41], aunque al mismo tiempo publicara un bando de la Junta de Defensa Nacional en el que se hacía extensivo el estado de guerra a todo el territorio nacional[42].

4. LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL EN SALAMANCA DURANTE LOS PRIMEROS MESES DE GUERRA

A pesar de la importancia del sector agrario en la economía del bando sublevado, nada más comenzar la guerra se puso de manifiesto que los recursos económicos eran insuficientes y que era preciso arbitrar medidas adicionales para poder financiar todas las necesidades derivadas de la coyuntura bélica. A los pocos

37. El Adelanto, 1-8-1936, p. 2.

38. Nota 11, pp. 48-59.

39. La Junta de Defensa Nacional dictó una orden con fecha de 29 de julio de 1936 y que recogía la circular nº 131 del Gobierno Civil de Salamanca, en la que se disponía que se prestara auxilio en la recogida de cosechas a los labradores de los pueblos que hubieran puesto sus hijos al servicio de España y no hubieran titubeado a la hora de formar parte de las filas del "Ejército redentor". Los Ayuntamientos serían los encargados de organizar este servicio de prestación personal, y los gobernadores civiles facilitarían a los Ayuntamientos estas instrucciones, haciendo cumplir la orden por medio de agentes e imponiendo las respectivas sanciones.

40. La Comandancia Militar requisará y controlará a través del Servicio del Parque Militar de Automóviles, todos los vehículos que precisará, siendo necesaria para su utilización una orden de dicha Comandancia. Se controlará también el suministro de gasolina, para cuyo uso será necesario contar con la autorización de la guardia civil, aunque el suministro estuviera a cargo de la Comandancia de Ingenieros. El Adelanto, 4-8-1936, p. 3.

41. El Adelanto, 4-8-1936, p. 2.

42. *Ibidem,* 4-8-1936, p. 2.

días del inicio de la guerra, a los sublevados no sólo les interesaba ganarla, sino constituir un poder paralelo, crear un nuevo Estado, con lo que eso significaba de coste adicional. Fueron sin duda labor y esfuerzo que tuvo que llevar a cabo la retaguardia para lo cual los sublevados se vieron obligados a demostrar no sólo su capacidad de organización, sino su eficacia en poner en práctica todo un mecanismo de extracción y canalización de la ayuda.

La suficiencia económica de la zona pregonada por los rebeldes, bajo el discurso propagandístico de que "España se basta a sí misma para continuar la guerra con sus recursos", resultó ser una falacia. Iniciada la guerra se puso de manifiesto que los recursos eran insuficientes y que era preciso arbitrar medidas adicionales para financiarla. Las deficiencias productivas de la zona, el Gobierno de Burgos intentó paliarlas apelando a la oferta extranjera y de ese modo poder generar medios de pago internacionales que permitieran hacer frente a los gastos en el exterior[43].

Las bases de la Hacienda de guerra de los sublevados se establecieron prontamente en el terreno exterior y se orientaron desde el primer momento hacia la captación, en la mayor medida posible, del apoyo financiero en material de guerra y en productos destinados al sector bélico de la economía que pudieran prestar las potencias fascistas[44].

La financiación interior no planteó problemas, y se resolvió apelando a los anticipos que el Banco de España concedió al Tesoro Público; en cambio, sí se plantearon graves dificultades en el terreno de los pagos internacionales. Estas deficiencias llegaron por el lado de las divisas; pero no sólo de éstas: el oro también era importante, ya que sería la principal fuente de generación de medios de pago internacionales.

Las autoridades de Burgos no descuidaron las posibilidades de captación de moneda extranjera en poder de particulares (incluidos los residentes en el extranjero), y legislaron en este sentido[45].

Una de las líneas de captación de divisas y activos que se arbitró fue la denominada *SUSCRIPCIÓN NACIONAL*[46]. Se convirtió en la aportación popular al concurso económico para paliar las deficiencias económicas de los sublevados.

Con ella se pretendía recoger donativos, tanto en metálico como en oro o especies, a través de comisiones o centros recaudadores encargados de canalizar las ayudas al Alzamiento[47].

43. VIÑAS, A.: *"Guerra, dinero y dictadura"*, Barcelona, Crítica, 1984, p. 168.

44. Nota 43, pp. 178-179.

45. Por el decreto de 12 de noviembre de 1936 se prohibía la exportación y atesoramiento de las monedas de plata, cualquiera que fuese su cuantía. También se disponía el estampillado de todos los billetes del Banco de España. Sería obligatorio acompañar factura de los billetes y declaración jurada de su personal pertenencia y legítima posesión.

46. Permitió que las divisas y activos extranjeros en poder de particulares llegaran al incipiente Tesoro Nacional y se utilizaran para mitigar parte de las consecuencias que su escasez provocaba en la acción financiera exterior.

47. Esos centros, deberían informar a la Junta de Defensa Nacional de la recaudación obtenida, y al efecto remitirían informes cada cuatro días. Con la frecuencia que fuera posible llevarlo a cabo, los resultados de la recogida se enviarían a Burgos, donde se centralizarían las tenencias metálicas y similares. Ver anexo 1 para la composición de la Junta Provincial Recaudadora de Salamanca. A.H.P. de Burgos. Sección, Suscripción Nacional. Leg. 25/50.

Por la disposición de 17 de octubre de 1936, los Gobernadores Civiles crearían en todas las oficinas del Monte de Piedad servicios de recepción de monedas y alhajas destinadas al Tesoro Nacional. Así mismo deberían remitir la composición de las juntas u organismos recaudadores, las cantidades ingresadas y su inversión, y las cantidades disponibles o en existencia[48]. Esas relaciones irían a parar a la Sección de Donativos, dependiente de la Comisión de Hacienda.

En noviembre de 1936 se crearía el Laboratorio del Oro Nacional en Burgos, para manipular, fundir y desmontar la pedrería de todas las entregas de metales preciosos efectuadas por la Sección de Donativos.

Esa normativa permitió poner en marcha todo un entramado organizativo para recoger fondos, y Salamanca fue, sin duda, su centro experimental. La suscripción quedó abierta en las instituciones públicas y privadas más importantes de la ciudad: Gobierno Civil, Diputación Provincial, Ayuntamiento, Casino de Salamanca y La Gaceta Regional; a éstas se añadieron todos los bancos y sucursales de la provincia[49]. Se convirtieron en las sedes en las que se recogía una amplia gama de donativos, que oscilaban entre oro, dinero en metálico o divisas y todo lo destinado a cubrir las necesidades de los frentes.

Las autoridades, que en principio tomaron medidas para evitar una posible fuga de capitales, rápidamente dieron facilidades para poder extraer dinero sin autorización de las cuentas bancarias[50].

A medida que se ampliaban los frentes y se producía una nueva incorporación a filas, crecían las necesidades para los sublevados. El periodo de guerra seleccionado para el análisis, es buena muestra de lo que esas circunstancias provocaban en las pautas y entresijos de la recaudación.

Las cifras obtenidas entre septiembre y diciembre de 1936 en Salamanca, nos muestran cómo los meses de septiembre y octubre, en los que se ponen en marcha las órdenes, son los de mayor intensidad contributiva, y ésta va disminuyendo a medida que transcurren los meses (ver cuadro 1).

48. Orden de 26 de noviembre de 1936.

49. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, la Casa de Banco de Matías Cobaleda, el Banco Español de Crédito, el Banco Coca-Julián Coca Gascón S.A., la sucursal del Banco de España, el Banco del Oeste de España, el Banco Bilbao y el Banco Mercantil, y el Banco Hispano Americano.

50. La Junta de Defensa Nacional hizo pública una orden por la que se disponía que las cantidades que ingresaran los particulares a partir del día 8 de agosto de 1936 en las cuentas corrientes de los bancos, podrían extraerse libremente sin limitación alguna. Orden 1ª de la Junta de Defensa Nacional, 31 de julio de 1936.

CUADRO. 1 RECAUDACIÓN POR LA SUSCRIPCIÓN-ORO

(Salamanca, agosto-octubre, 1936)

	ALHAJAS		MONEDAS	
	Ptas.	Peso aprox.	Ptas. Oro	Peso aprox.
Primera remesa	106.895,50	21,378 kgs.	58.000,81	18,559 kgs.
Segunda remesa	260.659,00	52,131 "	56.153,24	17,968 "
Totales[51]	367.554,50	73,509 "	114.154,05	36,527 "
Total pesetas	481.708,55			

Las cifras totales del cuadro corresponden a lo recaudado fundamentalmente durante los meses de septiembre y octubre. Las cantidades del mes de noviembre (442 pesetas) y diciembre (50.859,41 pesetas), son lo ingresado en concepto de multas o por la aportación de donativos en divisas de particulares.

En el apartado de alhajas ocurre exactamente igual: el cómputo de lo recaudado es muy inferior a lo conseguido en los meses de septiembre y octubre. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca recoge un total de 5.465 ptas. de su valor en alhajas, y 1.435 ptas. en el mes de diciembre.

La naturaleza de los donativos (alhajas, monedas de plata o divisas) y el paulatino agotamiento de sus existencias, propiciado por la fuerte presión recaudatoria a que estuvieron sometidos, dio lugar a que el ritmo de la recaudación de la suscripción-oro se ralentizara[52].

Para solventar la caída en la recaudación y las deficiencias presupuestarias que eso provocaba, las autoridades de Burgos, que ya habían puesto en marcha el Decreto de 26 de agosto de 1936, referente a detracciones obligatorias de haberes de funcionarios públicos, se vieron obligados a intensificarlo. Sin duda constituyó una de las aportaciones más importantes y seguras de la incipiente hacienda de los sublevados.

A diferencia de lo que ocurre con la suscripción-oro, el sueldo detraído de los funcionarios públicos en Salamanca mantiene una constante recaudatoria a lo largo de los meses, aunque más intensificada en septiembre y diciembre. En el cómputo mensual, sin embargo, lo que hacía diferente un mes de otro era la incorporación de un número mayor de ayuntamientos de la provincia a la recaudación y, por tanto, de sus correspondientes funcionarios. (ver cuadro 2).

51. Las cifras corresponden a lo recaudado desde que se pone en marcha la orden hasta el 3 de octubre de 1936. A.H.P. de Burgos, Sección, Suscripción Nacional. Leg. 83. Ver Anexo 2.

52. En una carta que envía el Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca a las autoridades de Burgos con fecha 12 de noviembre de 1936 les comunica la lentitud en la que transcurre la suscripción-oro y la imposibilidad que ellos tienen de enviar nuevas remesas. A.H.P. de Burgos. Sección, Suscripción Nacional. Leg. 83.

CUADRO 2. Sueldo de funcionarios 1936[53]

MESES	CANTIDAD PESETAS
AGOSTO	39.293,87
SEPTIEMBRE	100.821,61
OCTUBRE	92.265,34
NOVIEMBRE	67.070,14
DICIEMBRE	175.864,84
TOTAL	475.315,80

En ese afán recaudador, la Comisión Oficial encargada de organizar la suscripción se dirige a los alcaldes de todas las cabezas de partido de la provincia para que capten fondos con un criterio parecido al que había presidido en la capital y sin perjuicio de las cantidades recaudadas[54]. Estas órdenes solían ir acompañadas de amenazas y advertencias de que se publicarían las listas con los nombres de los no adheridos a la causa, o los que por su tibieza, pudieran parecer cómplices con el enemigo.

La prensa salmantina, con la publicación diaria de los listados, jugó un papel fundamental en la extensión y propaganda de la suscripción.

Las "listas negras" que ponían en entredicho la colaboración ciudadana, eran contrarrestadas por las famosas "listas doradas", en las que se reseñaban los nombres de los colaboradores y las cantidades entregadas.

El efecto mimético que los insurgentes pretenden conseguir con su publicación es evidente; por este motivo, son pocos los que conservan el anonimato y aparecen bajo la denominación de "un comerciante", "un patriota" o "una religiosa". Les interesa revelar la identidad de la mayoría, si con ello se consigue que los ciudadanos más tibios se impliquen en la contribución. Por esta razón, se da publicidad a lo que ellos denominan "ofrecimientos patrióticos"; bajo este epígrafe engloban, al mismo tiempo, los donativos voluntarios de particulares con lo aportado de forma obligatoria por los funcionarios[55].

Es evidente que con esta utilización ambigua y espuria del lenguaje, que reviste de voluntario lo que es obligatorio, que oculta las amenazas que la contribución llevaba implícitas, es muy difícil delimitar todo el significado real de los apoyos. ¿Cómo se deslinda el apoyo impuesto del espontáneo? Y entre ellos ¿cuáles son solapados, fruto del miedo, del asentimiento cobarde o del interés?

Las necesidades de guerra obligaron a los insurgentes a organizar ese entramado para extraer la mayor cantidad de dinero posible; es en este aspecto donde mejor se aprecia la relación entre Apoyo, Espacio y Poder.

Para los militares no sólo era importante recaudar fondos para las fuerzas armadas, sino que el objetivo era implicar al individuo en la guerra, hacerle protagonista

53. A.H.P. de Burgos. Sección, Suscripción Nacional. Legs. 32, 34, 39, 44, 45.
54. El Adelanto, 6-8-1936, p. 7.
55. "El patriotismo de los empleados de Hacienda", El Adelanto, 7 de agosto de 1936, p. 5.

y elemento indispensable para ganarla, ya que si no podían empuñar las armas al menos apoyaban la causa con su aportación económica.

5. CONSIDERACIONES FINALES

La opción elegida de abordar sólo lo que hace referencia a la Suscripción Nacional en Salamanca al comienzo de la guerra y debido al límite de páginas a que está sometido el artículo, me impiden abordar con profundidad otras figuras recaudatorias creadas durante este período.

La configuración de los frentes de batalla y las movilizaciones periódicas, obligaron a la retaguardia a intensificar sus actividades y a promover medidas más originales e innovadoras. Se fueron creando otras figuras impositivas, en apariencia nuevas, pero con el mismo objetivo: seguir recaudando fondos a través de ellas para poder continuar la guerra[56].

Con su creación se pretendía animar a la población, quizás ya cansada, a un nuevo esfuerzo contributivo. Al mismo tiempo que se solicitaba la colaboración ciudadana se intensificaba la labor propagandística; se resaltaban los triunfos en los frentes y se ocultaban los fracasos, se publicaba en la prensa la marcha de la suscripción y de ese modo, se justificaban ante la población los sacrificios exigidos.

En resumen, todo este entramado recaudatorio con apariencia de "benéfico", encubría un sistema impositivo al que se enmascaró de contribución popular voluntaria y que además de solventar las necesidades de guerra estableció la Hacienda del Nuevo Estado.

56. El "Avión Guardia Cívica", "La Lotería Patriótica", "La Asociación Salmantina de Caridad", y la que sería más importante, "El Día del Plato Único" y "El Día sin Postre". Los fondos recaudados a través de estas figuras irían a parar, según la propaganda, al fondo benéfico-social.

ANEXO 1

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA PROVINCIAL PARA RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FONDOS CON DESTINO AL EJÉRCITO (SALAMANCA)

PRESIDENTE.– ALCALDE

VOCALES.– Cuatro concejales.– Tres representantes de la Banca y Contribuyentes. Tesorero de Hacienda, representante de los funcionarios civiles.– Vicepresidente de la Diputación Provincial.– Un representante de la Cámara de Comercio.– Otro del Gobernador Civil y El Interventor del citado Ayuntamiento.-

También forman parte el personal militar siguiente: El Comandante Jefe de la Comandancia de Ingenieros, en representación del General Gobernador Militar.– Jefes de los cuerpos armados de esta plaza, Jefe de Movilización Industrial y de Intendencia.–

AUTORIDAD A QUIEN RINDEN CUENTAS.– General Inspector de Suscripciones. (Archivo Histórico Provincial – Burgos. Sección, Suscripción Nacional. Sig. 25/50).

ANEXO 2

RECAUDACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN-ORO (Salamanca, agosto-octubre, 1936)

PRIMERA REMESA	**ALHAJAS**		**MONEDAS**	
	Ptas.	**Peso apmd. (Kg.)**	**Ptas. oro**	**Peso apmd. (Kg.)**
Caja de Ahorros (Salamanca y Peñaranda)	87.298,50	17,459	22.680,95	7,257
Ciudad Rodrigo	19.597,00	3,919		
Bancos de la localidad			35.319,86	11,302
SUMA	106.895,50	21,378	58.000,81	18,559
SEGUNDA REMESA				
Caja de Ahorros (Salamanca y Peñaranda)	219.179,00	43,835	56.143,24	17,968
Ciudad Rodrigo	41,480,00	8,296		
SUMA	260.659,00	52,131	56.143,24	17,968

	ALHAJAS	**MONEDAS**	**PESO APROXIMADO** (De alhajas y monedas)
TOTALES	367.554,50	114.154,05 ptas. oro	110,036 Kg.
Total Pesetas	481.708,55		

SALAMANCA, Revista de Estudios, 40, 1997. Págs. 463-481
ISSN: 0221-9730

SALAMANCA, EL CINE Y LA GUERRA CIVIL

FERNANDO GONZÁLEZ*

RESUMEN: Se trata en este artículo acerca de la vida cinematográfica en Salamanca durante los dos años centrales de Guerra Civil. Apoyándose en una única fuente hemerográfica, *La Gaceta Regional*, y en bibliografía general y específica sobre el periodo, el autor trata de abrir una línea de investigación, empeñada en reconstruir el papel jugado por el cinematógrafo durante la contienda en sus diferentes aspectos propagandísticos y comerciales, no ya al nivel estatal o nacional, sino comenzando a estudiar el problema en el plano local, método muy eficaz para ampliar, detallar y corregir y profundizar en cuestiones de interés general.

SUMMARY: This article deals with film-making in Salamanca during the two central years of the Spanish Civil War. Based on a single newspaper source, "La Gaceta Regional", and on general and specific bibliography about this period, the author opens up a line of research intent on reconstructing the role played by film-making during the conflict in its different propagandistic and commercial aspects, not at a state or national level, but beginning to study the problem at a local level, a very efficient method of amplifying, detailing, correcting and studying in depth issues of general interest.

PALABRAS CLAVE: Guerra Civil / Cine / Propaganda / Comercio de Guerra / Educación / Exhibición / Rodajes / Actos Oficiales / Noticiarios / Documentales / Películas de Ficción.

* Facultad de Geografía e Hª. C/. Cervantes, s/n. 37007 Salamanca.
E-Mail: fergogar @gugu.usal.es

Resulta chocante que apenas se hayan estudiado las actividades cinematográficas en Salamanca durante la Guerra Civil, cuando esta ciudad fue sede del cuartel general de Franco durante la primera parte de la contienda, lugar de reunión de intelectuales adectos al régimen, además de militares y líderes de las distintas organizaciones políticas del bando nacionalista. En ella, finalmente, radicó la Junta Superior de Censura Cinematográfica desde diciembre de 1937 hasta noviembre de 1938.

Pero primero es necesario entender "actividades cinematográficas" en un sentido amplio. Es cierto que los principales nudos de producción y distribución cinematográfica quedaron desde el principio en zona republicana, mientras que en la zona ocupada por las tropas nacionalistas no se puede hablar más que de actividades productivas dispersas hasta la creación del Departamento Nacional de Cinematografía, en Burgos, en abril de 1938. Sin embargo, las actividades productivas son sólo una parte de lo que se debe entender por actividades cinematográficas: no es necesario que exista producción propia para utilizar el cine como medio de propaganda o de penetración ideológica, para tener la necesidad de controlar lo que llega de fuera, para utilizar la importación de películas como materia de intercambio comercial. Por otro lado, además de los medios oficiales, estudiar el comportamiento de los exhibidores cinematográficos y del público, estudiar el uso del cine en las escuelas, la estructura de los locales, los programas de mano, más que curiosidades, bien considerados son datos utilísimos para entender no sólo ya la evolución del cine en España, sino las transformaciones de nuestra mentalidad, de nuestra sociedad.

El papel jugado por Salamanca durante la Guerra Civil la hace muy interesante como objeto de estudio: podría considerarse casi como un laboratorio de las ambiguas relaciones del régimen franquista y sus instituciones con el medio cinematográfico. En este sentido, tengo que decir que este trabajo pretende sobre todo abrir una línea de investigación que merece ser continuada. No toco, por ejemplo, las actividades concretas, no genéricas, de la Junta Superior de Censura Cinematográfica de Salamanca, tema que, si no me equivoco, está sin desempolvar. Ni entro, más que con algunos ejemplos, en la cuestión de los actos de propaganda dirigida a niños y adolescentes, que desarrollaron las delegaciones locales de las Organizaciones Juveniles de FET y de las JONS, siempre en la ciudad de Salamanca, cuestión ésta que permanece también sin estudiar al nivel nacional.

Terminaré esta introducción recordando que los estudios sobre cine desde una perspectiva local, que han comenzado a desarrollarse en España hace muy poco tiempo, en parte gracias a la descentralización del Estado y a la creación de instituciones como las Filmotecas Regionales, y a la preocupación de algunos Departamentos Universitarios, decididamente apoyados por organismos oficiales y empresas, pueden muy bien contribuir a iluminar aspectos y periodos que hoy ya sólo conocemos a grandes rasgos. Y es que la historia del espectáculo nos acerca a esa intrahistoria tan viva que, de no recuperarla, muere y desaparece con la memoria de nuestros mayores.

1 CENSURA CINEMATOGRÁFICA

La primera censura oficial que se establece en el estado nacionalista es la que anuncia el Boletín Oficial del 14 de enero de 1937, con la creación de la Delegación para Prensa y Propaganda, cuyo Delegado tendrá atribuciones para "señalar las normas a las que ha de sujetarse la censura y, en general, dirigir toda la propaganda", incluido el cine. El Boletín Oficial del 27 de marzo de 1937, que responde a la Orden dada el 21, es más concreto: se crean las Juntas de Censura de Sevilla y La Coruña, con el cometido de revisar y censurar tanto las cintas importadas, como las que se produzcan en el territorio nacional, a fin de que el espectáculo "se desenvuelva dentro de las normas patrióticas". Dichas Juntas estarían presididas por el Gobernador Civil, habría un representante de la Autoridad Militar, otro de los Centros Culturales del Estado, y otros tres de: Asociación Nacional de Padres de Familia, Empresas Cinematográficas, y Sociedad de Autores. No se podrá proyectar ninguna película dentro del Estado si no va acompañada de su correspondiente hoja de censura, habiendo tantas hojas como copias de la película.

En Salamanca, el 24 de enero de 1937, un artículo aparecido en La Gaceta Regional, titulado *Palabras cinematográficas* demuestra que las películas ya llegaban con cortes a los cines, aunque no desde hacía demasiado tiempo: todavía el 26 de noviembre un artículo titulado *Para los padres*, advierte a estos de los peligros que puede suponer el "cine inmoral". Entre estas fechas, el 9 de diciembre de 1936, una nota de prensa aparecida en La Gaceta Regional, informa, haciéndose eco de Radio Sevilla, de que se ha creado una comisión en aquella ciudad "con atribuciones para entender en todas las cuestiones relacionadas con el cinematógrafo en la zona ocupada por los nacionales"[1]. No es posible asegurar que la película viniera censurada desde Sevilla, pero tampoco se pueden atribuir estos cortes a la actividad de la recién creada Delegación para Prensa y Propaganda, más preocupada todavía por el control de la prensa escrita y por problemas de índole ideológica y propagandista que por atender a las demandas, sobre todo de cariz moral, que planteaban las protestas anteriores. También resulta problemático atribuirsela a las delegación de Prensa y Propaganda de la Junta Carlista: entre otras cosas porque según se deduce de los artículos que publican, no parecen tener atribuciones para hacerlo.

En todo caso, *Palabras cinematográficas* supuso el punto final de una campaña que venía siendo orquestada desde tiempo atrás, en los periódicos y en la radio, por la Delegación de Propaganda y Prensa de la Junta Carlista de Guerra del Reino de León. El artículo, firmado por *555*, explica en tono fuertemente irónico el por qué de unos cortes que sin duda habían dejado extrañado al público:

> Muchas veces películas completamente nuevas sufren "cortes" inexplicables. Y es que los artistas han mirado a la sala y se han negado a seguir los movimien-

1. Primera Junta de Censura, dirigida por Carlos Padró Quintana, que tuvo problemas por no haber reservado puestos de censores a representantes de grupos católicos. Ver DÍEZ PUERTAS, Emeterio "El Código de Sevilla", en *Archivos de la Filmoteca*, nº 20, junio de 1995, págs. 37-48.

> tos "señalados", que les obligaban a soportar un espectáculo que les repugnaba. Y en su imposibilidad de variar los movimientos grabados en cada cuadro, se han sonrojado y el film se "corta".

La insistencia de los carlistas en los contenidos morales de las películas parece indicar que no tenían mucho de qué preocuparse en el plano de lo que pudiera ser propaganda cinematográfica republicana. Su campaña tiene dos vertientes: por un lado, la de los contenidos, por otro, el comportamiento del público dentro de los locales. Sin querer aparecer como enemigos del espectáculo cinematográfico, advierten que "tras el cine se esconden la masonería, el socialismo y el judaísmo para descristianizar a España, para desmoralizarla, para deshacerla"[2], corrompiendo sus tradiciones católicas mediante la importación de otras costumbres, haciendo hincapié sobre todo en aquello que tiene que ver con el peligro del culto de la carne. Haciéndose eco de algunos comunicados del Papa sobre los peligros del cine, y del mismo obispo de Salamanca, declaran ilícita la proyección de aquellos espectáculos en los que se representan acciones o escenas contra la moral, la pureza de costumbres o el dogma católico, así como la asistencia a las proyecciones de las mismas. Respecto al comportamiento del público, llaman la atención sobre la degeneración de aquellos que necesitan ir al cine todos los días, y consideran asunto de la autoridad gubernativa el iluminar adecuadamente los salones durante las proyecciones, con luces azules o rojas, para que la oscuridad no pueda proteger a los escandalosos o a los que no guarden la debida corrección durante los espectáculos. Respecto a los carteles publicitarios, exigen también de las autoridades que presten atención a imágenes que ellos consideran abiertamente pornográficas y que dañan la inocencia de los niños que pueden verlas por la calle. Finalmente, aconsejan revisar todo lo nuevo que se vaya produciendo en suelo nacional, para que vaya alcanzando un sentido educativo de la raza, histórico y de enaltecimiento de nuestras costumbres, usos y monumentos.

Como he dicho, las advertencias y exigencias de los carlistas desaparecen después del 24 de enero de 1937. Lo que sí resulta interesante de contrastar, es que no he encontrado de momento ningún artículo, exigencia, o actitudes semejantes por parte de la Oficina de Prensa y Propaganda de los falangistas, creada en Salamanca en noviembre de 1936, y dirigida por el general Millán Astray, que contaba con la colaboración de Ernesto Giménez Caballero, Juan Aparicio, Víctor de la Serna y Antonio de Obregón[3]. Las preocupaciones de los falangistas, a juzgar por los contenidos del discurso de Manuel Hedilla durante la inauguración de la Asamblea Nacional de la Prensa y Propaganda Nacional-Sindicalistas, estaba sobre todo en encontrar fórmulas adecuadas para llevar su doctrina a las masas populares[4].

2. MARTÍN PORTILLA, Ricardo: *La moral y el cinematógrafo. La Comisión Tradicionalista al servicio de España.* "La Gaceta Regional", domingo, 22 de noviembre de 1936.

3. GUBERN, Román: *La Censura*. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo. 1936-1975. Barcelona: Península, 1981.

4. "La Gaceta Regional", 24 de febrero de 1937.

El Boletín Oficial del 10 de diciembre de 1937 crea la Junta Superior de Censura, radicada en Salamanca, bajo cuyo control funcionará el Gabinete de Censura Cinematográfica de Sevilla. Sevilla se encargará de las películas de argumento, mientras que Salamanca se hace cargo de censura de argumentos y guiones, producciones nacionales, las de propaganda social, política o religiosa, así como de los noticiarios. Los propietarios tendrán la obligación de entregar todos los trozos suprimidos en el Archivo de la Junta de Censura. Los integrantes de la Junta y del Gabinete, serán: un representante de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda como presidente, y como vocales, un representante de la Autoridad Militar, un representante de FET y de las JONS, y uno de la Autoridad Eclesiástica. Esta Junta Superior de Censura actuará desde Salamanca, hasta noviembre de 1938, cuando pase a depender directamente del Ministerio del Interior, y se cree además una Comisión de Censura Cinematográfica, también dependiente del mismo Ministerio.

A pesar de todo, las películas extranjeras, sobre todo alemanas y norteamericanas, continuaron ocupando las carteleras, y conforme avanzaba la guerra iba aumentando el número de salas y de películas programadas. A pesar de la censura, temas y costumbres decididamente poco tradicionales llenaban el imaginario cinematográfico. El diez de julio de 1938, el Padre Cantero, en la Clerecía, después de la misa de doce y media, tras explicar la encíclica *Casti connubii*, continúa recordando que muchos errores contra la institución conyugal provienen de los espectáculos y medios de comunicación: "En novelas, cuentos amatorios, comedias, cinematógrafo, discursos radiados, etc., se pone en ridículo la santidad del matrimonio y se ensalzan el divorcio, el adulterio, el amor libre..."[5].

2. PROPAGANDA

2.1. Cine y actos oficiales

Los sucesivos pasos hasta la creación de una Junta Superior de Censura, que además controla a un Gabinete que se ocupa de películas de argumento confirman que las preocupaciones del Estado eran, de momento, sobre todo políticas y militares, y que estaba más ocupado en el control y bloqueo de la propaganda que pudiese venir del enemigo y de sus simpatizantes que en cuestiones de moral sexual que, al menos hasta la unificación de la Falange con los Tradicionalistas, no eran compartidas por todos los grupos integrantes del Movimiento.

El uso del cine como medio de propaganda propia queda relegado a estas organizaciones que, como veremos, son también las que, hasta la creación del Departamento Nacional de Cinematografía, y exceptuando prácticamente sólo las producciones de la compañía CIFESA, las que realizan las películas de propaganda bélica y las que asumen la organización de actos paraoficiales. Sobre todo, la Falange.

5. "La Gaceta Regional", 9 de julio de 1938.

Mientras que las actividades de propaganda de la Junta Carlista de Guerra del Reino de León dependen directamente de Burgos, el Consejo Nacional de la Junta de Mando de Falange fija su residencia en Salamanca, al lado del Caudillo, en noviembre de 1936. Será la Falange quien se encargue de preparar los distintos festivales cinematográficos en homenaje a las potencias amigas, coincidiendo con la visita de distintas personalidades.

El primero de estos festivales se celebró en el teatro Coliseum el sábado, tres de diciembre de 1936, en honor del Embajador de Italia, Conde Ciuti di Santa Patrizia. El programa constaba de tres partes: una primera musical, en la que sesenta músicos interpretaron el himno fascista "Giovinezza", y la "Canción de la Falange", una segunda, con la proyección de la película *Camino de héroes*, sobre la creación del imperio de Etiopía, en cuyo intermedio Ernesto Giménez Caballero pronunció una conferencia en la que habló del ejemplo italiano, y comparó lo visto en la película, es decir, el éxito colonial italiano, con el fracaso español en Marruecos, que achacó a la falta de una retaguardia –los militares, en África, luchaban solos–, e instó a recuperar en el interior de España la conciencia imperial. La tercera parte comenzó con unas palabras de Víctor de la Serna, tras las cuales se proyectó *Bajo el signo de Littorio*, documental acerca de *L'Opera Nazionale Balilla*, sobre las actividades del régimen italiano con respecto a la infancia. Como puede verse, los participantes pertenecen a la Oficina de Prensa y Propaganda de Falange. Al acto están invitados el Generalísimo Franco, su esposa, y las autoridades militares, eclesiásticas y civiles.

El segundo de estos festivales se celebró también en el Coliseum, con ocasión de la visita del Embajador de Alemania, el general von Faupel. El programa fue parecido: una primera parte musical, durante la que la banda de Falange Española interpretó himnos nazis, italianos, portugueses y españoles, tras la cual Eugenio Montes pronunció una conferencia sobre los símbolos imperiales: el yugo, las flechas y el águila, pero que en su mayor parte fue un alegato proalemán y antisoviético, con algunas consideraciones sobre la España de los Reyes Católicos y el destino imperial español. La tercera parte consistió en la proyección de la película anticomunista *El enemigo mundial número uno*, tras de la que hubo un intermedio musical y, finalmente, dio comienzo la última parte, con la proyección de la película de Leni Riefenstahl sobre el congreso del Partido Nazi de 1934, *El triunfo de la voluntad*. De nuevo se invita a Franco, a su esposa, al Cuerpo Diplomático, y a las distintas autoridades civiles, eclesiásticas y militares.

Es importante considerar que, si bien el plato fuerte de estos festivales son las proyecciones, éstas quedan integradas en una puesta en escena de carácter más bien teatral: en este segundo festival los palcos estaban ocupados por las autoridades y los invitados extranjeros, todo el teatro estaba engalanado con escudos bordados de las regiones españolas, banderas nacionales y de Falange, y dispersas en puntos bien visibles, grandes banderas de España, Italia, Portugal y de Alemania, escoltadas por falangistas en traje de campaña. La pantalla, antes de la proyección, estaba cubierta por una gran bandera de Falange y, mientras la banda

interpretaba los himnos, que el público escuchó de pie, haciendo el saludo fascista, la sala estaba iluminada de azul, color de las camisas de esta organización.

Sin que conste la asistencia de Franco, del mismo modo que en los festivales anteriores, donde fue representado por su esposa, doña Carmen Polo, se celebró el sábado, 30 de enero de 1937, un nuevo acto en el Teatro Coliseum, esta vez para conmemorar el acceso de Hitler al poder, con himnos, música, discursos del cónsul alemán, general Koelm, y del embajador alemán, general von Faupel. Esta vez se proyectó una sola película: *Luchando por la patria y la justicia social*, en la que se rememora la lucha contra la revuelta obrera inmediatamente posterior a la Primera Guerra Mundial, como un anticipo de la total victoria del nacionalsocialismo en el año treinta y tres. La Gaceta del mismo día publica el telegrama que el jefe de la Junta de Mando de la Falange, Hedilla, envía a Hitler para felicitarlo.

Ignoro de quién dependió la organización del acto anteriormente citado. Pero el once de mayo, esta vez con asistencia del Generalísimo, la Embajada de Italia ofreció una fiesta en el Coliseum, de nuevo engalanado, ahora con tanques, fusiles, carteles, y, en el escenario, un gran mapa de Etiopía y el retrato de Mussolini. La película fue la producción de Luce titulada *El por qué de una gran empresa*, sobre la invasión italiana de Etiopía, antes de cuya proyección la Masa Coral Zamorana, dirigida por el maestro Haedo, interpretó motivos populares de Castilla y León, además de los himnos nacionales de España y sus "naciones amigas". Esta vez, además de Franco, asistieron al acto –durante el cual Agustín de Foxá leyó un poema dedicado a Roma– "nutridas representaciones de todos los cuerpos del Ejército, milicias, y del Cuerpo diplomático"[6].

El uno de julio del mismo año, una vez cumplida ya la difícil y obligada unificación de falangistas y tradicionalistas, la FET y de las JONS, a través de su Delegación Nacional de Prensa y Propaganda realiza un festival de homenaje a Italia, al que están invitados Franco, el Cuerpo diplomático y demás autoridades. Himnos, charlas de Alejandro Villanueva, Agustín de Foxá y de Fermín Izurdiaga, delegado de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS, y películas "que demuestran la formidable obra desarrollada en toda Italia por el Partido Fascista": *La acción del fascismo para la defensa de la raza*, *La obra nacional italiana después del trabajo* (*Dopolavoro*), y *El amor del pueblo italiano por su Duce*[7].

Quizá no sea excesivo suponer que este acto cinematográfico de acercamiento a Italia, al que se invita formalmente a Franco y a los estamentos militares, después de la depuración de los elementos de la Falange más cercanos a Alemania, pudiera suponer una especie de confirmación de fidelidad, a través del homenaje a una potencia menos interesada en la injerencia en asuntos internos, y quizás menos alejada ideológicamente.

Interesa constatar que los actos de este tipo se interrumpen aquí. Habrá proyecciones en el Coliseo el dieciocho de marzo de 1938, cuando el teatro se engalanará nuevamente, y contará con la presencia del Embajador del Japón, el Alcalde,

6. "La Gaceta Regional", 11 de mayo de 1937.
7. Según el programa publicado en "La Gaceta Regional", 28 de junio de 1937.

y el Gobernador Civil, pero el acto, que terminará con un anticipo de los espectáculos de Conchita Piquer, tendrá un tono menos falangista y más militar: las películas, sobre las actuaciones de los distintos estados fascistas, además de escenas de la guerra en España, serán el colofón de la jura de la bandera, y estará dedicado a los nuevos alféreces. No habrá más actos cinematográficos, a pesar de todos los eventos y fechas señaladas que se suceden, hasta el diecinueve de julio de 1938, con ocasión de la conmemoración del Alzamiento Nacional, que toma una dimensión más grandilocuente y que pretende ser más popular, mediante la organización una sesión cinematográfica masiva en la plaza de toros.

A partir del verano de 1937, serán las propias empresas cinematográficas las que tomen el relevo en cuanto a la programación de noticiarios y documentales especiales alemanes e italianos, mientras que la Delegación de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS parece dejar sus actividades cinematográficas en manos del SEU, de la Sección Femenina, y posteriormente de los delegados de la Organización Juvenil, lo que indudablemente muestra una nueva preocupación: la propaganda infantil y juvenil.

Durante algún tiempo, las empresas cinematográficas aprovechan el tirón de los pasados festivales para atraer al público y hacer gala de patriotismo, programando sobre todo películas propagandísticas italianas del Istituto Luce, como *Imperio*, *Vértigo, Cómo Italia salió hacia Abisinia*, y otras en las que Italia ensalza el levantamiento español, como *Arriba España* o *Campamento España*. Posteriormente, a partir de enero del 38, comienza a recibirse y a programarse el *Noticiario Luce*, siempre como complemento de la programación de ficción.

Ignoro cuál sería la actitud interior del público ante tantas películas habladas en alemán e italiano, pues posiblemente algunas de ellas llegaran incluso sin subtítulos, pero es de suponer que se soportarían con patriótica resignación, en el mejor de los casos. Hasta el trece de febrero de 1938 no llega ningún *Noticiario Luce* en español, y de vez en cuando se siguen programando documentales italianos, como *La Resistencia, la Victoria, el Imperio*, o *A las órdenes del Caudillo*, sobre la batalla de Málaga, probablemente hablados en italiano, porque el primer documental Luce con locución en castellano que llegó a Salamanca fue *Liberación de Gijón*, ya en marzo del treinta y ocho. Además del Liceo, Coliseo, Moderno y Taramona, comienza a funcionar, a partir del 24 de julio de 1938, un cine al aire libre en el Frontón Tormes, que tras la guerra se convertirá en Cinema Salamanca, y que estaba hasta entonces –y continuó hasta el fin de la guerra– especializado en partidos femeninos. Su función de apertura programa la película *Frentes de Aragón y Málaga*[8], y pronto destaca por ser el primero en traer el noticiario alemán de la UFA, a partir del nueve de agosto.

De todos modos, el fuerte de la programación en los cines comerciales continuó siendo el cine de ficción, y lo que interesa y se anuncia en los programas de

8. Quizás la producción de Cifesa que se conserva un copión incompleto en la Cinemateca Portuguesa, con el título *Frentes de Aragón*, según DEL AMO GARCÍA, Alfonso*: Catálogo General del Cine de la Guerra Civil*. Madrid: Cátedra/Filmoteca Española, 1996.

los noticiarios, es sobre todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la guerra en España, más que cualquier otro tipo de películas de propaganda directa.

2.2. Educación y propaganda infantil

El uso del cine como medio educativo pareció, en unos primeros momentos, ser una cuestión de primer orden. El sábado siete de agosto de 1937, La Gaceta Regional publica a toda plana un artículo de Elías Plaza Díez titulado "Normas de una Escuela Cristiana e Imperial". Bajo los epígrafes de Fe, Patria, Fortaleza, Cultura, y Ambición de Imperio, coloca algunas consideraciones sobre el cinematógrafo: en principio, extirpar de la vida infantil todo lo que pueda producir morbo moral, como los juegos en la calle, y aconseja la prohibición total, para los niños, de acudir a las salas de cine libre. Por el contrario, para la cultura del "niño soldado de España" hay que tener en cuenta que:

> "Medio eficacísimo de cultura es el cinematógrafo. Y de cultura patria. Cuanto menos dos veces por semana deben proyectarse ante los niños películas de reportaje español, para que conozcan los cultivos españoles, el laboreo y cultivo de los mismos en sus distintos procedimientos, las operaciones de siembra, laboreo y recolección de las cosechas, las producciones mineras, los altos hornos, los pueblos, los trajes, las costumbres y las industrias diferentes, la aviación y la marina."

Después de incidir en la utilidad del cinematógrafo para que los niños puedan conocer a las naciones amigas de España, y las actividades que marcan el progreso de los países, continúa:

> "Se canalizará la afición de los niños por el cinematógrafo, satisfaciendo las ansias de su fantasía, depurando el gusto y la afición y cultivando a la vez sus inteligencias, preservando su espíritu de sugestiones de pasiones malsanas. Material imprescindible de enseñanza será, por tanto, la existencia al servicio exclusivo de las escuelas, de películas de estos reportajes, salón y maquinaria apropiada para estas proyecciones."

En el artículo del Doctor A. Vallejo Nájera, que publica La Gaceta Regional del ocho de marzo de 1938, en su sección Milicia contra Malicia, titulado "Higiene de la escena", se insiste en los problemas de excesiva estimulación sexual del cinematógrafo, y se pide la creación de un cine genuinamente español, pedagógico, ideal estético de las generaciones jóvenes y futuras, que deberá fundarse en la tradición cultural y monumental española. Aunque Vallejo Nájera no habla de escuela, las preocupaciones de fondo son muy semejantes a las enunciadas anteriormente.

Sin embargo, a pesar de esta insistencia en la importancia del cine para la infancia y la juventud, la reorganización de la escuela española, después de las depuraciones, las listas de libros prohibidos, y los traslados forzosos de maestros, no tuvo en cuenta la cuestión del cine, que se dejó al libre albedrío de los centros privados y de distintas organizaciones.

La primera noticia que he podido recoger respecto a actividades cinematográficas escolares, es del ocho de mayo de 1938, y se refiere al final de la temporada de cine escolar en el Colegio de San José, que termina con la película *Campeón ciclista*. Una representación de niños irá después por San José de los Hospitales con la cinta para obsequiar a los soldados heridos con una sesión. La segunda, es durante una velada teatral en el Teatro de la Unión Candelariense, preparada por los maestros. Si bien "en la confección del programa se había procurado llevar a la escena aquellas representaciones que estuvieran a tono con la realidad y significación del Glorioso Movimiento", las películas que se programaron fueron *Elefantes voladores*, con Laurel y Hardy, y *El gato Félix*. La parte cinematográfica corría a cargo del sacerdote José Mª Amador Pérez "quien, después de su extensa y acertadísima obra de apostolado, dedica el tiempo que aquélla le permite a instruir y educar deleitando, buena prueba de ello fue la elección de las películas, que de modo especial llamaron la atención del público".

Este "instruir y educar deleitando" será la norma de las proyecciones de la delegación cultural de la Organización Juvenil de Falange. Desde septiembre de 1938, los jueves se programaba sesión cinematográfica en el Teatro Liceo: estas sesiones, para afiliados a la Organización Juvenil, y a las que se invitaba a los niños de los comedores del Auxilio Social, eran verdaderas sesiones de adoctrinamiento, amenizadas normalmente con películas de vaqueros, cintas cómicas, o de aventuras. El cine era ya el caramelo.

Con anterioridad, hay constancia de sesiones de propaganda cinematográfica llevada a cabo desde distintas organizaciones falangistas: en diciembre de 1936, la Sección Femenina de Béjar programó la película italiana *Camino de héroes*; el siete de marzo de 1937, con ocasión de la festividad de Santo Tomás de Aquino, el Sindicato de Estudiantes Universitarios de Salamanca proyectó las películas *Hacia la nueva España*, producida por CIFESA, en colaboración con el Estado Mayor Central, la producción de Luce, en español, *Liberación de Gijón*, y "otras tres películas de gran actualidad e interés". Sería necesario utilizar otras fuentes para hacer un seguimiento de las actividades de la Sección Femenina y del SEU y conocer así con profundidad su relación con el cinematógrafo, además de investigar a otras organizaciones, como la Asociación de Estudiantes Católicos, que también realizó programas de cine: en concreto, hay noticia el sábado, diecisiete de diciembre de 1938, de una velada teatral y cinematográfica durante la que se proyectó la película mexicana *Todo un hombre*.

2.3. Salamanca en la pantalla

El diecinueve de febrero de 1937, La Gaceta Regional da la noticia de que operadores de la casa Paramount han rodado en el Cuartel de Trilingüe, con asistencia del Conde de la Florida, comisario de guerra del Requeté y otras autoridades de la misma organización, una película sobre el requeté local, con desfile de banderas y con música de la banda del Requeté de Navarra. Según manifestaron los

operadores, esta película iba a ser distribuida al cabo de quince días por Luce para Italia, y por UFA para Alemania, pero no he encontrado ninguna referencia a la misma en ninguno de los noticiarios internacionales de Paramount, UFA y Luce que se citan en la obra de Alfonso del Amo[9]. En todo caso, la presencia de la ciudad Salamanca en noticiarios internacionales fue relativamente frecuente, sobre todo mientras estuvo aquí el cuartel general de Franco, y se recibió a los distintos embajadores[10]. El Noticiario Español, bastante tardío, da cuenta, por su parte, de la llegada a Salamanca de la doctora Rieder, organizadora de las juventudes del Partido Nazi (Noticiario Español, nº 10, noviembre de 1938)[11].

Entre las películas documentales nacionalistas dedicadas a la guerra, destacan *Salamanca*, de la serie Ciudades de la Nueva España, producida por CIFESA y realizada por Fernando Fernández de Córdoba, con imágenes del mando militar en Salamanca, de las oficinas del Requeté, desfiles, imágenes de monumentos, y de la vida cotidiana; *Franco en Salamanca*, con dos versiones: *A los niños alemanes*, y *A los niños del mundo*; *España azul*, realizada íntegramente en Salamanca en 1937 por Joaquín Martínez Arboleya y producida por la Delegación Nacional de Prensa de FET y de las JONS, con imágenes aéreas de Salamanca y sobre todo personas, lugares, y acciones de la Falange en Salamanca; y *Salamanca, homenaje al ejército*, película realizada con fragmentos de actos militares en Salamanca desde el inicio hasta el final de la guerra. Hay más imágenes de la ciudad en otros documentales, como *18 de julio* (1938), *Frente de Vizcaya y 18 de julio* (1937); *Segundo Noticiario Intercontinental* (1938), *La guerra en España* (1937), *La batalla del Ebro* (1938). Se conserva también un reportaje de Andrés Pérez Cubero, sobre la presentación de credenciales del embajador de Alemania en Salamanca, que fue posteriormente utilizado por el Departamento Nacional de Cinematografía.

No me consta que se estrenara en Salamanca, al menos hasta enero de 1939, ninguna de estas películas, aunque habría que investigar en otras fuentes. En todo caso, no aparecen anunciadas en cartelera, ni se menciona la presencia de Salamanca entre los contenidos de los noticiarios internacionales, lo que no deja de ser curioso, ya que una película con presencia local siempre resulta un buen reclamo publicitario.

9. Ver nota 7. De este trabajo extraigo los títulos sobre Salamanca que ofrezco en este apartado.

10. La visita de Von Faupel aparece en noticiarios de Bavaria Tonwoche, British Paramount, Cinegiornale Luce, y fue filmado, pero no utilizado, por Hearst Metrotone News, y Gaumont Actualités. La de Cantalupo, embajador de Italia, fue utilizada por British Movietone News, y Cinegiornale Luce, pero La Gaceta Regional, del 2 de marzo de 1937, notifica la presencia de operadores de Fox, Paramount y Metro. Fue Luce la casa que más se interesó por los acontecimientos desarrollados en Salamanca, filmando también la condecoración de académicos de la Universidad por parte de Franco, y las manifestaciones de gratitud a los legionarios italianos (Luce 1259 y 1396, respectivamente). Finalmente, Gaumont British News, da noticia de la partida de Salamanca y la llegada a Londres de un Comité oficial español en octubre de 1937, y Universal Talking News hace mención a Salamanca en su noticiario del 17 de febrero de 1938.

11. Según Alfonso del Amo, en el libro citado, página 669, se dice también que quizá Gaertner rodase algo en La Alberca en noviembre de 1938, sobre romances o cultura popular, que finalmente no fue incluido en ningún noticiario.

En todo caso, tampoco se reestrenaron *Salamanca, monumental e histórica*, de Cabero, ni ninguna otra película sobre ciudades o historia aparte de *Felipe II y El Escorial*, de 1933, probablemente con el comentario en off ya cambiado, transformando la visión irónica de la primera versión de Carlos Velo y Fernando G. Mantilla, en una película glorificadora– así como tampoco he encontrado hasta ahora rastros de otras en las sesiones educativo-propagandísticas de las Organizaciones Juveniles, SEU, o Sección Femenina, lo que no deja de llamar la atención, si nos atenemos a las intenciones educativas a las que he hecho referencia más arriba, y a la presencia de artículos y secciones especiales dedicadas en los periódicos a la Historia, monumentos, acontecimientos, arte, y demás cuestiones que se relacionan con la profunda raigambre del Nuevo Estado, de ciudades como Salamanca, Ávila o Zamora. Por su parte, las películas que he citado más arriba parecen preocuparse más de mostrar aspectos logísticos y militares, así como fondos para discursos, que de aprovechar las imágenes de la ciudad para predicar ideas tradicionalistas.

3. CINE Y COMERCIO DE GUERRA

La ayuda alemana a los nacionalistas españoles, no era sólo una cuestión de generosidad para con los ideológicamente afines, ni perseguía únicamente un interés estratégico-militar y de reequilibrio en la política internacional. España le convenía a Alemania como lugar de donde poder extraer materias primas, y como mercado para los productos alemanes[12]: entre ellos, los cinematográficos. En este sentido, la política alemana iba encaminada a conseguir introducir en el mercado español la mayor cantidad de películas posible, en las mejores condiciones de distribución, es decir, monopolizándola a través de sus propios agentes, sin tener que depender de distribuidores españoles, y liberando sus exportaciones de aranceles.

Son mejor conocidas las relaciones cinematográficas entre España y Alemania a partir de 1939, y sobre todo de 1940. Según Josep Estivill[13], en 1940 se firmó un acuerdo que permitía la entrada de ochenta películas alemanas de ficción, y un número ilimitado de películas culturales: entre 1939 y 1941, se estrenaron casi el mismo número de películas alemanas, 155, que americanas, 178. Según este autor, en 1938 el Gobierno español habría acordado la entrada de noventa películas alemanas, y en 1937, se habría dado un informe aconsejando importar películas de los países aliados, en detrimento de las películas americanas.

A pesar de la dificultad para identificar nada más que por sus títulos las películas programadas en Salamanca durante 1938, se puede avanzar que durante este año central de la guerra, la presencia alemana en las pantallas salmantinas era ya importante: si bien la parte del león se la llevan las producciones norteamericanas, con más de ciento ochenta títulos exhibidos, se ven más de noventa películas ale-

12. Para las relaciones económicas de España con Alemania durante esta época, ver GARCÍA SÁNCHEZ, Rafael: *Franquismo y Tercer Reich*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1994.

13. "Comercio cinematográfico y propaganda política entre la España de Franco y el Tercer Reich". *Film-Historia*, volumen VII, nº 2, 1997. Pág. 116.

manas y austríacas, repartiéndose el resto títulos españoles, británicos, franceses y, en menor medida, y sorprendentemente, dado el volumen de su producción, y de tratarse de una nación aliada, italianos. Por otra parte, se programan continuamente noticiarios de UFA y del Istituto Luce.

Sin embargo, a lo largo del año hay muy pocos estrenos: prácticamente todo lo que se puede ver en los cines, salvando los noticiarios y documentales, son reposiciones de temporadas anteriores: y esto es especialmente cierto para las películas norteamericanas. Hasta ahora, no he podido identificar ningún título americano posterior a 1936, mientras que sí aparecen en cartelera por lo menos ocho títulos de 1937, siete alemanes (*Contrabando*, *La golondrina cautiva*, *Por mandato imperial*, *Las siete bofetadas*, *Canción de mar*, *El irresistible*, *A espaldas de la pista*, y *Truxa*), y uno italiano (*El centinela de bronce*), y uno sólo de 1938, éste británico (*Pigmalión*).

Respecto a lo que no son estrenos de películas recientes, no puedo decir desde cuándo circulan por suelo español. Sin embargo, encontramos dos noticias en La Gaceta Regional, que indican que la penetración alemana empieza a ser efectiva: uno del martes dieciséis de agosto de 1938, que anuncia las primicias de la temporada cinematográfica, explicando que ya están a disposición de los exhibidores los títulos que ofrecen las casas productoras. El anuncio, que aparece como artículo, sólo da cuenta de producciones alemanas, lo que es indicativo del nivel de control que ejercen los alemanes sobre la prensa española[14], y de él se pueden extraer unas cifras aproximadas: diez títulos de UFA (que tiene más en preparación), quince de Bavaria, seis de Terra, y "un repertorio extensísimo" de Tobis[15]. La otra noticia es del treinta y uno de agosto, y da un avance de la programación cinematográfica para las próximas ferias de septiembre en Salamanca. Anuncia la presencia de varias cintas de la casa UFA, de las que sólo da un título, *Patriota*, y otras de Metro y de Tobis[16]. Respecto a los títulos que ofrecen las casas alemanas, se puede sospechar que sus paquetes contienen películas recientes, pero que con ellas viajan otras bastante viejas. Por su parte, los americanos intentan competir ofertando cintas dobladas, versiones españolas, y películas narradas en español. En todo caso, la introducción cinematográfica alemana en suelo salmantino es un hecho, y no deja de ser interesante comprobar que, si la película que más veces se proyectó fue una española, *Morena Clara*, que tuvo que volver a las carteleras a petición del público, una película alemana, *Annabella*, parece retornar sistemáticamente a los cines cada poco tiempo.

14. Prácticamente todas las noticias sobre cinematografía que he encontrado se refieren a Alemania e Italia –sobre todo a la primera–: progresos de la industria, número de salas y de espectadores, proyectos del Estado, etc. Cuando hay referencias a películas americanas o de otros países, el contenido es siempre negativo, y se relacionan con la conspiración judía o con el peligro marxista.

15. Las películas que se citan son: *El camino infinito* (Tobis), *Un vaso de agua*, *La bella Galatea, Historias prusianas de amor*, *Último* (UFA, todas éstas en preparación*), Objetivo en las nubes*, *Cartas de amor de la Engadina*, *Effi Briest*, *Voz del éter*, *Tú y yo*, *Sublevación en Damasco* (Terra), *Robinsón*, *Los invisibles*, *Tres días maravillosos*, y *Héroes en España* (de Bavaria, esta última sobre la presencia de tropas alemanas durante nuestra guerra civil).

16. De Metro: *Jugando a la última carta, Un par de gitanos, Capitán Tormenta*, y *Rose Marie*. De Tobis: *Tumba india, Truxa*, y *Port Arthur*.

Listado de las películas exhibidas en las salas comerciales de Salamanca durante 1938 (según La Gaceta Regional) Los documentales van en cursiva: todos los italianos son del Istituto Luce, de los que no he podido comprobar aún las fechas.

Enero:

Te quiero y no te quiero (Al, 1934)
El amuleto (USA, 1932)
Hombres de leyes (USA, 1933)
Concierto en la corte (Al, 1936) Estreno
Ya sé tu número (USA, 1934)
Limpia, fija y da esplendor (Al, 1935)
Mazurka (Al, 1935)
Un secuestro sensacional (USA, 1934)
Ojos negros (Fr, 1934)
Varieté (Fr/Al, 1935)
Tango Bar (USA 1935)
Mares de China (USA, 1935)
La calle 42 (USA, 1933)
Anita la pelirroja (USA, 1934)
Coraceros de Prusia (Al, 1935)
Calamidad con suerte (USA, 1932)
Los ases de la mala pata (USA)
El monte atronador (USA, 1935)
Las quiero a todas (Al, 1935)
Viva el amor (USA, 1935)

Febrero

No sé por qué (AUSTRIA, 1935)
La voz que acusa (USA, 1935)
El crimen del avión (USA, 1935)
La estrella de la medianoche (USA, 1935)
La melodía de Broadway 1936 (USA, 1935)
Contrabando (Al, 1937) Estreno
El rey de los fósforos (USA, 1932)
La golondrina cautiva (Al, 1937) Estreno
La venganza del mar (USA, 1934)
Sangre de circo (USA, 1935)
La vestida de rojo (USA, 1935)
El monstruo al acecho (USA, 1934)
Una aventura en Polonia (Al, 1934)
Se necesita un rival (USA, 1933)
El fascismo es vida (Ita)
Sólo soy un comediante (AUSTRIA, 1935)
La Resistencia, la Victoria, el Imperio (Ita)
La feria de la vanidad (USA, 1935)
La diosa del fuego (USA, 1935)
Nadando en seco (USA, 1932)
Sonata triste. Estreno
Sueño de una noche de invierno (AL, 1935)
La gran aventura de Silvia (USA, 1935)
A las órdenes del Caudillo (Ita)
El testigo (USA, 1931)
Mamá se casa (Al, 1936)
Central Park (USA, 1932)
Las siete llaves (USA, 1929)
La vuelta al mundo no en ochenta días, sino en ciento dos
La fugitiva. Estreno (USA, 1934)
A media voz (USA, 1932)
Contra la corriente (USA, 1935)
Hembra (USA, 1933)
Ghan en la pista
Venecia (Ita)
Su gran sacrificio (USA, 1932)
La conquista de Gijón (Ita)
La casa de salud
Rumba (USA, 1935)

Marzo:

Las cruzadas (USA, 1935)
El rayo de plata (USA, 1935)
Hacia Madrid (Ita)
Amor de uniforme (Al, 1934)
La máscara de la carne (USA, 1935)
La viuda negra (USA, 1935)
Joyas funestas (USA, 1936)
Por mandato imperial (Al, 1937) Estreno
Guerra sin cuartel (USA, 1935)

Liberación de Bilbao (Ita)
Knock-Out (Al, 1935)
Pistas secretas (USA, 1935)
Las cinco cunitas (USA, 1935)
Un Adán sin Eva (USA, 1936)
La familia lo desea (Al, 1934)
Él... es ella (Al/Fr, 1933)
La novia de la suerte (USA, 1935)
El diablo embotellado (Al, 1935)

Abril:

Amoríos en la nieve (AL)
El niño de las monjas (Esp, 1935)
La mujer triunfa (USA, 1935)
Mandalay (USA, 1935)
Zapatos al sol (Ita, 1935) Estreno
Un perfecto caballero (USA, 1935)
Hombrecito valiente (USA, 1934)
Su señoría se divierte (USA, 1935)
El emperador de California (Al, 1936)
Tarzán, potro salvaje (USA, 1932)
Turandot (Al, 1934)
Por un perro chico, una mujer (Esp, 1934)
Doble intriga (USA, 1935)
Horizontes nuevos (USA, 1931)
Vampiresas 1933 (USA, 1933)
Esposados y desposados (USA, 1935)
El hombre del bosque (USA, 1933)
Vidas en peligro (USA, 1935)
Anatol (Al, 1936)
El payaso del circo (USA, 1934)
Tres lanceros bengalíes (USA, 1935)
La alegre mentira (USA, 1935)
La generalita (USA, 1934)

Mayo:

Venganza tejana (USA, 1932)
La novena sinfonía (Al, 1936)
Aldebarán (Ita, 1935)
Ojos que matan (USA, 1936)
Barboona (USA, 1935)
Incertidumbre (Esp, 1936)
Madre Alegría (Esp, 1935)
A través de la tormenta (USA, 1935)
Sangre valiente (USA, 1935)
Una semana en la luna. Estreno
Vals Real (Al, 1935)
Federica (Al, 1932)
Los millones de Brewster (GB, se había estrenado en Madrid en 1935)
Juana de Arco (Al, 1935)
Te quise ayer (USA, 1933)
Via Láctea (USA, 1936)
Sigamos la flota (USA, 1936)
Oro en polvo (USA, 1936)
Canción de amor (USA, 1936)
La reina del amor (Al, 1935)
Una canción, un beso y una mujer (AL, 1932)
Al sur de Santa Fe (USA, 1932)
El expreso de la seda (USA, 1933)
Los defensores del crimen (USA, 1936)
El robo de Mona Lisa (Al, 1931)
La princesa O'Hara (USA, 1935)
Compañeros indómitos (USA, 1936)
El brindis de la muerte (USA, 1934)
La ley del más fuerte (USA, 1932)
El templo de la moda (Al, 1935)
Nuestra hijita (USA, 1935)
Una aventura nupcial (Fr/Al, 1932)
Justa retribución (USA, 1933)

Junio:

Las siete bofetadas (Al, 1937) Estreno
La cruz y la espada (USA, 1933)
Ojos cariñosos (USA, 1934)
El Cacique (USA, 1935)
El asesino invisible (USA, 1936)
El trío de la fortuna (Al, 1936)
El valiente de Arizona (USA, 1935)
Te quiero con locura (USA, 1935)
Divina (USA, 1935)
El gavilán (Fr, 1933)
La gran jugada (USA, 1933)

El neófito (USA, 1932)
La lotería del amor (USA, 1935)
La ley del Oeste (USA, 1935)
Canción de cuna (Esp, 1933)
Qué semana (USA, 1933)
Trenck (Al, 1932)
En el viejo Kentucky (USA, 1935)
Clive de la India (USA, 1935)
La traviesa juventud (Al/Fr, 1936)
Noche de mayo (Al/Fr, 1934)
Canción de mar (Al, 1937)
El rey soldado (Al, 1935)
El estudiante mendigo (Al, 1930)
Vicio y virtud (USA, 1935)
El ídolo (USA, 1931)
El secreto de una vida (Al/Fr, 1934)
Déjame quererte (Al, 1933)
Los cuatro invencibles (USA, 1935)
Desbanque Montecarlo (USA, 1935)
Caballería ligera (AL, 1935)
El hijo de Kong (USA, 1933)
Traidores (AL, 1936)
La sed de escándalo (USA, 1931)
Un aventurero audaz (USA, 1934)
La carrera triunfal (USA, 1932)
Caravana (USA, 1934)
La princesa de la Czarda (Al, 1927)

Julio:

La vida es sabrosa (USA, 1935)
Suicídate con música (USA, 1936)
Nocturno trágico (AL, 1936)
Gangsters en el oeste (USA, 1932)
Por nevadas sendas (USA, 1936)
El cofre misterioso (USA, 1933)
El billete de mil (Fr, 1934)
El hombre que sabía demasiado (GB, 1934)
El agresor invisible (USA, 1933)
La llamada de la selva (USA, 1935)
Seamos optimistas (USA, 1934)
Damas de la prensa
La Tierra del Cid (Ita)
Una Carmen rubia (Al, 1935)
Los tres amigos (AL, 1932)
Noches moscovitas (FR, 1934)
Amor y cuartillas (USA, 1934)
El lobo (USA, 1932)
Como tú me deseas (USA, 1932)
Bosambo (GB, 1935)
Honrarás a tu padre (USA, 1933)
La buenaventura (USA, 1934)
Praderas sangrientas (USA, 1932)
Dick Turpin (GB, 1933)
Treinta y nueve escalones (GB, 1935)
Aventuras en el Sud Express
Las telefonistas (AL, 1932)
Greifer, entre estafadores de frac (AL, 1931)
La huella que acusa (USA, 1932)
Una mujer de su casa (USA, 1934)
Bella Adelina (USA, 1935)
Frentes de Aragón y Málaga
O todo o nada (USA)
Cedo gabinete (GB, 1933)
Por un beso (FR, 1932)
El rey de los hoteles (Fr, 1932)
No quiero saber quién eres (AL, 1932)
La llama eterna (USA, 1932)
Paren la prensa (USA, 1932)
Abnegación (USA, 1932)
La ley del más fuerte (USA, 1932)
Rayo de acero
La divina gloria
Amor gitano (ESP, 1936)
Hombres sin ley (USA, 1930)
Veinte señoritas
La canción del crepúsculo (GB, 1934)
Castellón para España (ITA)

Agosto:

Tierra de pasión (USA, 1932)
Charlie Chan en Shangai (USA, 1935)
Felipe II y El Escorial (Esp, 1933)
Entierro del General Mola (Esp)
Dama por un día (USA, 1933)

Lo que los dioses destruyen (USA, 1934)
Soy un señorito
Guerra de valses (Al, 1933)
Puesta de sol (Fr. 1933)
La vida empieza (USA, 1932)
El diablo embotellado (Al/Fr, 1935)
Gracia y simpatía (USA, 1934)
Escaladores de las cumbres (Al, 1933)
Un americano en Berlín (Al, 1935)
Noche de carnaval
El beso de la muerte (USA, 1933)
Las cuatro hermanitas (USA, 1933)
El barón gitano (Al/Fr, 1935)
Caballero para todo (AL, 1930)
El fantasma de Cresfwood (USA, 1932)
Veinte millones de enamoradas (USA, 1934)
Oro en el desierto (USA, 1932)
Torbellino (USA, 1936)
El vidente (GB, 1935)
Las fronteras del amor (USA, 1934)
Caballero por un día (USA, 1932)
Entre dos ríos
La última senda (USA, 1933)
Contra el imperio del crimen (USA, 1935)
Volando hacia Río de Janeiro (USA, 1933)
La energía de las plantas
Yo y la Emperatriz (Al/Fr, 1932)
No contesta (Al/Fr, 1932)
El Doctor X (USA, 1932)
El hijo del carnaval (Fr, 1934)
Barcarola (Al, 1935)
Procesado de mi vida (Fr, 1936)
Corazones rotos (USA, 1935)
Gangsters del aire (USA, 1933)
Almas de acero
La locura de Shangai (USA, 1933)
Estupefacientes (Al/Fr, 1932)
Los granaderos del amor (USA, 1934)
Ha entrado un fotógrafo (USA, 1933)
Y por la tarde en Barcelona (Al)
Oro en llamas (USA, 1933)
Un estudio en rojo (USA, 1933)
El húsar negro (Al, 1932)
Decídase usted (Al)
Ilusiones de gran dama (Al, 1934)
La llamada de la Patria (Al, 1934)
Sangre gitana (USA, 1934)
Estrella de Valencia (Al/Fr, 1933)
Un hombre de corazón (Al, 1932)

Septiembre:

El gato y el violín (USA, 1934)
Amor y alegría (USA, 1934)
Amor sublime (USA, 1934)
Idilio en El Cairo (AL, 1933)
La última acusación (USA, 1932)
La intrépida (USA, 1934)
Islas y ríos del Adriático
El rastro del asesino (USA)
Casta Diva (GB, 1935)
Zhardas (Al, 1936)
Desfile de candilejas (USA, 1933)
El duque de hierro (GB, 1934)
Pequeña película de una gran ciudad
El encanto de una noche (AL, 1934)
Monos y monadas
Muñecos infernales (USA, 1936) Estreno
El secreto de Madame Blanche (USA, 1933)
Romanza húngara (Al/Hung, 1932)
La cena de los acusados (USA, 1934)
Roberta (USA, 1935)
Sueño dorado (Al/Fr, 1932)
El que a hierro mata (USA, 1931)
Lío de familia (USA)
La gran llamada (Ita, 1936)
Flor de arrabal (USA, 1936)
Paloma de mis amores (Esp, 1936)
Oro (Al, 1934)
El octavo mandamiento (Esp., 1935)
A brazo partido (USA, 1933)
El signo de la cruz (USA)
Su última pelea (USA, 1933)
El collar de esmeralda (Al)
Muñeca fingida (Al, 1933)
Duro y a la cabeza (USA, 1934)

El bailarín y el trabajador (Esp, 1936) Lo presenta Hispania Tobis, como prod. propia
El rey de los gitanos (USA, 1933)
El solitario (USA, 1933)
Barreras infranqueables (USA)
Enemigos leales (USA, 1933)
Episodio (Austria, 1935)
¿Conoces a tu mujer? (USA, 1931, versión española)
Las mujeres del rey Sol (AL, 1935)
La mujer de mi marido (USA, 1934)
La sombra de la duda (USA, 1935)
El hombre de las dos caras (USA, 1934)

Octubre:

El club de los suicidas (USA, 1936)
La voz seductora (Al, 1936)
Fraude legal (USA, 1931)
El Adivino (USA, 1933)
Puerto Nuevo (Argentina, 1936) Pres, como prod de Hispania Tobis
Al llegar la primavera (GB, 1934)
Había una vez dos héroes (USA, 1934)
Las quiero a todas (Al,1935)
El vendedor de pájaros (AL, 1935)
Nacido para pelear (USA, 1932)
Es mi hombre (Esp,1935)
Cuando el diablo asoma (USA, 1934)
Señales en la noche (Al)
El domador (USA, 1934)
Jaque al rey (USA, 1936)
Superstición (USA)
La dolorosa (Esp, 1934)
Reo ante la ley (USA, 1931)
Rumbo al Cairo (Esp, 1935)
La estropeada vida de Oliverio VIII (USA, 1934)
Se ha perdido una rubia (AL, 1932)
La voz de la selva (Al, 1935)
Ave del paraíso (USA, 1932)
El escándalo del día (USA, 1934)
Mi novia está a bordo (USA, 1935)
Grato suceso (USA, 1932)
Jinete del ocaso (USA, 1932)
Los húsares de la muerte (Al, 1936)
Pigmalión (GB, 1938)
El cuarto 309 (USA, 1935)
Tú serás mía (USA, 1932)
Jinete justiciero (USA, 1932)
Romance portugués (Port)
Vuelo nocturno (USA, 1933)

Noviembre:

Rosas negras (Al, 1935)
La chica de las montañas (GB, 1932)
La consentida (USA, 1932)
La edad indiscreta (USA, 1935)
Ave María (Al, 1936)
La isla del tesoro (USA, 1934)
La marca de la muerte (USA, 1931)
Una aventura en la niebla (USA, 1933)
Mil marcos por una noche (Al, 1932)
Un par de gitanos (USA, 1936)
Rataplán (Esp, 1935)
Melodía gitana (GB, 1936)
Honra del suicida (USA)
El irresistible (Al, 1937)
El pasado de Mary Holmes (USA, 1933)
La amargura del general Yen (USA, 1935)
Nido de águilas (USA, 1935)
La verbena de la Paloma (Esp, 1935)
Stradivarius (Al, 1935)
No me olvides (Al, 1935)
¿Delincuente? (USA, 1931)
Nuevas aventuras de Tarzán (USA, 1935)
El capitán Tormenta (USA, 1936)
Morena Clara (Esp, 1936)
La venganza del desierto (USA, 1931)
La hermana María (Al)
Fra Diavolo (USA, 1933)

Diciembre:

A espaldas de la pista (Al, 1937)

Fugitivos (Al/Fr, 1933)
En los tiempos del vals (USA, 1935)
Una mujer que sabe lo que quiere (Al, 1934)
Piernas de seda (USA, 1935)
La risa del chacal (USA, 1932)
La nave de Satán o El infierno de Dante (USA, 1935)
El valor se impone (USA, 1935)
El cantante de Viena (Al)
El favorito de la Emperatriz (Al, 1933)
Audaz en todo (USA, 1931)
¿Por qué trabajar? (USA)
El resucitado (GB, 1933)
Romance de estudiantes (GB, 1935)
Truxa (Al, 1937)
El corredor de marathon (Al, 1933)
Rebelde (USA, 1935)
La senda de la venganza (USA, 1931)
Entre el amor y la muerte (USA, 1934)
Soldado profesional (USA, 1935)
Siempreviva (GB, 1934)
Una vida romántica (USA, 1933)
El capitán odia al mar (USA, 1934)
Marietta la traviesa (USA, 1935)
La pequeña coronela (USA, 1935)
El centinela de bronce (Ita, 1937)
Un par de detectives (USA, 1935)
Chun-Chin-Chow (GB, 1934)
El enemigo público número uno (USA, 1934)
Fueros humanos (USA, 1933)
Rose Marie (USA, 1936)
La señorita de Trévelez (Esp, 1936)
El gran Bluff (Al, 1932)
Soy un vagabundo (USA, 1933)

SALAMANCA
Revista de Estudios

Normas de Admisión de Artículos

1. Línea de la Revista.
   1.1. Se admitirán estudios y trabajos de investigación que tengan como ámbito de referencia, la provincia de Salamanca o la región castellana-leonesa.
   1.2. El Consejo de Redacción de la Revista no se responsabiliza de las opiniones vertidas por los autores en sus artículos.
   1.3. La Revista será de carácter misceláneo en cuanto a los temas tratados. Sin embargo, podrán existir números monográficos.

2. Presentación de Artículos.
   2.1. Los artículos se presentarán al Director de la Revista o a Ediciones de la Diputación de Salamanca, donde se llevará un Registro en Entrada, comprometiéndose al Consejo a dar una respuesta sobre su admisión.

3. Extensión de los Artículos.
   3.1. El Consejo de Redacción estima apropiada una extensión de los artículos que se admitan de 15 a 30 folios tamaño DIN A-4 mecanografiados por una sola cara, a doble espacio. Si el trabajo se ajustara a estos límites, habrán de justificarse las razones.
   3.2. Se ruega entregar cada trabajo en copia impresa y en disquete de ordenador.

4. Numeración de divisiones y subdivisiones de manuscritos.
   4.1. Debe usarse siempre números arábigos. No deben mezclarse con cifras romanas o con letras.
   4.2. Las principales divisiones del manuscrito son divisiones del primer nivel. Se numeran consecutivamente empezando por el 1.
   4.3. Cada división del primer nivel puede a su vez dividirse en subdivisiones (niveles 2.º, 3.º, …), que se numeran consecutivamente empezando por el 1.
   4.4. El número de niveles de numeración puede alargarse cuanto se desee pero no es aconsejable superar cinco niveles para que pueda ser leído y citado con facilidad.
   4.5. Siempre se colocará un punto entre las cifras que designan las divisiones de los distintos niveles.

5. Cuadros y Figuras.
   5.1. Debe utilizarse una numeración diferenciada para cuadros y para figuras.
   5.2. Cada uno de ellos debe numerarse correlativamente en el orden en que se citan en el texto. El término «Figura» designa todo tipo de dibujos y fotografías. No es necesario establecer diferencias entre figura, diagrama, esquema, grabado, etc.
   5.3. No se incluirá ningún cuadro que no se cite en el texto.
   5.4. Cada cuadro y cada figura deben ir acompañados de un pie o leyenda que empiece por el término «Cuadro» o «Figura» seguido del número que corresponda y que explique el contenido de modo que pueda ser leído y comprendido sin referirse al resto de la publicación. Todos los símbolos y abreviaturas empleados deben ser explicados en la leyenda, si no se hace ya en el propio cuadro o figura.
   5.5. Las columnas de los cuadros deben llevar un encabezamiento que describa el tipo de datos que se dan así como las unidades empleadas.
   5.6. En el cuerpo de texto siempre se hará referencia a cuadros y figuras mediante su numeración.
   5.7. Los gráficos, cuadros y fotografías que se presenten han de ser de una calidad adecuada para su reproducción. Se entregarán en hojas aparte, numeradas correlativamente. Los gráficos se realizarán con tinta china sobre papel vegetal de formato DIN A-4; cada hoja incluirá uno sólo. Las letras o números que los acompañen no deberán ser de tamaño inferior a 4 mm.
   5.8. El autor deberá indicar la situación en que desea que aparezcan las figuras y cuadros dentro del texto.

6. Apartado Crítico.
   6.1. Las notas explicativas, bibliográficas o de fuentes de referencia se numerarán correlativamente a su llamada en el texto. Se usarán números arábigos en situación de exponente.
   6.2. Las citas bibliográficas deben permitir al lector encontrar la obra, si lo deseara. Por tanto, se adoptará la norma ISO 690 en su forma abreviada:
      – Entrada. *Título de la publicación (en cursiva)*, edición. Lugar de publicación: Editor, año de publicación.
      – ARTOLA GALLEGO, Miguel. *Antiguo régimen y revolución liberal*, 1.ª ed. Barcelona: Ariel, 1979.
   6.3. Si no se cita la obra completa, sino una parte, se indicará el número de las páginas que la contienen.

6.4. Si se cita un artículo de revista:
- APELLIDO APELLIDO, Nombre: «Título del artículo» *En Título de la Revista (en cursiva),* número del volumen, año de publicación, lugar, editor, págs. que se citan.
- ALEJO MONTES, Francisco Javier. «La reforma educativa efectuada en la Universidad de Salamanca en el siglo XVI por D. Juan de Zúñiga (1594)». En *Salamanca, Revista Provincial de Estudios*, 27-28, 1991. Salamanca. Diputación, págs. 39-55.

6.5. El número de llamada no debe emplearse nunca detrás de numerales, símbolos o abreviaturas. Si fuera inevitable, irá separado de los caracteres que le preceden por un espacio suficiente para evitar ambigüedades. El número de llamada irá antes del punto si coincide al final de una frase. En todo caso se procurará colocar la llamada inmediatamente antes de una pausa.

6.6. En ellas se evitará usar abreviaturas como ibid., id., loc., cit., que confundirán al lector, en vez de darle información útil.

6.7. Si se hicieran repetidas citas de una misma obra, pero lógicamente, a diferentes partes o páginas, para evitar la repetición de descripciones, se citará sencillamente el número de referencia en que ya figura y la nueva página o parte.

Ejemplo: 16. Nota, 3 pág. 215.

7. Resumen y Palabras-Clave.

7.1. Cada artículo debe ser presentado con un resumen en español y su traducción al inglés. Este, sustancialmente, ha de informar del objeto del trabajo, pretensiones, metodología utilizada y resultados obtenidos. No debe exceder del 3% de la extensión del artículo. Debe escribirse de manera continuada, sin puntos y aparte, omitiendo cuadros, figuras o abreviaturas poco conocidas.

7.2. Se debe incluir, además una serie de 4-5 palabras-clave. Estas pueden ser tomadas del «Thesaurus» de la UNESCO. Un ejemplar del mismo puede ser consultado en la Diputación.

8. Nombre del autor:

8.1. De acuerdo con las normas de la UNESCO, los nombres de los autores deben ir ordenados alfabéticamente. En todo caso, el Consejo de Redacción respetará el orden que figure en el original.

ISSN: 0211-9730

EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE SALAMANCA

Departamento de Cultura

E D I C I O N E S